

**ENTRE LA APROPIACION Y LA RESISTENCIA MAZAHUAS.  
CULTURA ESCOLAR Y CULTURA LOCAL  
(1879-1940)**

Tesis que para obtener el grado de Doctor en Ciencias  
en la Especialidad de Investigaciones Educativas

Presenta

**Carlos Escalante Fernández**  
Lic. en Sociología

Directora de tesis

**Elsie Rockwell Richmond**  
Doctora en Ciencias

Mayo, 2008

Para la elaboración de esta tesis, se contó con el apoyo de una beca de CONACYT

## Agradecimientos sinceros y sentidos

Muchas son las personas que tuvieron que ver con este trabajo. Rompiendo un poco el protocolo no escrito, pero compartido por todos en la Academia, mi primer y más grande agradecimiento es para Laura Patricia, mi compañera desde hace 26 años. Indudablemente sin su amor, confianza, comprensión y apoyo, pero sobre todo, sin su alegría de vivir, mi existencia sería gris y muy distinta. Fue también una cariñosa lectora, lo que no significa que no haya sido muchas veces muy crítica de los avances escritos que fui realizando; su pregunta constante “¿y esto para qué?” fue siempre un acicate que me obligó a no olvidar el compromiso de realizar un trabajo de investigación ligado a mis preocupaciones como educador, las que coinciden con las que ella misma tiene en su trabajo profesional como pedagoga, las cuales se sintetizan en la defensa de la educación pública.

Mi siguiente agradecimiento es especial pues es para Elsie Rockwell, quien me exigió cotidianamente y me introdujo en discusiones que fueron claves para orientar el trabajo. Siempre gocé de su disposición a dialogar, de su aleccionadora obsesión por interrogar la realidad y de su envidiable y sabia paciencia.

Antonio Padilla y Susana Quintanilla fueron desde el inicio del trabajo, lectores exigentes y comprometidos, pero también compañeros fraternos en numerosas reuniones de trabajo en diferentes lugares de la República. A lo largo de este tiempo ratifiqué su amistad, tanto en las reuniones de trabajo como en las convivencias previas y posteriores a dichas reuniones.

Mi interlocución con Ariadna Acevedo ha sido siempre muy estimulante. La conocí cuando iniciaba mi paso por el programa de doctorado y celebro que haya podido estar presente en la culminación del mismo. Su disposición a auxiliarme y su contagiosa alegría y vocación de trabajo fueron importantes y alentadoras; ha sido un ejemplo que me ha permitido renovar mi convicción de que vale la pena seguir en este oficio.

Compartí las observaciones de Elsie, Susana, Antonio y Ariadna pues fueron siempre pertinentes, pero sé que no siempre pude traducirlas con claridad en el texto, esa fue una de mis limitaciones y es responsabilidad mía lo que el trabajo tiene de débil. Lo que puedan ser aportes de este trabajo tienen, indudablemente, la impronta de sus múltiples señalamientos y sugerencias.

A Alicia Civera le agradezco además de su amistad, muchas otras cosas: su compañerismo, su profesionalismo ejemplar, sus consejos y su oportuno aliento e impulso para proseguir con el trabajo de tesis, especialmente en los no pocos momentos en que sentí que no tenía las fuerzas para continuar.

El seminario que impartió Mary Kay Vaughan cuando comencé el programa de doctorado fue muy fructífero por lo que le estoy muy agradecido de que me haya invitado a participar en el mismo, así como por las observaciones que hizo a mi primera propuesta de trabajo y por sus palabras de aliento.

En el DIE conté con la amistad y comprensión de Eduardo Remedi, Eduardo Weiss, Verónica Arellano, Eufrosina Rodríguez y Adriana Robles. A Claudia Arceo y Rosa María Martínez les di mucha lata, pero nunca dejaron de auxiliarme diligentemente en materia administrativa, la que siempre me ha parecido llena de laberintos y fronteras infranqueables. Agradezco a los compañeros de fotocopiado y de la Biblioteca, que atendieron con eficacia siempre mis múltiples solicitudes de apoyo. También me siento en deuda con mis compañeras de generación Gabriela Czarny, Irene Guerra, Elsa Guerrero y Alicia Civera.

Como participante asiduo en el “Seminario Escuela, Indígenas y Etnicidad” del CIESAS conocí e intenté vivir como propias las preocupaciones e intereses de María Bertely, María Eugenia Vargas, Patricia Tovar, Adriana Robles, Patricia Medina, Virginia Villa, Clara Zaynos, Nuria Torres, Engracia Loyo, Cecilia Greaves, Rossana Podestá y Elizabeth Martínez, por quienes conocí otras maneras de mirar a los indígenas de México y por ende a nuestro país.

Dentro del Programa de Doctorado tuve oportunidad de realizar una estancia académica en Sudamérica. En Belo Horizonte, Brasil, gracias a las gestiones de Elsie Rockwell, fui espléndidamente atendido en la Universidad Federal de Minas Gerais, por Ana Maria Gomes y Cristina Gouveia, quienes me mostraron, en reuniones de trabajo y en múltiples charlas a lo largo de tres semanas, las facetas de la multiculturalidad de su país y de los esfuerzos educativos emprendidos por los pueblos indígenas, enseñanza que me ayudó a comprender mejor las del mío, las que también les traté de transmitir.

En Argentina pude trabajar con grupos académicos de diversos lugares. En Resistencia, viví los gestos amistosos y el intercambio de ideas con Teresa Artieda y Laura Rosso, quienes trabajan la historia educativa de los grupos indígenas de la región del Chaco. En Rosario, gocé de la hospitalidad y calidez de Adrián Ascolani y de su familia, y tuve ocasión de discutir con él sobre aspectos legislativos de nuestras historias educativas. Adrián me brindó además, la posibilidad de publicar un artículo, producto de las muchas inquietudes que surgieron en mi estancia sudamericana.

En la Patagonia, fue importante la mañana de trabajo que tuve con el equipo de historia de la educación en la Universidad Nacional del Comahue: Mirta Teobaldo, Beatriz García y Rolando Bel. Pero allí fundamentalmente gocé del cariño inmenso y de las innumerables atenciones de Alejandra Martínez Fabi, Mariale, “mi hermana argentina”. Mariale me brindó su cariño de siempre y me introdujo a su mundo de amigos y familiares con los que pasé en Neuquén y Bariloche una semana colmada de sorpresas y atenciones cálidas.

En el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, mis amigos Gloria Hernández, Lourdes Sánchez, Francisco Condés, Javier Espinosa Berber, Raquel Valle, Antonio Romero Rangel y mi comadre Blanca contribuyeron a hacer vivible una atmósfera que cada vez tiene menos de académica, para desgracia de esta institución, a la que estuve adscrito 20 años, de marzo de 1986 a junio de 2006, y en la que crecí como profesionista.

Estudiantes de la maestría en Ciencias de la Educación del Instituto, interesados en la Historia de la educación del Estado de México, como Salvador Castillo Tapia, Fernando García Martínez, Ariana Hernández Maza, Sandra Gabriela Millán, Eloisa Martínez Basilio y Teresa Martínez Rivera, todos llenos de ganas de aprender el oficio de historiar, constituyeron también un importante estímulo; del contacto cotidiano con ellos, de sus inquietudes y dudas, así como de sus temas de investigación aprendí mucho.

A la generosidad de Cecilia Cadena y Alicia Civera debo mucho de mi ingreso a laborar en El Colegio Mexiquense, mi actual institución, en la que he encontrado un ambiente cálido, amable y exigente, justo el necesario no sólo para concluir la redacción de la tesis, sino para trabajar con gusto y dedicación en los próximos años.

A los compañeros Carmen Salinas Sandoval, Paolo Riguzzi, Mílada Bazant, Alicia Civera y Claudia Guarisco, investigadores de El Colegio Mexiquense e integrantes del seminario “Historia contemporánea”, les agradezco que me hayan recibido en el mismo, el cual ha sido un espacio que me ha permitido ser partícipe de una discusión abierta, franca, amigable y exigente. Como integrante de este seminario, que es también un Cuerpo Académico consolidado, disfruté en la redacción final de la tesis de un apoyo por parte del Promep, el cual agradezco.

A Denise Martínez Castillo le agradezco por su incondicional apoyo y comprensión en los meses últimos de redacción del trabajo, pues se constituyó en una excelente auxiliar en mis actividades académico-administrativas de El Colegio.

Al personal de los diferentes archivos y bibliotecas en los que consulté la información para elaborar la tesis, les debo su valioso apoyo, orientaciones y diligencia, en especial a la “seño Mago” en Jocotitlán.

Amigos y amigas de distintos ámbitos, épocas y generaciones me acompañaron de diferentes y variadas maneras. Más que agradecerles su acompañamiento debo manifestarles mi cariño y profundo agradecimiento por su amistad: Eugenio Martínez, Antonio Padilla Arroyo, Lilia Zizumbo, Sergio Franco, Concepción Martínez, Magdalena Archundia, Marlet y Eugenia Martínez, Natalia Franco, Amanda y Antonio Padilla, Marisa López, y a todos los amigos y amigas con los que cursé el 2º y 3º de secundaria y que en 2006 (33 años después de egresar de la “11” en Naucalpan, Estado de México) pudimos reencontrarnos y convivir fraternalmente: Diana Guzmán, Patricia Vázquez, Maricarmen Marín, Martha Guevara, Silvia Sevilla, Pilar Meza, Ruth Latisnere, Silvia Morales, Manuel

Fresán, Ricardo Baca, Eduardo Zárate, Héctor Camiro, Armando Fernández, Arturo García, Jaime Santibañez, Mario Baker, Xavier y Juan Ramón Pie, Hugo

Reyes, Jorge Soto, Ricardo Cosío, Pedro Corona y Armando Gómez. No les mencioné en orden alfabético porque hubiese sido como estar nuevamente en las aulas de la secundaria.

“Last but not least”, debo expresar que siempre tuve el aliento y confianza de mis padres y hermanos, lo que agradezco infinitamente. A varios festejos familiares falté por estar trabajando en la tesis; ojalá que de aquí en adelante siempre esté presente en las convivencias de la familia. Este es un deseo, pero también una promesa que no incumpliré.

Durante el tiempo en que estuve adscrito al Programa de Doctorado, mis hijos Carlos y Sergio iniciaron sus estudios superiores en la Universidad Nacional Autónoma de México, en medicina y sociología respectivamente. De manera que, de cierta forma, compartí con ellos la condición de estudiantes, que en su caso se ha caracterizado por la avidez de saberes y la plenitud de sueños por hacer realidad. Deseo que esta tesis, y todo lo que supuso su hechura, se convierta en un estímulo para que finalicen su formación de licenciatura y emprendan estudios de posgrado con la finalidad de que se formen como buenos profesionistas, comprometidos con las causas que cada uno considere justas. Su juventud y desafiante actitud hacia el futuro han sido para mí, en todo momento, inspiradoras.

Y finalmente debo confesar que las innumerables y solitarias sesiones de trabajo de estos años, en las que leí, busqué información, hice fichas de trabajo, redacté, corregí borradores, imprimí diversas versiones escritas, me trasladé de Toluca al DIE y un largo etcétera, fueron acompañadas siempre por la espléndida música de The Rolling Stones, Pink Floyd, Emerson, Lake and Palmer, Traffic, The Who, Led Zeppelin, Procol Harum, Yes, The Allman Brothers Band, Jethro Tull, King Crimson, Roger Waters, Eric Clapton, Bob Dylan, Cat Stevens, David Bowie, Joe Cocker, John Hiatt, Jeff Beck, Neil Young, Paul Simon, Janis Joplin, Emmylou Harris, Linda Ronstadt, Norah Jones, Diana Krall, Tish Hinojosa y una larga lista de músicos más, los que en conjunto hicieron que, en el trayecto, fuera un “autista lector y redactor solitario, siempre en contacto con el mundo”.

Entre la apropiación y la resistencia mazahuas. Cultura escolar y cultura local  
(1879-1940)  
Tesis de Doctorado  
DIE

Carlos Escalante Fernández

### Resumen

El propósito de la investigación es explicar la relación histórica construida entre sectores subalternos constructores de una cultura local, como los mazahuas, con la cultura escolar, con la finalidad de entender las formas de apropiación que tuvieron de la escuela y los usos sociales que hicieron de ésta. La historia social “desde abajo” y la microhistoria son las perspectivas que sustentan el trabajo. Se escogió como universo de estudio, los pueblos mazahuas del municipio de Jocotitlán, situado al norte del Valle de Toluca, en el Estado de México.

El estudio abarca un período temporal amplio para dar cuenta de los cambios y continuidades en el proceso de la escolaridad en los pueblos estudiados, abarca de 1879 en que las escuelas comenzaron a tener un funcionamiento regular 1940, cuando culmina el período presidencial de Lázaro Cárdenas. El eje de análisis se centra en los procesos de negociación y apropiación escolar, a partir de reconstruir las culturas local y escolar en el período de estudio.

La investigación se basa en documentación variada proveniente de varios archivos nacionales, estatales y municipales, así como de la versión escrita de la narrativa oral mazahua, y de hemerografía de la época.

Between appropriation and resistance from mazahua people. Local and scholar culture (1879-1940)

### Abstract

In this research I analyze how Indians mazahuas, as subaltern group, took an used the school and its culture, with the objective to explain the social process of appropriation and the social uses of school. Social history “from below” and microhistory are the approaches in this research. Pueblos Mazahuas from Jocotitlán, north of Valley of Toluca, in the Mexico state are the universe of the research

I study from 1879, when the schools were beginning to work with regularity, to 1940, when finished the Lázaro Cárdenas presidency. It's a long period because I try to see changes and continuities into the scholar process in the towns I studied.

I specially analyze the social negotiation and appropriation scholar process, starting from deep reconstruction of the local culture and the scholar culture in the period of the research. I examined a great variety of documents from several archives and from the narrative mazahua.

## INDICE

<b>Introducción</b> .....	1
 <b>Primera Parte</b>	
 <b>Capítulo 1: El territorio y su historia</b> .....	
- El municipio de Jocotitlán .....	37
- Xocotitlan en tiempos prehispánicos .....	38
- Conquista y Colonia .....	44
- Jocotitlán en el siglo XIX .....	52
- Jocotitlán (1910-1940) .....	63
- Jocotitlán (1910-1940) .....	71
 <b>Capítulo 2: La narrativa mazahua, otra forma de conocer la historia</b> .....	
- Cuentos mazahuas de San Miguel Tenoxtitlán .....	83
- El coyote .....	86
- Los temores .....	104
- Los asuntos familiares .....	111
- Los valores .....	116
- Otras creaciones mazahuas recientes .....	124
- Para cerrar .....	127
- Para cerrar .....	132
 <b>Capítulo 3: La lucha por la tierra: de las haciendas a los ejidos</b> .....	
- San Francisco Chejé: “positivos parias en su suelo” .....	135
- Santa María Endaré: “como todos nosotros los indígenas...” .....	143
- San Juan Coajomulco: el largo trayecto por el ejido .....	165
- Una visión panorámica .....	180
- Una visión panorámica .....	192



**Segunda parte**

<b>Capítulo 4: La situación de las escuelas de Jocotitlán (1879-1940)</b>	211
4.1 Panorámica general de las escuelas (1879-1927) .....	214
4.1.1 La escolarización previa a 1879 .....	216
4.1.2 El desarrollo de las escuelas (1879-1927).....	222
4.2 Las escuelas rurales de la Federación (1927-1940) .....	261
<b>Capítulo 5: Las apropiaciones de lo escolar</b>	285
5.1 Las escuelas de Santiago Yeché (1880-1940): su desarrollo entre conflictos locales .....	288
5.1.1 Las escuelas en Santiago Yeché (1848-1926) .....	292
5.1.2 La constitución del ejido de Santiago Yeché y los conflictos locales .....	301
5.1.3 La escuela rural federal (1927-1940) .....	337
5.2 Las escuelas del occidente de Jocotitlán (1880-1940) .....	361
<b>Consideraciones finales</b> .....	393
- La escuela en el contexto local .....	393
- Acercamientos novedosos .....	404
- Para nuevas investigaciones .....	406
<b>Referencias</b> .....	411
<b>Anexos</b>	445

## **Introducción**



## Introducción

Otomíes y mazahuas  
nahuas y zapotecos,  
aún no tienen olvidadas  
tareas de nuestros tiempos.

Retornemos al camino  
que nuestros padres hicieron,  
todo por nuestro destino  
destino que ya no vieran.

Recobremos lo perdido,  
sobre todo, la memoria,  
no dejemos al olvido  
lo que es parte de la historia.

Demetrio Espinoza Domínguez  
(Mazahua, profesor normalista)

Dos de mayo de 2006, primera página de un diario del Estado de México. La nota principal *Claroscuros en el boicot* da cuenta del “día sin mexicanos” en Estados Unidos (“triunfo arrollador de las marchas de migrantes”), acción colectiva que expresa un punto importante en el proceso de organización y lucha de los migrantes mexicanos radicados en el vecino país del norte, el del “imperialismo yanqui”, figura conceptual que aprendí a reconocer en mi formación universitaria inicial, en la segunda mitad de la década de 1970, cuando el sandinismo triunfaba y desafiaba a este imperio, y nos despertaba múltiples esperanzas, a nosotros los entonces jóvenes cargados de utopías sociales.

La fotografía principal de la portada de ese día corresponde a un grupo de mujeres mazahuas que preparan alimentos en una calle céntrica de Toluca, la capital del Estado de México. El pie de esta fotografía en color es revelador: “arropadas con su sentimiento de dignidad y justicia, mujeres mazahuas ofrecen tacos de nopales en las afueras de un Mac (sic) Donalds, en Toluca”.

Es la forma mazahua de mostrar su apoyo y solidaridad con los migrantes. Se trató de una acción de 15 mujeres quienes cargaron anafre, jarros de barro, cubetas de plástico, molieron chile en molcajete y maíz en metate y “ echaron humo” para hacer tortillas y tortitas.

Intentaron convencer a los comensales que se encontraban en el comercio de comida rápida de consumir productos mexicanos. Explicaron que “nosotros hicimos acción de entrar al “McDonald’s” para que la gente haga conciencia de que tenemos que unificarnos a nuestros compañeros y hermanos que están en EU para que no sean reprimidos y que el gobierno de allá entienda que si discrimina a nuestros hermanos nosotros también aquí veremos la manera de cómo manifestarnos y afectar sus intereses económicos”.<sup>1</sup>

La acción solidaria duró dos horas y quince minutos y según las mujeres que la organizaron fue exitosa, porque “no tuvimos problemas –dijeron a la reportera- porque entramos pacíficamente, regalamos una gordita a la gente y sí respondieron porque dejaron de comer, entonces sí funcionó”. La fotografía de la página de interiores da cuenta de una señora recibiendo de tres mujeres jóvenes mazahuas una “gordita” de maíz, ante la mirada atenta de su compañero de mesa. El restaurante trasnacional donde se desarrolló esta acción, está ubicado en Los Portales en el centro de la capital mexiquense, en el mismo sitio donde hasta hace poco más de medio siglo estaba vedado el acceso a los indígenas de la entidad, según cuentan voces diversas salidas del pueblo toluqueño.<sup>2</sup>

Esta manifestación, quizá sorprendente para mucha gente, constituye una de las muchas formas en las que el pueblo mazahua se inserta en el mundo del siglo XXI, toma postura ante los problemas agudos de los marginados del país, de

---

<sup>1</sup> *Milenio del Estado de México* Año 2, no. 538, 2 de mayo de 2006, páginas 1 y 6.

<sup>2</sup> Yudmila Irazú Gómez Reyes prepara su tesis de maestría en Ciencias Sociales con especialidad en desarrollo municipal, en El Colegio Mexiquense, estudiando el movimiento de mujeres mazahuas en defensa del control de sus recursos naturales, tierras y aguas, algunas de las cuales participaron en la acción reseñada (Gómez Reyes, 2007).

los que forma parte (vivan en México o en otro país), y expresa su voz. En ocasión de la celebración del “Primer Encuentro de estudios

sobre la región mazahua” en 1986 en la ciudad de Toluca, uno de los ponentes señalaba que con frecuencia “la población mazahua tiene que abandonar al menos esporádicamente- sus poblados, sus maneras de vivir, sus costumbres, su cultura en general, para pasar desapercibidos, para evitar las discriminaciones de que la sociedad mestiza nacional le hace objeto” (Morales Sales, 1986). Dos décadas después, la situación discriminatoria hacia los indígenas se ha modificado muy poco, pero la actitud de numerosos pueblos mazahuas ha cambiado notoriamente, si lo juzgamos por el ejemplo mencionado.

Detrás de todo esto, hay historias que no han sido contadas, sistematizadas y difundidas oportunamente. En casos excepcionales, se han escrito testimonios propios o hay evidencias importantes de los esfuerzos de investigadores que pretenden dejar huellas escritas de algunas de estas historias mazahuas; de sus luchas por conservar sus tierras; de sus acciones constantes para defender sus propios recursos, como el agua y los bosques; de sus reivindicaciones cotidianas para hacer efectivo su derecho a una educación; de su persistente actitud para enfrentar la discriminación, la marginación y la opresión; de sus sueños legítimos para construir alternativas que les permitan salir de la pobreza y la ignorancia; de su enfrentamiento diario con los cacicazgos locales; en suma, de sus procesos de construcción de una identidad propia y cambiante, movilizadora de sus acciones.

A este creciente esfuerzo de documentar estos procesos y experiencias, intento sumarme con esta investigación, que si bien ha sido construida a partir de objetivos de conocimiento, no deja de tener esa veta inspiradora, de compromiso con los mazahuas, quienes se nombran a sí mismos como jñatjo, “los que hablan la palabra nada más” (Celote Preciado, 2006: 22).

También de manera subjetiva, sostiene mi interés de estudio la firme convicción de que es posible, y deseable, la edificación de un sistema educativo que tenga como uno de sus ejes fundamentales el respeto a las diferencias

culturales que existen entre los habitantes del país. Cuando viví en Chiapas en la primera mitad de los años de 1980, conocí a indígenas de los Altos y de la

región fronteriza, los que en esos años luchaban por la recuperación de sus tierras y por su sindicalización, en tanto trabajadores agrícolas. Si bien aceptaban la solidaridad y apoyo que varios mestizos les brindábamos, no dejaban de referirse a los mestizos como *caxlanes*, término que tenía una connotación despectiva. Entre los mazahuas, la palabra *mo'o* se usa también para nombrar despectivamente a los mestizos. Una educación intercultural contribuiría a suprimir estos términos despectivos, pero por supuesto que también los que la sociedad mestiza mexicana utiliza para referirse a los indígenas del país, lo cual resulta muy relevante. Avanzar en esa dirección haría que fuésemos finalmente una sociedad respetuosa de las diferencias culturales y orgullosa de esa variedad cultural.

Igualmente espero con esta tesis contribuir a conocer la problemática indígena que, con concisión y claridad Felipe González Ortiz formuló a manera de pregunta: “¿cómo hacen las comunidades indígenas para sostenerse como tales y encontrar los cimientos para su reproducción creativa?” (González Ortiz, 2005: 87-88). Sus posibles respuestas nos ayudarían, sin duda, a fortalecer el México profundo, que tan magistralmente describió Guillermo Bonfil Batalla.

### *El contenido*

El estudio de la educación indígena constituye una tarea fundamental para generar conocimiento que contribuya a la búsqueda de alternativas viables de educación en el marco del respeto cultural y del derecho indígena a una educación de calidad, que haga posible el diseño en el país de una educación intercultural. Dentro de este quehacer, la historiografía de la educación tiene mucho que aportar, pues es la disciplina que da cuenta de la historicidad de los procesos educativos que se han ensayado para educar a las poblaciones indígenas del país

y que puede recuperar del olvido las historias no escritas de las experiencias educativas propias, desarrolladas por diferentes grupos indígenas en México.

Lo que actualmente sabemos sobre el tema, si bien es muy valioso resulta insuficiente para poder conocer no sólo la complejidad de las historias

que se han desarrollado en la educación indígena, sino su gran variedad de acuerdo a los diferentes grupos indígenas del país. Particularmente sabemos poco de los sentidos culturales que los indígenas le atribuyen a la escuela y sobre las formas en que, a lo largo del tiempo, le fueron dando importancia dentro de su vida cotidiana.<sup>3</sup>

En la conformación de un nuevo campo temático como lo es el de la educación indígena, que se ha venido separando del de la historia de la educación rural, los trabajos referidos que han elaborado Elsie Rockwell (1996, 2005 y 2006 b), Mary Kay Vaughan (2000), Engracia Loyo (1996, 2006 a y b), Guillermo Palacios (1999) y Ariadna Acevedo (2000, 2001, 2007) han sido importantes pues han aportado resultados sobre aspectos de la realidad histórica de la educación indígena en el período del porfiriato a 1940, los cuales me permitieron situar mi trabajo a partir de sus hallazgos y planteamientos. En ese sentido este trabajo pretende ser una contribución a ese conocimiento sobre la historia de la educación indígena.

Como ya se mencionó, el trabajo nació de la preocupación por entender los significados que los grupos indígenas de nuestro país le atribuyen a la educación y a la escuela, para lo cual me pareció que claves importantes de esta comprensión están en la historia de su contacto con la escuela, de los usos que le

---

<sup>3</sup> He realizado una revisión casi exhaustiva sobre la investigación historiográfica de la educación indígena en nuestro país en Escalante (2003 a y b). Estas dos revisiones pueden complementarse con la preparada por Juan Alfonseca para la historia de la educación rural en el país en el siglo XX (Alfonseca, 2003). Además, elaboré un recuento biblio-hemerográfico sobre investigaciones históricas de la educación indígena en países de América Latina (Escalante, 2005), como resultado de una estancia académica efectuada en Brasil y Argentina en 2003, como parte de mis actividades en el doctorado. Agradezco infinitamente a Elsie Rockwell por sus gestiones exitosas para concretar mi estancia en Belo Horizonte, en la Universidad Federal de Minas Gerais. Mi agradecimiento se extiende a Ana Gomes y a Cristina Gouvea por su hospitalidad en dicha ciudad.



han dado y de la valoración que tienen de ésta, lo que consideraron útil para la educación de niños y niñas indígenas, y lo que desecharon por considerarlo impropio para la enseñanza en sus pueblos.

El objetivo de esta investigación es explicar la relación histórica construida entre sectores subalternos constructores de una cultura local, como

los mazahuas, con la cultura escolar, con la finalidad de entender las formas de apropiación que tuvieron de la escuela y los usos sociales que hicieron de ésta.

Al iniciar la investigación consideraba pertinente poner el énfasis en las estrategias de resistencia puestas en juego por los pueblos estudiados, y mirar las prácticas de apropiación de la escuela. En un trabajo realizado con Antonio Padilla habíamos sostenido que los conceptos de resistencia y apropiación resultaban “adecuados para explicar el desarrollo que convirtió a la escuela en un espacio legítimo para la transmisión de valores, saberes, prácticas, costumbres y hábitos que completaban la labor socializadora emprendida por las familias, puesto que permit[ía]n ver el proceso desde los sectores subalternos y no sólo desde las perspectivas e intereses de las élites” (Padilla y Escalante, 2001: 115), lo cual me permitía continuar en la misma línea de reflexión analítica.

Con el avance de la investigación me pareció más importante centrar la mirada en los procesos de negociación cotidiana que se dieron en la escuela y alrededor de ésta y privilegiar la apropiación, pues resulta un proceso social que da cuenta de la actividad de los subalternos en relación con la sociedad en su conjunto. En aquel trabajo referido anteriormente, también establecíamos que el concepto de apropiación cultural, aludía “a las estrategias selectivas que los sectores subalternos generan para incorporar aspectos novedosos en su cultura” (Padilla y Escalante, 2001: 118).

En ese sentido, ahora recojo el planteamiento de Elsie Rockwell quien en su estudio sobre las transformaciones en la cultura escolar de Tlaxcala entre 1910 y 1940, sostiene que “en el largo proceso de mediación y negociación social en torno a las escuelas las comunidades –pueblos, barrios, colonias, rancherías y

ranchos- jugaron un papel esencial. Las poblaciones tenían sus propias historias, desde las cuales demandaban escuelas y respondían a las propuestas educativas del gobierno. Lejos de ser simples receptores de una educación diseñada desde el centro del estado o del país, las comunidades

fueron siempre sujetos activos en la construcción de las escuelas” (Rockwell, 1996: 250).<sup>4</sup>

En los comienzos de los años de la década de 1970, Alicja Iwanska sostenía que los mazahuas eran “un pueblo desgarrado por un espinoso dilema: el conflicto entre la preservación de su propia identidad sociocultural, y su sed de progreso y de acrecentar su acervo tecnológico”,<sup>5</sup> un dilema que se planteaba desde la lente dualista de los enfoques sociales predominantes de esa época. Este trabajo muestra que la aceptación de la escuela no necesariamente implicaba un dilema entre la identidad propia y su posible pérdida por la adopción de los valores, prácticas y saberes de la escuela. Aunque sí les implicaba riesgos, cuando uno se coloca en la perspectiva de los subalternos, se puede apreciar con nitidez que los mazahuas de los pueblos de Jocotitlán desplegaron diversos recursos para sacarle provecho a la oferta educativa estatal, sin renunciar, cuando estuvo en sus manos esa posibilidad, a sus prácticas y creencias. No obstante hay que decir que esta opción supuso pérdidas notorias como por ejemplo, la adopción paulatina del español en detrimento del uso del mazahua.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Más adelante vuelvo al concepto de apropiación.

<sup>5</sup> Citada en Bertely (2000: 25).

<sup>6</sup> No estoy del todo convencido de que en los años en que la autora realizó su estudio, haya constituido una pérdida en sentido estricto, pues hay evidencia etnográfica de que la adquisición del español enriqueció sus saberes, y aprendieron a hacer un uso selectivo de ambas lenguas, acostumbrándose a pasar del mazahua al español y viceversa con suma facilidad (Iwanska citada en Bertely, 2000: 18). En Jocotitlán el déficit quizás apareció, como tal, en las siguientes generaciones (de 1960 en adelante), pues en la actualidad en varios pueblos del municipio ya sólo los ancianos o la gente adulta habla el mazahua, pero ya no los jóvenes y menos aún los niños. Sólo una política de revitalización de la lengua mazahua podría frenar esta tendencia general.

En la actualidad, de acuerdo con el lingüista mazahua Antolín Celote Preciado, en la región norte del Estado de México, donde habitan la mayoría de los mazahuas, “la lengua mazahua se está dejando de hablar, sobre todo por las nuevas generaciones, ya que sus funciones comunicativas en los ámbitos económico, político y social están siendo sustituidas por la lengua oficial, el castellano, que la desplaza hacia espacios privados, donde halla refugio” (Celote Preciado, 2006: 20). Este autor considera que la presencia de la

escuela oficial jugó un papel muy importante en el proceso que ha llevado a esta situación lingüística, especialmente a partir de los años 1940.<sup>7</sup>

Habría que añadir que, para los mazahuas de Jocotitlán, la implantación del complejo fabril de Pastejé, iniciado en los años sesenta del siglo veinte, también fue un acelerador de este proceso de desplazamiento del mazahua en la comunicación en los ámbitos públicos, tal como lo muestra el estudio de Ana Luisa Liguori (1991). Así la historia de los pueblos mazahuas de la región muestra que a principios de la década de 1940 se inició este proceso de bilingüismo, que marcó el predominio del español sobre el mazahua, de ahí que el problema de estudio de esta tesis culmine en el año de 1940, que es cuando termina una etapa en la que la escuela, no sólo ha asentado su presencia (en el marco de un proceso de escolarización irreversible) sino que introduce el fenómeno lingüístico mencionado anteriormente. Pero el fenómeno del bilingüismo es más complejo de lo que imaginamos. Así, por ejemplo, Alicja Iwanska detectó que los mazahuas de *El Nopal* (al noreste de Toluca) en los años 1960, “estaban acostumbrados a pasar

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, en el ejido Emilio Portes Gil del municipio de San Felipe del Progreso, que es el que estudió Antolín Celote, desde fines de los años 1920 funcionó una escuela en la Hacienda de Tepetitlán (de la que se formó el ejido), a la que asistieron algunos niños mazahuas hijos de trabajadores de la hacienda, los que se convirtieron en los años 1930 en los líderes ejidales al tener el dominio del español, como resultado de su asistencia a dicha escuela. La escuela rural federal llegó en 1943 a dicho lugar y fortaleció la tendencia hacia un bilingüismo incipiente. (Celote Preciado, 2006: 28-33). Una opinión similar sobre el papel de la escuela en la “extinción” del mazahua, es la que mencionó Celestino Cárdenas Martínez en 1986 en el Primer encuentro de estudios sobre la región mazahua (Cárdenas Martínez, 1986).

del mazahua al español y viceversa con suma facilidad” y que era “una larga costumbre en El Nopal dirigirse a los niños únicamente en español, con el fin de que puedan dominarlo como su primera lengua. En cuanto los niños aprenden a hablarlo, sus padres recurren al mazahua. La población de El Nopal consideraba muy vergonzoso no hablar la lengua mazahua con fluidez” (Iwanska, 1972: 29).<sup>8</sup>

¿Qué papel tiene la escuela en el reforzamiento del bilingüismo o en el debilitamiento del mazahua frente al español? es una cuestión que requiere de nuevos estudios que ayuden a entender este complejo problema. Si bien no era parte de mis preocupaciones iniciales, y por ende no lo estudié, las conclusiones de este trabajo apuntan a la necesidad de realizar este tipo de investigaciones.

Más allá de este complejo problema, hay que subrayar que la escolaridad en el municipio de Jocotitlán ha traído diversos beneficios no sólo para la población mestiza sino incluso para los indígenas. Algunos de ellos hoy pueden acceder a estudios de bachillerato e incluso es probable que sean beneficiarios de la oferta de educación superior de la región.<sup>9</sup>

La tesis está dividida en dos partes. La primera contiene tres capítulos y la segunda dos. En la primera parte se abordan tres aspectos importantes de la historia de Jocotitlán: un recuento histórico del territorio donde se desarrolló esta investigación, algunos de los rasgos culturales de los sujetos de estudio y la cuestión de la tierra. Estos tres temas soportan la trama de la segunda parte, la cual está referida a la escuela, a la cultura escolar y a los protagonistas educativos.

El primer capítulo reconstruye la historia del territorio y de sus actores. Cuando uno mira con los referentes de las escalas de observación más usuales, este recuento histórico puede resultar innecesario o parecer óptimo resumirlo en su temporalidad. Cuando se trata de un estudio como éste, de escala municipal, me parece que se justifica iniciar con un recuento de la historia larga que ha tenido

---

<sup>8</sup> *El Nopal* es un nombre ficticio acuñado por esta antropóloga para mantener el anonimato de sus informantes.

<sup>9</sup> Por ejemplo, la Universidad Intercultural del Estado de México, con sede en la cabecera municipal de San Felipe del Progreso (municipio colindante con Jocotitlán) captó en el inicio de su operación en 2004, a 24 jóvenes provenientes de Jocotitlán (González Ortiz, 2006).

la zona de estudio, especialmente cuando la información histórica con que se cuenta está dispersa en diversos estudios referidos a diferentes períodos históricos y, por tanto, no existe un trabajo de síntesis de la información.

Para evitar caer en el riesgo de dejar el capítulo como uno en el que se plantean “los antecedentes” históricos del tema, escogí ejes articuladores que resaltaran el “agency” de los sujetos que estudio. Como señalo al inicio del capítulo, el recuento es inevitablemente fragmentario, como fragmentaria es la

memoria de sus actuales moradores. A pesar de esta limitación, me parece que constituye un aporte al conocimiento histórico de Jocotitlán, en la medida en que reúne información de una buena cantidad de trabajos sobre Jocotitlán, que se encontraban dispersos, y que fueron muy difíciles de rastrear.

El segundo capítulo es muy diferente al anterior. A partir de una serie de cuentos mazahuas contados en el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán de Jocotitlán, que he tomado como documentos históricos, trato de bosquejar algunos rasgos y prácticas culturales de los mazahuas de la región, entre los que se destacan sus valores, organización familiar y maneras de mirar su entorno natural y social. Estas narraciones las contrasto y complemento con lo que estudios etnográficos han documentado en torno a estos mismos temas.<sup>10</sup> El capítulo está tensado por una de las características de la cultura mazahua del siglo XX no siempre advertida por los estudiosos, o incluso con frecuencia negada, la relación creativa entre la oralidad y la cultura escrita.

El tercer capítulo, último de la primera parte, alude a otro importante referente cultural de los mazahuas: el de la tierra. Aunque deja de lado aspectos como el de la cosmovisión que tienen en torno a la tierra, el capítulo es importante porque muestra algunas de las formas culturales de lucha que habitantes de los

---

<sup>10</sup> Debo a la lectura del libro de Mary Kay Vaughan (2000) el poder reconocer la importancia de utilizar los estudios etnográficos, lo que me permitió encontrar y consultar varios estudios sobre los mazahuas.

pueblos del actual municipio de Jocotitlán desplegaron para la conformación de los ejidos en la primera mitad del siglo XX. Así el capítulo además de mostrar esa defensa constante por la propiedad de sus “tierras ancestrales”, muestra algunas de sus armas y sus maneras de hacer uso de la legislación, de los discursos gubernamentales y de cuestiones técnicas de medición y deslinde para enfrentar a hacendados y propietarios que en diferentes momentos en cada historia local, les fueron despojando de sus tierras. Aunque no lo hago claramente explícito, estas formas de lucha, que son parte de su cultura viva, están ancladas en sedimentos de una historia, que en rasgos generales tracé en el primer capítulo.

Si bien el capítulo trata la lucha por la tierra, incluyendo el paso de las haciendas a los ejidos, se encontró con la limitante de que la formación y desarrollo de las haciendas de la región constituye una de las lagunas de la historiografía mexiquense. Hacen falta estudios futuros que permitan mostrar el crecimiento de las haciendas y las formas de obtención de tierras y aguas por parte de los hacendados de la región. Los pocos estudios existentes, si bien valiosos, no alcanzan a cubrir esta laguna de conocimiento. Sin duda, llenar este vacío nos permitirá explicar lo que Felipe Avila Espinosa ha denominado para el caso de Morelos, como “la existencia de una problemática agraria de larga duración, latente” (Avila Espinosa, 2006: 197) y que si bien se dio de manera muy diferente al caso morelense, permitirá contextualizar mejor las adhesiones que campesinos del norte del Valle de Toluca tuvieron al zapatismo, hecho que también está a la espera de algún historiador.

A pesar de estas ausencias historiográficas, con el trabajo que realizo en este capítulo se puede ver con claridad que, a diferencia de muchos otros lugares de la República Mexicana donde los maestros encabezaron la organización campesina y la lucha ejidal (Raby, 1974; para Sonora, Vaughan, 1997 y para La Laguna, Valdés, 1990), en Jocotitlán las luchas por la tierra no tuvieron en los maestros a un protagonista principal, pues buena parte del reparto agrario en los pueblos del municipio, se inició, y culminó, antes de la llegada de la escuela rural

federal y, por tanto, no gozó del impulso que ésta daba al liderazgo local de los maestros rurales.

La segunda parte se refiere a la educación primaria. En el capítulo cuarto se muestra el desarrollo histórico de la escolarización en Jocotitlán. Éste abarca dos períodos ampliamente documentados: el primero de 1879 a 1927 muestra un tipo de escuela que centraba sus actividades pedagógicas encerradas en sí mismas y desarrolladas al interior de la institución. Este período coincide con la conformación de una nueva profesión en la municipalidad, la de maestro (preceptor se le denominó durante buena parte de este lapso temporal). El segundo período va de 1927 a 1940 y está caracterizado por un nuevo tipo de institución educativa, la escuela rural federal, dependiente de la Secretaría de

Educación Pública, que introdujo en Jocotitlán un nuevo poder de disputa (el federal) y nuevos actores educativos (los maestros rurales, y los inspectores de la Secretaría de Educación) que redefinieron los espacios locales e introdujeron nuevas dinámicas sociales en los pueblos, así como formas novedosas de educar. En 1927 las escuelas de los pueblos de Jocotitlán, no así las de la cabecera municipal, pasaron a ser administradas por la federación y se organizaron bajo los principios de la escuela rural mexicana. Por lo que mencioné anteriormente, este año constituye el año que marca el inicio de la ruptura con una forma de educar que tenía una larga historia en Jocotitlán.<sup>11</sup>

Las nuevas formas educativas impulsadas por la Secretaría de Educación Pública establecieron una nueva realidad en muchas localidades rurales del país. Como ha apuntado Mary Kay Vaughan “la intervención de la SEP en la educación en el ámbito local generó luchas por el poder con las autoridades locales. Además, el moderno programa de estudios de la SEP, basado en el concepto de ‘aprender-al-hacer’, que pretendía una transformación socioeconómica, chocó con las costumbres locales y generó resistencia. Se instruyó a los maestros para que ellos cambiaran la forma en que la gente cultivaba, comerciaba, consumía, organizaba

---

<sup>11</sup> Para establecer esta fecha de quiebre, me resultó fundamental la lectura de los trabajos de Elsie Rockwell (1996 y 2006 a), en el sentido de que, en este estudio, el criterio de periodización tenía que fincarse en las dinámicas propias del ámbito local.

sus hogares y familias, comía, pensaba, cuidaba sus cuerpos y afirmaba su identidad comunal. Debían hacerlo organizando a los niños para cultivar los jardines, formando cooperativas y brigadas de higiene, orientando a los ejidatarios en la agricultura científica y visitando a las madres en sus casas y organizando las fiestas patrias” (Vaughan, 2003: 87). Como se verá en la segunda parte de la tesis, Jocotitlán no escapó a este cuadro general, a pesar de sus peculiaridades.

Esta línea temporal de demarcación se verá acentuada unos años después con la educación socialista impulsada por el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934-1940). Para Alicia Civera, “la reforma educativa cardenista

transformó el sistema educativo mexiquense”, modernizándolo (Civera, 2000: 444). Jocotitlán no fue la excepción, sus escuelas tuvieron una nueva dinámica, el magisterio generó nuevas prácticas, como se verá en la segunda parte. Y hubo solidaridad de los indígenas en varios pueblos de Jocotitlán y de Ixtlahuaca, hacia los maestros a los que defendieron contra los ataques de las autoridades y de los mestizos de la ciudad (Civera, 1997: 162).<sup>12</sup>

En el capítulo quinto, se realiza un acercamiento microscópico a la realidad social y educativa del pueblo de Santiago Yeché, por un lado, y a la educativa de los pueblos del occidente del municipio (Santiago Casandéjé, Santa María Citendéjé, San Juan Coajomulco y San Miguel Tenoxtitlán), los que han sido considerados como los pueblos de Jocotitlán con mayor presencia de mazahuas.

Como muy bien ha sintetizado Alicia Civera, “se pretendía que la escuela rural se colocara física y simbólicamente en el centro de las comunidades rurales. Trabajaba con niños, niñas, adolescentes y adultos. Sin cerrar sus puertas, la escuela debía servir –y en buena medida sirvió- de sede para enseñar las primeras letras, sembrar la parcela tipo, curar enfermos y despiojar cabezas, escribir cartas

---

<sup>12</sup> La lectura del artículo de Susana Quintanilla (1996) sobre la reforma educativa socialista me ayudó a entender las respuestas diversas que tuvo en el país, y por tanto, a ser cauteloso en mis juicios hacia dicha reforma.



o hacer juntas de vecinos, enseñar corte y confección o curtiduría. Más allá de sus puertas, la labor de los maestros debía llegar –y muchas veces llegó- a las plazas con las fiestas patrias, los encuentros deportivos, las obras de teatro, los bailables o los coros y las bandas de música. Los maestros debían pasar –y en numerosas ocasiones pasaron- de las calles donde deshierbarban solares o ayudaban en las obras para introducir agua potable, hacia las casas, en las que insistían en una buena ventilación, en la separación de los espacios de los animales y de los humanos, o en subir el fogón” (Civera, 2000: 423-424). Esto ocurrió de diversas maneras y con diferente intensidad también en Jocotitlán, como se verá en la segunda parte.

La escuela surgida de las políticas posrevolucionarias estuvo claramente en el centro de la política local en las diferentes regiones del Estado de México.<sup>13</sup> Fue arena de disputas, las que se expresaron de formas diversas, pero en todas ellas, de manera manifiesta o implícitamente, la población campesina e indígena participó tratando de mantener el control local de los procesos socializadores de la niñez.

La investigación etnográfica ha mostrado que para los mazahuas es fundamental que sus hijos e hijas tengan desde muy temprana edad una independencia de comportamiento y actitud (Paradise, 1992), por lo que “la interacción social cotidiana se caracteriza por el respeto hacia la iniciativa y voluntad del niño, por expectativas claras en lo que se refiere a su madurez y responsabilidad y por una implícita cooperación y coordinación de actividades” (Paradise, 1994: 70). Esto sugiere una manera sociocultural diferenciada a la

---

<sup>13</sup> Para la región de Chalco/Amecameca ver el trabajo de Juan Alfonseca (1999) y para Tenancingo y Malinalco el libro de Alicia Civera (1997 a).

dominante para atender la educación de los niños en la escuela y la importancia que le atribuyen los padres y madres a la formación de sus hijos e hijas.<sup>14</sup>

Muchas veces las disputas tomaron no sólo expresión en asuntos escolares como la asistencia escolar, quejas contra los profesores o cuestiones sobre el edificio escolar, sino que involucraban espacios celosamente vigilados por la población rural como la toma de decisiones sobre los terrenos destinados a la edificación de la escuela y de la casa del maestro, el trabajo a desarrollar en la parcela escolar, el uso que se debía dar a los recursos que generaba la propia parcela de la escuela, los límites de acción del profesor rural o del inspector escolar.

Ejido y escuela fueron dos de las preocupaciones más claramente visibles entre 1920 y 1940 en las zonas rurales de la entidad. En Jocotitlán, como en otros municipios de la región, la demanda de tierras no resultaba nueva pues existía una añeja lucha por la restitución de tierras, tal como se

muestra en la primera parte de la tesis. En cuanto a las solicitudes campesinas para el establecimiento de escuelas rurales tampoco era una novedad pues la existencia de escuelas en el campo mexiquense databa de varias décadas atrás (Bazant, 1996 y 2002). Lo que fue novedoso en estas demandas fue que estuvieron alentadas desde diferentes ámbitos, pues estuvieron en el centro de la política de los gobiernos posrevolucionarios, tanto locales como nacionales.

A pesar del consenso sobre la importancia de establecer escuelas en el territorio rural del estado, las diferencias existentes sobre la organización escolar, sobre las escuelas mixtas, sobre el calendario y horario escolares, sobre las actividades escolares a desarrollarse, sobre el tipo de maestro que se requería e incluso sobre los contenidos que debían enseñarse, evidenciaron discrepancias sobre los fines de la educación y mostraron tradiciones y culturas escolares

---

<sup>14</sup> Mariëtte de Haan realizó un estudio etnográfico para explicar la manera en la que los mazahuas transmiten su bagaje cultural, que entre otras cosas, consiste en estimular a los niños en sus aprendizajes cotidianos (de Haan, s/f).

distintas. La presencia a lo largo del siglo XIX de escuelas en el territorio mexiquense (tanto en las cabeceras municipales como en pueblos de diverso tamaño) forjó en la población una cultura escolar,<sup>15</sup> desde la cual a la escuela se le atribuían determinados fines que cumplir, a partir de los cuales se establecían formas de organización y de trato a los alumnos.

Retomo de Dominique Julia (1995) la idea de cultura escolar vista como conjunto de normas y prácticas, en el que existe una permanente tensión entre las normas pedagógicas y las prácticas culturales de los agentes, prácticas que además son siempre heterogéneas. Por otro lado la cultura subalterna contribuye mucho a la conformación de la cultura local. La cultura subalterna no es autónoma como suponen algunos, sino que está relacionada con la cultura dominante que en las relaciones sociales cotidianas tiene tal fuerza que impone no sólo límites al desarrollo de la cultura subalterna sino que la impregna de diversas maneras.

Así la escuela era concebida por los indígenas y campesinos bajo ciertos presupuestos religiosos (moral, formas de comportamiento, valores)

provenientes de escuelas que habían operado desde la Colonia.<sup>16</sup> Se trataba de la idea de una escuela cuyas actividades debían realizarse al interior del edificio escolar y concretarse a la instrucción de saberes que los padres no podían transmitirle a sus hijos.<sup>17</sup>

Si bien estas ideas sobre la escuela coincidían con los esfuerzos de los gobiernos estatales decimonónicos, el funcionamiento de los establecimientos no estuvo exento de dificultades que se reflejaban como problemas, tales como el

---

<sup>15</sup> El trabajo de Elsie Rockwell (2002), así como las sesiones de asesoría que mantuvo conmigo, me ayudaron mucho para advertir el potencial explicativo del concepto de cultura escolar. Un texto que ontroduce a los debates en torno al concepto de cultura es el de Adam Kuper (2001).

<sup>16</sup> Dorothy Tanck (1999) ha documentado la presencia de escuelas de primeras letras en pueblos de indios y zonas rurales de la entidad desde la segunda mitad del siglo XVIII.

<sup>17</sup> Una panorámica general de la escuela decimonónica en el país, puede verse en Staples (2005) y Bazant (1993). Para el caso de la entidad es también útil el libro de Anne Staples, que le dedica al Estado de México un apartado amplio (Staples, 2005: 313-339) y el de Mílada Bazant (2002) dedicado integralmente al Estado de México. Para una visión de la conformación del sistema educativo en la entidad, en el siglo XIX, ver el libro de Escalante y Padilla (1998).

ausentismo escolar (más visible entre las niñas), los frecuentes cierres temporales de escuelas, los inadecuados edificios escolares (deteriorados, insuficientes en capacidad para recibir a los alumnos y antihigiénicos e insalubres) y las muy difíciles situaciones económicas de los maestros. Tales dificultades, sin embargo, no fueron suficientes para romper el acuerdo general en torno a la importancia atribuida a la escuela por los habitantes del campo.

Las políticas educativas posrevolucionarias sí constituyeron una ruptura con esta cultura escolar al introducir nuevas actividades para los niños (trabajo en la parcela escolar, cuidado de huertos y animales) para los adultos (asistencia a la escuela nocturna, participación en las asociaciones promovidas desde la escuela rural), y al redefinir el papel de la escuela para tratar de convertirla en el centro de las actividades sociales de la comunidad (Rockwell, 1996).<sup>18</sup> Las objeciones indígenas y campesinas a la nueva escuela no sólo fueron por el referente de culturas escolares distintas, sino que también fueron de tipo económico (la escuela rural les exigía recursos materiales, monetarios y de tiempo que no siempre estaban al alcance de los campesinos) y de tipo político (los agentes escolares fueron vistos como peligrosos al buscar su intromisión en asuntos locales y no sólo en los escolares). La creciente presencia de la SEP en las localidades rurales, acentuada a finales de los años veinte y a lo largo de toda la década siguiente introdujo también modificaciones en la política estatal y municipal.

Las autoridades políticas y no pocos educadores vieron estos síntomas de oposición y resistencia indígenas a la presencia de la escuela rural como producto de la ignorancia atávica de los indígenas, la que debía ser erradicada. Pero hubo también numerosos maestros que tuvieron la sensibilidad suficiente para entender los motivos de los indígenas y campesinos, por lo que buscaron ganarse su confianza a partir de ceder en ciertos aspectos a cambio de lograr el compromiso de los padres de familia para apoyar ciertas actividades emprendidas por la

---

<sup>18</sup> Una visión nacional de la educación en el México de las décadas de 1910 y 1920 la proporciona el libro de Engracia Loyo (1999).

escuela. De esta manera en el Estado de México, hubo desencuentros de maestros con las comunidades rurales, pero igualmente existieron numerosos casos en los que los maestros no sólo se entendieron con los padres de familia, sino que incluso se aliaron en la lucha por determinadas reivindicaciones (sobre cuestiones de tierra, de trámites, de lucha contra los abusos de caciques, etc.).

¿De qué dependió la variedad de respuestas subalternas a la escuela rural posrevolucionaria? Es evidente que no se puede sugerir una respuesta centrada en una sola variable. Dependió, sin duda, de numerosos factores como el tipo de comunidad, la región en que se ubicaba, su mayor o menor contacto con la escuela prerrevolucionaria, la personalidad, conductas y compromiso del profesor/a y/o del inspector de la zona, la situación de las autoridades municipales, la fecha de llegada de la escuela federal o la transformación de la escuela administrada por el gobierno estatal en escuela federal.

Responder a la pregunta supone también situarse en el punto de vista de los agentes históricos, especialmente en el de los indígenas y campesinos, reconociendo en ellos capacidades y acciones emprendidas para lograr que las

escuelas de sus hijos fuesen de utilidad y no les demandaran demasiados esfuerzos.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> Me resultaron de insustituible enseñanza la lectura de las reflexiones de Peter Burke (1984) y de Raphael Samuel (1984) sobre la historia popular; de Dipesh Chakrabarty (1999) sobre historia de las minorías; de E. P. Thompson (1989) sobre la economía moral de la multitud, y de George Rudé (1979) sobre historia de la multitud; de Jean Claude Schmitt (s/f) sobre historia de los marginados; de Eric Hobsbawm (1999) sobre historias de “gente poco corriente”; de Jim Sharpe (1993) y de Eric Hobsbawm (1998) sobre la historia desde abajo; y por supuesto las de Antonio Gramsci (2000) sobre la historia de los subalternos. La propuesta de investigación de Andrés Aubry (2005) para historizar el Chiapas subalterno y la discusión que plantea Adolfo Gilly (2006) sobre formas de construir una historia a contrapelo del poder y de las versiones dominantes, acrecentó mi aprendizaje de otras formas de historiar, acordes con mis inquietudes.

No es fácil situarse en el punto de vista de los indígenas y campesinos pues generalmente la documentación de la época ha dejado relativamente pocos vestigios y huellas que permitan apreciar su pensamiento. Pero evidentemente, como lo muestran los trabajos de Elsie Rockwell (1996) y de Mary Kay Vaughan (2000), es posible dar cuenta de sus prácticas para entender los significados culturales de sus acciones. Se trata entonces de establecer varios caminos para poder sortear exitosamente los obstáculos derivados de la insuficiencia de testimonios.

Por supuesto una decisión metodológica que asumí fue la de establecer una unidad de análisis precisa. A mi juicio, la escala municipal permite dar cuenta de los detalles que se dieron en las tramas cotidianas de la escolarización en el campo mexiquense.<sup>20</sup> La variedad de situaciones escolares ocurridas en municipios del Valle de Toluca hizo posible escoger algunos de ellos para un estudio profundo y detallado.<sup>21</sup>

Muchos de los municipios de este Valle, contaban con escuelas desde principios del siglo XIX, o incluso antes. Eran, a la vez, municipios predominantemente rurales, con fuerte presencia de población otomí y/o

mazahua. En esos lugares existió una larga lucha de los habitantes por la posesión y uso de las tierras, bosques y aguas. Se trata entonces de comunidades con una larga experiencia de interacción y negociación con el gobierno, tradición que incidió en las formas de apropiación de la escuela rural.

Por apropiación entiendo, como lo sugiere Michel de Certeau y retoma Roger Chartier, la capacidad de los agentes “de hacer algo nuevo con lo que les es impuesto”, es decir, en la apropiación campesina de la escuela había una

---

<sup>20</sup> Por supuesto que otra posible opción de abordaje, muy aleccionadora, es la construida por Mary Kay Vaughan quien estudió la educación rural de los años 1930, a partir de cuatro estudios de caso de comunidades de Puebla y Sonora (Vaughan, 2000). La profundidad que logró, le permitió resaltar a los actores campesinos en su diálogo con el Estado. Procuré incorporar su enfoque en mi trabajo pues Vaughan mostró claramente como “la escuela se convirtió en el campo de batalla de negociaciones intensas y con frecuencia violentas por el poder, la cultura, el conocimiento y los derechos”.

<sup>21</sup> Más adelante se mencionan los criterios utilizados para la selección del municipio de estudio.

norma y un significado homogéneo de lo que la escuela quería, exigía y ofrecía, pero también existía una capacidad de los campesinos de moldear y adaptar la escuela dándole entonces una pluralidad de sentidos e interpretaciones, de manera que la imposición nunca fue absoluta. Por supuesto, como lo recuerda Chartier, hay que ubicar las apropiaciones dentro de las relaciones sociales que definen el mundo social particular en el que, en nuestro tema de estudio, adquirió singularidad la trama de la escolarización rural, especialmente en los lapsos temporales en que los pueblos de Jocotitlán estaban peleando por tierras. Chartier señala también que “la fuerza de los modelos culturales dominantes no anula el espacio propio de su recepción. Siempre existe una brecha entre la norma y lo vivido, el dogma y la creencia, las órdenes y las conductas. En esa brecha se insinúan las reformulaciones, los desvíos, las apropiaciones y las resistencias” (Chartier, 2007, 66).

Como sostiene Elsie Rockwell “el concepto de apropiación tiene la ventaja de transmitir *simultáneamente* un sentido de la naturaleza activa y transformadora del sujeto y, a la vez, del carácter coactivo, pero también instrumental, de la herencia cultural”, además de que también “sitúa claramente la acción en las personas que toman posesión de los recursos culturales disponibles y que los utilizan” (Rockwell, 2004/2005: 29).

En el marco de esas relaciones sociales cobran sentido las estrategias selectivas que los padres de familia en el medio rural del Valle de Toluca generaron en relación con la escuela. Así se dio una permanente y cotidiana negociación con los maestros, inspectores, autoridades municipales, estatales y federales para “hacer algo diferente” con la escuela rural.

Detrás de la resistencia o el rechazo a las actividades prácticas que la escuela proponía como el trabajo en la parcela escolar o el cuidado del huerto o de los animales, estaba la necesidad de los campesinos de controlar los usos de la tierra ejidal, la duda fundada sobre los saberes agrícolas de los profesores, la latente amenaza a los ámbitos locales de decisión, pero igualmente estaba la convicción campesina de cómo debía ser la escuela y que debía inculcarle a sus hijos.

Por encima de la supuesta indiferencia de los campesinos sobre la educación de sus hijos, estuvo la tensión cotidiana de los límites espaciales y de horarios en los que debía quedar circunscrita la escuela. Más allá del rechazo a la presencia de determinado profesor o de que éste atendiera también a las niñas, o del juicio a la conducta y comportamientos de los profesores estaban las ideas locales de niñez, del trato que debían recibir los hijos y de lo que no era permisible hacer con ellos.

La débil respuesta campesina a las convocatorias para que participaran con aportaciones monetarias y/o con faenas en las actividades de la escuela, en los festivales, en los eventos deportivos, en las fiestas, en los homenajes, en los trabajos de siembra y cosecha en la parcela escolar, en la edificación de la casa del maestro o en otras actividades planteadas por los maestros tiene que ver también con la “economía moral” de los campesinos que, visualizaban la importancia de que sus hijos estudiaran en la escuela pero que relativizaban esa importancia frente a necesidades inmediatas como la participación de los hijos en tareas domésticas como el cuidado de los hermanos pequeños, el acarreo de agua y leña, el pastoreo y la pizca en el ejido. Igualmente las indecisiones a participar tenían que ver con los momentos de lucha por la dotación de tierra, por la ampliación del ejido, por la búsqueda de apoyos técnicos para la agricultura, y por la polarización que hubo en pueblos como Santiago Yeché.

Todo lo anterior se reflejaba con claridad en los niveles de asistencia de los niños y, con mayor razón, de las niñas a las escuelas a lo largo de todo el período de estudio. Si bien existían razones económicas para entender la

imposibilidad real de que los adultos prescindieran de la aportación de la niñez a la reproducción de la vida doméstica, hubo razones también culturales, especialmente cuando se trataba de las niñas más grandecitas, las que simplemente no asistían a la escuela. Pero hacen falta estudios más finos y centrados en esta cuestión para dilucidar cómo otras razones culturales



importantes estuvieron también influyendo en este tipo de comportamientos.<sup>22</sup> Baste decir, para fundamentar la pertinencia y necesidad de estos estudios, que la práctica de asistencia fluctuante a la escuela ha continuado hasta nuestros días.<sup>23</sup> Profundizar en un caso particular, el pueblo de Santiago Yeché que estudié en una parte del capítulo 5, me permitió entender cómo la inasistencia escolar también pasaba por las dinámicas más generales de la sociedad inmediata.

Entonces más que asumir una postura reduccionista que sólo intenta ver ignorancia y apatía en las motivaciones y acciones de los campesinos, tenemos que reconocer un contexto caracterizado por la disputa permanente sobre cómo concebir la escuela, en la que saberes escolares y extraescolares se jugaban cotidianamente entre los distintos agentes. Así los múltiples asuntos contenidos en los diversos expedientes relativos a los establecimientos escolares en las zonas rurales de los municipios del Valle de Toluca, pueden leerse como muestras del papel activo y constructivo de los campesinos en la tarea educativa. La lectura entre líneas, la búsqueda de indicios, detenerse en situaciones conflictivas que directa o indirectamente pasaban por la escuela, establecer las tradiciones familiares y los grupos que se disputaban el control de los asuntos locales son todos elementos que posibilitan la explicación de las

negociaciones cotidianas en torno a la escuela que ocurrieron en los años 20 y 30 del siglo XX y que aquí serán recreados a escala del municipio de Jocotitlán.

---

<sup>22</sup> Para el caso del Estado de México, Sahily Barranco y Karina Valdés dedican una parte de su tesis al análisis de la inasistencia escolar en Xonacatlán, durante una parte del porfiriato, 1889-1904 (Barranco y Valdés, 2005).

<sup>23</sup> A mediados de 1980 realicé trabajo de campo durante dos ciclos escolares en cuatro escuelas primarias de un pueblo otomí en un municipio cercano a Toluca y constaté las fluctuaciones en la asistencia escolar (asociada en ocasiones a las fiestas religiosas del pueblo y a las peregrinaciones a Chalma y a la Basílica de Guadalupe). Adriana Robles lo documentó en un jardín de niños de un pueblo mazahua de San Felipe del Progreso: “la asistencia de los niños mazahuas a lo largo del ciclo escolar puede ser intermitente” (Robles, 1996: 29), y María Bertely mostró cómo en una escuela primaria en un pueblo del mismo municipio, niños y niñas no tenían una presión familiar para acudir diario a clases (Bertely, 2000: 27).

Al intentar darle voz a estos sectores sociales como se pretende, este trabajo se ubica en el marco historiográfico actual, que se caracteriza, entre otras cosas por el hecho de que, como lo señala Roger Chartier, “los historiadores han querido restaurar el papel de los individuos en la construcción de los lazos sociales” (Chartier, 206: 10).

Inicialmente se trataba de dar un bosquejo general de la escolaridad municipal, manteniendo la escala del municipio en su conjunto. Conforme se fue avanzando en la investigación, fue necesario adentrarse en los vericuetos de las historias particulares de los pueblos, como una vía para dar voz a los subalternos.

La lectura entre líneas de las fuentes disponibles permite sólo un atisbo de las emociones y sentimientos que los diferentes logros en materia educativa generaron en cada pueblo de Jocotitlán. Lamentablemente no contamos con testimonios directos de lo que significó la construcción del edificio escolar, la culminación de los estudios de un grupo de niños y niñas, la instalación de la escuela por vez primera. Así que debemos imaginar esa riqueza a partir de compararla con otros testimonios generados en otros pueblos mazahuas en épocas posteriores a mi período de estudio. Así resultan muy valiosas las consideraciones que interpone la antropóloga polaco-estadounidense Alicja Iwanska quien vivió y estudió un barrio mazahua durante los años 1961-1962. Ella dejó apuntados dos cuestiones que, de manera diferente he retomado: la importancia del ejido y de la escuela en el proceso cultural de esta localidad. Respecto de la escuela, dada la riqueza del testimonio de primera mano que nos ofrece Iwanska, conviene reproducir en extenso sus registros, pues son muestra de lo que una comunidad mazahua sintió y vivió para contar por escuela propia por vez primera:

“Cuando llegué por primera vez a la aldea -apunta Iwanska-, ya habían resuelto tener su propia escuela; los ladrillos de adobe estaban siendo fabricados por todos los habitantes, incluso los niños. Me llevó largo tiempo

descubrir con exactitud cuándo, por qué y como llegaron a la decisión de tener su propia escuela en vez de enviar los niños a Las Animas. Los niños de El Nopal iban allí porque su pequeña aldea pertenecía a ese distrito escolar” (Iwanska, 1972: 162).<sup>24</sup>

Pero hacia 1948 la situación cambió drásticamente. La campaña contra la fiebre aftosa en el ganado llegó a la región. Hubo hostilidad de los mazahuas contra los veterinarios norteamericanos y mexicanos lo que provocó el asesinato de un veterinario norteamericano y la llegada del ejército a la región. Esto ocasionó el aislamiento de *El Nopal*, el cual impidió que sus niños siguieran asistiendo a la escuela de *Las Animas*. De esta manera los mazahuas de *El Nopal* comenzaron a pensar en la posibilidad de contar con su propia escuela. Una trabajadora social comenzó a dar clases en el barrio y les “ayudó a organizar un comité. Esto constituía un fenómeno social completamente insólito. Uno de los ‘innovadores’ menos importantes se convirtió en presidente y otro en tesorero. Don Edmundo, el ‘innovador’ más respetado y un auténtico intelectual de la aldea, se transformó en secretario. Estaban ya listos para tratar oficialmente con las autoridades nacionales y estatales, y solicitar su propia escuela. Tras varios años consiguieron sus propósitos. Empezaron a fabricar ladrillos de adobe y a despejar el terreno montañoso para la escuela que quedaría “más alto que la iglesia”. Incontables veces me refirieron esto cuando llegué por primera vez a El Nopal. Por esas fechas, apenas habían levantado el primer muro de la escuela. Cuando el edificio de la misma estuvo prácticamente terminado (toda la gente de El Nopal colaboró en ello durante varios años), salvo techo y ventanas, se inauguró oficialmente. ‘Nos mandaron muchos regalos’, como denominaban los mazahuas de El Nopal a las contribuciones oficiales del país y del estado a su nueva escuela. (Iwanska, 1972: 164-165).<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Tanto *El Nopal* como *Las Animas* son nombres ficticios de las localidades en las que estuvo Iwanska. Su primera visita a El Nopal data de septiembre de 1961. El Nopal era un barrio de 140 casas (“chocitas de barro”), cuyos habitantes mazahuas eran en su mayoría bilingües, situada en una región montañosa al noreste del estado de México, a unos 160 kilómetros de la ciudad de México, trayecto que en ese entonces se hacía en cinco horas.

<sup>25</sup> Alicja Iwanska separaba a los habitantes de *El Nopal* en “innovadores” y “tradicionalistas” según su actitud frente a la sociedad mestiza.

La emoción y valoración que los mazahuas adultos experimentaron con su logro fue retratada por la aguda mirada de Iwanska: “Al iniciarse las clases, todos los niños y adolescentes acudieron entusiasmados, pues la comunidad entera estaba feliz de esta escuela tanto tiempo soñada, que habían construido con sus propias manos. Quizás los adultos también habrían ido a la escuela, si hubieran existido cursos para ellos en invierno o en la noche, una vez terminadas sus tareas agrícolas o domésticas. Al no haberlos, los adultos les solicitaban a los maestros los mismos libros que sus hijos recibían gratis.<sup>26</sup> No lo lograron. Esto no ocasionó ningún conflicto entre niños y adultos. Los padres trataron de estudiar en los libros de texto de sus hijos, con la esperanza de que, mediante su ayuda, a la larga aprenderían a leer y escribir. Los niños no se ensorbecieron y los padres no se inhibieron, de modo que ni se ganó ni se perdió prestigio en una situación que al principio yo juzgué peligrosa.” (Iwanska, 1972: 58-59). El temor de la antropóloga era que la presencia de la escuela quebrantara la estructura social del pueblo, lo que no ocurrió por la capacidad de apropiación de sus habitantes que “resistieron” “los primeros embates de una educación sistemática” (Iwanska, 1972: 59), pues “la escuela se convirtió en parte de la comunidad, cuyas innovaciones pasaban a través de los filtros de las decisiones comunales” (Iwanska, 1972: 60).

### *El recorrido de investigación*

Mi primera elección de trabajo fue la de renunciar a una investigación de carácter nacional, que fuese abarcativa de todos los grupos existentes en el país. Mi experiencia e intereses de investigación, y el conocimiento adquirido por esta actividad, estaba centrado en la historia educativa del Estado de México. Por esta razón, inicialmente “escogí” realizar el estudio en esta entidad. Con fines comparativos vislumbré la posibilidad de trabajar también el estado de Michoacán. Así, intentaba trabajar las experiencias educativas que

---

<sup>26</sup> Se refiere a los primeros libros de texto gratuito repartidos por la Secretaría de Educación Pública.

mazahuas, otomíes y purhépecha tuvieron a lo largo de varias décadas del siglo XX (1910 a 1970).<sup>27</sup>

Por razones prácticas de viabilidad, descarté a los purhepecha, en Michoacán. Conforme fui reuniendo información en los Archivos, Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) e Histórico del Estado de México (AHEM), me resultó claro que debía escoger alguna región particular de esta entidad. La siguiente decisión que tomé fue la de escoger un municipio con preponderancia de población mazahua y otro con población otomí. Visité varios archivos municipales, y terminé por escoger el municipio de Jocotitlán (en la zona mazahua) y el de Xonacatlán (en la zona otomí).<sup>28</sup>

Paralela a la selección de archivos municipales, consulté diferentes expedientes en los archivos Histórico del Estado de México (AHEM) e Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP) en los que encontré información de varios municipios del Valle de Toluca, la cual me ayudó a realizar la selección mencionada de los municipios de estudio.<sup>29</sup>

Los criterios de selección de los municipios a estudiar fueron tres: 1) que el municipio tuviese una larga historia territorial, 2) que contase con una población

---

<sup>27</sup> La lectura de los trabajos de David Raby (1973 y 1974), Alejo Maldonado (1995) Cayetano Reyes García (1996), María Eugenia Vargas Delgadillo (1994), y Enrique Guerra Manzo (1998 y 1999), así como la autobiografía del profesor rural Salvador Sotelo Arévalo (1995), todos referidos a la educación michoacana, me sugirieron que podía resultar viable y productiva explorar la veta comparativa entre la educación de los indígenas del Estado de México y los de Michoacán.

<sup>28</sup> De acuerdo al censo de población de 2000, el municipio de Jocotitlán cuenta con 1 842 hablantes de mazahua, y en el de Xonacatlán habitan 1 356 hablantes de otomí (González Ortiz y Viscarra Bordi, 2006).

<sup>29</sup> Una limitación de información radica en mi imposibilidad de acceder a consultar el Archivo Parroquial de Jocotitlán que me hubiera permitido contar con información valiosa sobre la población local, pues en los documentos de la Parroquia (nacimientos, fe de bautismo, matrimonios, defunciones) se aludía con frecuencia a la condición étnica de los habitantes. Igualmente reconozco que también es una limitación no haber consultado el Archivo General de la Nación (AGNM). No obstante estas limitaciones, la información acopiada en los diferentes archivos es lo suficientemente amplia para sostener lo que se apunta a lo largo de la tesis.

indígena cuantitativamente significativa, y 3) que la presencia de la escuela, estuviese al menos, desde el siglo XIX.<sup>30</sup>

Trabajé en condiciones muy desventajosas en el Archivo Histórico Municipal de Xonacatlán (AHMX), en contraste con la comodidad y buena atención que gocé en el de Jocotitlán (AHMJ), en el que también la información estaba mejor organizada y era más abundante, al menos en el ramo de educación.<sup>31</sup> Si bien esta circunstancia del trabajo de acopio de información pudo influir en mi siguiente decisión, lo cierto es que la riqueza de la historia de Jocotitlán resguardada en su archivo, me hizo ir paulatinamente dándole más atención a este municipio, en detrimento del de Xonacatlán. La consecuencia lógica fue que llegó un momento en que fue muy grande la desproporción en la información de un municipio con respecto al otro, lo que impedía el propósito de comparar adecuadamente sus experiencias educativas, como había sido mi intención inicial. Por tanto, tomé dos decisiones: 1) concentrarme en el estudio profundo del municipio de Jocotitlán y 2) cambiar el período de estudio, el cual quedó de 1879 a 1940.<sup>32</sup> Pese a este cambio, mantuve la intención de realizar la investigación en un marco temporal amplio, pues sólo de esa manera se pueden estudiar las formas de apropiación de la escuela por los pueblos mazahuas de Jocotitlán, dando cuenta de cambios y continuidades.

---

<sup>30</sup> En el caso de Xonacatlán la dificultad se presentaba en torno al primer criterio, pues si bien el territorio estuvo ocupado “desde tiempos inmemoriales”, su erección municipal data de octubre de 1870 (Bonifacio Alva, 1998). Esto me obligaba a buscar información sobre Xonacatlán y sus pueblos en diferentes archivos municipales, dependiendo de la municipalidad a la que estuvo adscrito antes de su erección como municipio.

<sup>31</sup> En el primero de los archivos simplemente no había un sitio donde sentarme, el encargado de atender a los usuarios era una persona muy mal encarada y un foco de 60 watts era lo que iluminaba la amplia y mal ventilada sala, la cual estaba ubicada en el gimnasio municipal (por supuesto que era imposible pensar en llevar mi lap top para trabajar con mayor facilidad). En contraste con esta situación, en el segundo archivo conté con la amabilidad de los encargados de su custodia, había un sitio donde sentarme y poder consultar la información, buena ventilación y luz, así como contacto eléctrico para trabajar con una lap top, todo lo cual hacía que el frío intenso y la humedad de la sala fueran llevaderos en las horas que pasaba consultando el acervo.

<sup>32</sup> En Escalante (2006) he argumentado en torno a la importancia de emprender estudios históricos de la educación a escala municipal, como una de las formas de renovar y fortalecer este campo de estudio. Mi primera certeza sobre la pertinencia de esta escala analítica para el estudio de los grupos étnicos, la tomé de la lectura del trabajo de Laura Collin acerca de los otomíes de Temoaya, Estado de México (1994).

Así surgió la idea de un trabajo que se caracterizara por destacar los detalles particulares a partir de la formulación de un problema general. El resultado ha sido un trabajo de microhistoria, uno de los primeros en la historiografía de la educación mexicana. Al inicio de mi inserción en el programa

de doctorado, por sugerencia de Elsie Rockwell, tuve oportunidad de leer *La herencia inmateral. La historia de un exorcista piemontés del siglo XVII* de Giovanni Levi, libro que me impresionó por su manufactura y capacidad explicativa.<sup>33</sup> Tras esta lectura comencé a centrar mi atención en la microhistoria italiana, releyendo textos monográficos de autores adscritos a esta corriente (Ginzburg, 1997; Levi, 1990), así como leyendo ensayos sobre la misma (Burke, 1992; Levi, 1994, 2003 y 2004; Aguirre Rojas, 2002; Barrera, 2002; Ginzburg, 2003; Grendi, 2004 y Revel, 2005).<sup>34</sup>

Así fue que retomé como consignas, algunos de los postulados y características de esta corriente historiográfica. La primera de ellas, la más general y que busqué que *orientara* mi manera de ver el problema de estudio es la idea que, para justificar la pertinencia de la mirada microscópica, asume que se debe partir de un problema o hipótesis general y cambiar la escala de observación hacia un nivel microhistórico que permitirá el análisis profundo y detallado del problema general y que de su seguimiento se pueden extraer “conclusiones” que enriquecen la mirada macrohistórica (Aguirre Rojas, 2003/2004, Burke, 1992, Zuñiga Mendoza 2007/2008).<sup>35</sup>

Coincido con la idea que Chartier ha señalado sobre la “microhistoria”, en el sentido de que cada microhistoria intenta “reconstruir, a partir de una situación

---

<sup>33</sup> Agradezco a Elsie Rockwell que me haya sugerido la lectura del libro y que me lo haya proporcionado, pues lamentablemente no es fácil de conseguir para su consulta. Varios años atrás, me había sucedido algo muy similar con la lectura del famoso *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI* de Carlo Ginzburg.

<sup>34</sup> El artículo de Carlos Antonio Aguirre Rojas (2002) me ayudó a entender las diferencias entre la microhistoria italiana y la impulsada por Luis González en México.

<sup>35</sup> En palabras de Peter Burke: “extraer conclusiones generales de datos locales” (Burke, 1997: 55).

particular, normal en tanto que excepcional, la manera a través de la cual los individuos producen el mundo social, por sus alianzas y sus enfrentamientos, a través de las dependencias que los vinculan o de los conflictos que los oponen” (Chartier, 2006: 10).

Mi punto de partida, en ese sentido fue el de buscar respuestas a la pregunta general sobre cómo los sectores subalternos se apropian y usan la

escolarización y los saberes y prácticas de la escuela, en un contexto social particular en el que existieron “alianzas y enfrentamientos” en la vida cotidiana.

Busqué seguir la consigna, desprendida de la anterior orientación, de un seguimiento analítico “exhaustivo e intensivo” de los datos arrojados por las fuentes históricas, con objeto de dar cuenta de las diversas dimensiones de la apropiación escolar de los pueblos de Jocotitlán (Rockwell, 2004/2005).

Esto supuso abandonar mi práctica de investigación anterior, consistente en limitarme a consultar los ramos y secciones referidos a educación, para sustituirla por otra que me obligó a escudriñar en diversas fuentes como informes del registro civil, actas de cabildo, y otro tipo de ramos que me arrojaron censos, reportes sanitarios, actas administrativas, peticiones de diversa índole, referidos a una realidad que en principio parecía no tener conexión con el mundo escolar, pero que finalmente me facilitó el entendimiento de los procesos de negociación y acuerdos en torno a las escuelas. Así fue como armé los capítulos de la segunda parte y entendí, por ejemplo, las profundas divisiones que existían entre los habitantes de Santiago Yeché, o las tribulaciones sufridas por profesoras como Tomasa Pérez a lo largo de sus muchos años de trabajar para varias escuelas de Jocotitlán.

No me resultó fácil comprender las fuertes divisiones existentes entre los habitantes de Santiago Yeché, las cuales abordo en el capítulo quinto. Su comprensión, que me tomó mucho tiempo de búsqueda de información y de análisis de la misma, me permitió dejar claro que el rechazo a la escuela federal, reflejado en la inasistencia escolar, no tenía que ver con la propuesta educativa en sí, sino con un marco de violencia generalizado que impedía que la escuela



funcionara con regularidad. Inicié dicho análisis a partir de mi sospecha de que el contacto de muchos años que el pueblo tenía con la escuela, impedía pensar que los problemas de inasistencia de la segunda mitad de los 1920 se deberan a la falta de instrucción, como señaló más de una autoridad de la época, y que resultaba más realista el cuadro descrito por el inspector federal. A partir de lo planteado por éste, pude desenredar varios hilos de la madeja y explicar el ambiente social en el que se enmarcaba la actividad

de la escuela rural federal de Santiago Yeché, lo que se puede apreciar en el capítulo quinto, y que me permite afirmar que el procedimiento analítico microhistórico que seguí, fructificó.

Por último, cabe hacer la aclaración de que a lo largo de los capítulos que componen la tesis en las citas textuales he respetado la ortografía y sintaxis originales de los documentos. De esta manera los nombres de los pueblos de Jocotitlán aparecen textuales, salvo cuando es mi propia redacción en cuyo caso los he actualizado de acuerdo con la ortografía de la más reciente monografía municipal (Ramírez González, 1997), a excepción del “Xocotitlan” prehispánico y colonial.

Finalmente no quiero dejar de señalar que comencé, continué y terminé mi tesis con mucho entusiasmo y con la convicción de que el trabajo valdría la pena fundamentalmente porque pretende contar historias de seres humanos que buscaron, día con día, construir un mejor mundo para sus herederos, quienes en cierta forma no son sólo sus hijos, nietos y bisnietos, sino también lo somos todos nosotros. Mi deseo es que este trabajo constituya una contribución para, como lo dice el profesor Demetrio Espinosa en el poema que incluyo como epígrafe de esta introducción, “no dejar al olvido lo que es parte de la historia”.

## **Primera parte**

## **Capítulo 1**

### **El territorio y su conformación histórica**

## Capítulo 1 El territorio y su conformación histórica

*Es fundamental conectar el estudio del pasado prehispánico  
y colonial, con la historia reciente hasta la actualidad  
a través del tiempo  
Johanna Broda*

La actual historiografía del Estado de México ha hecho notorias aportaciones a varias facetas de la historia de la entidad. Así se ha avanzado en la comprensión de su conformación territorial, de su desarrollo económico, de la formación y desarrollo de sus instituciones políticas, de las manifestaciones de la vida cultural, del crecimiento demográfico, de la educación, entre otras. El conocimiento acumulado por esta historiografía ha permitido mostrar el desarrollo histórico de esta entidad y ha permitido formular nuevas interrogantes, construidas sobre la base de los múltiples hallazgos hechos por diversos historiadores.

En este capítulo, apoyado básicamente en esa historiografía, se presenta el desarrollo histórico de Jocotitlán, tratando de ubicar el papel que los habitantes de sus pueblos tuvieron en su conformación territorial. No se trata de hacer un estudio pormenorizado de este desarrollo, simplemente se busca señalar aquellos acontecimientos que cambiaron los procesos de conformación social del territorio, tratando de enfocarlos desde la óptica de los propios actores locales.

Se trata de una historia fragmentaria porque buena parte de la historiografía no se ha hecho con el interés de colocarse en la óptica de los actores subalternos o de los locales, lo que ha dejado vacíos importantes. Frente a este hecho me quedaban dos alternativas, la primera era la de tratar de “ocultar” los huecos existentes en el conocimiento de ciertas épocas lo que hubiera dado una historia un tanto maquillada. La segunda alternativa, que es la

que escogí, era la de asumir esta situación como parte del propio objeto de indagación y reconociendo que la historia de las clases subalternas aunque es siempre una historia fragmentada por múltiples razones, no por ello es una historia incapaz de dar cuenta de rupturas y continuidades.

#### *- El municipio de Jocotitlán*

El Valle de Toluca constituye la zona en la que se localiza en su parte norte Jocotitlán, municipio seleccionado para su estudio en esta tesis (Albores, 1998).<sup>36</sup> Este amplio territorio tiene una larga historia, en la que los diferentes actores han modificado su geografía y paisaje a lo largo del tiempo.

Situado a cincuenta y cinco kilómetros al noroccidente de Toluca, el actual municipio de Jocotitlán ocupa parte del valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco, situado a su vez en la parte norte del Valle de Toluca.<sup>37</sup> Colinda con los municipios de Atlacomulco y Temascalcingo al norte, al este con San Bartolo Morelos y Jiquipilco, con San Felipe del Progreso e Ixtlahuaca al sur y al oeste con El Oro de Hidalgo. El municipio pertenece al distrito rentístico y judicial de Ixtlahuaca (cuya cabecera está distante 16 kilómetros de Jocotitlán). Tiene una superficie aproximada de 277 kilómetros cuadrados (Cedillo, 1986-1987 y Ramírez González, 1997).

Jocotitlán forma parte de la cuenca hidrográfica del río Lerma, río que atraviesa el municipio de sur a norte. De las laderas del cerro de Jocotitlán se desprenden varios riachuelos y arroyos. Existen también varios manantiales y una laguna. Todas las poblaciones del municipio están asentadas por arriba de los 2

---

<sup>36</sup> Como mencioné en la introducción, fueron varios los criterios para seleccionar el estudio de este municipio: 1º que tuviese una larga historia territorial (como la que en este capítulo se bosqueja), 2º que fuese asiento de una cultura prehispánica importante, 3º que en la actualidad tuviese población indígena (en este caso mazahua), 4º que la escuela fuese una institución cuya presencia estuviese al menos desde mediados del siglo XIX (en la segunda parte se dará cuenta de ese proceso), y 5º que hubiese suficiente información de primera mano (el acervo del archivo municipal está bien cuidado y contiene abundante y valiosa información histórica).

<sup>37</sup> Ver mapas 1 y 2 en Anexo.

500 metros sobre el nivel del mar (msn), siendo San Francisco Chejé el de menor altitud (2 510 msn) y Huemetla el más alto (2,812 msn). La cabecera

está situada a 2 657 metros y se encuentra reclinada a las faldas del cerro de Jocotitlán, uno de los más altos de la entidad. El clima es templado, subhúmedo con lluvias en el verano (Gobierno del Estado de México, 1995: 218-219 y Cedillo, 1987). La región tenía una vegetación natural de bosque de encino y de pastizal natural, aunque en la actualidad la mayor parte de la tierra está destinada casi exclusivamente a la agricultura (Limón y Nieto, 1998: 149).

El cerro de Jocotitlán (para algunos erróneamente nombrado volcán) domina la vista de quienes recorren la zona. Arij Ouweneel, estudioso europeo de la historia del México rural, describe la zona así: “al ir a Michoacán o al área mazahua al noroeste del Estado de México he pasado varias veces por el camino de Toluca a Atlacomulco. Este camino cruza un área plana, antes un pantano [?] y ahora una de las mayores fuentes de maíz del Estado de México. En esta zona, cerca de Atlacomulco, siempre me interesó un cerro volcánico a la derecha del camino y el pueblo a su pie, a 2,900 metros sobre el nivel del mar. Es el pueblo de Jocotitlán, ahora capital del ayuntamiento del mismo nombre” (Ouweneel, 1998: 355).<sup>38</sup> A fines del siglo XIX Juan de la Torre también informaba del cerro de Jocotyitlán en su obra *Historia y descripción del ferrocarril nacional mexicano*. En su descripción del tramo de Toluca a Maravatío, el autor señalaba que de la estación del ferrocarril Ixtlahuaca “a alguna distancia se divisa el templo del Señor del Cerrito, sobre la cima de un cerro elevado. Desde aquí se ve perfectamente la gran mole del cerro de Jocotitlán, que ha venido observándose á la derecha de la vía desde poco después de la salida de Toluca” (De la Torre, 2002: 52).

Pero el cerro de Jocotitlán no sólo es un referente vistoso para las personas que transitan por la zona y admiran su figura embellecedora del paisaje,

---

<sup>38</sup> El camino al que se refiere el autor es la autopista de cuota Toluca-Atlacomulco, la cual forma parte de la Carretera Panamericana.

especialmente cuando no hay neblina. El cerro constituye un elemento cultural muy importante en la zona, especialmente para los mazahuas. Uno de sus intelectuales, Julio Garduño Cervantes, tras varios años de investigación,

redactó "*La leyenda de Nguemore, la montaña sagrada*".<sup>39</sup> Esta leyenda, que para Alberto Ramírez González, el actual cronista municipal de Jocotitlán integra la cosmovisión mazahua, es un referente que muestra la importancia local de este cerro.

Por esta razón conviene detenerse en el texto de la leyenda. Para algunos autores como Ana Padovani, las leyendas tratan de "hechos fantásticos pero desarrollados a partir de un momento, lugar o circunstancias determinados. Están ligadas al tema de las creencias". Por tanto, las leyendas son, en ese sentido, diferentes a los cuentos,<sup>40</sup> que para la autora tienen una función lúdica mientras que las leyendas "tienen por finalidad dar una explicación o un esclarecimiento... parten de hechos puntuales en el tiempo y el espacio a los que se les da una dimensión irreal o fantástica" (Padovani, 1999: 27).

¿Qué busca esclarecer o explicar *La leyenda de Nguemore*? Pueden haber sido varias las intenciones de Cervantes Garduño, pero una de éstas es la de contribuir a preservar en la memoria el carácter sagrado del cerro de Jocotitlán ("*Nguemore*" en mazahua). En ese sentido, la leyenda comienza planteando el origen cosmogónico: "Todo era noche, era silencio, el cielo comenzó entonces a pintarse de un rojo vivo, y de pronto Jyaru iluminó la tierra; de su amor con Male Zana, nuestra madre la luna, y de su calor amaneció la vida. Si no hubiera sol tampoco habría vida."<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Julio Cervantes Garduño es profesor indígena. En los años 1980 fue Secretario del Consejo Supremo Mazahua. En la labor de difusión de su propia cultura, editó el libro *El final del silencio. Documentos indígenas de México*, una antología que contiene un importante número de documentos de las organizaciones indígenas nacionales y locales que actuaban entre la segunda mitad de 1970 y la primera de 1980.

<sup>40</sup> Algunos cuentos mazahuas se analizan en el segundo capítulo.

<sup>41</sup> La versión de la leyenda, la he tomado de la más reciente monografía municipal de Jocotitlán. Mientras no se indique lo contrario, ésta y las citas siguientes provienen de dicho texto (Ramírez González, 1997: 56-59).

Esta unión da origen a todo lo demás: “Así vino el señor sol, el gran señor, a dar vida a Xonigomuni, el espíritu de la tierra mazahua. El sol movió sus rayos y todo se movió en el mundo; se hizo el aire, y el aire se hizo viento. El sol lloró y con las lágrimas se hizo el agua y nacieron los ríos, los lagos y los

manantiales, brotaron después las plantas, los animales y los hombres.” Ese origen se expresa en el relato lleno de alegría: “el sol se regocijó de su obra, sonrió y de sus risas salieron las flores y los pájaros. El sol cantó y cantaron los pájaros, las flores se inclinaron ante él reconociendo su grandeza. Así hubo colores y formas en el paisaje sonoro de la vida. Así hubo animales, frutos y encantos”.

Hasta esta parte de la leyenda, que describe el origen del mundo y de la naturaleza existe un apego a la tradición mesoamericana que, según Enrique Florescano, se formó con una fuente común, un modelo creado después del establecimiento de los más importantes reinos prehispánicos (Florescano, 1999).<sup>42</sup>

Quizá por eso es que, a pesar de su factura contemporánea, el relato también guarda similitud con el tipo de cuentos cosmogónicos propios de muchos grupos indígenas del país (Montemayor, 1999: 30-49). El caso de los tarahumaras, por cita sólo un ejemplo, cuyo relato ubica el origen del mundo como resultado de la unión del Sol (Raienari) y de la Luna (Mecha), y en el que también al inicio sólo había la oscuridad y la luz, el día y la noche (Montemayor, 1999: 30-31).

En la leyenda mazahua también se establece el origen de distintos tipos de hombres: “los primeros hombres que habitaron esta tierra eran muy altos, eran verdaderos gigantes, pero no tenían fuerzas ni peso. El aire los tiraba al suelo y no se podían levantar. Se les llamaba Mandas”. Posteriormente hubo “otros

---

<sup>42</sup> Enrique Florescano describe y explica los primeros relatos sobre la creación del cosmos y el principio de los reinos a partir de textos mayas, mixtecos, k'iche' y nawa. Sostiene que el “poder emanado del reino fue la fuerza que le dio unidad y continuidad al relato cosmogónico” (Florescano, 1999: 113).



hombres que eran pequeños y no podían colocar el maíz en las trojes. Debieron desaparecer. Se les llamaba Mdeje”. Finalmente “nacieron después otros hombres de los que somos retoños: los mazahuas. Jyaru los amó y protegió para que poblaran la tierra”.

Los párrafos siguientes de la leyenda están dedicados a caracterizar a Nguemore. Este “tiene su cueva, frente a Ndareje, pequeña isla lamida por la

lengua brillante del río Lerma, Ndareje”. El personaje “trajina las riveras del río” y “se mantiene a menudo en Apare, las lagunas y manantiales de agua caliente y mira los numerosos peces y ajolotes. A veces se queda allí, descansando bajo un tule o entre tules. En ese tiempo no había montañas”. Pero él está solo y “comprende que necesita una compañera”.

“Un día, por las tierras que son ahora de San Juan Jalpa y San Miguel Tenoxtitlán, pasa una hermosa mujer pero no le corresponde”.<sup>43</sup> Mientras Nguemore recolecta frutos y hojas tiernas para comer, “mira hacia el valle y ve venir una doncella” que se le acerca. Dialogan, después ella es invitada por Nguemore a que se quede en el valle, y ella acepta. El la nombra Toxte. Días después “encienden el gosci del amor, colocando una piedra hacia el Norte, otra hacia el Sur y una última hacia el Poniente, dejando un espacio abierto hacia el Este, para que entre por allí el calor sagrado del sol”. Unen sus vidas, “aprenden a cultivar el maíz. Nacen sus hijos; nace ñajto, el pueblo”. Vivieron muchos años, hasta que ella enferma y Tata Jyaru “antes de que muriera la transformó en volcán, el Toxte, Xinantécatl o Nevado de Toluca”.

Entristecido por la muerte de su compañera, Nguemore quiere huir del lugar ante la oposición del pueblo, entonces pide convertirse en montaña. Así levantó

---

<sup>43</sup> San Juan Jalpa pertenece actualmente al municipio de San Felipe del Progreso, colindante al este con Jocotitlán. San Miguel Tenoxtitlán es actualmente un pueblo de Jocotitlán. En el siguiente capítulo se hará referencia a la tradición oral de este pueblo mazahua.

“los ojos al cielo. La luz lo encegueció, y delante de su pueblo se fue convirtiendo en montaña. Es la que ahora conocemos como Tata Nguemore, y también Xita o Bingui Mara. Los toltecas le pusieron Xocotitlán”.<sup>44</sup>

Ahora, dice la leyenda en su parte final, Nguemore es “la montaña sagrada de los mazahuas, el símbolo de la vida de nuestro pueblo”. Por eso “desde épocas remotas se le ofrendan mazorcas de maíz, en un ritual acompañado de música, cantos y copal. Se cuelgan las mazorcas en los peñascos que hay en su cumbre y sobre esas piedras, con un carbón, se dibuja

el contorno de las manos. Los hombres regresan después con granos de maíz, tierra y ceniza, que echan en la milpa para proporcionar buenas cosechas”.

Así Nguemore, la montaña sagrada mira a su pueblo, “cuando tiene el penacho de nubes orientado hacia el Norte nos anuncia la lluvia, y cuando se cubre de nieve es señal de que habrá buenas cosechas”.

La leyenda narrada muestra que el cerro de Jocotitlán no es un mero referente en la geografía de la región, sino un componente simbólico fundamental de los mazahuas.<sup>45</sup> Es importante señalar en la actualidad se sigue haciendo una reunión cada año en el cerro de Jocotitlán o en el Xinantécatl con el fin de renovar el pacto sagrado entre los habitantes y su divinidad (Velasco, 2005: 20), lo que muestra la vigencia de esta leyenda, misma que como ya se mencionó, fue confeccionada por su autor tras varios años de investigación.

Otro referente geográfico importante para la región lo constituye el río Lerma. Pedro Carrasco dice sobre este río que es el “más caudaloso que riega el Estado”. Según este autor “en las crónicas este río recibe diferentes nombres: en la ‘Historia Tolteca’ éste se llama Ciuhnauhtenco. Tezozomoc, Durán y otros le dan el nombre de Quauhpanoayan; durante e inmediatamente después de la

---

<sup>44</sup> Entre los mazahuas de San Lucas Ocotepc, municipio de San Felipe del Progreso circula un relato en el que el cerro de Jocotitlán representa el personaje femenino y el Xinantécatl es el masculino (Urbina, 2001: 121).

<sup>45</sup> Contrasta con la visión que a mediados del siglo XIX tenían algunos hombres ilustrados acerca del cerro de Jocotitlán, al que se referían como una “montaña ... que no contiene ninguna particularidad por sus producciones pero que su altura la hace notable entre las que tiene nuestro suelo” (Estadísticas, 1980: 200).

conquista española, tuvo por algún tiempo el nombre de 'Río Matalcingo'; Francisco Cervantes de Salazar le dio el nombre de 'Río del Espíritu Santo', y Torquemada el de 'Río Grande'" (Carrasco, 1974: 26).<sup>46</sup>

Otra leyenda mazahua, más breve que la anterior, da cuenta de su origen: "cuentan que en la antigüedad el río Lerma se formó de manera misteriosa, dicen que pasó una víbora muy grande y en el cielo volaba una

majestuosa águila y entre ambos se entendían muy bien, el águila iba dirigiendo a la serpiente por el camino más fácil hasta llevarlo al mar, y en su paso de la víbora fue dejando su huella que después se convirtió en un río que actualmente se conoce como el río Lerma" (Urbina, 2001: 120).

Para Pedro Carrasco, la formación del río se dio por "los manantiales de Almoloya del Río; brotando el agua por varios puntos, llamados Tecalco, Texcoapa, Ixcaulapan, Preguntas, Izcahuipita, Tepozoco, Los Baños y otros dos que deben existir, pues la laguna en dicho punto lleva el nombre de "Chiconahuapan", voz que significa "nueve aguas", y por las vertientes que bajan de las montañas que hacia el Sureste limitan el Valle de Toluca, penetrando en seguida en la laguna de su nombre, que está cubierta de tulares, en donde está alimentada por los manantiales antes mencionados y por el río del Acolote y de allí continua por los Distritos de Toluca e Ixtlahuaca" (Carrasco, 1974: 26). María del Carmen León García coincide al afirmar que "para los toltecas este río se llamaba *Chiuhnauhteca*, y en náhuatl era nombrado *Chicnahuapan*, 'nueve aguas', el río 'nueve veces extendido'." La autora agrega que "además del agua del río y las ciénagas, el valle contaba con ricos mantos freáticos a pocos metros de la superficie" (León García: 2002: 102).

---

<sup>46</sup> El río Lerma da origen a uno de los sistemas hidrológicos más importantes del país; con las obras de captación para el abastecimiento de la ciudad de México, las lagunas se han convertido en una gran ciénega con un canal que encausa el agua disponible para formar el río (García de León y McGowan: 1998: 39). Aunque no se refiere a nuestra región de estudio, pero útil para una apreciación del impacto cultural que tuvo entre los habitantes, la desecación de la laguna en el Alto Lerma, puede consultarse el libro de Beatriz Albores (1995).

Para mediados del siglo XIX, en los trabajos recopilados para la memoria del Departamento de México (del que el Estado de México formaba parte) se ubicó la existencia de diversas fuentes de agua potable: un manantial al pie de la montaña de Jocotitlán, otros dos ubicados uno en el pueblo de Santiago Yeché y el otro en el de Los Reyes (en ese entonces llamado los Santos Reyes), dos más localizados en terrenos de la hacienda de Santa María Mejé, así como ojos de agua en las haciendas de Tiacaque, Pastejé y Caspi. Finalmente en la cima del cerro de Jocotitlán existían tres pequeños veneros de agua (Estadísticas, 1980: 200-201).

- *Xocotitlan en tiempos prehispánicos*

A partir de la década de 1990 han comenzado a aparecer importantes trabajos sobre el territorio mexiquense en tiempos prehispánicos y sobre los

grupos que lo poblaban. Referidos a una región particular (la cuenca de México, el Valle de Toluca, la provincia Matlatzinca, etc.) permiten una visión general de la historia de este período en lo que es el actual territorio estatal.<sup>47</sup> Pero para escribir una historia a escala municipal, los datos dejan de ser menos abundantes y precisos.

En 1987, Rosaura Hernández señalaba que del pasado indígena de Xocotitlan “conocemos únicamente las pinceladas que de ellos dejaron los

---

<sup>47</sup> Veánse los libros de Menegus (1994) y García Castro (1999), así como los trabajos de González de la Vara (1998) y Hernández (1998). Los primeros trabajos historiográficos sobre el tema fueron de Rosaura Hernández (1987 a y b), quién en 1954 hizo su tesis de maestría sobre el Valle de Toluca en la época prehispánica y el siglo XVI. Además de la producción historiográfica hubo importantes investigaciones arqueológicas como las emprendidas por Román Piña Chan en los años 1960 y 1970. Para la región del Valle Ixtlahuaca-Atzacmulco resulta importante el libro reciente sobre la formación del pueblo de Ixtlahuaca en la época colonial (Velasco Godoy, 2005) y el trabajo arqueológico de Silvia Gutiérrez publicado en 1979, pues hizo algunas exploraciones en el municipio de Jocotitlán (Gutiérrez 1979). Años después, el arqueólogo Rubén Nieto exploró varios lugares del municipio. Finalmente es importante el bosquejo arqueológico del Norte del Estado realizado por Morrison Limón y Rubén Nieto (1998).

mexicas. Gracias a los tributos que éstos recibían podemos darnos cuenta de su producción: maíz, mantas bordadas, arte plumario, un poco de joyería y herbolaria” (Hernández, 1987 a: 54). No obstante esta limitación inicial, las nuevas investigaciones han arrojado nuevos datos y aportaciones al pasado prehispánico de este municipio.

La siguiente reconstrucción intenta dar cuenta de la conformación histórica del territorio que actualmente conforma el municipio. Su finalidad es mostrar los cambios y continuidades del territorio y de las estrategias seguidas por sus pobladores para apropiarse del mismo.

Por hallazgos arqueológicos se puede suponer que Teotihuacan “tenía incorporada en su gran área de influencia al valle de Ixtlahuaca-Atlacomulco, que por supuesto incluye la zona de Jocotitlán”, hacia el período 200 a 650 d. C. Al parecer, estos sitios poblacionales tenían la función de asegurar las rutas de intercambio a larga distancia y controlar las zonas abastecedoras de madera (Nieto, 2000: 22). A mediados del siglo VIII se produjo el ocaso de Teotihuacan, lo que desarticuló el sistema teotihuacano y repercutió en nuestra región de estudio, de la que quedaron firmes huellas teotihuacanas en los habitantes de la

región (Sugiura, 1998: 201-202). Para Fernán González este ocaso no significó un colapso para el Valle de Toluca, sino todo lo contrario pues casi todos los sitios poblados en la región se mantuvieron y crecieron durante el Epiclásico (González de la Vara, 1998: 198).

Rosaura Hernández en su historia prehispánica de lo que es el territorio actual del Estado de México menciona a Xocotitlan en el período post-clásico, al que ubica del 900 al 1200 (Hernández, 1987 a: 29). La arqueóloga Silvia Gutiérrez sostiene que no hay huellas de que el territorio fuese ocupado en el preclásico, pues el sitio más temprano del área es el conocido como Los Reyes en el período clásico, lugar situado sobre la ladera del cerro de Jocotitlán, muy cerca de un manantial, cuya agua en los años 1970 ya casi se había agotado (Gutiérrez, 1979: 59-60). Sus excavaciones precisaron lo asentado por Rosaura Hernández, es decir, que en el período postclásico tardío (1300-1500) fue “cuando ocurrió el

mayor poblamiento de la parte este del valle de Ixtlahuaca, especialmente en los sitios alrededor del cerro de Jocotitlán” (Gutiérrez, 1979: 63).

Antes de la conquista de los españoles, Xocotitlan fue parte del reino de Xaltocan, que en 1062 tenía como rey a Hopantecuhtli. La extensión de su reinado abarcaba una buena parte del territorio actual donde se localiza población de habla otomí (pueblos localizados en Hidalgo y el Estado de México). Xaltocan cayó ante Tezozomoc de Azcapotzalco (Carrasco, 1998).

No queda claro qué pasó con el territorio norte del Valle de Toluca que pertenecía a Xaltocan (que abarcaba poblaciones actuales como Jiquipilco, Atlacomulco, Jocotitlán e Ixtlahuaca, entre otras) luego de su derrota ante Tezozomoc.<sup>48</sup> Se sabe que los tepanecas de Azcapotzalco comenzaron su expansión y supremacía en el Valle de Matlatzinco, mismo que finalizó en tiempos del reinado del mexica Axayacatl (Albores, 1995: 126).

Bajo el reinado de Motecuhzoma Ilhuicamina (1440-1469), Xocotitlan y Xiquipilco, así como los mataltzincas fueron solicitados para apoyar la guerra contra los mixtecos (García Payón, 1974: 175).

Muchos años después, la región norte del Valle de Toluca fue sometida por los mexicas, en tiempos de Axayácatl (1473-1478), rey que la convirtió en población tributaria de la Triple Alianza, “debiendo entregar periódicamente maíz, frijol, legumbres, madera y contingentes militares que les apoyaran en el proceso de expansión y dominación de distintas regiones” (Nieto, 2000: 19). Luz María Mohar agrega el huautli,<sup>49</sup> la chía y textiles como parte de los tributos entregados

---

<sup>48</sup> René García Castro señala que muchos de los trabajos de investigación que han estudiado “la historia expansiva de los grandes estados indígenas del centro de México...” han dejado de lado la “suerte que corrieron los señoríos conquistados” lo que explica esta laguna de conocimiento (García Castro, 1999: 39). Además no resulta fácil reconstruir la historia de los pueblos conquistados porque evidentemente los conquistadores borran los vestigios de la cultura de los pueblos sometidos.

<sup>49</sup> “El huautli era el nombre con el que los aztecas denominaban a un grupo de plantas silvestres y cultivables que pertenecían a dos géneros: *Amaranthus* y *Chenopodium*. Dentro de este grupo, la alegría o amaranto era la especie más apreciada. Este es un pseudocereal muy rico en proteínas y carbohidratos, que cuenta con un ciclo agrícola similar al del maíz, pero es más resistente que éste a la sequía. Su cultivo estuvo muy extendido en la época prehispánica. Las fuentes nos dicen que en el Valle de Toluca era una importante región productora de huautli y nos mencionan las

(Mohar, 1998: 431-432); lo que confirma Beatriz Oliver, quien subraya la importancia que tenía el maíz, el frijol, la chia y el huautli en la dieta alimenticia del México prehispánico (Oliver, 1998). Xocotitlan tributaba “una carga de mantillas de henequén, con cierta clase de dibujo, una troje de frijol, una de maíz, una de chía y una de huauhtli, todo ello también dos veces al año” (Carrasco, 1974: 215).

Esta conquista, sin embargo, no alteró significativamente el patrón de poblamiento existente en la región, sino hasta algunos años después. El patrón campesino se conservó pues se siguió reconociendo su extensión territorial y cada miembro tenía su parcela. El aspecto que sufrió cambios importantes fue el de los centros ceremoniales del Valle (Quezada, 1990: 73).

Según Rosaura Hernández, Xocotitlan fue sometido hacia 1486 por los sucesores de Axacayácatl (Hernández, 1987 a: 61), pero René García Castro supone que se trató de una pacificación, pues los habitantes habían mostrado descontento con el dominio tenochca (García Castro, 1999: 63). Esta idea también la sostiene María de la Luz Mohar quien señala que las poblaciones

sometidas por los mexicas “se rebelaban constantemente por lo que eran nuevamente sometidas por los ejércitos del gobernante de Tenochtitlán en turno” (Mohar, 1998: 420). Así durante el reinado de Tizoc (1482-1485) el señorío de Xocotitlan fue nuevamente sometido por los mexicas quienes utilizaron a un grupo de mazahuas que vivían alrededor de un cerro llamado Ecatepec. Los miembros de este grupo fueron posteriormente albergados en la zona de Metepec ante el temor de una posible venganza de los mazahuas de Xocotitlan (Menegus, 1994: 65).

En tiempos de Ahuizotl (1486-1502), algunos mazahuas de Xocotitlan y de otros lugares cercanos, luego de ser nuevamente sometidos, fueron reubicados para poblar “la guarnición de Oztuma”, en manos de la Triple Alianza. Se trató de

---

grandes cantidades que se tributaban a Tenochtitlán en el momento de la conquista” (González de la Vara, 1998: 172-173).

un grupo de poco más de 200 vasallos casados por cada *altepetl* (García Castro (1999: 68-70 y García Payón, 1974: 207).<sup>50</sup> Finalmente, uno de los primeros actos de gobierno de Motecuhzoma Xocoyotzin fue el de cambiar a varios gobernantes y sirvientes, así se sabe que Ocollotzin fue nombrado señor de Xocotitlan (García Payón, 1974: 212).

René García Castro coincide con Rubén Nieto respecto al tributo que Xocotitlan tenía que pagar al imperio mexica y establece que el dominio de la Triple Alianza en esta región (localizada sobre un valle en la parte noroeste de la cuenca del Alto Lerma) se dio en el período que abarca de fines del siglo XV a la llegada de los españoles. Para este autor, la zona “se caracterizó en la época prehispánica por ser un área de contacto entre las lenguas mazahua y otomí, y por haber sido parte de la frontera política entre mexicas y tarascos” (García Castro, 2000 b: 39).

Este hecho es importante destacarlo pues muestra que desde muchos siglos atrás los mazahuas eran un grupo cuya cultura estaba abierta al contacto con otras expresiones culturales, dada su situación geográfica y militar, hecho que con frecuencia se tiende a olvidar en la actualidad cuando se les

caracteriza prejuiciosamente y se dice que siempre han sido “muy cerrados”.<sup>51</sup> El hecho de que el territorio fuese frontera política, lo convirtió en arena constante de disputas entre tarascos y mexicas, aunque estos últimos nunca perdieron el control militar sobre el territorio, ni tampoco el control tributario. También hizo posible la penetración del idioma nahuatl, el cual fue usado como

---

<sup>50</sup> El *altepetl* era la unidad básica de la estructura territorial en las áreas dominadas por los nahuas antes de la llegada de los españoles. Estos llamaron a esta unidad “pueblo de indios” (García Castro, 1999: 35).

<sup>51</sup> La antropóloga Graciela Santana sostiene que “la convivencia con los grupos matlatzincas, otomíes y tarascos, hizo a los mazahuas sufrir una notable aculturación” en la época prehispánica, pero no advierte el hecho de que los intercambios culturales fueron recíprocos y enriquecedores. (Santana, 1986: 54).



lengua entre numerosos habitantes de la región, para comunicarse con los dominadores.<sup>52</sup>

El Alto Lerma, según García Castro, era en ese período una región que se caracterizaba por su buena fertilidad, al ser parte de los valles de Toluca e Ixtlahuaca (García Castro, 2000 a: 8); la misma opinión tiene Margarita Menegus quien sostiene que en el Valle de Toluca los suelos eran muy fértiles y había abundante agua, lo que facilitaría la introducción del cultivo de trigo en los primeros años de la Colonia (Menegus, 1994: 31). También Beatriz Oliver Vega menciona que la región era de una alta productividad agrícola debido quizá a la combinación de los cultivos de riego (aprovechando el río Lerma) con el de temporal, lo que les permitió cumplir con las exigencias de tributo que les impuso la Triple Alianza (Oliver 1998: 231).<sup>53</sup>

Los habitantes mazahuas que vivían en los valles semifríos del alto Lerma (Ixtlahuaca, Jocotitlán y Atlacomulco) constituían una población concentrada en esos lugares, pero el resto de los mazahuas vivían dispersos en los bosques, lo que explicaría por qué los mazahuas “fueron los últimos en ser colonizados tanto por los tenochcas como por los españoles” (García Castro, 1999: 49).

Para Yoko Sugiura “los pueblos otomianos y mazahuas vivían, fundamentalmente, en forma dispersa; su patrón de asentamiento contrasta

radicalmente con el de los matlatzincas” y establece una explicación importante de esta dispersión, según la cual “los otomíes y los mazahuas, desplazados hacia las zonas marginales, prefirieron asentarse en las faldas de los cerros, rodeadas frecuentemente por barrancas naturales, cimas de las lomas con topografía accidentada y en el mal país... probablemente su entorno físico no les

---

<sup>52</sup> En el siglo XVI ante la diversidad de idiomas indígenas, los españoles promoverían el uso del náhuatl como lengua franca. En 1570 Felipe II promulgaría una cédula real que declaraba el náhuatl como lengua oficial de los indios (Heath, 1992: 49-54).

<sup>53</sup> Esta situación marcará, como se verá más adelante, la codicia de los españoles por ocupar estas tierras y desarrollar la ganadería.

permitió más que aprovechar pequeños terrenos habitables, o tenían otro modo de subsistencia, basado en la recolección y la caza” (Sugiura, 1998: 250).

Rosaura Hernández, basada en Fray Bernardino de Sahagún, incluso les atribuye el carácter de “gente serrana”, clasificables entre la población chichimeca como “tamimes” que eran agentes de cambios culturales, promotores de la cultura mexicana dominante (Hernández, 1987 a: 48-49). También René García Castro asienta lo escrito por Sahagún, de que los mazahuas se consideraban a sí mismos “chichimecas”, y que eran inhábiles y toscos. Además señala que Jacques Soustelle apuntó que los otomíes llamaban peyorativamente a los mazahuas como *nyamp’ani* que significa “los que hablan como venados o animales” (García Castro, 1999: 49). Esta caracterización persistirá a lo largo de mucho tiempo, ocultando el carácter creativo de la cultura mazahua y, lo más grave, impidiendo entenderla, pues se interpone un etnocentrismo reproducido por no pocos investigadores.

Finalmente, los historiadores especialistas en el estudio de la época prehispánica han mencionado frecuentemente el nombre de Mazahuacan, algunos lo han identificado con Jocotitlán, pero en realidad no hay sustento para esta identificación. Pedro Carrasco Pizana pensaba hacia 1950 que “el nombre Mazahuacan puede haberse aplicado al país de los mazahua pero parece ser que era el nombre de una importante ciudad mazahua hoy desaparecida” (Carrasco Pizana, 1979: 30).<sup>54</sup> Según Mario Colín en la introducción al texto de Diego de Nagera Yangas, “el Códice Mendocino al referirse a Mazahuacán indica que la población principal se encontraba en Xocotitlán, y que los habitantes de ella se

dedicaban a la cacería del venado y se pintaban con rayas de diferentes colores el rostro” (De Nagera, 1970: XI). Rubén Nieto ubica una de las consecuencias de esta indefinición: “uno de los problemas que se ha tenido que enfrentar para el estudio de la región de Mazahuacán es que en las fuentes las descripciones en algunas ocasiones hacen referencia a una provincia, pero en

---

<sup>54</sup> Pedro Carrasco sostiene que Mazahuacan “no se puede precisar como nombre de pueblo; a veces parece ser el nombre de una región” (Carrasco, 1998: 264). Idea similar sostiene Alicja Iwanska, apoyándose en José García Payón (Iwanska, 1972: 33-34).

otras ocasiones parecen más bien referirse al poblado principal de esta provincia” y concluye que “si hubiera una ciudad o poblado llamado Mazahuacán, parece lógico relacionarlo con Jocotitlán, pero ¿por qué el cambio de nombre?, ¿podría pensarse que las modestas evidencias localizadas en la parte noreste de la cabecera corresponden al Mazahuacan de las fuentes?”, interrogantes que no es posible contestar con el estado actual de la investigación arqueológica (Limón y Nieto, 1998: 162 y Nieto, 2000: 28).<sup>55</sup>

Si bien resulta importante tratar de encontrar la ubicación de Mazahuacán, en el caso de que se tratase de algún lugar específico como sostuvo Carrasco Pizana, es mucho más importante señalar que hasta ahora los estudiosos no han advertido que la falta de evidencia histórica para situarlo geográficamente es una señal de una primera quiebra histórica de la memoria mazahua, que trajo como consecuencia que en la actualidad no se pueda precisar con facilidad su origen autónomo y que los datos más precisos sean los que corresponden a su conquista por los mexicas. Que esos datos sean los que mejor se conservaron se explica porque las fuentes provienen de los conquistadores mexicas y no de fuentes mazahuas. Las conquistas sufridas por los mazahuas fueron seguramente las causantes de esa primera quiebra histórica, no tan profunda como las que se producirán con la conquista española y con los tres siglos de vida colonial. No obstante esta pérdida, los mazahuas conservaron a lo largo de estos siglos de historia su territorio, su forma de poblarlo y su carácter rebelde, pues varias veces fueron objeto de conquista y reconquista, como se ha visto hasta aquí.

### *-Conquista y Colonia<sup>56</sup>*

Tras la caída de Tenochtitlán, los conquistadores españoles se dirigieron hacia otros territorios para su conquista y ocupación. Al Valle de Toluca penetraron

---

<sup>55</sup> La cita corresponde a la segunda referencia, pero en ambos textos se formula la interrogante de la razón del cambio de nombre.

<sup>56</sup> Como se verá en el desarrollo de esta sección, la información disponible sobre Jocotitlán durante la Colonia se concentra en dos polos: el inicio de la dominación española (siglo XVI) y el siglo XVIII, lo que advertirá el lector con facilidad.

el mismo año de 1521 cuando conquistaron Toluca por medio de Gonzalo de Sandoval, Malinalco por Andrés de Tapia, así como Tenango (Zamudio, 2001: 20 y Hernández, 1987 b: 75-76). En seguida dieron inicio a la tarea de reorganizar los territorios, redistribuyendo espacialmente a la población mediante diferentes acciones.<sup>57</sup> Para los españoles dominar el Valle de Toluca era una cuestión muy importante, pues les permitiría iniciar en mejores condiciones la conquista de la vecina región tarasca.

Las dos primeras formas legales que tuvieron los españoles para acceder a las tierras y sus productos fueron la encomienda y las mercedes. Pero las mercedes no eran destinadas exclusivamente a españoles, pues también les fueron otorgadas a comunidades indígenas y a indios principales del Valle de Toluca. Por ejemplo, durante el virreinato de Luis de Velasco (1550-1564) fueron favorecidos los indios de Capulhuac, Atlacomulco, Chiapa, Ixtlahuaca y Jocotitlán, que así pudieron formar estancias de ganado y/o favorecer el sostenimiento de hospitales (Zamudio, 2001: 82-83).

El virrey Luis de Velasco visitó la región mazahua en un viaje de 26 días en el que estuvo en Xalatlaco, Calimaya, Toluca, la estancia de Salazar, en ranchos de Zinacantepec, el pueblo y las minas de Temascaltepec, ranchos de Texcaltitlán, Zinacantepec, Ixtlahuaca, Xocotitlan, la estancia de Teupa, Acuitzilapa, Xilotepec, Utlaspa, Tepexi y Tepotzotlán. En Xocotitlan su estancia fue de dos días (15 y 16 de noviembre de 1560). En este viaje, concedió diversas mercedes y constató “en cuero propio” los fríos de la región, por lo que alentó las mercedes de ganado lanar (Jiménez Ovando, 1986).

---

<sup>57</sup> Quince años antes de la llegada de Hernán Cortés, Moctezuma había ordenado una repartición de tierras en el Valle de Toluca y nombró gobernador de Xocotitlán a Ocollotzin, mediante la vía de la alianza matrimonial como legitimación del poder (García Castro, 1999: 88, Hernández, 1987 a: 61 y Santana, 1986: 57). De acuerdo con Rosaura Hernández este reparto fue la base de las acciones que emprenderían los españoles para distribuir la tierra en la región, en los primeros años del nuevo dominio sobre mazahuas, otomíes y matlazincas (Hernández, 1987 a: 61). Este período es caracterizado por Margarita Menegus como “de transición en donde se transforman lentamente las estructuras indígenas prehispánicas y se introducen las instituciones de gobierno españolas. Durante este primer siglo –el XVI- se transforman los señoríos indígenas en repúblicas de indios (Menegus, 2006: 11).

La encomienda “no daba posesión territorial, sino sólo el derecho a percibir una parte de los productos, en forma de prestación, que los encomendados entregaban, a cambio del adoctrinamiento en la fe cristiana”, a diferencia de las mercedes que “eran concesiones graciosas del monarca, que daba en propiedad perpetua, y para su libre explotación, terrenos más o menos extensos, junto a los cuales se incluía el derecho a usar el agua necesaria” (Gonzalbo, 2000: 23).

El sistema de encomiendas “rompió de manera definitiva con las grandes fronteras políticas mesoamericanas para dar paso a una nueva estructura político-territorial caracterizada por la reconstitución territorial de los *altepeme* y una mayor centralización de funciones en manos de los españoles” (García Castro, 1999: 112). También significó el acontecimiento histórico inicial que marcó el despojo de tierras de los indios del Valle y que daría lugar al establecimiento de la república de indios (Albores, 1995: 152).

Xocotitlan y Atlacomulco fueron encomendados en 1535 a Francisco de Villegas, un soldado de Hernán Cortés que llegó en 1519 a territorio mexicano. En abril de 1536 le fueron confirmados sus derechos sucesorios (Menegus, 1994: 108 y Ramírez, González, 1997: 66). Este personaje llegó a tener tierras en diferentes sitios de la región y de otros lugares pues también fue encomendero en Uruapan en Michoacán y en Tamuin, en la región de Valles y Pánuco (Jarquín y García Castro, 1998: 82). Se sabe que como encomendero, Villegas “reclamó 15 indios de servicio para su estancia de ganado mayor en Acucilapa y 20 para la finca de ganado menor de Temascalcingo”, actual municipio colindante con Jocotitlán (Zamudio, 2001: 98). En 1603, Fernando de Villegas entró en juicio contra María de Navarra, por la encomienda de los pueblos de Atlacomulco y Xocotitlan (Colín, 1966: 11).

Hacia 1579, Rafael Mendoza inició diligencias para solicitar por merced, dos caballerías de tierra en términos del pueblo de Xocotitlan, sin que se sepa

con seguridad que las hubiese obtenido (Colín, 1966: 94). Una de las mercedes de tierras otorgadas fue la que en 1598 se le concedió a Pedro

Hernández, indio principal del pueblo de Jocotitlán, con la condición de que lo “poblara” con más de dos mil cabezas de ganado menor (Zamudio, 1996 a: 68). En otros casos, las mercedes solo sirvieron para contar con el derecho legítimo de tierras que ya habían sido ocupadas por los solicitantes, como el caso de “Antonio López de Almaguer que pidió al virrey le hiciera merced de dos caballerías de tierra en propias tierras suyas, ubicadas en términos del pueblo de Jocotitlán” (Zamudio, 1996 b: 241).

Otra política de población impulsada por la Colonia española fue la de concentrar a la población de indios en cabeceras. Esta política tenía cuatro finalidades precisas: “la delimitación de las tierras de los pueblos indígenas para facilitar la distribución de la tierra a españoles; la organización de la mano de obra; la recaudación efectiva del tributo y el servicio personal a particulares en zonas agrícolas y mineras; y la necesidad de administrar de manera adecuada la doctrina a los indios” (Quezada, 1990: 71). Estas reducciones y/o congregaciones de pueblos tuvieron impacto significativo en la región estudiada.<sup>58</sup> Varios historiadores han ubicado la existencia de dos períodos de esta política, la primera de 1550 a 1564 y la segunda a partir de 1591 y que se extendió hasta 1604 (Quezada, 1990: 76-79, Jarquín, 1996). En la primera parte del siglo XVI las pocas congregaciones realizadas en la Nueva España no cambiaron los patrones de asentamiento del Valle de México, ni tampoco el de Toluca (Gerhard, 1977 y Quezada, 1990).

---

<sup>58</sup> Una visión sintética y general de las congregaciones en la Nueva España hasta 1570 la ofrece Peter Gerhard (1977). Para el Valle de Toluca son importantes los trabajos de Quezada (1990 y 2002) y Jarquín (1996). Esta última historiadora reunió la documentación referida a congregaciones de pueblos en la entidad, misma que se encuentra resguardada en el Archivo General de la Nación (Jarquín, 1994). Lamentablemente, de acuerdo con Stephanie Wood, sólo el caso de Capulhuac proporciona en palabras de los propios indígenas, el punto de vista indígena sobre la congregación en el Valle de Toluca (Wood, 1998: 275).

Las dos fases de redistribución poblacional se iniciaron después de que se habían producido epidemias que habían diezmando a la población india.<sup>59</sup> Guadalupe Zamudio sostiene que ambas etapas coincidieron no sólo con las epidemias sino también “con el incremento en el reparto de mercedes y con el crecimiento de la extensión de las unidades productivas” (Zamudio, 2001: 72). Peter Gerhard señaló que la primera fase de esta política fue exitosa por varias razones, principalmente porque varios “estados precortesianos” dejaron de existir; además los *calpultin* “perdieron el control de grandes extensiones útiles que fueron empleadas para la crianza del ganado, el cultivo de la caña y el trigo y otras actividades” (Gerhard, 1977: 387). Por su parte, Noemí Quezada matiza las conclusiones generales de Gerhard, al establecer que la primera serie de congregaciones en la zona matlatzinca no fue definitiva pues no modificó las cabeceras prehispánicas, lo que obligó con el tiempo, en los años que corresponden a la segunda etapa de reagrupamientos de población, a volver a reagrupar a varios pueblos congregados. Lo que sí afectó, reconoce la autora, fue la posesión de las tierras de cultivo, bosques y montes (Quezada, 1990 y 2002).

Entonces el segundo período de reducción (1591 a 1604) afectó notablemente a los indios del Valle de Toluca, pues los cambios sufridos incidieron en la concepción que tenían de su comunidad y en su manera de representar el cosmos, pues con la introducción de la traza española “el centro como punto vital de origen se ubicó en la plaza en la que se encontraban la iglesia, el cabildo, la casa de comunidad y el mercado, y a partir de este nuevo centro se delinearon las calles en retícula”, así el centro indígena anterior fue desplazado, y perdió su sentido cohesivo (Quezada, 2002: 250).<sup>60</sup>

Por real cédula del año de 1540, Xocotitlan fue fundado como pueblo (Ramírez González, 1997: 66). En 1576 su cabildo se conformaba por el

---

<sup>59</sup> En el Valle de Toluca, la población indígena disminuyó en 43% (entre 1550 y 1564), debido a la Conquista, la esclavitud, el servicio personal, las epidemias y las hambrunas (Quezada, 2002: 249).

<sup>60</sup> Un trabajo reciente muestra los cambios sociales que se derivaron de la construcción de la traza española en el centro del pueblo congregado (Fernández Christlieb y Urquijo Torres, 2006).

cacique, 2 alcaldes, 6 regidores, 1 mayordomo, 1 escribano y 20 cantores. El cacique o gobernador era Gabriel de Villegas y recibía un salario anual de 50 pesos de oro; los alcaldes recibían anualmente 12 pesos cada uno; a excepción de los cantores que recibían 2 pesos anuales cada uno, el resto de los miembros del Cabildo ganaba al año 8 pesos cada uno (García Castro, 1999: 399). Generalmente los salarios de estos funcionarios eran costeados por las cajas de comunidad (Menegus, 1990).

Hacia 1565 se estimaba que la población del Valle de Toluca alcanzaba los 66 751 habitantes, según cálculos de Sherburne Cook y Lesley Simpson, citados por Teresa Jarquín. En las cifras que estos autores proporcionaron, Atlacomulco y Xocotitlan fueron agrupados en una misma unidad que aglutinaba a 15 844 habitantes, el 23% de la población total del Valle (Jarquín, 1990: 30). Unos años antes, en 1550, el pueblo de Jocotitlán contaba con 310 parejas de casados, 27 viudos, 37 mancebos y 312 muchachos. La población mayor de dos años se calculaba en 1 616 personas (García Castro, 1999: 343).

En Xocotitlan y Atlacomulco se inició la congregación en 1593, año en el que se le ordenó a Juan Farfán de Lizarrarás y al cura que congregaran a los indios del pueblo. También se recurrió al encomendero Pedro de Villegas y Peralta (García Castro, 1999: 437 y 442). La causa principal que se esgrimió fue la de “evitar que los indios hicieran muchas fiestas en las iglesias de las estancias y sujetos” debido a que las fiestas “echan derramas”, a la vez que agraviaban a los indios macehuales. Así al congregarlos habría una sola fiesta autorizada (Quezada, 1990: 78-79). El virrey Luis de Velasco, en marzo de ese año mandó al juez repartidor “que por el tiempo que durare la junta y congregación dellos, no les pida ni lleve para el repartimiento ni otros efectos más de la tercia parte de los indios que están obligados a dar cada semana” (Jarquín, 1994: 97). Igualmente ordenó se les eximiera de ir a trabajar a las minas de Tlalpujahuá, en un tercio del número de indios asignados, por el tiempo que durara la congregación. Como los mineros protestaron, se acordó que la exención fuese por tres meses (García Castro, 1999: 442 y Quezada 1990: 80).



En 1600 fue fundada la parroquia de Xocotitlan, con su patrón Jesús Nazareno (Basurto, 1977: 170). En 1604, luego de las protestas de los indios congregados en Xocotitlan porque consideraban insuficiente la tierra que les habían entregado y exigían se les ampliaran sus terrenos familiares, se ordenó que se adicionaran diez brazas más de tierra a las 20 que se habían otorgado por cada solar y sitio, a pesar de que los indios pedían 40 por cada solar. Lo que obtuvieron, 30 brazas, equivalía a 2 500 metros cuadrados pero en la disposición emitida no se contempló la reserva que anteriormente se tenía calculada para las futuras familias (García Castro, 1999: 442; Quezada, 1990: 79; Jarquín, 1994: 99; Wood, 1998).

Margarita Menegus explica que en el casco urbano de cada pueblo, “cada indígena tenía un solar donde edificaba su casa y criaba animales domésticos e incluso a veces tenía una pequeña huerta” (Menegus, 1990: 43). A ese tipo de tierras se refería la solicitud de los indios congregados de Xocotitlan. Según Stephanie Wood es posible que la localización original de las casas en Xocotitlan se hubiese preservado. Además, señala que los “sujetos de Xocotitlán pidieron un sitio alternativo elegido por ellos mismos, entre San Juan Cuauxomulco y San Felipe. Se combinarían con sujetos de Ixtlahuaca y Atotonilco, y crearían un pueblo nuevo, de unos 500 tributarios en un lugar donde el agua no fuera tan caliente y alcalina. Para abril de 1604 los oficiales de congregación aceptaron el plan, pero exceptuaron de él por razones desconocidas, a los sujetos de Atotonilco” (Wood, 1998: 267). Precisamente esta zona “tenía muchas tierras de buena calidad, agua y montes para cortar madera” (Iracheta, 2000: 81).

Por otro lado, “fuera del poblado, las tierras de labor se dividían en parcelas, llamadas común repartimiento y como su nombre lo indica eran tierras de carácter comunal, pero adscritas individualmente a cada una de las familias que integraban la comunidad. En las tierras de labor restantes se señalaban sementeras dedicadas a satisfacer una u otra carga impuesta colectivamente a la comunidad, por ejemplo, para producir el tributo en especie, para cubrir los

gastos del común, para el sostenimiento de una cofradía o para el abastecimiento de uno o varios indios principales” (Menegus, 1990: 43).

La ocupación y poblamiento españoles en la zona norte del Valle de Toluca fue moderado en comparación con las zonas central y sur del Valle, áreas geográficas más fértiles. Así las estancias existentes en el norte del Valle acusaban un alto grado de dispersión y varios de los españoles que habían obtenido tierras por mercedes no habitaban en la región (García Castro, 2000: 39 e Iracheta, 1996: 76). Una de las modificaciones en la actividad económica de la región fue la introducción de ganado, principalmente ovino, lo que hizo que la ganadería no solo cobrara preponderancia sobre la agricultura, sino que ocasionó el ahondamiento de las disputas por el uso y posesión de las tierras y el malestar local por el daño que el ganado ocasionaba a las cosechas de los indios (Gerhard, 1977: 46; Iracheta, 1996: 78 y Zamudio, 1996 a).

Aparte del otorgamiento de mercedes, los encomenderos de la región obtuvieron más tierras al comprarlas a los indios. Desde la década de 1570 se había iniciado, según Pilar Iracheta, la transferencia de tierra indígena a españoles y criollos (Iracheta, 2000: 90). Así, por ejemplo, en 1570 “los naturales de Jocotitlán vendieron un sitio de ganado menor al encomendero de ese lugar, don Pedro de Villegas Peralta”, seguramente sucesor del primer encomendero, el soldado Francisco de Villegas (Ramírez González, 1997: 68).<sup>61</sup> El mismo obtendría en 1585 la merced de un sitio de ganado menor en Jocotitlán. Así fue cómo se fueron formando las primeras estancias en la región; estancias que eran tanto de ganado mayor como de ganado menor, propiedades que constituirían la base de la conformación de las haciendas, cuyos dueños paulatinamente irían despojando a los pueblos de sus tierras, mediante mecanismos diversos, como el caso de la

---

<sup>61</sup> Además de encomendero de Jocotitlán, este personaje también era alguacil del Santo Oficio de la Inquisición (Ramírez González, 1997: 68).

Hacienda de Tiacac (Tiacaque en la actualidad), que inicialmente fue una estancia de ganado menor

vendida por indígenas a Juan de Villegas en 1579 (Ramírez González, 1997: 68).<sup>62</sup>

En el siglo XVI destaca uno de los propietarios más conocidos en la región, Juan Arias Caballeo quien era dueño de la hacienda de Guadalupe Urindo y del Rancho de Pastejé, junto a la hacienda de Villejé (Martínez Pichardo, 1970: 39-40). En el siglo XVII se consolidó en la región, la hacienda como unidad productiva que concentraba tierras, recursos materiales e indígenas, contratados como peones y gañanes (Iracheta, 2000: 80). Durante la Colonia se conformaron en la región de estudio las haciendas que fueron cobrando mayor importancia y que disputaron con los pueblos las tierras y uso del agua, tales como Niginí, Tiacaque, Pastejé, Villejé, Caspi, Caro, Cañicua y Alcíbar (Colín, 1966).<sup>63</sup>

Los conflictos entre hacendados y pueblos no fueron el único tipo de disputa. Entre los conflictos más serios que se dieron por la disputa de la tierra estuvo el ocurrido en 1767 en el que el pueblo de Los Reyes “se sublevó contra el gobernador de la cabecera Xocotitlán, después de que éste aprehendió al más destacado vecino de Los Reyes y a su mujer por ‘falta de respeto’ y por no entregar todos los tributos que adeudaba el pueblo ... [el] incidente sacó a relucir las sospechas de los habitantes del pueblo de que el gobernador atendía solamente a los intereses de la cabecera y del cura párroco que residía en Xocotitlán” (Taylor, 1987: 207).

---

<sup>62</sup> Como se verá en el capítulo tres, la Hacienda de Tiacaque será una de las haciendas afectadas para la conformación de algunos ejidos de Jocotitlán.

<sup>63</sup> Un estudioso del campo mexicano sostenía en 1923 que “muchas de las haciendas de México tienen su origen en las extensas donaciones de tierras hechas en los primeros años de la conquista española, y a menudo han permanecido en posesión de la misma familia. El sistema de su posesión data igualmente del periodo colonial primitivo y ha llegado a ser por eso una institución profundamente arraigada” (McCutchen Mc Bride, 1993: 77). Está por hacerse un estudio pormenorizado de las haciendas de Jocotitlán que permita apreciar si siguió estas mismas pautas generales.

Muy poco se sabe sobre la educación establecida en la Colonia para los indígenas en la región de estudio, lo que es una carencia que deberá cubrirse con investigaciones específicas. En el siglo XVI fue la Iglesia la promotora

principal de la evangelización y castellanización de la población de naturales.<sup>64</sup> La Corona española, por su parte, desde 1550 comenzó a emitir cédulas que ordenaban enseñar la doctrina cristiana en español (Tanck de Estrada, 1996: 39).<sup>65</sup>

A pesar de estas intenciones reales, en la realidad hubo que apoyarse en las lenguas indígenas para poder lograr la evangelización y castellanización. Así se explica la publicación en 1637 de la obra *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua, de cosas muy útiles y provechosas para los Ministros de Doctrina y para los naturales que hablan la lengua mazahua* de Diego de Nájera Yanguas, quien fue párroco de Jocotitlán de 1592 a 1635 y quien realizó una importante labor de evangelización (Iracheta, 2000: 73-74).

Se sabe también que desde el siglo XVI Jocotitlán y sus pueblos fueron atendidos por el clero secular (Ramírez González, 1997: 66). En 1754 además del clero seglar, los franciscanos, dominicos y agustinos mantenían 287 escuelas de castellano en los pueblos de indios ubicados en la jurisdicción del arzobispado de México, ninguna de las cuales estaba en Xocotitlan y alrededores (Tanck de Estrada, 1999: 160). En esos años funcionaba, sin embargo, una escuela en Xocotitlan con un preceptor bien pagado (120 pesos anuales), con buena preparación que impartía enseñanza de las primeras letras y de la doctrina cristiana a los niños que asistían (Tanck de Estrada, 1999: 219-223).

---

<sup>64</sup> El templo de Santiago Yeche data del siglo XVII (Ramírez González, 1997: 53).

<sup>65</sup> No debe pensarse, como bien aclara Pilar Gonzalbo, que la Iglesia Católica ostentó el monopolio de la educación, como una de sus prerrogativas, para mantener el control sobre toda la población, y actuar ante la corona desde una posición de fuerza”, como tampoco es válido pensar que ésta última “sólo prestó atención a la enseñanza religiosa” (Gonzalbo Aizpuru, 1996: 26).

Entre 1685 y 1693 la corona precisó la manera de establecer escuelas en los pueblos de indios “al señalar el uso de los fondos de las cajas de comunidad para el salario de los maestros”, en estas escuelas se debería enseñar no sólo la doctrina cristiana sino también a leer y escribir en castellano (Tanck de Estrada, 1996: 39). No está muy preciso cuántas de estas escuelas se fundaron en la jurisdicción de Jocotitlán. De acuerdo con Dorothy Tanck, en

la subdelegación de Ixtlahuaca, perteneciente a la Intendencia de México, en 1808 había 59 pueblos de los cuales 21 contaban con escuela, 7 de las cuales eran pagadas por completo por la caja de comunidad y las restantes 14 pagadas por estas cajas de forma parcial (Tanck de Estrada, 1996). Lo anterior permite pensar que algunas de estas escuelas pertenecían a uno o varios de los pueblos de Jocotitlán, pues en estos pueblos había varios individuos letrados, que cumplían funciones de intermediación entre sus pueblos y las diferentes autoridades, situación que se mantuvo en la primera mitad del siglo XIX.

El Tribunal de la Santa Inquisición se instaló en la región desde el siglo XVI y mantuvo una constante labor de vigilancia sobre los habitantes de Jocotitlán. En 1735 Manuel González de Rivero fue nombrado alguacil mayor de la Inquisición para Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco y Jocotitlán. En 1747 el bachiller José Alejandro Hurtado de Mendoza fue nombrado por la Inquisición como notario, revisor y expurgador de libros para Ixtlahuaca, su distrito y jurisdicción (Alanís Boyzo, 1995: 39). La vigilancia inquisitorial recaía en todas las personas y en todos sus comportamientos. Así se sabe que, en el siglo XVIII, el bachiller Juan Díaz del Corral, cura beneficiado de Jocotitlán, estuvo recluso en las cárceles secretas de la Inquisición; que el bachiller Juan de la Cueva fue acusado ante el Tribunal por María Regina de Medina por “actitudes deshonestas”; y que otros habitantes de Jocotitlán fueron denunciados por “blasfemos” (Alanís Boyzo, 1995: 45).<sup>66</sup>

---

<sup>66</sup> El bachiller Juan Díaz del Corral fue párroco de Xocotitlán de 1707 a 1717 y el bachiller Juan Manuel de la Cueva fue vicario en la parroquia (Ramírez González, 1997: 99).

Entre 1736 y 1739 se produjo una fuerte epidemia en la Nueva España, que se constituyó en otro azote para la población indígena de la región de estudio. Se trató de la epidemia de matlazahuatl que causó poco más de 2 mil muertos en la jurisdicción de la parroquia de Atlacomulco, según los registros parroquiales de marzo de 1739. La epidemia se extendió a Ixtlahuaca y a Xiquipilco, de donde no hay registros disponibles de la mortandad (Molina del Villar, 2001: 128-134). Se sabe que la epidemia también azotó Xocotitlán,

aunque tampoco se tiene noticia de su impacto demográfico. Pero evidentemente trastornó la economía pues, por ejemplo, muchos gañanes indios abandonaron las haciendas de Ixtlahuaca, en el contexto de la crisis agrícola de 1739-1740 (Wood, 1991: 134 y Molina del Villar, 2001: 279). Parece haber consenso entre los historiadores del área en que la epidemia provocó una disminución de la población, lo que también trajo como consecuencia que varios caciques se vieran obligados a vender sus tierras, las que fueron compradas por individuos ajenos a la nobleza indígena, y a involucrarse en actividades comerciales (Molina del Villar, 2003: 235).

Unos años después, en 1760 los trabajadores de haciendas en Jocotitlán hicieron un intento por tener una existencia independiente (Wood, 1990: 101). Desde principios del siglo XVIII, “las corporaciones indígenas del Valle de Toluca fueron más activas no sólo defendiendo sus tierras, sino también intentando adquirir aquellas que les fueron quitadas en los siglos XVI y XVII, aunque no tuvieron un éxito total” (Wood, 1990: 127).

En 1786 Jocotitlán pertenecía a la subprefectura de Ixtlahuaca, la cual formaba parte de la Alcaldía mayor de Metepec (Ramírez González, 1992: 147).

A finales de la Colonia, Jocotitlán, además de la cabecera y las haciendas, se componía de varios pueblos de indios: San Juan Coajomulco, San Miguel Caro

(Tenoxtitlán), Santiago Casandejé, Santa María Citendejé, Santa María Endaré, Santos Reyes (Los Reyes) y Santiago Yeché (Tanck de Estrada: 2005: 110).<sup>67</sup>

Los pueblos de indios de Jocotitlán, como los de toda la Provincia de México sufrieron importantes transformaciones, durante la vigencia de las disposiciones sobre Ayuntamientos decretadas por la Constitución de Cádiz, tales cambios fueron de tipo político y económico, así “eligieron Ayuntamientos en lugares con mil habitantes, se suprimieron las repúblicas de indios, se abolió

el tributo para ser sustituido por una administración fiscal y se mandó repartir las tierras de comunidad para reducirlas a dominio particular. Los indios perdieron la facultad de elegir entre los de su propia raza a los gobernantes de los pueblos como era su costumbre” (Salinas Sandoval, 2001: 61).<sup>68</sup>

#### - *Jocotitlán en el siglo XIX*<sup>69</sup>

Jocotitlán tuvo un suceso importante en 1810 cuando Miguel Hidalgo, pasó por su jurisdicción en su campaña hacia la ciudad de México, hecho que es registrado en las crónicas municipales y recordado por los habitantes en las ceremonias cívicas. En la monografía municipal se mencionan a las personas de Jocotitlán que se unieron a la causa de Hidalgo: José Valentín Dávila, Isidoro Dávila, José Bernal, Manuel Alcántara, Isaías Marmolejo y José Mauricio García (Ramírez González, 1997: 70).

Pero más importante que el hecho anterior, fue el levantamiento de Jocotitlán en abril de 1811, el cual fue rápidamente aplastado por el capitán realista

---

<sup>67</sup> “Al finalizar el siglo XVIII se definía un pueblo de indios como una entidad corporativa, reconocida legalmente, donde vivían 80 tributarios o más (aproximadamente 360 habitantes indios) según el padrón de tributarios, y donde había una iglesia consagrada, gobernantes indígenas electos anualmente y una dotación de tierras inenajenable (Tanck de Estrada, 1999: 31).

<sup>68</sup> De acuerdo con esta autora la vigencia de la Constitución de Cádiz abarcó de mayo de 1813 a noviembre de 1814 y de marzo de 1820 a febrero de 1825.

<sup>69</sup> El período considerado en este apartado abarca de 1810 a 1910. A diferencia del apartado anterior, en éste y en el siguiente no se toca el aspecto educativo porque se aborda en el capítulo cuatro.

Juan Bautista Torre, cuyas tropas tomaron el pueblo con saldo de 400 muertos (Ramírez González, 1999 b: 25-26). Algunos curas de la región fueron perseguidos bajo la acusación de ser insurgentes como el de Nopala, José Manuel Correa, quien fue aprehendido pero fue liberado porque el cura de Jocotitlán gestionó su indulto en secreto (Chimal, 1946).<sup>70</sup> Es posible encontrar otras manifestaciones de este tipo, a finales de la colonia, que esperan ser recordados. En el vecino Atlacomulco, por ejemplo, Eric Van Young ha documentado manifestaciones de enfrentamiento de indígenas contra algunos hacendados. Van Young considera que probablemente las injusticias locales tuvieron mayor peso que las ideologías en el momento de definir posiciones en

la guerra que inició en 1810 (Young, 1993). De ser así, habría que profundizar en lo ocurrido en lo que es el actual municipio de Jocotitlán para establecer, desde la escala local, el proceso de guerra de independencia y el papel jugado por los distintos actores.

Con la creación del Estado de México, Jocotitlán se constituyó en municipalidad. En 1824 junto con otras siete municipalidades estaba sujeta a la subprefectura de Ixtlahuaca, la que a su vez dependía de la prefectura de Toluca, ya no a la de Metepec como en los últimos años coloniales (Ramírez González, 1992: 152).

Hacen mucha falta investigaciones que permitan conocer las formas en que la población local, especialmente los indígenas, vivieron la transición del régimen colonial a la República, y cómo fueron cambiando sus costumbres, tal como se ha estudiado para otras regiones del Estado de México, como el caso de Chalco, Ecatepec, Texcoco, Teotihuacan, Otumba, Cuautitlán y Mexicalzingo, asentadas en el Valle de México, región estudiada de una manera muy sugerente por Claudia Guarisco, quien muestra cómo los indígenas de esos lugares fueron construyendo una nueva “sociabilidad política” (Guarisco, 2003).

---

<sup>70</sup> En septiembre de 1808 los peones mazahuas de la hacienda de Mostejé se levantaron en armas contra los españoles, matando a algunos de ellos, después fueron apresados y conducidos a Ixtlahuaca donde fueron ejecutados en masa (Iwanska, 1972: 38).



En 1834, Jocotitlán contaba con una población de 4 964 habitantes. Con la epidemia del cólera de esos años, enfermaron unos 1 500 habitantes, de los cuales murieron 78 (Miño y Vera, 1998). Ese mismo año, entre mayo y julio, el Ayuntamiento y el vecindario de Jocotitlán se adhirieron al plan de Cuernavaca, manifestando su inconformidad con el régimen de Valentín Gómez Farías (Salinas Sandoval, 2001: 90-91). En 1835 la municipalidad de Jocotitlán pertenecía al Partido de Ixtlahuaca que a su vez formaba parte del distrito o prefectura de Toluca (Salinas Sandoval, 2001: 253).

Entre 1844 y 1848, el 80% de la población de la municipalidad de Jocotitlán estaba compuesta de jornaleros, el 15% eran labradores, el 3% artesanos y el 1% comerciantes (Ramírez González, 1992: 169). En 1848 Jocotitlán estaba conformada por la cabecera, los pueblos de Santiago Yeché, Los Santos Reyes, Santa María Endaré, San Miguel Caro (actualmente San

Miguel Tenoxtitlán), San Juan Coajomulco, Santiago Casandejé y Santa María Citendejé; las haciendas de Santa María Meje, Tiacaque, Pastejé, Villejé, Caspi, Caro y Santa María Alcibar; y los ranchos de Endemiño, Nenaci, Sifari, San Cristóbal, Santa Clara y San Francisco Chejé (Ramírez González, 2000: 105). Con el tiempo el rancho de Nenaci se convertiría en hacienda y el de San Francisco Chejé en pueblo.

Hacia 1853, en la República Centralista, Jocotitlán formaba parte del Departamento de México, al pertenecer al Partido de Ixtlahuaca. En 1854 la población total del municipio era de 6 319 habitantes, la que se duplicaría en 1904 (Miño y Vera, 1998). En los años de 1857 a 1859 el clero consideraba que el 61% de la población era indígena y el 39 % estaba compuesto por “gente de razón” (Ramírez González, 1992: 168 y 2000: 106).

En 1868 dio inicio la construcción de la Iglesia de la cabecera de Jocotitlán, la que persiste hasta el día de hoy.<sup>71</sup> Hacendados como Modesto del Valle (dueño de la Hacienda de Tiacaque) y Ruperto Medina (propietario de la Hacienda de

---

<sup>71</sup> La cruz en el atrio data del siglo XVI (Ramírez González, 1997: 53).

Pastejé) donaron fondos para apoyar la edificación. Este último había tenido dificultades económicas unos años atrás que lo obligaron a hipotecar la hacienda de Pastejé en 30 mil pesos en 1856.<sup>72</sup>

Todos los pueblos de la municipalidad también fueron movilizados para apoyar la construcción del templo de la cabecera. Los pueblos indígenas del occidente de Jocotitlán (Santa María Citendejé, San Juan Coajomulco, San Miguel Tenoxtitlán y Santiago Casandejé) “formaban grandes caravanas que traían cargando el material de construcción, como cal, madera, ladrillo, piedra, cantera, etc.”, que hacían una “columna interminable llena de entusiasmo y devoción”, la que era recibida en la “Calle Real” por el Párroco de Jocotitlán, “montado en un caballo brioso y haciendo gala de buen jinete, como lo fue”

(Chimal, 1942).<sup>73</sup> También fueron movilizados otros pueblos de la municipalidad como los de San Francisco Chejé, Los Reyes y Santiago Yeché, así como los propios vecinos de la cabecera municipal.

En la guerra de Reforma, los grupos políticos de Jocotitlán se aliaron a los conservadores y organizaron grupos armados de defensa, los que pretendieron conformar con el reclutamiento de indígenas de la región. Sin embargo, “conforme avanzaba la guerra, entre los indígenas mazahuas iba creciendo la inconformidad” la que se mostraba en “no querer formar parte de los reemplazos del ejército y tampoco contribuir pecuniariamente”; frente a esta creciente inquietud el gobierno determinó exentarlos del servicio efectivo a la milicia para “evitar una guerra de castas” (Ramírez González, 1992: 299). Durante el tiempo que duró la guerra, “los comerciantes especularon con el aguardiente”, procurando “evitar el pago de impuestos” lo que agravó la situación del fondo municipal.<sup>74</sup>

---

<sup>72</sup> Unos meses antes su hermano Miguel Medina la había hipotecado en seis mil pesos durante siete años a la Iglesia Catedral de México (Ramírez González, 1992: 300). El propio Ruperto Medina en 1858 aportó 640 pesos para apoyar la milicia conservadora durante la guerra de Reforma, otros hacendados también dieron cantidades superiores a los 100 pesos como Francisco del Valle de la hacienda de Cañicua, Antonio del Valle de la de Tiacaque y Jesús Barbabosa de Sifarí (Ramírez González, 1992: 318).

<sup>73</sup> El autor se refiere al bachiller Santos Navarro, quien fue párroco de Jocotitlán de 1856 a 1900 (Ramírez González, 1997: 100).

<sup>74</sup> Por concepto de venta de licores, las autoridades de Jocotitlán obtenían un ingreso considerable. (Ramírez González, 1992: 247).

Esta medida no impidió el descontento local. A mediados de 1858 algunos indígenas se habían “sublevado” en la región. En agosto de ese año, el presidente municipal de Jocotitlán informaba al Gral. Ignacio Varas de Valdés, militar importante en la región, de la aprehensión de “Mariano Fonseca, Francisco Ivaldo, Santos Martín, Ignacio Sánchez, Félix Martínez, Luciano Martín y José Ramón”, todos indígenas” de la cabecera y pueblos circunvecinos, sospechosos de ser “perturbadores de la tranquilidad pública” (Ramírez González, 1992: 305).<sup>75</sup>

En octubre de 1858, indígenas de San Miguel atacaron al encargado de la hacienda de Nenaxí reclamando sus derechos a la tierra que les había quitado la hacienda; la subprefectura de Ixtlahuaca logró apresar a varios de los alzados y en la refriega quedaron varios heridos. Otras manifestaciones de

descontento indígena se produjeron en 1859 y 1860 en la cabecera municipal, en Santa María Endaré y en la hacienda de Cañicua, con saldo de varios presos indígenas (Ramírez González, 1992: 307-308).

En 1879 Jocotitlán tenía 9 283 habitantes, de los cuales 1 743 eran jornaleros y 332 agricultores. Los comerciantes eran 32 y los arrieros 47. Otros oficios existentes en la municipalidad eran el de panadero, curtidor, carpintero, así como sastres, tejedores, tejeros, zapateros, albañiles y herreros que en conjunto totalizaban un poco más de 200 personas. También había 10 costureras, pero en general las mujeres fueron clasificadas entre las que vivían “a expensas de sus padres” (809) o “a expensas de sus maridos” (1 665). Había 1 905 niños y 2 298 niñas. Iban a la escuela 693 niños (36 %) y 315 niñas (14 %). La cabecera concentraba 2 850 habitantes y sólo los pueblos de Santiago Yeché y Los Reyes contaban con más de mil habitantes (1 683 y 1 078, respectivamente).<sup>76</sup> Los jornaleros de la municipalidad, en su mayoría indígenas, vivían en condiciones

---

<sup>75</sup> Por la información que proporciona este autor, es difícil sostener que se tratase de una sublevación, como él sostiene, aunque es importante su hallazgo porque muestra el fuerte descontento de los mazahuas en la región, en esos años.

<sup>76</sup> Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ), Sección Educación, caja 1.

miserables. En 1885 percibían 18 centavos diarios, trabajaban 12 horas diarias (de seis de la mañana a seis de la tarde) y estaban permanentemente endeudados (Bazant, 2002: 46).

En la segunda mitad del siglo, los pueblos volvieron a reclamar las tierras de las que habían sido despojados. Los indios de San Miguel Caro se levantaron en 1858 exigiendo las tierras que la Hacienda de Nenaxi les había arrebatado. Por motivos similares se levantaron los indios de Jocotitlán (Ramírez González, 1999 a: 157). Paralelo a estas protestas se dio un nuevo despojo de tierras en varios pueblos y se consolidaron las haciendas de Tiacaque, Villejé, Pastejé, Nenaxí y Caro (Ramírez González, 1997: 78). Pero fue especialmente durante el porfiriato cuando se fueron acelerando los conflictos en el campo en todo el estado, como lo sostiene Romana Falcón, para quien la característica central de la zona rural es que estuvo punteada “por cientos de pequeños conflictos de diversa magnitud y duración, pero en donde no necesariamente estas variables reflejan la intensidad, el grado de malestar y

capacidad de respuesta de los pueblos”, los que, incentivados por el Plan de Tuxtepec (que proponía un resurgimiento del municipio y del federalismo), comenzaron a hacer uso de viejas tradiciones de lucha (Falcón, 1998: 390), algunas de las cuales se esbozan en este capítulo.

Hacia 1890, en una fecha difícil de precisar, los indígenas de Santa María Endaré mediante engaños fueron despojados de sus tierras por los señores Isidoro González, Zacarías Chimal, Jesús González y el entonces propietario del rancho Silfaré.<sup>77</sup>

En todo este lapso histórico es posible advertir una característica importante de la historia de este territorio y de los mazahuas. Pese a ser subyugados por otros pueblos durante las épocas prehispánica, colonial y el siglo XIX, los mazahuas mantuvieron un grado importante de autonomía local, que les permitió

---

<sup>77</sup> En el capítulo tres se documenta detalladamente la historia del reparto agrario en Santa María Endaré, incluyendo los despojos mencionados.

recrear su cultura. En el siglo XIX los hacendados, como se ha visto, codiciaron las tierras de los mazahuas logrando en ocasiones despojarlos de las mismas.

La historiografía del Estado de México poco ha reparado en la importancia que las haciendas tenían en la región de nuestro estudio.<sup>78</sup> Esta situación contrasta con la de otras regiones de la entidad que han sido objeto de la atención de historiadores que explican la situación de las haciendas y de los pueblos y la problemática agraria en el siglo XIX.<sup>79</sup>

Sobre la formación y desarrollo de las haciendas cuyos cascos estaban situados en Jocotitlán se sabe muy poco. En la primera mitad del siglo XIX, la hacienda más grande y próspera era la de Toacaque cuyos dueños, los del

capacidad de respuesta de los pueblos”, los que, incentivados por el Plan de Tuxtepec (que proponía un resurgimiento del municipio y del federalismo), comenzaron a hacer uso de viejas tradiciones de lucha (Falcón, 1998: 390), algunas de las cuales se esbozan en este capítulo.

Hacia 1890, en una fecha difícil de precisar, los indígenas de Santa María Endaré mediante engaños fueron despojados de sus tierras por los señores Isidoro González, Zacarías Chimal, Jesús González y el entonces propietario del rancho Silfaré.<sup>80</sup>

En todo este lapso histórico es posible advertir una característica importante de la historia de este territorio y de los mazahuas. Pese a ser subyugados por otros pueblos durante las épocas prehispánica, colonial y el siglo XIX, los

---

<sup>78</sup> La excepción es el trabajo de Carmen Salinas (2000) sobre la hacienda de Pastejé, en Jocotitlán. Y para la región de Chalco Amecameca los trabajos de John Tutino (1991) y de Alejandro Tortolero (1991 y 1995).

<sup>79</sup> Planteamientos generales sobre la situación agraria en el siglo XIX en el estado de México pueden verse en Avila Palafox (1988), García Luna (1981 y 1987), López Ponce (1998), Schenk (1995) y Tortolero Villaseñor (1998). La región de Chalco-Amecameca ha sido estudiada por Anaya Pérez (1997), Tortolero Villaseñor (1995 y 1998) y Tutino (1988 y 1991); hay un estudio para la región del sur del estado (Schenk, 1991). Estudios sobre alguna hacienda particular de la entidad son los de Tortolero Villaseñor (1991) y el ya mencionado de Carmen Salinas Sandoval (2000).

<sup>80</sup> En el capítulo tres se documenta detalladamente la historia del reparto agrario en Santa María Endaré, incluyendo los despojos mencionados.

mazahuas mantuvieron un grado importante de autonomía local, que les permitió recrear su cultura. En el siglo XIX los hacendados, como se ha visto, codiciaron las tierras de los mazahuas logrando en ocasiones despojarlos de las mismas.

La historiografía del Estado de México poco ha reparado en la importancia que las haciendas tenían en la región de nuestro estudio.<sup>81</sup> Esta situación contrasta con la de otras regiones de la entidad que han sido objeto de la atención de historiadores que explican la situación de las haciendas y de los pueblos y la problemática agraria en el siglo XIX.<sup>82</sup>

Sobre la formación y desarrollo de las haciendas cuyos cascos estaban situados en Jocotitlán se sabe muy poco. En la primera mitad del siglo XIX, la hacienda más grande y próspera era la de Toacaque cuyos dueños, los del

trigo y 100 de cebada, mientras que Alcívar también producía cantidades similares: 400 cargas de maíz, 350 cargas de trigo, y 125 de cebada (García Luna, 1981: 75).

En 1910 las haciendas que pertenecían a la municipalidad de Jocotitlán eran seis. De acuerdo con una noticia de la estadística agrícola elaborada por el gobierno municipal, las haciendas contaban con diferentes tipos de hectáreas, como se muestra en el cuadro siguiente:

---

<sup>81</sup> La excepción es el trabajo de Carmen Salinas (2000) sobre la hacienda de Pastejé, en Jocotitlán. Y para la región de Chalco Amecameca los trabajos de John Tutino (1991) y de Alejandro Tortolero (1991 y 1995).

<sup>82</sup> Planteamientos generales sobre la situación agraria en el siglo XIX en el estado de México pueden verse en Avila Palafox (1988), García Luna (1981 y 1987), López Ponce (1998), Schenk (1995) y Tortolero Villaseñor (1998). La región de Chalco-Amecameca ha sido estudiada por Anaya Pérez (1997), Tortolero Villaseñor (1995 y 1998) y Tutino (1988 y 1991); hay un estudio para la región del sur del estado (Schenk, 1991). Estudios sobre alguna hacienda particular de la entidad son los de Tortolero Villaseñor (1991) y el ya mencionado de Carmen Salinas Sandoval (2000).

**Cuadro 1**  
**Terrenos agrícolas de las haciendas pertenecientes**  
**a la municipalidad de Jocotitlán (1910)**

Propiedad	Terrenos cultivados de temporal	Terrenos cultivados de riego	Terrenos de pastos
Hcda Teacaque	20 ha	14 ha	400 ha
Hcda Pastejé	12 ha	40 ha	1200 ha
Hcda Villegé	140 ha	28 ha	1256 ha
Hcda de Caro	18 ha	30 ha	235 ha
Hcda Alcíbar	50 ha	70 ha	360 ha
Hcda Nenaxi	30 ha	28 ha	160 ha
Rancho Sifarí	56 ha	28 ha	516 ha

Fuente: Tomado de Chávez Cruz (2005: 22)

Con el reparto agrario, que se abordará en el capítulo tres, la fisonomía del territorio de la municipalidad de Jocotitlán se transformó visiblemente pues las haciendas tuvieron que “ceder” tierras para la constitución de los ejidos de los diferentes pueblos.

Otros hechos relevantes en la vida de la municipalidad lo constituyeron la ampliación y diversificación de sus comunicaciones. En 1897 se compraron los postes, espigas y aisladores para construir la línea telefónica que uniría a Ixtlahuaca, la Cabecera de Distrito, con Jocotitlán, habiendo dado el Gobierno del estado el alambre necesario. En 1900 se estableció la comunicación telefónica entre Jocotitlán e Ixtlahuaca (Memoria, 1902).

*- Jocotitlán (1911-1940)*

La vida aparentemente apacible que se vivía en tiempos de don Porfirio se fue quebrando paulatinamente, en varias regiones de la entidad, porque las discrepancias entre grupos de la élite y los agravios sufridos por los pueblos

emergieron con visibilidad total.<sup>83</sup> Como mostró Elsie Rockwell, a escala de la vida cotidiana de las personas, la gente del campo percibió de muchas maneras la guerra desatada casi ininterrumpidamente en la década de 1910, en numerosas regiones del país.<sup>84</sup> En Tlaxcala, por ejemplo, entre 1913 y 1916 “las familias rurales recuerdan la revolución armada como un periodo de

hambre y de miedo; escondían a las hijas mayores de las tropas que pasaban; perdían a los hijos que se iban con ‘la bola’, o bien eran llevados por ‘la leva’” (Rockwell, 1996: 51).

En el Estado de México hubo percepciones similares. María Félix Reynoso de Xalatlaco, por ejemplo, rememora acerca del día en que sus hermanos se adhirieron a Madero: “¡Es tan larga la historia! En unos días, en unos meses, pasaron tantas cosas, que ¡ay Dios mío! Fue en mayo, en 1911, cuando Madero, que era el que inició la Revolución, pasó por acá y mis hermanos José y Jesús, pues andarían juntos admirando el gentío, o no sé qué, la cosa es que se hizo tarde, se hizo noche y no llegaron. Y al día siguiente corre mi pobre madre, preguntando y buscando pero no encontró nada; quién sabe hasta dónde ya irían.

---

<sup>83</sup> Hay varios trabajos que cuestionan la “paz porfiriana” en el Estado de México. Como ejemplos basta citar dos textos que muestran los conflictos políticos y sociales constantes; en ese sentido, cuestionan la idea arraigada de que en el porfiriato la entidad vivió en calma absoluta (especialmente entre 1899 y 1904, período que gobernó Villada). El texto de Luz Elena Galván (1986) muestra los brotes de descontento que ocurrieron en varios lugares del Estado de México entre 1891 y 1893. En su libro, Clemente Villagómez (2004) muestra las fuertes discrepancias que existían al interior de la élite gobernante en la entidad.

<sup>84</sup> Esta riqueza regional ha llevado no sólo a un fortalecimiento del desarrollo de las investigaciones regionales, sino también al abordaje de una gran variedad de temáticas, como lo expresa la autora: “es evidente que la revolución significó algo muy distinto para cada región, y los procesos nacionales se vivieron de distinta manera en cada estado. La riqueza regional se expresa en estudios que sugieren una gama de aspectos sobre los cuales fijar la mirada: Las alianzas entre grupos con diferentes intereses, medios de vida y formas de participar en la producción agrícola e industrial; la negociación de las lealtades personales y religiosas; las geografías societarias y políticas de largo plazo; las apropiaciones populares de las sucesivas políticas nacionales; los engarces de la formación del estado central y los poderes tradicionales o emergentes de cada región; la resistencia local contra el centralismo de cualquier cuño; las relaciones entre la formación del estado y las culturas populares” (Rockwell, 1996: 7). En mi opinión, Alan Knight (1996) retrata muy bien estas diversidades regionales, sin dejar de ofrecer una visión de conjunto de alcance nacional. Un libro, entre los muchos existentes sobre la historiografía de la revolución mexicana, que ofrece una discusión sobre los procesos regionales de la revolución y que ofrece estudios de varios estados de la República es el coordinado por Thomas Benjamin y Mark Wasserman (1996).



Pero ya era lejos, lejos, cuando le mandaron un recado con un arriero. 'Que no estuviera con pendiente, que ellos se habían dado de alta con los maderistas'. Mi madre lloraba, pero ya qué. Uno era soltero, pero el otro era ya casado y se atacaron, que en paz descansen, y se fueron" (González y Patiño, 1994: 79-80).<sup>85</sup>

En Jocotitlán, la gente también se asustó por las incursiones a su territorio por parte de zapatistas y carrancistas. Algunos se tenían que esconder como Fortino Medrano, habitante de la cabecera, quien fue músico y zapatero. A él –recordaba a sus 92 años- le habían pedido que se uniera a los carrancistas “yo tenía entonces como ocho años y uno de ellos me propuso que me fuera con él como su caballerango, yo primero pensé que sí pero luego me arrepentí. ¿Cómo iba a pagar así a mis abuelitos? Para que no me encontraran me fui a esconder a una barranca”. También recordaba la manera en la que en la cabecera se organizaban para prevenir la llegada de tropas: “en el campanario había una persona que cuidaba de la llegada de los revolucionarios. Cuando veía una polvareda, tocaba la campana y todos los del

pueblo salían a caballo a esconder a las muchachas. Nunca les hicieron nada los carrancistas” (Montes de Oca, 2000: 146-147).<sup>86</sup>

Roberto Barrios Castro, originario de Atlacomulco, recuerda que “[Gustavo] Baz apoyado por las fuerzas del general Pacheco (Quintanilla y la coronela Rosa Bobadilla) empezó a tomar posiciones en Ixtlahuaca, El Oro, Jocotitlán y

---

<sup>85</sup> De acuerdo con los entrevistadores, fue en abril de 1911 cuando pasó por Xalatlaco un contingente armado de apoyo a Madero, es decir, propiamente Madero no se apersonó en este lugar (González y Patiño, 1994: 155).

<sup>86</sup> En otras regiones de la entidad, como Tenancingo “al recrudecerse los combates, muchos campesinos se unieron al zapatismo. Algunos lo hicieron por poseer la tierra que trabajaban, pero la mayoría lo hizo por falta de trabajo y de garantías ante la leva, evacuaciones y quemas de pueblos, saqueos, abusos y persecuciones” (Civera Cerecedo, 1997: 114). En Jocotitlán como se verá enseguida no hubo quemas de pueblos, pero sí evacuaciones, saqueos y abusos. Felipe Avila ha señalado que está pendiente historiar la “resistencia militante a la revolución y al zapatismo” que “fue un fenómeno más amplio de lo que se ha reconocido hasta ahora” y que en el caso del Estado de México “a pesar de que había conseguido la incorporación de liderazgos autóctonos formados endógenamente, era visto como una fuerza de ocupación” (Avila, 2001: 34).

Atlacomulco”, éste último fue, según Barrios, centro de operaciones de la coronela Bobadilla, quien con sus fuerzas trataron “de ganarse el apoyo del pueblo” por lo que “tomaron los almacenes de Paulino Becerril y comenzaron a repartir entre la gente pobre maíz y ron, pues el hambre había asolado la región por la falta de cultivo y trabajo”.<sup>87</sup> Agrega que “posteriormente se empezaron a organizar grupos de campesinos” de la región (Gutiérrez Gómez, 1997: 109).

Según Alberto Ramírez, actual cronista municipal de Jocotitlán, “al estallar la Revolución de 1910 no se puede hablar de grupos revolucionarios en Jocotitlán, pero sí de individuos que se sumaron a las fuerzas armadas, como el general zapatista Aureliano Reyes y el villista Alberto Cedillo Alcántara. Hubo también simpatizantes de las ideas revolucionarias como Moisés Legorreta Espinoza, quien mantuvo comunicación con los hermanos Flores Magón” (Ramírez González, 1997: 80-81). Para él, la vida tuvo continuidad en Jocotitlán, la que sólo excepcionalmente fue alterada por asaltos pequeños a las haciendas; el cambio vino, según él, en las siguientes décadas, debido a

tres factores: el reparto de tierras, la industrialización y la urbanización municipal.<sup>88</sup>

Pero hay testimonios que señalan lo contrario. La señora Rosa Mercado viuda de Rueda, habitante de Jocotitlán, recordaba que había habido muchos muertos, epidemias, hambre y muchos ladrones. A los 95 años de edad, la señora recordaba que “los muertos se quedaban donde caían, por todos lados. El cura Maldonado prestaba para hacer las cajas y enterrarlos y que no quedaran sin

---

<sup>87</sup> Vale la pena señalar que está pendiente la escritura de la biografía de la coronela Bobadilla, quien combatió hasta 1919 en más de 168 acciones de armas (Blancarte, 1992: 42).

<sup>88</sup> Como se verá en el capítulo tres, las acciones por el reparto agrario comenzaron en algunos pueblos de Jocotitlán, antes de 1920, y en casos como el San Francisco Chejé fueron encabezadas por revolucionarios locales como Pedro Monroy (a quien el cronista no hace alusión alguna en su monografía).

sepultura” (Montes de Oca, 2000: 146).<sup>89</sup> Después de 1914, ya “no había maíz para comer y tuvieron que traerlo creo que de Estados Unidos. Don Apolinar Legorreta acaparó el maíz y lo vendía muy caro” (Montes de Oca, 2000: 146).<sup>90</sup>

Esta señora, quien gran parte de su vida se dedicó –en sus propias palabras- a curar con hierbas, asocia en sus recuerdos, el inicio de la revolución y de las secuelas descritas, con la aparición de un fenómeno natural (un temblor). Así decía que “estaba muy chica y un día 19 no me acuerdo mes y año, una amiga de mi mamá iba a tener una fiesta y pidió a mi mamá que le ayudara a hacer la comida, mi mamá aceptó y nos fuimos a traer hojas de maíz para los tamales. Nos fuimos a la milpa, pero de repente oímos como que bramó el cerro, mi mamá espantada nos gritó a mi hermanita y a mí que nos hincáramos, un señor que iba por el camino de Pastejé se cayó... sucedió un terrible temblor que creímos que se iba a acabar el mundo. Nos regresamos a la casa, cada ratito temblaba. Después del temblor vino la revolución en 1914” (Montes de Oca, 2000: 145-146). El cronista municipal apunta que efectivamente en Jocotitlán hubo un temblor el 19 de noviembre de 1912

(Ramírez González, 1997: 81). Este ocurrió por la mañana, se trató de un temblor de tipo trepidatorio y oscilatorio que se sintió con particular fuerza en los distritos vecinos de Jilotepec, El Oro e Ixtlahuaca, así como el de Tlalnepantla. Ocasiónó daños severos en municipios como Timilpan, Aculco y Acambay, donde hubo muertos, heridos y casas destruidas (Gutiérrez Gómez, 1997: 48).<sup>91</sup>

---

<sup>89</sup> La señora se refiere al presbítero Tiburcio Maldonado, quien fue párroco de Jocotitlán de 1906 a 1928 (Ramírez González, 1997: 100).

<sup>90</sup> Carmen Salinas sostiene que “la acción bélica en la zona disminuyó la producción agropecuaria, pero las haciendas siguieron siendo las principales abastecedoras del mercado local” (Salinas Sandoval, 2000: 118). En ese sentido, se crearon las condiciones propicias para el acaparamiento del maíz y su encarecimiento, como agudamente lo recuerda la señora Mercado.

<sup>91</sup> Es interesante anotar como la población rural recuerda los eventos revolucionarios asociados con un fenómeno natural previo, que cumple las veces de aviso de la llegada de tiempos difíciles para la vida de las personas. Como el caso de Francisco Almazán Guadarrama, de Valle de Bravo,

Pero ¿qué acontecimientos extraordinarios sucedieron en la municipalidad, que apoyan los recuerdos citados?

Cuando estalló la guerra, tras el llamado a las armas de Madero, en 1910 el Ayuntamiento de Jocotitlán dio su apoyo a Porfirio Díaz y su aprobación para que sofocara “los actos revoltosos”. En 1912 sin embargo, el ayuntamiento comenzó a preocuparse por la situación. En julio hubo en Los Reyes un tiroteo entre tropas zapatistas y un regimiento de caballería oficial (Blancarte, 1992: 160). A fines de octubre, el presidente municipal, Reginaldo Chimal, envió un telegrama al secretario de gobierno en el que le informaba que era “necesario” que el gobierno auxiliara a Jocotitlán con “un destacamento que resguarde esta población” porque “vigilantes” del lugar habían dado “cuenta que a las once de la noche observaron silbatos desconocidos por los rumbos de Santa Clara a los llanos de Pastejé, internándose como por Los Reyes”.<sup>92</sup>

Debió tratarse de contingentes zapatistas, pues en octubre de ese año habían desplegado diversas movilizaciones en la entidad, habían llegado al

Distrito de Ixtlahuaca, donde habían ocupado los terrenos de la hacienda de la Gavia, recuperaron Valle de Bravo y tomaron posiciones en los distritos de Tenango, Tenancingo y Sultepec (Avila Espinosa, 1999: 238); llegaron también al pueblo de Mimiapan, en Xonacatlán (Estrada Hernández, 1985: 63).<sup>93</sup>

---

quien fue soldado carrancista y que recordaba que “para 1910 empezaron a suscitarse cosas poco comunes para nosotros, en ese año apareció un cometa que se dejaba ver como a las tres de la mañana, mi padre decía que significaba que habría cambios en nuestro país. Era el invierno de 1910 cuando mi padre nos comentó un poco preocupado que en varias partes del país se habían levantado en armas en contra del presidente Díaz, porque la gente estaba cansada del mal trato que recibían tanto los trabajadores del campo como los de la ciudad y por la gran desigualdad social que existía” (Gutiérrez Gómez, 1997: 114). Su percepción se asemeja mucho a la de Froylán Rodríguez Díaz, de Sultepec quien recordaba que “para 1910 se avecinaban cosas difíciles, en ese año antes de estallar la Revolución, apareció un cometa en el cielo, decían y creímos que eso significa revolución, la cola de éste era muy blanca y representaba la paz que vendría después; quizás otro augurio de revolución fue el gran número de cuervos que volaban en el cielo, casi a diario, cosa que era poco común en el lugar” (Gutiérrez Gómez, 1997: 116).

<sup>92</sup> AHM, Col. Revolución Mexicana, c. 091.1, Vol. 7, exp. 6, 1912-1913.

<sup>93</sup> El casco de la hacienda de la Gavia estaba situado en Almoloya de Juárez, distrito de Jilotepec, pero por la gran extensión de la hacienda (la más grande en la entidad), abarcaba territorio correspondiente al distrito de Ixtlahuaca.

Varios días después del envío del telegrama citado, el presidente municipal enviaba otro en el que manifestaba textualmente “Vigilancia de anoche da parte a esta Presidencia que un grupo de individuos pasaron por las lomas de Endare a las horas 10 a 11 de la noche, por persona fidedigna sé que tratan de perjudicarnos de hoy a mañana Atentamente suplico a Ud. nos preste el auxilio necesario”, a lo que se le respondió que no podía enviarse el destacamento solicitado, pero se le pedía al munícipe que averiguara más sobre los individuos.<sup>94</sup>

En 1913 se registraron las primeras incursiones de combatientes a la cabecera municipal, las que no tuvieron mucho impacto entre sus habitantes porque comerciantes como León Paniagua (quien además era primer regidor del ayuntamiento) les proporcionaron atención, lo que evitó el saqueo de casas y comercios (Ramírez González, 1997:81). En ese año, el jefe político del Distrito de Ixtlahuaca, ante la inseguridad de las haciendas y fincas y el despliegue de los zapatistas en el propio distrito y en los distritos colindantes,<sup>95</sup> convocó a juntas a los hacendados de la región para plantearles la conveniencia de que armaran a los trabajadores para defenderse de posibles ataques, con la promesa de que las carabinas y municiones serían suministradas por el gobierno, en calidad de préstamo. La respuesta no fue inicialmente positiva, por ejemplo, “el administrador de la hacienda de Patejé respondió de manera indiferente argumentando que no tenía instrucciones de

sus superiores para resolver si debía armar o no a la gente de la hacienda” (Salinas Sandoval, 2000: 117-118).<sup>96</sup>

En 1914, el presidente municipal de Jocotitlán era Moisés Legorreta Espinoza, liberal quien se había unido a los zapatistas. En su gestión “se enemistó

---

<sup>94</sup> AHEM, Col. Revolución Mexicana, c. 091.1, Vol. 7, exp. 6, 1912-1913.

<sup>95</sup> Después de mayo de 1913, “se incrementó la presencia zapatista en el estado. De acuerdo con el informe del general José Refugio Velasco, gobernador interino, hasta agosto los distritos más afectados fueron El Oro, Ixtlahuaca, jilotepec, Lerma, Otumba, Sultepec, Temascaltepec, Tenango y Tenancingo” (O’Dogherty, 1998: 33).

<sup>96</sup> Poco tiempo después, tropas zapatistas llegaron a la hacienda para aprovisionarse (Salinas Sandoval, 2000: 118).

con los fanáticos de ese lugar [Jocotitlán], ya que los carrancistas venían cerrando las iglesias, molestos porque todos los obispos y los curas se habían puesto al servicio de Victoriano Huerta” (Velázquez, 1972: 78). Por tanto, Legorreta pidió al cura Maldonado que se debía cerrar el templo de Jocotitlán, por órdenes del gobierno, lo cual fue obedecido. Según Don Fortino Medrano “la gente dijo entonces que el presidente había cerrado el templo porque él nunca iba a misa. Después de eso Don Moisés estaba en una pulquería del centro y hasta ahí entró Vicente Martínez, quien le metió un verdugillo en el cuerpo, y como no había médico en el pueblo, Don Moisés se desangró y ahí murió. Este fue un hecho trágico para nuestro pueblo” (Montes de Oca, 2000: 148-149).<sup>97</sup>

La presencia zapatista se mantuvo constante en la zona, disputándose el territorio con los carrancistas. En mayo de 1915 tropas zapatistas llegaron por la mañana a San Miguel Tenoxtitlán buscando armas, alimentos y caballos. Allí entraron a casa de Crescencio Urbina, a quien le robaron dinero, mercancías, una 30-30 y dos escopetas y le mataron un toro que encontraron en sus tierras. Como creyeron que Urbina era carrancista se lo llevaron preso, para soltarlo días después (Alanís Boyzo, 1908: 238-239). Crescencio Urbina había sido auxiliar primero del pueblo en 1906 (Ramírez, s/f b: 13).

En julio de 1915, los zapatistas se encontraban en el pueblo de Los Reyes, donde fueron atacados con el objetivo de ser desalojados, el ataque produjo varios muertos zapatistas, pero éstos resistieron y mantuvieron la posición (Blancarte, 1992: 160).

En octubre de 1916, los constitucionalistas junto con administradores de algunas haciendas de la región atacaron a San Francisco Chejé, tomaron a varios vecinos y se los llevaron presos, luego de saquear sus hogares y robarles el dinero que tenían destinado al arreglo de sus tierras (Blancarte, 1992: 156).

---

<sup>97</sup> Gustavo Velázquez ofrece una versión un poco diferente de la muerte de Legorreta. Según este autor “un vecino de apellido Martínez, fanático, esperó que Moisés Legorreta saliera de la presidencia municipal y, a traición, lo mató” (Velázquez, 1972: 78).

Entre 1914 y 1916, se produjeron entonces diversas acciones militares en varios pueblos de la municipalidad, de las que aquí se han documentado algunas. En ese mismo período, además de estas acciones, varios pueblos de Jocotitlán iniciaron las gestiones de petición de tierra, como se verá en el capítulo tres.

La intensidad de los combates disminuyó en los siguientes años, para volverse esporádicos. En noviembre de 1917, la brigada zapatista dirigida por el general Epigmenio Dávila tomó San Juan Coajomulco (Blancarte, 1992: 122).<sup>98</sup> Para 1919, la situación en la entidad, ya estaba controlada por parte del gobierno del Gral. Agustín Millán, de filiación carrancista. Aunque eso no impidió que en la zona de estudio, los lugareños se vieran obligados a formar brigadas de voluntarios para su defensa contra “los bandoleros” (Blancarte, 1992: 210).

Los problemas de la población continuarían aún después de la relativa pacificación del territorio. En 1925, por ejemplo, hubo una fuerte escasez de maíz, lo que obligó al Ayuntamiento a prohibir “la exportación de dicho cereal, concediendo acción popular para denunciar las infracciones que serán castigadas con pena de cinco a cincuenta pesos de multa” y exhortó a los “tenedores” de maíz, a que cooperaran con el abastecimiento de la población.<sup>99</sup>

La década de 1920 tendrá varios acontecimientos importantes en Jocotitlán, como la cuestión del reparto agrario en varios de los pueblos (que se

abordará en el capítulo tercero),<sup>100</sup> la llegada de la escuela rural federal en 1927 (que se aborda en la segunda parte de la tesis) y, a inicios de la década de

---

<sup>98</sup> En el capítulo tres se verá que al inicio de su petición de tierras ejidales, los habitantes de San Juan Coajomulco reivindicaron los postulados del Plan de Ayala, se constituyeron en los primeros peticionarios de tierras en la municipalidad y fundaron un cementerio para los muertos zapatistas.

<sup>99</sup> AHMJ, Sección Presidencia, caja 25.

<sup>100</sup> Algunos pueblos iniciaron sus trámites entre 1914 y 1916, ver capítulo tres.

1930, la llegada de la jurisdicción federal sobre las aguas de ríos y manantiales, en 1932 (Chávez Cruz, 2005: 27-28).

Estas cuestiones deben entenderse en el marco del proceso de conformación de una élite política estatal nueva que desplazó en forma definitiva a la élite porfirista local. Una nueva élite que se vió condicionada en su fortalecimiento al éxito de las alianzas políticas que pudo establecer con los caudillos revolucionarios como Alvaro Obregón y especialmente con Plutarco Elías Calles, las que no evitarían que se produjera una fuerte crisis política de liderazgo en la entidad, en ese mismo período.<sup>101</sup> Una nueva élite que no se olvidó tampoco de reforzar los controles locales. En el caso de la región de estudio, por ejemplo, en 1923 Abundio Gómez combatió la oposición en el campo con ayuda militar “para oponer infranqueable barrera a los designios de los elementos disolventes que se escudan con la buena fe del obrero y la sencillez del campesino”, y evitar que en la jurisdicción de Ixtlahuaca “los vecinos de los pueblos... se apoderen, por medio de la fuerza, de las tierras de las fincas rústicas” (citado en Maldonado Aranda, 2002: 46).

Esta redefinición generaría una situación de crisis que influiría de manera definitiva en el gobierno presidencial de Lázaro Cárdenas, en el que se redefinirían las alianzas políticas entre el poder del centro del país y el local.<sup>102</sup>

Lo que se marcó esta etapa fue una nueva forma de relación política entre las autoridades estatales con las federales, lo que también repercutió en el caso de las autoridades municipales. Un hecho que puede ser calificado como emblemático de los nuevos tiempos políticos locales lo constituyó la

inauguración del teatro de Jocotitlán, el cual se verificó el 16 de junio de 1928. *Excélsior* dio cuenta de dicho evento.

---

<sup>101</sup> Eugenio Martínez caracteriza el período de 1920 a 1934 en el Estado de México como el del caudillismo (Martínez Gutiérrez, 1990). En este período nació el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México.

<sup>102</sup> Un acercamiento a este período de transición es el trabajo de Carlos Macías (1998). Alicia Civera explica las implicaciones que esta situación política de la entidad tuvo en el desarrollo de su sistema educativo (Civera Cerecedo, 1997 b).



La crónica retrató con agudeza las formas de esta nueva relación. El enviado del diario nacional, apuntó que los festejos comenzaron desde el trayecto de los principales personajes políticos que provenían de Toluca. Así se hacía mención de “los señores Dr. Eucario López Contreras, en representación del Gobernador Constitucional del Estado; coronel y senador Filiberto Gómez, diputado Agustín Gasca, Ingeniero José I. Reynoso, representado por el Sr. Manuel Nava; el diputado David Montes de Oca, Ingeniero José Sánchez Albarrán, Juan Manuel Patiño y José T. Barbabosa” quienes acudían por invitación expresa del Presidente Municipal de Jocotitlán, el señor Antonio Gómez.

Al pasar por Ixtlahuaca, “el señor diputado Efrén Arias dio la bienvenida en nombre de los campesinos que se habían reunido en considerable número, venidos ex profeso para este acto. Después en el salón de la Presidencia, el Presidente Municipal de Ixtlahuaca, señor Joaquín Arias ofreció a todos los presentes una copa de champaña, estando en ese momento reunidas las autoridades de ese municipio y la mayoría de la mejor sociedad”.

La comitiva prosiguió su viaje, haciendo escala en la hacienda de Pastejé. Allí, “hizo uso de la palabra el señor Angel R. Flores, para dar la bienvenida en nombre del pueblo de Jocotitlán”. Al llegar a la cabecera municipal, “la señorita Celia Cedillo dijo también algunas frases en nombre de la mujer. Inmediatamente dio las gracias el coronel Filiberto Gómez y declaró inaugurado el teatro municipal el señor Eucario López, en representación del gobernador, sirviéndose acto continuo un banquete en el que ofreció la comida el señor presidente municipal y tomaron la palabra los siguientes señores: Joaquín Chimal, el Juez de primera instancia de Ixtlahuaca y el señor Samuel Legorreta. A todos los discursos anteriores, dio contestación el coronel Filiberto Gómez para dar las gracias por la recepción, como también para delinear su programa político”.

El programa no culminó ese día para la población de Jocotitlán, pues al siguiente día “hubo una lucida kermesse, en la que tomaron parte todas las damas

de la sociedad jocotitlaneña y a las 20 horas se dio en el Teatro Municipal un suntuoso baile que terminó hasta las primeras horas de la madrugada”.<sup>103</sup> Unos días después, otro periódico nacional, *El Universal*, volvería a informar sobre Jocotitlán, pero esta vez sobre hechos sangrientos ocurridos en el pueblo de Santiago Yeché, los que se abordan en el capítulo cinco.

Como se ve en la crónica de *Excélsior*, los políticos locales buscaron sellar sus alianzas con el ejecutivo estatal al igual que con diputados y senadores. Esta nueva forma de relación política se comenzaría a encauzar a través del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México, al que pertenecía el senador Filiberto Gómez, quien junto con otros dirigentes estatales constituirían un soporte importante en la formación del Partido Nacional Revolucionario. Si el reportero del diario nacional vio que las festividades “resultaron en extremo lucidas”, otros ojos verían esta nueva relación de una manera muy diferente. Era el caso del Partido Comunista Mexicano que cuestionaba fuertemente la política del gobernador Solórzano, a quien acusaba de una política servicial hacia los “señores latifundistas”, que frenaba el reparto agrario, abusaba de los ejidatarios y chantajeaba a algunos hacendados para obtener dinero a cambio de seguridad a sus propiedades.<sup>104</sup>

Se inauguraba así la era del corporativismo estatal y la redefinición de alianzas locales pasaría por las organizaciones campesinas y de trabajadores, lo que exigiría a los habitantes de Jocotitlán, mestizos e indígenas, élites y pueblo, a aprender nuevas formas de conducción en la política. Organizaciones políticas como el Partido Socialista del Trabajo del Estado de México (PSTEM) o el Partido Nacional Revolucionario, y sociales como la Liga de Comunidades

---

<sup>103</sup> Todas las citas anteriores, que se refieren a la inauguración del teatro municipal, están tomadas de *Excélsior*, México, 20 de junio de 1928, p. 8.

<sup>104</sup> *El Machete ilegal* no. 282, México, 20 de enero de 1934.

Agrarias o la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado, poblarían paulatinamente el territorio municipal.

## Capítulo 2

### *La narrativa mazahua, otra forma de conocer la historia*

## **Capítulo 2**

### ***La narrativa mazahua, otra forma de conocer la historia***

*“... por lo menos en nuestros días, los cuentos no son independientes de la información cultural o histórica de los pueblos mismos”*  
Carlos Montemayor

En la búsqueda de material escrito que hubiese sido de autoría mazahua, que pudiese utilizar en esta investigación, me topé con la dificultad común de no hallar testimonios que describiesen las experiencias escolares de los habitantes del municipio de Jocotitlán, o relatos mazahuas que hubiesen sido escritos en los años comprendidos en el período de estudio y que diesen cuenta del mundo local de aquellos años. Lo cual no resulta sorprendente si se considera que las formas de preservar la memoria en los años de este estudio, pasaban más por los relatos orales, transmitidos de generación en generación y por ceremonias rituales.

Pero, debo advertir que mi infructuosa búsqueda estaba guiada por una mirada sumamente restrictiva pues estaba focalizada en hallar escritos del tipo mencionado. Tal recorte de mi mirada, me impidió durante un buen tiempo advertir que entre los libros que había recopilado sobre los mazahuas del Estado de México se encontraba una compilación de cuentos mazahuas. Revisaba mis fichas bibliográficas, reacomodaba los libros sobre el tema y el mencionado texto no me resultaba significativo.

En una ocasión, por razones que no alcanzo a recordar, comencé la lectura del libro y me sorprendí mucho al advertir que los cuentos habían sido recogidos de la tradición oral de habitantes de San Miguel Tenoxtitlán, uno de los pueblos de Jocotitlán. Pero la primera lectura no me permitió más que asomarme a ese mundo de ficción, sin advertir que tenía ante mis ojos una fuente histórica envidiable por las razones que enumeraré más adelante.

Abandoné el texto al finalizar su primera lectura, de la cual no pude extraer ninguna información considerada relevante para este trabajo. Varios meses después volví a estos cuentos con otra actitud, la de la mirada interrogadora del libro en tanto posible fuente de conocimiento histórico. Entonces me sorprendió su riqueza y me ilustró sobre una de las facetas culturales del grupo ligado a la cuestión de la oralidad en relación con la apropiación de la palabra escrita, aspectos que en la segunda parte ayudarán a comprender los usos y significados culturales que los mazahuas hacen de la escuela.

- *Cuentos mazahuas de San Miguel Tenoxtitlán*

San Miguel Tenoxtitlán es uno de los pueblos más antiguos del actual municipio de Jocotitlán. Está ubicado al noroccidente de la cabecera municipal. De acuerdo con el cronista municipal, el pueblo “formó parte del valle de Mazahuacán”. En la Colonia, con el nombre de San Miguel Caro era una estancia de ganado menor, propiedad de la familia Caro. Los habitantes indígenas del pueblo estuvieron supeditados a las haciendas de Caro y Alcívar, en las que laboraban generalmente como jornaleros. En la segunda mitad del siglo XIX la población de San Miguel creció, “originando que los trabajadores de la hacienda construyeran su casa-habitación en la periferia del casco.” El 22 de octubre de 1872 los habitantes lograron ser reconocidos como parte independiente de la hacienda y el nuevo asentamiento fue llamado San Miguel Tenoxtitlán (Ramírez González, 1997: 90-91).

En este pueblo, como en muchos otros pueblos y lugares del Estado de México poblados por indígenas, los habitantes han mantenido durante largo tiempo una importante tradición oral, uno de los rasgos culturales característicos de los mazahuas y de otros pueblos indígenas. Esta importante tradición de carácter oral no debe conducir a la caracterización de la cultura mazahua como una cultura ágrafa, pues como se mostrará en esta primera parte los mazahuas han tenido a lo largo de su historia múltiples contactos con la escritura y la lectura. Por eso han desarrollado en sus prácticas cotidianas

diversas formas y usos de la escritura y de la lectura, lo que refleja sus múltiples maneras de relacionarse a través de la escritura y la lectura con otras culturas y con las instancias de poder, así como entre los mismos pueblos mazahuas.<sup>105</sup> Ese conjunto de contactos con la lectura y con la escritura estuvieron también reflejados en las formas de apropiación de la cultura escolar, lo que se mostrará en la segunda parte de la tesis.

Lo que hace peculiar a la tradición oral del pueblo de San Miguel Tenoxtitlán,<sup>106</sup> con respecto a la de otros pueblos de la región, es que una parte de los relatos que se contaban entre sí sus habitantes, fue recopilada y publicada a finales de los años 1970, lo que hoy hace posible su recuperación como una fuente histórica valiosa. Esta recopilación ofrece al lector una invaluable y única oportunidad de acercarse al mundo vivido e imaginado por los habitantes de este pueblo, aunque, como señala Roger Chartier, estos cuentos no puedan ser para el historiador sino “oralidades siempre mudas”, tal como sucede con las versiones escritas de textos antiguos que inicialmente fueron transmitidos oralmente (Chartier, 1997: 27).<sup>107</sup>

Frente a lo escaso de este tipo de testimonios, es ineludible utilizar esta narrativa en este trabajo, pues sería un grave error no considerarla como fuente de conocimiento que abre una ventana privilegiada para mirar la historicidad del

---

<sup>105</sup> Difiero en ese sentido de algunos estudiosos de los mazahuas que han caracterizado su cultura como ágrafa, como por ejemplo lo plantea Edgar Samuel Morales Sales (2000: 28). Coincido con el cuestionamiento crítico de Elsie Rockwell a la idea de que las culturas indígenas sean esencialmente orales; igualmente coincido con su señalamiento de que constituye un error ignorar la experiencia y contacto que éstos han tenido con la escritura (Rockwell, 2005) y del entramado que han construido entre lo oral y lo escrito (Rockwell, 2006).

<sup>106</sup> San Miguel Tenoxtitlán es *Samie, biceje* en mazahua. También el sobrenombre de San Miguel Tenoxtitlán es *si?apjü* (Kiemele, 1975: 282 y 286).

<sup>107</sup> Según este autor, el historiador debe evitar el “etnocentrismo de la lectura” que olvida que muchos textos antiguos no suponen como destinatario a un lector solitario y silencioso que estaría en busca del sentido (Chartier, 1997: 27-28).

mundo cultural de este pueblo mazahua de Jocotitlán en particular, y en general de los demás pueblos mazahuas del municipio, e incluso de la región.<sup>108</sup> Esto sin olvidar que su significación para el lector es diferente a la de aquellos que los escucharon en forma oral, porque como recuerda Chartier “las formas en las que se ofrecen a la lectura, al oído o a la mirada, participan también en la construcción de su significación. El mismo texto, fijado en la escritura, no es el ‘mismo’ si cambian los dispositivos de su inscripción o de su comunicación” (Chartier, 1997: 22). Lo que nos obliga a tratar de reconstruir sus condiciones sociales de producción, es decir, la forma en que transitaron de sus versiones orales a su forma escrita.

La fuente es un conjunto de cuentos que recogió pacientemente Mieldred Kiemele Muro, una misionera cristiano evangélica de origen canadiense, quien aprendió el mazahua principalmente en San Miguel Tenoxtitlán. Su conocimiento del idioma mazahua le permitió además traducir la Biblia a ese idioma y realizar una muy importante labor evangelizadora y cultural en la región, particularmente con la población indígena (Ramírez González, 1997: 87).

Esta recopilación de cuentos fue publicada por primera vez, y hasta ahora como única ocasión, en 1979 en la colección “Biblioteca Enciclopédica del Estado de México”. La edición fue titulada *Cuentos mazahuas*, consta de veinticinco cuentos de variada extensión, hay unos muy breves (de sólo dos o tres párrafos), otros cortos (de una página o de página y media) y otros más extensos. Ninguno alcanza las diez páginas de texto.

A juicio de Mario Colín, quien escribió la introducción de la obra mencionada, se trata de relatos “medio cuentos, medio fábulas, medio leyendas” que “tienen como temática esencial a los animales” (*Cuentos mazahuas*, 1979:

---

<sup>108</sup> Llama mucho la atención que, hasta ahora, ninguno de los autores que se ha dedicado al estudio del municipio de Jocotitlán, ni de los estudios de los mazahuas del Estado de México han utilizado esta obra como fuente. *Cuentos mazahuas* ha permanecido ignorado incluso por los cronistas municipales que no lo han incluido, ni siquiera parcialmente, en las dos monografías municipales que se han elaborado posteriores a la edición de los *Cuentos mazahuas*, no obstante que en éstas se incluyeron apartados sobre tradición oral del municipio (Cedillo 1986 y Ramírez González 1997). Otra recopilación de narrativa mazahua es la de la profesora María Elizabeth Urbina Pérez (2001). En el libro de Miranda Videgaray y otros (1993) se incluye narrativa de todos los grupos indígenas de la entidad.



XVI). Difiero de su opinión, en el sentido de que en estos cuentos si bien hay relatos protagonizados por animales, también hay muchos otros en los que los personajes son humanos, e incluso personajes con dotes sobrenaturales como las brujas. Las temáticas, por tanto, van más allá del

mundo de los animales pues algunas reflejan las relaciones entre hombres y mujeres, y de éstos con la Naturaleza, por poner sólo dos ejemplos.

Carlos Montemayor ha propuesto una clasificación de los cuentos tradicionales indígenas de México. Así, inicialmente los ha separado en nueve grupos: cuentos cosmogónicos, cuentos de entidades invisibles, cuentos de prodigios, cuentos de fundaciones, cuentos sobre la naturaleza original de animales y plantas, cuentos de transformación y hechicería, cuentos de animales, cuentos de adaptaciones de temas bíblicos y cristianos y cuentos de temas europeos (Montemayor, 1999). Los cuentos reunidos por Mieldred Kiemele pueden ser ubicados en varias de estas categorías, pero sobresalen los referidos a animales y a temas europeos, mientras que otros podrían quedar superpuestos en dos o más categorías.

¿Cómo fue que se confeccionaron los cuentos en su versión escrita? En sus formas orales, los relatos circularon entre los habitantes mazahuas de la región, como ya se dijo. Los cuentos –explica Mario Colín- fueron “dictados –más que escritos- por la tradición oral que Mieldred Kiemele Muro supo recoger de sus relatores de San Miguel Tenoxtitlán” (*Cuentos mazahuas*, 1979: XVI).<sup>109</sup> La misionera y lingüista apuntó que muchos de los cuentos reunidos en el libro, le fueron contados por la señora Merenciana Flores, cariñosamente conocida como “Tía Ponsa”, a cuya memoria quedó dedicada la obra y quien era “una señora muy

---

<sup>109</sup> El autor se refiere al pueblo como Tenoxtitlán, en este trabajo así se utiliza, tal como aparece en el contexto local en las monografías municipales.

estimada y amada ... por todo el pueblo de San Miguel por causa de su buen ejemplo y buenas obras” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 1).<sup>110</sup>

Según Mieldred Kiemele, la señora Flores “tenía un gran conocimiento de las costumbres y creencias antiguas de los mazahuas”, además de que

“estaba bien informada de las cosas de la naturaleza” pues “sabía los usos de la mayor parte de las yerbas y las flores” y “también sabía las costumbres de muchos pájaros y animales, como igualmente estaba familiarizada con los movimientos de las estrellas y la Luna”, todo lo cual había dejado una fuerte impresión en la recopiladora (*Cuentos mazahuas*, 1979: 1).

Esta impresión no estaba fincada en uno o dos contactos de ella con la señora Merenciana o con la población de San Miguel Tenoxtitlán. Por el contrario, la misionera vivió por decisión propia, durante varias décadas en dicho pueblo. Mario Colín en la introducción a otra obra de la autora, el *Vocabulario mazahua-español y español-mazahua*, preparado a partir del mazahua que se hablaba en San Miguel Tenoxtitlán, señalaba en 1975 que ella “hace más de treinta y cinco años, impulsada por su vocación, decidió establecerse entre los indios mazahuas” en el pueblo mencionado (Kiemele, 1975: XXII).<sup>111</sup>

Mieldred Kiemele debió llegar a San Miguel Tenoxtitlán alrededor de 1940, procedente de Etiopía. Jesús Yhmoff en su trabajo sobre San Felipe del Progreso, municipio colindante con Jocotitlán, apuntó que “desde hace mucho tiempo, quizá desde 1935, un grupo de protestantes evangélicos norteamericanos se estableció en el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán, donde empezaron su labor de

---

<sup>110</sup> En el *Censo General de Habitantes del Pueblo de San Miguel Tenoxtitlán*, elaborado en febrero de 1928 como parte del procedimiento legal de dotación de tierras para el pueblo, aparece registrado el nombre de Emerenciana Flores. De tratarse de la misma persona, contaba en ese año con 35 años (AHMJ, serie Presidencia, caja 30). De acuerdo con Zlate Wolanowsky entre los mazahuas “a todos los hombres adultos se les denomina tíos (tías en el caso de las mujeres)” como una forma de respeto: “en el tiempo aquel se respetaba así, tío, tía, cualquier persona que encontrábamos, eran un respeto” le dijo un informante mazahua a esta antropóloga en los años 1970 (Wolanowsky, 1980: 64).

<sup>111</sup> La primera obra de finalidad religiosa hecha por un español pero escrita en lengua mazahua se debe a Diego de Nájera Yanguas, párroco de Jocotitlán de 1592 a 1635, año en que murió. La obra, titulada *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua*, apareció editada en 1637 (Iracheta: 2000: 73-98).

protestantizar (sic) a los indios, no a los demás, del municipio de San Felipe del Progreso” (Yhmoff, 1979: 248). La cercanía de las fechas confirma la presencia de protestantes en este pueblo de Jocotitlán y su interés por convertir a la población mazahua de la región. San Miguel Tenoxtitlán debió ser de los primeros pueblos de la región en los que arraigó el protestantismo si lo juzgamos también porque hasta fines de los años 1970 contaba con “un templo más grande que la mayoría de las iglesias de la zona” (Wolanowsky, 1980: 70).

Así que ella no sólo aprendió a hablar bien el mazahua de San Miguel Tenoxtitlán, sino que conocía a los habitantes del pueblo, sus costumbres y formas de vida (para la elaboración del *Vocabulario*, Mieldred Kiemele contó con la ayuda del maestro Esteban García y de las señoras Josefina de García, Prisciliana de Riverol, Petra de González, Ernestina de Velasco y Cristina de Flores (Kiemele, 1975: 3).

No queda duda entonces que la misionera era una persona preparada, entregada a su labor y que sentía afecto y respeto por los mazahuas. En la presentación del *Vocabulario*, señalaba su deseo de que el libro fuera “una gran bendición para toda la raza mazahua, a quien amo y quiero servir todos los días que Dios me dé licencia de vivir” (Kiemele Muro, 1975: 3). De la “Tía Ponsa”, su informante principal para la recopilación de los cuentos, decía que había “dejado una impresión muy grande en mi vida y ha afectado mucho el tenor de mi vida” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 1).<sup>112</sup> Todo esto le permitió ganarse la confianza de los mazahuas y tener acceso a su sabiduría y creencias.<sup>113</sup>

---

<sup>112</sup> Como muestra de su trabajo sistemático en la zona y de su preparación, conviene mencionar que Mieldred Kiemele Muro publicó además de los cuentos y del *Vocabulario* ya citados, los siguientes trabajos evangélicos en mazahua: *Primer libro mazahua* en 1948 (para enseñar a leer en lengua mazahua), *La epístola de Santiago en idioma mazahua*, 1953, *El Evangelio según San Juan* en 1955, *Pilapense Palemo*, en 1956, *Galta*, *Las Tres epístolas del apóstol Juan* y *La epístola del apóstol Pablo a los colosenses y la epístola del apóstol Judas*, en 1960; *Himnario en mazahua y español* en 1961, entre otras obras (Kiemele Muro, 1975: XXVI-XXVII).

<sup>113</sup> Esto no constituye un hecho menor, ya que numerosos antropólogos y sociólogos han chocado con la desconfianza de muchos pueblos indios del país ante sus demandas de información, como

Por tanto estamos frente a una fuente muy particular que puede permitir un acercamiento a los habitantes mazahuas de San Miguel Tenoxtitlán, en tanto que estos cuentos reflejan formas narrativas en las que los mazahuas de esos años veían el mundo y constituyen parte de su repertorio cultural. Asuntos cotidianos de la vida de los mazahuas están en los cuentos: la seguridad, el futuro, los asuntos familiares, las preocupaciones y temores, determinados valores, etc.

Si bien hay indicios claros de que no todos los cuentos son originales del pueblo de San Miguel Tenoxtitlán, eso no impide observar en ellos formas mazahuas de ver el mundo, transmitidas por la Tía Ponsa, sabia mujer mazahua. Incluso si ninguno de los cuentos reunidos fuese original de San Miguel Tenoxtitlán, el hecho de que hubiesen sido contados y conocidos por los habitantes del pueblo permite asomarnos a su mundo. En ese sentido resulta poco relevante establecer la procedencia de cada relato, lo que además debe ser múltiple y sumamente difícil de establecer con precisión, por los escasos datos de que disponemos. Por eso quizá sea más útil visualizar estos cuentos como los concebía Mieldred Kiemele, estos es como cuentos de **pertenencia mazahua**, más que de autoría mazahua.<sup>114</sup>

Al quedar en su versión escrita, los cuentos están evidentemente mediados por la recopiladora, pero en este caso, se trata de una mediadora conocedora del idioma y de la vida mazahua, cuyo sesgo está evidentemente marcado por su trabajo evangélico y su interés de conversión de los mazahuas.<sup>115</sup> No obstante

---

lo documenta Carlos Montemayor en el caso de los mixes que se resisitían a contar sus cuentos y engañaban a los solicitantes diciendo que no tenían (Montemayor, 1999: 13-29).

<sup>114</sup> Carlos Montemayor establece que son diferentes los escritos de autores indígenas de aquellos relatos indígenas que difunde a veces el antropólogo como tradición oral (Montemayor, 2001: 384-385).

<sup>115</sup> La Introducción de Kiemele a los *Cuentos mazahuas* muestra claramente la motivación religiosa por la que se acercó a esta tradición oral, pues trataba de explicarse cuestiones fundamentales como el temor de los mazahuas a *Mejomu*, el dueño de la tierra y a *Menze*, el dueño del agua, a los que ella asociaba con Satanás de la tradición judeo cristiana. Dicha motivación puede explicar

este filtro, se cuelan indicios importantes de las visiones mazahuas de San Miguel Tenoxtitlán.<sup>116</sup> Muestran con claridad que sus habitantes hilaban, y lo siguen haciendo, diferentes tipos de historias, algunas posiblemente de creación propia y otras más tomadas y adaptadas de otros pueblos y tradiciones, quizá lejanos geográficamente e incluso temporalmente. Constituyen por ello una muestra de que sus prácticas culturales no estaban encerradas en sí mismas. Por eso es necesario insistir que no importa tanto profundizar en la originalidad de las narraciones, sino lo que interesa destacar

es la capacidad activa de apropiación que los habitantes desplegaron para incorporar estas historias dentro de su cotidianidad, y dotarles de sentidos diversos; capacidad que también pondrían en juego ante la escuela y la cultura escolar, como se verá en la segunda parte.

¿Cómo puede el historiador comprender los cuentos? Esta misma pregunta se hizo Robert Darnton cuando se acercó a estudiar la literatura oral europea existente en el siglo XVIII, la que plasmó en "*Los campesinos cuentan cuentos: el significado de Mamá Oca*", publicado en francés en 1984 (Darnton, 1994: 15-80).

Darnton coincide con la antropología que parte de considerar que los cuentos reflejan un *ethos* particular y una visión del mundo. A diferencia de nuestra región de estudio, en Europa existe no sólo una importante literatura popular escrita que inicialmente fue transmitida oralmente sino también un numeroso grupo de investigadores que se ha acercado a su estudio, lo cual sirvió de base al análisis que Darnton hizo de este tipo de literatura. Su punto de partida fue suponer que "los cuentos son de hecho documentos históricos" (Darnton, 1994: 19).

---

la ausencia en la recopilación de cuentos cosmogónicos, es decir aquellos cuya trama ocurre en el momento del origen del mundo (Montemayor, 1999: 30-49).

<sup>116</sup> En ese sentido es muy diferente esta fuente de "autoría" mazahua a la de los cuentos de Alfonso Fabila Montes de Oca (1897-1960), un político e intelectual agrarista de la entidad, pues se trata de un autor no indígena que recrea cosmovisiones de campesinos en sus relatos (Fabila: 1986).

Siguiendo el planteamiento de Darnton, mi punto de partida es también tomar estos cuentos como documentos históricos. Lo son, pues muy probablemente comenzaron a ser recogidos en su forma escrita a partir de la llegada de Kiemele a San Miguel Tenoxtitlán, a inicios de los años de 1940, pero debieron circular en forma oral desde muchas décadas atrás. Lamentablemente la recopiladora no nos dejó pistas suficientes sobre su forma de proceder para recopilarlos, ni hay anotaciones sobre la fecha en qué cada cuento quedó plasmado en su forma escrita, ni si existieron varias versiones orales de un mismo cuento y ella las plasmó en una sola versión escrita.

En muy pocos casos, se puede establecer, con cierta seguridad, la antigüedad de los cuentos, especialmente de aquellos que parecen ser más recientes, como por ejemplo, el cuento que aparece al final del libro. Este lleva por título “*El cuento de un hermano que enseñaba la palabra de Dios*”, y trata de un señor casado que “predicaba la palabra de Dios en un pueblo” (*Cuentos*

mazahuas, 1979: 99). Hay dos posibilidades de su origen. La primera es que el cuento se originara en la segunda mitad de la década de los años de 1930, que es el lapso en el que, como ya se señaló, llegaron los primeros evangelistas a la región, acontecimiento que explica la existencia de un cuento con un personaje de esas características, y que antes de la llegada de evangelistas sería raro encontrarlo porque quizá no le hacía sentido a los pobladores, como para que formase parte de su repertorio de historias. La segunda opción es que por su contenido, el cuento tuviera una antigüedad mayor al haberse originado en otras regiones donde el protestantismo arraigó más tempranamente y se haya adaptado posteriormente en la zona de nuestro estudio.<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> Los protestantes llegaron al Estado de México en la segunda mitad del siglo XIX. En 1875 editaban en Toluca un periódico llamado *El Herald*. En la casa donde estaba la imprenta se realizaba el culto público los domingos y miércoles, allí mismo funcionaba también una escuela gratuita para niños (García Luna, 1986: 17-18). A numerosos pueblos de los distritos de Chalco y Texcoco en el Estado de México llegaron congregaciones metodistas y presbiterianas entre 1871 y 1894, las cuales fueron estableciendo redes que permitieron la difusión de sus preceptos religiosos en territorio mexiquense y entidades colindantes, pero no hay datos que indiquen que

Situación similar es la del posible origen del cuento titulado “*El cuento de un sacerdote que tenía su amante*” que se refiere a un sacerdote católico que sostenía una relación amorosa con una mujer casada. Este cuento enfatiza el comportamiento inadecuado del cura, por lo que es muy probable que haya sido confeccionado cuando la presencia de los evangelistas había comenzado a “minar” el prestigio de la Iglesia Católica en la región o bien pudo existir desde antes, pero entre los habitantes de la región cobró vigencia especial en esos años. Por otro lado, este cuento puede verse como un ejemplo del sesgo introducido por la compiladora. De otros cuentos resulta muy difícil establecer su antigüedad, pues no existe ninguna evidencia para establecer su origen, aunque permanecieron vigentes y fueron transmitidos por la boca de muchos.<sup>118</sup>

Tampoco es tarea fácil, guiados sólo por lo que ha quedado escrito en la compilación, saber cómo eran contados los cuentos entre los habitantes de la región, si había personas que eran las encargadas de contarlos. ¿Era la Tía Ponsa una de ellas o ella sólo los contaba a sus familiares cercanos?, en qué lugares lo hacían, ¿en el fogón de las casas, en lugares públicos, o en fiestas o celebraciones?, ni qué tan concurridas podían ser las reuniones en las que se contaban, si es que este tipo de reunión se daba, como era el caso de los campesinos franceses que lo hacían en la *veillée*, “reunión nocturna junto a la chimenea, donde los hombres reparaban sus herramientas y las mujeres hilaban mientras escuchaban los cuentos que registrarían los folcloristas 300 años después, mismos que tenían ya siglos de antigüedad” (Darnton, 1994: 24).<sup>119</sup>

---

tuvieran contacto con el Valle de Toluca (Bastian, 1990: 300 y 321). En 1895 en un estudio sobre la entidad se afirmaba que existían “algunos templos evangélicos cuyo número alcanza el de 62” (De la Sierra, 1895: 14).

<sup>118</sup> Como apunta Robert Darnton, las tradiciones orales tienen un enorme poder de permanencia (Darnton, 1994: 26). Tal permanencia no significa que los cuentos se hayan mantenido intactos en su forma narrativa original, por el contrario van cambiando conforme van siendo contados y adaptados a cada circunstancia. También señala que se deben de utilizar los cuentos sin importar si “no pueden fecharse y situarse con precisión, como otros documentos históricos” dado que constituyen uno de los pocos puntos de acceso al mundo mental de los campesinos del pasado, en su caso de estudio, los campesinos franceses del Antiguo Régimen (Darnton: 1994: 24).

<sup>119</sup> Roger Chartier sostiene que las veladas no constituían un lugar ordinario de lectura en el campo francés del siglo XVIII, como sostienen algunos autores, lo que no excluye la posibilidad que en tanto práctica de la sociabilidad aldeana, la velada fuese espacio para contar historias como las de los cuentos que aquí se analizan (Chartier, 1994).

Tampoco podemos saber el momento del día en que se acostumbraba contar estos relatos (¿era por la noche, al final de las actividades productivas?) o si había días determinados en los que se contaban (¿entre semana o los fines de semana?). No obstante esta sería limitación, que quizás pueda ser parcialmente superada mediante entrevistas a los ancianos y ancianas del pueblo, los cuentos formaban parte del repertorio cultural y seguramente cumplían varias funciones.

En la introducción al *Vocabulario mazahua-español y español-mazahua*, Kiemele Muro menciona que la elaboración de esa obra fue muy laboriosa “y de muchos años”, lo que nos sugiere su forma de trabajo. Esta consistía en dedicar largos períodos de tiempo a un texto, antes de considerarlo listo para darlo a la imprenta, y ya publicado poder apoyarle a ella y a los de su Iglesia en las tareas diarias de la prédica religiosa. Eso mismo ocurrió con la recopilación de los cuentos, aunque su utilidad no estuviese directamente vinculada con la actividad religiosa. La propia aparición de los trabajos editados por Mieldred

Kiemele parece confirmar la forma en la que ella trabajaba, pues editó un texto en 1948, tres trabajos en la década de los años 1950, en los 1960 publicó otros tres y en los años de 1970 cuatro más.<sup>120</sup>

En cuanto a los *Cuentos mazahuas*, la recopiladora, confirma lo anterior, ya que manifestó en la introducción a la edición que “durante más de tres décadas” los había “estudiado”. Si tenía treinta años en contacto con estos cuentos, eso supone que los conoció casi al momento que llegó a San Miguel Tenoxtitlán y probablemente muy pronto comenzó con el trabajo de recopilación y selección (*Cuentos mazahuas*, 1979: 3). Por lo anterior, es válido sostener que los relatos contenidos en la recopilación constituyen cuentos que circulaban de manera oral en los años en los que se sitúa nuestro estudio, de allí su utilidad como documentos históricos y su uso en este capítulo.

---

<sup>120</sup> Mieldred Kiemele Muro murió en 1994 (Ramírez González, 1997: 88 e Iracheta, 2000: 94).



Llama la atención que estos cuentos no hayan sido considerados por los profesores de las escuelas de San Miguel Tenoxtitlán, cuando la primera noticia firme que se tiene de la existencia de un establecimiento escolar data de 1879, y cuando fue uno de los pocos pueblos de Jocotitlán que desde ese año contó con escuela de niños y escuela de niñas, como se verá en el capítulo cinco. Por un lado, la manera cómo se concibió oficialmente la escuela del siglo XIX estuvo diseñada para la enseñanza del español y de los conocimientos de la cultura nacional y universal. Por otro lado, las concepciones predominantes en el siglo XIX sobre el indígena desvalorizaban su cultura. De manera que era muy difícil que los cuentos mazahuas pudiesen ser recuperados por los profesores y utilizados en las aulas de las escuelas del pueblo.

¿Pero por qué no lo fueron después de 1927, año en qué apareció la escuela rural federal en San Miguel Tenoxtitlán? La política educativa impulsada desde la Secretaría de Educación Pública buscó reivindicar a los campesinos y a los indígenas de manera que pudo propiciar, a diferencia del “modelo” escolar anterior, la presencia de la cultura indígena en las escuelas de la región. ¿Por qué no sucedió así?, ¿por qué si se hacía un esfuerzo para que

los maestros rurales recogieran información sobre las culturas locales, éstas no se incorporaban en las aulas de las escuelas?

No es sencillo responder a estas preguntas. Pero se puede dar una respuesta. En el caso de Jocotitlán, los maestros no recuperaron la narrativa indígena, como la que se abordó en el segundo capítulo, sin que se tenga evidencia escrita que fundamente esa decisión. Pero indirectamente podemos tener una explicación inicial, a partir de lo que a inicios de los años de 1930 exponía Carlos Basauri, como resultado de sus observaciones con los otomíes de Actopan en el estado de Hidalgo, y que ha rescatado Engracia Loyo.

Basauri pensaba que los indígenas tenían un conocimiento teológico, más que científico, y la única manera de que pudieran arribar a la fase superior era

mediante una educación “científica”.<sup>121</sup> Los cuentos indios eran, en su opinión, reflejo de su mente teológica pues estaban plagados de “seres sobrenaturales y fantasías metafísicas”, lo que tenía el efecto en los niños de refrendar creencias y prácticas de sus mayores, que eran, según Basauri, “poco evolucionadas”. Así sostenía que el niño indígena “oye y ve a sus padres y familiares practicar actos de magia y un sinnúmero de ceremonias supersticiosas con motivo de las siembras, las cosechas, las enfermedades, por lo que la narración de cuentos fantásticos fomenta y fortalece los sentimientos, las creencias y los puntos de vista que ha heredado y que lo circundan”. Para que la escuela combatiera estas costumbres nocivas, debían, en consejo de Basauri, optarse por narraciones que le inculcaran a los alumnos indígenas “la convicción de su igualdad en derechos y situación social, con el resto de la humanidad” (las citas de Basauri en Loyo, 2006 b: 78-79).

A diferencia de Basauri, Rafael Ramírez recomendaba “en *El Maestro Rural* que la lectura de cuentos clásicos (Perrault, Grimm y Andersen, entre otros) fuera adoptada como uno de los principales instrumentos para aprender y ejercitar el español en las escuelas rurales lado a lado con la narración de leyendas de las diferentes razas indígenas que poblaron nuestro suelo y que es

necesario que conozcan nuestros niños, a fin de que se sientan solidarizados con los del resto del país” (citado por Palacios, 1999: 217, y retomado por Loyo, 2006 b: 79). Pero es importante aclarar que Ramírez no pensaba en narraciones orales contemporáneas, sino en leyendas de los pueblos prehispánicos. Así recomendaba el uso de *Leyendas aztecas*, una recopilación realizada por Gregorio Torres Quintero, que fue publicada en 1926.

¿Qué nos dicen las historias contenidas en estos cuentos? Su respuesta ayudará a mostrar que los cuentos son muestra de la riqueza de una cultura y que su conocimiento nos permite un acercamiento válido a sus saberes.

---

<sup>121</sup> Basauri era partidario de explicar la evolución de la humanidad a la manera de Auguste Comte, es decir, mediante tres estadios evolutivos: el teológico, el metafísico y el científico.

Tras una lectura cuidadosa, tanto en su conjunto, como de cada uno de éstos en particular, se pueden apreciar aspectos interesantes y notables, reveladores de algunas de las preocupaciones, valores y actitudes de los pobladores mazahuas de la región. Conviene señalar que sería un error acercarse a estos cuentos desde una visión esencialista de la cultura mazahua, la que supondría que los cuentos son originales y puros en su confección (sin ninguna “contaminación” externa). Por el contrario, parto del supuesto de que los mazahuas de la región supieron adaptar muchos de los cuentos e incorporarlos a su cotidianidad.<sup>122</sup> Antes de mostrarlos, conviene enumerar algunas de las características generales de los cuentos.

En casi todos destaca la escasa atención que se muestra por la descripción de los lugares geográficos y los paisajes en los que se desenvuelven los relatos. La mayoría de las historias transcurren en el campo, en los caminos, en las casas de los protagonistas. Así se menciona un río, árboles, cuevas, un tanque de agua, el monte. Pero son lugares sin nombre. Sólo en tres cuentos se nombran lugares geográficos específicos. Uno es sobre

un anciano que “iba a Tecoxautla” y se encontró con una bruja.<sup>123</sup> En los otros dos cuentos aparece mencionada la ciudad de México. El primero de ellos

---

<sup>122</sup> Como se verá más adelante, existen similitudes en algunos de las situaciones y personajes de los cuentos que aquí se analizan y los que estudió Robert Darnton, lo que es indicio de la apertura de la cultura mazahua a otras manifestaciones culturales. Tampoco es un rasgo exclusivo de los mazahuas pues en general en la tradición oral de muchos pueblos indígenas de nuestro país se nota este tipo de similitudes, como lo ha mostrado Carlos Montemayor en su descripción de los cuentos de “tema europeo” que han sido integrados al mundo de las lenguas indígenas (Montemayor, 1999: 130-133). Debo a la lectura del trabajo de Elsie Rockwell la idea de no tomar la producción narrativa de los indígenas como simple reflejo de su cultura, entendida ésta de una manera esencialista (Rockwell, 2005).

<sup>123</sup> No hallé ningún lugar con ese nombre en el Estado de México (Gobierno del Estado de México, 1995), pero existe un municipio en el estado de Hidalgo con el nombre de Tecozautla, y se localiza en los límites con Querétaro. Dorothy Tanck localizó a Santiago Tecozautla como uno de los pueblos de indios pertenecientes a la intendencia de México en 1800 (Tanck, 2005: 106). En el cuento, el anciano en algún momento de la narración, dice venir de muy lejos. Cuando en 1928 se levantó el *Censo General y Agropecuario de San Miguel Tenoxtitlán*, en el que se registraron alrededor de veinte vecinos del pueblo que radicaban en Pachuca, donde trabajaban como mineros, aunque para trasladarse a Pachuca desde San Miguel Tenoxtitlán es improbable que pasaran por Tecozautla porque implicaba desviarse al norte (AHMJ, serie Presidencia, caja 30).

hace alusión a un joven perezoso que es obligado por sus familiares a ir a la ciudad de México, en cuyas calles trata de vender ceniza, evidentemente sin éxito (aunque la mayor parte del relato ocurre en el camino entre la ciudad de México y el pueblo del joven);<sup>124</sup> el otro cuento versa sobre tres compadres desempleados que deciden ir a la ciudad de México a probar su suerte, (al igual que el cuento anterior, la mayor parte de la narración ocurre en el camino a la ciudad, y no en ésta). Esta ausencia de nombres hace suponer que muchos de estos cuentos, al relatarse despojados de su referente geográfico, pudiesen haber sido adaptados por los habitantes de la región, incorporándoles otro tipo de referentes, como los animales mencionados u otras situaciones.<sup>125</sup>

Esta “descontextualización” también permite suponer que los cuentos no eran relatados sólo en San Miguel Tenoxtitlán, sino que cubrían una extensión geográfica mucho más amplia, con la diferencia, hay que insistir en señalarlo, de que sólo en el pueblo mencionado fueron recogidos y transmitidos de manera escrita.

Las historias narradas ocurren en espacios exteriores (un río, una laguna, el campo, la milpa, los caminos, una cueva, un bosque, el monte)<sup>126</sup> o en espacios del interior de una casa (el fogón, la pieza de dormir, el gallinero, el corral, entre

---

No encontré otro tipo de evidencia que mostrara el posible intercambio entre los habitantes de estos pueblos.

<sup>124</sup> El camino real México-Toluca fue concluido entre 1794 y 1798 y era un “camino para ruedas” (León García, 2002: 157).

<sup>125</sup> Sorprende que en ninguno de los cuentos se haga referencia al Xocotépetl o cerro de Jocotitlán, uno de los más altos de la entidad y visible desde varios pueblos del municipio. Según Noemí Quezada en el Valle de Toluca “el Nevado de Toluca, el cerro de Xocotitlán y el cerro de Malinalco, así como la laguna de Lerma fueron y siguen siendo objeto de peregrinaje y rituales con finalidades dirigidas a la fertilidad agraria y humana” (Quezada, 2002: 248), lo que hace todavía más desconcertante la omisión. Las historias contadas en los cuentos analizados se despliegan en un tiempo y un espacio imaginarios, lo que les dota de perdurabilidad y posibilita a quien lo cuenta hacer diferentes adaptaciones sin que pierda sentido el relato para los escuchas, en ese sentido cabe la pregunta ¿Kiemele Muro omitió los nombres geográficos en su adaptación escrita?, o ¿las referencias a lugares geográficos se daban en otro tipo de narrativa como las leyendas, ya mencionadas en el primer capítulo?

<sup>126</sup> Doris Hayden señala que “la gran matriz de la tierra, de donde venimos y a donde regresamos, está simbolizada por la cueva que ha sido el símbolo de la creación de elementos cósmicos, de los dioses, de grupos humanos y de individuos” lo que le da significados a los cuentos en los que aparece la cueva, generalmente el sitio donde se esconden secretos o tesoros, o malhechores (citada en Quezada, 2002: 248).

otros). En un par de casos parte de la trama ocurre en una fiesta (de casamiento, en la que se come mole). Tanto los espacios cerrados como los exteriores son propios del mundo rural, pues como ya se apuntó son pocas las escenas que ocurren en la ciudad.<sup>127</sup>

Aparece también la flora de la región: hongos, magueyes, milpas de maíz, flores en el monte, árboles grandes y frondosos, así como las maneras como la gente cultivaba el maíz (con yuntas), aprovechaba el bosque (para traer leña), o hacía el raspado de los magueyes.

En el conjunto total de los cuentos no existe especificidad respecto del tiempo histórico en el que ocurren las historias. La gran mayoría de éstos inicia con la expresión “*Un día...*”, que si bien no resulta atemporal al lector si es una frase ahistórica pues no proporciona coordenadas sobre la época en la que ocurrió la historia que es contada.<sup>128</sup> Pero la expresión tiene la cualidad de mostrar que el suceso narrado es extraordinario, y por esto debe ser contado, pues aunque está anclado en la cotidianidad, rompe con la rutina de vida de los personajes. Transmite también la idea de que los encuentros entre los personajes suceden de improviso, acontecen “un día”. La excepción a esta frase inicial en los cuentos está en las expresiones “*Ya hace tiempo ...*” y “*Ya hace años ...*”, utilizadas al inicio de dos cuentos, expresiones que pretenden

que los sucesos contados en cada relato, queden situados temporalmente en una época muy lejana al tiempo en el que se cuenta la historia.

No hay tampoco una particularidad en los cuentos en lo relativo al momento del día en que ocurren los sucesos relatados, unos ocurren en el transcurso de un solo día, ya sea durante todo el día o en algún momento particular (la madrugada, la tarde, la noche). Otros suceden en el transcurso de varios días consecutivos.

---

<sup>127</sup> Al respecto Robert Darnton mostró dos cosas importantes, 1º ) que casi todos los cuentos estudiados por él se desarrollan “en dos marcos de referencia básicos, que corresponden al escenario dual de la vida campesina durante el Antiguo Régimen: por una parte la casa y la villa; por la otra, los caminos abiertos” y 2º ) que en todos los cuentos se marca la oposición entre las villas y los caminos “igual que las vidas de los campesinos en todas partes en el siglo XVIII en Francia” (Darnton, 1994: 41).

<sup>128</sup> La variante de esta expresión es “*En una ocasión ...*” aparecida en uno de los cuentos. Este recurso permite la reproducción constante del relato sin que pierda su eficacia en la atención del escucha.

Pocas son las historias narradas que ocurren en tiempos prolongados, por ejemplo, en uno de los cuentos la historia transcurre en el lapso de un año, en otro los sucesos narrados ocurren durante dos meses.

Una situación parecida a la de los lugares en los que acontecen las historias y que no son nombrados, sucede también con los personajes humanos, pues casi todos aparecen en los cuentos sin nombre, salvo excepciones contadas: Maresio, Melesio y Jami en uno de los cuentos, o la muchacha que se llamaba Loña, en otro (incluso así se titula ese cuento).<sup>129</sup> No sólo se trata de personajes anónimos, sino que poco se describe sobre su situación económica y social (alguno es sacerdote, otro es patrón, otros son desempleados, la mayoría cultiva la tierra; algunos peones aparecen como personajes secundarios).

La más de las veces, aparece de manera implícita la condición de pobres y de ricos, de débiles y de poderosos, dualidades importantes en la estructura narrativa de muchos de los cuentos, como se verá más adelante. Una forma de caracterizar la diferencia entre pobres y ricos es mediante la presencia en algunos cuentos de un rey, que al final de la narración premia al muchacho pobre con la mano de su hija y con dinero, como una manera de agradecerle al muchacho por alguna acción hecha a favor del propio rey, o porque cree haber obtenido el favor, aunque en realidad ha sido engañado por éste.

La información que se proporciona sobre los personajes proviene de su género, edad o de su estado civil. Aunque no se puede obtener mucha información de sus condiciones generales de vida, varios de ellos aparecen en los cuentos haciendo la labor de su trabajo, un campesino preparando la yunta, otro raspando el maguey, o una mujer preparando los alimentos del marido que trabaja la tierra.

---

<sup>129</sup> De estos nombres sólo el de Melesio era usual en la región de Jocotitlán, de acuerdo con la revisión de padrones escolares, listas de ausentes a la escuela, censos agrícolas, documentos del registro civil y otros listados consultados.

En algunos cuentos los personajes únicos o centrales son diferentes animales (mamíferos, aves, insectos) que dialogan entre sí y en los que están ausentes los seres humanos. Caben en la categoría de cuentos de animales de la clasificación propuesta por Carlos Montemayor (1999), quien toma, para este rubro, el criterio clasificatorio europeo en los que este tipo de cuentos son “aquellos relatos que enfrentan la inteligencia de un animal contra la torpeza (o también la astucia) de otro” (Montemayor, 1999: 106).

Para este autor hay dos características importantes de este tipo de cuentos: 1) muchos de estos cuentos son de origen europeo y aparecen en todas las lenguas indígenas mexicanas probablemente por los sistemas de enseñanza y de catequización o porque lograron representar imágenes o valores funcionales para la condición social del indio en el país, y 2) a menudo bajo el buen humor deslizan mensajes de cierta claridad para los pueblos indígenas, pues suponen el conocimiento preciso de la naturaleza y de la conducta de los animales mismos (Montemayor, 1999: 106).

En otros cuentos son los humanos los protagonistas; quienes son mostrados en distintas relaciones tales como las que se dan entre padres y madres con los hijos, entre cónyuges, entre hermanos, entre amigos, entre compadres, entre prometidos e incluso entre amantes; los personajes son presentados bajo distintas edades: ancianos, adultos, jóvenes, niños, bebés; así como de diferentes estados civiles: casados, viudos, solteros, casaderas, huérfanos. Un tercer tipo de cuentos combina las relaciones entre personas y animales (en los que aparecen por ejemplo reptiles). Finalmente hay algunos cuentos con seres sobrenaturales como brujas u otro tipo de personaje como el

caso de reyes y reinas, aparentemente alejados de la realidad local, pero que, como se verá más adelante, juegan un papel importante en la narrativa.

Respecto de los animales que están en los cuentos, todos son propios de la región y todos existen en el vocabulario mazahua de Kiemele Muro: un puerco

(*zakjwa*), un borrego (*ndëncjürü*), una codorniz (*tuntjü*), un chapulín (*t?ünsü*), un ratón (*ngö?ö*), una lagartija (*korga*), una gallina (*sungöñi*), una pollita (*ts?ingöñi*), un perro, una víbora (*yurga*), un toro (*ndänzünü*), un par de bueyes, un caballo (*pjad?ü*), un gallo (*care*), unos lobos (*ndraminy?o*), un zopilote (*ndoparü*), un cuervo (*ka?a*), un burro (*buru*), una rana (*wëwë*), unos guajolotes (*äjnä*).<sup>130</sup>

Prácticamente todos los animales aparecen en singular y en su condición de adultos. Cada uno de los animales mencionados aparece en solo uno de los cuentos. Pero hay animales que aparecen como personajes principales y otros que son secundarios en las historias. De todos modos se trata, en ambos casos de animales que aún hoy en día son parte del entorno cotidiano en los diversos pueblos del municipio de Jocotitlán.

Además del burro y del perro, que aparecen cada uno en dos cuentos diferentes, el único animal que se encuentra en varios cuentos y cumple el papel principal en éstos, es el coyote, cuya presencia en aquellos años debió ser mayor que la que se registra en la actualidad. En otros tiempos debió haber un número significativo de ejemplares de esta especie, como para constituir una amenaza constante para los pobladores del campo, de ahí quizá lo reiterativo de su aparición en las narraciones.<sup>131</sup> Beatriz Velasco Ayala, socióloga nacida

en La Providencia en Jocotitlán, me comentaba que cuando era niña, una mañana que se disponía a ir a su escuela, al salir de su casa se percató de que

---

<sup>130</sup> Para buey existen en el *Vocabulario* varias palabras para designarlo pero con alguna característica distintiva: buey castrado (*boi*) o buey prieto (*bonzünü*) o buey sin cuernos (*nuñi*). Para perro sucede algo similar pues el diccionario registra perro chaparro (*ndoy?o*), perro flaco (*jmösy?o*), perro negro (*boy?o*), entre otros. Se ha procurado respetar la tipografía del *Vocabulario* hasta donde es posible representarla por la existencia de los mismos o similares caracteres.

<sup>131</sup> El coyote es un animal que debió existir en la región desde tiempos remotos. De acuerdo con el *Vocabulario* preparado por Kiemele Muro (1975: 401), los habitantes de Tenoxtitlán tenían una forma antigua de nombrar en mazahua al coyote (*we?e*), forma que ya estaba en desuso en los años de 1970 y que fue sustituida por otra palabra mazahua para designarlo (*miny?o*). Una fuente de mediados del siglo XIX mencionaba al coyote como uno de los animales salvajes que existían en Jocotitlán y en los actuales municipios de San Felipe del Progreso, Atlacomulco, El Oro y Temascalcingo, que eran municipios aledaños a la parte noroeste de Jocotitlán, donde se localiza el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán (*Estadísticas*, 1980). Igualmente para mediados del siglo XIX pueblos asentados al pie del Nevado de Toluca reportaban que entre sus presas de caza estaba el coyote (León García: 2002: 103). En la monografía municipal de los años 1990 se menciona al coyote entre la fauna existente en el municipio (Ramírez González, 1997: 28).



cerca estaba un coyote, lo que le asustó mucho pero no le impidió asistir a clase. El hecho ocurrió hacia finales de los años 1980.

Como en todos los cuentos de este tipo, a los animales protagonistas no sólo se les atribuyen cualidades humanas como las de poder hablar, e incluso razonar y pensar, sino que también se les agregan virtudes o defectos propios de los seres humanos. Así, por ejemplo, se encuentra en una de las historias un ratón flojo, o un coyote torpe engañado por un codorniz inteligente, o un perro generoso capaz de cocinar para su amo, quien era un señor viudo que vivía completamente solo.

Una vez enumeradas las características más generales de la estructura narrativa de los cuentos, es posible plantear otros elementos que muestran con claridad algunas otras preocupaciones, valores y actitudes de quienes los contaban y/o escuchaban en San Miguel Tenoxtitlán y demás pueblos de la región. Vale la pena resaltar cuatro temas constantes en estos: 1) el coyote, 2) los temores de los habitantes, 3) las situaciones familiares y 4) los valores explícitos que están presentes en los cuentos.

#### *- El coyote*

Debido a que el coyote es el animal recurrente en varias de las historias, conviene analizar las formas diferentes en las que se le caracteriza en los distintos cuentos en los que éste es protagonista central. Incluso en uno de los cuentos este animal aparece como hembra, lo que solo sucede con el gallo y la gallina, en el caso de otros animales que se presentan generalmente sólo como machos. Estos cuentos coinciden en parte con lo que Edgar Samuel Morales señala “los temas de la tradición oral ponen especial énfasis en la ridiculización

de animales depredadores, especialmente del coyote, a manos de animales herbívoros, en particular el conejo” (Morales, 2000: 47).

¿Cómo aparece este animal en los cuentos de San Miguel Tenoxtitlán? De los veinticinco cuentos reunidos en la edición, en ocho (la tercera parte) el coyote es uno de los sujetos protagonistas. En cuatro de los cuentos, se le muestra en interacción con otro animal: con un borrego, con un codorniz, con un chapulín y con un perro. En otro cuento, el coyote aparece interactuando con un ratón, que a su vez se relaciona con otros animales. El cuento de “*dos hombres que hicieron una apuesta: de las dos esposas, quién era la primera en tener un hijo*” el coyote platica con uno de los hombres y le ayuda a ganar la apuesta hecha con otro hombre. En otro cuento el coyote aparece amenazante para comerse a un hombre que se encuentra en el campo. El cuento restante, es el de una coyota que protagoniza la historia en la que cría, al lado de sus coyotitos, a un niño abandonado. Por lo anterior, pareciera que el coyote tiene poco contacto con los seres humanos (en cuatro de éstos no lo hay), pues en los cuentos se presenta mediado por otros animales (el caso del perro), y solo en los cuentos del niño que es criado por una coyota y en el de la apuesta de dos amigos, aparece interactuando con humanos sin amenazar con devorarlos.

Pero eso no significa que en los cuentos no exista esa relación entre humanos y el coyote. El hecho de que en los cuentos no aparezca el contacto es muestra del temor que hombres y mujeres tenían a este animal salvaje. Y para hacer manejable el miedo de los mazahuas, la mejor forma era mostrar al coyote en sus debilidades. Así resulta interesante ver cómo en los cuentos en los que se relaciona al coyote con otros animales (chapulín, codorniz, borrego o ratón), estos tienen mucho menor fuerza física que el coyote, como lo apuntaba Morales Sales. Frente a esta notoria desventaja, los animales mencionados son capaces de engañar al coyote y vencerlo o ponerlo en ridículo, haciéndolo vulnerable.

El engaño servía a estos animales para sobrevivir ante el peligro que representaba un animal salvaje como el coyote. Por ejemplo, el borrego amenazado con ser devorado por el coyote, lo engaña diciéndole que espere

pues todavía no está gordo para que pueda ser comido. Dos meses después, el coyote encuentra al borrego “bien gordito”, listo para comerse, y

nuevamente el borrego lo engaña: “arrímate por allá -le dice al coyote- y abre tu hocico y yo me hago por acá”. Así, “el borrego corrió recio hacia el hocico del coyote y le tumbó todos los dientes”, pudiendo escapar y dejando al coyote “aullando de dolor” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 11).

Pero también el engaño sufrido por el coyote podía servir en los cuentos a otros fines, como los de mostrar que éste puede ser vencido si en lugar de desplegar la fuerza física se utiliza la astucia.<sup>132</sup> Así queda de manifiesto en el caso del cuento en el que la codorniz le muestra que pese a su inferioridad física puede ser más sagaz que el coyote cuando la codorniz le dice al coyote que sus hijos son bonitos porque los entierra en la lumbre y cuando dicen “¡Ti!, ¡Ti!” ya están bien y el coyote queriendo tener crías bonitas los entierra en la lumbre y se le mueren;<sup>133</sup> o en el cuento del chapulín que reta al coyote a una carrera para establecer quién es más rápido (y por ende más fuerte), y el chapulín le gana pues al iniciar la competencia brinca sobre el cuerpo del coyote y ya estando cerca de la meta vuelve a brincar sobre el camino adelantándose al mamífero, que sorprendido y derrotado dice “ya me voy, me ganaste. ¿Qué voy a hacer aquí ahora? Y se fue” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 58). Esta historia se asemeja, y recuerda aunque con personajes diferentes, a la fábula infantil del conejo y la tortuga, en el que también la tortuga vence al conejo en la carrera. En estas dos historias se trata de mostrar que no tener atributos físicos destacados no es impedimento para sobresalir, pues otras virtudes como la inteligencia o la constancia pueden hacer a alguien exitoso en la vida y poder hacerle frente a los más veloces y fuertes.

---

<sup>132</sup> Relato que es muy común en muchos lugares del mundo. Comunicación personal de Elsie Rockwell.

<sup>133</sup> Morales Sales ofrece una variante del cuento en el que la codorniz engaña al coyote diciéndole que sus hijos codornices tienen ojos bellísimos debido a que puso los ojos en un comal y los asó, lo que el coyote imitó con los ojos de sus hijos, sin percatarse del engaño (Morales, 2000: 47). Lamentablemente el autor no reporta el lugar en el que recogió esta versión mazahua, lo que nos permitiría conocer un poco más sobre la circulación de los relatos.

Finalmente el engaño también es presentado como algo útil, del que se puede sacar provecho. En el “*cuento de un ratón que era flojo*”, el coyote es sorprendido por el ratón quien para no trabajar se la pasa, a lo largo de la narración, pidiéndole a distintos animales que le presten diez cuartillos de maíz a cada uno. Cuando aborda al coyote le dice “Señor Coyote. Tu eres muy bueno. ¿Es verdad que tienes mucho maíz y le prestas a todos tus amigos?”. Enseguida en el cuento se expresa “Estaba muy contento el coyote cuando oyó esas palabras, y contestó: ¿Necesitas maíz, ratoncito?”. Como se aprecia, el elogio del ratón le permite sacar ventaja del coyote, que por cierto al final del cuento es matado por la escopeta de un hombre (*Cuentos mazahuas*, 1979: 80-85).<sup>134</sup>

La constante en los cuatro cuentos anteriores es la de presentar al coyote como un animal tonto, y debido a su torpeza resulta ser un animal vulnerable, y por tanto los que tenían contacto con estos relatos minimizaban su peligrosidad y amenaza. Por lo menos en la ficción este mundo podía ser posible.<sup>135</sup> Cabe preguntar si la manera como se presenta con esta imagen al coyote, ayudaba a los escuchas del cuento a tranquilizarse ante su presencia amenazante.

Más allá de la posible intención de tranquilizar a los posibles escuchas, al minimizar el peligro que representaba este animal, hay un planteamiento de Carlos Montemayor que ayuda a explicar por qué el coyote es presentado como un animal torpe en gran parte de los cuentos no sólo de los mazahuas, sino de muchos grupos indígenas del país. Señala este autor que, en una charla con Román Güemes en Tamaulipas, le pareció entender parte de la dinámica secreta de estos relatos, “en la Huasteca, entre la zona náhuatl, recibe el

---

<sup>134</sup> La trama del cuento recuerda igual al de la hormiga y la cigarra, una trabajadora y previsora, la otra floja. En el cuento mazahua, el ratón es como la cigarra y los otros animales son como la hormiga, por lo menos en cuanto a que son previsores. Pero el final de ambos cuentos es diferente, pues en el caso del cuento mazahua el ratón sale ganando pues no tiene que pagar a los otros animales pues éstos van siendo eliminados de maneras distintas, antes de que el ratón cubra sus respectivos adeudos.

<sup>135</sup> Pero en la ficción también se le pintaba como un animal amenazador, como en el “*cuento de un hermano que enseñaba la palabra de Dios*” en el que el coyote se le aparece en el monte al hermano con intenciones de comérselo (*Cuentos mazahuas*, 1979: 99).

nombre de *coyote* el mestizo o ladino; es decir aquel que pertenece al mundo que explota a las poblaciones indígenas. Si esta clave fuera cierta, las historias de conejo y coyote [o las de los cuatro cuentos mazahuas referidos anteriormente] permitirían una lectura nueva: el indio es la víctima astuta que burla una y otra vez al ladino para no ser destruido, para que *coyote* no lo ‘devore’. Si la supervivencia inteligente del conejo ante los varios intentos del coyote por aniquilarlo (un coyote, además, que no sabe distinguir la naturaleza que ambos comparten como animales de monte) fuera la narración humorística de la propia sobrevivencia del indio, podríamos explicarnos entonces la difusión considerable que este relato ha alcanzado en las lenguas indígenas de México” (Montemayor, 1999: 113).<sup>136</sup> Hace falta encontrar otros indicios y reunir más información para “probar” la hipótesis de este autor para el caso mazahua, pero ésta resulta sugerente para ir explorando en las aguas profundas de los secretos indígenas, a veces celosamente guardados y ocultados al otro, al ajeno a la comunidad.<sup>137</sup>

Pero en los *Cuentos mazahuas* éste no es el único retrato que se hace de este animal salvaje. En el “*cuento de un coyote que era amigo de un perro*”, el coyote ayuda a un perro al que sus amos ya no quieren dar de comer por viejo. Acá los papeles se invierten y es la astucia del coyote la que engaña al hombre, al simular que en una pelea es derrotado por el can (previo acuerdo con éste), lo que hace que los amos –como lo supuso el coyote- volvieran a alimentar al perro (“entonces dijo el señor de la casa: Le dan de comer bien al perro, porque aunque es viejo todavía puede ganar a un coyote”). De esta manera, el coyote logra la amistad del perro, que en agradecimiento lo cuida de que otros perros no le ladren y lo delaten, y le invita a comer el día que se casa

---

<sup>136</sup> El autor, además de la charla referida, remite al lector a la siguiente referencia Román Güemes “Memorias de un Coyotl” en *Memoria del Primer Encuentro de Escritores en Lenguas Indígenas*, México, Dirección General de Culturas Populares, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990. Lamentablemente no pude localizarla.

<sup>137</sup> Guy Thomson coincide con Carlos Montemayor al referirse a la identidad étnica y territorial de nahuas y totonacas en la sierra poblana, en la que es característico el marcado sentido de diferencia de éstos, e incluso de hostilidad, hacia los mestizos y los fuereños, expresada en los vocablos coyot (coyotes) y luua’n (serpiente), utilizados para nombrar a los no indios (Thomson, 2002)

el hijo del amo; en el festín el coyote come “mole, tortillas y pulque”; pero como bebió mucho pulque el coyote “se emborrachó” y se puso a aullar, a lo que el perro amigo le pidió que mejor se fuera, pues “tal vez te maten los perros”, concluyendo de esta manera la narración (*Cuentos mazahuas*, 1979: 89-91). En este caso el coyote no está sólo en el monte, sino que aquí pudo merodear en el propio pueblo y participar clandestinamente en el festejo de humanos.<sup>138</sup>

Otra imagen, muy diferente a las anteriores, aparece en “*el cuento de una coyota que crió a un niño*”. Este comienza señalando “que ya hace años que un hombre se fue a raspar magueyes en el cerro” y “de repente” vio a un niño que jugaba con “tres coyotitos”. El hombre trató, sin éxito, de atraer al niño, pero sólo lo asustó por lo que el niño se refugió en una cueva. Avisó en el pueblo y las autoridades preguntaron de quién era el niño, sin que nadie de los habitantes dijera que era suyo. Intentaron ir por él, sin conseguirlo. Al segundo intento, agarraron al niño “y lo llevaron al pueblo”, donde comenzó a vivir sin estar contento “en el pueblo porque no quería la comida”. El cuento finaliza señalando que “la coyota que crió vino en las noches a buscar al niño en el pueblo, aullaba mucho y no pudo olvidar al niño. También lloraba mucho el niño y buscaba a la coyota”, por eso y “como no estaba acostumbrado a estar con la gente, los odiaba, les pegaba y los mordía” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 87). La semejanza con “*El libro de la selva*” de Rudyard Kipling parece ser clara, aunque nuevamente hay la sustitución de algunos personajes, y un sentido diferente del contenido de la narración, por ejemplo el final de ambas historias es distinto, lo que es indicio de la apropiación diferenciada que cada uno hace de los relatos, en función de las circunstancias en

---

<sup>138</sup> En la fábula “El perro y el lobo” del profesor mazahua Demetrio Espinoza Domínguez, hay una relación distinta entre el perro y un “pobre lobo”; éste pasa hambre en el monte, y pregunta al perro que como hace para estar gordo, el perro lo invita a quedarse con él pues tiene la comida segura que le proveen sus amos, pero el lobo se rehúsa porque el precio que tiene que pagar es muy alto: su libertad (Espinoza Domínguez, 1995: 21).

las que se contaban.<sup>139</sup> Pero lo importante es que la semejanza muestra que las culturas no están

separadas, por el contrario, como sostiene Darnton, “se entremezclan, suben y bajan, pasan por diferentes medios y grupos de relación muy alejados, como los campesinos y los salones refinados” (Darnton, 1994: 71).

La similitud con cuentos considerados tradicionales en Europa no se limita al anterior ejemplo. Así, “*el cuento de un viudo que tenía un niño y una niña*” trata de un señor viudo que se volvió a casar, su nueva esposa no quería al hijo e hija de su anterior matrimonio, por lo que él decide abandonarlos en el bosque, sólo que cuando lo intenta por vez primera, los hijos pudieron regresar porque el niño fue dejando flores por el camino, el cual pudieron recorrer de vuelta a casa. Esta parte del relato recuerda pasajes del cuento de Hansel y Gretel, en el sentido de que el niño protagonista cuando ve que se internan por el monte la primera vez, va dejando flores por el recorrido, lo que le permitirá orientarse y regresar con su hermana a la casa del padre.

Un último retrato del coyote aparece en el “*cuento de dos hombres que hicieron una apuesta: de las dos esposas, quien era la primera en tener un hijo*”. En la trama, cuando una de las esposas queda encinta, el perdedor se queda muy preocupado pues “pensaba en el dinero que iba a perder” en la apuesta. “Un día” andaba en el monte y “se encontró con el coyote y lo saludó”. Entonces el coyote al verlo afligido le preguntó “¿qué tienes?” y el hombre le contestó que le preocupaba perder el dinero por la apuesta. El coyote le dijo “No pienses mucho. Si quieres yo te puedo ayudar. Voy a poner cuidado, cuando ya esté encinta una mujer. Luego, cuando vea que ya está para nacer, lo voy a robar”. Tal promesa la cumplió el coyote y robó un recién nacido que le entregó al hombre que así ganó la apuesta. El cuento finaliza con la expresión “así fue como un coyote pudo ayudar a un hombre para ganar”, lo que introduce una nueva faceta del coyote, la de un

---

<sup>139</sup> El primer *The Jungle book* fue publicado en 1894, el segundo en 1895. Agradezco la información a Ariadna Acevedo, quien la toma de Rudyard Kipling, *The Jungle book*, Estudio introductorio de W. W. R. Dason, Oxford, Oxford University Press, 1998, p. XL.

animal que ayuda a un hombre, pero sin dejar, a la vez, de mantener la imagen de desconfianza a este animal, pues en el cuento es ladrón de un recién nacido (*Cuentos mazahuas*, 1979: 92-94).<sup>140</sup>

### *Los temores*

Una característica visible en un buen número de cuentos es la que nos permite ver algunos de los temores y preocupaciones mazahuas, mismas que se manifiestan en los relatos a través de los protagonistas. Ya se ha señalado la cuestión de la mención reiterada del coyote en varios de los cuentos recopilados, misma que evidenciaba el miedo humano a su peligrosa y amenazante presencia, a partir del cual en los relatos se trataba de minimizar al coyote mostrando supuestas debilidades de este animal y que también podría tener el significado de burla del mestizo como aventura Carlos Montemayor.<sup>141</sup>

Pero también hay otro miedo peculiar, que es el que genera tener que enfrentarse a lo desconocido. Este se puede ver representado en los caminos peligrosos, en el monte alejado de las casas e inhóspito, en la obscuridad de la noche y muy visiblemente en los cuentos en los que aparecen brujas. Estos seres sobrenaturales aparecen siempre en femenino, siempre al acecho de aquel que se descuide o se arriesgue a romper con lo establecido.<sup>142</sup>

---

<sup>140</sup> A escala de la entidad, en San Antonio de las Huertas abundan los cuentos y relatos con el coyote como protagonista, parte de los cuales han sido recopilados por Domingo Reyes García (1987: 170-196). Algunos de los títulos de esta recopilación ilustran su variedad: “los pájaros y el coyote”, “el coyote borracho”, “las comadrejas y el coyote”, “el conejo engaña al coyote”, “la carrera del grillo y el coyote” y “el permiso del coyote”, entre otros.

<sup>141</sup> En un canto mazahua muy difundido en la zona mazahua del Estado de México y en la de Michoacán, denominado “Las Pastorcitas”, aparece entre los personajes animales ovejas, un coyote y perros. En una parte del canto, las mujeres pastorcitas dicen estar solas y tener “miedo del coyote”, al que conciben como malo porque “mata a los borreguitos” (Cárdenas Martínez, 2000: 39-42).

<sup>142</sup> Además de estos seres sobrenaturales, está el temor al diablo, presente también en varios de los cuentos. Entre 1961 y 1962 Alicja Iwanska ayudó a los habitantes mazahuas del barrio de *El Nopal* a escribir un libro sobre su cultura y costumbres. En una parte del libro se mencionan a la bruja como “una mujer que, según se dice, chupa a los niños de menos de un año. Se cree que las brujas tienen ciertas cosas para tener luz, antorchas o bolas de luz, y que andan con patas de güilo y pueden cambiarse los ojos con los ojos de un gato. Se dice también que se ponen las alas de petates viejos y así pueden volar” (citado en Iwanska, 1972: 144). Pero en el mencionado libro también los habitantes pidieron anotar que “y nosotros mismos cuando pensamos un poco sabemos bien que una gente no puede cambiarse los ojos con los gatos y tampoco podrían las patas de güilo soportar el peso de 40, 50 kilos. Y lo mismo las alas de petate: no alcanzarían a soportar el peso del cuerpo” (citado en Iwanska, 1972: 146).



En los relatos las brujas logran ocultar su identidad para poder actuar y sorprender a los hombres. Por ejemplo, en el cuento de la bruja que era “una muchacha muy bonita” que “se casó con un muchacho que era buena gente”, sin que éste tuviese la sospecha de que su novia era bruja y que se alimentaba

de la “sangre de los inocentes”. Al percatarse de esa condición el muchacho llamó a las autoridades del pueblo, a las que les dijo: “Perdonenme, ya no quiero seguir viviendo con mi esposa, porque está haciendo daño a la gente del pueblo. Yo quiero que se muera”. Antes de llamar a las autoridades, le había reclamado a su esposa: “Yo pensaba que eras muchacha buena, que crees en Dios. Eres una bruja. Nada más tienes cara bonita, pero tu corazón es malo”. El mismo la mató al quemarla con petróleo, “ya pasó todo lo difícil, no puedo hacer nada” finaliza diciendo el muchacho a su padre, quien le había advertido que debió haber conocido la clase de familia con la que iba a emparentar.<sup>143</sup> Bondad, maldad, belleza, creencia en Dios y el bienestar del pueblo son algunos de los valores que se muestran en el cuento; el engaño y la maldad personificadas en la bruja terminan perdiendo, cuando ésta muere quemada ante la conformidad de las autoridades y del pueblo que pese a ver que la bruja gritaba mucho, “nadie se compadeció de ella porque bebía la sangre de los inocentes” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 35-39).

La forma como muere la bruja en este relato, se repite en “*el cuento de un anciano que se encontró con una bruja*”. La bruja de este cuento también es quemada con petróleo, ya que “así era la costumbre de matar a las hechiceras” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 97). La coincidencia de estos dos cuentos de brujas no sólo está en el desenlace final. En ambos cuentos las brujas bebían sangre; eran una amenaza para los habitantes; en los dos cuentos el personaje que descubre la identidad de las mujeres acude a las autoridades del pueblo, quienes

---

<sup>143</sup> Reclamo que refleja el desacuerdo del padre con la forma de haberse formalizado la relación matrimonial, que no siguió los patrones culturales comunes, en los que los padres son los que arreglan los matrimonios de los hijos (más adelante se aborda este aspecto).

en conjunto con los pobladores decidían la suerte de las brujas. En los dos cuentos el final de la bruja marca la eliminación del peligro y una solución justa, pues las brujas son castigadas y eliminadas físicamente en la misma forma (quemadas ante la presencia de numerosos testigos), conforme a *la costumbre*, componente importante en las relaciones culturales de los habitantes de esta región. Aquí la costumbre funciona como mecanismo

justificadorio de la violencia popular hacia las brujas, pues era cuestión de un dilema vital: el pueblo o ellas.<sup>144</sup>

Otro temor que se puede ver en los cuentos es el que se refiere a los múltiples peligros que existían en el monte y en los caminos. En estos últimos las brujas, los coyotes o los ladrones se le aparecen a los protagonistas viajeros. No son los caminos vecinales o locales, sino se trata de caminos alejados de los pueblos que conducían a lugares distantes, donde quienes tenían necesidad de recorrerlos iban solos y aislados, por lo que generalmente les “alcanzaba” la noche en el trayecto, teniendo que pernoctar a la intemperie, a la orilla del camino. En el monte un padre abandonó a sus dos hijos pues su segunda esposa no quiso asumirse como madastra y hacerse cargo de ellos. También en el monte estaban los ladrones, aunque no fueran puestos en el relato precisamente en el lugar en que hacían sus atracos, pero sí se ubicaba al monte como el sitio donde se repartían el botín o donde planeaban la realización de sus siguientes fechorías.

Los significados de los caminos no son unívocos. En el “*cuento de los tres compadres*”, a uno de los personajes le sorprendió la noche en el camino de la

---

<sup>144</sup> Sería un error pensar que entre los mazahuas, la cuestión de las brujas sólo aparecía en relatos de ficción como éstos. Lourdes Arizpe documentó que en uno de los pueblos de San Felipe del Progreso se acusó en los años cuarenta del siglo XX a algunas viejitas de “brujas” que habían provocado la muerte de varios niños, por lo que los deudos de éstos habían matado en venganza a varias de ellas, hasta que esto cesó con la migración de la gente que las mataba a finales de los años 1940's. Para esta autora, “las creencias mágicas regulaban el comportamiento hacia la naturaleza y las relaciones interpersonales” (Arizpe, 1978: 78-79). Por su parte, Caterina Pizzigoni encontró varias denuncias formuladas contra mujeres nahuas del Valle de Toluca en la primera mitad del siglo XVIII acusadas de hechiceras, por el hecho de que realizaban prácticas curativas tradicionales, que no eran aprobadas por la Iglesia Católica (Pizzigoni, 2005: 517-518).

ciudad de México a su casa, lo que lo obligó a dormir arriba de un árbol. En la noche se enteró de las conversaciones de unas brujas que se reunían en la noche precisamente bajo el árbol en el que él dormía. Las brujas comentaban sobre los problemas que había en varios pueblos vecinos y de cómo ellas sabían lo que se tenía que hacer para solucionarlos. El personaje tras escuchar estas revelaciones, utilizará posteriormente este conocimiento de las brujas

para ganar dinero, al intervenir en la solución de los problemas que sufrían los pobladores de la región.

En este caso, aún con lo peligroso del camino, la suerte le permitió al personaje sacar provecho personal de la situación. Pero este caso afortunado no es puesto como ejemplo a seguir. Por el contrario, en el mismo cuento se advierte que los peligros del camino son reales. Así un compadre del personaje afortunado, enterado de la suerte de su compadre, intenta imitarlo yendo al mismo árbol, pero es descubierto por las brujas que terminan matándolo. En la ficción, la buena suerte que tuvo el primer compadre es un mecanismo que permite encarar el peligro, pero va acompañado de su contraparte, la muy mala fortuna del otro personaje.

En todo caso, en los cuentos la suerte no es el único requisito necesario para poder sacar provecho de las sorpresas que deparaban los caminos. En otro de los cuentos, un muchacho joven fue robado también cuando iba de la ciudad de México a su pueblo. A pesar del robo, el muchacho se las ingenió para vengarse varias veces de los ladrones que le habían despojado de su dinero, quienes pernoctaban en una cueva. Cada ocasión que engañaba a los ladrones, el muchacho obtenía sumas de dinero a costa de éstos. Por tanto, además de la suerte que podía acompañar a alguien en los caminos, se requería un poco de ingenio e inteligencia para poder hacerle frente a las diferentes oportunidades que la vida podía brindar a los personajes viajeros.

La situación diferenciada que muestra este cuento debió tener significados diversos para quienes los conocían, para los jornaleros o campesinos dueños de un pedazo de tierra escuchar la suerte trágica del segundo compadre, ¿contribuía a confirmar su precavida actitud de no abandonar sus condiciones de residencia e intentar probar suerte en otros lugares alejados?; para quienes comerciaban mercancías en los diferentes pueblos de la región es muy probable que se hubiesen identificado con el personaje que logra hacer dinero usando el conocimiento de las brujas, pero sin dejar de reconocer que en los caminos había peligros de los que se debían de cuidar quienes los recorrían.

La dualidad mostrada en el cuento sugiere que este tipo de relatos se propagaban en pueblos que mantenían numerosos contactos de diverso tipo con otros lugares, tal como acontecía con los pueblos de Jocotitlán, en los que algunos de sus habitantes migraban por razones económicas, o eran comerciantes o se veían en la necesidad de realizar algunas diligencias en lugares alejados de sus casas.<sup>145</sup> Verse obligados a viajar de un lado a otro representaba enfrentarse a transitar por caminos inseguros y a arriesgarse en el trayecto. Por ejemplo, algunos preceptores de las escuelas de tercera clase de varios pueblos de Jocotitlán solicitaban al Gobierno permiso para no asistir los sábados a la sesión de la Academia Pedagógica, durante el porfiriato. Ellos y ellas argumentaban no sólo lo lejano de la cabecera municipal, sino lo difícil que se ponía transitar por los caminos en ciertas épocas del año (temporada de lluvias) y de los peligros que enfrentaban al recorrerlos a determinadas horas del día (en el atardecer y en la noche). Así, los cuentos más que tratar de evitar que los pobladores hicieran

---

<sup>145</sup> Los cuentos en los que los personajes tienen que ir a la ciudad de México (ya sea para vender mercancía o para buscar empleo) muestran los contactos que tenían los habitantes de los pueblos con la capital del país. Lourdes Arizpe (1978) señaló que para la región mazahua, la primera oleada de migrantes a México se da entre 1915 y 1920, aunque se trataba de pocas personas y con carácter de migrantes temporales. La migración ha continuado. Se tiene documentado que en la década de 1980 unas doscientas familias de mazahuas de dos pueblos de Temascalcingo se asentaron en Ciudad Juárez, Chihuahua (Pérez, 1990).

viajes, probablemente contribuían a alertar a los habitantes viajeros para que sus travesías ocurrieran sin contratiempos lamentables.

Recapitulando queda claro que en esta narrativa los robos, las muertes violentas y los encuentros con brujas se daban por lo general fuera de los pueblos; cuando por necesidad algún habitante de éstos tenía que salir es cuando le sucedían este tipo de situaciones.<sup>146</sup>

Con respecto al temor a los peligros existentes en los caminos, existe semejanza con la tradición oral europea. Tal como lo apunta Darnton, en los caminos existían peligros diversos que acechaban a quienes tenían que transitar por éstos. Apunta que en ese tipo de narrativa son los jóvenes los que

se aventuraban a salir de los pueblos para probar fortuna, la que en ocasiones les llegaba por descubrir un tesoro enterrado o por encontrarse a un hada buena, o porque se les aparecía el diablo al que terminaban engañando (Darnton, 1994: 43-46); en los *Cuentos mazahuas* no hay una distinción en la edad de aquellos personajes que transitaban por caminos y montes, lo mismo podían ser personajes jóvenes, adultos o incluso viejos; pero también, como ya se mostró líneas arriba, los viajeros lograban encontrar dinero o los medios para conseguirlo, tal como acontecía en la narrativa europea estudiada por Robert Darnton. Así por ejemplo, en las dos narrativas hay cuentos en los que los personajes encuentran enterrado dinero o tesoros. La pregunta es si las explicaciones que ese historiador ofrece sobre el significado que tenían estos hallazgos para el campesino francés ¿son igualmente válidas para el caso de los habitantes de San Miguel Tenoxtitlán?

Otro de los temores visibles en los cuentos es el de la muerte. Varios de los protagonistas de los cuentos mueren o se ven amenazados de muerte. En ocasiones estas muertes se producen como consecuencia del mal

---

<sup>146</sup> Igual sucede generalmente con la aparición del diablo.

comportamiento del protagonista, pero en otras es por causas naturales o por accidentes (un hombre muere por la cornada de un buey).

### *Los asuntos familiares*

Varias de las instituciones y prácticas culturales que en su vida y organización familiares mantienen los mazahuas desde mucho tiempo atrás, quedaron plasmadas en varios de los cuentos. Edgar Samuel Morales Sales (2000: 15) sostiene que la sociedad mazahua es patrilineal y patrilocal aunque reconoce que existen grupos matrilineales y matrilocales. Además la familia mazahua es extensa ya que los hijos participan como grupo compacto de intereses comunes y los hijos casados contribuyen al gasto familiar y laboran al lado de los padres en las tareas agrícolas y de atención del ganado. Cuando han migrado para trabajar como comerciantes, los mazahuas han mantenido sus formas de organización familiar para hacer frente a las exigencias de los

espacios ciudadanos, como documenta Maya Lorena Pérez para el caso de los migrantes a Ciudad Juárez, Chihuahua (Pérez, 1990).

En esta narrativa aparecen el compadrazgo, las formas que tienen los mazahuas de distribuir la herencia, el arreglo que los padres hacen de los matrimonios de sus hijos o hijas, las formas que adopta el noviazgo juvenil de acuerdo con la costumbre, la infidelidad conyugal, entre las más importantes. Pero también hay ausencias notables: si bien son cuentos traducidos al español por la recopiladora, la presencia del idioma mazahua no es visible en los cuentos más que en la denominación de un tanque de agua, así pareciera que todos hablan el mismo idioma y no hay contactos interculturales; tampoco hay problemas de comunicación entre los protagonistas pues todos hablan el mismo idioma; no aparecen los mayordomos y personajes involucrados con las fiestas dedicadas a los santos patronos de los pueblos (quizá haya habido algunos cuentos no incluidos en la edición en los que aparecieran y éste sea un sesgo introducido en la selección debido a la religión de Kiemele Muro).

Sobre el compadrazgo, Francisco Rojas González señalaba en 1939 que el “parentesco espiritual” del compadrazgo entre los mazahuas, “sí es conservado cuidadosamente. Entre compadres se evitan las fricciones, todo se les torna amistad y finezas; la más estrecha colaboración preside sus relaciones, siguiendo al pie de la letra los preceptos de la iglesia católica: ‘a falta de padres padrinos’, ‘el compadre no se puede casar con la comadre’, etc.” (Rojas González, 1998: 115).

Respecto a la cuestión de la herencia, existen diversas opiniones de estudiosos de los mazahuas. Rojas González, por ejemplo, señalaba que la herencia entre mazahuas “generalmente se hace por partes iguales entre los hijos y la esposa, siendo de notarse que a la segunda le toca una participación igual a la de cada uno de los hijos” (Rojas González, 1998: 127). Algunas etnografías sobre los mazahuas más recientes han sido más detalladas en esta cuestión. Así la herencia “se subdivide y sigue un orden descendente del hijo mayor al hijo menor, al que se le conoce como el ‘zocoyote’; éste reside con los padres hasta la muerte de éstos y recibe a cambio la herencia de la casa y las

tierras del padre, dándose así la ultimogenitura” (Romeu Adalid, 1994: 70). Esta antropóloga se basa en la investigación de Lourdes Arizpe, quien sostiene que la migración a la ciudad ha cambiado algunas de las pautas hereditarias pues quien se queda a residir en un centro urbano “automáticamente queda excluido del reparto de la herencia” (Arizpe, 1978, 159-160).

Las autoras anteriores realizaron sus investigaciones en el municipio de San Felipe del Progreso, colindante con Jocotitlán, en la zona donde está situado San Miguel Tenoxtitlán. Romeu Adalid agrega que “los mazahuas reparten la herencia al interior de la familia, con la finalidad de que las diferencias entre hermanos se nivelen” (Romeu Adalid, 1994: 86). Slate Wolanowsky quién investigó en pueblos mazahuas del municipio de Ixtlahuaca (otro municipio colindante con el de Jocotitlán), manifestaba una diferencia importante “la herencia está restringida a los hijos varones mas jóvenes, ya que se considera que a los más grandes se les ha dado, mal que bien, algo y ya son capaces de defenderse

por sí mismos. A los demás hijos, en su mayoría hombres, aunque también empieza a expandirse hacia las mujeres, lo más que se les da es un terrenito para que construyan su casa. En caso de morir el marido, la herencia es devuelta al suegro o a los hermanos y la viuda queda en calidad de dependiente de éstos, o se ve en la necesidad de buscar algún empleo” (Wolanowsky Biezumer, 1980: 68-69). Lourdes Arizpe encontró 10 casos en la década de 1960 en que “pudieron las viudas conservar sus derechos a las parcelas porque tuvieron el apoyo de sus propios hermanos o porque sus hijos ya tenían suficiente edad para cultivar esas tierras” (Arizpe, 1978: 159).

Descripciones extensas y detalladas de cómo era la costumbre mazahua de pedir a la novia pueden verse en Rojas González (1998: 116-117) y en Wolanowsky Biezumer (1980). Ambas versiones coinciden en muchos de los detalles del arreglo del matrimonio, no obstante que el levantamiento de los datos tiene poco más de 40 años de diferencia entre uno y otro estudio. Otra versión diferente es la que describe la petición de la mujer para establecer matrimonio, pero a partir de que el novio ya la ha llevado a su casa paterna,

esto es, se la ha robado (Miranda y otros, 1993: 144-151). Respecto del noviazgo juvenil, Francisco Rojas González, quien hizo observaciones sobre los mazahuas de Atlacomulco a fines de la década de 1930, sostuvo que “la precocidad en el matrimonio es manifiesta –las mujeres contraen nupcias entre los 14 y los 16 años y los hombres entre los 18 y los 20 años-” (Rojas González, 1998: 118). Según Romeu Adalid “el noviazgo entre los mazahuas existe como una etapa preliminar al matrimonio y lo inician a temprana edad. Los jóvenes se conocen en casa de ellos o de ellas, también puede ser en pláticas accidentales, en el trabajo agrícola o si no cuando viajan a la ciudad de México” (Romeu Adalid, 1994: 71).

Las menciones en los cuentos a las instituciones y prácticas de los mazahuas mencionadas anteriormente muestran la importancia que éstos les daban y/o tenían en la vida cotidiana. Igualmente en los cuentos se manifiestan



problemas que fueron constantes en la región como el de la viudez, y el de los padrastros y madrastras y si éstos querían o no a los hijastros.<sup>147</sup> Así uno de los cuentos trata de “un hombre viudo [que] buscó otra mujer y se casó”. Este hombre tenía un hijo y una hija, pero la nueva esposa no quiso hacerse cargo de los hijos, “Yo no quiero atender a los niños –le dice al marido- busca en dónde puedes dejarlos”. El señor no los dejó con parientes porque suponía que iban “a regresar” con él, así que decidió, con engaños, dejarlos abandonados en el monte, donde ellos lograron subsistir y crecer aunque sin poder volver a la casa paterna.

En tres cuentos los protagonistas son compadres.<sup>148</sup> En estos relatos aparecen algunas de las maneras en las que éstos se relacionan entre sí. Se ayudan recíprocamente, se confían secretos que a otros familiares no les cuentan y cruzan apuestas entre ellos, pero sin olvidar las características apuntadas por Rojas González en cuanto a amistad, finezas mutuas y buen trato recíproco entre compadres.

Así, por ejemplo, la forma en la que se establecen las apuestas en los relatos no supone una competencia entre ellos como para que uno de los compadres saque ventaja a costa del otro; por el contrario las apuestas constituyen un mecanismo para “salir adelante” como en el “*cuento de los tres*”

---

<sup>147</sup> Como ejemplo de lo que sucedía en San Miguel Tenoxtitlán, en el citado *Censo general de habitantes del pueblo de San Miguel Tenoxtitlán*, preparado dentro del proceso de dotación de tierras, están registradas 55 viudas y 18 viudos. En el caso de las viudas representan la cuarta parte de las mujeres adultas del pueblo en 1928. Se registraba menor número de viudos pues era común que éstos se volvieran a casar con más facilidad que las viudas. A partir del mencionado censo no se puede determinar con facilidad el destino de los hijos huérfanos, ¿acompañaban con frecuencia al padre o a la madre en la formación de su segundo matrimonio? o ¿quedaban bajo la custodia de otros familiares, particularmente los abuelos?

<sup>148</sup> En la recopilación hecha por el profesor Celestino Cárdenas de Temascalcingo, Estado de México, sobre cantos cuentos y mitos mazahuas, hay un canto denominado “Baile de la botella o de los compadritos” (Cárdenas Martínez, 2000: 31-32).

*compadres*” en el que los compadres protagonistas están desempleados y apuestan entre sí sobre quién sería el primero en obtener trabajo en la ciudad de México. El primer compadre arriesga un buey, el segundo su caballo y el tercero su burro. Los dos primeros compadres “encontraron trabajo” en México, no así el tercero que por ello perdió su animal y se sintió en una situación extrema y desesperada: “No he encontrado trabajo –se decía a sí mismo- y he perdido mi burro. ¿Qué voy a hacer? Yo no tengo dinero y está lejos mi casa” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 43). Al encaminarse a pie de la ciudad de México hacia su pueblo, le sorprendió la noche por lo que tuvo que dormir amarrado a la rama de un árbol y se encontró a las brujas, contando con la suerte de enterarse de algunos secretos de los que después saca provecho, como ya se ha mencionado en el apartado anterior.

Estas maneras de concebir en los cuentos mencionados las relaciones entre compadres, si bien son importantes, lamentablemente no nos permiten ver otras cuestiones como las obligaciones morales que tenían con los ahijados (pues éstos están ausentes en los relatos), o los criterios que determinaban la elección de un compadre; tampoco se menciona a las comadres.

Respecto a la forma de distribuir la herencia, en los cuentos también es posible ver algunas de las prácticas de los mazahuas relacionadas con esta cuestión. No hay en los relatos el reparto de riqueza pues por lo común los personajes eran pobres y solamente heredaban a los hijos varones lo poco que poseían. En el inicio del “*cuento de dos hermanos huérfanos*”, el padre de dos niños les dijo: “No tengo bienes, solamente un caballo. Cuando me muera, les dejaré el caballo. Lo pueden vender y se reparten el dinero entre los dos” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 51). Así el padre les heredaba a sus hijos pensando en que fuera igual lo que le quedara a cada uno, aunque dada su pobreza no se trataba de bienes inmuebles (tierras o una casa). Así, es la condición de pobres de la mayoría de los habitantes de los pueblos mazahuas de Jocotitlán, y otros municipios, lo

que le da fundamento en la narrativa a la cuestión de las herencias. Uno de los sentidos que tenía en los que escuchaban cuentos como el que recién se ha mencionado no estaba en la riqueza que había para repartir a los hijos, sino en mostrar la preocupación de los padres por el futuro de los hijos, frente a la cual sólo quedaba dejar lo poco que de valor tuviera el padre de manera igualitaria entre los hijos varones con la esperanza de que les sirviera para abrirse camino frente a los problemas de una vida llena de carencias.

En relación con las prácticas mazahuas para formalizar un matrimonio, “*el cuento de una muchacha que se llamaba Loña*” es claramente explícito en mostrar parte de estas costumbres.<sup>149</sup> Primero se menciona que un muchacho amaba a Loña, y por ese amor fue a casa de la muchacha y la pidió en matrimonio.<sup>150</sup> Hasta esta parte del relato (que ocupa un párrafo de la versión escrita), no hay nada que se salga de lo común. Lo que resulta sorprendente en el cuento es que inicialmente “Loña no quiso dar el sí” al muchacho, y buscó con ingenio evitar el compromiso, primero tratando de asustar a sus familiares

para que se persuadieran de insistirle en que aceptara el matrimonio y luego, cuando ya había aprobado la petición, mostrándose ante el muchacho y los padres de ambos como una mujer floja y desatenta.

Lo interesante en el cuento es el hecho de que Loña se negara a casarse, y aunque luego presionada por su madre dijo que sí, trató de evitar el arreglo de los padres al no cumplir con su obligación de levantarse de la cama y prepararle el almuerzo a su futura familia, cuando fueron a su casa a pedirla formalmente y que, de acuerdo con la costumbre mazahua predominante, debía ser su obligación. El cuento es ambiguo en su final, pues no describe si los personajes

---

<sup>149</sup> Otro de los cuentos que menciona el incumplimiento de esta costumbre es el ya referido acerca de la muchacha bruja que se casó con su novio sin que éste la hubiese pedido formalmente. No cumplir con este precepto trajo como consecuencia el final trágico de la muerte de la novia-bruja (*Cuentos mazahuas*, 1979: 34-39).

<sup>150</sup> La costumbre marcaba que el muchacho tenía que haber ido acompañado de sus padres, lo que no había hecho en esta primera ocasión.

se casaron o no.<sup>151</sup> Así la ambigüedad cumple el papel de dejar libres las interpretaciones sobre las posibilidades extremas: las hijas pueden desafiar las reglas y conseguir no casarse, o la tradición familiar tiene que cumplirse y el destino de las jóvenes es el matrimonio, pero convenido por los padres de los contrayentes y sin importar la opinión de la joven casadera.

En un libro reciente, sobre las mujeres indígenas en la entidad, se muestra el testimonio de una mujer mazahua que fue casada por su madre a principios de 1950, contra su voluntad: “yo me casé con mi esposo porque mi mamá me obligó. Desde que era chiquita y pasábamos por donde caminaba Justino, me decía, ‘mira, ése va a ser tu esposo’, yo lo veía de lejos y no sabía que sentir, pero me preguntaba por qué” (González y Vizcarra, 2006: 124), testimonio que empata con las actitudes que tienen en el cuento los personajes femeninos (la madre interesada en el casamiento y Loña que no estaba decidida).

También el noviazgo entre jóvenes es visible en algunos pasajes de los cuentos, y éstos dejan manifiesta la advertencia de la importancia de que el arreglo se haga siempre conforme a la costumbre. Así en el cuento en el que el muchacho no quiere hacerlo de esa manera, finaliza con la muerte de la muchacha, luego de parir “muchos animales acuáticos diferentes” que la

asustan y causan su muerte repentina. La muchacha no quería irse “así nomás”, sino quería que fuera pedida, el muchacho por su parte era el dueño del agua y se llevó a la fuerza a la novia, aunque después se apiadó de ella y la regresó, encinta, a su casa, donde ocurrió el desenlace mencionado.

El final trágico del cuento funciona como una advertencia de los riesgos que se corren por no respetar las costumbres propias. Por cierto este cuento es el único en el que se menciona una palabra mazahua, “Ndutje”, que en el propio relato se explica que quiere decir “lleva agua”, y es el nombre de un tanque de

---

<sup>151</sup> El cuento concluye con la oración “aunque así era Loña, el muchacho quiso casarse con ella”, que deja ver que el joven no se desanimó ante las actitudes mencionadas de la muchacha, pero impide al lector saber con precisión si finalmente se llevó a cabo o no la unión conyugal. (*Cuentos mazahuas*, 1979: 15).

agua donde los novios de dicho cuento solían verse “todas las tardes” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 29-31).

La infidelidad conyugal se presenta también en dos de los cuentos recopilados por Mieldred Kiemele. A diferencia de los otros aspectos tratados en este apartado del capítulo, por razones obvias es muy difícil documentar que tan arraigada era esta problemática en los años de estudio. Pero lo que resulta evidente es que si constituía una preocupación recurrente por lo que quizá los cuentos funcionaban, como en el caso del temor a los caminos o al coyote, como advertencias a lo que podía ocurrirle a los que eran infieles con sus parejas.

En “*el cuento de una mujer que tenía su querido*” y en “*el cuento de un sacerdote que tenía su amante*” se aborda explícitamente la infidelidad conyugal. En el primero, la mujer de un campesino (“que trabajaba con la yunta”) tiene a su amante “que siempre había tenido la costumbre de meterse en el gallinero en las noches”. Así “una noche” apenas se había acostado su esposo, éste escuchó al gallo que cantaba. La mujer le dijo que ya se levantara a trabajar, pero el hombre “buscó la estrella que siempre veía en las mañanas cuando se levantaba” al no verla regañó al gallo y volvió a la cama. Al poco rato volvió a escuchar el canto del gallo y ahora si se levantó a dar de comer a sus bueyes, “luego el querido, que se pasaba por gallo, salió del gallinero y se fue con la mujer” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 19).

En el otro cuento, el sacerdote tenía su amante, una mujer casada a la que visitaba todos los días. Para llegar a su casa se trasladaba en un caballo

que dejaba amarrado a un árbol. Uno de los sirvientes del esposo engañado lo descubrió, se las ingenió para quitarle el caballo y sustituirlo por un toro. Al salir ya noche el sacerdote no se dio cuenta del cambio y se montó en el toro, tras darse cuenta del error se asustó y dejó de ir un tiempo a ver a la querida. Mientras el sirviente logró vender el caballo. El comprador fue visto por el sacerdote quien le pidió que se le vendiera, así volvió a ir a ver a la amante. Pero el sirviente lo denunció con su patrón. Este los sorprendió y reclamó al cura, “¿está bien que un

sacerdote le quite la mujer a su prójimo”, y ante el silencio del sacerdote le dijo “No vengo a matarte; pero si no quieres que te acuse a las autoridades, dame tu caballo”. El sacerdote perdió sin remedio su caballo pues no tuvo más remedio que aceptar. Como se ve, queda claro que por su conducta inadecuada, perdió una de sus pertenencias más preciadas, ese fue su castigo; pero el esposo engañado, perdonó al amante de su mujer ¿porque era cura? (*Cuentos mazahuas*, 1979: 64-68).<sup>152</sup>

Lo común en los cuentos es que es la mujer la que engaña al marido, y lo hace cuando éste sale de la casa para cumplir con sus actividades económicas. Pero hay dos diferencias significativas en cuanto al protagonista que es engañado. La primera es la de su condición social: en el primer cuento el esposo engañado es campesino (tiene que arreglar la yunta y cuidar a sus bueyes), el otro esposo es de mejor condición social pues es patrón. La segunda diferencia radica en que, en el primero de los cuentos, el esposo engañado no se enteró de los amoríos de su esposa, en el otro caso el esposo es avisado del engaño por uno de sus sirvientes, y procede como ya se señaló.

#### - Los valores

Otro aspecto fundamental que se puede observar en los cuentos es el manejo que los protagonistas hacen de algunos valores, tales como la justicia,

la igualdad, el trabajo, la astucia, la solidaridad, entre otros, a través de las actitudes de los personajes de los cuentos y de sus prácticas. Esto permite asomarse a concepciones que tienen los mazahuas, porque en la forma en la que aparecen en los cuentos estos valores sugieren al lector formas de ver la vida de

---

<sup>152</sup> En otro de los cuentos, el tema del abandono conyugal aparece sugerido en la trama cuando un niño intenta engañar a un hombre para venderle un cuervo que “sabe adivinar”. El hombre entonces le pide que el cuervo le “diga en dónde está mi esposa, que me dejó”, y el niño le dice que el pájaro le dijo que ella regresará pues lo sigue amando. Así el hombre contento, e incapaz de descubrir el engaño, le compra el cuervo (*Cuentos mazahuas*, 1979: 52).

parte de los mazahuas, algunos de los valores más preciados por ellos y cómo los ponen en juego en sus relaciones cotidianas.

Por otro lado, en algunos cuentos también se percibe la intención de mostrar valores mediante el recurso de plantearlos implícitamente, a partir de explicitar sus contrapartes, como forma de condenar vicios. Entre los más frecuentes y evidentes están la pereza, el engaño, la mentira y la infidelidad que son puestos en las actitudes de algunos de los personajes. Este manejo de los valores no está planteado en esta narrativa con una finalidad didáctica explícita (como en el tipo de cuentos que finalizan con una moraleja, por ejemplo), lo que no quiere decir que no tuviesen una función educativa y socializadora para los niños y jóvenes que conocían estos cuentos escuchados de la voz de sus mayores.

La justicia es puesta de manifiesto en el desenlace de varios de los cuentos, en los que se produce una situación justa para el protagonista, lo que equilibra las diferencias manifiestas en el propio cuento entre los personajes (fuertes y débiles, ricos y pobres, etc.). Cuando el personaje es una persona que actúa bien en la trama, al final recibe una recompensa, o mejora su situación difícil. Pero cuando el personaje tiene conductas reprobables recibe al final del cuento un castigo, aunque éste no siempre sea reparador de las afrentas que cometió a otros. De esta manera, aunque la finalidad de los cuentos no sea la de hacer explícita la importancia de ser justos, sí sugiere la intención de reconocer el valor de la justicia en las relaciones entre los seres humanos.

También aparece en algunos cuentos, la necesidad de que sean las autoridades del pueblo las que resuelvan las situaciones de conflicto (aunque en el caso de los cuentos sobre brujas en los que se pide la intervención de las

autoridades para que castiguen a las hechiceras, es la justicia por propia mano la que se impone, porque es costumbre quemar a las brujas).

La laboriosidad es otra cualidad resaltada en varios cuentos, en los que se ve a los protagonistas dedicados a sus labores productivas, o en las que se critica

a los personajes (humanos o animales) porque son flojos. Esta cualidad puesta en muchos de los personajes resalta, pues refleja el aprecio que el mazahua tiene por el trabajo, lo que contrasta, como se verá en la segunda parte, con la idea que tenían los maestros e inspectores educativos acerca de ellos, pues en no pocas ocasiones los caracterizaron como flojos e indolentes, incapaces de sentir aprecio hacia el trabajo. La pereza era mal vista en varios de los relatos, como por ejemplo en “*el cuento de un joven perezoso*” y en ocasiones era claramente contrastada con el trabajo como en “*el cuento del puerco y el burro*”, un cuento muy breve en el que el puerco le dice al burro “tu sufres, trabajas mucho y comes poco. Yo no sufro, ni trabajo y como bien”, a lo que el burro le contesta “Sí es cierto, yo trabajo mucho. Tengo la espina dorsal muy lastimada. Ya ves, hoy regresé del monte donde fui a traer leña y me dijeron que mañana voy a acarrear mucha agua porque van a limpiar un marrano, pero no sé quién es”, ante lo cual el puerco se entristeció y ya no quiso comer (*Cuentos mazahuas* 1979: 9).

La astucia y la inteligencia aparecen en los cuentos en personajes que por lo general son débiles de condición o inferiores a otros personajes insertos en los mismos cuentos. Ya se vio el caso de los animales que con inteligencia engañan al coyote equilibrando la desigualdad natural que tienen frente a este mamífero. Pero también hay casos en los cuentos en que muchachos desvalidos, ya por quedar huérfanos o por ser pobres (o incluso por ambas condiciones), logran mediante el uso de la inteligencia salir adelante y sobrevivir, a veces a costa de personas mayores, peligrosas como los ladrones o poderosas como los reyes.

El asunto de la sobrevivencia también está presente de manera reiterada en el conjunto de cuentos recopilados: en la preocupación de los personajes por conseguir alimentos (cuando están en el monte) o dinero para comer, esto es,

poder comer como requisito para seguir viviendo. Pese a esto, son escasas las descripciones detalladas sobre alimentos que requieren mucha labor en su preparación, como el mole que aparece en el contexto de fiestas de los protagonistas.



Pero la sobrevivencia no es solo un problema que se resuelva de manera individual. En el “*cuento de un hombre que fue muerto por un toro*” se muestra como la colectividad se organiza y asiste a los desvalidos. El cuento trata sobre un hombre casado que al “uncir sus bueyes, porque iba a trabajar en su milpa” es cornado en el estómago y en pocos minutos muere. Ya que el cuerpo del difunto estaba en la que había sido su casa, los familiares “prendieron sus velas y lloraron”. Al siguiente día lo enterraron. “Cuando acabaron de enterrar al difunto, uno de los niños pequeños preguntó: ¿Quién nos dará de comer? Ya murió mi papá. Si alguno de nosotros estuviera grande y pudiera trabajar, nos iba a mantener. Pero todos somos chicos”. Por tanto quedaron en el desamparo. En el cuento no se menciona a la viuda y madre de los pequeños, así que no podemos afirmar que si ella vivía, podría sacar adelante a los hijos, pero es significativa su ausencia en el cuento, en el sentido de que son los hombres los responsables de proveer la manutención de los hijos.

El cuento señala que a los tres días del entierro, “la gente juntó muchas tortillas y las fueron a dejar a los niños” y días más tarde “la gente vio que a los niños les faltaba ropa” por lo que entonces “juntaron dinero, porque tuvieron lástima de ellos y se los entregaron para que compraran ropa” (*Cuentos mazahuas*, 1979: 27). Aunque expresada en forma de caridad y auxilio, se trata de una solidaridad colectiva, que muestra prácticas cotidianas entre los mazahuas.

#### - *Otras creaciones mazahuas recientes*

Si “entre los mazahuas circula una considerable cantidad de relatos míticos, leyendas y cuentos de tipo variado” como lo sostienen varios estudiosos, entre otros Samuel Morales Sales (Morales, 2000: 45), entonces los *Cuentos mazahuas* constituyen sólo una pequeña muestra de esta

producción, lo que obliga a incluir otras expresiones artísticas para establecer la singularidad de los relatos de San Miguel Tenoxtitlán y lo que tienen en común con lo producido por mazahuas de otras geografías. Dada la amplia producción, sería absurdo pretender ser exhaustivos, por lo que me limitaré a mostrar algo de

la literatura más recientemente antologada. Esta producción complementa la de los *Cuentos mazahuas* y las leyendas que se incluyeron en el capítulo anterior, para ofrecernos una panorámica de la cultura mazahua.

En el desarrollo de este capítulo se establecieron algunas de las características más interesantes de la producción de los *Cuentos mazahuas* y de su pertinencia como fuente histórica. La narrativa que se abordará en esta parte tiene como finalidad mostrar cómo la tradición de relatos mazahuas ha aumentado y ha incorporado nuevos temas. Para lo cual he recurrido a la antología publicada por la Escuela Normal de San Felipe del Progreso titulada *Raíces mazahuas*. Se trata de un importante esfuerzo de la profesora María Elizabeth Urbina Pérez que ha integrado materiales diversos: cuentos, poesías, cantos, adivinanzas y leyendas;<sup>153</sup> también ha incluido descripciones de algunas ceremonias y creencias mazahuas. No obstante, el esfuerzo queda limitado porque no ubica las fechas en las que cada material fue escrito, por lo que se debe estudiar el material con cuidado y sólo servirá con fines de comparación inicial.

A pesar de esta seria limitación, la obra permite corroborar, en lo que a cuentos se refiere, lo que ya se ha apuntado con detalle en el capítulo: hay cuentos sobre animales (y vuelve a destacar la presencia del coyote), sobre la naturaleza (“*El cielo*”, “*El día que amaneció dos veces*”); pero también hay algunos sobre personajes no tratados en los *Cuentos mazahuas*, como el caso del cuento sobre “*el tlachiquero*”. No sólo se parecen a los cuentos que hemos analizado por su tipo, sino también por las tramas desarrolladas.<sup>154</sup>

Pero ¿hay algunos cambios o diferencias? Como resulta notorio, en los cuentos recopilados por Mildred Kiemele no aparece la escuela, ni nada que haga alusión al mundo escolar. La ausencia de la escuela en los relatos no sólo se explica por el sesgo de la compiladora, sino también debido a que hasta los años de 1940

---

<sup>153</sup> Algunas de estas leyendas fueron incorporadas en el capítulo anterior.

<sup>154</sup> Esta antología recoge el cuento “*Un pajarito que cantaba mucho*” que está “escrito según el mazahua hablado en San Miguel Tenoxtitlán por la Sra. Kiemele Muro y traducido por la Profra. Ma. Elizabeth Urbina Pérez” (Urbina, 2001: 73-75). No hay elementos para saber si corresponde al grupo de cuentos que conoció Mildred Kiemele.

había un divorcio relativo entre el mundo escolar y el mundo de los pueblos indígenas, según lo manifestaba, en 1940 Julio de la Fuente: “larga distancia hay entre esas historias imaginativas en las que animales y cosas se comportan como humanos y la escueta sucesión de fechas y acontecimientos históricos que damos a nuestros pequeños alumnos y que no adquieren para ellos mayor significación que la obligación de aprenderlos para repetirlos mecánicamente en ciertas ocasiones. La educación indígena queda convertida en nada más que instrucción para la memoria” (citado en Loyo, 2006: 287).

En relación con aprendizajes, en algunos cuentos podemos ver cómo los jóvenes protagonistas aprenden de la experiencia propia (cuando se muere el padre, cuando son abandonados, cuando tienen que viajar), que es la que les permite, la más de las veces, salir airoso de las dificultades o incluso tener éxito en la vida. No se trata de una experiencia que es enseñada por los padres o por los mayores, sino que es simplemente aprendida en las acciones de la vida misma.<sup>155</sup> Esto resulta muy importante porque sugiere los límites que los propios mazahuas ponen en sus vidas, al alcance e impacto de la escuela.

En producciones artísticas mazahuas más recientes, la escuela no sólo aparece de manera explícita, sino que las letras están construidas para homenajearla o para señalar su importancia en la vida reciente. Se trata de composiciones hechas por maestros mazahuas, que por las exigencias de su propio ejercicio docente y/o por el cariño que le tienen a su profesión, se han visto “obligados” a escribir sobre la escuela.<sup>156</sup> Pero no se trata de cuentos sino de cantos, mismos que muy probablemente entonan niños y niñas en algunas ceremonias escolares en sus escuelas primarias, como por ejemplo la composición del profesor Rufino Benítez Reyna “*¡Hasta pronto!*” que, según su contenido, fue hecha para la ceremonia escolar de fin de cursos y pensando en los alumnos de sexto grado que concluyen sus estudios de educación primaria:

---

<sup>155</sup> Debo esta distinción a una conversación con la investigadora brasileña Ana Gomes a las afueras de una escuela indígena en Xacriaba, Belo Horizonte, en Brasil, la cual fue realizada en 2003.

<sup>156</sup> También se debe mencionar que su inclusión en esta antología debe entenderse porque la antologadora es también maestra, y el trabajo lo apoyó una de las Escuelas Normales de la región, lo que hizo de la escuela y el mundo escolar objeto de interés para la publicación.

“Nosotros ya nos vamos/ se quedarán en la escuela/ en donde estuvimos nosotros/ seis o siete años... en donde los maestros nos enseñaron/ lo que sabían ellos,/ que nos enseñaron en cómo leer/ un libro y hacer cuentas”. El destino de esta generación que egresa de la escuela primaria queda explícito en el canto: “Porque, todavía estudiaremos en la/ secundaria y si no vamos a estudiar,/ entonces trabajaremos para que nosotros/ vivamos bien y nada nos falte”. (Urbina, 2001: 139).

¿Qué más dicen estos cantos dedicados a la escuela? Si partimos de la motivación principal para la que fueron hechos, se aprecia una imagen idealizada de la escuela. “Mi escuela es muy pequeña, pero bonita/ todos los días asisto a ella y tengo muchos/ compañeros y amiguitos./ Donde paso las horas felices de mi infancia/ porque en su aula realizo diferentes actividades/ que me ayudan a desenvolverme intelectual y físicamente” dice en la traducción al español, el canto de la profesora Agustina Juana Martínez Flores (en Urbina, 2001: 105).

En otro de los cantos recopilados, éste de la profesora María Lourdes Villegas García, se enfatiza lo importante que es el estudio y se sugiere que se puede alcanzar una profesión si se estudia mucho: “Allá en la escuelita, allá donde estudiaba/ había unos niños, había unos niños/ que contentos estudiaban/ estudiaban, estudiaban, cuando fueron grandes/ de maestros se recibieron” (Urbina, 2001: 103).<sup>157</sup>

Esta antología no sólo muestra este tipo de cantos sobre la escuela primaria, sino que también hay otro sobre el nivel preescolar, titulado “*Escuelita*” de la misma maestra Villegas: “A la escuelita blanca/ escuelita para estudiar/

---

<sup>157</sup> Esta misma profesora hizo un canto a “*las vocales*”, para auxiliarse en la enseñanza: “Soy una bolita con un palito/ me llamo a /voy caminado por la milpa y me/ encuentro un elote, también un/ ratón que dice iii, yo me asusto/ y digo ooo, mi mamita dice uuu”, que parece inspirado en el método onomatopéyico de Gregorio Torres Quintero (Urbina, 2001: 103).

me hago chiquito/ me hago grandote/ con esta mano/ con esta otra/ Voy, voy, voy./ Escuelita para estudiar/ arriba los estudiantes/ arriba los niños del kinder.” (Urbina, 2001: 102).<sup>158</sup>

También se muestra a la escuela como parte del entorno mazahua: “De la casita a la escuela/ yo voy por un caminito/ voy y vengo, voy y vengo/ voy a mi escuelita” dice el canto del profesor Ubaldo Martínez Vicencio, titulado “El caminito” (Urbina, 2001: 99).

Estas nuevas composiciones, claramente inscritas en la ritualidad ceremonial de la cultura escolar, constituyen una novedad si advertimos que no existían, o por lo menos no tenemos evidencias de su presencia, en la escuela del porfiriato ni en las de las primeras siete décadas del siglo XX. Incluso la palabra mazahua “*ngumu*” o “*ts’ngunxoru*” que en español designan escuela y escuelita, respectivamente, no fueron recogidas en el *Vocabulario* de Mieldred Kiemele editado en 1975, pero del que como en el caso de los *Cuentos mazahuas*, su confección le tomó varias décadas de trabajo. Pese a que la escuela había existido en la región desde al menos la segunda mitad del siglo XVIII, los mazahuas no habían incorporado a su lengua una palabra que designara esta institución, lo cual nos sugiere que dentro de nuestro período de estudio (1880-1940) no había cobrado la significación e importancia que adquiriera en décadas más recientes.

Entonces, muy probablemente, estas composiciones pueden ser resultado de la implantación de la propuesta de la Secretaría de Educación Pública de una escuela indígena bilingüe-bicultural, misma que llegó a la región en la segunda mitad de los 1970 y que dio pie a la conformación de un nuevo tipo de maestro, el maestro indígena (Calvo y Donnadieu, 1992). Estos maestros son los que ahora han comenzado a producir materiales de apoyo para su trabajo escolar, en los que se aprecian sus saberes escolares pero al

---

<sup>158</sup> La traducción al español dice kinder, pero la palabra mazahua también puede ser traducida como escuelita.

mismo tiempo queda manifiesta la sensibilidad de su cultura.<sup>159</sup> Estas expresiones son muestra de la capacidad mazahua para incorporar nuevas instituciones a su vida cotidiana, sin dejar de imprimirle su propio sello.

- *Para cerrar*

*“Dicen que cambian los tiempos  
Dicen que el joven no entiende los pasos de ayer  
Entre el pasado y el presente, más que el valor al valiente  
Es al que sabe aprender”*

“Chanate, El Vaquero”, interpretación de  
Tish Hinojosa (cantante texana de ascendencia mexicana)

La narrativa mazahua y la tradición oral no sólo persisten en la actualidad sino que se han venido enriqueciendo con el talento de jóvenes, niñas y niños. Sin duda, la escuela, especialmente la bilingüe, ha contribuido en décadas recientes a este proceso. Por eso quisiera cerrar el capítulo con el relato escrito de una niña mazahua de 9 años, del barrio Atotonilco del municipio de Ixtlahuaca. Su nombre es Vididiana Fidel López y su escrito se titula “Qué pena” (Ixi jueme). En su composición se reflejan con claridad las preocupaciones de esta niña ante lo que percibe como los problemas del mundo en el que vive. El texto es breve, pero la mirada de esta niña está llena de sensibilidad y muestra su preocupación y temor por el mundo:

---

<sup>159</sup> Las preocupaciones y aspiraciones de estos profesionistas también se reflejan en sus creaciones artísticas. El maestro Fortino escribió el canto de “*el promotor fracasado*”: “Para promotor bilingüe,/ me mandaron a estudiar,/ pero de una mazahuita,/ pero de una mazahuita/ me he venido a enamorar./ Ay, ay ay, mi mazahuita/ yo no sé que voy a hacer,/ aunque ya no sea bilingüe/ aunque ya no sea bilingüe/ contigo me casaré./ Dicen que el maestro Carlos/ de seguro va a mandar/ que nos suban al nevado/ que nos suban al nevado,/ porque voy a reprobar.” (Urbina, 2001: 98). Llama la atención que la referencia sea el Nevado de Toluca y no el cerro de Jocotitlán.

*“Qué pena que este mundo sea así, en lugar de amor existe rencor, donde el rico roba al pobre; donde en lugar de ayudar quebranta la puerta al afligido.*

*Qué pena que este mundo sea así. ¿Quién lo soportaría sin protestar?  
¿Quién puede estar en paz con su enemigo?*

*Qué pena que el hombre necio tuerce su camino.*

*¿Aún no ha cambiado?*

*Las mismas guerras.*

*El hombre nunca está en paz.*

*¡Qué pena que todo sea así!”<sup>160</sup>*

Como en la acción de las mazahuas narrada en la introducción de la tesis, esta niña extiende su mirada a lo global, a un mundo que esta pequeña visualiza con características con guerra y desigualdad social, y lamenta que los hombres no sean capaces de cambiar para mejorarlo, “qué pena que este mundo sea así”. Al igual que la lucha de las señoras mazahuas, que dieron pie a la introducción de la tesis, esta niña construye una mirada capaz de dar cuenta de su pequeño mundo en el contexto de un mundo más amplio.

Tanto la narrativa recopilada por Mieldred Kiemele, como la mostrada en años recientes, permite acercarse a una cultura y a una sabiduría propias. Así dejan ver, entre otros aspectos formas propias de mirar el mundo, maneras de explicarse las relaciones entre seres humanos y entre éstos y el mundo animal y valores que fundamentan prácticas sociales cotidianas. Tales formas son, por otro lado, comunes a indígenas del país, hablantes de otras lenguas.

Hay por supuesto otras formas de acercarse a esta cultura, a partir del estudio de las prácticas sociales de los mazahuas. En ese sentido, en el siguiente capítulo se intentará otro acercamiento. a través de la historia de la defensa que

---

<sup>160</sup> En *Las narraciones de niñas y niños indígenas* (2001). México, Secretaría de Educación Pública, tomo II, 18.

los pueblos de Jocotitlán han hecho de sus tierras y de su forma cultural de entender la expresión “hacer justicia”.

### **Capítulo 3**

#### **La lucha por la tierra: de las haciendas a los ejidos**



### Capítulo 3

#### ***La lucha por la tierra: de las haciendas a los ejidos***

En la vida de los pueblos del municipio de Jocotitlán, la agricultura era la actividad económica principal. Los cambios que se dieron en la propiedad de la tierra, ocurridos durante el período que comprende de 1915 al gobierno cardenista inclusive (1934-1940), fueron significativos y notorios en el municipio. Por eso resulta importante documentar cómo se produjo el reparto agrario en la región de estudio. Además, la tierra constituye un elemento fundamental para los mazahuas, por lo que no puede quedar de lado en un estudio que pretende conocer su cultura local.<sup>161</sup>

Con la conformación del ejido en cada uno de los más importantes pueblos de Jocotitlán se abrió una etapa nueva en la vida de los habitantes de dichos pueblos. Varias de sus prácticas se transformaron no solo con la lucha por obtener tierras ejidales, proceso que se documenta en este capítulo, sino con la organización y administración del ejido, lo que involucró nuevas formas de participación y tomas de decisiones al interior de los pueblos. En ambos procesos, los habitantes de los pueblos, indígenas y no indígenas, hicieron uso de la palabra escrita para documentar sus peticiones y cumplir con los requisitos legales que la legislación agraria les marcaba. En otras palabras, las estrategias y tácticas utilizadas por los indígenas en su persistente lucha por recuperar sus tierras, estuvieron permeadas por los usos de una cultura escrita.

Durante el porfiriato la actividad económica en el campo giraba en torno a las haciendas y los ranchos. Los pueblos, pese a los despojos operados

---

<sup>161</sup> Esta idea la confirmé luego de terminar de redactar la primera versión de este capítulo cuando leí el libro de Alicja Iwanska, en el cual ella afirmaba que los mazahuas del pueblo que estudió en la primera década de 1960, se preocupaban contantemente por el futuro de la antropóloga porque les decía que no poseía ni casa ni un pedazo de tierra (Iwanska, 1972: 28). Para esta autora, el “auténtico cambio y mejoramiento de la población indígena de México se produjo únicamente con la Reforma Agraria”, la que llegó a la comunidad de *El Nopal*, que ella estudió con detenimiento, hasta los años de 1930 (Iwanska, 1972: 39).

en el siglo XIX, conservaron el control y posesión de extensiones de tierra que les pertenecían desde la época colonial. Según Donald Fraser, la estructura de los pueblos debía, en general, componerse de “un *fundo legal* –el sitio o espacio ocupado por los habitantes y sus casas-; un *ejido*, para pastoreo, recreación y varios otros usos públicos; *terrenos de repartimiento*, que comprendían parcelas individuales tenidas en usufructo por miembros del pueblo; *propios*, tierras que se trabajaban en principio de forma comunal para los gastos del pueblo, pero que en muchos casos estaban arrendados; y *montes y aguas* que eran fuentes para la obtención de leña, frutos silvestres, etc. y se usaban también para la extensión y rotación de las milpas”, aunque, aclara el autor, ningún pueblo se conformaba del todo exactamente con el modelo (Fraser, 1972: 631). Frank Schenk plantea, coincidentemente, que había cuatro categorías de tierras en cada “aldea”: “el *fundo legal*, es decir, el terreno del pueblo, exento de privatización. En el siglo XIX, al igual que bajo la ley colonial, las aldeas podían exigir un fundo legal mínimo de 101 hectáreas. Los *terrenos de común repartimiento*, de propiedad común, aunque se repartían entre los jefes de familia del pueblo para su cultivo. El *ejido*, tierra perteneciente a la comunidad del pueblo y usada por todos para obtener forraje, combustible, agua y materiales para construcción. Los *propios*, es decir, las tierras cuyo producto contribuía a las arcas del pueblo porque se cultivaban en común o, más a menudo, porque se rentaban a los habitantes de otras provincias” (Schenk, 1995: 11).

En los años posteriores al movimiento armado en el país, la vida de las localidades estuvo atravesada por la constitución de los ejidos y por la apropiación de la escuela rural. Jocotitlán no fue la excepción. Sus habitantes tuvieron una participación activa en la conformación ejidal y en el desarrollo y funcionamiento de las escuelas de sus pueblos.

La dotación de tierras para ejidos siguió pautas similares en los diferentes pueblos de Jocotitlán: sin poderosas movilizaciones campesinas como en otras regiones del país, sin una tradición<sup>162</sup> consolidada como en otros

lugares de la entidad como Chalco,<sup>163</sup> donde en la segunda mitad del siglo XIX se asentó la tradición anarquista o en los municipios colindantes con Morelos y donde existió una presencia activa y constante de fuerzas zapatistas. Pero el que no se produjeran movilizaciones campesinas importantes no debe hacernos pensar que los campesinos de Jocotitlán no tuvieran claridad en sus necesidades; por el contrario, supieron trazar objetivos y formas de alcanzarlos, supieron combinar también distintas formas de resistencia y aprendieron a aprovechar el discurso legal emanado de las disposiciones diversas de los grupos revolucionarios, de manera que no siempre quedaron entrampados en la legalidad que a veces les era desfavorable, como se verá en este capítulo.

Ligada a la lucha por la tierra estaban las peticiones para obtener el agua indispensable para regar las parcelas de los ejidos. Esta reivindicación también fue constante y su obtención estuvo sujeta a la disponibilidad del líquido y a la capacidad de maniobra que tuviesen los hacendados para evitar que fuesen obligados a compartirlo con los nuevos ejidatarios.<sup>164</sup> He incorporado al capítulo la lucha por el agua en la medida en que es posible documentarla, a través de las fuentes utilizadas en el capítulo.

---

<sup>162</sup> Utilizo *tradición* en el sentido que le asigna Eric Hobsbawm para explicar el papel desempeñado por la costumbre y la experiencia histórica específica de un país en la trayectoria política de sus movimientos obreros (Hobsbawm, 1999: 57-70).

<sup>163</sup> Plotino Rhodakanaty se asentó en Chalco hacia 1868 y fundó una escuela en la que se difundían las ideas anarquistas. Uno de sus discípulos, Julio López, encabezó una sublevación local contra los hacendados y por la recuperación de las tierras de los indígenas (García Cantú, 1986: 55-66, Reina, 1988: 64-82 e Illades, 2002: 76-79). De acuerdo con John Tutino, esto permitió el surgimiento de una ideología de los derechos agrarios (citado por Illades, 2002: 77).

<sup>164</sup> Un trabajo pionero sobre la cuestión del agua en Jocotitlán es el de María del Carmen Chávez Cruz (2005), a quien le agradezco el obsequio de un ejemplar de la revista en el que se publica dicho artículo.

Revisar los rasgos característicos de los recursos utilizados por los pobladores para conseguir tierras de cultivo, puede mostrarnos aspectos de su vida cotidiana. La vida de los indígenas de Jocotitlán, como señalé, estuvo lejos de ser una vida marcada por la pasividad, como supusieron las élites tanto del porfiriato como las surgidas tras la lucha revolucionaria, caracterización que incluso persiste en la actualidad.<sup>165</sup>

Además, si queremos conocer mejor por qué los campesinos tuvieron o no interés en la escuela, es preciso conocer cuáles eran sus preocupaciones vitales más importantes y cuáles sus necesidades más apremiantes. Preocupaciones y necesidades convergían en la cuestión de poseer una parcela propia que permitiera a cada campesino y a su familia vivir dignamente. El desinterés que podían haber manifestado hacia la escuela, no era más que resultado de una jerarquización de sus valores. De acuerdo con esta jerarquización, la escuela era importante pero no más que la cuestión de la obtención de tierras para constituir un ejido o para ampliarlo.

El reparto agrario en el Estado de México inició en la misma década de 1910, en su segunda mitad. Como ya se señaló, salvo las regiones de Chalco-Amecameca y un poco la zona colindante con Morelos (donde hubo presencia de tropas zapatistas, formadas y abastecidas por los propios lugareños), el reparto en el resto de la entidad se produjo sin movilizaciones campesinas significativas, contrario a como sucedió en otros estados de la República.<sup>166</sup>

Sobre el reparto hay algunas características comunes de los procedimientos seguidos por los pueblos, las que se derivan de la legislación agraria. Los solicitantes tenían que demostrar que poseían la categoría de pueblo

---

<sup>165</sup> Un libro importante sobre el pensamiento de las élites con respecto a la cuestión indígena, es el de Beatriz Urías Horcasitas (2000).

<sup>166</sup> Antecedentes de la tradición de la lucha decimonónica en Chalco pueden verse en Tutino (1988) y la estructura de la propiedad agraria en esa misma región en el siglo XIX en Tortolero (1995). Para la zona suroeste del estado, el trabajo de Schenk (1991) muestra la situación de hacendados y jornaleros a finales del siglo XIX.

y que sus habitantes se dedicaban a la agricultura. Además, para poder tener derecho a tierras, los peticionarios debían ser jefes de familia o bien ser solteros mayores de 18 años y no poseer capitales mayores a mil pesos. A pesar de tener que seguir procedimientos comunes marcados por la legislación correspondiente, también es claro que los pueblos siguieron caminos distintos, derivados de sus historias diferentes, de los rivales a los que se enfrentaron y de la forma como hicieron uso de estos instrumentos jurídicos, como se verá en este capítulo.<sup>167</sup>

De acuerdo con los requisitos legales, la categoría de pueblo era avalada por las autoridades políticas (el presidente municipal y/o el gobernador). Los otros requisitos que se han mencionado se hacían mediante el levantamiento de un censo, que debía ser elaborado con la participación de un representante de la Comisión Agraria, un representante del gobierno municipal y uno del pueblo solicitante. Determinar del número de solicitantes los que reunían los requisitos legales era muy importante, porque era uno de los dos principales criterios para establecer, en caso de proceder una petición, el número de hectáreas a entregar al pueblo solicitante. Por ello era uno de los puntos en que se fijaban los representantes legales de los dueños de las propiedades sujetas a afectación, cuidando que no se inflara el censo, o se enlistaran menores de edad, o que se registraran habitantes que no vivieran en el pueblo o se dedicaran a otras actividades ajenas a la agricultura. Es probable que, en contrapartida, algunos pueblos buscaran “aumentar” el número de habitantes, pues esto podría representarles conseguir mayor cantidad de hectáreas en dotación.

El segundo aspecto importante que determinaba la cantidad de hectáreas para dotación, era el tipo de tierra existente en los alrededores del pueblo solicitante: si eran de temporal o contaban con riego; si eran de monte, de agostadero, de pastal, o de otras características, pues esto influía en el

---

<sup>167</sup> Frank Schenk (1995) analizó las tácticas seguidas por los pueblos del sureño Distrito mexiquense de Sultepec ante el proceso de desamortización en el siglo XIX y encontró que los pueblos nunca establecieron alianzas entre ellos. Para las solicitudes de reparto agrario de Jocotitlán en el siglo XX se verá que tampoco los pueblos de este municipio establecieron algún tipo de alianza.

rendimiento de la tierra, el que también dependía del clima y de las condiciones de la precipitación pluvial. Con base en el rendimiento de la tierra se calculaba el número de hectáreas que se requería para formar el ejido, teniendo en cuenta el número de habitantes con derecho a dotación, buscando así “garantizar” que las hectáreas que cada campesino recibiera le fuesen suficientes para su manutención y la de su familia.

Como sucedió en casi todo el país, un rasgo del reparto agrario en el Estado de México es que sólo en muy contadas ocasiones las solicitudes de

restitución de tierras fueron resueltas a favor de los pueblos.<sup>168</sup> Por lo general les eran negadas y entonces se iniciaban los trámites de dotación, que luego de varios años eran resueltos favorablemente. Esto tiene un significado cultural importante ya apuntado por Nugent y Alonso (2002) en su estudio sobre una región del norte del país, pero no hay que olvidar el aspecto económico. Reconocer una solicitud de restitución como improcedente era negar que había existido el despojo y dejar abierta la posibilidad de que los propietarios de las fincas afectables tuviesen derecho a ser indemnizados, lo que permitía a los gobiernos no romper totalmente con este grupo social.

En el capítulo se presentan con detalle, las disputas y los avatares para conseguir tierras que enfrentaron los miembros de los pueblos de San Francisco Chejé, Santa María Endaré y San Juan Coajomulco del municipio de Jocotitlán. Trabajar varios casos con este nivel de profundidad permite conocer la diversidad

---

<sup>168</sup> Esto sucedió por ejemplo en la región de Chalco-Amecameca donde sólo un pueblo logró *confirmación* de 2684 hectáreas que habían sido usurpadas por la hacienda Guadalupe, y dos pueblos lograron la *restitución*, San Martín Cuautlalpan que obtuvo 4 748 has. de la hacienda González y San Mateo Huitzilingo que recuperó 232 has. de la hacienda Xico, propiedad de Iñigo Noriega (Anaya, 1997: 205). Ningún pueblo de Jocotitlán que tramitó restitución de tierras tuvo éxito, por lo que tuvieron que solicitar dotaciones que generalmente obtuvieron con los años.

de estrategias utilizadas para conformar el ejido. La siguiente parte del capítulo es más general, en ésta se presenta un análisis cuantitativo y algunas consideraciones cualitativas que buscan establecer lo que significó el reparto agrario en el municipio. Ambos niveles de análisis buscan ofrecer una panorámica que muestre las transformaciones ocurridas en la propiedad de la tierra en los dos municipios estudiados.

Inicialmente trabajé con las resoluciones oficiales aparecidas en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México. Esta fuente permite entender las argumentaciones oficiales que sustentaron los dictámenes y permite conformar una cronología de los procesos jurídicos seguidos por los pueblos. Pero sólo ofrece “restos” de lo que éstos pensaban y sentían, de sus sentimientos de esperanza en lograr un pedazo de tierra y de sus temores ante las reacciones de los hacendados, la mayoría patronos de ellos.

Además, por el lenguaje técnico-jurídico en el que se escribían los dictámenes y resoluciones reproducidas en la *Gaceta del Gobierno*, no siempre es posible ver con claridad a los protagonistas de los pueblos, e inclusive es imposible advertir si estaban agrupados en organizaciones, pues aparecen siempre como ciudadanos representantes de los vecinos solicitantes. No obstante esta limitación, la información que contiene esta fuente permite una mirada de lo que fue el reparto agrario en Jocotitlán. Por otro lado, por extraño que pueda parecer, las resoluciones generalmente tienen la ventaja de ofrecer cifras de hectáreas repartidas y de extensiones de tierra de los pueblos y de las haciendas bastante coherentes.

Para recuperar la voz y el protagonismo de los pueblos, es imprescindible consultar los expedientes agrarios, resguardados en el Archivo Histórico del Estado de México (AHM). Cada uno de ellos constituye un legajo voluminoso de más de cien fojas cada uno, que muestra todos los trámites seguidos por cada uno de los pueblos para poder formar su ejido. Por esta razón es posible acceder a las cartas que enviaron a las diferentes autoridades, lo que permite un acercamiento a su pensamiento. Como ya se mencionó, ante la imposibilidad de detallar la lucha

seguida por cada pueblo, se hizo una selección de casos, los cuales son tratados con minuciosidad en el capítulo, iniciando con San Francisco Chejé pues fue el primer pueblo en conformar el ejido.

*San Francisco Chejé: “Positivos parias en su suelo”*

El 15 de mayo de 1919, en San Francisco Chejé, municipio de Jocotitlán, se reunieron numerosas personas para ser testigos de la entrega de las tierras con las que se dotó a los agricultores del pueblo. Durante toda la mañana, muchos de los beneficiados con la formación del ejido y numerosos curiosos acompañaron a las diferentes autoridades y al ingeniero comisionado tanto para la medición de la superficie que constituiría el ejido, como para establecer sus linderos. Debe haber flotado la sensación para muchos de los presentes de que ese acto constituía un día histórico para el pueblo y sus habitantes.

Al concluir la medición, por la tarde se procedió a levantar el acta correspondiente. En ese momento, “en medio del entusiasmo popular [...] el ciudadano Isaías Legorreta, pidió se hiciera constar en esta acta, que los hijos del Pueblo de San Francisco Chejé, hacen presente su gratitud al Señor Pedro Monroy, quien sacrificando sus energías y exponiendo su vida en los campos de batalla, ha visto logrado al fin que se propusiera por el bien procomunal del Pueblo de San Francisco Chejé, apoyado por el actual Gobierno ...”.<sup>169</sup> La festiva jornada constituía la culminación de un proceso legal iniciado tres años y tres meses antes en el marco de una lucha prolongada del pueblo por recuperar lo que consideraban sus tierras ancestrales. Al momento de recibir las tierras, el susodicho Pedro Monroy era el auxiliar primero del pueblo (Ramírez, s/f b: 25). El había comenzado los trámites para formar el ejido en el año de 1916.

---

<sup>169</sup> AHEM, Comisión Agraria Mixta, Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas, vol. 169, exp. 3 (1916-1925). En adelante citado como AHEM, CAM y el número de volumen y expediente. En 1919, Isaías Legorreta era miembro del comité agrario del municipio. En 1923 fue primer regidor del municipio y asumió por unos meses la presidencia municipal (Ramírez, s/f b: 27 y Ramírez González, 1997: 101).



El 15 de mayo de 1919 constituiría, en efecto, una fecha significativa pues colocaría a San Francisco Chejé como el primer pueblo en el municipio de Jocotitlán que se constituiría como ejido. El logro del pueblo es importante destacarlo sobre todo si se tiene en cuenta que hasta febrero de 1921 sólo algunos pueblos de otros 12 municipios del estado habían sido beneficiados por el reparto de tierras (Aguado, 1998: 149-150). ¿Cómo se dio la lucha por la tierra en San Francisco Chejé?, ¿qué condiciones permitieron la pronta constitución de ejido? Para dar respuestas es obligado detallar las acciones que el pueblo emprendió para lograrlo.

El día 6 de febrero de 1916, los habitantes de San Francisco Chejé mediante escrito formal se dirigieron al Gobernador del Estado, Gral. Pascual Morales y Molina, quien además era Comandante Militar del Estado. La carta estaba firmada por Pedro Monroy, en la que se le solicitaba al gobernador carrancista “su valioso apoyo a fin de que mis representados recobren conforme

a sus títulos (cuyos estudios reunidos tengo el honor de adjuntar a usted) los terrenos de que fueron despojados tan inicua y tan largo tiempo”.<sup>170</sup>

Los referidos estudios consistían en presentar “varios títulos como la merced que el virrey Luis de Velasco otorgó al pueblo de Xocotitlán el 15 de noviembre de 1560, otra merced hecha por el mismo virrey el 6 de febrero de 1563 y una más otorgada el 10 de febrero de 1563 a Xocotitlán, mencionando en las dos últimas a San Francisco Chejé” (Ramírez González, 1997: 92-93). Además se anexaban las constancias de las gestiones que Don Domingo Monroy, apoderado de los vecinos de Chejé, había realizado en 1894 ante el Archivo General y Público

---

<sup>170</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3 Esta no era la primera ocasión en que emprendían la defensa legal de sus tierras, pues en 1910 habían logrado, con asistencia de peritos, delimitar el perímetro del pueblo de San Francisco Chejé, condición necesaria para emprender los alegatos correspondientes para hacer valer sus legítimos derechos sobre tierras de las que habían sido despojados.

de la Nación para reunir la información sobre la titulación de las tierras del pueblo, gestión que hicieron en el contexto de su disputa con la hacienda de Tiacaque.<sup>171</sup>

Entonces para reclamar la restitución, los indígenas apelaban a los títulos otorgados por las autoridades virreinales, guardados celosamente en el pueblo y transmitida su custodia de generación en generación. Durante la Colonia, según Margarita Menegus (1990), en el Valle de Toluca hubo casos en que un poblado indígena para su congregación, recibió tierras a través de una merced real. René García Castro, por su parte, documentó hasta ocho mercedes otorgadas a caciques otomianos en Jocotitlán, aunque registradas posteriormente a las que correspondían a San Francisco Chejé, ya que fueron dadas entre 1597 y 1598 (García Castro, 1999: 482-483).<sup>172</sup> Estos datos nos dan idea de que los títulos presentados para la restitución del pueblo de San Francisco Chejé, pudiesen haber sido legítimos, pero las autoridades agrarias nacionales determinarían, como se verá más adelante, que los documentos presentados por Monroy eran falsos.<sup>173</sup>

¿Quién era Pedro Monroy, quien decía ser no solo representante de San Francisco Chejé, sino también de pueblos de otros municipios del estado para los que también había iniciado trámites de restitución de tierras?<sup>174</sup> Tratándose de una persona sencilla, del tipo de gente que recibe escasa o nula atención de la historiografía estatal, es difícil tener información suficiente sobre él.<sup>175</sup>

No obstante, reuniendo datos de diferentes fuentes, primarias y secundarias, es posible contar con una idea aproximada, aunque fragmentaria de

---

<sup>171</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 4. No es posible establecer si Domingo Monroy era pariente de Pedro Monroy.

<sup>172</sup> Ver el capítulo primero para situar el contexto colonial.

<sup>173</sup> Una transcripción de estos títulos, aparece en AHEM, CAM, vol. 169, exps. 3 y 4.

<sup>174</sup> En el documento aludido, Pedro Monroy solicitaba también la restitución de tierras de San Juan de las Manzanas y Tequisquiac. Meses después también tramitaría, junto con Marcial Pablo, tierras para el pueblo de San Felipe Santiago del municipio de Jiquipilco (Blancarte, 1992: 243).

<sup>175</sup> La excepción es el *Diccionario Biográfico de la Revolución Mexicana en el Estado de México* en el que aparecen algunos de sus datos biográficos (Blancarte, 1992: 102).

la vida de Pedro Monroy, lo que nos ayudará a entender la lucha de los vecinos de San Francisco Chejé para recuperar sus tierras, puesto que en varios tramos de la vida de Monroy, su actuación se emparenta con los problemas y preocupaciones de los habitantes de su pueblo. Ninguna de las fuentes precisa cuando ni dónde nació, aunque lo más probable es que haya sido en el propio pueblo de San Francisco Chejé.

Por el cronista municipal de Jocotitlán, sabemos que durante el porfiriato fue auxiliar de dicho pueblo. Los auxiliares constituían el enlace entre los pueblos y el Presidente Municipal, el Jefe Político y el Gobernador.<sup>176</sup> En 1903, compartía con Valerio Nieto y con Justo Urbina las tareas de auxiliar de pueblo, Monroy era auxiliar segundo. Su actuación como representante local, debe haber sido eficiente pues en 1907 fue nombrado primer auxiliar en Chejé, junto con Miguel Becerril (Ramírez, s/f b: 10 y 14).

Se encuentra nueva información de Monroy con el estallido del movimiento armado de la revolución. Al parecer, desde 1911 se unió a la lucha, pues en una carta de mayo de 1916 le decía al gobernador que desde cinco años atrás venía “padeciendo persecuciones, prisiones y todo género de

atropellos por velar los intereses de los indígenas”.<sup>177</sup> Poco antes de 1914 se unió a las tropas adictas a Carranza, llegando a adquirir el grado de capitán primero del Ejército Constitucionalista.<sup>178</sup>

También en esos años, se adhirió a la “*Sociedad Unificadora de los pueblos de raza indígena de los Estados de la República*”, asociación fundada el 10 de octubre de 1912 por representantes de pueblos indígenas de Michoacán, Estado de México, Guerrero, Puebla y Veracruz. La tarde de ese día se reunieron “en la

---

<sup>176</sup> Desde mediados del siglo XIX los auxiliares estaban sujetos a los ayuntamientos y sus obligaciones se centraban en cuidar la tranquilidad pública y vigilar que se cumpliera la educación obligatoria (Salinas Sandoval, 1998: 136-137).

<sup>177</sup> AHM, CAM, vol. 169, exp. 3.

<sup>178</sup> Según el *Diccionario*, Pedro Monroy era Jefe de la Brigada Belisario Domínguez. Se asentó en la plaza del Distrito de Ixtlahuaca para defender a los pueblos de esa zona que eran perseguidos por los huertistas (Blancarte, 1992: 102).

casa interior número 7 situada en la quinta calle de Santa Teresa número 126” en la ciudad de México, los señores “Miguel de la T[rinidad] Regalado, Jesús González, Mauricio Pérez, Saturnino González, Maximino Adan, Isabel D. Castillo, Miguel Cachu y Francisco Herrera”.<sup>179</sup> La casa donde nació esta agrupación era rentada por Miguel Regalado, quien conocía la ciudad por sus constantes viajes desde su natal Atacheo (Michoacán) para documentar los títulos de tierras, en el archivo nacional. Para Alvaro Ochoa, estudioso de su vida, Miguel Regalado, quien había aprendido las primeras letras bajo la tutela del sacerdote Agustín Padilla (Ochoa, 2004:

343), encontró en la ciudad de México “a otros indígenas del centro y occidente de Michoacán que andaban en las mismas desventuras”. Así por su impulso, “hicieron ronda más representantes de otras partes michoacanas, del Estado de México, Guerrero, Puebla y Veracruz fundando la Sociedad Unificadora (Ochoa, 1989: 88). En 1917, Regalado sería postulado candidato a gobernador por la propia Sociedad (Ochoa, 2004: 343).

---

<sup>179</sup> AHM, CAM, vol. 169, exp. 3. Miguel de la Trinidad Regalado fue nombrado, por unanimidad, presidente de la asociación. Los datos de la vida de Regalado son contradictorios en cuanto a su origen étnico. Según Alvaro Ochoa, Regalado era mestizo, nacido en Atacheo, Michoacán el 30 de septiembre de 1868, “hijo de Dionisio indígena, miembro del común, y de Romualda Sepúlveda” (Ochoa, 1983: 111). El diccionario Porrúa lo califica de “indígena”, y agrega que de joven fue peón de varias haciendas en Michoacán. En la revolución alcanzó el grado de coronel. El diccionario dice que en 1915 fue comisionado por el gobernador de Michoacán, Gertrudis Sánchez, para analizar la situación de las comunidades campesinas, cuestión que no mencionan los estudiosos citados. Murió asesinado en 1917 por las fuerzas contrarrevolucionarias que después de matarlo pasearon su cabeza por las calles (*Diccionario Porrúa*, 1995: 2904, *Enciclopedia de México*, 1987 y Ochoa, 1983 y 1989). Enrique Guerra Manzo sostiene que Regalado era un coronel zapatista, líder de los agraristas de Atacheo y que murió a principios de 1918, pero cita un documento fechado en febrero de 1918 de los agraristas de Atacheo en el que informaban que los terratenientes de Zamora lo acusaban de villista y que “a las cuatro de la mañana del día 13 de diciembre asaltaron al Sr. Coronel a orillas de la población en un lugar que se llama San Francisco, en donde se encontraba dormido con algunos Representantes de los pueblos” (Guerra Manzo, 2002: 139). Alvaro Ochoa también documenta que su vinculación con el zapatismo fue a través de Gildardo Magaña, por lo que el epíteto de “villista” dado por los zamoranos era usado para descalificarlo (Ochoa, 1989). Marco Antonio Calderón también plantea que en Cherán, Michoacán decir que alguien era “villista”, equivalía a descalificarlo (Calderón, 2004: 103).

Aunque San Francisco Chejé fue uno de los pueblos fundadores de la sociedad, Pedro Monroy no asistió a la reunión fundacional. El único pueblo del Estado de México que tuvo un representante en la ciudad de México el día que se fundó la asociación fue el de Mayorazgo de la Concepción de León, municipio de Almoloya de Juárez. Sin embargo, también fueron incluidos en el artículo primero del Reglamento aprobado en esa primera reunión, varios pueblos del Estado de México: San Francisco Chejé (Jocotitlán), San Juan de las Manzanas (Ixtlahuaca), San Miguel, San Lorenzo Toxico (Ixtlahuaca), San Pedro de los Baños (Ixtlahuaca), Santa Ana, Tabernillas (Almoloya de Juárez), Coyoacac y Santa María Nativitas (Almoloya de Juárez).<sup>180</sup> Además de estos pueblos formaron parte de la agrupación, pueblos de Michoacán (Atacheo, Zacapu, Acuitzeramo, Tlazazalca, Ecuandureo, Jacona, Tarecuato, Ixtlán, Santa Mónica Ario, Etúcuaro, Aguanato, Naranja, Tiríndaro, Tarejero, Huiramba, Guarachita, Tanuato, San Pedro Caro, Pajacuarán, Penjamillo, Villa Hidalgo y Angangueo), de Guerrero (Tepecuacuico), de Puebla (Ixtiyucan) y de Veracruz (Maltrata), (Ochoa, 1983: 114). Luego de la constitución de la asociación, Madero le dio reconocimiento oficial.

Durante sus recorridos de campaña militar, el capitán Monroy tuvo contacto con varios de los pueblos mexiquenses que se adhirieron a la Sociedad. Como ya se mencionó, hay evidencias de que San Juan de las

Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, era un pueblo al que representaba en la solicitud de restitución de tierras. Los trámites de Monroy fueron más efectivos en San Juan de las Manzanas que para el caso de San Francisco Chejé, pues por resolución de la Comisión Nacional Agraria que decidió dotar al poblado de la cantidad de tierras necesarias hasta completar 420 has, en octubre de 1917, esto

---

<sup>180</sup> En dicho artículo se señalaba que los pueblos formarían de común acuerdo esta unión, que tenía por objeto “ayudar moral, practica, secundaria y mutuamente a los representantes que forman esta asociación, para facilitar los asuntos que se traten y que redunden en beneficio de los pueblos que representen y especialmente en lo que se relaciona con los terrenos que inicualmente les hayan sido usurpados”. El acta constitutiva y el reglamento de la Sociedad están contenidos en AHM. CAM, Vol. 169, exp. 3. Alvaro Ochoa los reproduce en su libro (Ochoa, 1989: 179-185).

es, antes que la dotación otorgada a San Francisco Chejé (Blancarte, 1992: 244 y Aguado, 1998: 67 y 116).<sup>181</sup>

También se sabe que Tabernillas, municipio de Almoloya de Juárez, fue tomado por las tropas de Monroy. Los cabecillas del pueblo, y de otros no mencionados, le pidieron que consiguiera “un ingeniero que ayudase a la tarea del deslinde” de las tierras. Por esta razón, Monroy se dirigió a la ciudad de México, y probablemente por medio de la Sociedad Unificadora logró llevar al estado, al ingeniero José María García, a mediados de 1914. Ese mismo año, le escribió al gobernador solicitando un ingeniero “para llevar a cabo los trabajos de deslinde y alojamiento (sic), con el fin de que los campesinos recuperasen sus tierras” (Blancarte, 1992: 102). En el mismo año que Monroy inició los trámites de restitución de tierras para San Francisco Chejé, San Juan de las Manzanas y Tequisquiac también lo hizo para los otomíes de San Felipe Santiago, municipio de Jiquipilco, quienes recibieron 400 hectáreas de temporal durante la gubernatura de Abundio Gómez (Blancarte, 1992: 243 y Hernández Navarrete, 1993).<sup>182</sup>

Esa acción de defensa de las tierras de los pueblos indígenas de la región, incluyó por supuesto a San Francisco Chejé, pues en 1914 Monroy denunció ante el ayuntamiento de Jocotitlán, la invasión a su pueblo por parte de vecinos de Santiago Yeché quienes entraban a cortar madera a terrenos de Chejé (Blancarte, 1992: 102). Pedro Monroy solicitaba que el Ayuntamiento “se sirva protestar contra la arbitrariedad cometida por el Sr. Juan Sánchez, vesino

de Santiago Yeché, de haber cortado la madera que corresponde al pueblo de [Chejé] y condenarlo al pago del valor del perímetro invadido y de violar los artículos de la Constitución Federal.”<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> Según Eduardo Aguado en septiembre de 1917, por resolución presidencial, se dotó a San Juan de las Manzanas con un poco más de 180 hectáreas (Aguado, 1998: 116).

<sup>182</sup> En 1994 el ejido de San Felipe Santiago constaba de 1 645 has. y de 531 ejidatarios (Hernández Navarrete, 1997: 47). Por cierto en el trabajo sobre el reparto agrario en Jiquipilco no se hace ninguna mención de Pedro Monroy no obstante que inició los trámites de restitución del pueblo de San Felipe Santiago (Hernández Navarrete, 1993).

<sup>183</sup> Este documento lo hallé trasapelado en la Sección Educación, caja 11 (1914-1918) del AHMJ. Entre los auxiliares de Santiago Yeché aparece un Juan Sánchez como primer auxiliar en 1903 y

Pero la protesta principal en realidad no era contra el vecino de Yeché, sino que también se pedía a las autoridades del municipio que previnieran “a la dueña de Tiacaque que se prive de poseer dicho terreno y condenarla al pago, unicamente renta de mil cabezas de ganado vacuno y caballar que pastan en dicho terreno a razón de peso por cabeza desde la fecha de su escritura de adjudicación que la amparaba”. También aludía al juicio legal que habían emprendido años atrás y mostraba los títulos de las mercedes otorgadas por el virrey Luis de Velasco, “debidamente legalizadas”.<sup>184</sup>

La protesta contra la dueña de la hacienda no era una novedad pues era parte de un conflicto del pueblo de San Francisco Chejé contra Tiacaque por la posesión de un terreno. Según los indígenas, la hacienda los había despojado de sus tierras en 1863 mediante una compra ilegal hecha por Antonio del Valle, mediante su hijo Modesto, quien era su apoderado.<sup>185</sup> El terreno pastal fue comprado en 250 pesos y la escritura fue cedida por el síndico Luciano Ocadiz. Desde esa fecha los indígenas de San Francisco Chejé no cesaron en tratar de recuperar su terreno por diversos medios. Como ya se mencionó, en 1894 intentaron algún nuevo recurso, lo que les obligó a viajar a la ciudad de México, para tramitar en el archivo nacional los papeles que acreditaban su posesión.

El pleito volvió a hacerse visible en el intento del pueblo de erigir su nuevo panteón en parte del terreno en disputa. A finales de 1912, el Juez auxiliar de San Francisco Chejé se dirigió al Jefe político del Distrito para informarle que la

---

en 1909 y como auxiliar segundo en 1913, pero no tengo evidencias suficientes para sostener que sea la misma persona a la que se refiere la carta de Monroy.

<sup>184</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 11. Este documento ya prefiguraba la intención de atacar frontalmente para conseguir las tierras, pues no era una mera queja pues al final del mismo le indicaba al gobierno lo que debería realizar (lo que mostraba también el pleno conocimiento que Montroy tenía de los vericuetos burocráticos “este señalamiento es unicamente para darles libertad a estos infelices vesinos de sus ejidos que les corresponden, para que cuando el Supremo Gobierno ordene a la comision deslindadora que será la que fijará las mojoneras, levantará planos y hará fraccionamientos en los respectivos pueblos, ya que esa H. Corporación queda señalado y una vez practicada la diligencia, se me devuelvan los títulos y poder que adjunto”).

<sup>185</sup> Muchos años atrás, en 1773 las autoridades virreinales habían realizado una diligencia de restitución y amparo, deslindando la propiedad de la hacienda de la de los “naturales” del pueblo, AHM, CAM, vol. 69, exp. 3.

disposición de su pueblo era la de “llevar a cabo la construcción de un nuevo panteón” pero estableciendo como “condición de que para el efecto se aproveche el terreno primeramente designado, para lo cual piensan hacer nuevas gestiones con el señor Francisco Mier y Terán”, supuesto propietario del predio.<sup>186</sup>

En los primeros meses de 1913, autoridades y vecinos de San Francisco Chejé se entrevistaron con Francisco Mier y Terán, en la hacienda de Tiacaque. La hacienda tenía en ese entonces, según datos municipales, 4 034 hectáreas, entre las cuales, 18 eran de riego, 20 de temporal y 800 de pastos. Tenía principalmente ganado vacuno (325 cabezas) y lanar (450 cabezas), aunque contaba también con 25 caballos, 50 mulas y 38 cabras. Los dueños contrataban a unos 35 jornaleros, hombres y mujeres, a los que pagaban entre 12 y 25 centavos diarios.<sup>187</sup>

A fines de mayo, Mier y Terán se dirigía al presidente municipal para informarle que en el último viaje a la hacienda (y aclaraba que su esposa María del Valle de Mier y Terán era la propietaria) “me hablaron privadamente las autoridades del mismo pueblo de Chejé, acompañadas de algunos vecinos, en solicitud del expresado terreno y yo les manifesté desde luego que en atención al bien que proporcionaría al mencionado pueblo de Chejé, la cesión a título enteramente gratuito de ese terreno para el objeto indicado”, por lo que “con toda buena voluntad hacía la cesión de el”. Agregaba que en su siguiente viaje a la hacienda, “llevaría el borrador de la escritura de cesión que se deberá otorgar, lo que estoy dispuesto a cumplir fielmente”.<sup>188</sup> Aunque parecía un

arreglo adecuado a los intereses de los vecinos de San Francisco Chejé, no se debe olvidar que la hacienda contrataba a varios de ellos como peones,

---

<sup>186</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 15, 1913.

<sup>187</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 15 *Estadística ganadera. Año de 1913*. De acuerdo con Margarita García Luna (1987: 87), basada en fuentes estatales oficiales, entre 1889 y 1893 la hacienda pertenecía a Modesto Valle y tenía 2 150 hectáreas, lo que significa que había duplicado su extensión entre 1893 y 1913.

<sup>188</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 15. El subrayado es de Mier y Terán. Este y su familia vivían en la ciudad de México, en la calle de Balderas.



caballerangos, pastores y gañanes, lo que establecía una relación empleado-patrón, que deja en duda un acuerdo entre pares, como lo sugería Mier y Terán.<sup>189</sup>

El jefe político, quien no desconocía las dificultades que se habían presentado para cumplir con el deseo del pueblo, se dirigió al presidente municipal, en abril de 1913, para preguntarle sobre el resultado de las negociaciones entre el hacendado y el pueblo, y señalaba que él aceptaría que el panteón se construyera en el terreno citado, a condición de que hubiese un acuerdo entre el dueño de la hacienda y el pueblo de San Francisco Chejé. Meses después, el jefe político volvía a dirigirse a la presidencia municipal para preguntar qué había sucedido y si ya habían empezado los trabajos de construcción del “campo mortuario”.

A más de uno debió resultarle extraña y difícil de entender la actitud conciliadora y benefactora del hacendado. ¿Qué pretendía el propietario de Tiacaque con esta donación? La respuesta de Adelaido Cardoso Medrano, presidente municipal de Jocotitlán, al jefe político, dejaría al descubierto las intenciones de Mier y Terán.<sup>190</sup> El munícipe señalaba que “la razón porque hasta hoy no se haya dado principio a los trabajos [del nuevo panteón], estriba en que la propia corporación juzgó honeroso aceptar las cláusulas que en minuta proponía el dueño de la Hacienda de Tiacaque, para hacer la donación del terreno donde quedaría el panteón”. El convenio era desventajoso, según Cardoso, porque el hacendado pretendía que la autoridad municipal “hiciera

---

<sup>189</sup> Beatriz Velasco entrevistó a Ricardo Gil, un ejidatario sexagenario de Los Reyes, Jocotitlán, quien recordaba que antes de los años 1920, las haciendas de Tiacaque, Cañicúa y Pastejé, contrataban campesinos de Los Reyes, Santiago Yeché, Jocotitlán y San Francisco Chejé, para realizar distintas actividades. Recordaba que su padre trabajó en la hacienda de Cañicúa – propiedad de la esposa de Mier y Terán, en la los empleados eran maltratados pues “mandaban a la gente a puros gritos, les daban chicotazos si no cumplían con su trabajo o si se distraían” (Velasco, 2007: 32).

<sup>190</sup> Adelaido Cardoso fue funcionario municipal en muchas ocasiones en el siglo XX. En 1900 fue 4º regidor, en 1906 regidor segundo, en 1908, tercer regidor y un año después nuevamente segundo regidor. Fue presidente municipal en 1911, 1913, 1914, 1917, 1919 (de octubre a diciembre), 1920, 1921, 1923 y 1926 (Ramírez, s/f b y Ramírez, 1997: 101).

constar que los indios de Chejé no tienen ni han tenido nunca derecho a reclamar ese terreno en calidad de egido”. Pero el presidente municipal no podía aceptar dicha pretensión por dos razones. La primera de ellas, explicaba Adelaido Cardoso en su carta era porque existía “un título de la época virreinal que señala una porción de terreno en dicho lugar a favor de este pueblo”.<sup>191</sup>

La segunda razón revelaba la política de despojos a los pueblos ocurrida a partir de las leyes de Reforma. Aunque plantearla así le podía resultar comprometedor al munícipe, éste no evadió dar su punto de vista. En principio reconocía que “el dueño de Tiacaque posee dicho terreno por escritura Pública que por orden de esa Jefatura otorgó el Cindico del ayuntamiento de esta población a favor de dicho terrateniente”, pero también señalaba una clara crítica, al escribir que consideraba que al otorgarle tal título al particular no se había contemplado “lo dispuesto por la Ley porque ese terreno no ha sido valdío según la Ley de 22 de julio de 1863 sino que pertenece a los ejidos de los pueblos, que según las disposiciones legales, devio haberse separado previa mensura, la porción destinada a panteones y demas usos públicos y el resto ser repartido entre los padres o cabezas de familia y no se adjudicara a los terratenientes como se hizo en el caso presente”.<sup>192</sup> Además, agregaba el funcionario local “aun suponiendo insubsistentes estos derechos por prescripción u otra causa legal y aunque la corporación tiene conocimiento de una manera extrajudicial que los vecinos de Cheje han seguido un pleito contra el dueño de Tiacaque sobre ese predio y como es natural lo han perdido por falta de personalidad, no por esto cree justo aceptar los resultados de ese juicio a que no ha autorizado a tales vecinos para que por siempre quedaran perjudicados los derechos que se pudiera tener respecto al terreno citado, lo cual pretendía el propietario de referencia al hacer

---

<sup>191</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 15

<sup>192</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 15. La Ley Lerdo (25 de junio de 1856) establecía que los terrenos de los pueblos correspondientes al ejido y al fundo legal estaban exentos de privatizarse (Schenk, 1995: 4).

constar en la escritura de donación ...".<sup>193</sup> Por tanto, la opinión del presidente municipal era que no se

podían aceptar los términos de la donación propuestos por el hacendado sin antes proceder a un estudio legal.

El juicio al que se refería Cardoso Medrano había sucedido en el ocaso del porfiriato. En 1908, como parte de la disputa, el gobierno estatal comisionó al ingeniero Alfredo de Rosenzweig y Díaz para que hiciera una inspección ocular de los linderos de la hacienda de Tiacaque con el pueblo de San Francisco Chejé. En diciembre de 1909, ante el notario público Juan Hernández, los vecinos del pueblo aceptaron como apoderados a los licenciados Agustín Vázquez y Manuel González, de la ciudad de México, para representarlos en el juicio civil contra la señora María del Valle de Mier y Terán relativo a la nulidad de una escritura. Pedro Monroy efectuó los pagos del impuesto de legalización de las 18 firmas de los indígenas de San Francisco Chejé.<sup>194</sup> Entre 1910 y 1912 se dictó la sentencia ejecutoriada por el Juez tercero de lo civil, adversa a las pretensiones del pueblo. Lo que interesa destacar es que no obstante la resolución, los vecinos siguieron insistiendo para recuperar sus tierras, como se aprecia en el caso de la erección del nuevo panteón.

Pero la estrategia fundamental utilizada por los campesinos de San Francisco Chejé contra la hacienda la constituyó el trámite de restitución de tierras iniciado en febrero de 1916 con la carta firmada por Pedro Monroy.<sup>195</sup> Conviene por lo tanto, detenerse un poco en lo que sucedió después del envío de la misiva

---

<sup>193</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 15.

<sup>194</sup> Fueron casi 50 los vecinos que consintieron en reconocer a los abogados como sus apoderados, pero la mayoría no sabía firmar, sólo lo hicieron 18, entre los que estaba el propio Monroy, AHEM, CAM, vol. 69, exp. 3.

<sup>195</sup> En 1915 los zapatistas encabezados por el general Pacheco se asentaron en la región. En Ixtlahuaca, cabecera del Distrito al que pertenecía Jocotitlán, se dio a conocer su programa agrario con el propósito de que los campesinos de la región se unieran a la lucha zapatista (Montes de Oca, 2000: 133). En el caso de San Francisco Chejé, es claro que la influencia no vino de los zapatistas, sino de los conflictos locales mencionados y de la experiencia de Monroy como miembro del ejército carrancista. Pero, como se vió en el capítulo primero, no fue el caso de otros pueblos de Jocotitlán, los que no solo tuvieron contacto con los zapatistas, sino que se adhirieron a ellos.

en febrero de 1916. Como pasaron casi tres meses desde la petición escrita sin tener respuesta oficial, Monroy volvió a dirigirse al gobernador, en cartas fechadas el 26 de abril, el 13 de mayo y el 15 de julio. En

la del 13 de mayo, única de las tres que se conserva en el expediente de trámite, Monroy le explicaba al gobernador que “secundando el movimiento revolucionario iniciado por el C. Primer Jefe [Carranza], organicé en los pueblos que represento un contingente armado para defender la causa Constitucionalista. Adquirí –agregaba- con mis representados el sagrado compromiso de gestionar al triunfo de la Revolución, la devolución de los terrenos de que fueron despojados en épocas pasadas y la estricta aplicación de la justicia para todos”; enseguida se quejaba de las persecuciones de que había sido objeto desde hacía 5 años por defender a los indígenas, mismas que “aun en la fecha, no obstante mis reconocidos servicios, se siguen empleando contra mi procedimientos que no merezco, y no se da paso para la devolución de los terrenos a mis representados”.<sup>196</sup>

Concluía la carta, mostrando su decepción por la falta de respuesta a lo que consideraba una petición justa, por lo que suplicaba al gobernante “se sirva ordenar se me devuelvan estos documentos que presenté a usted, para retirarme a la vida privada, toda vez que no puedo conseguir lo que pido y lo que tanta sangre y tantos padecimientos costamos a todos”.<sup>197</sup> La respuesta del ejecutivo tardaría un mes en llegar a manos de Monroy; el asunto, sostenía el gobernador, se había turnado a la Comisión Local Agraria, adjuntando los documentos solicitados por Monroy.

---

<sup>196</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3.

<sup>197</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3. El subrayado es de Monroy. Los documentos a que aludía eran las mercedes reales y las constancias del Archivo Nacional, los que había adjuntado en su petición de febrero.

El siguiente paso de Monroy, acordado con los tres pueblos que representaba (San Francisco Chejé, Tequisquiac y San Juan de las Manzanas), fue dirigirse el 9 de agosto a la Comisión, solicitando se procediera a “dictar la restitución”, exhortando a esa Comisión a interpretar “fielmente el espíritu” de la ley del 6 de enero de 1915, “cuyo vigor –decía- tanta sangre ha costado”. Además de que consideraba que la petición era justa, la visualizaba como compensación por la eficaz ayuda prestada por los pueblos durante la guerra contra Huerta, por lo que debía darse por “la imperiosa necesidad de tierras de

dichos pueblos y la más imperiosa aún de evitarles las vejaciones que sufren con los Administradores de las haciendas colindantes que les pregonan que la Revolución nunca cumplirá con las promesas de dar tierras a los pueblos lo que origina que esos activos o colaboradores del Constitucionalismo se desalienten y desepsionen acusados por los enemigos de la Revolución...”.<sup>198</sup>

La Comisión respondió días después que el expediente estaba en estudio y que no había sido cuestión de la Comisión el retraso. Mientras estos trámites se hacían en Toluca, en Jocotitlán, la dueña de la hacienda se había quejado en julio de que los habitantes de San Francisco Chejé habían invadido su predio, instigados por Pedro Monroy. A fines de agosto, informado de la queja el gobernador acordó enterar a Monroy y a los vecinos de San Francisco Chejé de la querrela y pedirles que restituyeran las tierras a la hacienda y que se desarmaran. Monroy contestó el 9 de septiembre al presidente municipal diciendo que “ni un centímetro de terreno se ha invadido a la Sra María del Valle” y que tampoco se portaban “armas del Ejército Constitucionalista”. Aprovechaba para hacer una aclaración importante en el sentido de que no se trataba de unos vecinos de Chejé, como los nombraba la hacendada, sino de “indigenas comuneros que conforman el pueblo de San Francisco Chejé” y que él los representaba. Reiteraba la petición de resolver el litigio de tierras y finalizaba

---

<sup>198</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3.

exigiendo que fuera requerida la dueña de la hacienda por los conductos debidos para mostrar su legítima propiedad, y, en una maniobra audaz porque retomaba la iniciativa, solicitaba que si ella no podía comprobar la legalidad de la propiedad se le hiciera “acreedora a la indemnización de los productos del terreno que despojó al referido pueblo desde la fecha de su escritura de adjudicación con que arbitrariamente hizo valer su derecho ante las autoridades porfiristas”.<sup>199</sup>

Ante esta situación, la Comisión Local Agraria señaló que seguía estudiando el expediente, que no podía disponer nada por no ser de su

incumbencia y que el incidente de la toma de tierras supuesta no afectaba en nada el trámite normal de la petición.

No existe nada documentado sobre lo que pasó en los siguientes doce meses. En septiembre de 1917 los tres auxiliares de San Francisco Chejé (Tranquilino Monroy, Primo Gerónimo y Zacarías Favila) le pedían a la Comisión Local Agraria que ya no les engañara y les resolviera su petición, referida a la invasión de sus terrenos por la hacienda de Tiacaque. Dos meses después la mencionada Comisión les contestaba que ya había dictaminado sobre el expediente y que lo había turnado al Gobernador, pero que éste no había resuelto. La presión de los indígenas surtió efecto a fines de ese año. El 18 de diciembre el gobernador Agustín Millán dictaminó que la restitución conforme al dictamen emitido por la Comisión local era pertinente, dado que los títulos primordiales eran auténticos, válidos y legales; además establecía que la compra de 1 863 había sido ilegal porque violaba la ley de desamortización de 1856. El dictamen de la Comisión local además de estas razones, incluía el señalamiento siguiente “el ciudadano dictaminador amplió verbalmente algunos conceptos de los vertidos en su estudio, añadiendo que él pudo darse cuenta de la precaria situación económica de los vecinos de Chejé, porque el ciudadano Gobernador lo comisionó para efectuar algunos trabajos en aquella zona; que él vio que sus habitantes eran

---

<sup>199</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3.

positivos parias en su suelo, que solo disponían de pequeñas fracciones de tierra labrantía, entre las rigurosidades de un suelo rocalloso, que apenas sí producía, para el sosten de unas tres familias, y de ninguna manera para el de trescientas que constituían el Pueblo”.<sup>200</sup>

Cumplida esa etapa de los trámites, en febrero de 1918 el expediente fue turnado a la Comisión Nacional Agraria en la ciudad de México. En abril, ésta solicitó a la comisión del Estado de México que pidiese “al C. Pedro Monroy para que, en el término perentorio que le señale, acredite su personalidad como representante del pueblo pues –se argumentaba- el hecho de ser miembro de la Sociedad [Unificadora], no implica que tenga la representación legal de ninguno

de los pueblos”; de no poder acreditar su “personería”, la comisión nacional señalaba que “con el objeto de que el asunto no sufra ningún retraso, que unos quince o veinte vecinos, ratifiquen por escrito el ocurso del 8 de febrero de 1916, en que Monroy solicitó la restitución de los ejidos”. Además, se le pedía a la comisión local que estableciera si el terreno pastoral de 1863 correspondía al de algunas mercedes y preguntaba cuál era la extensión de tierras del pueblo antes de la solicitud.<sup>201</sup>

Es probable que la Sociedad Unificadora ya no tuviese mucha actividad en ese momento, ni tampoco la presencia que debió tener en sus orígenes, pues su presidente Regalado había sido asesinado en 1917, lo que debe de haber influido en el entusiasmo de los pueblos indígenas asociados. El investigador Alvaro Ochoa señala que después de la caída de Victoriano Huerta “intereses políticos e intereses de pesos ahogaron el lema combativo de la Sociedad Unificadora” y agrega que las facciones poblana y mexiquense continuaron sus labores, pero no hay evidencias de que Monroy hubiese seguido participando con la agrupación (Ochoa, 1989: 91).<sup>202</sup> Lo que es claro, es que el expediente no incluye ninguna

---

<sup>200</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3.

<sup>201</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3.

<sup>202</sup> Ochoa señala que la mesa directiva mexiquense de la sociedad presentó a la Cámara de Senadores en junio de 1920 “un proyecto de ley sobre dotación de tierras a los pueblos” (Ochoa, 1989: 92).

respuesta de Monroy al requerimiento de la Comisión nacional, ni existe ninguna carta ratificadora de los vecinos de Chejé como se pedía. La Comisión local sólo informó a la nacional que le había dado como plazo a Monroy quince días para su acreditación y que no tenía conocimiento sobre si el terreno en cuestión correspondía a las dos mercedes o solo a una de ellas. Por lo anterior, la Comisión local consideraba que era necesaria la intervención de un agrimensor, que despejara las dudas asentadas.

Por lagunas en la información conservada en el expediente, no quedan claras las razones por las que la comisión nacional revirtió el expediente de

restitutorio en dotatorio, ni en qué fecha se tomó esa resolución.<sup>203</sup> Lo que la Comisión señaló fue que cuando el expediente estuvo en manos de la local no hubo peritos para testimoniar los documentos presentados por Monroy, por lo que resultaba necesario realizar estudios al respecto. Así, el paleógrafo Tomas Alarcón revisó los documentos y estableció que los títulos presentados por Monroy eran apócrifos pues la firma del virrey Velasco y de los escribanos eran “la más burda imitación” y la del escribano “un disparate”, el resto de los documentos fueron calificados como falsos. Estas determinaciones pudieron constituir la razón jurídica para que no procediera la restitución y se optase por el camino de la dotación.

Finalmente el 25 de febrero de 1919, Venustiano Carranza resolvió primero derogar la resolución del gobernador Millán (la restitución), y segundo que se dotara a San Francisco Chejé de 300 hectáreas que deberían tomarse de la hacienda de Tiacaque para repartirse entre los 110 jefes de familia del pueblo que estaba compuesto por 471 habitantes.<sup>204</sup>

---

<sup>203</sup> Aunque no se pueden determinar las razones que se esgrimieron, se puede sostener que estaban inmersas en una política general.

<sup>204</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3, Blancarte, 1992: 243 y Aguado, 1998: 67. A raíz de esta pérdida de tierras de la hacienda de Tiacaque, su dueña la fraccionó en 7 partes, una a su nombre y 6 a nombre de sus hijos, con lo que evitaría futuras expropiaciones para la formación de otros ejidos



En mayo, como se señaló al inicio del capítulo, se procedió a entregar las tierras, pero las dificultades no concluyeron con el reparto, por lo que Pedro Monroy solicitó a la comisión local una copia certificada del acuerdo presidencial en agosto de 1921. El 2 de noviembre de 1922, Monroy, asumiéndose una vez más como representante del pueblo, le expuso a la Comisión Nacional Agraria que el terreno dotado no había quedado bien medido pues les faltaban 3 hectáreas en el plano y 6 en la medición, por lo que pedía una ratificación para poder proceder a la repartición entre los ahora

ejidatarios. Esta repartición no fue posible realizarla en lo inmediato porque el gobierno les señaló a los ejidatarios que el uso de la tierra debía ser comunal, pero los campesinos no cesaron en su intención, lo que les llevó a solicitar la ampliación del ejido en 1921.

En septiembre de ese año, Pedro Monroy en compañía de Tranquilino Monroy, Ascensión Martínez, Juan Nieto, Evaristo Antonio, Manuel Monroy, José Monroy, Gabino Mauricio y otros vecinos, así como el presidente del Comité Particular Administrativo Gregorio Urbina, y los vocales Juan López y Zacarías Favila se dirigieron al Gobernador del Estado para señalarle que “la dotación de cuatro has. de cada individuo con que actualmente tienen, según acuerdo del C. Presidente de la República, no subsanan las necesidades a Agricultura” por varias razones que exponían y explicaban en su misiva: primera que la dotación les había alcanzado a razón de una hectárea cultivable por ejidatario, “sobrando 17 hectáreas que no se pueden cultivar por inservibles”, segunda que “desde el mes de agosto de 1919 que se dio la posesión, se dio principio al cultivo, durante dos años y se gastaron 160 pesos por hectárea, para los trabajos y ni aún rastrojo se

---

como el de Santiago Yeché, como se verá en el capítulo cinco. El 21 de diciembre de 1922 obtendría la escritura a favor de “los menores María del Carmen, María del Rosario, Ignacio, José Antonio, Francisco, María de Lourdes y Manuel Mier y Terán del Valle”, sobre terrenos pertenecientes a la hacienda de Cañicua, que era anexa a la de Tiacaque (*Gaceta del Gobierno* Tomo XXII, 5, 17 de julio de 1926). Antes de 1926 Cañicua “fungía como almacén para las semillas cultivadas en los terrenos” de la hacienda de Tiacaque y de la propia Cañicua (Velasco Ayala, 2007: 32).

aprovechó”, y tercera que se reservaron 9 hectáreas para una presa, que sólo se habían beneficiado 13 individuos de las hectáreas de la parte montañosa. Decían también que 31 mil metros cuadrados se habían destinado para el camino vecinal, por lo que el reparto había dejado tan sólo “113 hectáreas para el cultivo de 110 jefes de familia” que, a juicio de los firmantes, eran insuficientes, puesto que tampoco había terreno de agostadero para los ganados.<sup>205</sup>

Por estas razones pedían se ampliara la dotación “por las tres partes cardinales de la manera siguiente: por el Oriente con 115 has, por el Sur con 92, por el Poniente con 52 para completar por lo menos 3 has por cada jefe de familia para su cultivo en los lugares que se puedan cultivar”. Proponían que las

hectáreas “restantes inservibles por ser montañosas en algunos lugares servirán para terreno de Agostadero.”<sup>206</sup>

En la lucha por la ampliación ejidal, Monroy sólo los acompañaría un tramo, pues murió el 5 de diciembre de 1923. Odón Nieto, secretario suplente del Comité Particular Administrativo del ejido, lo comunicaba escuetamente a la Comisión Local: “con fecha 5 de los corrientes, el representante agrario señor Pedro Monroy, dejó de existir, lo que comunico a usted para su conocimiento y demás fines”.<sup>207</sup>

La obtención de la ampliación llevaría más tiempo que lo que tomó la primera dotación. Las condiciones políticas habían cambiado. Conviene de cualquier manera hacer un rápido recuento de los procedimientos seguidos por los ejidatarios. En septiembre de 1921 los miembros del Comité Particular Administrativo del ejido de San Francisco Chejé se dirigieron al gobernador

---

<sup>205</sup> AHEM, CAM Vol. 169, exp. 5 (1921-1938)

<sup>206</sup> AHEM, CAM Vol. 169, exp. 5

<sup>207</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 3. En el archivo municipal localicé el certificado de defunción signado por Filogonio Espinosa, Sub-delegado sanitario de la municipalidad, en el cual se señala que Pedro Monroy murió de “fiebre biliosa” a las once horas del 5 de diciembre de 1923, a la edad de 48 años, siendo casado, de nacionalidad mexicana y de ocupación principal jornalero en el pueblo de San Francisco Chejé (AHMJ, Sección Registro Civil, caja 13, exp. 1, 1923).

“indicando que la dotación definitiva concedida por el ciudadano Presidente de la República les era insuficiente para atender debidamente a sus necesidades agrícolas, porque solamente era susceptible de cultivo una porción del terreno concedido, dedicando el resto para agostadero amén de otra porción que era por completo inaprovechable”. La Comisión Local Agraria en octubre de ese año “emplazó al propietario de la hacienda de Tiacaque para que en el término oportuno hiciera las excepciones que tuviera por procedentes”.<sup>208</sup>

En noviembre de 1921 el señor Francisco Mier y Terán, apoderado de su esposa, la dueña de la hacienda de Tiacaque, sostuvo por escrito que “el pueblo de San Francisco Chejé había sido dotado ya por el ciudadano Presidente de la República con 300 hectáreas tomadas de la hacienda de Tiacaque, siendo de notar que los vecinos no opusieron ningún recurso dentro

del término fijado por el artículo 10 de la Ley; que de acuerdo con lo expuesto en [dicha ley], la resolución presidencial no es modificable, habiéndolo aceptado así la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por cuya circunstancia hace formal protesta por si con el pretexto de un nuevo expediente de dotación trata de modificarse la resolución”.<sup>209</sup>

La nueva petición de los ejidatarios al parecer no resultó del agrado del presidente municipal en turno pues se negó a nombrar persona que representara al Municipio para el levantamiento del censo, como lo establecían los cauces legales, por lo que cuando éste se levantó no fue firmado por esa instancia, lo que era requisito legal indispensable para la tramitación de la solicitud de ampliación, haciendo más tardados los trámites pues se tendría que volver a realizar el censo.

En enero de 1924 se levantó el nuevo censo, formado por el ingeniero Francisco Rendón, quien sostenía que de acuerdo al número de solicitantes y a la extensión que tenía el ejido, se requería dotar una superficie adicional de

---

<sup>208</sup> *Gaceta de Gobierno*, Tomo XXIX, 19, 5 de marzo de 1930 (en adelante, en este apartado citada como *Gaceta*, 1930).

<sup>209</sup> *Gaceta*, 1930

261 hectáreas. No obstante, la señora María del Valle viuda de Mier y Terán, en marzo de 1924 se oponía a la ampliación, alegaba razones de orden legal en términos similares a los que su apoderado había establecido dos años atrás y señalaba la nulidad del censo presentado en virtud de que carecía de la firma del representante del municipio, lo que lo hacía ilegal, además de que, según ella, algunos individuos registrados en el censo eran menores de 18 años y otros como Abraham Fabila, Tiburcia Gil, Rafael Vyeira, Cirilo Urbina, Gregorio Urbina, Donato Monroy, Florencio Urbina y Primo Jerónimo tenían un capital mayor de mil pesos, lo que les imposibilitaba legalmente para ser posibles ejidatarios.<sup>210</sup>

La complicidad de las autoridades municipales con la dueña de la hacienda de Tiacaque también resultaba clara en virtud de que ésta había presentado más de año y medio después (septiembre de 1925) un documento certificado por el Presidente Municipal Antonio Gómez en el que establecía “que las tierras concedidas como ejidos al pueblo de San Francisco Chejé, no han sido cultivadas en su totalidad, careciendo los vecinos de los elementos suficientes para cultivarlos debidamente”, lo que servía a la propietaria de la hacienda para afirmar que el poblado “no tenía necesidad de más tierras”. En agosto de 1926, el gobernador resolvió de forma provisional, que no era procedente la solicitud, ratificando así el dictamen que casi un año antes había hecho la Comisión Agraria Local, el que concordaba mucho con el alegato del abogado de la señora del Valle.<sup>211</sup>

Los ejidatarios no se rindieron y unos años después, en mayo de 1929, Margarito Uriba y Tranquilino Javai, presidente y tesorero del Comisariado ejidal

---

<sup>210</sup> *Gaceta*, 1930 y AHEM, CAM, Vol. 169, exp. 6 (1921-1938). De entre los mencionados por la hacendada estaban varios personajes importantes de la vida local: Florencio Urbina era persona que sabía firmar y había sido auxiliar segundo en 1910; Donato Monroy había sido auxiliar segundo en 1914 y auxiliar primero en 1921 y lo sería en 1925; Cirilo Urbina, quien también sabía firmar, había sido auxiliar primero en 1922 y 1924; finalmente Gregorio Urbina sería auxiliar primero en 1926 (Ramírez, s/f b).

<sup>211</sup> *Gaceta*, 1930 y AHEM, CAM, Vol. 169, exp. 6.

se dirigieron de nuevo al gobernador señalando “que habiendo transcurrido diez años desde la fecha en que nos dio posesión definitiva de los terrenos ejidales que se nos concedieron en calidad de dotación, y habiendo durante ese período surgido un gran número de nuevos individuos con derecho a la tierra de acuerdo con las leyes que nos rigen, por haber llegado a la mayor edad los que en aquella época eran niños de corta edad, en atención a lo exiguo de los terrenos con que fuimos agraciados, no ha sido posible proporcionarles una parcela para que con sus productos puedan atender a su subsistencia y a la de las familias que han formado” por lo que otra vez solicitaban la ampliación de su ejido. La solicitud, de acuerdo con la ley, se publicó en julio de 1929 en el periódico oficial del gobierno.<sup>212</sup> En esta petición, llama la atención que con la muerte de Pedro Monroy también desaparecería su retórica característica en los documentos de San Francisco Chejé, la que estaba llena de alusiones a los sacrificios populares o a los ideales revolucionarios de justicia; por el contrario

ahora se trataba de una misiva muy concisa y breve, en la que se apelaba a la ley en vigor para fundamentar la petición.<sup>213</sup>

Lo curioso es que poco más de un mes antes de esta carta, el 14 de marzo el Presidente Portes Gil ya había resuelto como procedente la petición de los ejidatarios, por la que se concedía “una ampliación de ejidos” con “una extensión superficial de 458 hectáreas, de las cuales 250 hectáreas serán de riego y 208 hectáreas de temporal de otras clase, que se tomarán en su totalidad de la hacienda de Tiacaque, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbre”.<sup>214</sup> Sin embargo, el Gobierno del Estado retrasó la notificación a los interesados pues apareció la copia fiel de la resolución hasta agosto y su publicación en *La Gaceta del Gobierno* hasta marzo de 1930, aunque al parecer

---

<sup>212</sup> AHEM, CAM, Vol. 169 exp. 5, *Gaceta del Gobierno* Tomo XXVIII, 1, 3 de julio de 1929 y *Gaceta*, 1930.

<sup>213</sup> También es cierto que los tiempos habían cambiado y se vivía la hegemonía callista.

<sup>214</sup> *Gaceta*, 1930 y *Gaceta del Gobierno* Tomo XLIV, 9, 31 de julio de 1937.

los ejidatarios tomaron posesión definitiva de las nuevas tierras en septiembre de 1929.

Pasarían otros años para que el ejido de San Francisco Chejé lograra una segunda ampliación, esta de carácter automática, por resolución del presidente Cárdenas en 1937, la que establecía que “se concede a dicho poblado una ampliación de 162.20 has., de las cuales 30 has. serán de riego, 8.20 de temporal y 124 de terreno cerril. Para cubrir esta ampliación se toman tierras que ceden los ejidatarios de San Juan y San Agustín en lo que se mandó tomar para dicho pueblo de la extinta hacienda de Tiacaque”.<sup>215</sup>

Una vez visto detalladamente el caso particular de San Francisco Chejé, en el que se han mostrado las múltiples acciones realizadas por los indígenas para lograr la constitución de su ejido y que éste satisficiera sus necesidades inmediatas, es necesario narrar otros dos casos importantes de lucha por el ejido ocurridos en el mismo municipio. Se trata de los pueblos de Santa María Endaré y de San Juan Coajomulco.<sup>216</sup>

#### *Santa María Endaré: “como todos nosotros los indígenas ...”*

El caso de la formación del ejido de Santa María Endaré, Jocotitlán, resulta peculiar porque muestra con claridad dos visiones sobre el problema de la posesión de la tierra, la de los indígenas solicitantes, quienes veían en la recuperación de sus tierras, antes que nada un acto de justicia ante agravios sufridos a lo largo de la vida de sus abuelos y padres; y la de las autoridades que visualizaban el problema sólo en términos de satisfacer una necesidad económica (proveer de un medio que garantizara la subsistencia de los campesinos). Estas

---

<sup>215</sup> *Gaceta del Gobierno* Tomo XLIV, 9, 31 julio 1937. El ejido de San Juan y San Agustín se formó con peticionarios de la cabecera municipal de Jocotitlán.

<sup>216</sup> Además de estos tres casos, en el capítulo siguiente se abordará también, aunque con menor detalle, el proceso de constitucional ejidal en Santiago Yeché ligado a la historia de sus escuelas.

dos visiones marcarían la manera diferente de proceder durante el proceso que culminaría con la creación del ejido.

Poco antes de la petición que presentaron los habitantes de San Francisco Chejé, los vecinos del pueblo de Santa María Enderé en escrito dirigido al gobernador, “solicitaron”, según las autoridades, “una restitución de tierras”.<sup>217</sup> En realidad, en su carta del 31 de diciembre de 1915,<sup>218</sup> “los originarios y vecinos” de Santa María Enderé encabezados por Norberto Barrios y Gregorio Segundo acudían al gobernador “*en demanda de justicia*” para que “*se nos devuelvan todas nuestras pertenencias que injustamente se nos quitó*”.<sup>219</sup> En la misiva explicaban que habían sido despojados de sus tierras “por los señores Isidoro (sic) González, Zacarías Chimal, Jesús González y el propietario del rancho de Silfaré, manifestando a la vez que el despojo tuvo lugar poco más o menos el año de 1890”.<sup>220</sup>

Ese año el gobierno del Estado emitió una circular “en la que señalaba que ninguna corporación civil o eclesiástica tenía capacidad legal para adquirir o administrar bienes raíces. Asimismo apuntaba que ni los ejidos ni los terrenos denominados de común repartimiento debían existir como propiedad comunal”, además se insistía en “que los ejidos y los terrenos de común repartimiento debían adjudicarse en propiedad privada” (Camacho Pichardo, 2007: 11), lineamientos que probablemente incidieron en los acontecimientos de despojo de las tierras del pueblo de Santa María Enderé.

---

<sup>217</sup> *Gaceta de Gobierno*, XVIII: 47, 10 de diciembre de 1924; en este apartado en adelante citada como *Gaceta*, 1924. El término de restitución fue utilizado en una parte del proceso agrario por las autoridades y no por los indígenas solicitantes.

<sup>218</sup> La monografía municipal indica el 21 de diciembre de 1915 como la fecha de la solicitud (Gobierno del Estado de México, 1973 a: 30), pero la consulta del expediente agrario permite leer la transcripción de la carta de solicitud, la cual está fechada el 31 de diciembre de 1915.

<sup>219</sup> AHEM, Comisión Agraria Mixta, Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas, Vol. 169, exp. 8 (1915-1930), Las cursivas son mías. En adelante este expediente, que contiene todo el material escrito que se generó durante el trámite ejidal, será citado como AHEM, CAM y el número de volumen y expediente.

<sup>220</sup> *Gaceta de Gobierno*, XX: 14, 15 de agosto de 1925; en este apartado en adelante citada como *Gaceta*, 1925.

También es importante destacar otra diferencia en la manera de mencionar a los integrantes del pueblo. En las comunicaciones oficiales (publicadas en *La Gaceta del Gobierno*) los solicitantes aparecieron caracterizados sólo como vecinos, mientras que en la solicitud citada, los firmantes se asumían como originarios y vecinos del pueblo, pero también como indígenas. Las omisiones oficiales a su condición de originarios e indígenas resultan significativas, puesto que de algún modo, pretendían desconocer su condición e identidad.

Al igual que en el caso de San Francisco Chejé, los indígenas de Santa María Endaré habían tenido una prolongada lucha en defensa de sus terrenos. Pero había dos diferencias en las historias de ambos pueblos. La primera era que los de Endaré habían perdido gran parte de sus tierras. La segunda diferencia consistía en que el pleito de San Francisco Chejé era contra una hacienda, mientras que el de Endaré era contra algunos vecinos usurpadores, considerados pequeños propietarios.

Vale la pena narrar la parte final de la historia de pérdidas de territorio comunal del pueblo de Santa María Endaré, tal como la concebían los propios indígenas despojados. A mediados del siglo XIX, Santa María Endaré tuvo dificultades con los límites de sus tierras. Según el cronista municipal, en febrero de 1850 iniciaron los problemas con habitantes de Chisi (San Antonio y San Francisco) del municipio de Atlacomulco, por lo que se quejaron con Agapito Velasco, presidente municipal de Jocotitlán, de que sus tierras eran invadidas, razón por la cual éste protestó ante el municipio de Atlacomulco y

ante la falta de solución, turnó el asunto al jefe político del Distrito de Ixtlahuaca. Lamentablemente el cronista de Jocotitlán no señala el desenlace del asunto mencionado (Ramírez González, 1997: 97-98 y Ramírez, s/f: a 35), pero de la consulta del expediente hallado en la Comisión Agraria se puede inferir, como se verá más adelante, que el resultado final fue desfavorable a Santa María Endaré.



En la documentación consultada, las huellas de conflictos se vuelven a hacer visibles hacia 1890, con la situación del despojo, mencionada líneas arriba. También es posible ver rasgos identitarios comunitarios. Los indígenas tenían claro lo que había sucedido con el despojo de sus tierras, y así lo explicaron cuando presentaron su solicitud de restitución en 1915. Según ellos, “hará más o menos unos veinticinco años que todavía hacíamos uso, *como de costumbre*, de dichos terrenos todos los vecinos del mencionado pueblo de Endaré, pero por una disposición que dio el entonces Jefe Político de Ixtlahuaca, Sr. Modesto Velazquez se procedió y se hizo la repartición de cuatro lomas conocidas por los nombres de “Shipare”, “La Loma o La Pila”, “Chicheje” y “Nishisdá”, así como otros puntos denominados “La Comunidad” y “Juíxqui”.<sup>221</sup>

Enseguida le decían al gobernador que “al hacer dicha división, se exigió a cada vecino la cantidad de ocho pesos para los gastos de repartición y títulos que a cada individuo tenía que dársele para acreditar su propiedad”.<sup>222</sup> En los años a los que se refieren los indígenas, en la región a los jornaleros se les pagaba el día a 18 centavos (García Luna, 1981: 75), lo que da idea de lo oneroso que significaba para un jornalero reunir esa cantidad.<sup>223</sup> Continuando

con su explicación, argumentaban que “como todos nosotros los indígenas siempre nos hemos visto imposibilitados para erogar algún gasto extraordinario, sucedió que el Sr. Isidro González que fungía como Presidente de Jocotitlán en aquella época, recojió de la Jefatura Política de Ixtlahuaca todos los mencionados títulos, dizque para entregarlos a cada uno de sus dueños pero como dicho Sr.

---

<sup>221</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. Nótese la nomenclatura mazahua de algunos de los lugares mencionados en el escrito de los indígenas de Endaré, misma que con el tiempo fue desapareciendo. En la actualidad de los lugares mencionados en la cita, sólo La Loma, uno de los barrios de Endaré, conserva su nombre (Gobierno del Estado de México, 1995: 219).

<sup>222</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. Las cursivas son mías.

<sup>223</sup> Enrique Semo apunta que a principios del siglo XX en las haciendas, “los acasillados en la región de Toluca recibían una casa, leña, estiércol seco para combustible, una parcela donde podían sembrar 1 o 1.5 cuartillos (2 litros) de maíz, además de los bueyes y las herramientas para el trabajo. Su jornal era de sólo 18 centavos diarios, a diferencia de los 25 centavos pagados a los externos”, lo que coincide en cuanto a la percepción monetaria, y agrega algunas de las diferencias entre peones en las haciendas y quienes trabajaban como externos (Semo, 1988: 147). En los primeros años de la década de 1920, los jornales en Santa María Endaré habían aumentado pues estaban “entre 25 y 30 centavos diarios, más 10 cuartillos de maíz a la semana, por jornadas de 10 horas de trabajo” (*Gaceta*, 1925).

nunca se preocupó por entregar tales documentos, ni señalar la parte que a cada uno de nosotros como vecinos nos correspondía, fue así como el tiempo transcurrió y no obstante las instancias que hicieron para que se nos entregaran los referidos títulos, lejos de acceder a lo que con justicia reclamábamos, se nos negaba y aun hasta se nos encarcelaba”.<sup>224</sup>

Hasta aquí la versión argumentada por los indígenas de Santa María Endaré al hacer su petición de justicia, en 1915. Como se aprecia, los mazahuas de este pueblo hacían un uso propio de los trámites a seguir. Primero, es claro que conocían lo que debían realizar, qué documentos mostrar, qué uso de la historia hacer para exigir justicia, la cual para ellos consistía en recuperar las tierras que habían perdido (y no otras tierras). Así, no era una mera adopción de los términos del proceso jurídico establecido, sino que para recuperar dichas tierras, partían de sus propias nociones de justicia.

Por exigencias oficiales en el transcurso del trámite, esta versión sería ampliada por los propios representantes de los indígenas. Para conocer la versión más acabada, conviene adelantarnos dos años, cuando obligados a reunir nueva información para encarar exitosamente el trámite de tierras solicitado, aportarían otros elementos sobre los despojos sufridos en el siglo XIX. Así en febrero de 1917, en carta de los jueces auxiliares Longinos Sánchez y Gregorio Segundo enviada a la Junta Local Agraria reconocían “que es

indudable que antes del año de 1856 se hayan verificado algunas adjudicaciones de los terrenos de que fue dotado el pueblo de Santa María Magdalena Endaré, por las haciendas, ranchos y terratenientes de que se ve rodeado”, terrenos que en consecuencia los indígenas no reclamaban.

---

<sup>224</sup> AHM, CAM, vol. 169, exp. 8. Isidro González era en 1890 primer regidor y durante dos meses (de marzo-mayo), por ministerio de ley fue presidente municipal. Tuvo varios cargos municipales, en 1881 era auxiliar del segundo cuartel de la cabecera, en 1885 fue segundo regidor, en 1887 primer juez conciliador, en 1892 nuevamente segundo regidor. En 1890, Zacarías Chimal, otro de los despojadores, era el presidente municipal y también tuvo varios cargos en el municipio en diferentes años (Ramírez, 1997: 101 y s/f a).

Pero lo que sí pretendían era ejercer su “derecho de recuperar intactos los ejidos o pertenencias que según los títulos corresponden al pueblo de Endaré” aunque lo juzgaban como “imposible” de obtener. Sin embargo, peleaban por posesiones como “la del monte del pueblo, la del ojo del agua del mismo y demás terrenos pastales, de labor y con magueyera” que consideraban les pertenecían y, según ellos, su derecho estaba amparado en la ley agraria del 5 de enero de 1915, ley que por cierto acababan de conocer, luego de recibir un ejemplar en 1917 que les había remitido la Comisión Local Agraria.<sup>225</sup> Nuevamente es posible apreciar el conocimiento que los peticionarios tenían de la legislación agraria, a partir del cual fundamentaban su petición, apelando a sus títulos coloniales, conservados celosamente, como fuente de legitimidad histórica, a la vez que como una manera de contraponerlos al uso oficial de la tramitación, la cual se limitaba a establecer la “autenticidad” del documento, sin considerar la historia que había en el mismo.

Según los auxiliares de Santa María Endaré, el monte del pueblo les fue usurpado con el pretexto del juicio sostenido por el municipio de Jocotitlán con el de Atlacomulco ocurrido, según los auxiliares “en la decena de 1879 a 1889” y que tenía su origen desde 1850 como ya se mencionó. Resultado del juicio había sido la pérdida de ese terreno que se había adjudicado Atlacomulco.

De las otras propiedades, los indígenas de Santa María Endaré daban una larga explicación, que es importante transcribir de manera íntegra, pues muestra el resultado de dos años de pesquisas y reitera la visión local de una historia de despojos por engaños y amenazas. Sostenían que “su adjudicación data desde el año de 1881 año en que se hizo de los terrenos de la comunidad, su división para repartirlos entre los vecinos del pueblo, acreditando la

propiedad unos certificados que expidió en igual fecha la Jefatura Política de Ixtlahuaca y que vendió al vecindario de Endaré a razón de tres pesos o más

---

<sup>225</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

según el valor que se le estipuló a cada predio; pero como no todos los vecinos estaban en circunstancias de comprar dichos certificados, o no quisieron comprarlos, la mayor parte de los ya hechos para los individuos del pueblo según el padrón quedaron a su venta en la presidencia municipal de Jocotitlán, teniendo por coincidencia que en ese mismo año de 1881, en adelante, fueron presidente Municipal el señor José Rueda, tutor y albacea de los menores de edad entónces Tiburcio Mondragón y Eusebio del propio apellido cuyos intereses colindaban con extensiones del pueblo de Endaré. Transcurrió el tiempo, la señora Tiburcia González Mondragón casó con el señor Isidro González, este ciudadano, después de recibir los bienes que le correspondieron a la señora Tiburcia Mondragón fue electo Presidente Municipal, también de Jocotitlán muriendo pocos años después, dejando como caudal mortuario de la Mondragón y González lo que hoy se llama testamentaria de Isidro González, en cuya documentación aparecen los certificados que expidió la Jefatura Política en 1881 y de que hemos hecho relación, razón por lo que, nosotros no tenemos ningún documento mas que uno que otro de los que compraron, así como también a decir verdad, han de existir otros en poder de dicha testamentaria que en realidad entregó uno que otro vecino que vendió la parte que le correspondía *cuya compra venta no fue mas que un pretexto para en el transcurso de los años, haberse adjudicado de lo que tiene en la actualidad dicha testamentaría* así como también la del finado Félix Martínez y el Rancho de Bombaró del señor Zacarías Chimal.”<sup>226</sup>

Volviendo al momento en que se iniciaron las gestiones, los firmantes concurren a ver personalmente al gobernador en enero de 1916. En ese

---

<sup>226</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. Las cursivas son mías. De acuerdo con la más reciente monografía municipal de Jocotitlán, José C. Ruedas fue presidente municipal en 1879, 1882 y 1889. Esta información y la de Isidro González permiten sostener como cierta, en ese punto, la versión de los auxiliares, lo que habla de lo metódico que resultaron sus indagaciones para demostrar lo que había sucedido con sus tierras (Ramírez, 1997: 101). Isidro González murió unos tres o cuatro años después de haber sido presidente municipal (AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8).

encuentro escucharon de voz de éste que “no podía por el momento acceder a nuestra petición, en vista de que no presentábamos los títulos que acreditasen lo asentado por nosotros en nuestra solicitud (pues manifestamos que al hacerse la división por el Jefe Político de Ixtlahuaca, ya carecimos del título respectivo, e ignorábamos desde aquel entonces el paradero de él) que regresáramos a nuestro Pueblo a recabar si era posible, del Presidente Municipal de Jocotilán, el repetido título y que en caso de no existir tal documento en el Archivo de aquella Cabecera nos dirigiéramos a la Secretaría de Fomento en la Capital de la República”.<sup>227</sup>

Muy poco tiempo después de entregada la petición de los indígenas, la Sra. Francisca Arteaga viuda de Martínez, avecindada en el número 13 de la segunda de Plutarco González en la cabecera municipal, manifestaba tener en propiedad varios terrenos comprados por su esposo, acusaba a los solicitantes de maliciosos y aclaraba que “hace mas de cuarenta años la sociedad conyugal Arteaga Martínez sucesivamente ha estado en quieta, pública, pacífica y no interrumpida posesión de las fracciones de terreno que legalmente hubo”.<sup>228</sup>

Siguiendo las instrucciones dadas por los funcionarios, los indígenas solicitantes se dirigieron a dicha Secretaría para “solicitar el tantas veces repetido título que nos fue otorgado por el Gobierno Colonial (antes de 1737) a fin de que si es posible el obtener copia de dicho título por conducto de la Secretaría que dignamente usted representa, o por la persona que al efecto esa misma Secretaría señale seamos puestos en posesion de nuestra pequeña pertenencia de terreno, que con justicia nos corresponde, y con lo cual recibiremos especial gracia y justicia”. De la Secretaría no tuvieron respuesta, aunque ésta turnó la petición nuevamente al gobernador, pues a ese ámbito le correspondía “resolver sobre la promoción presentada por los vecinos ... [de]

---

<sup>227</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. La respuesta escrita del gobierno estatal a los peticionarios era en los mismos términos: “es necesario que comprueben sus derechos”.

<sup>228</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. El finado esposo era Félix Martínez a quien los indígenas no consideraron en su primera carta petitoria, pero en 1917 lo mencionarían como uno de los despojadores. La viuda no sabía firmar.

conformidad con el Decreto expedido en 6 de enero de 1915”.<sup>229</sup> A pesar de no haber logrado una respuesta gubernamental favorable, lo que es importante resaltar es la táctica utilizada por los indígenas, al exigir una documentación que debía resguardar el gobierno, que a su vez éste mismo les solicitaba.

Los indígenas solicitantes intentaron recabar la mayor información posible para documentar los despojos sufridos a lo largo del tiempo. A la vez buscaron encontrar los documentos que acreditaran sus posesiones. Para ello solicitaron en varias ocasiones el apoyo de las instancias gubernamentales, quienes les negaron todas las peticiones. Pero los indígenas sabían insistir. En febrero, mayo y septiembre de 1917 pidieron ayuda para conseguir los documentos que se resguardaban en el Archivo General de la Nación, o que la copia que ellos habían presentado fuese cotejada en el Archivo por las propias autoridades. También pidieron la intervención de la Comisión Local Agraria porque ellos no podían trasladarse a la ciudad de México pues “la carestía del maíz nos ha hecho no poder erogar gastos para recoger del Archivo General de la Nación los títulos del pueblo.”<sup>230</sup>

También, desafiando a las autoridades agrarias solicitaron que los despojadores presentaran sus supuestos títulos, lo que de suceder comprobaría parte de su argumentación y por ende, podía ser utilizado como prueba favorable a su alegato. Incluso señalaban que la propia Comisión Local tenía copia de sus documentos por haber sido incluidos en los trámites de otra solicitud presentada por el pueblo de Jocotitlán y pedían que entonces le hicieran copia y la integraran a su expediente, “las referencias que solicitamos estan a fojas cinco frente, del expediente que forman los títulos.”<sup>231</sup> Esta práctica tenía antecedentes en la entidad, por ejemplo, los del pueblo de San Francisco Acuatla, en Ixtapaluca (de

---

<sup>229</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. La comunicación estaba firmada por Pastor Rouaix, quien había sido uno de los más importantes impulsores de la promulgación de la mencionada ley del 6 de enero de 1915 y de la fundación de la Comisión Nacional Agraria.

<sup>230</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

<sup>231</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

la región de Chalco-Texcoco), en marzo de 1868, “como poseedores originales de las tierras y aguas exigían –como muchos años

más tarde los harían los pueblos zapatistas-, que fueran los propietarios particulares los que probasen la legalidad de sus reclamos. Pedían, ‘que las haciendas sean las primeras que presenten sus títulos de propiedad por ser éstas las que en nuestro concepto fueron formadas después de los pueblos, bien por compras, reales cédulas o mercedes...’” (Falcón, 1999: 204-205). Pero las autoridades les devolvieron siempre la misma respuesta, documentar ellos mismos sus dichos, para proseguir con el trámite de restitución.

Pasaron casi 10 meses antes de que los habitantes de Jocotitlán fueran enterados que “los vecinos del pueblo de Endaré” pedían la “devolución de los terrenos que formaron el ejido de dicho pueblo” mediante un comunicado que pese a estar fechado el 13 de septiembre de 1916, fue colocado a la entrada de la Presidencia Municipal hasta el 3 de octubre, para cumplir con los requerimientos jurídicos. La notificación era para quienes “fundadamente tengan o crean tener derecho de propiedad sobre los mencionados terrenos” para que en un plazo no mayor de 15 días pusieran las excepciones a su favor para defender su derecho de propietarios. Para responder al aviso, el señor Francisco Chimalpopoca acudió para señalar que era propietario legítimo de unos terrenos conocidos con el nombre de Las Lomas.<sup>232</sup>

Como se puede apreciar, la mayoría de quienes habían despojado de sus tierras directamente a los indígenas o se había aprovechado de la situación, vivía en la cabecera municipal y formaba parte de la élite local pues había tenido cargos en el municipio, incluso algunos se habían aprovechado de esa condición para darle “legalidad” al despojo contra el pueblo de Endaré, al que habían reducido considerablemente en extensión.

---

<sup>232</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. El señor Chimalpopoca acababa de tomar posesión como primer regidor del municipio, cargo en el que estuvo de octubre a diciembre de 1916 (Ramírez, s/f b).

Según las autoridades, el pueblo de Santa María Endaré poseía poco más de 214 hectáreas, de las cuales correspondían “48 hectáreas, 14 áreas, a la fracción número 1, 163 hectáreas, 47 áreas, a la número 2; 4 hectáreas, a la zona urbanizada y 15 hectáreas como terreno eriazo, quedando una superficie

total cultivable de 192 hectáreas, 61 áreas”. En esos terrenos, 92 campesinos de Endaré sembraban maíz, haba, papa, cebada, arvejón, trigo y frijol en parcelas que totalizaban unas 24 has, sin que ninguno de ellos sembrara en más de una hectárea. El resto de los habitantes de Endaré eran jornaleros, cuyos “jornales fluctúan entre 25 y 30 centavos diarios, más 10 cuartillos de maíz a la semana, por jornadas de 10 horas de trabajo”, estas condiciones prevalecían cuando se iniciaron los trámites a fines de 1915.<sup>233</sup>

Pero la versión de los indígenas era muy diferente en cuanto a la extensión de las tierras que habrían logrado conservar bajo su posesión. A principios de 1917 argumentaban que “hay considerables extensiones que de la noche a la mañana pasaron, sin que el vecindario haya sabido como, a los vecinos terratenientes, como por ejemplo, La Loma de Oxipare, la de la Pila, la de la Loma”.<sup>234</sup> Hacia agosto de ese mismo año, al requerirles la Comisión Local que informaran de la extensión de sus posesiones, señalaban nuevamente con ironía que “nos es honroso manifestar a esa H. Comisión que no tenemos mas terreno que el que abarcan las paredes de nuestras casuchas, salvo uno que otro vecino que posee una milpa de cuartillo de sembradura en terreno seco y pedregoso, otro que posee una huertecilla iden o patio anexo a su casa”.<sup>235</sup>

Asimismo insistían en que las autoridades se fijasen en el croquis “que remitimos con anterioridad en él está expresado el sitio tan insignificante que le queda al pueblo, que es el que le queda ocupa el frente de la iglesia en donde está ubicado el juzgado auxiliar, pues de allí para todos rumbos, son pertenencias que se han adjudicado los terratenientes que en lista y con el croquis dicho remitimos:

---

<sup>233</sup> *Gaceta*, 1925.

<sup>234</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. Es evidente que los vecinos sí sabían lo que había pasado con las tierras, pero la manera de expresarlo era parte de la ironía con que comenzaron a manejarse ante las autoridades agrarias.

<sup>235</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.



puede decirse que de los fondos de nuestro pueblo solo nos queda la iglesia y el atrio, un sitio que hace veces de plazuela el Juzgado y un callejón con rumbo al norte”.<sup>236</sup> De manera que sin dar a conocer la extensión precisa de esos terrenos, los indígenas mostraban claramente su

diferencia con la apreciación de los ingenieros encargados de medir sus posesiones. Cuando el expediente pasó a tramitarse como dotación en 1918, el procedimiento seguido obligaba a modificar la táctica indígena de omitir deliberadamente la extensión del pueblo. Pero esto se haría hasta fines de 1920, cuando Alberto Barrios y Gregorio Segundo informaron que el pueblo tenía una extensión de 710 a 720 decámetros cuadrados, cifra que resulta muy diferente de las 214 hectáreas que les atribuía la autoridad.<sup>237</sup>

Como los indígenas de Santa María Endaré no entregaron los títulos de propiedad que exigía la Comisión Agraria, ésta determinó que la restitución de tierras no procedía por lo que “con fecha 7 de enero de 1918, revirtió el expediente en dotatorio por no haber podido justificar los interesados la propiedad ni el despojo de las tierras reclamadas”.<sup>238</sup> Seis meses antes, ya se le advertía la posibilidad del cambio de procedimiento a los indígenas, al señalarles que todo lo que éstos habían argumentado sobre el despojo de tierras “deben demostrarlo con documentos fehacientes y remitir, a la vez, copia autorizada de sus títulos primordiales, o los títulos auténticos, para que las gestiones restitutorias que han iniciado puedan progresar. De no serles posible tal remisión, lo más conveniente es que en vez de RESTITUCION soliciten DOTACION DE TERRENOS, expresando la cantidad que de ellos necesiten, y remitir un padrón general del vecindario de ese lugar, con especificación de los jefes de familia.”<sup>239</sup>

El señalamiento de la Comisión Local Agraria establecía que las fincas que se podían afectar eran las haciendas Sifari, Cote, Villege, Caxpi y rancho de Bombaro y pedía que se conformara el censo agrario, la fecha de fundación del

---

<sup>236</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

<sup>237</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

<sup>238</sup> *Gaceta*, 1924.

<sup>239</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

pueblo y su extensión, así como las clases de cultivo que había en las haciendas mencionadas. Pasarían casi dos años para que la información solicitada se pudiera reunir. En febrero de 1921, Martín Guadarrama, Gregorio Segundo y Alberto Barrios pidieron que se recordara y que se tuviera en cuenta

su escrito de 1915 en el que se solicitaba “la restitución de los terrenos que usurpó a este mismo pueblo el C. Isidro González”, mostrando con ello su interés en recuperar en particular esas tierras, independientemente de las que pudiesen ganar por la afectación de las haciendas colindantes.<sup>240</sup> De inmediato, el presidente municipal Adelaido Cardoso informó a las autoridades agrarias del estado que Isidro González, había muerto hacía más de 27 años, que sus sucesores eran sus hijos Tiburcio y Lucía y que los terrenos de su propiedad no eran colindantes con Endaré, sino que varias fracciones de sus terrenos estaban “diseminadas dentro del perímetro del pueblo aludido”.<sup>241</sup>

Al iniciarse el año de 1921, al parecer los indígenas de Santa María Endaré tomaron posesión de varios terrenos, lo que obligó al presidente municipal a trasladarse al pueblo y explicarles que la restitución no había procedido por no haber existido despojo y que lo mejor era que aceptaran la dotación. Reunido con la casi totalidad de los vecinos, les hizo comprender “la desaprobación del H Ayuntamiento por haber violado el derecho de propiedad al interrumpirla con sus procedimientos violentos” por lo que les aconsejó “la mayor prudencia y respeto para los propietarios”, mientras las autoridades dictaminaban su caso.<sup>242</sup>

Un año después, el ingeniero Martínez Guerrero elaboró su informe técnico para la Comisión Local. En el señalaba que el pueblo poseía “211 hectáreas de terrenos, de las cuales 4 están urbanizadas, 15 son de terrenos eriazos y 192 nada más de terrenos cultivables”. Los cultivos consistían en maíz, haba, papa, cebada,

---

<sup>240</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. Este es el único documento en el que los representantes de Endaré se refieren al trámite como restitución, en un momento en que ésta ya había sido negada.

<sup>241</sup> *Gaceta*, 1924.

<sup>242</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

arvejón, trigo y frijol. También establecía que el pueblo colindaba con las haciendas de Villejé y Caspí, los ranchos de Bombaró y Sifarí y los terrenos de la sucesión de Isidro González, discrepando de la opinión del presidente municipal de Jocotitlán.<sup>243</sup>

Respecto al padrón de habitantes anotaba que había arrojado 119 jefes de familia, del que 24 eran viudas que en su mayoría no sembraban nada (pero que tenían derecho a ser consideradas como ejidatarias). Según el ingeniero, de los 119 jefes de familia, 92 poseían parcelas que totalizaban unas 24 hectáreas, por lo que ninguno sembraba más de una hectárea, el resto nada poseía y vivía de alquilar su trabajo en otra parte.<sup>244</sup> Cabe señalar que el número de personas con derecho a tierras había disminuido con relación a los inicios del trámite, pues según el censo general y agrario del pueblo de Endaré, que se elaboró durante 1916 para dar seguimiento al expediente, “aparecen 500 habitantes congregados en 127 familias, siendo los jefes de ellas en su totalidad agricultores, ascendiendo entre los mismos el número de propietarios a 82, que siembran en junto 585 litros o sean 23 hectáreas”.<sup>245</sup>

Sobre las características de los terrenos que poseían los indígenas de Endaré, el ingeniero asentó en su informe que eran erizados, abruptos y pedregosos, y en ellos pastaban 129 cabezas de ganado mayor y 270 de menor “solo que –decía el ingeniero- como son pequeños y áridos esos eriazos, no bastan a la subsistencia de todos los animales y los propietarios de ellos se ven obligados a alquilar pastos anualmente, por dos o tres meses, a razón de 25 cts por cada uno de ganado menor y 1 peso por cada animal de ganado mayor;

---

<sup>243</sup> *Gaceta*, 1924.

<sup>244</sup> AHM, CAM, vol. 169, exp. 8.

<sup>245</sup> *Gaceta*, 1924. En *Gaceta*, 1925 aparecían también 500 habitantes, pero “agrupados en 139 jefes de familia y varones solteros mayores de 18 años que tienen derecho al beneficio de la ley”. Es posible que la diferencia se deba a estos últimos, pues entre las dos resoluciones median seis meses, lapso en el que las 8 personas pudieron haber cumplido los 18 años.

precios mensuales”. Para él, los terrenos laborables eran de mediana calidad, inclinados y erosionados por la lluvia, y concluía que “estos terrenos son mejorables, pero poniendo para ello voluntad, energía e industria, cualidades que no han desplegado hasta hoy los vecinos, a los que de verdad noté acosados y hostigados por algunos de sus colindantes, hostilidad que los ha tornado en *dejados e indiferentes*”.<sup>246</sup>

En octubre de 1924 se aprobó el dictamen y en noviembre de 1924, el gobernador del estado, general Abundio Gómez, ratificó la improcedencia de la restitución de tierras, pero apoyó la resolución de la Comisión Local Agraria sobre la dotación de tierras con una diferencia importante: la Comisión había propuesto dotar al pueblo con 316 hectáreas, mientras que el gobernador la aumentaba a 443 has, las que se tomarían “de las fincas colindantes Silfaré, Villegé y Caspí”.<sup>247</sup> Si bien la resolución del gobernador aumentaba la superficie dotada, dejaba a salvo las propiedades colindantes de “Bombaró” y los terrenos de la sucesión de Isidro González con el argumento de que se consideraba que eran pequeña propiedad.<sup>248</sup>

La decisión de no afectar estas propiedades resultó un duro golpe a los reclamos de justicia que pedían los indígenas, pues ellos a lo largo de los años que había durado el trámite, reiteradamente insistieron en dos puntos, primero en el agravio sufrido por el despojo (en el que a Isidro González le atribuían

---

<sup>246</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8. Las cursivas son mías, para resaltar la calificación que les daba el ingeniero.

<sup>247</sup> *Gaceta*, 1924. Caspi y Villeje habían sido propiedad de Francisco Icaza y Echave. Al morir quedó como apoderada de la testamentaria su hermana Dolores Icaza de Fernández quien designó al Lic. Eduardo Correa para el seguimiento de los trámites (AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8).

<sup>248</sup> En 1921, los indígenas calculaban que las propiedades de la sucesión de Isidro González tenían una extensión “de 20 caballerías”. En abril de 1922 el ingeniero comisionado para hacer el estudio pericial técnico calculaba “los solares de los hijos de Isidro González” en 25 hectáreas y sostenía que causaban muchos problemas por estar diseminados y carecer de cercado. Para este funcionario, el interés de los indígenas por estos terrenos era por las magueyeras (AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8).

responsabilidad), y segundo en su justa pretensión de recuperar esas tierras, independientemente de su extensión.

Además la resolución sólo fue ejecutada en parte, pues a finales de diciembre de 1924 se dio posesión provisional de las tierras tomadas de las fincas de Silfaré (79 has.) y de Caspi (143 has.), pero no fue posible “tomar la fracción de Villegé, por haberle concedido amparo la Justicia Federal”.<sup>249</sup> Esto último generó diversas dificultades pues los indígenas de Endaré llevaban su ganado a las tierras de la hacienda de Villejé. Ante esta situación, José Díaz, administrador de la hacienda se quejaba con el presidente municipal de lo que consideraba una invasión. El edil habló con él en el palacio municipal para

resolver el asunto en marzo de 1925 y al mismo tiempo para advertirle de una inspección a su ganado, ante la falta de revisión del Fierro Quemador que usaba la finca.<sup>250</sup>

El pueblo de Santa María Endaré también tenía problemas con los empleados de Caspi, anexa a la hacienda de Villejé. Aunque los dueños de esta hacienda habían conseguido un amparo, resultaba que no se extendía a Caspi, pues jurídicamente se trataba de dos propiedades distintas. Pero el presidente municipal de Jocotitlán no lo tenía muy claro, por lo que preguntaba al gobierno del estado “si los vecinos del pueblo [de Endaré] deben respetar los terrenos que pertenecen a Caspi, con los cuales fueron dotados provicionalmente o bien debe mantenerseles en posesión de ellos”.<sup>251</sup>

Mientras eso sucedía en el ámbito local, la Comisión Nacional Agraria revisó la resolución expedida por el gobernador. En junio de 1925 ratificó el fallo en segunda instancia, el que sería confirmado por el Presidente Elías Calles. La resolución presidencial obligaba a Villejé a ceder las 401 has. dictaminadas,

---

<sup>249</sup> *Gaceta*, 1925.

<sup>250</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 25.

<sup>251</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 25.

sumadas a las 79 de Sifari y las 143 de Caspi.<sup>252</sup> De esta manera los campesinos de Endaré fueron dotados con 623 has. de tierra, lo que permitiría a cada nuevo ejidatario contar con 6 has. de cultivo. Las hectáreas entregadas eran 42 y media de riego, 272 y media de temporal y 304 de pastel (Gobierno del Estado de México, 1973: 30).

Una vez constituido el ejido, la siguiente necesidad del pueblo fue la del abastecimiento del agua para el riego de las parcelas ejidales. En febrero de 1929, por conducto de Julián Osorno, Pedro Peraza y Cosme Cruz, quienes eran presidente, secretario y tesorero del Comité Particular Administrativo,<sup>253</sup> los ejidatarios solicitaron al gobernador que se les dotara “de las aguas indispensables para la irrigación de nuestros terrenos ejidales”. Sugerían en su misiva que el agua se podía tomar “de la presa conocida con el nombre de El

Toril, que se encuentra en terrenos de la hacienda de Villegé, casi inmediata a nuestros linderos, por sernos de suma necesidad la adquisición del precioso líquido, sin el cual los terrenos que de la referida finca se nos concedieron en cesión definitiva, son poco menos que improductivos, ya que antes de la afectación fueron de riego con las aguas de dicha presa”.<sup>254</sup> La respuesta definitiva llegó hasta finales de 1934, en la que por resolución presidencial se concedió el volumen de agua suficiente para el riego de 39 hectáreas del ejido. De acuerdo con el dictamen final, el agua se debería tomar del manantial Caspi (Gobierno del Estado de México, 1958: 345).

Finalmente, a mediados de 1934, cuando todavía esperaban el resultado oficial de la petición del agua para riego, los ejidatarios solicitaron al gobernador una ampliación de su ejido. Tres años después, en noviembre de 1937 la petición fue resuelta de forma favorable a los ejidatarios, mediante resolución presidencial. La ejecución se produjo en febrero de 1938. Entonces los ejidatarios de Santa María Endaré recibieron 241 hectáreas adicionales tomadas de la Hacienda Sifari,

---

<sup>252</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 8.

<sup>253</sup> De los tres funcionarios ejidales, sólo Cosme Cruz había tenido participación política en el pueblo, pues había sido auxiliar primero en 1924 (Ramírez, s/f b).

<sup>254</sup> *Gaceta de Gobierno*, XXVII, 26, 30 de marzo de 1929.

de las que 59 eran de temporal y 182 de monte (Gobierno del Estado de México, 1973: 30 y Gobierno del Estado de México, 1958: 345).

### *San Juan Coajomulco: el largo trayecto por el ejido*

San Juan Coajomulco fue quizá el primer pueblo de Jocotitlán en hacer su solicitud de tierras, la que se produjo a fines de 1914, poco antes de la formulación de la ley del 6 de enero de 1915 emitida por el gobierno de Venustiano Carranza para formalizar el reparto agrario tratando de frenar el movimiento de Emiliano Zapata. Pese a ser de los primeros pueblos de la región en solicitar tierras, San Juan Coajomulco fue el pueblo que más tardó en el municipio en conseguir su objetivo, pues demoró poco más de 15 años en lograr la constitución de su ejido. ¿Qué sucedió con los trámites que provocaron

que demorara tanto la petición? La siguiente narración intenta responder a esta pregunta.

En diciembre de 1914 “los suscritos Jueces primeros y Segundos Auxiliares y fiscal del pueblo de San Juan Coajomulco, en representación de todos los vecinos naturales del lugar y a falta de otras autoridades emanadas directamente del voto popular, con fundamento en la circular de 8 de enero de mil novecientos doce, girada por conducto de la Dirección Agraria dependiente de la Secretaría de Fomento y que se contrae a las instrucciones y demás prevenciones encaminadas a lograr la restitución de los Ejidos de los Pueblos que se encuentran despojados de sus terrenos conforme a los títulos primordiales” se dirigieron a la Secretaría de Fomento para recuperar sus tierras.<sup>255</sup> Lo interesante es que también apelaban

---

<sup>255</sup> AHEM, Comisión Agraria Mixta, Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas, Vol. 28, expediente 8 (1929-1934), en adelante citado como AHEM, CAM y el volumen y expediente. Este expediente reproduce la carta citada pero se omite la fecha de emisión por lo que no hay evidencias que indiquen el día exacto de la solicitud. Sin embargo, consultando el expediente se aprecia que el 11 de diciembre de 1914 el subsecretario de Fomento de la Convención, Agustín Aragón ya había recibido la petición, la que turnó al gobernador del estado a fin de año. La carta también está reproducida en *Gaceta del Gobierno*, Tomo XXIV, 29, 8 de octubre de 1927, en este apartado, en

a “las cláusulas relativas al Plan de Ayala” zapatista, lo que quizá no deba sorprender, pues como ya se mencionó anteriormente los zapatistas habían promovido su programa agrario en la región (Montes de Oca, 2000: 133).

En efecto, como ya se vió en el capítulo uno, los zapatistas tuvieron presencia en la región desde 1912 (Avila Espinosa, 1999: 288). De mayo a agosto de 1913, ésta se incrementó (O’Dogherthy, 1998: 33), así que, aunque no hay nada documentado que muestre su asentamiento en el pueblo, es muy probable que hayan hecho allegados en importante cantidad, ya que en 1917, luego de que los zapatistas de la brigada del Gral. Epigmenio Dávila tomaron San Juan Coajomulco, Rotilio Rojas, ayudante municipal participó en la gestión y formalización de la cesión de un terreno de los habitantes de San Juan Coajomulco para un cementerio zapatista para naturales e hijos de la localidad

caídos en combate, lo que habla de lo intenso que debe de haber sido el involucramiento de los integrantes del pueblo, al grado de tener que hacer un panteón para las víctimas de la guerra (Blancarte, 1992: 48, 52 y 122).<sup>256</sup>

Además de lo que ya se ha asentado en la carta de petición, los firmantes decían confiar en “la obra grandiosa de reivindicación, justicia y mejoramiento económico de las clases expoliadas por los antiguos sistemas de Gobiernos que asumieron el poder contra la voluntad del pueblo, que trae en su glorioso pendón la revolución del Norte”, afirmación táctica que pretendía ubicarlos como cercanos a la fracción más fuerte en ese momento (la carrancista).<sup>257</sup>

El escrito dejaba no sólo clara su actitud, que era segura y confiada en la justicia revolucionaria, sino también la convicción de que su reivindicación era justa. Al apelar en su petición a dicha justicia revolucionaria, estaban presionando a las autoridades encargadas de resolverles sus demandas. Agregaban estar

---

adelante citada como *Gaceta*, 1927. Así que la monografía municipal de 1973 registra equivocadamente el 5 de enero de 1915 como la fecha de solicitud de tierras (Gobierno del Estado de México, 1973: 30). El trabajo sobre los ejidos en la entidad no registra fecha de solicitud (Gobierno del Estado de México, 1958: 343).

<sup>256</sup> Y quizá su posible militancia zapatista explique el porqué obtuvieron sus tierras luego de 15 años.

<sup>257</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8.



“dispuestos a erogar los gastos necesarios para que se lleve a cabo, el deslinde, amojonamiento y repartición de los terrenos que pertenecieron a nuestro pueblo, de los que se nos despojó por la avaricia desenfrenada de los poderosos en consorcio criminal con las autoridades y leyes que atropellaron todos nuestros derechos, hasta reducirnos a la triste condición de no poseer más tierras que la que pisamos y en la que depositar nuestros despojos mortales”.<sup>258</sup> Aquí se observa un recurso que, como ya se mencionó, también utilizaron los del pueblo de Santa María Endaré, sostener que carecían de tierras, debido a los distintos despojos sufridos especialmente en el siglo XIX.

En realidad, los solicitantes contaban con la posesión de 797 hectáreas, de las que 376 eran de monte comunal y 421 eran “en parte laborables” y más o menos repartidas “entre los vecinos, en parcelas de menos de tres hectáreas, que son las que cultivan, siendo el monte comunal, sus terrenos de cultivo son

de temporal de segunda clase, en su mayor parte, excepto quince hectáreas que son de riego”.<sup>259</sup>

De acuerdo con los solicitantes, a raíz de su petición de tierras comenzaron a ser agredidos por los que identificaban como quienes los habían despojado de sus posesiones, asumiendo “una actitud hostil contra nosotros, extorsionándonos aún más si cabe, prohibiéndonos el uso de toda clase de servidumbre y hasta amagándonos a mano armada con objeto de impedir a toda costa los trabajos de campo del Ingeniero” sin identificar con claridad a determinadas personas, como si lo hicieron los de Santa María Endaré. Por esta razón, le suplicaban al “Superior Gobierno Provisional” les diese las garantías para el uso de sus derechos, “amparados bajo la protección de los hombres de la revolución triunfante”.

---

<sup>258</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8 y *Gaceta*, 1927.

<sup>259</sup> Gobierno del Estado de México, 1958: 343 y *Gaceta del Gobierno*, Tomo XXX, 3, 9 de julio de 1930; en este apartado, en adelante citada como *Gaceta*, 1930.

Nombraron para el seguimiento legal de su trámite al Lic. Samuel Osuna, con domicilio en el centro de la ciudad de México.<sup>260</sup>

Los solicitantes mostraban su prisa por obtener las tierras, al mismo tiempo que su optimismo: “que siendo indispensable para nuestra tranquilidad que desde luego nuestros derechos se ejerciten, toda vez que la revolución salvadora ha triunfado definitivamente, y no cabe en justicia, dentro del ideal revolucionario que sigan por más tiempo los usurpadores en posesión de las tierras que legalmente nos pertenecen, deseamos emprender inmediatamente los trabajos de deslinde y amojonamiento, aún antes de que todas las autoridades que deben conocer del asunto sean debidamente instituidas.”<sup>261</sup>

Pero ni el optimismo ni la impaciencia populares eran suficientes para apresurar la entrega. Por el contrario, la resistencia de los propietarios colindantes con San Juan Coajomulco, junto a la inestabilidad política de la entidad y, como ya se anotó, la lucha armada de los zapatistas en el pueblo, impidieron que los trámites iniciales tuviesen fluidez, incluso la situación provocó que se hubiesen interrumpido durante algunos años.

Un incidente aparentemente minúsculo influyó también, el Lic. Osuna, representante legal del pueblo, murió y con ello se extraviaron los títulos primordiales de San Juan Coajomulco, pues su viuda manifestó no tenerlos en su poder. Esas pérdidas demorarían el asunto. Igual sucedió con los títulos del vecino pueblo Santiago Casandejé, a quien también representaba el Lic. Osuna y que iniciaron su trámite al mismo tiempo que los de Coajomulco, pero su suerte sería otra pues ellos “sólo” tardarían once años en posesionarse de las tierras que les dotaron para formar el ejido.

Pese a que el gobierno del Estado recibió la solicitud de Coajomulco en enero de 1915 y solicitó a los interesados los títulos que amparan las posesiones del pueblo, no tuvo respuesta alguna de los integrantes de éste. En septiembre de

---

<sup>260</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8 y *Gaceta*, 1927

<sup>261</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8 y *Gaceta*, 1927

1916 la Comisión Local Agraria se dirigió a su homóloga nacional para informarle que los vecinos del pueblo no habían vuelto a realizar ningún nuevo trámite para la devolución de sus tierras. Lo único que éstos habían realizado a través de vecinos como Pedro de Jesús, Candelario Hernández y Teófilo Rodríguez era una solicitud al gobernador para que les autorizara a recabar las copias de los títulos del pueblo en el Archivo General de la Nación. En febrero y septiembre de 1917, las autoridades agrarias se dirigieron al pueblo para indicarles que si deseaban la restitución de sus terrenos debían hacer nuevas gestiones.<sup>262</sup>

De la lectura de las resoluciones publicadas no queda claro por qué y cuándo les fue negada la petición de restitución, por lo que es necesario recurrir al expediente agrario respectivo. En éste, pese a que hay vacíos en la información correspondiente al período de 1917 a 1926, se tienen datos para saber que en febrero de 1926 al juez auxiliar se le pide que reúna a los vecinos para que nombraran una Comisión que pudiese informar personalmente a la Comisión Local Agraria sobre su solicitud de tierras.

En mayo de 1927, a unos meses de que la escuela de San Juan Coajomulco se convirtiera en escuela rural federal, el inspector federal de la

Secretaría de Educación, Andrés Ruiseco, visitó el pueblo para inspeccionar los trabajos de la escuela que servía el profesor Claudio G. Posadas. En su informe de la visita remitido a las autoridades educativas, el inspector mencionaba que había realizado una junta de vecinos, en la que “hizo propaganda tendiente a que soliciten su dotación de ejidos, por[que] el pueblo carece enteramente de medios de vida, estando rodeado por terrenos de hacienda que llegan hasta las casas”. Advertía temor en los habitantes y creía que “fomentando esta idea [de la dotación] se resolverán a pedirlo”. Así que “por lo pronto se formó

---

<sup>262</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8.

una junta para dar forma a esa petición y hacer propaganda en el pueblo para convencerlos a todos”.<sup>263</sup>

Quizá como consecuencia de la exhortación de Ruiseco, a los pocos meses de su visita al pueblo, el 3 de febrero de 1928, más de diez años después de la presentación de la primera solicitud, hicieron una nueva, esta vez por dotación de tierras, firmada por varios vecinos y por los representantes agrarios Patricio Hernández, Emilio Cortés y Vicente Hernández.<sup>264</sup> Pero los términos de la petición habían cambiado con respecto a los de la solicitud de 1914. Ya no se expresaba el esperanzador deseo de justicia revolucionaria sino el de “la apremiante necesidad de tierras ejidales, por carecer completamente de ellas, y ser un pueblo netamente agricultor” obligado “a vender a bajo precio nuestro trabajo, y a descuidar la educación de nuestros hijos”, para lo cual se invocaba a la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas, reglamentaria del artículo 27 de la Constitución, del 11 de agosto de 1927. El resto del año no sucedió nada importante, salvo que en diciembre se constituyó el Comité Particular Ejecutivo de Coajomulco con Epifanio Rodríguez como presidente y Longinos López y Cristóbal Dávila como vocales. Igualmente nada sucederá en los siguientes meses, hasta mayo de 1929 en que el representante

del pueblo escribe a la Comisión Agraria Local para insistirle en la necesidad que tienen de tierras. Por respuesta obtuvo la información de que el ingeniero comisionado debería llegar a la brevedad posible a San Juan Coajomulco.<sup>265</sup>

Enterados de este aviso, varios vecinos de San Juan Coajomulco se dirigieron al gobernador en el mes de agosto para manifestarle que compraron al

---

<sup>263</sup> Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, caja 14, Exp 6926/35. Debe notarse que el inspector no informó, quizá porque lo desconocía, que ya el pueblo había solicitado tierras.

<sup>264</sup> Patricio Hernández fungió como auxiliar primero en 1910, Emilio Cortés fue auxiliar tercero en 1913 y Vicente Hernández fue auxiliar segundo dos veces, primero en 1914 y luego en 1921 (Ramírez, s/f b). En el resto del procedimiento seguido, no existen huellas que muestren que el profesor rural los acompañó en los trámites siguientes.

<sup>265</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8. Longinos López sería posteriormente auxiliar y primero en 1934-1935 y luego en 1942-1943 (Ramírez, s/f b).

propietario de la hacienda El Obraje, Francisco Cordero Montes de Oca, pequeños pedacitos de terreno, que a duras penas pagaron y le expresaban al gobernante su temor de que sus lotes no fuesen respetados al momento de efectuar el reparto. Ellos mismos a fines de ese año, le pidieron al gobernador que no afectara sus terrenos, los cuales se encontraban en los límites de Jocotitlán y San Felipe del Progreso. Estos terrenos totalizaban unas 110 hectáreas y habían sido vendidos entre abril y octubre de 1928 a 31 particulares. Se localizaban en la parte sur del pueblo colindando con la hacienda de El Obraje, cuyo propietario los había vendido, mediante contratos simples de compra-venta que no había notificado al Registro Público de la Propiedad.

Muchos de los que habían comprado un terrenito o un terreno mayor, todavía no los terminaban de pagar.<sup>266</sup> La venta resultaba ilegal, de acuerdo con la Ley de Dotaciones y Restituciones de Tierras y Aguas pues la solicitud de tierras era de tiempo atrás, y el propietario lo que pretendía era conseguir deshacerse de tierras con una ganancia, antes de que fuese afectado. Pero esta situación representaba un problema, pues de declarar nulos los contratos, los perjudicados serían los nuevos pequeño propietarios y habría dificultades con los futuros ejidatarios.<sup>267</sup>

En septiembre de 1929 con la llegada del ingeniero Eduardo Juárez al poblado se procedió a formar el censo agropecuario del pueblo, con la presencia del señor Juan F. García, quien representaba a los pequeños

propietarios del fraccionamiento del Rancho de la Virgen (ex-hacienda de El Obraje) y fue elegido por los demás propietarios de las fincas afectables. Los otros propietarios que participaron en la designación de representante eran Francisco Echeverría e hijos cuya propiedad era la hacienda de Alcívar, Angel

---

<sup>266</sup> J. Alcázar Robledo, inspector federal de educación informaba en julio de 1930 que las extensiones de los terrenos comprados variaban entre 1 y 7 hectáreas (AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, caja 14, Exp 6926/35).

<sup>267</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8.

Reyes en representación de Francisco Cordero Montes de Oca, propietario de la hacienda de El Cristo, Jacinto Rojas como interventor interino de la Hacienda Flor de María, propiedad de José María Rojas, y Salustiano Alvarez representante de la Sra. Téllez de Alvarez. Como representante de los solicitantes fue nombrado Gabino Segundo.<sup>268</sup>

El ingeniero informó a las autoridades que “durante la formación del censo se presentaron algunos incidentes con motivo del mismo; en primer lugar, un grupo de individuos de los que así mismo se llaman de razón y que en su mayoría no son originarios del pueblo sino que proceden de varias otras partes y que se han ido a radicar en el pueblo, después de haberse puesto de acuerdo entraron al lugar en donde se estaba haciendo el censo, en grupo para decir que ellos no querían tierras, y que no deseaban que se les incluyera en el censo agrario”, aunque después algunos de ellos cambiarían su decisión, al ser aconsejados por el propio ingeniero. Al funcionario le pareció inexplicable esta situación y decidió averiguar su causa, sus resultados los comunicó en su informe técnico. “Por las investigaciones que pude hacer en el pueblo –anotaba en el mencionado informe– se sabe que entre los individuos llamados de razón y los naturales del pueblo hay cierto antagonismo, y que aquellos se han dedicado a hacer propaganda en contra de la aplicación de la Ley agraria, al parecer, siguiendo los consejos interesados de los propietarios de las fincas colindantes y que pueden resultar afectadas; pero como podrá verse por el mismo censo, todos son gente pobre, que vive en igualdad de condiciones con los naturales del pueblo solicitante de tierras y que por su ignorancia se dejan

---

<sup>268</sup> Gabino Segundo sería auxiliar tercero del pueblo en 1934-1935 con el ya mencionado Longinos López y con Crescencio Cruz (Ramírez, s/f b).

engañar creyendo con facilidad todas las especies lanzadas por los interesados en que no se lleve a cabo la dotación de tierras al pueblo”.<sup>269</sup>

Para el ingeniero la situación de todos los habitantes de San Juan Coajomulco era de pobreza. Era el caso de los que se dedicaban a la agricultura como los que eran carboneros y comerciantes “pues los primeros solo cuando los ocupan para hacer carbón en alguna hacienda o Rancho se dedican a este trabajo, sin que esta sea su ocupación habitual; en cuanto a los segundos, con decir que son pequeños comerciantes ambulantes con una suma insignificante de dinero se comprenderá que no basta esta circunstancia para que se les prive del derecho a la tierra”. Además había un grupo de individuos que se veían obligados a salir del pueblo para ganar su sustento, mismos que no estuvieron presentes en el momento del levantamiento del censo, pero que lo hacían por temporadas más o menos cortas, lo que significaba que no habían abandonado el pueblo y por ende no habían perdido su condición de vecinos. Estos migrantes temporales poseían su parcela en el pueblo, pero lo que les daba su cultivo no alcanzaba para el sustento por lo que salían a otros lados a trabajar, aunque el ingeniero no mencionó en qué actividades se ocupaban fuera, sí informó que se trasladaban a lugares como El Oro (colindante con San Juan Coajomulco), Pachuca, México y algunas haciendas alejadas del pueblo. El representante de los propietarios trató de impedir que se les incluyera en el censo, pero se acordó hacer una lista aparte con sus nombres.<sup>270</sup>

El censo levantado arrojó “un total de individuos dotables de 215, de los que 125 manifestaron querer que se les dotara de ejidos, 64 dijeron que no los querían y 26 aparecen como dudosos por no haber manifestado su voluntad, en vista de no encontrarse en la población el día que se levantó el referido censo”. A juicio del ingeniero Juárez todos los vecinos deberían ser “incluidos y considerados con derecho a dotación” porque los ausentes decía, “no han

---

<sup>269</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8. Nótese que es el ingeniero el que hace la diferencia entre indígenas y mestizos. Los solicitantes, considerados por éste como indígenas, no apelaron a esa condición para recuperar sus tierras, como si lo habían hecho los de Santa María Endaré.

<sup>270</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8.

perdido su vecindad, ya que tienen en el pueblo sus casas y sus familias y sólo salen a otros lugares a trabajar y los que manifestaron no querer tierras, lo hicieron influídos por las maquinaciones en ese sentido de los propietarios interesados, quienes se aprovecharon de la ignorancia de aquellos sobre los beneficios de la Ley Agraria”. De acuerdo con este funcionario, el pueblo de San Juan Coajomulco debía ser dotado con 1 142 hectáreas. El informe también registraba que en el pueblo había “203 cabezas de ganado bovino, 112 cabezas de ganado equino, de las que la mayor parte son asnos y como 10 o 12 caballos, y 483 cabezas de ganado lanar”.<sup>271</sup>

¿Cuál era la situación de las haciendas y propiedades que podían ser afectadas por una dotación? Varios de los propietarios de las haciendas ya habían enfrentado otras solicitudes provenientes de otros pueblos, lo que les significó la reducción de la extensión de sus propiedades. La hacienda de San Isidro Nenaxí era propiedad de A. M. Reid de nacionalidad inglesa, quien vivía en la hacienda. Tenía una extensión de 987 hectáreas, de las que poco más de la tercera parte eran de riego. La hacienda, cuyo valor fiscal era de 50 mil pesos, había sido afectada con 150 hectáreas que se entregaron al pueblo de San Miguel Tenoxtitlán. La hacienda Flor de María había sido afectada con 661 hectáreas destinadas también a San Miguel Tenoxtitlán, por lo que su extensión se había reducido a 716 hectáreas. Su propietario era José María Rojas, mexicano. Francisco Cordero poseía las fincas El Obraje y El Cristo. La primera propiedad tenía 1 071 hectáreas y había sido afectada con 510 para la posesión provisional del ejido de San Felipe del Progreso y estaba pendiente la resolución de San Juan de Jalpa y el barrio de El Tunal. El Cristo tenía 2 447 hectáreas y también había sido afectada con 466 hectáreas para el ejido de San Pablo Tlachichilpa y con 200 para Pueblo Nuevo.

---

<sup>271</sup> *Gaceta*, 1930



Finalmente la hacienda de Alcívar pertenecía a Luisa Mondragón viuda de Echeverría e hijos, herederos del español Francisco Echeverría, quienes la arrendaban a otro español. Echeverría había adquirido la hacienda en 1900.

Esta era la única de las haciendas mencionadas que hasta 1929 no había sufrido ninguna afectación, pese a que había enfrentado procesos de dotación de los pueblos de Santa María Citendejé, Santiago Casandejé y San Miguel Tenoxtitlán. Como se verá más adelante, tampoco resultó afectada en este proceso, pues se consideraba pequeña propiedad. Esta se conformaba por siete predios de 194 hectáreas cada uno pertenecientes a la señora Mondragón y a sus seis hijos. Esta consideración legal se fundaba en el hecho de que Francisco Echeverría había muerto en 1910, varios años antes de las solicitudes de tierra mencionadas.<sup>272</sup>

El levantamiento del censo pareció activar el procedimiento, pero luego de éste y de la presentación del informe del ingeniero no sucedió nada realmente relevante. A los solicitantes debió resultarles preocupante la situación, por lo que a fines de enero de 1930 el presidente del Comité Particular Ejecutivo pidió a la Comisión Local que su asunto se activase. En los dos siguientes meses insistiría en su petición. Por petición del Comité de San Juan Coajomulco, la Liga de Comunidades Agrarias, pidió a la misma Comisión que le informara sobre el estado del expediente, tratando de presionar para que se agilizara el trámite. Así, la Comisión recibe la propuesta de dictamen firmada por el vocal Manuel Vilchis, quien sugirió que se dotara al pueblo con 923 hectáreas tomadas de El Obraje, San Isidro Nenaxi y El Cristo y que se dejaran a salvo los terrenos de los 31 pequeños propietarios.

El 24 de abril de 1930, el gobernador Filiberto Gómez ratificaba el dictamen de la Comisión Agraria Local, en el sentido de que daba por procedente la acción dotatoria “con 923 hectáreas de tierras temporales y pastales, que se

---

<sup>272</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8.

expropiarán de las haciendas de El Obraje, El Cristo y San Isidro Nenaxí, proporcionalmente a sus respectivas extensiones superficiales”. La posesión provisional se llevó a cabo el 23 de mayo de ese año.<sup>273</sup> Días después en el local de la escuela rural federal del pueblo se eligieron por mayoría de votos a las autoridades ejidales. El Comité Particular Administrativo

del ejido quedó formado por Gabino Segundo como presidente, Epifanio D. Rodríguez, secretario y Plutarco Dávila, tesorero. Como suplentes fueron elegidos Longino López, Evaristo López y Ambrosio González. Tras la elección, en el mismo edificio escolar se hizo el acta de entrega de las tierras dotadas, acto seguido salieron todos los presentes a recorrer los linderos para su reconocimiento.<sup>274</sup>

Pero el reparto generó una división entre los habitantes de San Juan Coajomulco, de acuerdo con un informe del inspector educativo J. Alcázar Robledo, fechado a mediados de julio de 1930. En este informe de visita de inspección a la escuela, el inspector mencionaba que “hay en este lugar grandes problemas. Seguramente que los hacendados, por la boca autorizada del cura, hizo que los indios de este lugar, se dividieran en agraristas y enemigos mortales de los agraristas. Estas, no queriendo tierras ‘robadas’, le compraron a la Hcda de el Obraje, desde una hectárea hasta siete”. Pero la consecuencia, según Alcázar Robledo, era “que ahora, la Comisión Nacional Agraria, les quita a los indios las tierras compradas y las reparte entre los agraristas”. A él sólo le quedaba manifestar que los “Maestros Federales, debemos ser Agraristas”, por lo que organizó con el maestro de la escuela una reunión con los vecinos, en la que “traté de que todos los indios entren de lleno en el agrarismo y tengan oportunidad de recibir su parcela”.<sup>275</sup>

---

<sup>273</sup> *Gaceta*, 1930

<sup>274</sup> AHEM, CAM, vol. 28, exp. 8.

<sup>275</sup> AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, caja 14, Exp 6926/35. En dicho informe también mencionaba haber tenido otro problema, el cual consistía en que el Comisario Municipal “no ayuda a la Escuela y si la obstrucciona”. Caracterizaba a este representante popular como un “indio que piensa que lo nombraron para sacar ventajas económicas”.

En septiembre de 1930 se decretó la resolución presidencial y el 20 de abril de 1931 se ejecutaba la dotación de 624 hectáreas siendo 300 has. de monte tomadas de la Hacienda El Obraje, 240 has. de pastal cerril de la Hacienda El Cristo y 22 has. de riego y 62 de pastal cerril provenientes de la Hacienda Flor de María.<sup>276</sup> Al parecer, de acuerdo con la resolución presidencial la hacienda Nenaxi no fue afectada para la constitución de este ejido. Con la

extensión de tierras entregada, se calculó que cada ejidatario debería, en virtud de la calidad de las tierras, recibir 8 hectáreas para cultivo.

Pasaron así más de 15 años para que los habitantes de San Juan Coajomulco pudieran poseer tierras para finalmente formar su ejido en 1931. En 1936 se logró la dotación de aguas para 35 hectáreas., tomadas del bordo El Establo y Santa María, y se realizó el fraccionamiento para la titulación parcelaria, lo que arrojó un déficit de 292 parcelas, el cual ya había sido advertido por los ejidatarios quienes desde junio de 1935 dieron inicio a los trámites para una ampliación. Esta se produjo en julio de 1937, agregándose 155 hectáreas de agostadero tomadas esta vez de la Hacienda Alcívar, cuya propietaria seguía siendo la señora Luisa Mondragón viuda de Echeverría. Pero esta ampliación resultó insuficiente por lo que en septiembre de 1937 los ejidatarios solicitaron una nueva ampliación, la que consiguieron en noviembre de 1940, por resolución presidencial, esta vez de 34 has. de agostadero tomadas de la Hacienda de El Obraje (Gobierno del Estado de México, 1958: 343 y Gobierno del Estado de México, 1973: 30).

Estas son las tres historias de la lucha de tres pueblos por recuperar sus tierras y de la formación de sus ejidos, narradas desde los indicios y huellas que sus propios habitantes dejaron por escrito. Si estos indígenas hubiesen sido ajenos a la cultura escrita, tales huellas no hubieran permanecido y estaríamos imposibilitados para contar esta historia desde abajo.

---

<sup>276</sup> *Gaceta*, 1930 y Gobierno del Estado de México, 1958: 343.

Este hecho se reforzará con la historia de las escuelas que se verán en la segunda parte del trabajo, la cual reflejará el papel que tuvieron estos establecimientos en la conformación de esa cultura escrita entre los habitantes de los pueblos de Jocotitlán.

*- Una visión panorámica*

Si cuidar en la narración el detalle de las acciones seguidas por varios pueblos para hacer efectivo el reparto agrario, permite ver el protagonismo de los campesinos en busca de obtener tierras para su subsistencia, ahora una mirada panorámica, de carácter general, nos permitirá ver los procesos y los

efectos de este reparto en Jocotitlán, para lo que vale la pena mencionar varias cuestiones.

1) Lo primero que aparece es el momento histórico en el que cada pueblo decidió por primera vez exigir tierras al gobierno y en qué consistió la petición. De la lectura de la tabla I, se pueden marcar tres etapas de las solicitudes de reparto en Jocotitlán, las que son casi coincidentes con tres décadas diferentes.

La primera etapa abarcaría de principios de diciembre de 1914 a marzo de 1918. Corresponde a las primeras solicitudes hechas por seis pueblos de Jocotitlán, los que habrían solicitado restitución de sus tierras, de acuerdo con la visión oficial. Después de 1916 no habrá otros pueblos de este municipio que pidieran restitución sino que habrán de pedir tierras por la vía de la dotación. La segunda etapa, abarcará los primeros años de la década de 1920. Los tres pueblos incluidos en esta etapa iniciaron su trámite por la vía de la dotación. Esto pudo suceder por dos factores, por la percepción popular de que el camino de la restitución no garantizaría rapidez, y a fin de cuentas se revertiría su petición en trámite dotatorio, y por los cambios producidos en esos años que van a ir paulatinamente institucionalizando el reparto, y la revolución misma.<sup>277</sup>

---

<sup>277</sup> Este proceso de “institucionalización” es analizado por Armando Bartra a escala nacional (Bartra, 1992).

Entre el término de esta segunda etapa (1923) y el inicio de la tercera (1929) pasaron seis años en los que ningún nuevo pueblo emprendió acciones para solicitar tierras. De 1929 a los años de 1930, se produjeron las tres solicitudes restantes, que se harían en términos de dotación.

Se debe destacar también que los ocho pueblos que formularon sus peticiones antes de 1923, eran pueblos que contaban con escuelas desde el siglo XIX, lo que les habría dotado de saberes útiles en los procedimientos seguidos para conseguir sus tierras. Además, como se verá en la segunda parte, los maestros rurales federales arribaron a la región hasta 1927, lo que explica por qué la lucha por el reparto no fue encabezado por ellos, como sucedió en otros lugares de la entidad y del país, en los que jugaron un papel

muy importante para organizar a los campesinos sin tierra y para asesorarlos en los procedimientos legales que cubrir.

<b>Tabla I</b>		
<i>Reparto agrario en Jocotitlán</i>		
<i>Primera solicitud de tierras</i>		
San Juan Coajomulco:	dic 1914	Restitución
Santiago Casandejé:	11 dic 1914	Restitución
Santa María Citendejé:	13 oct 1915	Restitución
San Miguel Tenoxtitlán:	27 dic 1915	Restitución
Santa María Endaré:	31 dic 1915	Restitución
San Francisco Chejé:	8 feb 1916	Restitución
Los Reyes:	2 dic 1922	Dotación
Santiago Yeché:	24 sep 1923	Dotación
Concepción Caro:	12 oct 1929	Dotación
Sifarí:	21 sep 1931	Dotación

2) Ligada con el punto anterior, aparece la segunda cuestión relativa a tratar de caracterizar a los solicitantes de tierras. No resulta fácil con las fuentes disponibles establecer conclusiones en torno a los grupos de peticionarios respecto de sus características económicas, sociales y étnicas. Todos ellos, sin importar la época de inicio de la tramitación eran genéricamente tipificados como “vecinos” por los gobiernos. Muchos de los mismos solicitantes así se visualizaban, asumiendo el lenguaje oficial.<sup>278</sup>

Pero una cuidadosa lectura de los expedientes agrarios, especialmente de las cartas de los peticionarios, de los informes técnicos hechos por los

ingenieros comisionados y de las resoluciones emitidas, permite observar la estratificación económica y social, e incluso permite conocer sobre sus rasgos étnicos. Lamentablemente los expedientes agrarios del AHM no incluyen los censos agrarios levantados en cada pueblo peticionario, pues esto permitiría completar la información. Sin embargo, pude encontrar dos censos de San Miguel Tenoxtitlán, Jocotitlán en el Archivo municipal respectivo que insinúan la estructura económica y social del pueblo.<sup>279</sup>

El censo, fechado en febrero de 1928, arrojó un total de 911 habitantes, de los cuales 285 eran jefes de familia mayores de 18 años. El problema de este censo es que resulta sumamente escueto en cuanto a las ocupaciones de los individuos censados pues está confeccionado más con una finalidad demográfica. En primer término sólo especifica las ocupaciones económicas de los hombres. Así resultan 250 jornaleros, dos comerciantes y un profesor. A este número se debe agregar el de las viudas, que eran consideradas bajo el rubro de “jefes de familia”.

---

<sup>278</sup> El término “vecinos” aparece desde la primera constitución estatal (1827) y en las subsiguientes de 1861, 1870 y 1917, con características similares en cuanto a derechos y obligaciones (*Constituciones*, 1974).

<sup>279</sup> El primero es una copia certificada por el presidente municipal Antonio Gómez del “Censo general de habitantes del Pueblo de San Miguel Tenoxtitlán”, fechada en febrero de 1928. El otro documento es el concentrado de la Comisión Local Agraria del “Censo general y agropecuario” elaborado como parte del trámite de constitución ejidal. Ambos documentos en AHMJ Serie Presidencia, Caja 30 (1928-1929).

En el censo agropecuario, levantado en enero de 1928, aparecen registrados 428 individuos con derecho a ejidos, una cifra mucho mayor que la del documento anterior. Lo interesante de este censo es que diversifica las ocupaciones de los censados y en la columna “observaciones” proporciona indicios valiosos de estos individuos. Así tenemos que aunque predominan los jornaleros, aparecen también varios comerciantes, coheteros y pirotécnicos, tejedores, albañiles, pulqueros, así como una profesora, un contratista, un agente viajero, un carpintero, y un peluquero, es decir un número de oficios mayor que el que dejaba ver el primero de los documentos mencionados, incluso en algún caso se distingue a la persona como agricultor. De estos 428 personas sólo 5 fueron dados de baja del padrón de individuos con derecho a dotación, es decir, el criterio que se utilizó para mantener al resto fue que todos

los censados tenían alguna liga con la agricultura, por lo que todas las observaciones hechas sobre su condición deben ser tomadas con alguna reserva.<sup>280</sup>

Sin olvidar esta advertencia, es posible visualizar algunos aspectos de las diferencias económicas entre los habitantes. Basta mencionar algunos ejemplos. Tomando al conjunto agrupado como jornaleros se percibe un número significativo de migrantes, tanto temporales como residentes en lugares como El Oro, Atlacomulco, ciudad de México, Zitácuaro, Pachuca, Zacatecas y Veracruz. De éstos varios se desempeñaban como mineros, como militares o gendarmes. Había también algunos acasillados en haciendas cercanas como las de Nenaxi, Caro y Flor de María. Sin embargo, la gran mayoría de ellos tenía a su familia residiendo en el pueblo y contaba con un pedazo de tierra, en ningún caso mayor a una hectárea, en el que los familiares sembraban maíz y tenían varias cabezas de ganado mayor y menor. Otros de los considerados jornaleros contaban con capital mayor a dos mil pesos, lo que los convertía en los vecinos acomodados del pueblo.

---

<sup>280</sup> *Gaceta del Gobierno* XXVII, 29, 10 de abril de 1929.

Como se ve, se trataba de un pueblo mazahua en el que no cabía la idea de ser una comunidad homogénea.

No es posible establecer cuántos de los peticionarios eran mazahuas, porque los censos no daban pie para hacer diferenciaciones, pues privaba el criterio de la igualdad ante la ley sin ningún tipo de distinción. Pero éstas existían. Ya vimos en el caso de San Francisco Chejé como Pedro Monroy hablaba a nombre de los indígenas del pueblo, o el caso de San Juan Coajomulco en el que los solicitantes de ejido no aluden a su condición de indígenas, pero el ingeniero comisionado advertía esa situación. Igual hay casos como el de Santa María Endaré en el que los peticionarios se asumían explícitamente como indígenas, igual sucedió con el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán que en su petición señalaban pertenecer a la raza indígena. A pesar de las diferencias étnicas, pues en los pueblos vivían indígenas y mestizos, éstas nunca fueron agudizadas al grado de enfrentamientos sangrientos al

interior de un pueblo, salvo en el caso de Santiago Yeché, como se verá en el capítulo cuatro.

La otra vía que disponemos para saber esta condición es el de la forma como iniciaron los trámites (ver tabla I). En los casos de restitución de tierras, los pueblos presentaban su documentación colonial, mercedes reales o título primordiales, que daban cuenta de que se trataba de pueblos de indios. El hecho de presentar los documentos coloniales en el trámite agrario, que las autoridades nunca reconocieron su validez, apelaba también a una legitimidad histórica que mostraba el uso local y popular del pasado de los pueblos.

Pero quienes comenzaron sus trámites a partir de 1921 “se olvidaron” de solicitar restitución y optaron por el trámite de dotación, por considerar que éste resultaba más rápido y menos engorroso. Pero esto no significó que no asumieran su condición de indígenas, como lo muestra el caso de San Miguel Tenoxtitlán.

3) Este último aspecto nos lleva a la tercera consideración, la relativa a los recursos y acciones utilizadas por los pueblos durante el trámite agrario. No



utilizaron sólo la apelación a los documentos virreinales como recurso de legitimidad histórica, sino que la combinaron con recursos “modernos” como el apoyo de profesionistas especializados como los abogados y los ingenieros, portadores de saberes que los pueblos utilizarían para su beneficio, buscando aprovechar los recovecos que permitía la legislación vigente. También los jueces auxiliares de los pueblos jugaron un papel significativo, pues en ocasiones asumieron el liderazgo y en otras constituyeron una instancia de mediación con las distintas autoridades, papel en el que a veces se vieron obligados a “cargarse” a uno de los lados contendientes, generalmente el de sus propios pueblos.

Los pueblos supieron también ubicarse en el momento histórico en el que vivían, los discursos de los solicitantes fueron cambiando. Se apelaba lo mismo a las distintas fracciones revolucionarias (maderistas, carrancistas, zapatistas, la revolución triunfante del Norte), que a diferentes documentos (Plan de Ayala, ley del 6 de enero de 1915, Constitución de 1917, entre otros) y

a diferentes valores éticos (justicia, igualdad). Esto permitió construir una retórica propia que en ocasiones distaba del punto de vista oficial.

Llama la atención que en muy contados casos los pueblos establecieron alianzas con otros para presionar a las autoridades y lograr con ello la obtención de tierras o la agilización de los trámites. Por lo general los trámites eran hechos por separado, lo que los colocaba frecuentemente en una posición de debilidad ante los hacendados y las propias autoridades. Si bien la tesis no tiene ese propósito, sería interesante en lo futuro tratar de responder a la pregunta de porqué los pueblos no se aliaron para luchar por el reparto.

Igualmente, fueron contados los casos en los que los pueblos se posesionaron de las tierras solicitadas antes de que fuese dictada la resolución presidencial. Tampoco hubo el uso de la fuerza estatal para frenar las tomas de tierras, como sucedió en los casos de los peones del municipio de Jiquipilco, colindante con Jocotitlán, que trabajaban en las haciendas de Boximó y Sila, reprimidos en 1915 por tropas gubernamentales cuando iniciaban su organización para exigir la restitución de sus tierras (Hernández Navarrete, 1997). Más bien, se

observa en los pueblos de Jocotitlán mucha cautela, prudencia y una clara tendencia a evitar las confrontaciones públicas directas, lo que recuerda las armas de los débiles descritas por James Scott (Scott, 2000).

4) La cuarta consideración tiene que ver con el resultado del primer reparto efectuado a cada pueblo. Los cuadros 1 y 2 muestran la distribución de hectáreas ejidales para cada pueblo de Jocotitlán. El primero de los cuadros se refiere al primer reparto logrado por cada pueblo.

A partir de la información del cuadro se puede apreciar que aunque el reparto fue significativo pues los principales pueblos del municipio consiguieron la formación de su ejido, la calidad de las tierras y el número de hectáreas repartidas, obligaron a que los pueblos tuvieran que seguir luchando por la ampliación de sus ejidos, para satisfacer sus necesidades. El 17% de las hectáreas dotadas del total del municipio constituyó superficie de riego, el 44%

de temporal y el 17% pastal. Solo cinco de los doce pueblos accedieron a tierras de riego.

**Cuadro 1**  
**Ejidos de Jocotitlán por número y tipo de hectáreas**  
**Primera dotación (1919-1939)**

Pueblo	N U M E R O D E H E C T A R E A S							Total
	Riego	Temporal	Monte	Pastal	Cerril	Otros	Comunal	
Coajomulco		88	180				356	624
Casandejé		53	544	232				830
Citendejé		304					78	382
Tenoxtitlán	507	921				40	333	1 802
Endaré	42	272		307				623
Chejé	24	265					10	300
Los Reyes	144	368					256	768
Yeché	92	432					525	1 049
C. Caro		256			93			349
Sifari	22			66				88

S Juan Agu	1 161	2 226		1 417	3	102		4 909
Providencia								
<b>Total</b>	1 992	5 185	724	2 022	96	142	1 558	11724

Los totales no siempre coinciden porque en las columnas sólo se han puesto las hectáreas, omitiendo las áreas y centiáreas. La Providencia se formó en 1953 por lo que no se consideran sus cifras en el cuadro.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gobierno del Estado de México (1973) *Monografía municipal de Jocotitlán*

Con las ampliaciones ejidales la situación de las tierras de riego no se modificó en cuanto al total municipal, pero permitió a varios pueblos el acceso a este tipo de tierra. El cuadro 2 muestra la conformación de los ejidos de Jocotitlán según el tipo de tierras, casi al término de la presidencia de Lázaro Cárdenas (1940).

**Cuadro 2**  
**Ejidos de Jocotitlán por número y tipo de hectáreas**  
**1919-1939**

Pueblo	N U M E R O D E H E C T A R E A S							Total
	Riego	Temporal	Monte	Pastal	Cerril	Otros	Comunal	
Coajomulco		88	180	155			356	779
Casandejé	41	65	544	676				1 327
Citendejé	94	395		352			78	920
Tenoxtitlán	507	921				40	333	1 802
Endaré	42	272		308		211		834
Chejé	304	481			124		10	920
Los Reyes	400	387					559	1 346
Yeché	116	547	442	90			525	1 721
C. Caro		256			93			349
Sifari	22			66				88
S Juan Agu	1 161	2 226		1 417	3	102		4 909
Providencia								
Total	2 687	5 638	1 166	3 064	220	353	1 861	14 995

Los totales no siempre coinciden porque en las columnas sólo se han puesto las hectáreas, omitiendo las áreas y centiáreas. La Providencia se formó en 1953, por lo que no se consideran sus cifras en el cuadro, tampoco se consideraron las ampliaciones de San Juan Coajomulco (1941), San Miguel Tenoxtitlán (1951) y Santiago Casandé (1951).

Fuente:) Elaboración propia a partir de Gobierno del Estado de México (1973) y *Monografía municipal de Jocotitlán*

Contrario a lo que han sostenido varios historiadores del estado de México, el trayecto que los pueblos de Jocotitlán recorrieron para obtener tierras muestra el carácter activo de sus miembros. Igualmente demuestra que los cambios en el régimen de propiedad significaron transformaciones importantes, que muestran los efectos que tuvo el movimiento revolucionario en la entidad, los que han sido negados o minimizados por autores como Ricardo Avila (1988), o Elvia Montes de Oca (2000), quien por resaltar a algunos individuos que se negaron a aceptar tierras, minimiza el papel activo que los pueblos de Jocotitlán mantuvieron en una lucha desplegada a lo largo de varias décadas para reivindicar lo que consideraban suyo.<sup>281</sup>

Igualmente muestra que fue mayor la población de Jocotitlán que simpatizó con el reparto de la tierra que aquella que estaba en desacuerdo o que incluso no aceptó tierras. Fueron básicamente habitantes de la cabecera quienes, se negaron a aceptar lo que consideraban ilegal. Doña Rosa Mercado viuda de Rueda, avecindada en Jocotitlán, a sus 95 años recordaba que “con respecto a los agraristas, a mi papá le dieron una parcela, pero mi mamá le dijo que no la aceptara, que eso no era suyo, eso era ajeno. Nosotros teníamos nuestras propias territas y sí eran de nuestro trabajo” (Montes de Oca, 2000: 146).

Don Enrique Sánchez López, de 74 años, originario de Los Reyes recordaba también que “en el municipio las reacciones al conocer esta ley [la de 1915] eran de alegría en la mayoría de los pueblos, pero en otros era de indiferencia y miedo. El motivo es el hecho de que unas cuantas familias: Legorreta Chimal, Laguna, Barranco y Cardoso acaparaban la mayor parte de las tierras,

---

<sup>281</sup> Las entrevistas realizadas por la autora con habitantes de Jocotitlán resultan muy valiosas para el historiador, pero se limitaron a aquéllos que vivían en la cabecera, lo que le impidió recabar testimonios como los ofrecidos por la socióloga Beatriz Velasco Ayala (2007).

elemento visible y de gran importancia en la resistencia al origen del ejido por parte de los pobladores de la cabecera municipal, porque muchos trabajadores vivían en las haciendas y ranchos del municipio; encontrando gracias a su trabajo individual o al de sus familias, los medios mínimos de subsistencia, pero no en todos los casos” (Velasco Ayala, 2007: 55).

Otra razón para no aceptar el reparto de tierras, era que los curas católicos locales desaprobaban las medidas.<sup>282</sup> Fortino Medrano, músico y zapatero avecindado en Jocotitlán y nacido entre 1908 y 1909, decía que “en la cabecera no hubo ejidos. Joco no fue en un principio agrarista. Luego si ya se tomaron tierras. Los que primero se dijeron antiagraristas, después se quedaron con muchas tierras, por ejemplo de la hacienda de Villegé, que agarraron tierras sembradas de trigo ya para cortar, lo mismo que de elotes que ellos no habían

sembrado. Mucha gente dijo que eso no era lícito, que eso era bandidaje pues no lo habían trabajado. Incluso cuando ya el gobierno les dio su tierra, muchos la abandonaron y no la trabajaron... Don Tiburcio Maldonado era el sacerdote, también decía que eso era robo, como el dejar a los hacendados en la calle. De algunas haciendas y propiedades como las de los señores Legorreta no quedaron ni los muros, los agraristas todo echaron abajo... El cura les decía [a los agraristas]: Hijos váyanse a educar para ser algo en la vida, no sigan de tlachiqueros” (Montes de Oca, 2000: 149-150).<sup>283</sup>

Pese a estos testimonios, que muestran que algunas personas no simpatizaban con el reparto agrario, o algunas estaban temerosas como notó el inspector educativo Andrés Ruiseco en San Juan Coajolmulco, la formación de

---

<sup>282</sup> En el caso del pueblo *El Nopal*, barrio estudiado por Alicja Iwanska y asentado en la región mazahua, “los agraristas encontraron la decidida oposición del clero y de los comerciantes locales, quienes terminaron por asesinar a su líder. Los indígenas y otros campesinos que merecían tierras, tenían miedo de aceptarlas en vista de tamaña oposición y de la propaganda adversa a la Reforma Agraria. Se necesitaron varios años antes de que se persuadieran de que las tierras ofrecidas no eran ‘robadas’, de que no se las arrebatarían mediante horribles represalias”, lo que sucedió en los años 1930 (Iwanska, 1972: 39).

<sup>283</sup> Doña Rosa Mercado decía que “el cura Maldonado era enérgico, pero muy buena gente” (Montes de Oca, 2000: 146). Como se mencionó en el capítulo uno, el presbítero Tiburcio Maldonado fue párroco de Jocotitlán de 1906 a 1928 (Ramírez González, 1997: 100).

ejidos fue posible porque la mayoría estuvo de acuerdo y los que no lo estaban no fueron capaces de detener este proceso, que no ocasionó divisiones importantes en los pueblos, salvo en Santiago Yeché como se verá en el capítulo quinto.

El proceso de constitución de los ejidos de los pueblos estudiados muestra varias pautas comunes. La primera de ellas es la actitud gubernamental de no querer reconocer las tierras ancestrales de los pueblos que les fueron usurpadas de diferentes maneras. Esto ocurrió fundamentalmente en el siglo XIX, cuando las haciendas requirieron expandirse y lo hicieron a costa de las tierras de los pueblos colindantes. Este hecho, hizo que varios pueblos tuviesen que esperar más años para lograr el objetivo de formar su ejido. Incluso los pueblos que solicitaron tierras en los años 1920 y 1930 ya no apelaron a la restitución, sino que iniciaron los trámites por la dotación.

Ante los cambios en las políticas agrarias de los distintos gobiernos posrevolucionarios, también fue cambiando el lenguaje utilizado por los peticionarios, en los pueblos que pidieron tierras en la década de los 1910, se

apelaba a la revolución (“la revolución del Norte”, la “revolución Constitucionalista”); en los años siguientes eso se olvidó, al menos discursivamente, y fue sustituido por un lenguaje distinto que ponía el énfasis en las formalidades. Pero en ambos casos, las formas decimonónicas de dirigirse a las autoridades de la entidad persistieron, a veces siendo centrales en la argumentación y en otras subordinadas a otro tipo de lenguaje. En los inicios del reparto en Jocotitlán se percibe una convicción popular de que era posible ser escuchado y que se haría justicia; en los siguientes años esa idea va desapareciendo. Pero lo que permaneció fue la reivindicación de “hacer justicia” y la exigencia a que fuese respetado su derecho de petición.

Aunque no queda establecido con claridad en los dictámenes y resoluciones oficiales, es posible distinguir diversos tipos de solicitantes. Había jornaleros, peones acasillados, campesinos propietarios de pequeñas parcelas;

unos eran mestizos y otros indígenas, la mayoría analfabetos. Una caracterización más fina, desprendida de los censos, podría ser de mucha utilidad, pero no resultó fácil la localización de estos documentos, como ya se mencionó. Pero, independientemente de la diversidad social de los solicitantes, también una pauta común, claramente documentada en el caso de Jocotitlán, es el papel que jugaron los auxiliares de los pueblos en el proceso de tramitación de tierras.

También, y eso fue muy importante para los nuevos ejidatarios, la formación de los ejidos, permitió a muchos campesinos y jornaleros de los diferentes pueblos de Jocotitlán, librarse de los malos tratos que recibían en las haciendas, donde eran tratados incluso a golpes, como lo comentó don Sebastián Antonio, ejidatario octogenario de Los Reyes, quien recordaba que a los peones “cuando destapaban el maíz, los iban cuidando los gañanes, como si fueran animales y si se detenían en el trabajo los golpeaban con un palo de sincolote” (Velasco Ayala, 2007: 33).

Igualmente importante fue que los ejidatarios comenzaron a tener una mayor injerencia y peso en los asuntos generales de los pueblos de Jocotitlán, al contar con una forma organizativa de la que carecían con anterioridad al

reparto. Esto ocasionó redefiniciones en cada pueblo y provocó disputas muy intensas como en el caso de Santiago Yeché, las que se abordan en el capítulo quinto.

Finalmente para los nuevos ejidatarios, el reparto agrario les significó una mejoría económica. Don Enrique Sánchez López lo planteaba con estas palabras: “cuando nos dieron las tierras vivimos un poco mejor porque ya teníamos maíz, las tierras eran de temporal la mayoría. Antes trabajábamos en las haciendas o con los que en ese entonces tenían tierras; nos pagaban 12 cuartillos de maíz y 50 centavos. La mayoría estábamos muy pobres hasta que se dio el ejido se fue enderezando la situación...” (Velasco Ayala, 2007: 77). Doña Julia, una octogeneraria, originaria de Los Reyes coincidía con la anterior apreciación, en su decir, con el ejido “el pueblo cambió y ya teníamos más tierra *cuando se las*

*quitamos* a las haciendas de Tiacaque y Cañicúa, especialmente porque nos trataban muy mal cuando trabajábamos con ellos, pero eso ya quedó atrás, ahora aunque no somos ricos, no nos morimos de hambre” (Velasco Ayala, 2007: 70).<sup>284</sup>

Por otro lado, hubo diferencias entre la actitud mostrada por los gobernadores de la entidad ante las demandas de tierra. Algunos mostraron mayor renuencia y otros estuvieron más dispuestos al reparto agrario. Igualmente existieron discrepancias de los gobernadores con las ópticas que se generaban desde la presidencia del país.

Las transformaciones en la propiedad de la tierra que ocurrieron en Jocotitlán tuvieron como efectos nítidos la desaparición del papel protagónico que tenían las haciendas en el siglo XIX en la vida de los municipios, y permitieron la aparición de un nuevo agente social, los ejidatarios, lo que redefinió las relaciones sociales en el campo.<sup>285</sup> Como se mencionó en el capítulo uno, la historiografía del estado de México poco ha reparado en la importancia que las haciendas tenían en la región de nuestro estudio. De esta

manera, sabemos muy poco sobre la formación de las haciendas cuyos cascos estaban situados en Jocotitlán, pero ese desconocimiento no impide reconocer ese papel protagónico que tuvieron a lo largo del siglo XIX y de que fueron el foco de atención de los solicitantes de tierra en el municipio.

En la municipalidad, resulta claro que las mejores tierras y el uso del agua estaban en las haciendas. Para 1909, las haciendas de Patejé, Caro y Alcibar tenían más hectáreas de cultivo de riego que de las de cultivo de temporal. En la de Nenaxí de la superficie cultivada casi la mitad era de riego (Chávez Cruz, 2006: 22). Estas tierras no sólo pasaron a los ejidos de los diferentes pueblos de Jocotitlán, sino que también cambió la política de riego y abastecimiento de agua, en beneficio de los propios ejidos.

---

<sup>284</sup> Las cursivas son mías.

<sup>285</sup> Armando Bartra sostiene que “si en la inmediata posrevolución no hay un nuevo modelo de desarrollo económico rural, sí hay un importante cambio en las relaciones sociales que modifica sustancialmente la relación del campesino con los terratenientes y el Estado” (Bartra, 1992: 17).



Por eso esta transformación de la propiedad de la tierra creó un escenario distinto, en el que apareció la nueva propuesta educativa, proveniente de la federación, la que enfatizaba la importancia de la organización de los ejidatarios y que le apostaba a su preparación y capacitación, la cual veremos en los capítulos subsiguientes.

Visto a escala nacional, es importante llamar la atención a lo que señaló Arturo Warman, para quien “el régimen emanado del pacto revolucionario, en un proceso complejo y contradictorio, otorgó a los indígenas un nuevo trato en lo sustantivo y en lo adjetivo. En el aspecto sustantivo los dotó de tierra a través de la reforma agraria en un lapso prolongado y con ritmo desigual en las diferentes regiones del país”, y aunque reconoce que pudieron existir casos particulares de discriminación en el reparto a los indígenas, “el efecto agregado de la redistribución territorial no deja duda: los indígenas recibieron tierra en propiedad social. Atendiendo a un indicador estrecho, los hablantes de lenguas indígenas representan en la actualidad entre el 20 y 30% de todos los ejidatarios y comuneros del país dotados o reconocidos por la reforma agraria. Esa proporción supera ampliamente la de hablantes de lenguas indígenas en el país. El régimen emanado de la Revolución mexicana atendió la demanda indígena por la tierra en la medida de lo posible y a veces un poco más”

(Warman, 2003: 32).<sup>286</sup> Si bien no se puede generalizar a partir de lo ocurrido con el reparto agrario en Jocotitlán, en donde como se vio el reparto introdujo ciertos cambios, estos casos analizados obligan a la necesidad de introducir el matiz en el análisis del reparto agrario a nivel de otras escalas de análisis para tener una visión más crítica de lo que significó para campesinos e indígenas.

---

<sup>286</sup> No está de más destacar mi discrepancia no sólo con las expresiones “régimen emanado del pacto revolucionario” y “régimen emanado de la Revolución”, sino con el manejo que hace de las estadísticas para promocionar un supuesto gran efecto positivo del reparto agrario entre los pueblos indígenas del país.

A lo largo de los tres casos estudiados y de la visión panorámica ofrecida, se puede apreciar una añeja convicción de los indígenas y campesinos mestizos de los pueblos de Jocotitlán: la de pelear por sus tierras, anteponiendo nociones propias de justicia, las que no fueron quebradas durante el siglo XIX, pese a que el aparato jurídico pretendía homogeneizar la idea de justicia. En un contexto histórico diferente al del reparto agrario en Jocotitlán, la defensa comunal de las tierras utilizada por los pueblos otomíes de Huixquilucan guarda parecido a la narrada en este capítulo.<sup>287</sup>

También es muy importante destacar que los casos estudiados muestran con claridad la gama de recursos utilizados durante los procesos de dotación de tierra. Se advierte además una sofisticación en el manejo y usos de la escritura, que se expresaba en la utilización de documentos antiguos, selección de de la legislación pertinente y uso de ésta conforme a sus reivindicaciones, búsquedas de documentación, entendimiento con abogados e ingenieros, uso de una retórica que combinaba su lenguaje con el de los usos oficiales, elaboración de argumentos sólidos para apelar a las autoridades, y otros más.

Además supieron combinar esta gama de recursos con formas organizativas, ya fuera para presionar a las diferentes autoridades, e incluso para aliarse con algunas para enfrentar los bloqueos de otras, o para sacar provecho del levantamiento de los censos agrícolas, pero fundamentalmente apelaron a su condición de sujetos colectivos, a pesar de que ya habían quedado proscritas de la legislación las corporaciones civiles. Por su parte, las

diferentes autoridades procuraron negar sus derechos o limitarlos e hicieron un uso político del reparto al negarles la restitución de las tierras. Esta negativa significó, y eso es muy importante destacarlo, negarles su historicidad como pueblos de indios.

El manejo tan diversificado de la escritura sugiere una franca apropiación de saberes que adquirieron en la vida cotidiana y en su contacto con las escuelas.

---

<sup>287</sup> El caso de Huixquilucan en Marino (2005). La autora sostiene que los pueblos indios de esta región adquirieron una amplia cultura jurídica durante la colonia.

Estas escuelas tuvieron presencia intermitente a lo largo de la colonia y de la primera mitad del siglo XIX. Pero en la segunda mitad de este siglo, hubo condiciones para un período de estabilidad del funcionamiento de las escuelas, que benefició a la población para hacer uso de la escritura en formas como las que aquí se han mostrado. Esa historia escolar de los pueblos de la municipalidad y las formas de apropiación de sus saberes serán el objeto de la segunda parte de la tesis.

## **Segunda parte**

## **Capítulo 4**

### **La situación de las escuelas de Jocotitlán (1879-1940)**

## *Capítulo 4*

### *La situación de las escuelas de Jocotitlán (1879-1940)*

El acercamiento a la historia de Jocotitlán y a la cultura mazahua de la región planteado en la primera parte, contribuye a situar lo que sucedía en las escuelas de este municipio, y entender algunas de las prácticas sociales que se dieron en el proceso de legitimación que la escuela tuvo que recorrer para insertarse entre las prioridades y preocupaciones de los habitantes de los pueblos más importantes de Jocotitlán.

En este capítulo se aborda el estudio de la situación que tuvieron las escuelas del municipio de Jocotitlán durante el período de 1879 a 1940. El capítulo comienza con un panorama general de las escuelas de este municipio durante los años de 1879 a 1927. Se plantean algunos antecedentes que permiten visualizar algunos de los cambios que la escuela tuvo en cuanto a su presencia e importancia en la municipalidad.

En el segundo apartado del capítulo se estudia el desarrollo de las escuelas durante los años de 1927 a 1940, período que se caracteriza por la transformación en varios sentidos de las instituciones escolares asentadas en los pueblos del municipio, por cambios administrativos y de control producidos por la transferencia de las escuelas de los pueblos de Jocotitlán a la Secretaría de Educación Pública en 1927 y por transformaciones diversas en la cultura escolar incentivadas por las propuestas pedagógicas de la escuela de la acción y de la educación socialista, las que fueron promovidas desde la Federación. Los dos apartados del capítulo constituyen una aproximación de tipo general a la escolaridad en el municipio, sin que este carácter impida contar algunas de las minucias cotidianas ocurridas en la historia de las escuelas de los pueblos de Jocotitlán

#### 4.1 Panorámica general de las escuelas (1879-1927)

Durante el período del porfiriato, cristalizó en las escuelas del Estado de México una cultura escolar peculiar. Esta cristalización fue resultado de un largo proceso, desarrollado durante todo el siglo XIX, en el que se fue construyendo el sistema educativo de la entidad con la participación de numerosos actores sociales (Escalante y Padilla: 1998).<sup>288</sup> Se trató de un proceso largo de conformación de un sistema educativo moderno, el cual constituyó la base del actual sistema en la entidad.

Los esfuerzos de la élite política local fueron variados, pero muchas ocasiones se vieron interrumpidos por la situación de inestabilidad que privó durante buena parte del siglo XIX en el país y que impidió que los buenos propósitos plasmados en leyes y documentos cobrasen realidad.

En enero de 1834 se aprobó la *Ley orgánica de la Instrucción Pública del Estado de México*, de vigencia mínima pero importante, no sólo por ser la primera, sino porque sentó precedentes importantes como el carácter libre y gratuito de la enseñanza y porque planteaba el propósito de extender la educación primaria a todas las municipalidades del estado. También la ley preveía una estructura organizativa de la educación primaria y secundaria, las formas de examinar a los alumnos y los fondos destinados a sostener las escuelas. Igualmente establecía los ramos que debían enseñarse: lectura, escritura, aritmética común y el catecismo político y religioso.<sup>289</sup>

Los principios plasmados en esta Ley fueron retomados varias décadas después, cuando se promulgó la *Ley de Instrucción Pública* de 1874, la que constituyó la base normativa para darle racionalidad al funcionamiento de la educación. No obstante hubo entre ambas leyes, otras disposiciones legislativas

---

<sup>288</sup> Para Anne Staples, “el siglo XIX es el espacio temporal durante el cual se pasó de no saber leer y escribir porque no se necesitaba, al reconocimiento de que por lo menos sería conveniente tener esa habilidad” (Staples, 1998: 419).

<sup>289</sup> La Ley tenía la impronta de la que había aprobado el vicepresidente Gómez Farías. El documento puede consultarse en *Tiempo de educar. Revista interinstitucional de investigación educativa* no. 1, Toluca, enero-junio de 1999, 134-148.

que le dieron presencia a la Iglesia católica, como la dictada por el gobernador Riva Palacio en 1850, que en su artículo segundo establecía la formación, en

cada cabecera municipal, de una junta de instrucción pública “compuesta del presidente del ayuntamiento que la presidirá, del cura párroco á quien corresponda en feligresía la municipalidad, ó de la persona que lo represente en donde él no resida, del vocal del ayuntamiento encargado del ramo de escuelas y de dos ciudadanos nombrados por estos tres funcionarios”.<sup>290</sup>

De acuerdo con el decreto de 1850, las escuelas de primeras letras “pagadas por los fondos públicos” debían enseñar “precisamente á leer, escribir letra española, ortografía, urbanidad, las cuatro reglas de aritmética, el catecismo de la doctrina cristiana y el político, la gramática castellana y geografía elemental”, además de costura en el caso de las escuela de niñas.<sup>291</sup>

Con el gobierno del Gral. Juan N. Mirafuentes (1876-1879) comenzó a constituirse de manera regular la red de escuelas en la entidad que daría base material al sistema educativo. Los gobernadores siguientes continuarían con la preocupación de llevar la educación a todos los sectores de la población (niños y niñas, hombres y mujeres adultos, mestizos e indígenas, habitantes de las ciudades y del campo), especialmente bajo las administraciones del Gral José Vicente Villada (1889-1904), quien ensayó diversas acciones educativas para artesanos e indígenas (Escalante y Padilla, 1998: 55-69). En este marco, se desarrolló la educación en Jocotitlán durante el siglo XIX, como se verá enseguida.

---

<sup>290</sup> “Decreto núm. 87. Arreglando la instrucción primaria en el Estado” en *Colección de decretos del Congreso del Estado de México*, Tomo IV, 182-183.

<sup>291</sup> “Decreto núm. 87. Arreglando la instrucción primaria en el Estado” en *Colección de decretos del Congreso del Estado de México*, Tomo IV, 184-185.

#### 4.1.1 *La escolarización previa a 1879*<sup>292</sup>

La primera noticia, difusa pero creíble, de la existencia de una escuela en la municipalidad, se conoce por un informe que rindió el profesor Alcántara en 1929 al gobierno en el que informaba que la escuela de la cabecera municipal se había fundado en julio de 1835 por iniciativa del Teniente Coronel Fabián Dávila y de Francisco Espinosa.<sup>293</sup>

La municipalidad de Jocotitlán contó con escuelas de primeras letras desde mediados del siglo XIX, no sólo en la cabecera, como podría suponerse, sino también en varios de sus pueblos.<sup>294</sup> En los registros del Archivo Histórico Municipal de ese municipio (AHMJ) se resguarda documentación que muestra la existencia de varias escuelas, tanto de niñas como de niños en el período de 1844 a 1873. Se trata de información muy fragmentada que, vista en conjunto, muestra que las escuelas se cerraban constantemente y que los preceptores no duraban trabajando mucho tiempo en una escuela, si acaso un par de años, de manera excepcional por más tiempo.<sup>295</sup>

Un rápido recuento de esta información apoya esta idea. Hubo una escuela para niños en la cabecera en 1844, la cual era atendida por un señor de apellido Palomino; en 1849 al frente de la escuela estaba Francisco de Paula

---

<sup>292</sup> Para facilitar la lectura, mientras no se indique otra fuente, la información de este apartado proviene de los expedientes resguardados en la sección de Educación del Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ).

<sup>293</sup> Fabián Espinosa fue regidor municipal de Jocotitlán en ese año de 1835 (Ramírez, s/f a: 25).

<sup>294</sup> Es probable que a fines de la Colonia hubiesen escuelas en algún o algunos de los pueblos de indios asentados en el territorio del actual municipio, así como escuelas pías, pero no se conservan evidencias de su existencia (Tanck de Estrada, 1999 y Staples 1998). Hacia 1803, Dorothy Tanck localizó que en el 37% de los pueblos de indios de la Intendencia de México existían escuelas (Tanck de Estrada, 2002: 267). Anne Staples afirma que “el modelo de escuela de primeras letras estaba firmemente implantado, ya desde principios del siglo XIX, en lo que después de la Independencia sería el Estado de México (Staples, 1998: 410).

<sup>295</sup> Carl Christian Sartorius, un viajero alemán conocedor de buena parte del país, comentaba a mediados del siglo XIX que en México pese al interés colectivo por la educación de la niñez y la juventud, especialmente en las ciudades, los resultados eran insignificantes (Sartorius, 1990: 221).



Plana y un año después el preceptor era Felis Ruis; luego lo fue Juan Mendoza; en 1857 José María Urrutia era el que enseñaba a los niños. Juan Montero fue el preceptor en 1859 y 1860. Al año siguiente la escuela tenía como preceptor a José María Fabela (quien estaría hasta mediados de 1866, pues existe noticia de que renunció en julio o agosto de ese año).<sup>296</sup>

Respecto a la escuela de niñas de la cabecera municipal, la primera evidencia de su existencia data de 1863. A las niñas se les enseñaba cinco ramos: lectura, escritura, doctrina, urbanidad y costura. La escuela estaba a cargo de María Lucido, quién la serviría también en 1864. Al parecer fue sustituida por Vicenta Legorreta, de 39 años, quien atendía a 80 niñas en 1866, pero dos años antes ya era preceptora. Ella ganaba 16 pesos mensuales.

La situación de escuelas en los pueblos era más precaria. Al parecer el pueblo de Los Reyes fundó una escuela hacia 1850; para 1864 la atendía Florentino Gutiérrez, a quien sustituyó ese año, Juan Molina, preceptor de la escuela hasta 1866. Molina cumplió 40 años en 1866 y atendía en septiembre de ese año a 41 niños, de 48 que tenía inscritos.<sup>297</sup> Percibía en ese entonces ocho pesos de “dotación” mensual. Ireneo López estuvo al frente de la escuela en 1873. En 1876 los vecinos solicitaron a las autoridades, sin éxito, la formación de una escuela de niñas (Ramírez, s/f a: 59).

Santiago Yeché contó con escuela en 1848, pero no se tienen datos de quién estaba a cargo del establecimiento escolar. A esta escuela asistían 40 niños y 8 niñas y era sostenida con fondos públicos. En 1860 Braulio Lozano era el preceptor, en 1865 y 1866 lo fue Vicente Esteves.<sup>298</sup>

---

<sup>296</sup> Muestra de este funcionamiento oscilante e irregular de las escuelas es el informe de Antonio Miranda, presidente municipal, en el que se manifestaba que entre 1846 y principios de 1848 las escuelas estaban cerradas debido a la escasez de fondos en el ramo (Ramírez González, 2000: 104).

<sup>297</sup> El dato de la edad de preceptores como Molina no es menor, pues durante todo el siglo XIX y las primeras dos décadas del siglo XX no era común solicitar la edad de los preceptores en los trámites oficiales, por lo que no quedaron evidencias de sus edades, salvo en casos excepcionales.

<sup>298</sup> Aunque las escuelas mixtas en el Estado de México no tuvieron existencia legal sino hasta 1890 (Luna García, 2000), desde mediados del siglo XIX hubo varias escuelas de este tipo asentadas en el territorio de la entidad, por lo común en las zonas rurales, como el caso de las de algunos pueblos de la municipalidad de Jocotitlán. En varios pueblos de Toluca funcionaron escuelas mixtas en 1843 (Staples, 1998: 424).

También existen evidencias de una escuela de niños en Santiago Casandejé en 1849, aunque se desconoce el nombre del preceptor. Dolores Ordoñez estuvo al frente de la escuela en 1873. En junio de 1868 se cerró la

escuela de San Francisco Chejé por falta de niños, sin que se sepa cuando comenzó a funcionar (Ramírez, s/f a: 51). Tampoco se sabe con precisión cuando se formaron las escuelas de Santa María Endaré, la que cerró sus puertas en julio de 1876 (Ramírez, s/f a: 59), ni la de San Miguel Tenoxtitlán que fue cerrada en julio de 1877 (Ramírez, s/f a: 60).

En octubre de 1849 se abrió la escuela de San Juan Coajomulco, pero se cerró en julio de 1850 por falta de niños (Ramírez, s/f a: 34-35). Para 1854, Casimiro Domínguez era preceptor de la escuela en este pueblo y en 1859 lo fue Cayetano Estrada.

La Hacienda de Villejé en 1848 contaba con una escuela particular a la que asistían unos 12 niños y 8 niñas. Mavoró tuvo una escuela de niños en 1866, con varios preceptores, en enero estaba Manuel Gómez, al mes siguiente el preceptor se apellidaba Salinas y entre junio y julio arribó a la escuela Cleto García, de 29 años. La asistencia a esta escuela oscilaba entre 46 y 49 niños. Al año siguiente continuó en esa escuela, Cleto García quien ganaba 8 pesos al mes. En junio de 1868 la escuela cerró por falta de niños (Ramírez, s/f a: 51), y al parecer no volvió a funcionar el establecimiento por muchos años. En 1904 los habitantes de este barrio solicitaron al gobierno estatal una escuela mixta, pero la petición les fue negada (Luna García, 2000: 119). Así que estas primeras experiencias escolares en Mavoró no dejaron huellas importantes, pues en el recuerdo de algunos habitantes de este lugar, la primera escuela en la historia del pueblo fue establecida en 1919 y era mixta.<sup>299</sup>

---

<sup>299</sup> Entrevista de Carlos Escalante Fernández realizada a la señora Feliza Olmos Alcántara, habitante de Mavoró, Jocotitlán (mayo de 2005). Su padre fue el impulsor de la escuela en 1919, cuando fue auxiliar del pueblo. Según la señora Olmos, el dueño de la hacienda de Villejé regaló en ese año el mobiliario escolar para la escuela del barrio de Mavoró.

De lo anterior se puede observar que en 1848 y 1849 las escuelas de la municipalidad abrieron sus puertas a niños de varios pueblos. ¿Cuántos niños estaban en la escuela? En el archivo del municipio se conservan documentos que permiten ver el número de alumnos que estaba en cada escuela durante el lapso de agosto de 1848 a marzo de 1849. No queda preciso si se trataba del

dato de inscripción o el de asistencia, aunque lo más probable es que se refiera al registro de niños que asistieron durante el mes reportado.

**Cuadro 1**  
**Niños y niñas en escuelas de primeras letras**  
***Municipalidad de Jocotitlán, 1848***

Mes Escuela	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Esc Niños Jocotitlán				73	80
Santiago Yeché	40 8 48	42 10 52	44 18 62	46 18 64	40 16 56
Hacienda Villejé	16 8 24	14 8 22	12 8 20	12 8 20	12 8 20

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán, Sección educación, caja 1, expediente XIX. En los casos en los que aparecen tres dígitos, el primero se refiere a Niños, el segundo a Niñas y el tercero al total del mes en la escuela.

El cuadro anterior muestra las fluctuaciones existentes mes con mes en la población escolar de las tres escuelas de las que existen datos para el año de 1848. Los meses de mayor población de niños y niñas son los dos finales del año en los que se registraron 157 infantes en noviembre y 156 en diciembre. Destaca

el comportamiento de las niñas de la escuela de la hacienda de Villejé pues el número de ellas se mantuvo constante a lo largo de los 5 meses. En las otras dos escuelas se puede afirmar que no se registraron variaciones significativas en cuanto al número de niños, pero el número de niñas de la escuela de Santiago Yeché se duplicó de agosto a diciembre.<sup>300</sup>

En el cuadro 2 se puede ver el comportamiento de la asistencia de niños y niñas a las escuelas de la municipalidad en los primeros tres meses del año de 1849. No se observan variaciones importantes, por el contrario se puede apreciar un comportamiento constante en la asistencia, lo que hace suponer que los niños y niñas inscritas tenían las condiciones para cumplir con la escuela y los que no se inscribían era por su imposibilidad para asistir a la escuela.<sup>301</sup>

## Cuadro 2

### Niños y niñas en escuelas de primeras letras Municipalidad de Jocotitlán, 1849

Mes Escuela	Enero	Febrero	Marzo
Esc de Niños Jocotitlán	20	101	98
Santiago Yeché	30 10 40	30 10 40	28 8 36
Santiago Casandejé	15 12 27	18 8 26	15 12 27
Hacienda Villejé	12 8 20	12 7 19	12 6 18

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán, sección educación, caja 1, expediente XIX. En los casos en los que aparecen tres dígitos, el primero se refiere a Niños, el segundo a Niñas y el tercero al total del mes en la escuela.

<sup>300</sup> En el periódico *El Federal Republicano* editado en Toluca se denunciaba en 1848 que la educación primaria se encontraba desatendida en el Estado de México y que incluso faltaban escuelas en la capital del Estado (García Luna, 1986: 11-12).

<sup>301</sup> La única variación es la de la escuela de niños de Jocotitlán correspondiente al mes de enero en comparación con los meses siguientes, que quizá se deba a un error de la información reportada por el preceptor.

La conclusión que se puede establecer de la lectura de las cifras de los dos cuadros es que había una muy pequeña presencia de niños y niñas en el

mundo escolar de mediados del siglo XIX en la municipalidad. Había tres o cuatro escuelas y los involucrados en éstas no pasaban de 200 escolares.

En 1854 el gobierno municipal pagó 844 pesos al Instituto Literario para el sostenimiento del alumno indígena que estudiaba en esa institución (Ramírez González, 1992: 268). A mediados de 1859 el preceptor Juan Montero indicaba que los niños a su cargo no registraban adelanto, meses después la asistencia de niños a la escuela de la cabecera había disminuido. Las escuelas de Santiago Yeché y San Juan Coajomulco cerraron por esta razón (Ramírez González, 1992: 272). En 1860 funcionaban en la municipalidad las escuelas de niñas de la cabecera y las de niños de Santiago Yeché, Los Reyes, San Miguel Caro, Santa María Citendejé, San Juan Coajomulco y Santiago Casandejé. El municipio erogó en ese año \$768 pesos, de los cuales \$80 fueron destinados a papel, tinta, útiles y conservación de los edificios escolares (Ramírez González, 1992: 270-271).

Para el año de 1866 se cuenta con información fragmentada sobre inscripción y asistencia a las escuelas. A la del pueblo de Los Reyes asistían 42 niños de 48 inscritos. En Santiago Yeché asistían 43 niños pero se reportaban 21 faltistas. La escuela de niñas de la cabecera tenía registradas unas 80 niñas y la de niños de Mavoró 46.

A lo largo del recorrido por estos primeros años de vida independiente, se puede observar la presencia apenas significativa de la escuela de primeras letras en la municipalidad. Estas escuelas procuraban instruir en los rudimentos de la lectura, la escritura y las operaciones aritméticas elementales, a los pocos niños que asistían. No existen indicios de la presencia de la compañía lancasteriana y de su impulso del método mutuo, como sucedió en otras latitudes del país

(Staples, 1979: 83); por el contrario, la enseñanza en las escuelas de la municipalidad era memorística y se hacía énfasis en que niños y niñas recitaran las lecciones que los preceptores les indicaban.

De acuerdo con Mílada Bazant, el gobernador Alberto García en 1872 le dio un decidido impulso a la fundación de escuelas en pueblos y haciendas y para estimular su creación “se eximía de cualquier contribución a los vecinos de

pueblos, haciendas y rancherías, que cubriesen los gastos de aquéllas, Cuatro años después, el gobernador informaba que ya había gran número de ellas en rancherías y haciendas” (Bazant, 1996: 88). Esta medida tuvo repercusiones en la municipalidad de Jocotitlán como se verá en el siguiente apartado. También incidió en la educación de los indígenas del norte del Valle de Toluca, pues se empezó a hablar con mayor insistencia sobre la importancia de la educación para mazahuas y otomíes y del papel del preceptor; así, se escribía en el Distrito de Ixtlahuaca hacia finales de la década de 1870, por ejemplo, que el “preceptor que ejerce en pueblo de indígenas es por la naturaleza de su profesión el tipo que se presenta como digno de imitarse y en muchos casos el consejero en los negocios más o menos graves de la comunidad o de los particulares. Tan alta influencia social debe aprovecharse no solo en la comodidad personal de él sino también en la cultura de sus habitantes que el aislamiento en que viven no reciben el pan de la Ilustración”.<sup>302</sup>

#### *4.1.2 El desarrollo de las escuelas (1879-1927)*<sup>303</sup>

Hacia finales de la década de 1870 se pueden apreciar cambios cuantitativos importantes en cuanto a el número de escuelas y a los alumnos que acudían a éstas. En 1879, la municipalidad de Jocotitlán se componía de la

---

<sup>302</sup> Citado en Nava Pacheco (2005: 85).

<sup>303</sup> Al igual que el apartado anterior, y con la finalidad de facilitar la lectura, mientras no se indique otra fuente, la información de este apartado proviene de las cajas de la sección de Educación del Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ).

cabecera municipal (conformada por cuatro cuarteles), de ocho pueblos, un barrio, seis haciendas y cuatro ranchos. Contaba con una población de 9 283 habitantes. En ese año, en la municipalidad había 13 escuelas “sostenidas por los fondos públicos”, 3 de niñas y 10 de niños. Todos los pueblos tenían una escuela para los niños y Jocotitlán, Santiago Yeché y San Miguel Tenoxtitlán contaban además con una escuela de niñas. En la hacienda de Teacaque había una escuela de niños, sostenida con fondos públicos.

En 1878, había 987 escuelas de instrucción primaria en el Estado de México, de las cuales 920 eran públicas (787 de niños y 133 de niñas). En el

distrito de Ixtlahuaca había 68 escuelas de niños y sólo 9 de niñas, lo que resalta la importancia de la existencia de tres escuelas de niñas en la municipalidad de Jocotitlán, un año después (*Memoria* 1878).

Esta red de escuelas existentes en Jocotitlán en 1879, si bien cubría las poblaciones más importantes de la municipalidad, tenía una cobertura limitada. De acuerdo con el documento “*noticia que manifiesta las profesiones que tienen los habitantes de esta municipalidad*”, un poco más de un millar de los menores de edad de ésta, asistía a los establecimientos escolares, 691 eran niños y 315 niñas. Pero había 1 212 niños y 1 983 niñas que no lo hacían. Por tanto, sólo un poco más de la tercera parte de los niños y sólo el 13% de las niñas de la municipalidad acudía a la escuela, sin que se pueda saber si su asistencia era regular, lo que era improbable.

Lo que la información permite establecer es la distribución de esos niños en las 13 escuelas de la municipalidad. En la tabla 1 se presenta la asistencia de las niñas y el nombre de las preceptoras y su sueldo anual.

**Tabla 1**  
**Escuelas de Niñas en la municipalidad de Jocotitlán, 1879**

<b>Escuela de Niñas</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Preceptora</b>	<b>Sueldo anual</b>
Jocotitlán	159	Marina Rendón	\$ 192.00
Santiago Yeché	87	María de Jesús Correa	\$ 96.00
San Miguel Tenoxtitlán	69	María de Jesús Becerril	\$ 96.00
<b>Total</b>	315		\$ 386.00

Fuente: Elaboración propia con datos del AHMJ, sección Educación, caja 1, exp XLVII, 1879. Las escuelas están colocadas en el cuadro conforme a la asistencia de niñas.

La escuela de niñas de la cabecera concentraba un poco más de la mitad de las niñas asistentes a los establecimientos de la municipalidad. Además su preceptora percibía casi el doble de sueldo anual que las otras dos preceptoras. Estos aspectos nos muestran la importancia que tenía la cabecera municipal sobre el resto de los pueblos, misma que se refuerza en el caso de las escuelas de los niños como lo muestra la tabla dos. Esta importancia viene de años atrás. En la primera Constitución política de la entidad (1827), se fijó que en cada cabecera de municipalidad hubiese “a lo menos” una escuela de primeras letras (artículo 229) y que los prefectos vigilasen que en los pueblos, “donde pudiera haberlos”, se fundaran establecimientos educativos (Escalante y Padilla, 1998: 24). A partir de este precepto, a lo largo del siglo, muchos pueblos solicitaron la apertura de una escuela para las niñas; fue el caso de Los Reyes, cuyos habitantes solicitaron la apertura de una “Amiga de niñas” para las 138 niñas en edad escolar (Padilla, 1999: 128-129).

**Tabla 2**

***Escuelas de Niños en la municipalidad de Jocotitlán, 1879***



<i>Escuela de Niños</i>	<i>Asistencia</i>	<i>Preceptor</i>	<b>Sueldo anual</b>
Jocotitlán	150	Trinidad Miranda	\$ 212.00
Santiago Yeché	86	Prudenciano Correa	\$ 192.00
Los Reyes	84	Francisco Velasco y Fabila	\$ 180.00
San Juan Coajomulco	62	Lorenzo Sánchez	\$ 144.00
San Miguel Tenoxtitlán	62	Vicente Cedillo	\$ 120.00
Hacienda Teacaque	59	Darío Bernal	\$ 60.00
Santa María Endaré	56	Ranulfo Maldonado	\$ 120.00
Santiago Casandéjé	49	Manuel Alcántara	\$ 96.00
Santa María Citendejé	42	Mauro Miranda	\$ 96.00
San Francisco Chejé	41	Mariano Nava	\$ 72.00
<b>Total</b>	691		\$1 292.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ), sección Educación, caja 1, exp XLVII, 1879. Las escuelas están colocadas en el cuadro conforme a la asistencia de niños.

Como se aprecia en la tabla anterior, la escuela de la cabecera municipal era la que tenía el mayor número de niños y concentraba poco más de la quinta parte del total de los asistentes reportados en la municipalidad. Lamentablemente, no se puede establecer cuál era la proporción de niños asistentes con respecto al total de niños que vivían en la cabecera o en los pueblos, pues esos datos no quedaron registrados, lo que permitiría apreciar el impacto que tenían las escuelas en la niñez de la municipalidad.

Con respecto a los salarios de los preceptores, el de la cabecera era el que percibía el mejor sueldo (212 pesos anuales) y contrastaba notoriamente con el de otros preceptores, como el de la Hacienda de Teacaque, quien ganaba 60 pesos al año, un poco más de la cuarta parte que lo que percibía el preceptor de la cabecera. Del mismo cuadro se puede observar que existe una correlación entre el número de niños asistentes y el salario del preceptor, la cual se explica por los mecanismos que la ley establecía para el pago de la contribución de la educación.<sup>304</sup> El caso de la escuela de la Hacienda de Teacaque (el preceptor de

<sup>304</sup> Esta situación sancionada por la ley de 1874 provocaba que hubiera en el estado hasta “58 diversas gradaciones de honorario escolar, comprendidos entre \$1 200 anuales y \$19 20 cs.”, de acuerdo con una nota referida a la educación en la entidad aparecida en *El Educador práctico*

menor salario pero que atendía a muchos niños) constituye la excepción que confirma la correlación anterior.

La situación de los salarios de los preceptores mostraba la capacidad limitada de la municipalidad para obtener recursos destinados a la instrucción, lo que obligó al ayuntamiento ese mismo año de 1879 a lamentarse ante las autoridades de que “sus muy escasos fondos no alcanzaban para cubrir las mensualidades” del alumno que estudiaba en la Escuela Normal, razón por la que solicitaba utilizar el “sobrante” del fondo de instrucción (lo que, de ser aprobado, afectaría a los preceptores de Jocotitlán).<sup>305</sup> La respuesta del jefe político del Distrito de Ixtlahuaca a la petición fue que no era posible acceder, pues la municipalidad era la que más tenía de ingresos propios en el distrito (Bazant, 2002: 218). Ninguno de los preceptores que trabajaba en ese año era titulado, situación que prevalecería todo el siglo XIX en la municipalidad.

En las escuelas de la municipalidad se enseñaba lectura, escritura, aritmética, gramática y ortología (en las de niñas se enseñaba también los ramos de costura en blanco y de bordados). El decreto del 30 de abril de 1874 (*Sobre la manera de establecer la Instrucción pública primaria en el Estado*) señalaba, en el artículo tercero, que la instrucción primaria comprendería “los ramos de lectura, escritura, aritmética, incluso el sistema métrico decimal, ortología, catecismo político constitucional, elementos de geografía, elementos de historia general y especial de México, urbanidad y moral”.

En las escuelas de Jocotitlán la enseñanza comprendía solo algunos de estos ramos, tal como se aprecia en los expedientes resguardados en el archivo Municipal. Pero esto no representaba un incumplimiento legal porque el artículo cuarto de la misma ley, señalaba que se consideraba cumplido el precepto de la instrucción primaria obligatoria “luego de que el educando la haya adquirido,

---

*ilustrado*, publicación de la capital del país, que dirigía Santiago Enríquez de Rivera, miembro de la Junta Superior de Instrucción Pública del Estado de México (*El Educador Práctico Ilustrado*, no. 1, enero 15 de 1886, p. 13).

<sup>305</sup> Se trataba de Juan Márquez, alumno del Instituto Literario, quien hacía estudios para profesor (Ramírez, s/f a: 63). No se pudo establecer si este joven terminó dichos estudios, pero de haberlo conseguido, nunca trabajó en alguna escuela de la municipalidad.

cualquiera que sea su edad, al menos, en los ramos de lectura, escritura y elementos de aritmética, habiendo recibido lecciones si fuere posible, en el tiempo que haya durado esta enseñanza, de todas las otras materias que señala el artículo anterior.”<sup>306</sup> El “*al menos*” y el “*si fuere posible*” contemplados en la disposición jurídica, permitían la adecuación legal de las escuelas de Jocotitlán, las que por sus propias condiciones limitaban los ramos de enseñanza a los cinco señalados.

Respecto a los textos usados en las escuelas de Jocotitlán se puede decir que eran escasos en cuanto a su variedad: en 1879 existían en las escuelas

ejemplares del *Silabario* de Ruiz Dávila, de *Lecciones de moral y Urbanidad* por Urcullo, de *Obligaciones del hombre* de Santiago Delgado, de *Gramática* de Oscoz, de *Ortología* de Sierra y Rosso y de la *Historia de México* de Payno. Para Aritmética se reportaba el uso de “*Aritmética* por Galván incluso el sistema métrico decimal”.<sup>307</sup> El material para escribir era escaso, así por ejemplo en la escuela de Citendejé en 1876, el ramo de escritura se “cursaba” a pesar de que no había papel para que los niños escribieran sus “planas” (Bazant, 2002: 142).

En 1880, se produjeron varios cambios de preceptores en las escuelas de los pueblos de la municipalidad. Así Ranulfo Maldonado se movió de Santa María Enderé a Santiago Yeché (el cambio suponía una mejora de sus percepciones

---

<sup>306</sup> *Colección de decretos del Congreso del Estado de México*, Tomo XI, p. 21-38. En el capítulo se cita como *Ley 1874*. De acuerdo con Antonio Padilla (1999: 101-104) esta ley fue muy importante porque dio un paso en la conformación de autoridades educativas independientes de las autoridades políticas (Juntas de instrucción pública) y le confirió nuevos sentidos al principio de obligatoriedad, así como el establecimiento de la obligación de abrir escuelas en haciendas y rancherías, preceptos que aunque no se cumplieron cabalmente, tuvieron consecuencias de largo plazo y constituyeron un importante rasgo para reforzar la presencia de la escuela en la sociedad rural.

<sup>307</sup> Contrasta esta lista con la de libros utilizados en la escuela de la cabecera en 1844 en el que había textos como *Silabarios*, *Catecismo de Ripalda*, *Catecismo de Fleuris*, *Catecismo de Aritmética* y *Catecismo de Urbanidad* de Escoiquiz. El catecismo de Ripalda, de factura colonial, siguió siendo el común denominador de la instrucción primaria de niños y niñas en el país en las primeras décadas del siglo XIX, como apuntó Anne Staples (Staples, 1979: 38). Además fue texto obligatorio durante la República centralista (Staples, 1998: 419). El texto de Urcullo siguió usándose en muchas escuelas de la entidad durante el porfiriato (Bazant, 1999: 146).

económicas). A Santa María Endaré arribó Vicente Cedillo quien provenía de la escuela de San Miguel Tenoxtitlán. La escuela de este pueblo fue cubierta por Lorenzo Sánchez quien un año antes era el preceptor en San Juan Coajomulco (lo curioso es que el cambio de escuela le costó una baja en sus percepciones económicas).

Procedente de la escuela de Santiago Casandejé, llegó a San Juan Coajomulco el preceptor Manuel Alcántara, mejorando su salario con el cambio de establecimiento escolar. Para cubrir la salida de Alcántara llegó a Santiago Casandejé, Mariano Nava, preceptor en San Francisco Chejé. Al igual que Maldonado y Alcántara, el cambio de escuela le representó a Nava una mejora económica. A la escuela de San Francisco Chejé llegó Antonio Fabila, de quien no es posible establecer sus antecedentes como preceptor.

Sólo las escuelas de niños de Los Reyes y de Santa María Citendejé mantendrían al mismo preceptor. De la escuela de la hacienda de Teacaque no existe información de ese año, por lo que no se puede establecer si siguió funcionando o fue cerrada. A las escuelas de niñas de Santiago Yeché y San Miguel Tenoxtitlán arribaron a trabajar Paula Maldonado y Margarita Sánchez, respectivamente.

Pero el rasgo más interesante de la vida de las escuelas en 1880 era que a sus aulas estaban asistiendo varios niños que con el tiempo ocuparían posiciones sociales y políticas diversas en la municipalidad de Jocotitlán. Algunos serían preceptores de escuela en la propia municipalidad. Revisando los *“estados de adelanto de los niños de varias escuelas”* conservados en el archivo del municipio, se puede localizar, en la escuela de la cabecera municipal, a Melesio Téllez como uno de los alumnos más adelantados, y a su hermano Lino como alumno “con regularidad”. También acudía a la escuela el otro hermano, Bruno quien sólo tomaba la clase de lectura y que también sería preceptor en la municipalidad. En la escuela de Los Reyes estudiaban José Pretel, quien sería toda su vida preceptor

y Canuto Salazar, el cual trabajaría también en algunas escuelas de la propia municipalidad.<sup>308</sup>

Así, la escuela comenzaba a cumplir un nuevo papel en la región, al darle oportunidades a sus niños de transitar caminos, ya como adultos, diferentes a los seguidos por sus padres, la mayoría de los cuales se dedicaban a la actividad agrícola, dentro de la cual eran ocupados generalmente como jornaleros.

También a partir de estos años la escuela ecomenzaría a asociarse al futuro de los niños. En Santiago Yeché, por ejemplo, en 1880 acudían 72 niños al establecimiento escolar. Muchos años después, en 1929, de los inscritos en el censo agrario para formar el ejido, localicé a 45 personas que habían sido niños en edad escolar en 1880 (entre 6 y 16 años). Salvo un agricultor (propietario de tierras) el resto eran jornaleros en 1929. Sólo dos de esas 45 personas habían acudido a la escuela en 1880, pero uno de éstos había sido reportado por el preceptor Ranulfo Maldonado como un alumno sin adelanto en la escuela. Aunque es muy arriesgado afirmarlo, si es posible suponer que su condición de

jornaleros (de toda la vida, pues en 1929 eran adultos de entre 55 y 65 años de edad) estaba asociada a su ausencia en la escuela en el año de 1880 (aunque no existen evidencias de que pudieron acudir a la escuela en otro momento de su niñez). Por otro lado, es difícil afirmar que los 70 alumnos de 1880 restantes hubiesen muerto todos para 1929, así que los que aún viviesen en ese año y no aparecieron registrados en el censo agrario de 1929 era quizás porque no eran jornaleros.<sup>309</sup>

Por supuesto que por la escuela de la cabecera municipal pasaron otros niños que después cumplirían un papel activo en la vida política de Jocotitlán. En

---

<sup>308</sup> La vida profesional de José Pretel se aborda en el apartado de las escuelas de Santiago Yeché, en este mismo capítulo. Respecto de los otros preceptores, también se incluyen aspectos de su trabajo en el capítulo siguiente.

<sup>309</sup> El censo agrario mencionado se localiza en AHM, Comisión Agraria Mixta, Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas, Vol. 169, Exp. 2

la tabla 3 se aprecia una muestra de niños que en 1880 eran calificados como de los que tenían “más adelante” o que eran de regularidad, los cuales ya siendo adultos fungirían como presidentes municipales, síndicos procuradores o como regidores. Destaca el caso de Reginaldo Chimal quien fue nueve veces presidente municipal (tanto en el porfiriato como en el período revolucionario), así como cuatro ocasiones síndico procurador en 1906, 1909, 1920 y 1923. Su carrera política la inició como regidor suplente, lo fue tres veces (1895, 1897 y 1898) y una ocasión fue regidor propietario (1900). Algunos de los que fueron regidores, se les encargó la comisión de instrucción dentro de la municipalidad de Jocotitlán, debido quizás a que contaban en su haber con instrucción recibida en la escuela.

**Tabla 3**  
**Alumnos en la escuela de niños de la cabecera en 1880 y cargos municipales ejercidos como adultos**

<i>Niño/adulto</i>	<b>Situación escolar en 1880</b>	<b>Presidente municipal *</b>	<b>Otros cargos municipales</b>
Reginaldo Chimal	“con regularidad”	1901, 1903, 1904, 1908, 1910, 1912, 1915, 1916, 1918	Regidor (1895 s, 1897 s, 1898 s, 1900) Síndico procurador (1906, 1909 1920, 1923)
Rafael Barranco	“con regularidad”	1905	Regidor (1897, 1899, 1910)
Jesús Cardoso	De “más adelante”	1888, 1892	

Francisco Cardoso	De “más adelanto”		Regidor (1886)
Antonio Alcántara	“con regularidad”		Regidor (1895)
Concepción Gómez	“con regularidad”		Regidor (1895 s, 1896 s, 1904 s, 1911)
Ciriaco Chimal	“con regularidad”		Regidor (1899, 1900, 1904 s, 1908 s)
Modesto Chimal	“con regularidad”		Regidor (1900, 1905)
Trinidad Miranda	De “más adelanto”		Regidor (1902, 1904 s)

Fuente: Elaboración propia con datos de AHMJ, Sección Educación, caja 1, Exp. XLVIII y Ramírez, s/f a y b. Los años en cursivas indican que como regidor fungió como responsable de la comisión de instrucción pública. La “s” indica regidor suplente.

\* El cargo de presidente municipal duraba un año, igual que el de los regidores. En 1927 aumentó a dos años.

Los establecimientos escolares en los pueblos no cumplían una función similar a la que tenía la escuela de niños de la cabecera. En todo caso, sólo muy pocos egresados de algunas escuelas de los pueblos llegarían a auxiliares de sus pueblos, pero en una muy pequeña proporción. Por ejemplo, del pueblo de Santiago Yeché, de 72 alumnos registrados en 1880, sólo tres llegarían a ser auxiliares en los años posteriores; de Santa María Enderé de 23 niños inscritos

en ese año, dos serían auxiliares uno en 1900 y en 1903, y el otro en 1908 y 1918; y de Santiago Casandé sólo uno lo sería en 1893, de un total de 20 niños inscritos en la escuela.

En Los Reyes de los seis niños reportados como destacados en aprovechamiento en 1880, dos serían posteriormente auxiliares en su pueblo; de San Miguel Tenoxtitlán de los seis niños destacados, sólo uno sería auxiliar, posteriormente. En contraste, en San Juan Coajomulco ninguno de los ocho niños que se destacaban en la escuela se convertiría en auxiliar; tampoco el alumno más destacado de Santa María Citendejé ocuparía un cargo de auxiliar en su pueblo. Ninguno de estos niños llegaría posteriormente a integrarse a algún cargo

en el ayuntamiento municipal, pues los funcionarios municipales provenían generalmente de la propia cabecera de la municipalidad.

Durante el año de 1883 funcionaron en la municipalidad 14 escuelas que atendieron a 694 niños y a 477 niñas, es decir a 1 171 alumnos, 480 más que los que habían asistido a las 13 escuelas existentes en 1879.<sup>310</sup> La nueva escuela era una particular de niñas en la cabecera municipal a la que asistían 18 niñas.

Las escuelas de los pueblos de Santiago Yeché, San Francisco Chejé, Santa María Endaré, San Juan Coajomulco, Santiago Casandejé y Santa María Citendejé carecían de locales, por lo que funcionaban en las casas curales, pero sin causar renta; las escuelas de San Miguel Tenoxtitlán y de Los Reyes, por el contrario, contaban con edificio propio.

Entre 1894 y 1900 funcionaron con pocas interrupciones las 14 escuelas en la municipalidad, 10 de niños y 4 de niñas. Parte de la explicación de este funcionamiento casi ininterrumpido se debió a un aumento pequeño en las percepciones de la mayoría de los preceptores y preceptoras, tal como se muestra en el cuadro tres. Con esta medida se logró asentar a los preceptores y preceptoras por más tiempo en una escuela, cambiando la tendencia de años anteriores (la excepción fue la escuela de niños de la cabecera, que tuvo numerosos preceptores en este lapso, como se verá más adelante).

El aumento en la percepción de los preceptores y preceptoras estaba asociado a un aumento en el pago de la contribución de instrucción por parte de los vecinos de los pueblos, lo que puede suponer no sola una mejora en sus capacidades económicas sino también un mayor interés por sostener las escuelas en los pueblos, lo que sucedió también en otros lugares del país.<sup>311</sup>

---

<sup>310</sup> A fines de ese año, había en la municipalidad 2 602 niños y 2 721 niñas, así que sólo la quinta parte de la niñez de la municipalidad asistía a la escuela (AHMJ, Serie Educación, caja 2, exp. 1).

<sup>311</sup> Ariadna Acevedo mostró que la red de escuelas existente en los pueblos indígenas de la sierra norte de Puebla, entre 1876 y 1910, se expandió y fortaleció gracias al pago puntual del impuesto de escuela (contribución de Chicontepepec), aunque, según la autora, esta expansión no trajo consigo un avance significativo del bilingüismo o de la alfabetización para la población indígena (Acevedo, 2004/2005).



**Cuadro 3**  
**Salarios de preceptores (1894-1910)**  
**Jocotitlán**

Escuela	Salario diario en 1894 (Centavos)	Salario diario en 1900 (Centavos)
Niños Cabecera	86	94
Niñas Cabecera	86	94
Niños Los Reyes	50	48
Niñas Los Reyes	40	48
Niños Yeché	53	48
Niñas Yeché	27	32
San Francisco Chejé	27	32
Santa María Endaré	33	32
Niños Tenoxtitlán	40	48
Niñas Tenoxtitlán	27	32
San Juan Coajomulco	40	48
Santiago Casandejé	27	32
Santa María Citendejé	27	32
Hacienda Tiacaque	27	32

Fuente: Tomado de datos de Roque Carretero (2004: 174)

En 1900, al iniciar el nuevo siglo, la situación de los habitantes de la municipalidad en torno a los saberes de lectura y escritura mostraba el avance de los efectos de la escolarización, como se muestra en el cuadro cuatro. Sólo el 18% de la población de la municipalidad mayor de 12 años sabía leer y escribir;<sup>312</sup> pero la diferencia entre géneros era muy marcada, pues el 31 % de los hombres sabía leer y escribir, mientras que sólo el 7 % de las mujeres poseía esos saberes.<sup>313</sup>

<sup>312</sup> Mílada Bazant calculaba en 10 % la población de la municipalidad que sabía leer y escribir en 1895 (Bazant, 2002: 116).

<sup>313</sup> Para realizar los cálculos, he sumado los que “saben sólo leer” a los que sabían leer y escribir y he descontado la población menor de 12 años. Lamentablemente la fuente no permite conocer el número de indígenas que sabían leer y escribir en la municipalidad.

Esta situación no era muy diferente que la que guardaba la entidad en su conjunto, pues según Mílada Bazant, en 1895 el índice de alfabetización era de 13.6 %, el que aumentó a 16.5 % en 1910 (Bazant, 2002: 210).

**Cuadro 4**  
**Población según instrucción elemental, 1900**  
**Jocotitlán**

	<b>Hombres</b>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>
Saben leer y escribir	910	188	1 098
Saben sólo leer	97	66	163
No saben leer ni escribir los de 12 años en adelante	2 185	3 380	5 565
No saben leer ni escribir por ser menores de edad	1 970	1 856	3 826
Se ignora	75	105	180
Total	5 237	5 595	10 832

Fuente: Secretaría de Fomento, Colonización e Industria (1901) *Censo y división territorial del Estado de México [1900]*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, p. 95.

Una década después, en el final del año escolar de 1910 en las escuelas se alcanzaron los resultados siguientes, de acuerdo con el cuadro cinco. Se inscribieron 674 alumnos en las 13 escuelas existentes en la municipalidad, apenas la mitad de los que habían acudido a las aulas en 1883. De ese total, 388 (62 %) se presentaron al final del año a examinarse, de los cuales 288 aprobaron (46% de los inscritos). De los alumnos que aprobaron, sólo 16 niños y 5 niñas concluyeron sus estudios obligatorios, provenientes de 6 escuelas, por lo que en 7 establecimientos ningún niño culminó sus estudios.

Lo que reflejan estos resultados es la culminación del proceso en el que el ímpetu villadista hacia la educación primaria había terminado por ceder frente al desinterés del gobernador González, lo que no solo sucedió en la municipalidad de Jocotitlán sino en toda la entidad, como lo sostiene Mílada Bazant ( 2002).<sup>314</sup>

Hubo escuelas que, incluso, no aprobaron a ninguno de los niños examinados, como el caso de la de San Juan Coajomulco, en la que ninguno de los 19 examinados aprobó los reconocimientos anuales. En las escuelas de Santiago Yeché (niños) y Santa María Enderé apenas la cuarta parte de los niños inscritos aprobó los exámenes finales, mientras que en San Francisco Chejé sólo una séptima parte de los niños inscritos aprobaron los exámenes.

Por el contrario, en la escuela de Santa María Citendejé tres cuartas partes de los niños inscritos aprobaron los exámenes al final del año. En las dos escuelas de la cabecera, en las escuelas de niñas de Santiago Yeché y Los Reyes y en los establecimientos de niños de San Miguel Tenoxtitlán, Santiago Casandejé y la Hacienda de Tiacaque la mitad o un poco más de niños inscritos aprobaron los exámenes finales.

Más allá de los resultados obtenidos, que en una óptica distante de la local resultaban muy limitados, el examen final se había convertido en Jocotitlán, al igual que en todo el Estado de México, no sólo en un ritual escolar sino en una “fiesta popular” como lo sostiene Mílada Bazant, para quien este “acto público”, “iba más allá de un simple acto de evaluación: respondía sobre todo a la necesidad del Estado de legitimar la educación laica; era un evento cívico tan importante como la celebración del 15 de septiembre; era una fecha en la que la supremacía del Estado se hacía evidente ante la comunidad que aplaudía los logros de la instrucción pública. El examen oral otorgaba lucimiento y orgullo a las gestiones de funcionarios locales y maestros y daba realce al gobierno estatal,

---

<sup>314</sup> De acuerdo con Paolo Riguzzi, durante el gobierno villadista en promedio el gasto en educación llegó a alcanzar el 35 % de los egresos gubernamentales. Con la gestión de Fernando González el gasto tuvo una disminución sensible y se asentó en 29 % (Riguzzi, 2001: 231). Esto ocasionó una baja en el número de escuelas sostenidas con el presupuesto público, pues en 1904 eran 958 escuelas y en 1910 había descendido a 927; pero el descenso más notorio se reflejó en la matrícula, pues en 1904 había un total de 57 516 niños y niñas inscritos, mientras que para 1910 la cifra había bajado a 52 238 (Escalante y Padilla, 1998: 121-122).

que acaudillaba uno de los programas educativos más destacados de la nación” (Bazant, 2002: 210-211).

**Cuadro 5**  
**Resultados de exámenes finales, 1910**  
**Jocotitlán**

<b>Escuela</b>	<b>Inscritos</b>	<b>Examinados</b>	<b>Aprobados</b>	<b>Reprobados</b>	<b>Finalizaron Instrucción</b>
Cabecera Niños	122	93	67	26	12

Cabecera Niñas	99	52	45	7	3
Yeché Niños	43	16	12	4	1
Yeché Niñas	20	12	12	0	0
Los Reyes Niños	53	33	25	8	2
Los Reyes Niñas	31	25	18	7	2
Chejé	28	11	4	7	0
Tenoxtitlán	47	41	36	5	0
Citendejé	40	34	31	3	1
Casandejé	28	19	14	5	0
Coajomulco	48	19	0	19	0
Endaré	52	22	16	6	0
Tiacaque	16	11	8	3	0
Totales:	627	388	288	100	21

Fuente: Elaboración propia con datos de AHMJ, Serie Educación, caja 9, exp. 1

¿Hubo niños indígenas en la escuela de la cabecera? La documentación del período no permite responder con seguridad, pues no hay en las listas de asistencia de niños o en los padrones escolares algún señalamiento que nos indique la “raza” de los escolares. Sin embargo, en 1904 el ayuntamiento de

Jocotitlán informaba al jefe político que a la escuela de niños de la cabecera no concurría “un solo alumno de la clase indígena”.<sup>315</sup>

<sup>315</sup> Archivo Histórico del Estado de México (AHM), Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7 (1897-1904). Ariadna Acevedo sostiene que durante el porfiriato, en la Sierra Norte de Puebla la distribución de poder entre mestizos e indígenas provocaba que “en determinadas circunstancias, fuera más probable que un niño indígena recibiera educación en un pueblo sujeto que en una

Lo que resulta ilustrativo al respecto es la actitud que tomaron los vecinos de la cabecera entre 1897 y 1904, con respecto a algunos preceptores que trabajaron en la escuela de niños de Jocotitlán, pues permite conocer una de las razones de por qué no había niños indígenas en esa escuela. Como se verá enseguida, esos años fueron de constantes cambios de preceptor, provocados en algunos casos por algunas muertes de éstos y en otros por discrepancias de los vecinos influyentes de la cabecera municipal con los preceptores. Lo que interesa destacar es el motivo de las discrepancias, las cuales tuvieron que ver con la procedencia étnica de los preceptores.

En 1897 el preceptor de la escuela de niños en Jocotitlán era Juan Martínez, quien había asumido la conducción del establecimiento en marzo de ese año. Pero unos pocos meses después, “personas caracterizadas” de la municipalidad lo rechazaron, por dos razones, primero por “ineptitudes pedagógicas prácticas” y segundo por “vicio en la expresión”, lo que lo hacía “inconforme” con la categoría de la escuela, que era de segunda clase, según recordaban los vecinos al Gobierno. Muy pronto consiguieron su objetivo, pues Martínez fue cesado. Lo sustituyó Juan Macario González. Este preceptor fue también cuestionado por su lenguaje por lo que fue cesado en abril de 1898.<sup>316</sup>

Del siguiente preceptor, Refugio Avilés, sólo se tiene noticia de que murió “repentinamente” el 6 de marzo de 1899. Enrique Cisneros ocupó la conducción de la escuela hasta enero de 1900, fecha en que lo sustituyó Alberto Díaz, quien enfermó de pulmonía y poco después también murió, en marzo de 1900.<sup>317</sup> Ernesto Cisneros ocupó el lugar del preceptor finado pero en junio se marchó a San Felipe del Progreso, por lo que Eustolio Ocádiz (preceptor en escuelas del Distrito de Ixtlahuaca, desde al menos 1890) llegó a la escuela, pero en julio de ese año también murió de pulmonía. En octubre de 1900 Francisco Solís se

---

cabecera” municipal como Cuetzalan, por ejemplo. (Acevedo, 2006: 171). Lo que parece ser el caso de Jocotitlán.

<sup>316</sup> AHEM Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7 (1897-1904).

<sup>317</sup> De acuerdo con la información anual de las Cuentas del Tesoro, Enrique Cisneros continuó siendo preceptor en escuelas asentadas en el Distrito de Ixtlahuaca hasta, al menos 1912.

convirtió en el nuevo preceptor, trabajó en la escuela hasta enero de 1902, fecha en que renunció. Un mes después recibió el establecimiento Octaviano Ramírez, pero renunció a los pocos días.

Enterado de la vacante, Demetrio León, preceptor de la escuela de Los Reyes desde 1896, solicitó ocupar la escuela “por permuta”. León escribía en su petición que llegar a la escuela de niños de la cabecera le representaba “un grado de ascenso en el empleo á que me he dedicado”. Para su desgracia, no le concedieron la escuela. A ésta llegó de manera interina Lorenzo Castañeda, quien también renunció enseguida. León insistió en su petición, pero en mayo de 1902 fue nombrado Gabriel Martínez.

A los pocos meses, Martínez pidió al gobierno, un aumento de su sueldo de preceptor. El motivo de su pedido era que con lo que percibía no le era “suficiente para satisfacer medianamente mis necesidades domésticas, a causa de que en este pueblo [Jocotitlán] se sufre mucho, por los alimentos que se encuentran muy caros y a veces que se escasean mucho”. Además decía que tenía que realizar visitas de subinspección en las escuelas de la municipalidad,<sup>318</sup> por lo que gastaba “cada mes por pasturas y alquiler del caballo cuatro pesos” y explicaba que “para alimentos en esos pueblos, se gasta nadamas para comer 75 centavos componiéndose los alimentos de diez frijoles un huevo y tres o cuatro tortillas, porque ni pan se encuentra en esos pueblos tan ruines, todavía más, ni agua le dan a uno porque en pueblos como Citendejé y Casandejé allí se

---

<sup>318</sup> El artículo 63 de la *Ley Orgánica de la Instrucción Primaria en el Estado* de 1897 señalaba que “los presidentes de las academias pedagógicas, que dirijan escuelas de 1ª o 2ª clase, destinarán dos ó tres días cada mes á visitar los demás establecimientos de sus respectivas municipalidades ó municipios desempeñando en estas visitas todas las atribuciones pedagógicas de los inspectores”, lo que colocaba a Martínez en la obligación legal de realizar visitas a las escuelas de los pueblos de Jocotitlán. La mencionada *Ley* en *Colección de Decretos del Congreso del Estado de México, 1824-1910*, Tomo XXV, 205-253.

compra el agua". Remataba su argumentación con una pregunta "¿qué quiere que den?", la que él mismo se contestaba "Nada absolutamente".<sup>319</sup>

Lo que Gabriel Martínez mencionaba en torno a lo difícil y costoso que era visitar las escuelas de la municipalidad tenía fundamento. Dos años antes, el sub inspector de Jocotitlán narra el recuento de sus recorridos de 11.5 kms para inspeccionar las escuelas del oriente de la municipalidad: "en el primer día visito las escuelas de Citendejé, en la mañana a las 11 ½, después de dicha visita tomo mis alimentos, luego tomo el rumbo para Cazandejé, a las 2 ½ practico allí la visita, después tomo el rumbo para Coajomulco y allí practico la visita a las 4 pm, en seguida salgo de ese punto a las 4 ¾ tomando el rumbo para Tenoxtitlán, allí descanso y al día siguiente..." continuaba su visita, la que le fatigaba mucho, pues recorría más de 10 kilómetros (citado en Bazant, 2002: 30). Pese a las razones expuestas, el aumento solicitado no le fue concedido.

En marzo de 1903, Gabriel Martínez se dirigió nuevamente al gobierno, esta vez para que le concediera la escuela de la cabecera de Capulhuac. El preceptor decía que no hacía la petición "por pura pretensión" sino por "tener el deceso y ánimo patriótico de servirle a mi patria natal y recordando que a ese humilde pueblo debo mi educación", pues le había permitido pisar "los dinteles del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz y beber de esas fuentes las aguas cristalinas de la instrucción", en calidad "de alumno indígena normalista", por lo que él quería "servirle á ese pueblo patriota guiando á esa juventud como un verdadero apóstol de Pestalozzi y deceso hacerlo como una prueba de verdadera gratitud a mi Patria natal". Gabriel Martínez, en efecto había estudiado con beca de gracia para alumno indígena en el Instituto Científico y Literario.<sup>320</sup> En 1900 había obtenido su título de profesor de tercera clase (*Actas de exámenes*,

---

<sup>319</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7 (1897-1904). Gabriel Martínez percibió en el ciclo fiscal 1902-1903, como preceptor en Jocotitlán la cantidad de \$350.40, de acuerdo con la cuenta del tesoro público del Estado (1903).

<sup>320</sup> Una aproximación al estudio de la presencia de indígenas como estudiantes en el Instituto Literario, puede verse en Bazant (2003).



1985).<sup>321</sup> Así que constituyó muy probablemente el primer profesor titulado en trabajar en la municipalidad de Jocotitlán, ¡lo que resulta paradójico pues se trataba de un indígena que enseñaba a los niños en la cabecera municipal!<sup>322</sup>

A pesar de su conmovedora argumentación, la petición de Martínez no tuvo éxito pues la escuela de Capulhuac estaba “servida por José Solano” quien, según las autoridades, era un preceptor muy dedicado.<sup>323</sup>

Lo que en realidad deseaba Martínez no era necesariamente ocupar la plaza de la escuela de Capulhuac, sino salir de Jocotitlán, pues el mismo día de la petición mencionada, también había solicitado ocupar la escuela de Jalatlaco o la de San Mateo Teacalyacac. En este caso, aducía que en Jocotitlán no lo respetaban ni las autoridades ni los padres de familia, los que, según él, tampoco se preocupaban de la educación. Se quejaba del presidente municipal porque no le había pagado unos días de permiso, que había usado debido al fallecimiento de su padre; “aquí no se observa guardarle al humilde y pobre profesor la más leve consideración” señalaba.<sup>324</sup>

---

<sup>321</sup> Es difícil saber el número de profesores titulados en el Estado de México. Con base en las *Memorias de Gobierno*, Milada Bazant sostiene que en 1897 había 112 maestros con título, frente a 62 maestros titulados en 1890 (Bazant, 1998: 63).

<sup>322</sup> Además no deja de resultar curioso que habiendo obtenido título de preceptor de tercera clase, Martínez trabajara en la escuela de Jocotitlán, que por estar en la cabecera la colocaba como escuela de segunda clase, lo que había sido un argumento de los vecinos en 1897 para cuestionar a uno de los preceptores. José Vasconcelos evocando su estancia como estudiante en la escuela primaria superior del Instituto Literario de Toluca, la calificaba de descorazonada por las condiciones de deterioro del salón de clases y del mobiliario escolar; de su maestro decía que era un “semi-indio, desaliñado y malhumorado, [que] se ocupaba de hacernos sentir su superioridad”, por lo cual “desde las primeras lecciones me convencí de que la pedagogía vigente corría parejas con el mobiliario; algunos textos eran de preguntas y respuestas y no pocos temas se nos tomaban de memoria” (Vasconcelos, 1983: 77). Así es que no se trató de un fenómeno excepcional en la entidad, pues maestros de origen indígena fueron preceptores y maestros en escuelas de cabeceras municipales no sólo en el porfiriato sino incluso hasta los primeros años de 1930, como lo testimonia el periodista Rodolfo García Gutiérrez, al recordar su paso por una escuela primaria pública en la ciudad de Toluca, escribía en sus memorias que “del tercer año recuerdo que tuvimos a un profesor indígena apellidado Durán”, quien “vestía traje negro, decolorado por el uso; calzaba toscos zapatones, y usaba ceñidor en lugar de cinturón” (García Gutiérrez, 1986: 69).

<sup>323</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7 (1897-1904).

<sup>324</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7

Como no obtuvo respuesta positiva, a mediados de abril solicitó la escuela de la ranchería El Capulín en el Distrito de Tenango, aduciendo nuevamente su condición de maestro indígena normalista, pero cambiando la expresión de

compromiso con su “patria natal Capulhuac” por el deseo de servirle a su “patriótico Distrito”. Las autoridades le contestaron que en ese lugar no existía escuela.

A los pocos días de esta respuesta, Gabriel Martínez dejó la escuela de Jocotitlán, que fue ocupada por el preceptor de Amanalco, Juan Vidal. Pero en este punto la información es confusa porque es hasta enero de 1904, varios meses después, que Martínez hizo entrega de la escuela a Pioquinto Mendoza, quien trabajó todo ese año en la escuela de la cabecera.

Luego de los exámenes celebrados en diciembre de 1904, el ayuntamiento de Jocotitlán se dirigió al Jefe Político para informarle que Pioquinto Mendoza no había resultado ser “profesor apto ni dedicado en sus labores”, ni se había ganado el “cariño y afabilidad” de los alumnos”, ni era tampoco “bueno el concepto público de él”, ni pudo lograr “buena la disciplina y moralidad de sus educandos”, quienes tampoco seguían “una marcha apropiadamente educativa”, según el juicio de los firmantes del comunicado.<sup>325</sup>

Además de todo lo anterior, los integrantes del ayuntamiento señalaban en segundo lugar que “perteneciendo el actual Profesor Ciudadano Pioquinto Mendoza a la clase indígena de nuestro País, no puede pronunciar convenientemente la lengua castellana, pues conserva la pronunciación cortada e impropia de la raza a que pertenece, que como es sabido difiere en mucho de la verdadera o siquiera apropiada para la enseñanza educativa”. Así que, continuaban exponiendo, tratándose del “Establecimiento Oficial” de este pueblo, “donde en lo general no concurre un solo alumno de la clase indígena”, resultaba “que los propios alumnos critican el lenguaje y maneras que usa su Director”. Para estos vecinos de la cabecera, la pertenencia del preceptor a la clase indígena,

---

<sup>325</sup> AHM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7 (1897-1904).

constituía argumento más que suficiente para cuestionarlo como persona y para criticarlo en su labor pedagógica.

Por si lo anterior no fuese suficiente, los firmantes del documento (Reginaldo Chimal, Ireneo López, Felipe Martínez, L. Legorreta, Rafael Barranco

y M. Chimal), acusaban al preceptor Mendoza de escribir en el pizarrón cosas como “*las naciones civilizadas son aquellas que tienen sus planteles bien organizados por su gobierno*” lo que era en realidad un precepto liberal, pero según los firmantes, sólo reflejaba la “falta de cultura y mala subordinación a las autoridades superiores” por parte del preceptor cuestionado. En consecuencia pedían el cambio de preceptor y un aumento al sueldo de éste. La petición fue aceptada, al menos en lo referente a la remoción del preceptor criticado, pues fue reemplazado por José de la Luz León.<sup>326</sup>

Como se aprecia en el recuento, la actitud que los habitantes acomodados de la cabecera municipal tenían sobre los preceptores de la escuela de niños era de cuidadosa vigilancia a su conducta y procedencia social.<sup>327</sup> No estuvieron dispuestos a permitir que personas que consideraban de inferior condición a la suya, tuviesen en sus manos la tarea de educar a los niños de la cabecera. Y consecuentes con ésto, combatieron a aquellos que les parecieron inferiores en la escala social. Este combate fue generalmente soterrado (aludiendo ante las autoridades sobre la pronunciación del preceptor o a su bagaje de conocimientos o buscando desanimar al preceptor para que se fuese por decisión propia), pero lo hicieron de manera abierta y tajante cuando fue necesario, como en el caso del preceptor Pioquinto Mendoza. No importó que por esas actitudes se interrumpiera frecuentemente la regularidad del funcionamiento de la escuela. Desde luego que esta actitud también permite entender por qué no hubo una presencia significativa de niños indígenas en la escuela de la cabecera, durante los años reseñados, pero

---

<sup>326</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Primarias, vol. 5, exp. 7 (1897-1904).

<sup>327</sup> Como ha mostrado Mílada Bazant, los vecinos en los pueblos de la entidad tuvieron esa actitud de vigilancia hacia los preceptores (Bazant, 1998). En este caso, lo que resulta peculiar es que el componente de cuidado estaba centrado en la condición étnica del profesorado.

algunos niños mazahuas iban al establecimiento escolar, pues en 1909 el profesor de la escuela de niños de Jocotitlán afirmó que los alumnos indígenas “ni su propio dialecto saben hablar” (Bazant, 2002: 203).

La década de 1910 fue de guerra, en el país y en la entidad. Aunque el territorio mexiquense no fue escenario de grandes batallas militares que incluso decidieran el curso de los acontecimientos, ni tampoco, según dicen algunos autores, fue cuna de grandes planes políticos o programas de lucha,<sup>328</sup> esto no basta para pensar que no hubo “revolución” en la entidad o que esta vino de fuera, como sostienen historiadores locales.<sup>329</sup> En varias regiones del Estado de México se produjeron en la década un significativo número de acciones políticas, sociales y militares con raigambre local, lo que muestra la peculiaridad de la revolución en el estado.<sup>330</sup>

De este debate lo que aquí interesa es saber cómo esta creciente y paulatina inestabilidad política afectó el funcionamiento de las escuelas de Jocotitlán. Un primer indicio se refiere a la información escasa y poco sistemática

---

<sup>328</sup> Lo cual es inexacto pues en territorio mexiquense se firmó el *Plan de Texcoco* de 1911 redactado por Andrés Molina Enríquez en el que se desconocía el gobierno federal de León de la Barra, los poderes ejecutivo y legislativo de las entidades y se suspendía la legislatura federal (Blancarte, 1992: 221-222), que aunque no tuvo repercusiones importantes en el país, constituyó una de las primeras reacciones contra la continuidad disfrazada de la dictadura porfirista. Igualmente en el norte del Estado de México se firmaron los *Tratados de Teoloyucan* de agosto de 1914, documento en el que se estipulaba la rendición del ejército huertista y la entrega de la capital del país al Ejército Constitucionalista (Jarquín y Herrejón, 1995: 121-122).

<sup>329</sup> En su libro, Ricardo Avila Palafox pone en duda la existencia de la revolución en la entidad, y en todo caso concede que vino de fuera (Avila Palafox, 1988). José Angel Aguilar fue el primero en acuñar la idea de que la revolución fue importada (Aguilar, 1976), idea que fue seguida en los libros de Rodolfo Alanís Boyzo (1985 y 1987).

<sup>330</sup> El diccionario sobre la revolución mexicana en el Estado de México, editado en El Colegio Mexiquense, muestra estas múltiples acciones y procesos (movimientos agrarios, huelgas, proclamas, entre otros acontecimientos) que se desataron en estos años en la entidad, en las que intervinieron numerosos grupos locales reivindicando consignas propias y/o apoyando a alguno de los grupos nacionales (Blancarte, 1992). A partir de esta publicación, otros autores han mostrado el efecto transformador de los procesos gestados en estos años, rechazando su carácter externo a los procesos sociales de la entidad, como por ejemplo Laura O’Dogherty (1998) y Felipe Avila Espinosa (1998); Marco Antonio Anaya Pérez (1997) lo hace para la región de Chalco-Amecameca y José Alfredo Castellanos para Acolman (1998).

que se puede consultar en los archivos (contraria a lo que se resguarda para otros momentos históricos anteriores y posteriores a esta década), lo que da cuenta de anomalías en el funcionamiento regular de las escuelas y de su administración y vigilancia por parte de las autoridades correspondientes.

En segundo lugar, podemos mencionar lo que se advierte si nos colocamos a nivel de la entidad, en cuanto a la educación en esta década. Tarea

que se dificulta porque este período constituye uno de los que menos atención ha recibido de parte de los historiadores de la educación del Estado de México.<sup>331</sup> Estos coinciden en que en la década se produjo un retroceso en el ramo educativo. Así, Alicia Civera sostiene que “entre 1910 y 1917 el sistema educativo del Estado de México sufrió las consecuencias de la lucha revolucionaria” ya que “más de la mitad de las escuelas, sobre todo las del campo, cerraron por falta de asistencia, presupuesto y seguridad, o porque los maestros abandonaban las aulas para unirse a la Revolución” (Civera Cerecedo, 1996: 257).<sup>332</sup>

---

<sup>331</sup> A nivel de la entidad está el trabajo de Rodolfo Alanís Boyzo (1995) que analiza las formas de administración de la educación de 1910 a 1920 pero que tiene el defecto de no considerar la existencia de los conflictos armados!, al concentrarse en la parte formal de esta administración. La tesis de José Luis García Martínez (1996) se refiere a la educación rural en Toluca de 1910 a 1917. Hay además algunos trabajos sobre el Instituto Literario (Pérez González, 2000 y Padilla, 2001 y 2004). Finalmente lo que aconteció en la década es estudiado por Eugenio Martínez (1991) quien destaca la parte legislativa producida en ese período para arreglar el funcionamiento de instituciones educativas y atender las demandas populares de educación. Aunque de manera sumamente breve, dentro de una perspectiva temporal más amplia, Alicia Civera (1996) también aborda la década, al igual que en un trabajo de esta autora con Raquel Beato (1998).

<sup>332</sup> Eugenio Martínez sostiene que de 1910 a 1917 hubo una drástica disminución de escuelas y de asistencia de alumnos (Martínez Gutiérrez, 1991: 77). Según Civera y Beato (1998: 382) la disminución de planteles escolares en el estado fue de casi 64%, entre 1910 y 1917. En un libro pionero sobre la historia educativa mexiquense se menciona que la asistencia escolar disminuyó de manera alarmante (*150 años*, 1974: 184). Un historiador interesado en analizar el efecto que tuvo la guerra en la entidad sostiene que “en cuanto a la impartición de la instrucción pública, ésta se vio afectada considerablemente a causa de los ataques sufridos en varias poblaciones en las que hubo necesidad de cerrar las escuelas temporalmente; otras más por el temor de que fueran agredidas por los rebeldes, suspendieron el servicio a solicitud de los profesores que las tenían encomendadas. Este miedo era justificado, ya que en los pueblos de Pachuquilla, municipio de Almoloya de Alquisiras; Zitlatepec, municipio de Zumpango, y en el municipio de Zumpahuacán, los revolucionarios mataron a un maestro en cada uno de ellos” (Gutiérrez Gómez, 1997: 50).

Finalmente, un tercer indicador es la comparación de lo que sucedió con respecto a otros servicios como la atención a la salud y la obra pública. Al respecto, Paolo Riguzzi sostiene que en esa década, e incluso en la siguiente, “la economía pública experimentó un fuerte deterioro ligado a la disminución de la presencia del gobierno estatal, y la oferta de bienes y servicios en sectores cruciales tales como educación, salud, obras públicas” lo que “se tradujo incluso en un empeoramiento de las condiciones de vida en la entidad con respecto a

los niveles de antes de la Revolución, y permite hablar de casi dos décadas pérdidas desde el punto de vista del desarrollo regional (Riguzzi, 2001: 234).

Para el caso de la educación, “la década de 1910 representó en este sentido una ruptura considerable, debido a la disrupción del gasto educativo y el abandono de escuelas e instituciones por parte del gobierno estatal, especialmente en las áreas rurales. Luego, en los años de 1920, la asignación presupuestal para educación volvió en promedio a niveles de 30 por ciento sobre el total, insuficiente para recuperar el rezago acumulado anteriormente” (Riguzzi, 2001: 231).

A pesar de los señalamientos coincidentes, de los historiadores citados, sobre el retroceso educativo experimentado en esta década en el Estado de México, aún hacen falta estudios que muestren cómo este cierre de escuelas se produjo en cada región y qué causas particulares lo marcaron, así como qué efectos tuvo en la inasistencia y en los resultados educativos alcanzados por los niños de esa época.<sup>333</sup> Y una de las mejores maneras de cumplir con este objetivo

---

<sup>333</sup> Conviene aclarar que esta tarea historiográfica no es exclusiva para la entidad pues hace falta conocer el impacto en otras regiones y estados del país. Por ejemplo, en el caso de Nuevo León, se sabe que fueron varios los factores que ocasionaron el abandono de las escuelas rurales en la década de 1910 a 1920; hechos como el paso de grupos revolucionarios por el territorio, la sequía de 1914 a 1917 y la inestabilidad política fueron determinantes para que las escuelas asentadas en rancherías y haciendas de esa entidad quedaran abandonadas (Ramos Escobar, 2007: 66-67). Agradezco a Norma Ramos Escobar el obsequio de su libro, que está hecho con mucha pasión y compromiso.

es situarnos en la vida cotidiana a partir de los testimonios existentes sobre lo que la gente común vivió en esos años.

En Xonacatlán, por ejemplo, los maestros de las escuelas de Zolotepec y Mimiapan abandonaron las escuelas por el temor que les producían las noticias sobre los acontecimientos de la época, pero previo a este cierre de escuelas, los maestros también manifestaban constantemente la falta de pago de sus salarios.<sup>334</sup> El clima de inseguridad generalizado en la región obligó en ocasiones a los profesores a pedir protección a las autoridades, como el caso de Primitivo Martínez de la escuela de niños del pueblo otomí de San Pablo Autopan, municipalidad de Toluca, quien en 1915 solicitó un salvoconducto y un caballo

para poder trasladarse los sábados a la Academia Pedagógica en la ciudad de Toluca (García Martínez, 1996: 54).

Entre las personas, a las que les tocó vivir su niñez en esa década y que no fueron a la escuela se puede mencionar a Pedro Rodríguez del pueblo de Capultitlán en el municipio de Toluca, el cual recordaba que su pueblo “siempre se vio perjudicado por la ignorancia, porque cuando menos durante el tiempo que duró la Revolución nunca asistimos a la escuela” (Gutiérrez Gómez, 1997: 122). María Trinidad Reyes Lara, del barrio de San Bartolo en el municipio de Xalatlaco, nacida a comienzos del siglo XX y desde pequeña trabajadora doméstica, atribuye a la pobreza su inasistencia a la escuela: “la gente entonces era pobre, no como ora ya hay muchos ricos, ya estudiados. En esa época había una sola escuela. Era la que había en San Agustín; subían a diario los maestros de Santiago, pero yo nunca fui. Entonces éramos tan pobres que mis papás decían: ‘Hija, te vas a la escuela, nomás que tengamos para los zapatos’. ¿Cuándo hubo para los zapatos? No, nunca fui” (González y Patiño, 1994: 72).

La señora Petra González, de Villa Guerrero, recordaba que ella vivía en una rancharía e iba a la cabecera a la escuela y en una ocasión vino un ataque zapatista y “estábamos en la escuela, estaban dando clases ya como a las 3, 4 de

---

<sup>334</sup> Archivo Histórico Municipal de Xonacatlán, sección Educación pública, caja 9.

la tarde ... empezó la tiroteada, los tiros por un lado y otro, tanto de por acá como de por acá, y este, y nos dijo el maestro, era un maestro, dice váyanse, porque, fijese nos echaron, fueron de la escuela” (Castro Domingo, 2003: 190).

Estas opiniones contrastan con los recuerdos que Gustavo Baz Prada, gobernador zapatista en 1914–1915, tenía de esos años. Afirmaba que “la educación se seguía ofreciendo con normalidad en los planteles, a pesar de la deserción de algunos maestros que ante el temor de algún ataque a las poblaciones donde impartían sus conocimientos, renunciaban a sus cargos. Pero éste no era el problema principal, sino las grandes distancias que existían entre los pueblos, que hacían imposible que los padres enviaran a sus hijos a estudiar.

Por eso considero que ¡vale más un camino, que veinte escuelas!” (Gutiérrez Gómez, 1997: 106).<sup>335</sup>

Roberto Barrios Castro, habitante de Atlacomulco, nació en 1910 por lo que le tocó vivir su etapa de escolaridad en esa década convulsa. Recuerda que “las escuelas tanto de niños como de niñas permanecieron cerradas durante mucho tiempo, pues los maestros tenían temor de que les fueran a hacer algo los rebeldes. Además las escuelas eran utilizadas como cuarteles por los revolucionarios, ahí dormían y planeaban sus ataques a otras poblaciones...” (Gutiérrez Gómez, 1997: 110).

Para Roberto Barrios “las clases sociales estaban bien definidas durante la Revolución, incluso en las escuelas no se juntaban los ricos con los pobres. Había una escuela particular a donde asistían los hijos de la gente rica de Atlacomulco, al frente de ella estaba el maestro Reséndiz; los pobres estudiábamos en las oficiales. Recuerdo que los indígenas que vivían en comunidades aledañas a la cabecera municipal tenían que cubrir grandes distancias para asistir a clases,

---

<sup>335</sup> Engracia Loyo sostiene una idea similar al afirmar que “en las afortunadas comarcas tranquilas, las labores escolares se desarrollaron con regularidad, y en algunas otras se abrieron nuevas escuelas a pesar de las convulsiones, como sucedió en el Estado de México” (Loyo, 1999: 86).



venían muy temprano con sus tortitas amarradas a la cintura” (Gutiérrez Gómez, 1997: 110). Este último recuerdo contradice en parte lo aseverado por Baz en torno a las distancias como impedimento para que los niños asistieran a la escuela. Pero esta normalidad del funcionamiento de las escuelas de Atlacomulco debe matizarse, por otro recuerdo del propio Barrios, quien sostiene que la revolución trajo tiempos difíciles, de escasez de alimentos y de propagación de epidemias como la influenza española, la cual ocasionó muchas muertes; “cuando asistía a la escuela, casi a diario se moría uno de mis compañeros; era frecuente encontrarse tanto en las milpas como en la calle, cadáveres en proceso de descomposición”; fueron tantas las muertes que “en Atlacomulco se acabó la madera con la que fabricaban los ataúdes, los

cementerios estaban saturados y para evitar contagios, los cuerpos se envolvían en petates y se enterraban en una fosa común” (Gutiérrez Gómez, 1997: 111).<sup>336</sup>

Por otro lado, también la enseñanza de la lectura y la escritura se daba, en ocasiones, fuera de las escuelas. Fue el caso de los zapatistas, quienes trataron de impulsar la educación en los lugares donde se asentaron por tiempos largos. María Félix Reynoso, del barrio de San Francisco, municipio de Xalatlaco, recuerda que su “hermano sabía leer y seguramente les enseñó algo de lo que él sabía a los zapatistas porque lo apreciaban y lo señalaban”; según esta mujer, nacida en 1908, “los zapatistas eran hartos” e instalaron campamentos en Xalatlaco (González y Patiño, 1994: 82-83).<sup>337</sup>

---

<sup>336</sup> En Jocotitlán, como se vio en el capítulo uno, se tuvo que construir un cementerio nuevo para los combatientes.

<sup>337</sup> Ella, a decir de sus entrevistadores, “sólo asistió unos meses a la escuela y puede leer un poco... [y] recuerda muy bien el mexicano” (González y Patiño, 1994: 176). Desde 1911 tropas zapatistas al mando de Genovevo de la O incursionaron en territorio de Xalatlaco, organizaron a la población y se asentaron en ese territorio, el que disputaron contra los huertistas primero y luego contra los carrancistas (González y Patiño, 1994: 155-157).

Entre la dirección zapatista varios de los generales sabían escribir, como por ejemplo, los generales Francisco Pacheco y Genovevo de la O, según Gustavo Baz. Del primero, el gobernador zapatista decía que “era un hombre que tenía las reservas del indígena, probablemente las supersticiones de esa religión católica que circula entre nuestros campesinos, un paganismo lleno de supersticiones y de frustraciones. El tenía energía, pero al mismo tiempo, tenía lo ladino del indígena... se veía en él la firmeza de la convicción que tenía en contra de todos aquellos que habían acaparado la tierra; desposeyendo a los campesinos... tenía una muy bonita letra, escribía muy bien pero sin embargo tenía una ignorancia total. La educación del general Pacheco eran los libros de la Iglesia”.<sup>338</sup> A Genovevo de la O lo describía como “un hombre con rasgos indígenas, enérgico y profundamente ignorante, a pesar de que sabía leer y escribir elementalmente” (Alanís Boyzo, 1994: 42-43 y 46-47).

Ya en la parte final del primer capítulo se mencionó la situación general de la municipalidad en esta década de constantes enfrentamientos militares. En lo que respecta a las escuelas de Jocotitlán, la situación tuvo cierta normalidad al principio de la década, pues no llegaban todavía los conflictos a la región. Así en octubre y noviembre de 1912 se efectuaron los exámenes finales en las escuelas de niños y niñas de la cabecera y en las de San Miguel Tenoxtitlán, Los Reyes, Santa María Endaré y Hacienda de Tiacaque, así como en las escuelas de niños y de niñas de Santiago Yeché. Se reportaron a los niños y niñas que no acudieron a examinarse y también se entregaron los premios a los alumnos y alumnas más destacados. Unos meses antes, en agosto, las escuelas recibieron libros de lectura y pizarras.

En febrero de 1913, iniciaron los nuevos cursos en 11 escuelas de la municipalidad: las de niños y de niñas de la cabecera, Santiago Yeché y Los

---

<sup>338</sup> Pacheco había sido sacristán de la iglesia de su natal Huitzilac, Morelos. Desde 1912 fue general del campamento revolucionario en el Estado de México y en 1914 era el jefe de la zona en la entidad (Alanís Boyzo, 1994 y Blancarte, 1992: 114). Genovevo de la O operó en diferentes lugares del Estado de México, en 1911 en Xalatlaco, en 1912 y 1913 en Tenancingo, Coatepec, Ixtapan de la Sal y en 1914 en Ixtlahuaca (González y Patiño, 1994: 155-157 y Blancarte, 1992: 109-110).

Reyes, así como las de Santa María Endaré, San Juan Coajomulco, San Francisco Chejé, San Miguel Tenoxtitlán y Hacienda de Tiacaque.<sup>339</sup>

Natalia Barranco, preceptora de la escuela de niñas de Santiago Yeché desde agosto de 1910, a unos días de comenzadas las clases se quejó con las autoridades sobre las condiciones del nuevo local escolar, pues a su juicio era “antihigiénico” y debía vivir allí. El inspector escolar visitó el establecimiento para constatar las condiciones del edificio, al término de su visita informó a las autoridades que la preceptora Barranco tenía razón en los motivos de su queja. Pese a lo anterior, las autoridades no hicieron algo al respecto, por lo que en abril Natalia Barranco presentó su renuncia, la cual le fue aceptada.

No fue ésta la única queja que recibieron las autoridades municipales, pues en abril de 1913 un grupo de padres de familia de la escuela de niñas de Los Reyes se dirigieron al presidente municipal solicitando que les cambiaran a la preceptora Paula León, quien dirigía el establecimiento escolar desde junio de 1910. Es muy interesante lo que los firmantes argumentaban, pues refleja no solo su conocimiento de la legislación educativa vigente, sino sus concepciones

sobre la educación y sus fines. Por tanto, es importante transcribir el documento en detalle.

Primero, iniciaban su escrito fundamentando su petición en el artículo 12 de la *Ley sobre Instrucción Pública Primaria* de 1890.<sup>340</sup> En seguida exponían que “siendo uno de los ineludibles deberes que tiene todo buen ciudadano para con el pueblo que lo vio nacer, al cuidar para que los hijos que éste le da no formen solamente una colectividad de fuerzas destinadas al campo o al taller, que, en el afán de lucro de la burguesía codiciosa e insaciable es explotada como la bestia

---

<sup>339</sup> En algunas escuelas se produjeron cambios de preceptor, lo que no impidió el inicio puntual del año escolar.

<sup>340</sup> Los firmantes no citaban en su ocurno, el texto del artículo mencionado, el cual señalaba que “cualquiera persona tiene derecho de visitar las escuelas públicas, para cerciorarse de que en ellas se cumple con las leyes y reglamentos vigentes, informando por escrito, si lo creyere del caso, á la autoridad municipal, acerca de las faltas que advirtiere, agregando las observaciones que le ocurran”. La ley mencionada en *Colección de decretos del Congreso del Estado de México, 1824-1910*, Tomo XXI, p. 373).

misma; ni por lo tanto, que estos que combertidos en parias vengan a ser enfangados en la ignorancia el vicio y la degradación una carga pesada para la Patria, el pueblo de Los Reyes estimulado por aquel dever sagrado y anelando que sus hijos, por el contrario, se eduquen, se instruyan y se moralizen ha trabajado porque en su modesto vesindario se conserven planteles educativos, sin dominantes, si ajustados del modo y categoria del pueblo pero siempre de los conocimientos humanos en donde la niñez creciente de ambos sexos, bebe las mas sanas maximas, los más prudentes consejos y una ves ilustrado, viene a ser el hombre util a la patria y a la sociedad”.<sup>341</sup>

Interrumpían estas consideraciones con un “pero no divaguemos señor Presidente”, para señalar abruptamente el motivo de su escrito: “en nuestro afan de velar por la ilustración de nuestros hijos, manifestamos a Ud que nuestro pueblo, como es vien sabido, hay dos planteles de Instrucción Primaria Elemental de tercera clase, uno para niñas y otro para niños”. A su juicio el de niños contaba con el beneplácito del pueblo, pero el de niñas “desgraciadamente no: pues desde que la Señorita Paula León se hizo cargo del establecimiento... el orden, el respeto y la Urbanidad en el Plantel han huido y como sin estos, no

hay gobierno ni disciplina, los padres o tutores de las educandas que lo han advertido han retirado a éstas del plantel con perjuicio de la niñez, alegando el desorden de que se haya viciado el establecimiento”. Lo anterior sucedía porque, según los peticionarios, resultaba “público y notorio que a la Srita Profesora se le ve diariamente jugando de manos con las dicipulas quienes como le han perdido el respeto, no la obedecen cuando pretende llamarlas al orden y en el reducido número que allí acude”.<sup>342</sup>

Por tal motivo pedían el cambio de la profesora, pero hacían la aclaración a la autoridad, de que no había nada de doloso contra ella, pues sólo buscaban

---

<sup>341</sup> Conviene recordar que, como en toda la tesis, se ha respetado la sintaxis y la ortografía originales.

<sup>342</sup> Entre los firmantes se encontraba Pedro Gómez, cuya hija Delfina no se había presentado a los exámenes finales del año anterior.

que hubiera “orden, enseñanza, moralidad, y respeto en el establecimiento”. Entre los firmantes, 19 en total, estaban algunos de los que habían sido auxiliares del pueblo en años anteriores, como Leandro García (auxiliar tercero en 1903), Luz Monroy (auxiliar tercero en 1899 y 1909), Ignacio Blas (auxiliar segundo en 1903), Eulogio García (auxiliar segundo en 1908 y primero en 1910) y Cenobio Sánchez, quien había sido auxiliar primero en 1909 (Ramírez, s/f a y b).

La petición no fue aceptada porque las autoridades consideraban que los antecedentes y efectividad de trabajo que había mostrado la maestra cuestionada, hacían impropio su salida de la escuela de Los Reyes. Paula León continuó trabajando en el establecimiento escolar por varios años más. A mediados de 1917 renunció a su empleo en la escuela mencionada.

Por esos años, recordaba el octogenario ejidatario de Los Reyes, Don Sebastián Antonio, que “a nosotros los chamacos, nuestros padres nos mandaban de pastorcillos a los 10 años (incluso antes) y a los 16 años ya trabajábamos de peones” en las haciendas (Velasco Ayala, 2007: 33), lo cual muestra las dos facetas de la realidad de los pueblos de Jocotitlán: el interés de los adultos porque sus hijos fuesen a la escuela y la necesidad de que éstos ayudaran en las actividades económicas de la familia, facetas que difícilmente podían conciliarse.

Los años de 1914 y 1915 transcurrieron con la misma tónica, algunos cambios de maestros, escuelas vacantes, peticiones de algunas personas para cubrirlas, entre otros.<sup>343</sup> Pero a principios de noviembre de 1915 el general y licenciado Pascual Morales y Molina, gobernador del Estado, se dirigió a los presidentes municipales para comunicarles que mantuvieran una actitud de vigilancia y cuidado de los profesores de su demarcación. Esta vigilancia no tenía que ver con la finalidad de constatar los saberes pedagógicos de los profesores o su trato con los niños, sino que se trataba de una vigilancia política que buscaba

---

<sup>343</sup> Rosa Mercado recordaba que en Jocotitlán las escuelas se cerraron, pero lo atribuye a razones distintas a las que ya se han mencionado. Para esta señora “los colegios se cerraron por la enfermedad y la revolución”, incluso el “de monjas” al que ella asistía (Montes de Oca, 2000: 146).

detectar a los enemigos del constitucionalismo, lo que constituía un hecho inédito en la municipalidad.

Para el gobernador era “indispensable que el personal de profesores” de cada municipalidad, “se depure, tanto por deber administrativo, como porque es preciso que la influencia necesaria que los maestros ejercen sobre las ideas y sentimientos de sus educandos no sea perniciosa”, razón por la que les informaba que había acordado “que las vacantes escolares que ocurren en esa entidad, se cubran mediante la propuesta que bajo su responsabilidad hará Usted a este Gobierno, de dos personas que puedan comprobar su idoneidad profesional en los términos de la ley, y que, además, se hayan abstenido de toda conexión, así política como militar, con los enemigos del Constitucionalismo”.<sup>344</sup>

Agregaba que si en ese momento “se hallaren al frente de los empleos escolares, algunos profesores en quienes no concurren los requisitos antes expresados, me informará Usted desde luego quiénes son y la forma en que hayan mostrado su adhesión a las facciones anti-constitucionalistas, para determinar acerca de ellos lo que corresponda”.

Esta medida gubernamental reflejaba el ambiente de fuertes disputas que privaba todavía en la entidad, mismo que obligó, un par de meses después, al

gobernador a dirigirse nuevamente al presidente municipal para manifestarle que tomara “los datos más exactos” para saber cuáles eran “en esa localidad, las casas o terrenos pertenecientes a enemigos de la causa constitucionalista que puedan confiscarse en beneficio de la Educación Pública, para fundar en ellos escuelas de Instrucción Primaria”.<sup>345</sup>

En marzo de 1916, el gobernador Morales y Molina daba una vuelta de tuerca más en el control del territorio, al devolver atribuciones a los presidentes municipales sobre la gestión en sus territorios, entre las que estaba poder nombrar

---

<sup>344</sup> Localicé este texto tanto en el Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán como en el de Xonacatlán (AHMX), lo que es seña de que fue enviado a todos los presidentes municipales y que fue recibido por éstos.

<sup>345</sup> No localicé la respuesta del presidente municipal, si es que la hubo. Pero no hubo tampoco evidencias de confiscaciones “en beneficio de la educación”.

y remover libremente a los empleados municipales incluyendo a los maestros, lo que hacía que, en el caso de la educación, los gobiernos municipales debían administrar y vigilar las escuelas, asumiendo también los gastos generados en éstas (sueldos de los profesores y gastos de los planteles). Anunciaba también que muy pronto se establecería el servicio de inspección escolar, lo que significaba que el gobierno central no renunciaba del todo al control de las escuelas.

Un paso más dado por el gobierno estatal de Morales y Molina fue la expedición del decreto del 3 de abril de 1916 en el que se suprimían las escuelas rudimentarias que habían venido funcionando en las zonas rurales bajo el auspicio estatal y su sustitución por “escuelas especiales para la educación de niños indígenas”.

El decreto mencionado es un documento muy interesante pues refleja el deseo del gobernador de garantizar una educación “práctica, útil y efectiva” a la población indígena del estado, para lo cual había que crear escuelas especiales conducidas por personal capaz y comprometido que pudiese desarrollar medios pedagógicos adecuados a las condiciones de desarrollo físico, moral e intelectual de los niños indígenas. Por tanto, conviene detenerse con detalle en el contenido del mismo.

Los considerandos del decreto eran una mezcla de ideas pedagógicas, etnológicas, éticas y políticas que reflejaban el intento del gobierno de atacar el

problema de la educación indígena desde la raíz, utilizando los preceptos pedagógicos en boga y el conocimiento antropológico. Pese a esto, las cuidadosas consideraciones plasmadas en el decreto, revestidas de un discurso científico y a la vez justiciero, estuvieron acompañadas también de actitudes paternalistas hacia los indígenas (fincadas algunas de éstas en prejuicios etnocentristas).

Para empezar, para justificar la creación de estas escuelas especiales, se planteaba que la enseñanza debía de ser “práctica, útil y efectiva” por lo que resultaba obligado conocer a los individuos sobre a los individuos “sobre los cuales se va a obrar, en sus condiciones física, intelectual y moral, en el medio dentro del

cual se va a poner en práctica dicha enseñanza y en los obstáculos y circunstancias que a tal fin se puedan oponer”<sup>346</sup>

Planteaba que “las principales razas indígenas en el Estado de México, son las derivadas de la otomí”, por lo que se debía conocerlos “en sus manifestaciones, en sus tendencias, en sus aptitudes, en sus vicios, en sus defectos, así como en sus cualidades y aptitudes”, para “que los elementos que se empleen para transformarla y modificarla, puedan dar nacimiento al individuo nuevo”, sobre la base del uso en la escuela de métodos “adecuados y precisos”.

Por tanto, las escuelas rudimentarias existentes no cumplían con esta condición; debían ser, entonces, “escuelas de otra naturaleza, encomendadas a pedagogos que tengan toda la ilustración, laboriosidad, desinterés y entusiasmo que requiere la tan importante como difícil obra de educar”. También debían ser escuelas diferentes a las urbanas, porque “los niños de esta raza indígena, por los defectos atávicos de que adolecen, el estado de indigencia en que se hallan y el poco cuidado y empeño que se ha tenido en épocas anteriores para sacarlos de su nivel y colocarlos a la altura de hombres de carácter y disciplina intelectual y moral”, necesitaban escuelas especiales “debidamente interpretadas y con una base firme de educación netamente nacional”.

Se consideraba que, de acuerdo al estudio especial de la raza indígena, a sus miembros les faltaba “cariño y libertad”, que el gobierno debía otorgarles, “el cariño, para quitar a sus niños esa desconfianza instintiva que los hace retraídos, poco comunicativos y a veces hasta huir de la gente civilizada, y la libertad, porque ella los sacará de su rudeza, de su encogimiento y dificultad para crearse aspiraciones”, cuidando que esa libertad no degenerara en “libertinaje” y que a la vez se les inculcara “la responsabilidad propia de sus actos, la comprensión de sus deberes y obligaciones y la alta idea de perfeccionamiento y adelanto”.

---

<sup>346</sup> *Periódico oficial del Gobierno del Estado de México* Tomo I, no. 39, miércoles 12 de abril de 1916, p. 153-156. Todas las citas del decreto hechas en este capítulo, están tomadas de esta fuente.



Para lograr todo lo anterior, se reconocía que era preciso vencer un obstáculo que se oponía a los objetivos trazados: el desconocimiento, casi absoluto, del idioma español, lo que hacía “necesario entrever que sobre la necesidad de la educación moral a que se ha hecho referencia, está la absoluta necesidad de enseñarles perfectamente dicha lengua, con lo cual se abrirá el camino para que puedan comunicarse ampliamente con toda clase de sociedad, para formar el verdadero pueblo amante de sus deberes por conciencia de sus derechos”.

La conclusión lógica de esta serie de consideraciones era que se debían emplear “medios pedagógicos especiales” y organizar “escuelas primarias de niños indígenas también especiales, y por lo tanto sujetas a bases diferentes de las destinadas a los criollos, desarrollando su enseñanza conforme a programas que les sean peculiares y exclusivos y estén en armonía con las particulares circunstancias de su mentalidad, con los inconvenientes atávicos que ella ofrece por falta de desarrollo de su cerebro y deficiencias de su alimentación”.

Finalmente, estas nuevas instituciones, de acuerdo con el decreto, no eran sino la muestra de que el gobierno intentaba privilegiar no la educación en las escuelas de las ciudades sino “las de los lugares apartados donde viven nuestros indígenas, ya que éstos han formado la raza abatida y hasta hoy no comprendida más que en su ignorancia y en sus vicios”.

El articulado del decreto dejaba plasmado las formas de llenar de contenido los considerandos anteriores. No obstante la minuciosidad en su redacción, el decreto no dejaba de ser suficientemente preciso en torno al

carácter “especial” de estas escuelas. Se mencionaba, por ejemplo, que las escuelas tendrían una “organización pedagógica especial” y contaría con el programa de la educación obligatoria del resto de las escuelas. La enseñanza en estas escuelas se desarrollaría en tres cursos, “no forzosamente anuales”, el primero de los cuales se denominaría “curso preparatorio” y estaría a cargo de una profesora especial (que debía ser “normalista con título de primera o segunda

clase”). El director o directora del establecimiento tendría a su cargo los otros dos cursos.

El curso preparatorio debía perseguir un objeto más que instructivo, uno educativo, para alcanzar los siguientes fines:

*“A) En todos sus procedimientos pedagógicos y especialmente en el trato que dé a sus educandos, la referida profesora procurará realizar en lo posible el ideal de una madre ilustrada, amante y cariñosa, que se interese vivamente por la salud, bienestar y cultura de los mismos educandos.*

*B) Procurará ante todo por cuantos medios prácticos estén a su alcance, que sus discípulos adquieran el uso expedito y fácil de la lengua castellana, de manera que cuando pasen al curso siguiente, estén ya familiarizados lo bastante con dicha lengua.*

*C) Procurará a la vez, mediante una celosa vigilancia, sugerencias cariñosas y consejos persuasivos, que ellos adquieran hábitos de sociabilidad, buenas maneras e higiene personal, especialmente de aseo.*

*D) Procurará también inspirarles confianza en sí mismos y en sus educadores, despertando sus sentimientos de dignidad personal, pundonor y delicadeza.*

*E) Favorecerá el desarrollo de su carácter, estimulándolo a la actividad consciente y provechosa y haciendo que de una manera práctica se convenzan de las ventajas de la propia iniciativa, del valor ante los peligros, de la firmeza y perseverancia en el trabajo y de la necesidad de tener aspiraciones nobles para conseguir mejorar su condición.*

*F) Ejercitará cuanto más pueda los sentidos y el poder de observación de sus educandos, haciendo que ellos adquieran sus primeras nociones de todo cuanto les rodea, no en los libros, sino en la atenta contemplación de la naturaleza.*

*G) Ejercitará diariamente la actividad corporal de sus discípulos, especialmente en las labores manuales prevenidas en el artículo 6.*

H) Procurará sentar sobre bases sólidas la educación moral y cívica de los repetidos educandos, despertando su conciencia de sí mismos como hombres libres y responsables de su propia conducta, convenciéndolos de que el cumplimiento de nuestros deberes y obligaciones constituye el único medio eficaz para asegurarnos el bienestar posible en la vida, y haciendo que conozcan y amen sus derechos civiles y políticos, como medios sin los cuales el hombre no puede cumplir los deberes que le están encomendados. Para ellos se hará que conozcan sus obligaciones, deduciendo de ellas sus derechos.

I) Despertará y procurará desarrollar el sentimiento de patriotismo, de amor a la cultura y al confort de la vida civilizada, desarrollando al mismo tiempo su amor al trabajo agrícola e industrial, haciendo que ame la tierra y respete la propiedad por la utilidad y facilidades de vida que le proporciona esto.

J) Se le enseñará a admirar la naturaleza y respetarla por el aprovechamiento ella le da: quitándole toda tendencia a destruirla y aniquilarla.

L) Dedicará cuanto más tiempo posible a combatir el vicio del alcoholismo presentándolo en toda su repugnancia y en todo su colorido como causante de la degeneración y ruina de los hombres y de las familias.

M) Combatirá por todos los medios la idea del robo y de la riña callejera.

N) Les creará y procurará con todo esfuerzo la necesidad de vestir con pantalón y saco y de calzar con zapatos, a fin de destruir en el menor tiempo posible y para siempre su actual indumentaria tan humillante como inmoral, de calzón y huarache.

O) Como complemento de todo esto hablará a los padres y a los vecinos honrados, a fin de que le ayuden en esta última labor no perdiendo de vista que

es necesario crearles exigencias morales a nuestros indígenas para ayudar a su dignificación.

P) Procurará, por último, la educación estética, haciendo que sus educandos admiren las bellezas naturales y sientan los goces de la poesía, la música y demás bellas artes, en cuanto puedan estar a su alcance”.

Estos ambiciosos fines se deberían alcanzar mediante una variedad de actividades desarrolladas tanto en el aula como fuera de ella, e incluso fuera de la escuela, a través de excursiones y visitas, diseñadas para que los niños supiesen observar con detenimiento el mundo en el que habitaban. También se debía “cultivar el sentimiento patriótico, combatiendo el de un localismo estrecho y haciendo que los niños lleguen a tener conciencia de su personalidad como miembros de la gran patria mexicana y de su dignidad como ciudadanos de una república, amando sus glorias, sufriendo con sus reveses, admirando a sus héroes y benefactores y sintiendo el deseo de cooperar en cuanto de ellos dependa a su prosperidad y engrandecimiento”.

El criterio para organizar estas escuelas se establecía de la siguiente manera: “en todas aquellas escuelas oficiales de educación popular primaria a las que la cifra de asistencia media demuestre que concurren una tercera parte o más de alumnos pertenecientes a las razas indígenas del país, que no poseen suficientemente el idioma castellano, el personal docente se compondrá, por lo menos, de un director o directora, según el sexo de los educandos, que debe ser normalista con título de primera clase, y además una profesora, cualquiera que sea el referido sexo, la que tendrá especialmente a su cargo la educación de los alumnos menores de ocho años, y la cual se procurará también que sea normalista con título de primera o segunda clase”.

Así que lo anterior obligó al gobierno estatal a acudir a las presidencias municipales para conocer la situación de las escuelas y poder establecer las escuelas especiales en donde fuese necesario.

En mayo de 1916 llegó a Jocotitlán el requerimiento para informar sobre cuáles eran en la municipalidad “las escuelas de niños, niñas o mixtas que cuenten con la tercera parte o más de alumnos indígenas en su promedio de asistencia y que no posean suficientemente el idioma castellano”. Gracias a

esta solicitud, hoy podemos conocer aspectos sobre la asistencia escolar de niños y niñas indígenas de los pueblos de la municipalidad.<sup>347</sup>

De acuerdo con la información que se remitió al gobernador a mediados de junio, había al momento de levantar la información tres escuelas de niños sin preceptor (Santiago Yeché, San Francisco Chejé y Huemetla) por lo que no se pudo recabar la información al respecto. De la escuela de niños de la cabecera se reportaba que no había ningún alumno indígena. De las otras 6 escuelas de niños de la municipalidad se informaba que a la de Los Reyes asistían 3 alumnos indígenas y en la de Santa María Endaré 7 niños. La cantidad de niños indígenas en escuelas localizadas en el occidente de la municipalidad era mayor, pues en San Juan Coajomulco eran 25, en Santiago Casandejé 27 niños, 30 en Santa María Citendejé y 57 en San Miguel Tenoxtitlán.

De las escuelas de niñas de la municipalidad sólo se reportaban 2 en la de Santiago Yeché y 23 en la de San Miguel Tenoxtitlán. De acuerdo con el reporte no asistían niñas indígenas a las escuelas de la cabecera, ni a la de Los Reyes. Esto hacía un total de 174 indígenas asistiendo a las escuelas (149 niños y 25 niñas).

Estas cifras nos dan una aproximación al número de niños indígenas que acudían regularmente a los establecimientos escolares. Manifiesta los que en buena medida eran monolingües, pero quizás omitía a aquellos niños o niñas que siendo mazahuas tuvieran un conocimiento adecuado del español, por lo que las cifras anteriores deben tomarse con reserva.

Para ahondar un poco más sobre el peso de estos niños en la escuela, se puede relacionar su cantidad con el número de niños inscritos, reportado al final de ese año escolar. Así en San Juan Coajomulco había 31 niños inscritos (por lo que los niños indígenas representaban tres cuartas partes del total). En la escuela de Santa María Citendejé también eran mayoría, pues los inscritos

---

<sup>347</sup> El reporte señalaba el número de alumnos indígenas a quienes se les dificultaba la pronunciación del español.

reportados eran 33 y como ya se mencionó los niños indígenas de esa escuela eran 30. De San Miguel Tenoxtitlán los 57 alumnos inscritos eran indígenas. Mientras que en Santa María Endaré los niños indígenas eran una minoría pues eran 7 niños indígenas de un total de 29 inscritos. Las niñas inscritas de San Miguel Tenoxtitlán eran 24 de las cuales 23 eran indígenas, de acuerdo con la información remitida al gobierno.

De las escuelas con mayoría de alumnos indígenas, al finalizar el año escolar se tuvieron los siguientes resultados: en San Juan Coajomulco de 31 niños inscritos se presentaron a examen final sólo 10, de los cuales 6 fueron aprobados. Ninguno culminó sus estudios de educación primaria en ese año. De la escuela de Santa María Citendejé, con 33 inscritos, 22 fueron examinados y sólo uno reprobó, pero tampoco nadie culminó su primaria en ese año. De la escuela de niños de San Miguel Tenoxtitlán se presentaron 31 a examen, de una inscripción de 57. Aprobaron 23 niños, sin que ninguno culminara sus estudios de primaria. De las niñas de ese pueblo, la escuela inscribió a 24, de las que 22 se examinaron, aprobando 16. Domitila Hernández fue la única alumna de la escuela que culminó sus estudios de educación primaria.

Así que por los datos expuestos, estaba claro que era necesario, según el decreto mencionado, que varias de las escuelas de la municipalidad fuesen consideradas escuelas especiales de educación indígena. Pero el proyecto finalmente, no operó muy probablemente porque Morales y Molina, gobernador y promotor de la iniciativa tuvo que dejar la gubernatura en agosto de 1916 (unos cuantos meses después de la emisión del decreto), lo que seguramente provocó el abandono de muchas de sus iniciativas.

Pero como se desprende de la lectura del decreto mencionado, varias de las ideas y formas de trabajo pedagógico que en éste se proponían aparecerán de nuevo debido a su similitud con las propuestas federales que llegarán a Jocotitlán 10 años después.

El año de 1917 fue un año difícil para la educación en la municipalidad pues hubo muchos cambios de profesores en las escuelas debido a renunciaciones constantes ocasionadas por la falta de pago del salario de los profesores, a los que se les llegó a adeudar hasta 5 meses de su sueldo. Entre la sustitución de un profesor que renunciaba por otro, algunas escuelas quedaron cerradas por varios meses.<sup>348</sup> En el caso de las escuelas en las haciendas, también sus dueños procuraron cerrarlas, lo que obligó al gobierno a multarlos, como fue el caso de la dueña de la hacienda de Tiacaque quien en 1921, con el pretexto de la existencia de una epidemia, había cerrado el establecimiento por cinco meses, impidiendo la realización de los exámenes (Méndez Salazar, 2006: 137).

De acuerdo con la información reunida por el Censo de Población de 1921, en el municipio de Jocotitlán había 961 hombres mayores de 21 años que sabían leer y escribir, lo que representaba el 38% de los varones mayores de 21 años del municipio. (Estados Unidos Mexicanos, 1927: 37-39).

En los siguientes años no varió la tónica de las escuelas de la municipalidad, las actividades continuaron siendo similares, los problemas continuaron siendo los mismos: inasistencia escolar, cambios de maestros, falta de pago de sus sueldos, edificios en malas condiciones, etc. Pero, como se vio en el capítulo anterior, la dinámica social de la municipalidad sí cambió con la movilización local en busca de dotación de tierras para ejidos, lo que mantuvo la atención de los adultos en ese objetivo y de manera secundaria en el desarrollo de las escuelas.

#### 4. 2 Las escuelas rurales de la Federación (1927-1940)

La Secretaría de Educación Pública llegó a la entidad a partir de la firma de un convenio firmado con el Gobernador del Estado, Abundio Gómez. En el

---

<sup>348</sup> Ese año de 1917, el Congreso Constituyente del Estado, en la formulación de la nueva Constitución local debatió y aprobó en dicho documento la creación de “escuelas especiales para los indígenas” (a las que algunos diputados constituyentes denominaron “escuelas etnográficas”). Como sucedió con el proyecto de Morales y Molina, tampoco este tipo de escuelas se concretó. En el cuerpo de la ley de educación de 1918 sencillamente no aparecieron ni mencionadas (Escalante, 2007).

documento, signado el 1 de febrero de 1922, se establecía que “en vista de que aun no se dicta en el Congreso de la Unión la Ley Orgánica de Educación Pública, en la cual se definen las relaciones del poder federal y los Estados en lo que hace a este ramo de educación pública, y en atención a que es urgente

proveer a las necesidades más apremiantes del estado en esta materia, durante todo el año de 1922 el Gobierno del Estado de México por una parte, y el Gobierno Federal por otra, ... representado este último por la Secretaría de Educación Pública”,<sup>349</sup> se sujetarían al contrato firmado por ambas partes.

El gobernador visualizaba el convenio como el aporte “generoso” de la Secretaría de Educación en la tarea de educar a la población de la entidad. En su informe a la Legislatura estatal mencionaba la importancia del convenio firmado, destacando el compromiso de la “Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes” (sic) de fundar y sostener doscientas “escuelas rudimentarias” (sic).<sup>350</sup>

En el contrato mencionado se fijaba que el Gobierno del Estado operaría para educación su presupuesto vigente, de casi 904 mil pesos, destinados para sostener la administración educativa, cuatro escuelas superiores, 248 Escuelas elementales, 544 Escuelas Rudimentarias, 11 nocturnas y 3 jardines de niños, además de las escuelas preparatorias, profesionales y especiales. Por su parte la Secretaría de Educación se obligaba “a establecer 200 Escuelas Rurales en los lugares que señale el Consejo de Educación, proporcionando el Gobierno del Estado los edificios para la instalación de ellas, y la Secretaría invertirá para sostenimiento y gastos de la instalación, mobiliario y útiles”, además la Federación debería sostener 13 escuelas primarias y fomentar “la enseñanza normal estableciendo dos Escuelas Normales para Maestros Rurales: una en Chalco y otra en Tenango del Valle, en los edificios que proporcione el Gobierno local” y pensionando a 25 alumnos para estudiar en la Escuela Normal de Toluca.

---

<sup>349</sup> Las citas del documento están tomadas del texto resguardado en el Archivo Histórico del Estado de México (AHM), Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. I, 1922.

<sup>350</sup> *Gaceta del Gobierno*, Toluca, 8 de abril de 1922. Como se aprecia el gobernador ignoraba que la Secretaría de Educación Pública denominaba escuelas rurales a sus establecimientos escolares, y no rudimentarias como en el estado.



Para administrar los servicios de educación, el contrato señalaba que se establecería “un Consejo de Educación Pública, compuesto de tres miembros designados: uno, por el Gobierno Federal, otro, por el Gobierno del Estado y el tercero por la mayoría de los Ayuntamientos del mismo.” Al gobierno estatal tocaría instalar las oficinas de este Consejo.

De acuerdo con Alicia Civera y Raquel Beato, el convenio mencionado se llevó a cabo sólo de manera parcial porque “al parecer al gobierno estatal no le agradó la intervención de la federación en sus espacios” (Civera y Beato, 1998: 384).

No obstante, las autoras sostienen que la Secretaría de Educación Pública fundó 246 escuelas en tres años. En 1923 el gobernador informaba que “para poner la marcha pedagógica de las Escuelas del Estado, en armonía con las Federales ... fue necesario reformar el Plan General de Estudios y Programas Detallados de la Enseñanza Primaria Obligatoria, substituyendo la división de dicha enseñanza en los grados RUDIMENTARIO y ELEMENTAL, que ya no tienen razón de ser, por la división de las escuelas en dos categorías, según el número de maestros: la de las llamadas RURALES o de programa abreviado, y la de las URBANAS o de programa completo”.<sup>351</sup> Al término del año escolar de 1924 el periódico gubernamental informaba que “las escuelas federales que funcionaron en el Estado ... fueron 198, siendo éstas ya rurales, elementales, superiores, nocturnas o ‘casas del pueblo’.”<sup>352</sup>

En 1925 se firmó un segundo convenio que establecía responsabilidades para cada parte, la Secretaría de Educación Pública se encargaría de las escuelas primarias rurales y el Gobierno estatal de las escuelas elementales de las cabeceras y de las superiores, ambas administraciones se ocuparían de la educación normal. En 1926 llegó a la entidad la primera de varias Misiones Culturales. A inicios de 1927 la Federación sostenía en el estado 293 escuelas, los particulares 121 y el Gobierno del Estado tenía a su cargo 620.<sup>353</sup>

---

<sup>351</sup> *Gaceta del Gobierno*, Toluca, 8 de septiembre de 1923.

<sup>352</sup> *Gaceta del Gobierno*, Toluca, 21 de marzo de 1921.

<sup>353</sup> *Gaceta del Gobierno*, Toluca, 10 de marzo de 1928.

Un nuevo convenio se estableció entre ambas administraciones en 1927. En este nuevo acuerdo se fijó el traslado a la Secretaría de Educación Pública de 109 escuelas estatales localizadas en poblaciones rurales de los Distritos de

Jilotepec, Ixtlahuaca, Lerma, Tenango y Valle de Bravo. El gobierno estatal conservó sólo las escuelas asentadas en las cabeceras municipales de todos los municipios de esos Distritos.<sup>354</sup>

De esta manera en cinco años la Federación logró contar con escuelas en la casi totalidad del territorio mexiquense. Si bien resultó un importante logro, el proceso de implantación de la propuesta educativa federal no estuvo exenta de dificultades que en muchas ocasiones entorpecieron la marcha adecuada de las escuelas rurales, lo que repercutió en que los objetivos ambiciosos que la Secretaría de Educación se había trazado no se cumplieran a cabalidad.<sup>355</sup>

Así llegó a Jocotitlán la escuela rural de la Federación. En principio la Secretaría de Educación no fundó escuelas rurales, sino que se limitó a recibir las que existían en los pueblos, las cuales tenían una larga tradición como se ha visto en el apartado anterior. Existe un antecedente de la presencia de la Secretaría de Educación Pública en Jocotitlán, en 1923 existió en la cabecera una Escuela

---

<sup>354</sup> El convenio formalizó las escuelas rurales federales en esta porción del territorio del estado, pero hay evidencias de que algunas escuelas rurales sostenidas por la Federación comenzaron a funcionar incluso dos o tres años antes de la firma del convenio en 1927 o de que los inspectores federales realizaban visitas a escuelas estatales localizadas en pueblos y rancherías. Es el caso de la escuela rural federal de Mavoró, que se formó en 1925 con Beatriz Téllez como profesora (Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP), Sección Departamento de Escuelas Rurales, Serie: Personal, exp. Beatriz Téllez, maestra rural).

<sup>355</sup> La historiografía de la educación mexicana ha mostrado un número significativo de dificultades ocurridas en el funcionamiento de las escuelas en el campo en diversos territorios del país, especialmente en la década de 1930. Por ejemplo, lo acontecido en Tabasco de 1924 a 1935 (Tostado Gutiérrez, 1991); experiencias locales de la educación socialista en Aguascalientes (Camacho Sandoval, 1991), Sinaloa (Cueva Tazzer, 2001), la región de La Laguna (Valdés Silva, 1990) y Jalisco (Yankelevich, 2000); la trama educativa en Tlaxcala en los 1930 (Rockwell, 1996), regiones de Puebla y Sonora también en esos años (Vaughan, 2000). Para el Estado de México, Alicia Civera ofrece una visión sintética de la educación socialista en la entidad (Civera Cerecedo, 1997 b y 2000). Las dificultades que se enfrentaron en Jocotitlán se verán en este apartado y en el capítulo siguiente.

Nocturna para Obreros, cuya existencia debió ser efímera pues no dejó huellas escritas.<sup>356</sup> Como se verá enseguida, la Federación no sólo recibió

las escuelas con sus edificios, mobiliario, libros y útiles escolares, sino también muchos maestros y maestras pasaron a depender de ésta.<sup>357</sup>

Eran 10 las escuelas estatales que funcionaban en 1926 en seis pueblos de Jocotitlán, 3 de niños (Los Reyes, San Miguel Tenoxtitlán y Santiago Yeché), 3 de niñas (Los Reyes, San Miguel Tenoxtitlán y Santiago Yeché) y 3 mixtas (San Juan Coajomulco, Santiago Casandejé, Santa María Citendejé).<sup>358</sup>

Respecto de los profesores y profesoras que estaban en estos establecimientos escolares, la mayoría contaba con varios años de trabajo en algunas de las escuelas de Jocotitlán y de la región. Crisógono Miranda, trabajaba en Los Reyes desde 1924, había estado en Santiago Yeché (1909-1911) y había sido preceptor auxiliar en la cabecera (1912-1916), entre otros sitios. José Pretel era el profesor en la escuela de niños de Santiago Yeché desde 1925 (y había estado también en esa escuela en 1904 y 1906, y luego en 1914), además antes estuvo como preceptor en la escuela de la Hacienda de Niginí en el año de 1892 y en la escuela de Santa Cruz, en Jiquipilco en 1894 y 1895 (Roque Carretero, 2004: 151 y 183). José de Jesús Cedillo era el profesor de la escuela de San Francisco Chejé en 1926 y de 1922 a 1925 había trabajado en la escuela de San Miguel Tenoxtitlán. Por su parte, Esteban T. López era el maestro en Santiago Casandejé desde 1924, pero de 1909 a 1916 lo había sido de la escuela de Santa María Citendejé. Pedro López era el profesor de la escuela de Santa María

---

<sup>356</sup> *Lista de los Centros Educativos establecidos por la Federación en las Entidades de la República, julio de 1923* en AHSEP, Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena, caja 35, exp. 16. En dicho listado aparece una escuela rudimentaria para niños en "San Miguel", pero no se puede afirmar que se trata de San Miguel Tenoxtitlán. Hay otra escuela rudimentaria mixta en el barrio "Navoro" que tampoco se puede suponer que se trate de Navoro (que en ese tiempo era un barrio de Jocotitlán).

<sup>357</sup> Cuando se sitúa el proceso de federalización educativa de esos años a esta escala, habría que matizar, si no es que cuestionar, algunas de las conclusiones de historiadores que han visto el proceso desde la perspectiva nacional (Arnaut, 1998).

<sup>358</sup> En la lista localizada en el expediente se omite la escuela de San Francisco Chejé al frente de la cual estaba José de Jesús Cedillo, la cual también pasó a la federación. AHEM, Fondo Educación, serie Escuelas Federales, vol. I, exp. 15

Citendejé también desde 1924 y Evaristo López era el maestro de la escuela de San Juan Coajomulco. De ninguno de estos últimos se localizaron antecedentes de trabajo docente en Jocotitlán.

En cuanto a la situación de las profesoras, también tenían varios años de experiencia previa. Natalia Barranco era la profesora de la escuela de niñas de Los Reyes; de 1910 a 1913 había sido la preceptora de la escuela de Santiago Yeché y de mediados de 1914 a 1916, había sido la maestra de la escuela de

niñas de la cabecera municipal. Tomasa Pérez era la maestra de la escuela de niños de San Miguel Tenoxtitlán en 1926. Entre 1909 y 1914 había trabajado como directora de la escuela de niñas de la cabecera. Finalmente, Margarita Jasso era la profesora de la escuela de niñas de San Miguel Tenoxtitlán en 1926 y antes había sido la maestra de la cabecera de 1922 a 1925. De Luisa Dávila, profesora de la escuela de niñas de Santiago Yeché en 1926, no se encontraron antecedentes previos de su trabajo en escuelas de Jocotitlán.<sup>359</sup>

Con el cambio administrativo de las escuelas de los pueblos de Jocotitlán operado a principios de 1927, los maestros y maestras mencionados tuvieron que presentar al gobierno del estado la renuncia a sus empleos. Pero algunos fueron contratados de manera inmediata por la Secretaría de Educación Pública en marzo, y continuaron laborando en sus escuelas, como Tomasa Pérez (San Miguel Tenoxtitlán), José Pretel (Santiago Yeché), José de Jesús Cedillo (San Francisco Chejé) y Esteban López (Santiago Casandejé). Crisógono Miranda dejó la escuela de Los Reyes para ser contratado en la escuela rural federal de San Pedro de los Baños (Ixtlahuaca), Pedro López también dejó la escuela de Santa María Citendejé para irse a otra escuela rural federal fuera de Jocotitlán.<sup>360</sup>

Margarita Jasso presentó su renuncia en enero de 1926 y al parecer instaló una escuela particular en la cabecera municipal. Al fusionarse las escuelas de niños y niñas de Santiago Yeché la profesora Luisa Dávila salió del pueblo. Pero en el barrio de Huemetla, de este pueblo, se abrió una escuela federal a la que

---

<sup>359</sup> La información sobre antecedentes de maestros y maestras mencionados se encuentra en diferentes expedientes del AHMJ, sección educación.

<sup>360</sup> AHEM, Fondo Educación, serie Escuelas Federales, vol. I, exp. 15

llegó en marzo el profesor Pioquinto Mendoza, quien no contaba con antecedentes de trabajo escolar en Jocotitlán.

También llegaron otros profesores a las escuelas como Cutberto López a la de Santa María Citendejé, Claudio G. Posadas a San Juan Coajomulco, Francisco Carrillo y Ernesto Alcántara como ayudante a Los Reyes, así como la

profesora María del Carmen Miranda a Santa María Citendejé. Para octubre de ese año, de las escuelas mencionadas había cerrado la de Huemetla.<sup>361</sup>

Este año, y los dos siguientes fueron un lapso de transición, lleno de descontrol, mismo que se refleja en la propia documentación, la que según su origen de resguardo ofrece versiones incluso contradictorias. Este lapso supuso el aprendizaje de los actores educativos y locales de nuevas formas de actuación política y educativa. Lo ocurrido en San Miguel Tenoxtitlán es ilustrativo en ese sentido, pues no sólo contrastó formas de mirar a la escuela, sino que permitió conjuntar esfuerzos para promover la asistencia escolar.

Según los auxiliares del pueblo, Natalio L. López, Sebastián Urbina y L. Pérez,<sup>362</sup> a inicios de 1927 en que tomaron sus cargos “encontraron al vecindario en completo estado de división al grado que no fue posible emprender ninguna obra material en bien del pueblo”.<sup>363</sup> Unificar al pueblo fue labor que les tomó varios meses, pero finalmente se pudo lograr, según estos tres representantes, “gracias a la separación de dos individuos que omitimos designar sus nombres”. Tras la resolución del problema los auxiliares consiguieron, a lo largo de 1927, terminar la construcción del kiosco del pueblo, inaugurar dos líneas telefónicas del

---

<sup>361</sup> AHEM, Fondo Educación, serie Escuelas Federales, vol. I, exp. 15

<sup>362</sup> El año de 1927 fue el último en el que los auxiliares de los pueblos duraron un año en el encargo. A partir de 1928 se aumentó a dos años. En la lista de auxiliares de este pueblo se menciona a López y a Urbina, pero se omite a Pérez y se menciona en cambio a Crisóforo González (Ramírez, s/f b: 33), pero el informe que cito está firmado por los tres primeros, de los cuales se sabe que Natalio López era una persona acomodada, quien había sido auxiliar también en 1925 (AHMJ, Serie Presidencia, caja 30 y Ramírez, s/f b: 31).

<sup>363</sup> AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14.

pueblo con San Felipe del Progreso y con Jocotitlán, limpiar la presa que servía para que el ganado del pueblo pudiera beber agua, formar la Junta Patriótica para los festejos patrios de septiembre, la cual pudo construir un nuevo edificio escolar. Esta Junta consiguió hacer reparaciones de las escuelas del pueblo,<sup>364</sup> para que estuviesen acordes a los festejos de septiembre. Pero lo interesante de esta labor fue, que en junio, los auxiliares acordaron “preocuparse

por la Instrucción Pública pues en esa época solo asistía 35 alumnos habiendo una sola Profesora, y en la actualidad a las gestiones de la Autoridad que hoy rinde el presente informe se consiguió que el pueblo contara con tres Profesores aumentando la asistencia escolar de 155 alumnos”.<sup>365</sup>

La preocupación de los auxiliares debe haber sido consecuencia de la visita que el inspector federal Andrés Ruiseco hizo a la escuela el 26 de mayo. Encontró a la profesora Tomasa Pérez al frente de 48 alumnos inscritos, de los cuales 44 eran hombres y sólo 4 mujeres. Es probable que no hubiera habido inscripción de niñas pues la nueva escuela rural se había convertido en mixta.

Los niños y niñas inscritos se distribuían en los 4 grados de la siguiente manera: en primero 22 (1 niña), en segundo 16 (dos niñas) en el tercero 4 y en el cuarto grado 5 niños y una niña. A la escuela nocturna (una de las novedades en el pueblo) se inscribieron 42 hombres, pero ninguna mujer. De acuerdo con el reporte del inspector, el día de su visita se encontró con que habían asistido a la escuela la totalidad de los inscritos. Por la tarde-noche asistieron a la escuela 31 personas de las 42 inscritas.<sup>366</sup>

---

<sup>364</sup> Según ellos eran dos escuelas, de acuerdo con la información del reporte de visita de Ruiseco se trataba sólo de una. Como se vió líneas arriba, en 1926 existieron dos escuelas en el pueblo, la de niños era atendida por Tomasa Pérez y la de niñas por Margarita Jasso. Es probable que con la renuncia de Jasso, se facilitaran las circunstancias para fusionar ambas escuelas, en detrimento de la muy poca inscripción de niñas en el año de 1927.

<sup>365</sup> AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14. La profesora que mencionaban era Tomasa Pérez, en julio de ese año estaba acompañada de Rafael C. González. No se tiene evidencia de un tercer profesor, tal como lo mencionaban en su reporte los auxiliares del pueblo. Sobre la asistencia de 155 alumnos a la escuela, más adelante se aclarará (AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13).

<sup>366</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13. Agradezco a Gabriela Medina de El Colegio Mexiquense la localización de este expediente, pues a mí, “misteriosamente” se “me

Como se ve, los auxiliares y el inspector reportaron situaciones muy diferentes en cuanto a la asistencia a la escuela, lo que se explica por el mes en el que elaboraron su reporte, tal como se aclarará más adelante. Pero la diferencia significativa estaba en el criterio utilizado para reportarla. Ruiseco distinguía la asistencia de niños y niñas de la de la población adulta, mientras que los auxiliares no hicieron ningún tipo de diferenciación al reportar la asistencia, lo que llama la atención pues era la primera ocasión en el pueblo que

funcionaba una escuela de esas características, y debía ser motivo de mención por ese hecho.

Las diferencias de opinión no fueron sólo en este rubro. Ruiseco reportó un edificio escolar en buenas condiciones, el que sólo requería de “una pintada interiormente”; la escuela consistía en un salón de “18 por 8 por 5, con buena luz y ventilación, construido por el pueblo”, a la que le hacían falta “10 mesa-bancos, pizarrón, gises, lápices y libros”. Según los auxiliares de San Miguel Tenoxtitlán, una de las acciones más importantes realizadas por la Junta Patriótica del lugar, la cual ellos promovieron, fue la de proceder a “la reconstrucción de las Dos Escuelas a fin de tener un local apropiado para la solemnización de las fiestas sacando un costo de \$200 cuya cantidad fue cooperado por la Junta Patriótica antes mencionado, la obra se inauguró el 16 de septiembre”.<sup>367</sup> De nuevo, la diferencia de opinión estribaba en que Ruiseco se refería al local que estaba en funcionamiento, pues posteriormente reconocería la construcción del nuevo local, el cual sería inaugurado “solemnemente” en septiembre, tal como ocurrió. Para los auxiliares la reconstrucción de las dos escuelas suponía edificar uno nuevo. En una segunda visita de Ruiseco a San Miguel Tenoxtitlán, practicada dos meses después de la primera, la escuela estaba funcionando provisionalmente en anexos

---

escondió” en cada una de las visitas que hice al archivo, a diferencia de lo que me sucedió con los expedientes de todas las demás escuelas rurales de Jocotitlán, los que localicé y consulté desde el principio de mi trabajo en este archivo.

<sup>367</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13 y AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14.

del templo del lugar. Consistía en tres salones de dimensiones variadas, 12, 20 y 30 metros cuadrados.<sup>368</sup>

Pero hay otras diferencias importantes en las visiones de los personajes mencionados. Según los auxiliares, su deber fue apoyar a los miembros de la Junta Patriótica para contar con un local apropiado para los festejos de septiembre, pero nada registraron en su informe sobre el apoyo prestado a fin de dotar a la escuela de los anexos que requería, de acuerdo con la concepción de la escuela rural. Según Ruiseco en su visita a la escuela, sostuvo una “junta de autoridades y vecinos” en la que se acordó “hacer una colecta para comprar gallinas y algunos otros animales para comenzar a formar los anexos de la

escuela”. Además, informaba que “con los niños grandes y adultos, se procedió a formar una cerca del terreno para cultivo, con el fin de impedir que entren los animales a destruir lo sembrado, y se transplantaron varias almácigas que estaban ya preparadas para el trasplante”, de lo cual nada mencionaron los representantes del pueblo.<sup>369</sup> Ruiseco también reportaba la existencia de un terreno de cultivo de la escuela, el que consistía en “una hectárea, de terreno regular, de riego”, lo que tampoco fue mencionado en el informe de los auxiliares. Es difícil saber los motivos de estas omisiones: ¿se trataba de un rechazo a la presencia intrusiva de Ruiseco, o eran tan recientes las innovaciones introducidas en la vida escolar del pueblo que los auxiliares todavía no se percataban de su existencia, acostumbrados a referirse a la vida escolar desde el marco referencial anterior?

Me inclino por la segunda opción, pues hay indicios suficientes que permiten descartar un conflicto inicial entre estas autoridades locales y el inspector escolar. Ruiseco mencionaba haber tenido una junta con las autoridades locales en su visita a la escuela. En su segunda visita de inspección, el inspector reportaba que se había organizado “una cooperativa, para efectuar una colecta entre todos

---

<sup>368</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13.

<sup>369</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13



los vecinos, con el objeto de unir el pueblo con la cabecera municipal, por una línea telefónica, habiéndose comprometido a colaborar todos, con el fin de que la línea sea inaugurada el día 16 de septiembre próximo, junto con la escuela y el quiosco del jardín público”, lo que coincidía con lo que habían reportado los auxiliares, aunque el lenguaje era significativamente diferente. Para Ruiseco se trataba de una cooperativa, mientras que para los auxiliares era una actividad impulsada por ellos con el vecindario, que había tenido un costo de 775 pesos “de cuya cantidad el pueblo contribuyó con \$505, con \$135 varios miembros del Partido Socialista del Trabajo en el Estado y con \$25 cooperó el H. Ayuntamiento de Jocotitlán”.<sup>370</sup>

En el reporte de Ruiseco no se mencionaban, por cierto, la presencia del ayuntamiento ni la del PSTEM, quizás porque se trataba de subrayar el esfuerzo realizado por los habitantes del pueblo y de resaltar la labor de los agentes educativos federales pues sin su intervención y exhortos supuestamente no se hubiera hecho nada, al mismo tiempo se minimizaban los trabajos emprendidos por grupos locales (algo muy común en la política educativa federal de esos años).<sup>371</sup> En su nueva visita a la escuela, Ruiseco hizo un reconocimiento al avance de los alumnos en Lengua Nacional y Aritmética y efectuó labores en el campo de cultivo de la escuela. Como aumentó la asistencia también se hicieron necesarios 15 nuevos mesa-bancos, así como aperos de labranza.<sup>372</sup>

---

<sup>370</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13 y AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14. Ruiseco hablaba de “pueblo”, los auxiliares indistintamente de “vecindario” o “pueblo”.

<sup>371</sup> El Partido Socialista del Trabajo del Estado de México (PSTEM) fue formado en febrero de 1925 bajo el auspicio del grupo político de los gomistas, que tenían el control del gobierno del Estado de México y eran cercanos a Calles. La historia de la formación y desarrollo de este partido puede seguirse en Sánchez García (1984 y 1991) En el primero de los libros mencionados viene el Estatuto y Programa de la organización. Salvador Maldonado ofrece una reconstrucción analítica de la formación y desarrollo del partido, en el proceso de centralización y control político en la entidad y sostiene que el PSTEM nació en medio de una pugna entre varias fracciones que formaron líderes revolucionarios y caudillos regionales (Maldonado Aranda, 2000 y 2002: 37-64).

<sup>372</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13.

También se informó de otras obras materiales que se realizaron en el pueblo en ese año, como lo fue el kiosco, que tuvo un costo de 950 pesos, de los cuales “el vecindario contribuyó con \$880 y con el resto de \$70 por varias personas amigas del pueblo”. La inauguración de las obras realizadas se realizó el 15 de septiembre en una serie de festejos a los que acudió el coronel Filiberto Gómez, senador del Estado de México y otras personalidades.<sup>373</sup>

La construcción del kiosco en el jardín público del lugar afectó el terreno de cultivo de la escuela. En el reporte de su segunda visita, Ruiseco anotó que el terreno de cultivo constaba de media hectárea y que no tenía riego. En el anterior reporte había informado que el terreno tenía riego y medía una hectárea, discrepancia de información que no pasó desapercibida por las autoridades del Departamento de Escuelas Rurales, las que solicitaron al inspector una explicación sobre las informaciones proporcionadas. En agosto de 1927

mediante una misiva, Ruiseco explicó que en su primera visita hizo gestiones para conseguir el terreno. Como el pueblo carecía de tierras ejidales, se acordó destinar para tal fin, el que comprendía “la plaza o jardín público” ya que todos los otros terrenos del pueblo estaban sembrados de trigo. Dicho terreno tenía una hectárea de superficie y se podía regar por una acequia que venía de un bordo situado a orillas del pueblo. Cuando regresó en julio, “me encontré con que para construir un kiosco y algunas otras mejoras se había tomado por las autoridades locales casi la mitad del terreno que se nos había cedido en la plaza, y que ya no tenía riego, por que habían desviado el canal o acequia para regar otros terrenos de vecinos del pueblo”, lo que justificaba la información enviada en su reporte de visita. Ruiseco informaba también que, aprovechando el nuevo local para la escuela, había solicitado que se le cediera una faja de terreno que se encontraba enfrente del plantel, el que se podría utilizar como jardín o como campo de hortaliza, siempre y cuando les volvieran a facilitar el agua.<sup>374</sup>

---

<sup>373</sup> AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14.

<sup>374</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13.

Finalmente, uno de los aspectos que debe resaltarse de esta escuela es el del aumento de asistencia al establecimiento escolar. El número de inscritos aumentó entre mayo y julio, según lo reportaba Andrés Ruiseco. En su visita de mayo registró una inscripción de 44 niños, 4 niñas y 42 hombres adultos, para julio se reportaban 65 niños y 89 niñas y 44 hombres adultos inscritos.<sup>375</sup> Por tanto la asistencia se había incrementado ampliamente, especialmente entre las niñas. El día de la segunda visita del inspector, acudieron a la escuela 61 niños, 86 niñas y 43 adultos, lo que totalizaba 190 asistentes. Como se mencionó líneas arriba, los auxiliares reportaron un aumento en la asistencia escolar, de 35 a 155. Si descontamos a los adultos, la cifra de asistencia de niños y niñas el día de la presencia de Ruiseco es de 147, lo que se acerca a la cifra del informe de los auxiliares y muestra la coincidencia de ambos reportes en apuntar que habían promovido exitosamente la asistencia a la escuela.

Pero no fue sólo la unión de autoridades locales y educativas federales lo que contribuyó a aumentar la asistencia a la escuela. Fue muy importante la adecuación de la escuela y que existieran más maestros para atender a los niños.<sup>376</sup> La población adulta de San Miguel Tenoxtitlán estaba deseosa de que sus hijos tuvieran educación, así que cuando se conjugaron estos elementos respondió no sólo enviando a niños y niñas, sino incluso asistiendo los adultos a la nueva escuela nocturna, aunque la aceptación indígena de la escuela tenía límites, pues no asistió ninguna mujer adulta, pues la costumbre no lo permitía. La asistencia a las escuelas se mantuvo como uno de los problemas de las escuelas de Jocotitlán. Pero en este caso, la solución, así fuese temporal, radicó en la conjunción de los esfuerzos desplegados por los auxiliares del pueblo y por el inspector escolar para apoyar a los profesores y a los padres de familia. Estos últimos respondieron ante la escuela pero también lo hicieron cooperando

---

<sup>375</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13. De acuerdo con el censo escolar, en San Miguel Tenoxtitlán había 107 niños y 123 niñas en edad escolar.

<sup>376</sup> Elsie Rockwell sostiene que no siempre la inasistencia escolar debe ser vista como una forma de resistencia popular, y ejemplifica con un pueblo de Tlaxcala en el que la falta de cupo en el salón explicaba el ausentismo (Rockwell, 2002: 220).

económicamente con las demás obras que se emprendieron en ese año, en un período no muy fácil en sus vidas, pues también estaban en el proceso de dotación de tierras, iniciado desde 1915, como se mencionó en el capítulo anterior.

Lamentablemente los logros en la inscripción y asistencia escolares no fueron consistentes, pues aunque en noviembre de 1928 el inspector Ruiseco informaba acerca de las mejoras hechas al edificio escolar, meses después, en septiembre de 1929, las autoridades de la Secretaría de Educación se vieron obligadas a clausurar la escuela por “la poca asistencia con que cuenta esta escuela”.<sup>377</sup> El esfuerzo de los vecinos había sido mucho, a mediados de 1928 se había propagado la tosferina por lo que el delegado sanitario pedía que la escuela se cerrara para evitar su propagación mayor. Los miembros del ayuntamiento manifestaron que no podían resolver la petición, por lo que en

sesión de cabildo se le turnó a “quien corresponda”, sin que se sepa si se referían al gobierno estatal o a la Secretaría de Educación.<sup>378</sup> Lo que se sabe es que ninguna persona del pueblo murió a causa de esta enfermedad durante ese año.<sup>379</sup>

La llegada de la federación a los pueblos de Jocotitlán significó para éstos la posibilidad de renovar sus edificios o arreglarlos, como el caso de San Miguel Tenoxtitlán. El pueblo de San Francisco Chejé, que como ya se ha visto en el capítulo anterior estuvo muy cohesionado en la lucha librada para conformar su ejido entre 1915 y 1919, también consiguió la renovación del edificio escolar, aunque a costa de la unidad del mismo. Las discusiones en el pueblo sobre un nuevo edificio, comenzaron en 1927. En su visita a la escuela en mayo, Andrés

---

<sup>377</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13. En el siguiente capítulo se detallará esta situación, la que tuvo que ver con dificultades de la profesora Tomasa Pérez con algunos vecinos de San Miguel Tenoxtitlán.

<sup>378</sup> AHMJ Sección Actas de Cabildo, caja 6.

<sup>379</sup> De acuerdo con los datos de defunciones del Registro Civil, en 1928 murieron en San Miguel Tenoxtitlán 15 personas, 8 por bronconeumonía, neumonía o pulmonía, 3 por debilidad senil, y los demás por infección intestinal, diarrea, disentería y afección cardíaca. De acuerdo con esta información, todos los muertos quedaron registrados como indígenas (AHMJ Sección Registro Civil, caja 14).

Ruiseco explicó “a los miembros de la Junta [de Educación], autoridades y principales vecinos, la manera como deberán construir el nuevo local, y las dependencias que deberá tener para implantar la cría de animales y establecer las industrias que debe tener la escuela”. En su reporte a las autoridades educativas federales informaba que las condiciones generales de la escuela eran regulares, pero que no se requerían realizar reparaciones “en vista de estar por construirse ya el local propio para el plantel, ya se tiene material”. Su optimismo se vería frenado, pues en el pueblo no había acuerdo sobre el sitio en que la escuela rural debía ubicarse.<sup>380</sup>

Para marzo de 1928 se reunieron en la escuela rural el presidente municipal (Antonio Gómez), el maestro Manuel Castro (como representante del inspector Andrés Ruiseco, quien no acudió a la cita por encontrarse enfermo), los profesores de la escuela (Jesús Cedillo y Carmen Flores), los auxiliares del pueblo, los miembros de la Junta de Educación del pueblo (Abraham Fabila,

Ascención Nieto y Maximino Valdés) y numerosos vecinos. El asunto central de la reunión tenía que ver con la posibilidad de construir un nuevo edificio para la escuela rural. Si bien todos los asistentes a la reunión coincidían en que el asunto del edificio escolar era importante había desacuerdo entre ellos. Así que la reunión se convocó con “objeto de que dichos vecinos resuelvan lo mas conveniente sobre el lugar que cooperativamente construirán un edificio destinado para dicha escuela, o reformarán y adaptarán el actual”. Localicé el acta de la reunión citada, y aunque es un acta administrativa deja ver con claridad algunos de los rasgos de la negociación entre las distintas fracciones del pueblo, las autoridades municipales, los maestros rurales y el inspector escolar.<sup>381</sup>

---

<sup>380</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, 34/11356, exp. 30.

<sup>381</sup> Entre las limitaciones del documento está que no establece los nombres de los que intervinieron en el debate, salvo cuando se trata de alguna de las autoridades.

El presidente municipal dio comienzo a la reunión a las diez de la mañana con un exhorto al pueblo “para que viendo por las prosperidad del mismo y por la cultura intelectual de la niñes lleve a cabo la obra que va a emprender haciendole presente que la unión y la solaridad de todos los vecinos es indispensable para este objeto” por lo que les ofrecía su apoyo y las facilidades que fueran necesarias.<sup>382</sup> Luego de sus palabras, que revelaban que Gómez era conocedor de las discrepancias entre los habitantes de San Francisco Chejé, se suscitaron varias intervenciones de los vecinos asistentes; unos sostenían que la nueva sede de la escuela rural debía quedar fuera del centro de la población, mientras que otros pensaban que debía ubicarse en el terreno ejidal que ya tenían destinado.<sup>383</sup> Al no ponerse de acuerdo, los concurrentes se trasladaron a visitar “el terreno propuesto y que se encuentra ubicado en el llanito “Ojo de Agua” ya en ese lugar se reanudó la discusión”, en la que intervino el maestro rural Manuel Castro para hacer saber “las instrucciones terminantes que recibió”; lo que

originó otra ronda de intervenciones, tras de la cual se aprobaron dos puntos: 1) “los vecinos están dispuestos a construir o reformar el local que actualmente ocupa la escuela rural federal de este pueblo contribuyendo cada uno según sus recursos con cantidades en efectivo o trabajo personal, por lo cual se obligan y están de acuerdo para someterse voluntariamente a la autoridad del Sr. Presidente Municipal para que se haga cumplir a los morosos con esta obligación” y “el Terreno para practicas agrícolas de los alumnos quedará ubicado en el campo ejidal pudiendo además de este cultivarse algún otro que ceda la persona o personas que lo desearan”. Ambos acuerdos fueron avalados por el presidente

---

<sup>382</sup> AHMJ Sección Educación, caja 16.

<sup>383</sup> Para situar el contexto de la discusión, conviene recordar que en el anterior capítulo se mostró que a San Francisco Chejé se le otorgaron en el primer reparto, en 1919, 300 hectáreas para formar el ejido, las que resultaron insuficientes. Al momento de realizarse la reunión en la escuela, el pueblo estaba en el proceso de ampliación ejidal, el que habían iniciado en 1921.

municipal y por el representante del inspector escolar, con lo cual se dio por terminada la reunión a las trece horas.<sup>384</sup>

Como se puede apreciar, el primer acuerdo resultaba ambiguo, lo que obstaculizaría la decisión. Así lo apreció Andrés Ruiseco, pues un mes después de la reunión, se dirigió por escrito al presidente municipal. Su misiva era una presión para que se determinara con claridad lo que procedía realizar, pues le señalaba que “en vista de que continúan las dificultades entre los vecinos de Chejé para la construcción del edificio destinado para Escuela, y estas dificultades redundan en perjuicio de las labores de dicha escuela ocasionando perdidas de tiempo y falta de aprovechamiento de los alumnos e impidiendo el logro de los fines educacionales que se persiguen, esta Inspección ha dispuesto se clausure aquel plantel, pasando los maestros que lo sirven a desempeñar otras comisiones”. Le pedía a la autoridad municipal que por su conducto se diera a conocer a los vecinos del lugar la determinación tomada, pero dejaba espacio para una reconsideración al pedirle también que les sugiriera “se dirijan en atenta súplica a la citada Inspección, para que no se lleve a efecto la determinación antes dicha”, al tiempo que se prevenía de aparecer como responsable de posibles descontentos, al informar en la propia carta, que también le comunicaba al gobernador su decisión, “para que por conducto de las

Autoridades Agrarias, prevenga a quien corresponda, se abstenga de sembrar la discordia”.<sup>385</sup>

El año de 1929 fue un año de enfrentamientos entre el Director de Educación Federal y el presidente municipal, Antonio Gómez. El intercambio

---

<sup>384</sup> AHMJ Sección Educación, caja 16.

<sup>385</sup> AHMJ Sección Educación, caja 16.

epistolar entre ambos funcionarios constituye otra muestra de lo que sucedió en estos primeros años de transición de la escolaridad en Jocotitlán.<sup>386</sup>

A tres años de funcionamiento de las escuelas rurales federales se hicieron visibles de manera clara los resultados del aprovechamiento de los niños en algunas de las escuelas rurales federales de Jocotitlán. El cuadro 6 nos muestra datos de 1930 sobre inscripción, asistencia, examinados y aprobados, de seis de las escuelas de los pueblos de Jocotitlán.<sup>387</sup>

---

<sup>386</sup> En la segunda parte del siguiente capítulo, se detallan algunos de los incidentes sucedidos con los maestros de las escuelas rurales federales y que propiciaron el ríspido intercambio de opiniones entre los funcionarios mencionados.

<sup>387</sup> De las escuelas restantes no existe información de aprovechamiento escolar para ese año.



**Cuadro 6**  
**Aprovechamiento escolar**  
**Escuelas Rurales Federales, Jocotitlán**  
**1930**

Pueblo	Censo escolar			Inscripción			Asistencia			Examinados			Aprobados		
	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot
Chejé				55	41	96	53	37	90						
Los Reyes				70	76	146	57	52	109						
Coajomulco	200	250	450	58	32	90	52	29	81	35	14	49	33	14	47
Yeché				67	22	89	42	7	49						
Casandejé	90	112	202	50	43	93	43	40	83	44	39	83	23	28	51
Endaré				56	29	85			28						
<b>Total</b>	290	362	652	356	243	599	247	165	440	79	53	132	56	42	98

Fuente: Elaboración propia con datos tomados de los expedientes de cada escuela localizados en AHSEP,

Dirección General de Educación Primaria en los Estados, Estado de México

Para Santiago Chejé: datos de marzo de 1930: son sólo las cifras de la escuela diurna.

Para Los Reyes: datos de febrero de 1930: son sólo las cifras de la escuela diurna.

Para San Juan Coajomulco: datos de junio 1930: escuela diurna; para evaluación nov 1930: ninguno

termina el ciclo de 4 años.

Para Santiago Yeché: datos de octubre de 1930.

Para Santiago Casandejé: datos de junio 1930: son sólo las cifras de la escuela diurna; datos de

evaluación noviembre de 1930, dos niños terminan su instrucción primaria.

Para Santa María Endaré: datos de octubre de 1930.

El total horizontal de la asistencia no coincide porque de la escuela de Santa María Endaré no se registra

el género de los asistentes.

Pese a la limitación en la información disponible, la cual no cubre todas las escuelas rurales federales, los datos del cuadro permiten apreciar los cambios que estaban sucediendo en los pueblos en cuanto a la escolarización. Los niveles de asistencia escolar habían aumentado, pues los niños y niñas asistentes regularmente a la escuela representaban el 73% de los alumnos inscritos. En todas las escuelas la asistencia era mayor al 50% con respecto a la inscripción. Este hecho muestra que el problema de la inasistencia comenzaba a presentar si no signos de solución si de una mejoría creciente y evidente.<sup>388</sup>

Con el aprovechamiento escolar no sucedía lo mismo pues seguían existiendo rezagos importantes, aunque en las dos escuelas de las que se disponen de información completa, San Juan Coajomulco y Santiago Casandejé, se puede señalar que los alumnos aprobados representaban un poco más del 50% del total de inscritos, cifra que muestra algunos ligeros avances en este rubro.

Otro cambio importante que sucedió en el municipio de Jocotitlán fue la fundación de nuevas escuelas rurales federales en otros barrios, tanto de la cabecera como de algunos pueblos, así como en el pueblo occidental de Concepción Caro. Al iniciar el año escolar de 1937 funcionaban 14 escuelas rurales federales. A las que se han venido estudiando, habría que añadir la escuela del barrio de Mavoro (Jocotitlán), la del pueblo de Concepción Caro, las de Huemetla y Boqui (barrios de Santiago Yeché) y la de Providencia (barrio de Los Reyes). Ese mismo año se inauguró el nuevo edificio de la escuela de Santa María Endaré.<sup>389</sup>

La escuela de Mavoró se fundó en 1926 con 26 niños y 22 niñas. Antes de esa fecha había funcionado de manera muy irregular una escuela estatal. Esta escuela fue la primera escuela rural federal fundada por la Secretaría de

---

<sup>388</sup> El único problema de inasistencia se manifestaba entre las niñas de Santiago Yeché, pero en dicho pueblo, como se verá en el capítulo siguiente, había una problemática social muy aguda.

<sup>389</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 18.

Educación Pública en el municipio. Beatriz Téllez Gómez fue la maestra fundadora. En 1937 la maestra era Clemencia Amero.<sup>390</sup>

La escuela rural federal del barrio de Huemetla se había formado como consecuencia de la transferencia de las escuelas estatales a la federación, y sufrió los problemas de división que se dieron en el pueblo de Santiago Yeché, al cual pertenecía este barrio.

La escuela del pueblo de Concepción Caro se fundó el primero de mayo de 1936 para atender a cerca de 40 niños y 30 adultos. En agosto de 1937 la escuela pasó a depender del Internado Indígena que estaba adscrito al Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública. Al año siguiente hubo conflictos entre el profesor de la escuela, José Ventura González, con el director del Internado, que ocasionaron el cierre temporal de la escuela rural.<sup>391</sup> En 1940, la profesora era María de Jesús Caballero.<sup>392</sup>

La escuela rural del barrio de San José Boquí del pueblo de Santiago Yeché comenzó a funcionar con regularidad en 1931, con Julia Medrano como su profesora. Atendía, ese año, 41 niños (23 hombres y 18 mujeres) y a 26 hombres adultos. En opinión del inspector, la maestra Medrano era “novata”, lo que no fue obstáculo para que permaneciera trabajando dos años escolares. En 1931, el inspector había conseguido de Donaciano López (de quien se verán detalles en el capítulo siguiente) “todo el terreno que se necesite para la construcción de la escuela del lugar”. En abril de 1937 la escuela tuvo que clausurarse “por falta absoluta de asistencia, falta de cooperación y garantías para el maestro”.<sup>393</sup> La escuela de Providencia, uno de los barrios de Los Reyes, se fundó como rural federal hacia 1929. En febrero de 1930 contaba con 91 alumnos en la escuela diurna, de los cuales 41 eran niños y 50 niñas. Los adultos acudían a la

---

<sup>390</sup> AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, exp. 6316/29.

<sup>391</sup> AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, exp.6284/53. En mi búsqueda en los archivos consultados encontré muy poca información sobre este Internado, por lo que no se incorporó a este trabajo. De acuerdo con Engracia Loyo (Loyo Bravo, 1996: 145) el Centro de Educación Indígena de Caro fue creado en 1933. En 1939 se le denominaba Escuela Vocacional de Agricultura para Indígenas de Caro, San Miguel Tenoxtitlán y buscaba reclutar “indígenas puros” (AHMJ, Sección Educación, caja 18).

<sup>392</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 18.

<sup>393</sup> AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, exp. 6284/60.

escuela por la noche en número de 37 hombres. En 1932 se inauguró el local de la escuela rural, el “que fue levantado a todo costo” por los lugareños. Se trataba de un “salón de grandes proporciones con buena orientación, mejor luz y bien aereado” y servía “para el trabajo escolar” y era “también el teatro” pues contaba con “telón de fondo y bambalinas”. José de Jesús Nieto fue el primer maestro y logró ganarse rápidamente la confianza de los padres de familia.

En 1933 lo sustituyó Modesto Castillo y en febrero del siguiente año llegaría a reemplazar a éste, el profesor Carlos Yerene Enríquez.<sup>394</sup> Este profesor tuvo dificultades con los habitantes, quienes indignados señalaron que su comportamiento había sido innoble por lo que solicitaron, y lograron, su salida.<sup>395</sup>

Estas nuevas escuelas sufrieron los mismos problemas de inasistencia escolar, dificultades entre profesores y padres de familia, falta de materiales didácticos y de anexos, que habían tenido años atrás las otras escuelas del municipio, por lo que sus procesos de afianzamiento de estas nuevas escuelas federales se producirían hasta las siguientes décadas.

Otro cambio notable en esta década de 1930, fue el uso político que se le dio a las inauguraciones de los nuevos edificios escolares, especialmente a los de la escuela estatal mixta de Jocotitlán en mayo de 1933 y la estatal del pueblo de Los Reyes en diciembre de 1934. De ambas inauguraciones dio cuenta *Acción Social*, que era el órgano del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México (PSTEM).

El edificio de la escuela de la cabecera comenzó a construirse desde 1928 y su inauguración se produjo en mayo de 1933 con la asistencia del gobernador y de integrantes de la clase política estatal. Se preparó para tal celebración diversos festivales y “unas alegorías de la época dictatorial de Porfirio Díaz y de la Revolución, desde su inicio hasta nuestros días, haciéndose personificaciones de

---

<sup>394</sup> AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, exp. 6326/34.

<sup>395</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 18.

sus más grandes hombres como Madero, Zapata, Carranza, Obregón y el general Calles”.<sup>396</sup>

De la inauguración de la escuela de Los Reyes, *Acción Social* dio cuenta desde los preparativos. Al día siguiente de la inauguración, el periódico incluyó una amplia reseña de la misma, la cual mereció el encabezado central. La crónica manifestó los nuevos tiempos de “hacer política”, iniciaba señalando que “el domingo último se llevó a cabo la inauguración de la Escuela construída en la población de Los Reyes, por el conglomerado proletario. El señor Gobernador del Estado, licenciado José Luis Solórzano y el Secretario General de la Liga Socialista de Obreros y Campesinos, Diputado Agustín Riva Palacio, fueron invitados a presidir la inauguración de la Escuela, levantada por el esfuerzo colectivo de un pueblo, lo que constituye un ejemplo, como dijera el ciudadano Gobernador en su discurso pronunciado en el acto inaugural, un ejemplo que honra a la revolución”. Acompañaron al gobernador y demás políticos “más de cuatro mil campesinos” que “salieron a su encuentro, hasta a varios kilómetros de Los Reyes, manifestando su sentir en expresión recia y sincera, ofreciendo vívida la obra de la Revolución, uniendo fundiendo en una totalidad al pueblo y los elementos dirigentes”.

El mitin de inauguración contó con varios oradores, siendo el primero un campesino de Los Reyes, “el compañero Marcelino Sánchez”, a quien siguieron el diputado Mucio Cardoso (a la vez delegado de la Liga Socialista de Obreros y Campesinos), el también diputado Agustín Riva Palacio y por último el gobernador José Luis Solórzano. El entorno del mitin muestra las nuevas formas de convocar a las masas campesinas.

La reunión fue descrita así: “Sobre la multitud de campesinos congregados frente a la Escuela, se izaban innumerables cartelones con frases de bienvenida para el Gobernador del Estado y el Secretario General de la Liga Socialista de Obreros y

---

<sup>396</sup> *Acción Social. Organo del Partido Socialista del Trabajo. Estado de México*, tomo IV, Toluca, 10 de mayo de 1933.

Campesinos, con el nombre de los pueblos que acudieron a saludarlos. Pudimos anotar los pueblos siguientes: Santiago Yeché, Jocotitlán, San Pedro de

los Baños, La Concepción, San Cristóbal, San Miguel, Santa Ana, San Andrés, San Ignacio, Dolores, Ixtlahuaca, Temoaya, Jiquipilco, Yebucibí, Santiago, Mina Vieja, Villa Victoria, San Mateo y Santo Domingo”.<sup>397</sup>

El recorrido que se ha hecho en este capítulo muestra los cambios y continuidades que tuvo la escuela en los pueblos más importantes de Jocotitlán. Este proceso histórico tuvo numerosas facetas y transformó una cultura escolar que se recreaba al interior de la escuela a otra que puso su apuesta en la interacción comprometida con los pueblos, a quienes pretendió involucrar en su conformación.

En el siguiente capítulo se tratarán pormenores de las escuelas de Santiago Yeché y de las del occidente del municipio de Jocotitlán (San Miguel Tenoxtitlán, San Juan Coajomulco, Santiago Casandejé y Santa María Citendejé).

---

<sup>397</sup> *Acción Social. Órgano del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México* no. 559, Toluca, 19 de diciembre de 1934.

## **Capítulo 5**

### **Las apropiaciones de lo escolar**

## **Capítulo 5**

### ***Las apropiaciones de lo escolar***

En este capítulo se busca mostrar las diversas formas de apropiación que los habitantes de los pueblos de Jocotitlán desplegaron, a lo largo de los años, para hacer suya la escuela, y explicar cómo la acomodaron a sus necesidades y condiciones. Al hablar de procesos de apropiación, la mirada se traslada del conjunto de reglas “impuestas” a los usos creativos de los pueblos, y de las conductas “obligadas” a las decisiones propias de acuerdo a recursos culturales disponibles. Lo anterior no significa que se olvide el contexto social en el que se generaron las diferentes prácticas, pues éstas no se producen en el vacío sino que son posibles y viables en un contexto específico, el que le marca límites y a la vez las posibilita, contexto que se ha procurado mostrar en la primera parte de la tesis.

El sentido de la escuela y la importancia que le daban las personas no fueron estables, ni fijos. Por el contrario, como se verá en este capítulo, la escuela tuvo significaciones plurales y móviles, las que se fueron construyendo en la negociación entre las propuestas oficiales y las recepciones en cada pueblo y en cada momento histórico. La recepción de la escuela supuso invención de ésta, desplazamiento y “distorsión” de la idea escolar que se reflejaba en la norma escolar, resultado de una cultura escolar que tampoco fue fija.

En la primera parte del capítulo se hace una disección profunda del pueblo de Santiago Yeché, a partir de la reconstrucción histórica de sus escuelas y de la formación del ejido. En la segunda parte del capítulo se estudia el desarrollo escolar de los pueblos del occidente del municipio, los cuales eran habitados mayoritariamente por población mazahua.





## 5.1 Las escuelas de Santiago Yeché (1880-1940): su desarrollo entre conflictos locales

A finales de octubre de 1930, J. Alcázar Robledo inspector de la Secretaría de Educación Pública, reportaba a las autoridades educativas una situación extremadamente difícil en el pueblo de Santiago Yeché del municipio de Jocotitlán. El inspector federal señalaba en su informe de la visita que realizó a la escuela rural de ese lugar, que la labor educativa no se veía en el pueblo debido a la alta inasistencia escolar, a pesar de que a su juicio, el maestro de la escuela era “trabajador y entusiasta”. Pero lo que más llamaba la atención del inspector era que, según él, sólo asistían al establecimiento escolar, niños y niñas mestizos, a consecuencia de la situación social del pueblo. “Precisamente a eso obedece – informaba- que no haya Grado Preparatorio pues a (sic) la escuela no hay un solo indio”, y añadía que los mestizos no apoyaban al maestro porque “a todas horas hablan de la ley y de pedir garantías y quien sabe cuantas cosas”, pero lo cierto es que mandaban a los niños de manera esporádica, pues era “el caso que, vá un niño un día de cada semana cuando mucho”. Así el 8 y 9 de octubre de 1930, días de la presencia de Alcázar Robledo en la escuela, el inspector reportó la asistencia de 42 niños y niñas sobre una inscripción registrada de 89 escolares, lo que significaba que un poco más de la mitad de los inscritos no se había acercado a la escuela esos días. Unos años antes, en mayo de 1927, el anterior inspector federal, Andrés Ruiseco, reportó una asistencia de 57 niños y niñas a la escuela de un total de

86 inscritos, esto es, dos terceras partes de asistentes. El profesor en ese entonces era el mismo, José Pretel, pero en 1928 se producirían, como se verá más adelante, una serie de acontecimientos violentos que ahondarían las diferencias sociales en el pueblo y que evidentemente tendrían repercusión en la asistencia escolar.<sup>398</sup>

La inasistencia de niños y niñas a la escuela no era privativa de este pueblo. Era una constante en toda la región y en el Estado de México y tenía una historia que se remontaba al siglo anterior.<sup>399</sup> Entonces cabe preguntar ¿qué otra cuestión, además de la supuesta ausencia de indígenas en la escuela, hacía peculiar a la escuela de este pueblo? La siguiente parte trata de dar respuesta a esta interrogante.

Como consecuencia de su experiencia laboral, el profesor Alcázar Robledo había logrado desarrollar una especial sensibilidad hacia las cuestiones sociales, lo que le permitía percibir con claridad las dificultades y los conflictos existentes en una población rural, y entender sus consecuencias para el desarrollo adecuado de las actividades de la escuela en ese lugar. La primera noticia que se tiene de Alcázar Robledo se refiere a que en 1902, probablemente siendo muy joven, fue nombrado ayudante de la escuela primaria superior en el territorio de Tepic, en el que se le ofrecía un sueldo anual de \$547.50. Pero el preceptor declinó el nombramiento.<sup>400</sup> Hay después una laguna de conocimiento de sus actividades hasta el año de 1925, en que fue jefe de Enseñanza Técnica y junto a Gregorio Torres Quintero, Enrique Corona, Rafael Sierra y el ingeniero Gonzalo Robles había participado en la

---

<sup>398</sup> Todas las citas anteriores corresponden a documentos localizados en el expediente de la escuela resguardado en AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados, Estado de México, 6/11748 exp. 22.

<sup>399</sup> Milada Bazant sostiene que la cuestión de la asistencia a las escuelas fue el problema medular de la educación en la entidad durante el período de 1873 a 1912 (Bazant, 2002: 81-88). Para esta autora, con base a los informes de los inspectores estatales, “la asistencia a la escuela, además de ser esporádica, se reducía a dos terceras partes en relación con las inscripciones” (Bazant, 2002: 81). En este apartado se busca mostrar que en Santiago Yeché la inasistencia escolar no era más que una de las manifestaciones visibles de los fuertes problemas existentes en este pueblo, por lo que no estaba originada fundamentalmente en cuestiones escolares, al menos no al inicio de la década de 1930.

<sup>400</sup> AHSEP, Sección Antiguo Magisterio, caja 3, exp. 30.

renovación del plan de estudios de las escuelas normales rurales, en el Departamento de Escuelas Rurales (Civera, 2006: 28).

Al año siguiente la Secretaría lo enviaría a la zona indígena de Huejutla en el estado de Hidalgo, donde fundaría varias escuelas a principios de 1926 (Torres Hernández, 1998: 239). En 1927 sería nombrado inspector federal en Tlalnepantla, Estado de México, y en 1930 llegaría a la inspección escolar en Atlacomulco.<sup>401</sup>

De modo que el diagnóstico de Alcázar Robledo sobre la división interna existente en el pueblo de Santiago Yeché no puede interpretarse como una simple excusa que buscara justificar la impotencia del maestro en su trabajo con los habitantes de esta población; tampoco puede atribuirse a un prejuicio que operaba contra los habitantes de Santiago Yeché. Por el contrario, su valoración estaba expresada de manera clara y precisa y así la reportaba a sus autoridades educativas superiores.

El inspector sostenía que la situación era grave, “verdaderamente dolorosa” decía. Escribía en su reporte a las autoridades educativas federales, que los mestizos del pueblo eran “antiagraristas y enemigos mortales de los pobres indios”, que habían “aceptado el agrarismo como salvación económica”. Agregaba que los mestizos estaban “adueñados de los terrenos planos y los indios tuvieron que irse a vivir a las lomas o al cerro”, lo que quizás explicaba porque los indios se habían vuelto “agraristas”.<sup>402</sup> Esta división entre

---

<sup>401</sup> Además de su trabajo en la inspección escolar del norte del Estado de México, la Secretaría de Educación Pública lo volvería a ubicar laboralmente en la entidad mexiquense, primero en la zona escolar de Valle de Bravo en 1934 y luego en Tenancingo en 1935, donde denunciaría al exgobernador Riva Palacio de negociar con los curas para incidir en la población en las elecciones municipales (Civera, 1997 b: 144 y Civera, 2000: 431); dos años después se le ubicaba en la vecina zona escolar de Tenango del Valle (Montes de Oca, 1998 a: 95). En 1940 continuaría fungiendo como inspector federal, pero en el área de Colotlán, en el estado de Jalisco (Yankelevich, 2000).

<sup>402</sup> La afirmación del inspector Alcázar Robledo que distinguía dos bandos claramente delimitados, mestizos e indígenas, debe matizarse pues la realidad de Santiago Yeché debió ser más compleja que la simple separación del pueblo por cuestiones étnicas; el propio inspector reconocía otro tipo de divisiones como las que se daban al interior de algunas familias. Pero aún interrogando a las fuentes disponibles con rigor y versatilidad, resulta muy difícil documentar con amplitud y profundidad otro tipo de divisiones existentes en el pueblo; las diferencias que había entre el barrio central y los otros barrios pueden ser otra forma de jerarquización entre los habitantes de Santiago Yeché, la cual probablemente provocaba también divisiones que se expresaban de manera menos nítida.

antiagrarristas (tradicionalistas) y agraristas (progresistas) fue muy común en el país, pero en el caso del municipio de Jocotitlán sólo se vivió con este nivel de enfrentamiento, el que se verá a lo largo de este capítulo, en Santiago Yeché.<sup>403</sup>

Con una mezcla de desilusión notoria y de impotencia, Alcázar Robledo continuaba su argumentación señalando que no se podía “hacer nada, de momento, pues no hace mucho tiempo que pelearon los mestizos con los indios y hubo muchos muertos. Está este lugar –continuaba- en completa anarquía y todos son enemigos, los unos de los otros. La maledicencia es platillo cotidiano de este desgraciado lugar. Se llega en esto al grado de que se vituperan en su honor hermanos a hermanos”.<sup>404</sup> Finalmente manifestaba que además de todo lo anterior, “todos los mestizos son intocables y en cambio todos se están despedazando moral y materialmente”.<sup>405</sup>

¿Cómo se llegó a esta situación en el pueblo de Santiago Yeché, misma que impedía el adecuado desarrollo de las actividades escolares y que se reflejaba visiblemente en la baja asistencia escolar? Para poder responder a la pregunta es necesario reconstruir dos procesos, ligados entre sí: el de la historia de la escuela y el de la constitución del ejido. Intentaré dar cuenta de ambos procesos con la finalidad de mostrar su íntima relación y poder entender, a partir de este ejemplo, porqué en ocasiones la escuela rural federal no tuvo el éxito que se propusieron sus entusiastas impulsores; aunque tampoco resultó un absoluto fracaso, por lo menos si lo situamos en el mediano plazo.

---

<sup>403</sup> Sólo como uno de los múltiples ejemplos que se pueden citar, Marco Calderón sostiene que tanto en Carapan como en muchas otras localidades rurales de Michoacán fue frecuente este tipo de división en el período de 1920 a 1940 (Calderón, 2006: 32).

<sup>404</sup> La cuestión de los muertos a los que se refiere el inspector educativo se abordará más adelante.

<sup>405</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados, Caja 6, 11748, Exp. 22. Más adelante se describirán algunos de los hechos de violencia y enfrentamiento entre miembros del pueblo, los que provocaron varias muertes.

### 5.1.1 Las escuelas en Santiago Yeché (1848-1926)<sup>406</sup>

Es muy difícil establecer con precisión cuándo se instaló por vez primera la escuela de primeras letras en el pueblo de Santiago Yeché en el México independiente. Por la lectura de los expedientes resguardados en el Archivo Municipal de Jocotitlán, se puede establecer que en 1848 funcionó un establecimiento escolar en el pueblo sostenido con fondos públicos, al que asistían 40 niños y 8 niñas. Es probable que ésta no fuese la primera escuela en la historia del pueblo, pues a fines de la Colonia, dada la importancia demográfica del pueblo pudo haber contado con un establecimiento de primeras letras sostenido con fondos de la caja de comunidad.

Dorothy Tanck localizó para la subdelegación de Ixtlahuaca correspondiente a la Intendencia de México, a la que pertenecía Jocotitlán, 6 escuelas en pueblos de indios, en el período de 1775-1799 y 21 escuelas entre 1800 y 1810 (Tanck de Estrada, 1999: 218). Posteriormente esta historiadora localizó ocho pueblos de indios asentados en el actual territorio municipal de Jocotitlán, en 1800: San Lucas Jocotitlán, Santos Reyes, Santiago Yeché, Santa María Endaré, San Miguel Caró, Santiago Casandejé, Santa María Citendejé y San Juan Coajomulco (Tanck de Estrada, 2005: 110). Por el número de habitantes de Santiago Yeché es muy probable que una de esas 21 escuelas estuviese ubicada en el pueblo.<sup>407</sup>

En 1860 Braulio Lozano atendía una escuela de niños en el pueblo. Cinco años después hay documentos en el Archivo del municipio que muestran la existencia de una escuela de niños, la cual estaba a cargo de Vicente Estevez. Vuelve a encontrarse información de escuelas en Santiago Yeché hasta 1879, año en que ya funcionaban dos escuelas en el pueblo, la de niños,

---

<sup>406</sup> Las citas e información de este apartado están tomadas de los expedientes localizados en las primeras cajas de la sección Educación del Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ), salvo cuando se indique otra fuente.

<sup>407</sup> La falta de evidencias de esta época en el Archivo municipal, se explica a partir de lo que el gobernador José Vicente Villada apuntaba en uno de sus informes de gobierno: “no hay datos fidedignos acerca de su fundación [de Jocotitlán], porque los documentos y archivo que existían en esta cabecera, fueron quemados por las fuerzas españolas en la guerra de 1811” (*Memoria*, 1894). Como se vio en el primer capítulo, Hidalgo atravesó el territorio de Jocotitlán, y se le adhirieron diversas personas de la municipalidad.

que era dirigida por Prudenciano Correa y la de niñas que estaba al cuidado de María de Jesús Correa, probablemente esposa del primero.<sup>408</sup> Se sabe que María de Jesús Correa no era preceptora titulada, que ganaba 96 pesos al año (ocho pesos cada mes) y que debía atender a 87 niñas, de acuerdo con el padrón.<sup>409</sup>

Al año siguiente, Ranulfo Maldonado asumió en marzo la conducción de la escuela de niños y un mes después Paula Maldonado se estableció en la de niñas. El provenía de la escuela de niños de Santa María Endaré en la que había trabajado el año anterior. En Santa María Endaré no había escuela de niñas, razón por la que quizá Ranulfo Maldonado optó por trasladarse a Santiago Yeché, pues le representaba un mayor ingreso al percibir Paula Maldonado, probablemente su esposa, el salario de la escuela de niñas. En la escuela de niños de Santiago Yeché estaban registrados 72 niños y en la de niñas un número mayor, 87.

De los 72 alumnos registrados, Ranulfo Maldonado anotó que 17 estaban “sin adelanto” en su aprendizaje, mientras que 8 eran considerados como “destacados”. De la lista de escolares reportada por Maldonado a las autoridades, sólo aparecerá Agapito Nava en años posteriores como auxiliar del pueblo de Santiago Yeché, clasificado como alumno sin adelanto, quien sería auxiliar tercero en 1900 y auxiliar cuarto en 1902 (Ramírez s/f a y b). En 1880 Nava tendría 10 u 11 años de edad.

Hay información que ubica a Ranulfo Maldonado como maestro de la escuela en los años de 1880 a 1886 y luego de 1888 a 1890, lo mismo a Paula Maldonado atendiendo el establecimiento de niñas de 1880 a 1889

---

<sup>408</sup> En Jocotitlán en ese año, además de Santiago Yeché y de la cabecera municipal, también el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán contaba con dos escuelas. En los pueblos de Santa María Endaré, Santa María Citendejé, Santiago Casandejé, San Francisco Chejé, Los Reyes, San Juan Coajomulco y en la Hacienda de Tiacaque había escuela de niños, lo que totalizaba 13 escuelas en la municipalidad, cantidad significativa para la época, en la que no todas las municipalidades contaban con escuelas en sus pueblos más importantes (AHMJ, Sección Educación, caja 1, Exp. XLVII, 1879).

<sup>409</sup> Su colega, María de Jesús Becerril ganaba la misma cantidad como encargada de la escuela de niñas en el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán, mientras que Marina Rendón, percibía \$192.00 anuales en la escuela de la cabecera de la municipalidad.

ininterrumpidamente, lo que hace suponer que estuvieron en la escuela trabajando por 11 años (de 1880 a 1890).<sup>410</sup> La inscripción y asistencia a ambas escuelas comenzó a aumentar. En 1883 había 96 niños inscritos y 132 niñas inscritas. La presencia de los Maldonado le dio a ambas escuelas su primer período de funcionamiento estable y continuo.<sup>411</sup> En la historia de la escolaridad en Santiago Yeché, este hecho fue muy importante pues formó a un importante número de niños en torno a los saberes escolares de la época (lectura, escritura y operaciones aritméticas), además de que dejó en los vecinos una valoración de la importancia de contar con escuelas para niños y niñas. En 1883, los Maldonado habían registrado la existencia de 96 niños y 132 niñas inscritas en las dos escuelas. Los establecimientos escolares estaban ubicados en las casas curales, lo que permitía que el gobierno municipal no pagara renta.

En 1897, la escuela de niñas tuvo dos preceptoras, la señorita Elena Gómez, quien trabajó de enero a junio. El resto del año lo cubrió la señorita Casimira G. Molina.

A fines del siglo XIX Mauro Gómez y su esposa Tomasa Ch. de Gómez eran los preceptores en las dos escuelas de Santiago Yeché (en 1899 y 1900). En 1900 se produjo en la región una epidemia de viruela que se extendió por los distritos de Sultepec e Ixtlahuaca, obligando durante varios meses a cerrar las escuelas de cinco de las siete municipalidades de este último Distrito (Bazant, 2002: 83). Por las evidencias escritas, al menos las escuelas de niños y niñas de Santiago Yeché trabajaron con regularidad en ese año. Así, funcionaban los cuatro grados en ambas escuelas, situación no muy común en las escuelas asentadas en pueblos de la región. En la escuela de niños a finales del año se presentaron a examinarse un total de 34 niños, 9 en primero

---

<sup>410</sup> De Paula Maldonado sí existe evidencia escrita de que trabajó también en 1887, pero no se localizó información de Ranulfo Maldonado para ese año; y al contrario hay evidencia de Ranulfo Maldonado para 1890 y no para Paula.

<sup>411</sup> En otras municipalidades del Estado de México este tipo de estabilidad había comenzado a manifestarse antes, por ejemplo, en la de Metepec, donde en 1872 el preceptor de la cabecera municipal había cumplido 20 años de trabajo en la escuela del lugar (Padilla, 1999: 116). En Toluca varios maestros contaban con experiencia de entre 5 y 10 años de servir en escuelas de la municipalidad en la década de 1870 (Escalante y Padilla, 1998: 155-156).



(de los que 5 aprobarían), 11 en segundo, 6 en tercero y 8 en cuarto. El padrón realizado en abril de ese año apuntaba a 58 niños que debían inscribirse al escuela, así que dado el número de alumnos que se presentaron a examen, se puede decir que se trató de un año escolar fructífero.

De esta manera, en la segunda mitad del siglo XIX se produjo el arraigo de la escolaridad entre los habitantes de pueblos como Santiago Yeché. Un pequeño ejercicio puede ser buen ejemplo para mostrar algunos de los significados que la escuela tuvo en la población y que muestran este aprecio. De la lectura de la lista de exámenes elaborada por el preceptor Gómez en 1900, cotejada con la revisión detallada de tres documentos distintos, el censo agrario de 1929, el censo escolar de 1935, y la lista de auxiliares de los pueblos (Ramírez González, s/f b) permite obtener resultados interesantes en dos sentidos.<sup>412</sup>

Primero es posible ver el lugar que ocupaban en su vida adulta algunos niños de 1900 que fueron examinados en la escuela. Así en 1900 se examinó Pedro Valdés, de cuarto año, obteniendo uno de los dos premios extraordinarios otorgados, de lo que se infiere que culminó su instrucción obligatoria. En 1925 sería auxiliar primero de su pueblo. Otros niños asistentes a la escuela de 1900 serían jornaleros en los años siguientes como Benito Dávila del barrio de Enyaceme y Juan Dávila del barrio de Endavati, quienes tenían 6 años y estaban inscritos en el segundo año. También Magdaleno Dávila del barrio de Tula cursaba la primaria en 1900, habiendo aprobado el primer año en el examen final. De adulto sería jornalero. Vicente Dávila tenía 9 años, era del barrio de Tula y estudiaba el tercer año en 1900; de adulto trabajaría como albañil. Juan Urbina, de 11 años del pueblo de Santiago Yeché, estudiaba en segundo año en 1900 y sería solicitante de tierra en 1929, lo que permite pensar que muy probablemente era jornalero. Carmen Nava aprobó el primer año en 1900; en 1929 estaba casado, vivía en el barrio de Huemetla y

---

<sup>412</sup> El censo agrario de 1929 se localiza en AHEM, Comisión Agraria Mixta, Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas, Vol. 169, exp. 2. El censo escolar de 1935 está en AHSEP Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados, 6/11748, exp. 22. La lista de exámenes de 1900 se localiza en el AHMJ.

también era solicitante de tierra. También registrado en el censo agrario estaba Emigdio Reyes, quien en 1900 tenía 14 años y cursaba el cuarto año en la escuela.

Como se ve, salvo uno de los casos, los niños que estudiaron en la escuela de fin del siglo XIX no tuvieron una movilidad visible pues casi todos al llegar a la edad productiva se convirtieron en jornaleros. Pero el caso de Pedro Valdés, el único de los mencionados que terminó su instrucción, fue diferente pues logró ocupar una posición política importante a nivel local, quizá con ayuda de su escolaridad alta para las condiciones generales de los habitantes del pueblo.<sup>413</sup> ¿Significó que por esta circunstancia, las personas antes mencionadas desvalorizaron la importancia de la escuela?

La respuesta es negativa y conduce a considerar un segundo aspecto. Aunque los individuos mencionados anteriormente no ocuparon una posición económica desahogada, que por cierto no dependía sólo de su posible éxito escolar (del que no se tienen más evidencias que las señaladas), no les impidió en su condición de jornaleros o albañiles hacer el esfuerzo para enviar a sus hijos a la escuela del pueblo, lo que muestra el valor que le daban a esta institución. Por ejemplo, Magdaleno Dávila, mencionado líneas arriba, tenía dos hijos estudiando en 1935 en la escuela rural federal, Nazario de 12 años y Gilberto de 6. El profesor Rafael Sánchez reportaba a Dávila con ocupación de “jornalero”, quizá por costumbre y rutina en el llenado de formatos porque en realidad, el señor Dávila, de 36 años, era ejidatario en ese entonces.<sup>414</sup>

De cualquier manera el acceso a la escuela y el éxito en ésta seguirían siendo restringidos. Así se puede apreciar con los datos del censo ejidal de 1929 en el que se reportaban, entre los solicitantes de tierra (probablemente todos jornaleros), a 45 personas que en 1880 eran niños que estaban en edad

---

<sup>413</sup> Como se verá más adelante, aunque Pedro Valdés terminó sus estudios de instrucción elemental, en sus escritos cometía una buena cantidad de faltas de ortografía. Pero en su actuación como auxiliar de pueblo, se conduciría con prudencia y procuraría apegarse a las normas.

<sup>414</sup> Una costumbre que había arraigado desde el siglo XIX, cuando, según Frank Schenk, “comuneros, pequeños propietarios, arrendatarios y medieros eran llamados en la vida cotidiana jornaleros” (citado en Ramírez González, 1992: 137).

escolar, de los que sólo dos iban a la escuela, y habría que agregar que uno de los solicitantes, Agapito Nava de 11 años en 1880, estaba reportado por el preceptor como uno de los 17 alumnos que no mostraban adelanto en sus estudios, como se mencionó anteriormente. Así, los niños que acudían a la escuela en 1880 (que es el año en que tenemos una lista completo elaborada por el preceptor Ranulfo Maldonado) eran 72 alumnos, muchos de los cuales no estaban 40 años después en la lista de solicitantes de tierra, lo que significaba que, descontando a aquéllos que hubieran muerto antes de 1929 (fecha del censo agrario), los sobrevivientes se dedicaban al comercio, o poseían capitales mayores de dos mil pesos o eran pequeños o grandes propietarios, por lo cual no habían sido incluidos en el censo ejidal. La escuela les había sido útil para mantener una condición socioeconómica menos apremiante que la de los demás niños que no asistían a la escuela por su condición social o que a pesar de haber pasado por las aulas mantuvieron una condición social inferior.

En 1902 y 1903 la escuela de niñas tuvo como preceptora a María Correa, mientras que la de los niños tenía a Prudenciano Correa, quien dejó la escuela a mediados de 1903, siendo sustituido por Reginaldo Telles y casi de inmediato por Filogonio Espinosa.<sup>415</sup> José Pretel fue el preceptor de la escuela de niños de 1904 a 1906, año en que renunció al establecimiento. Cuando recibió la escuela, en abril de 1904, los muebles consistían en una “mesa común para escritorio del profesor, 6 mesa bancos de dos plazas, 1 mesa sin cajones para los niños, 1 banco de madera para asiento de los niños, 4 bancas para clases, una de ellas deteriorada, 1 cómoda sin puertas” y el material de enseñanza se reducía a un “pizarrón con tripie, 3 pizarras de piedra quebradas, 65 pizarras de cartón (veinte nuevas y las demás usadas), 6 tinteros de plomo, 3 tinteros de porcelana, 2 cuadros murales”. Había también un importante lote de libros de materias muy variadas, algunos ejemplares de libros estaban “muy usados”.<sup>416</sup>

---

<sup>415</sup> Archivo Escuela Primaria Coronel Filiberto Gómez, Jocotitlán.

<sup>416</sup> AHEM, Fondo Educación, serie Primarias, vol. 6, exp. 13.

En 1907 Amando Barranco llegó a trabajar a la escuela. Ese mismo año se concluyó la construcción del edificio escolar, el cual constaba de dos salones con capacidad para 120 alumnos, construido de mampostería, con piso de ladrillo.

En septiembre de 1909, Crisógono Miranda se hizo cargo de la escuela de niños, y trabajó allí hasta 1913. En 1910 en los exámenes de fin de año escolar, el maestro examinó a 16 niños (de un total de 43 inscritos), de los que aprobaron 12 y uno finalizó su instrucción. Esta tendencia en el aprovechamiento escolar terminal era parecida a la manifiesta en la región pues, por ejemplo, en San Felipe del Progreso, municipalidad vecina a Jocotitlán, en 1910 de 248 niños inscritos en las escuelas de los pueblos de la municipalidad (excluyendo a la cabecera), 8 concluyeron sus estudios (Córdoba Hernández, 2005: 86).

La escuela de niñas comenzó a ser atendida en agosto de 1910 por Natalia Barranco que estuvo enseñando en esa población hasta abril de 1913, y quien había sido preceptora en este lugar en el año de 1896. En 1910 acudían de manera regular a la escuela unas 20 niñas; la preceptora Barranco sometió a examen final a 12 de ellas, todas aprobaron, hecho que debe ser considerado extraordinario en la historia educativa del pueblo. Así en el año de 1910, 24 niños y niñas aprobaron sus exámenes, lo que permitirá ir conformando un grupo, pequeño pero significativo, de escolares que iría siendo exitoso en sus estudios.

En octubre de 1912, la escuela de niñas, con Natalia Barranco al frente, ofrecía los cuatro grados. En los exámenes finales, ocho niñas (dos por cada grado) obtuvieron los premios de aprovechamiento.<sup>417</sup> En la de niños, con Crisógono Miranda como preceptor, también funcionaban los cuatro grados. Siete niños obtuvieron premios al final del curso: Hilario Cruz y Guillermo Moreno de primer año, Benigno Montoya (quien también recibió el premio de

---

<sup>417</sup> Las niñas premiadas fueron María Vilchiz y Lorenza Dávila de primero, Jacinta Moreno y Victoria Jiménez de segundo, Esther Maldonado de tercero, y Magdalena Monroy y Basilia López de cuarto. Además las niñas Luz López, Anastacia Montoya y Leonila Córdova recibieron premios extraordinarios.

Buena Conducta) y Fidencio Monroy de segundo; de tercero fueron premiados Andrés A. V. de Valdés y José Miranda y de cuarto Serafín Dávila, quién también recibió el premio de educación artística. Crisógono Miranda continuaría trabajando en la escuela hasta fines de 1913. Sin tener evidencia de cuando volvió José Pretel a la escuela del lugar, se sabe que en diciembre de 1914 renunciaría para “pasar a desempeñar el empleo de Director de la Escuela de Niños de la Cabecera Municipal de Morelos, en aquel Distrito”. Hasta el 15 de enero de 1915 se le liquidó como maestro de Santiago Yeché. Para 1916 la escuela carecía de maestro. En 1917 fue nombrado como interino Adrián Alcántara pero el mismo mes renunció y al parecer el resto del año la escuela quedó cerrada. En agosto de 1920 tomó la escuela Demetrio León, un experimentado preceptor de la escuela de niños de Los Reyes de 1895 a 1914 y en la escuela de la hacienda de Tiacaque de 1915 a 1919, ambas en el municipio de Jocotitlán.

A fines de 1923 las escuelas estaba cerradas. En enero del siguiente año se dispuso la reapertura de la de niños, a la que se permitiría la asistencia de niñas. El presidente municipal propuso a Bruno Téllez como maestro pero las autoridades de Santiago Yeché manifestaron su desacuerdo con dicha propuesta y pidieron fuera aceptado Secundino Valdés. En marzo de 1924 Valdés ingresó como maestro de la escuela, quien la dejaría en mayo de 1925. Este maestro tuvo diversas dificultades y se le acusó de que por ser “ebrio consuetudinario con mucha frecuencia abandona sus labores escolares”. Tal conducta provocó su salida del establecimiento.<sup>418</sup>

José Pretel, sustituto de Secundino Valdés, iniciaría una labor de varios años en la escuela a partir de junio de 1925 cuando a propuesta de los vecinos, se hizo cargo de la escuela. En julio de ese año, Pretel solicitaría al gobernador que lo eximiera de asistir a la cabecera a las sesiones del Centro Cultural de Maestros. Argumentaba tener “edad abanzada” y que para trasladarse desde

---

<sup>418</sup> En el reporte de las actividades del Centro Cultural de Maestros de febrero de 1925, se calificaba a Valdés de “negligente” y de que había faltado “sin justificación” a cuatro sesiones de dicho cuerpo. AHEM, Fondo Educación, Serie Centro Cultural de Maestros, vol. 1, exp. 3, 1925.

Santiago Yeché a Jocotitlán le era difícil “por impedirmelo ya mis cansados músculos”. No le fue suficiente señalar además que como resultado de sus años de maestro “un sin número de mis discípulos ... me han substituído en varias de las muchas partes donde he servido como maestro”, ya que la petición le fue negada por el gobierno debido a que “ningun profesor del Estado se le ha eximido de esa obligación, menos cuando a pesar de la edad de Ud. no está imposibilitado físicamente para asistir a dicho Centro Cultural”.<sup>419</sup>

La decisión no lo desanimó pues procuró asistir a las reuniones y seguir trabajando con empeño en la escuela. Al terminar el año escolar de 1926, José Pretel informaba los resultados de su labor en la escuela de niños de Santiago Yeché: 63 niños habían sido inscritos (49 en primero, 7 en segundo y 7 en tercero). A examen final se presentaron 32 niños de primero (aprobaron 15), los siete de segundo (aprobaron 4) y los siete de tercero (aprobaron los siete), es decir, Pretel entregaba buenas cuentas a las autoridades. La profesora Luisa Dávila había atendido a 26 niñas, de las cuales 23 eran de primero y 3 de segundo. A examinarse habían acudido 21 niñas de primero (aprobaron 13) y las tres de segundo (aprobaron las 3).

¿Qué revela esta rápida descripción de las escuelas y maestros de Santiago Yeché? Para los fines que queremos mostrar, hay que destacar los siguientes aspectos: 1') la evidencia clara de la existencia de escuelas de primeras letras en Santiago Yeché desde mediados del siglo XIX, 2') que estas escuelas eran tanto para atender a los niños, como para enseñar a las niñas, 3') que su funcionamiento era bastante endeble pues hay períodos en los que probablemente las escuelas permanecían cerradas por tiempos prolongados (la falta de información en el Archivo Municipal, hace suponer que las escuelas cerraban cuando el preceptor o la preceptora abandonaba el pueblo y había tardanza para sustituirlo), y 4') que varios niños y niñas culminaban su instrucción obligatoria y que fueron conformando un grupo letrado al interior del pueblo, que hacía uso de la cultura escrita en la vida cotidiana.

---

<sup>419</sup> AHM, Fondo Educación, Serie Centro Cultural de Maestros, vol. 1, exp. 3, 1925.

No obstante las interrupciones y problemas cotidianos, la escuela primaria arraigó en la conciencia de los habitantes de Santiago Yeché y conformó una cultura escolar que se incorporó a la vida cotidiana local, de manera que sería simplista atribuir la falta de asistencia escolar a la falta de conciencia de los habitantes sobre la importancia de la escuela. La razón central provenía de una profunda división en el pueblo, como lo sostenía Alcázar Robledo, que tenía su origen en la disputa por el control del ejido.

### *5.1.2 La constitución del ejido de Santiago Yeché y los conflictos locales*

El 24 de septiembre de 1923, más de un centenar de habitantes de Santiago Yeché se dirigieron al gobernador Abundio Gómez para expresarle que “habiendo traído la revolución Constitucionalista, hoy convertida en Gobierno de la República, en uno de sus principales postulados hacer restitución o dotación de ejidos a los pueblos en general del país, con el objeto de que la clase proletaria a la que pertenecemos goce de tierras y pase a ser de jornalero esclavizado el terrateniente en pequeño, mejorando así la situación del indígena”, recurrían al ejecutivo estatal “para que conforme a lo preceptuado en la Ley de 6 de enero de 1915, vigente y con fundamento además del artículo 27 de nuestra Carta Magna, se sirva acordar se proceda a los trámites que estén de su parte a fin de que se nos dote de ejidos”.<sup>420</sup>

Para que los pudieran dotar de tierras, los 128 peticionarios mencionaron una serie de lugares de toponimia mazahua como Bombatevi, Chavoró,

---

<sup>420</sup> AHM, Comisión Agraria Mixta, Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas, Vol. 169, Exp. 2 (en adelante cuando se cite este expediente sólo se hará referencia al archivo, ramo, volumen y expediente). Esta petición también apareció publicada en la *Gaceta del Gobierno* Tomo XVI, no. 27, Toluca, 3 de octubre de 1923. En Jocotitlán, entre 1914 y 1916 los pueblos de San Juan Coajomulco, Santiago Casandéjé, Santa María Citendéjé, San Miguel Tenoxtitlán, Santa María Endaré y San Francisco Chejé habían iniciado sus respectivos trámites de restitución de tierras. En 1922 lo haría Los Reyes pero tramitando dotación, así que Santiago Yeché se convertiría en el octavo pueblo del municipio en solicitar tierras ejidales. En febrero de 1919, los vecinos de San Francisco Chejé habían obtenido 300 hectáreas con las que formaron su ejido, todo lo cual se analizó en el capítulo tres.

Ebshindó, Macua y Orishu, anexos a la Hacienda de Tiacaque, que según ellos les habían pertenecido. También en el escrito hacían mención de otros predios como Llano de Coporo, Los Toriles, Los Picachos, Palo de la Cruz Grande, La Chichipica y Peña Sombreada, todos anexos a la Hacienda de Santa Cruz, que, según ellos, también habían sido terrenos del pueblo de Santiago Yeché, no obstante estar ubicados en el municipio de San Bartolo Morelos, colindante con Santiago Yeché.<sup>421</sup> La respuesta del Gobierno estatal a la petición fue solo una formalidad, pues en ésta se señalaba que la petición había sido recibida, por lo que a partir de ese día, comenzaban los trámites oficiales.

Antes de continuar con la descripción del proceso de constitución ejidal, conviene plantear algunos antecedentes importantes que contribuyen a entender la trama social de dicho proceso, pues muestran la persistente actitud de los integrantes del pueblo por cuidar y defender sus tierras.

Santiago Yeché estuvo sometido a la República de Indios de Xicotitlán en la época colonial, bajo la denominación de Santiago Boquí (Ramírez González, 1997: 98). Este hecho provocó que se viese subordinado a la cabecera y entonces quedasen escasas noticias de su existencia y desarrollo propio, de manera que el historiador sólo cuenta con un conjunto de acontecimientos, no siempre conectados entre sí. Igual sucede con el resto de los pueblos actuales del municipio. Incluso, como se vio en el primer capítulo, ni para la propia cabecera municipal, ni para el municipio en su conjunto hay datos suficientes que muestren la riqueza de su historia.

Entre estos restos de historia, por ejemplo, quedó evidencia escrita de varias disputas entre particulares ocurridas durante el siglo XVIII en Santiago Yeché. Así, en 1764 y 1765 dos tributarios del pueblo de Santiago Yeché

---

<sup>421</sup> Ignacio Gil, Nicanor Melchor, Cecilio Martínez, Eulogio Angeles, Gabriel Osornio, José Sánchez, Anastasio Fonseca y Estanislao Angeles encabezaban las firmas de peticionarios. El primero de éstas tendría un papel protagónico en relación con los conflictos ejidales que se presentan más adelante. Por un juicio mercantil, cuyo edicto fue publicado en la *Gaceta del Gobierno* del 25 de marzo de 1922, se puede apreciar que los nombres mazahuas todavía en 1922, eran comunes para designar terrenos de Santiago Yeché, así en dicho juicio fueron embargados varios terrenos denominados “Endaxi”, “Endatomuí”, “Mido”, “Miboró”, “Chisdacuí”, “Embaumuí”, “Cuatí”, “Endambese” (*Gaceta de Gobierno*, Tomo XIII, no. 24, Toluca, 25 de marzo de 1922).



(Miguel de la Cruz y Marcelo Antonio) disputaban la propiedad de un solar y magueyes contra su tío, Antonio de la Cruz (Colín, 1966: 104). Al año siguiente Miguel y Marcelo disputaban la posesión de una herencia contra Antonio Nicolás (Colín, 1966: 136). También quedó registrada la disputa de bienes entre Santiago Nicolás y su esposa María Magdalena, tributarios del pueblo de Santiago Yeché, en contra de Ascencia María y Celia María, en 1786 (Colín, 1966: 107).

El aspecto físico de Santiago Yeché se caracteriza por ser montañoso, ya que está constituido por la vertiente sureste del cerro de Jocotitlán, (el Nguemore, de la leyenda mostrada en el capítulo primero), cerro al que el Ing. Mañón de la Comisión Nacional Agraria, quien prepararía el informe para la formación del ejido, describiría en 1925 como “la principal eminencia del valle de Ixtlahuaca”.<sup>422</sup> Al iniciar el siglo XX, Santiago Yeché poseía montes de ocote y encino y pastos de regular calidad, propios para agostadero. En sus terrenos, los campesinos solían cultivar maíz y trigo y había algunas magueyeras.<sup>423</sup>

De los pueblos del Jocotitlán, Santiago Yeché siempre constituyó el de mayor población, sólo superado en número de habitantes por la cabecera municipal. En 1879 tenía 1 683 habitantes,<sup>424</sup> para 1893 la población había crecido a 1 942 personas (Miño y Vera, 1998). En 1900 los habitantes del pueblo eran 2 098 (Censo 1900). Para 1910 la población del pueblo había aumentado muy poco, sólo 41 para totalizar 2 139 habitantes (Miño y Vera, 1998). En 1921 vivían en el pueblo 2 636, según el censo de ese año; para 1930 eran 2 824 habitantes (Censo 1921 y Censo 1930). Se trata de un crecimiento relativamente lento que no alcanzó a duplicar la población entre 1879 y 1930, pero que sirvió para mantener al pueblo como el de mayor población entre los pueblos de Jocotitlán.

No obstante su importancia demográfica en Jocotitlán, los caminos que comunicaban a Santiago Yeché con otros pueblos eran de herradura, hasta los

---

<sup>422</sup> AHM, CAM, Vol. 169, Exp. 2.

<sup>423</sup> *Gaceta del Gobierno*, Tomo XXVII, no. 13, Toluca, 13 de febrero de 1929.

<sup>424</sup> AHMJ: Sección Educación, Caja 1, Exp XLVII, 1879

años 1920. La estación de ferrocarril más cercana, la de Ixtlahuaca, distaba unos veinte kilómetros.

Como los demás pueblos del municipio y de la región, Santiago Yeché fue sufriendo la pérdida de tierras a lo largo del tiempo.<sup>425</sup> Esta situación preocupó más al Ayuntamiento de Jocotitlán, con la expedición de la *Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas propiedad de las corporaciones religiosas y civiles* (Ley Lerdo) del 25 de junio de 1856. Así el Ayuntamiento cooperó, en 1857, para que se obtuvieran en el archivo general los títulos del municipio (Ramírez González, s/f a: 40). En 1859 hubo disputas visibles con la cabecera municipal, cuando vecinos del pueblo “se rehusaron a pagar la contribución para el sostenimiento de la guardia civil por lo que el general Ignacio Varas de Valdéz informó al presidente municipal que el gobernador había aprobado la medida de multar a los morosos con 58 pesos” (Ramírez González, 1992: 246).

Se tienen noticias de que en septiembre de 1863 el presidente municipal de Jocotitlán, Agustín Ordoñez, promovió una reunión entre los habitantes de Santiago Yeché con Maximiliano Campos, representante de la Hacienda de Santa Cruz, con el objeto de litigar los límites entre la hacienda y las tierras del pueblo (Ramírez González, 1997: 99).<sup>426</sup> La reunión no fructificó en acuerdos, por lo que al año siguiente los habitantes de Santiago Yeché se levantaron en armas para defender la posesión de los terrenos de pastoreo y el agua del

---

<sup>425</sup> Romana Falcón sostiene que “por lo menos desde el inicio de la vida independiente, las tierras comunales de este amplio estado [de México] fueron objeto de ataques y controversias de tipo legal tendientes a su desaparición. Surgieron confusiones legales y políticas opuestas. Varias disposiciones, decretos y leyes —en ocasiones contradictorias entre sí— fueron produciendo desorden con respecto a la naturaleza y denominación de las tierras de repartimiento; que solían comprender terrenos ‘propios’, ‘ejidos’, ‘fundos legales’ y bienes de comunidad” (Falcón, 1992: 248).

<sup>426</sup> En otro documento, el cronista municipal ubica la reunión en 1856, pero es creíble la fecha de 1863 pues es cuando Ordoñez pertenecía a la dirigencia municipal (Ramírez, s/f a: 39). Según Ignacio Levy, la hacienda de Santa Cruz se formó en el siglo XIX (Levy, 1977: 953). Se tiene evidencia de que en 1854 ya existía la hacienda (Montes de Oca, 1998 b: 378)

manantial (Ramírez González, 1997: 99). En 1865 el diferendo continuaba siendo un foco constante de tensión (Ramírez González, s/f a: 48).<sup>427</sup>

Se sabe también que el pueblo de Santiago Yeché mantenía contra la cabecera municipal un litigio por el monte comunal, el cual seguía sin resolverse en la segunda mitad de 1920, el litigio parecía tener origen varias décadas atrás.<sup>428</sup>

Estos hechos sugieren una realidad marcada por tensiones en torno a la propiedad de la tierra y de otros recursos naturales, y muestran que los habitantes de Santiago Yeché estaban alertas ante los peligros de ver cercenada la extensión de sus propiedades.

Volviendo al proceso de constitución del ejido, los “originarios y vecinos” de Santiago Yeché se reunieron en la casa del “ciudadano” José Barranco la mañana del 5 de octubre de 1923, para nombrar a cinco representantes con objeto de continuar con los trámites subsiguientes, luego de haber recibido la respuesta oficial. Los elegidos, quienes lo fueron “por unanimidad”, serían Donaciano López, Procopio Cruz, Pablo Dávila y Román Alcántara, además de Barranco el anfitrión de la reunión. Informaron al gobierno estatal, el resultado de esta junta, estableciendo en su escrito de aviso, la aclaración de que su acta no estaba certificada por el Presidente Municipal, porque él era “refractario al agrarismo” y se había negado a certificar el acta de la junta.<sup>429</sup>

Donaciano López y Román Alcántara vivían en el centro del pueblo, además eran los de mayor edad, 50 y 39 años, respectivamente. Pablo Dávila

---

<sup>427</sup> Aunque no es el objeto central del trabajo, hace mucha falta un análisis de las formas de resistencia y negociación que aplicaron las comunidades indígenas del norte del Valle de Toluca ante el embate desamortizador de la segunda mitad del siglo XIX. Un análisis sugerente es el que realizó Jennie Purnell sobre la resistencia popular a la privatización de las tierras comunales en el Michoacán decimonónico (Purnell, 2004).

<sup>428</sup> *Gaceta del Gobierno*, Tomo XXVII, no. 13, Toluca, 13 de febrero de 1929 y Ramírez González, 1997: 99. El pueblo de Jocotitlán alegaba contar con copias certificadas de las mercedes, títulos y composiciones de terrenos pertenecientes a los naturales de Jocotitlán.

<sup>429</sup> AHM, CAM, Vol. 169, Exp. 2. El presidente municipal era Joaquín Chimal, quien en administraciones municipales anteriores había fungido como síndico procurador. En ese año de 1923, Chimal cubría la presidencia municipal por ministerio de ley (Ramírez, s/f b). La crítica deslizada por los firmantes reflejaba las diferencias que algunos de éstos, como Donaciano López tenían con la autoridad municipal, mismas que se habían manifestado en las elecciones de ese año (vid infra).

vivía en el barrio de Tula y tenía 29 años; del barrio de La Luz era Procopio Cruz de 24 años y José Barranco, de 33 años provenía del barrio de Huemetla. Todos eran casados, salvo Donaciano López quien había enviudado. Ninguno de los cinco elegidos había tenido cargos como auxiliares del pueblo, que eran autoridades locales que cumplían funciones de intermediación entre la presidencia municipal y los pueblos de las municipalidades de la entidad.<sup>430</sup>

En la conformación de este grupo, aparentemente se tuvo el cuidado de que los barrios y el propio pueblo contasen con la representación de una persona, a efecto de lograr legitimidad y garantizar la participación de todos los habitantes del pueblo de Santiago Yeché. También fueron cuidadosos en la forma de dirigirse al gobierno estatal. La petición de 1923 muestra también esta precaución, pues para dirigirse al gobernador, al inicio de su escrito, utilizaron la expresión, “ante usted con todo el respeto que se merece”, usual en peticiones de este tipo. Pero lo interesante es que esta forma de dirigirse a la autoridad la combinaron con otra, escrita al final del documento, con la que buscaban comprometer al mandatario estatal con la causa de los firmantes: “en tal virtud, señor Gobernador, y *dado su criterio de sincero revolucionario*, esperamos se sirva proveer de conformidad que con lo necesario protestamos”.<sup>431</sup>

A la vez, en el texto se plasmaron diferentes expresiones, sustratos visibles de distintos momentos de la historia de estos pobladores, lo que demuestra el uso adecuado que hacían de la escritura en comunicaciones oficiales. Ante el interlocutor oficial, tenían que mostarse como conocedores no sólo de la situación política del momento, (“la Revolución Constitucionalista, hoy convertida en Gobierno de la República”), sino también de la legislación agraria vigente (ley del 6 de enero de 1915, artículo 27 de la Constitución de 1917).

---

<sup>430</sup> AHEM, CAM, vol. 169, exp. 2 y Ramírez, s/f b. Llama la atención que en este segundo comunicado no aparecen en los primeros sitios los firmantes que encabezaban la primera petición, pues ahora estaban en primer plano las firmas de los cinco elegidos más las de Sebastián Martínez, Severiano Pedraza, Francisco Nava, Inocencio Dávila, F. Martín, Doroteo Barranco y Andrés Martínez, seguidos de 118 personas más. Severiano Pedraza era una persona afín a Donaciano López, y como él, era “agricultor”, como se verá más adelante.

<sup>431</sup> *Gaceta del Gobierno* Tomo XVI, no. 27, Toluca, 3 de octubre de 1923. Las cursivas son mías.

También para ellos era necesario recurrir nuevamente a los usos propios de este tipo de escritura, para decir quiénes eran los peticionarios: “los suscritos vecinos de Santiago Yeché”, pero al mismo tiempo no dejaron de apelar a derechos adquiridos, reconocidos en tiempos anteriores, como lo muestra la expresión “somos originarios y vecinos”, con la finalidad de darle legitimidad a sus demandas. Su autocaracterización incluía también un lenguaje novedoso, “la clase proletaria a la que pertenecemos”, que buscaba que cada integrante del pueblo dejara de ser “jornalero esclavizado” para transformarse, por obra del reparto de tierras, en “terrateniente (sic) en pequeño”, mejorando así “la situación del indígena”.<sup>432</sup>

Si bien, el análisis de las formas de expresión muestran la familiaridad de los jornaleros e indígenas de Santiago Yeché con el lenguaje escrito, no se puede decir lo mismo en cuanto a los procedimientos que debían cubrir en la tramitación de la dotación, los que sí sortearon con relativa agilidad los de San Francisco Chejé, como se vio en el capítulo tres. Así, los peticionarios de Santiago Yeché debían informar a la Comisión Agraria la extensión y linderos del pueblo, lo que no hicieron sino hasta agosto de 1925, casi dos años después de iniciado el trámite.<sup>433</sup>

En ese mes, Donaciano López, quien firmaba como “el representante agrario”, comunicaba la información de la manera siguiente: “Hasta hoy que ha sido posible recabar los datos necesarios, contesto sus oficios [...] en los que se sirve recomendar sean ministrados con la mayor brevedad los siguientes, para la substanciación del expediente de tierras que se relaciona al pueblo de Santiago Yeché. La extensión superficial aproximada que actualmente posee el vecindario es la siguiente 646 hectáreas, 16 áreas y 50 centiáreas.- 2º El aspecto físico de esos terrenos es en su mayor parte pedregoso y su

---

<sup>432</sup> *Gaceta del Gobierno* Tomo XVI, no. 27, Toluca, 3 de octubre de 1923. Los usos de la escritura manifiestos en este tipo de peticiones son similares a los usados por los pueblos de San Juan Coajomulco y Santa María Endaré, descritos en el capítulo tres.

<sup>433</sup> A fines de abril de 1925 fue nombrado el ingeniero Fernando Mañón para recabar los datos del lugar y realizar las mediciones necesarias. Mañón tardaría casi año y medio para presentar su informe de trabajo, debido a que, según él, tuvo que atender otras comisiones “de carácter urgente” (AHEM, CAM, vol. 169, exp. 22).

vegetación espontánea se reduce a encino y nopal o cactus espinoso.- 3º El clima del lugar, es frío.- 4º La clase de cultivo a que se pueden dedicar los terrenos que se pretenden de las Haciendas de “Tiacaque” y “Santa Cruz” es a la siembra de maíz y de cebada.- 5º Ignórase la fecha de fundación del pueblo, pero se acompaña al presente, copia autorizada del acta de composición del mismo”.<sup>434</sup>

Las haciendas mencionadas por López colindaban con el pueblo de Santiago Yeché. La de Tiacaque era en ese tiempo propiedad de María del Valle viuda de Mier y Terán, radicada en la ciudad de México. La extensión de la hacienda era de 4 934 hectáreas, de las cuales 582 (12 %) eran terreno de labor, 3 416 eran de pastoral y el resto estaban consideradas como de terreno cerril. La hacienda Santa Cruz, propiedad de Luis Fernández Campos, era más pequeña que la anterior, pues constaba de 2 520 hectáreas clasificadas 1 600 como de terreno cerril, 600 de terreno pastoral y 320 (13 %) de terreno de labor.<sup>435</sup> Como se mencionó en el capítulo tres, en 1919 los propietarios de la hacienda de Tiacaque habían “cedido” 300 hectáreas para la conformación del ejido de San Francisco Chejé (y en 1930 tendrían que desprenderse de 458 hectáreas más para la ampliación de este mismo ejido).

El 30 de septiembre de 1925 el secretario de la Comisión Local Agraria sometió el dictamen preparatorio a la comisión . El funcionario propuso que no era “procedente la dotación de ejidos” al pueblo de Santiago Yeché, por considerar que las hectáreas que ya poseían les resultaban suficientes. El dictamen fue aprobado por todos los integrantes de la comisión, a excepción del vocal Adolfo Ortiz Gómez que votó en contra del dictamen, y argumentó “que las tierras que poseen los vecinos solicitantes, no les son suficientes, y que ... se les debía completar a 4 hectáreas para cada jefe de familia, puesto que dicho poblado se encuentra a más de 8 kilómetros de las vías férreas”.<sup>436</sup>

---

<sup>434</sup> AHEM, Vol. 169, Exp. 2. La superficie del pueblo de Santiago Yeché indicada por Donaciano López ratificaba la que el presidente municipal de Jocotitlán había comunicado dos años antes.

<sup>435</sup> AHEM, Vol. 169, Exp. 2.

<sup>436</sup> AHEM, Vol. 169, Exp. 2.

A pesar de esta primera decisión desfavorable, a principios de julio de 1926 el gobernador revocó la negativa de la comisión y aprobó una dotación. A mediados de julio de 1926 apareció publicada la resolución del gobierno estatal en el periódico oficial. La disposición señalaba que era procedente “la dotación solicitada por el pueblo de Santiago Yeché” en septiembre de 1923, por lo que se le concedían “945 hectáreas de terreno laborable, que se tomarán de las haciendas denominadas Nijini y Santa Cruz, en proporción a sus respectivas superficies”.<sup>437</sup> Como se aprecia la resolución no atendió al reclamo de las tierras que, según el pueblo de Santiago Yeché, les había usurpado la hacienda de Tiacaque, y no permite saber si aquellos terrenos que les había despojado la hacienda de Santa Cruz, les fueron devueltos. Con esta resolución, cada ejidatario de Santiago Yeché recibiría dos y media hectáreas, en promedio.

Las razones por las que no se afectaron terrenos de la hacienda de Tiacaque quedó explicitada en el considerando quinto de la resolución, el cual señalaba que dicha hacienda no debía “contribuir a la dotación, tanto porque fue fraccionada con anterioridad a la fecha en que se solicitó ésta, como porque cada uno de los predios en que se dividió, forma pequeñas propiedades exceptuadas expresamente” por las disposiciones del Reglamento Agrario, de la Constitución del Estado de México y del artículo 27 Constitucional.<sup>438</sup> El fraccionamiento realizado en 1922 por los esposos Francisco Mier y Terán y María del Valle de Mier, les permitió mantener la unidad de su propiedad, pues fraccionaron los terrenos de la hacienda de Cañicúa (anexa a Tiacaque) en lotes de 132 hectáreas cada uno, a favor de María del Valle y de sus hijos e hijas.<sup>439</sup> El recurso de fraccionar entre sus familiares fue utilizado luego de que en 1919 habían perdido 300 hectáreas de la hacienda de Tiacaque, para la constitución del ejido de San Francisco Chejé (como se vio en el capítulo tres), y tras de haber perdido 325 hectáreas de la hacienda de Tiacaque y 138

---

<sup>437</sup> *Gaceta del Gobierno* Tomo XXII, no. 5, Toluca, 17 de julio de 1926.

<sup>438</sup> *Gaceta del Gobierno* Tomo XXII, no. 5, Toluca, 17 de julio de 1926.

<sup>439</sup> El Reglamento Agrario consideraba pequeña propiedad a terrenos de hasta 150 hectáreas de extensión.

hectáreas (63 de riego) de la hacienda de Cañicúa para dotar de ejido al pueblo de Los Reyes (Velasco Ayala, 2007: 62).<sup>440</sup>

De acuerdo con Ignacio Levy, la posesión provisional se efectuó el 10 de julio de 1926, fecha que resulta llamativa porque la resolución oficial apareció publicada 7 días después.<sup>441</sup> Para este autor, la resolución definitiva fue firmada por el Presidente Calles el 22 de noviembre de 1928, en la que la hacienda Niginí, cuya propietaria era Josefa Albarrán viuda de Sierra, cedió 759 hectáreas y la de Santa Cruz poco más de 290 hectáreas, lo que totalizaba 1 049 hectáreas (Levy, 1977: 953-954).<sup>442</sup> Pero entre una y otra fecha e incluso un poco antes de la posesión provisional de las tierras, sucedieron acontecimientos importantes que no fueron abordados por este autor, cuya fuente central fue el Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria. Tales sucesos mostrarían la división existente en el pueblo, la que sería advertida por el inspector de educación rural Alcázar Robledo unos años después, y que se describe al inicio de este capítulo.

En noviembre de 1925, antes de la posesión provisional, un grupo de vecinos de Santiago Yeché se reunió y decidió comunicar a la comisión mencionada una nueva designación de representantes agrarios. Entre los vecinos reunidos estaban Dionisio Sánchez, Gabriel Espinoza y José Montoya.<sup>443</sup> Gabriel Espinoza era el mayor de los tres mencionados pues contaba con 52 años. Igual que José Montoya era casado. Dionisio Sánchez

---

<sup>440</sup> Aunque la familia pudo salvaguardar la propiedad correspondiente a Cañicúa, en los siguientes años volvieron a perder terrenos destinados a la primera ampliación del ejido de San Francisco Chejé.

<sup>441</sup> De acuerdo con el expediente resguardado en el AHEM, el Presidente de la Comisión Nacional Agraria, José Ortiz Petricioli, recibió la notificación de que el 21 de julio de ese año, se había completado la dotación de ejidos en Santiago Yeché, sin que hubiesen ocurrido incidentes. El 10 de julio se habían entregado 401 hectáreas de la hacienda de Santa Cruz y el 21 de ese mismo mes, las 544 de la propiedad de Niginí. Las tierras entonces se dieron a los habitantes de Santiago Yeché antes de que se produjera la resolución presidencial.

<sup>442</sup> Dicha resolución presidencial sería publicada en Toluca, en la *Gaceta del Gobierno* el 13 de febrero de 1929. Más adelante se hará referencia a algunos de los términos de este documento.

<sup>443</sup> AHEM, Vol. 169, Exp. 2.



era muy joven pues tenía 19 años y era soltero.<sup>444</sup> Lamentablemente en la documentación no se especificaban los motivos de esta reunión, ni las razones del cambio de representantes ante la Comisión. Lo que sí resulta claro es que este hecho reflejaba divisiones al interior del pueblo de Santiago Yeché, de las que este acto constituía una primera manifestación visible.

Otra manifestación de la desunión de los nuevos ejidatarios se presentó el 19 de agosto de 1927, fecha en la que 214 vecinos de Santiago Yeché manifestaron a la Comisión Nacional Agraria que no reconocían “como sus Representantes Agrarios a los CC Donaciano López y Sabás Martínez, sino al C. Adrián Chimal”,<sup>445</sup> de acuerdo con una comunicación que la Comisión Nacional Agraria remitió a la comisión local. De esta manera, el señor Adrián Chimal se convirtió en el Presidente del Comité Administrativo del ejido de Santiago Yeché, lo que no dejaba de ser curioso pues él no apareció en el padrón de solicitantes.<sup>446</sup>

A fines de 1927, al rendir su informe de final de administración, el presidente municipal Alfonso G. Miranda señalaba que en Santiago Yeché se había “logrado mantener una calma relativa, pues que al igual que en el anterior [pueblo de San Miguel Tenoxtitlán] siguen germinando los odios que existen entre el grupo llamado agrarista y la clase acomodada, pudiendo decir que si se continúa la labor de conciliación iniciada, se podrá dar fin a las dificultades existentes”.<sup>447</sup>

El optimismo de este funcionario auguraba una solución posible, pero las divisiones existentes entre los habitantes del campo en Santiago Yeché, se fueron manifestando con mayor frecuencia en los meses siguientes. A finales

---

<sup>444</sup> Los datos de edad y estado civil fueron tomados del Censo Agrario de Santiago Yeché (1929) localizado en AHEM, Vol. 169, Exp. 2. El censo registró dos personas con el nombre de José Montoya, ambos casados pero con diferente edad en 1929, uno de 46 años y el otro de 40.

<sup>445</sup> AHEM, Vol. 169, Exp. 2.

<sup>446</sup> Enseguida se verá que esta notificación administrativa era resultado de una fuerte disputa entre dos grupos: el de Donaciano López y el de Adrián Chimal, la cual llevaría unos meses después a hechos de sangre.

<sup>447</sup> *Informe rendido por el ciudadano Alfonso G. Miranda, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de 1927 al terminar su periodo administrativo* en AHMJ, Serie Presidencia, caja 30.

de febrero de 1928, hubo conflictos entre Donaciano López con Florencio Urbina. Un buey de la propiedad de este último ocasionó “un perjuicio” en las propiedades de López, quien reaccionó, a juzgar por Pedro Valdéz, auxiliar del pueblo, queriendo cobrar de manera exagerada por los daños sufridos. Esto obligó a las autoridades municipales ha tomar cartas en el asunto, citando a Donaciano Lopez, quien, aparentemente estaba “un poco enfermo”, por lo que no se presentó a la cita. El animal que ocasionó los daños fue remitido a la presidencia municipal y Donaciano López fue multado.<sup>448</sup>

A fines de abril de 1928, hubo algunas diferencias entre vecinos del barrio de Tula, con motivo de un camino vecinal que por su trazado perjudicaba una propiedad individual. Cinco años atrás Refugio Dávila “cedió para un camino vecinal parte de un terreno que es de una extensión de doscientos metros de largo por dos metros de ancho, el cual es suficiente para la entrada vecinal que necesitamos”, afirmaba un grupo de vecinos al presidente municipal, pidiendo a favor de Dávila. La dificultad se presentó, según el comisario Valdéz, cuando el convenio que se había logrado no fue respetado y el trazado cambió, con el nuevo trazo se le machucaban “unas cuatro o cinco matas de maíz en esa esquinita”, lo que Dávila consideraba un abuso.

La negociación refleja las formas de conciliar los intereses comunes con los particulares, un rasgo que había sido característico de los vecinos. Pero, amparado en lo que consideraba un atropello, Dávila buscaba sacar provecho individual. El comisario Valdéz le había convencido de un nuevo trazo, y habían convenido que “la gente del barrio” pondría la piedra para que Dávila pusiera las cercas de uno y otro lado, y que sus plantitas se le volverían a plantar en otro lado. Así unos pusieron dinamita para romper las piedras y otros un pedazo de su terreno para la ampliación del camino. Sin embargo, Refugio Dávila quería que con la faena de la gente se edificaran las cercas, con lo que el evitaría hacer gastos. Así el domingo, día de descanso en el barrio, pasó entre los vecinos con el fin de recoger firmas a su favor. Pero Valdéz informaba al

---

<sup>448</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

munícipe que en realidad “lo que anduvo haciendo, fue sorprender a varios, como se puede comprobar con el simple echo, de que si los manda usted llamar, y les pregunta que fue lo que firmaron, no le dan a usted razón; porque solo les decía que dieran sus firmas para abrir ese camino en mejores condiciones, de esto ya me cercioré”.<sup>449</sup>

Pero el conflicto más grave en Santiago Yeché se produciría unos meses después. Una serie de acontecimientos, acompañados de violencia y amenazas iría polarizando al pueblo. En la primera quincena de mayo fue herido Guillermo Mateo por Hermilo y Leopoldo Reyes, quienes se fugaron.<sup>450</sup> El 10 de mayo a nombre de “todos los vecinos”, Donaciano López enviaba un telegrama al gobernador del estado, en el que éstos le rogaban “que imparta justicia contra el señor Adrián Chimal, Presidente del Comité” pues los “animales de todos los campesinos los tienen corral de consejo”.<sup>451</sup> Se trataba de una maniobra de Donaciano López contra Adrián Chimal, que según Antonio Gómez, presidente municipal de Jocotitlán era falsa pues en dicho corral no había animales. Hubo algunos que fueron recogidos porque sus dueños los hacían pastar en terrenos del ejido sin que pagaran a los ejidatarios ninguna retribución. Y un grupo numeroso, autodenominado los “agraristas”, encabezado por Emilio Juárez, Amado Guadalupe, Merced Monroy, Inocencio Dávila, Macario Sánchez, Ignacio León, entre otros desmentían en un manuscrito al gobernador, de peculiar ortografía, el dicho de López: “el presente ba con el fin de saludarla muy respetuosamente y en seguida le manifiesto lo siguiente que tocante a su tento ofisio numero 528 de las animales serrecajieran las que son a genos a la Grarismo y el Sr. Don Asiano (sic) Lopez es el que anda a consejando a la genta que meta las a nimalles sin permiso del Comité no satras ena cabrado a las a jenas al agrarismo 25 sentabos para pagar la contribucion las que se cejan [quejan] no son agraristas son enemigas nuestras que sim pre andan

---

<sup>449</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29.

<sup>450</sup> AHMJ, Sección Justicia, caja 28. Libro del Gobierno del Juzgado Número uno.

<sup>451</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278.

trastornando la orden y nasatro pidimos Justicia es cuanto le dicen los agraristas”.

El 18 de mayo de 1928 un preocupado Pedro Valdéz se dirigió al Presidente Municipal, para manifestarle que se había presentado “el C. Adrián Chimal, Presidente del Comité Administrativo de ese pueblo, manifestandome que los C. C. José Dávila Sánchez, Donaciano López, Albino Dávila, Severiano Pedraza, Guadalupe Monroy, Lorenzo Celedonio, Petronilo Ocadiz, Esteban León, Macario Sánchez 2’ y Andrés Mateo handan de trastornadores del orden y mal encaminando a los vecinos para que se hagan contrarios al C. Chimal; así como que me dise el mismo Sr. Chimal que algunos le han mandado algunos recaditos verbales donde se le hasen ver que le caerán en su casa con el fin de asecinarlo”, por lo que Chimal solicitaba garantías, “queriendo de esta manera evitar un conflicto entre los vecinos”.<sup>452</sup> Ante esta situación, el auxiliar Valdéz pedía al edil que le dijera “que debo haser sobre esto: o me dé orden de sitación que sería lo mejor, para que en esa de su muy merecido cargo, digan al Sr. Chimal lo que quieran en su contra”.<sup>453</sup>

De los individuos mencionados en la comunicación del auxiliar, Albino Dávila y Lorenzo Celedonio eran originarios del barrio de Boqui, Andrés Mateo era del barrio de Endavati, Petronilo Ocadiz era del de Tula. Donaciano López y Severiano Pedraza León en el censo ejidal de 1929 quedaron registrados como “agricultores”, es decir, eran propietarios de tierras en el pueblo. Esteban León era una persona mayor, de 60 años, viudo y con dos hijos que también quedaron registrados como solicitantes de tierra en el censo mencionado. José Dávila Sánchez y Guadalupe Monroy no estaban registrados en el mencionado censo.<sup>454</sup>

---

<sup>452</sup> AHEM, Vol. 169, Exp. 2.

<sup>453</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928. Pedro Valdéz escribía sus propios comunicados (con evidentes faltas ortográficas) pues había cursado al menos hasta el cuarto año escolar, lo que ocurrió en 1900 (AHMJ, Sección Educación, caja 4).

<sup>454</sup> En el censo ejidal mencionado, aparecen tres personas con el nombre de Macario Sánchez, uno de 35 años y los otros de 40, lo que hace imposible saber cuál de ellos era quien mencionaba el auxiliar en su escrito. Guadalupe Monroy ya había muerto cuando se levantó el censo mencionado.

Pero el personaje principal del asunto era el señor Donaciano López, de quien ya se ha mencionado que fue uno de los cinco representantes en 1923 para llevar los trámites de petición de tierras, que en 1927 fue desconocido por 214 habitantes de Santiago Yeché y que en 1928 había tenido conflictos con algunos vecinos. Como ya se ha mencionado, era viudo, cercano a los 50 años y vecindado en el centro del pueblo. El señor Donaciano López era un importante agricultor. Por Julia Medrano, la maestra rural de la escuela de San José Boqui en 1932, se puede advertir el papel protagónico de López. De acuerdo con esta maestra, Donaciano López era el que “ministra el dinero” para la fiesta del 19 de marzo, la más importante en este barrio.

A petición de la Secretaría de Educación Pública, la profesora Medrano contestó un cuestionario sobre fiestas populares, en febrero de 1932, por medio del cual, las autoridades educativas buscaban reunir información sobre las fiestas principales de los pueblos del país. Así describió la manera en la que se preparaba la fiesta del 19 de marzo de San José Boqui, descripción en la que destaca el papel central de López: “el día 18 por la tarde se reúnen varias familias frente a la casa del señor Donaciano López y en dicha casa se alla un Oratorio donde resan el rosario y después que terminan salen del Oratorio y comiencan a prender fuegos de artificio. Al otro día cerca de las diez de la mañana se vuelven a reunir las mismas personas y sacan del Oratorio una imagen de señor San José trallendo cada uno un ramo de flores amarillas después se van para el pueblo de Yeché donde llega el padre dice la misa la ollen y se regresan al barrio trallendo la imagen para colocarla en el mismo Oratorio”.<sup>455</sup>

Así, Donaciano López era uno de los vecinos notables del pueblo de Santiago Yeché, lo que explica el nerviosismo del auxiliar del pueblo y su diligente información a las autoridades del municipio y la solicitud de

---

<sup>455</sup> AHSEP, Dirección de Misiones Culturales, caja 66, exp. 35. La intención de las autoridades de la secretaría era que la información enviada por los maestros rurales sirviera para la elaboración de un calendario de fiestas y de varias monografías. Pronto también pidieron a los maestros del país que debían denunciar los actos en los que se discriminaba a los indígenas (Loyo, 2006 b).

instrucciones precisas. De hecho en el conflicto particular que tuvo Donaciano López con Florencio Urbina, Pedro Valdéz lo disculpó ante las autoridades municipales diciendo que estaba un poco enfermo y que por esa razón no había acudido con él a la cabecera municipal, tal como lo había dispuesto la autoridad del municipio.

Al día siguiente de la comunicación del auxiliar Valdéz, en la que transmitía su encuentro con Adrián Chimal, Alfredo Gómez, regidor primero del municipio, pero en ese momento presidente municipal en funciones, se presentó en Santiago Yeché en la oficina del auxiliar del pueblo, acompañado del secretario del municipio, “con el fin de investigar lo acontecido con motivo de las quejas elevadas por varios vecinos en contra del ciudadano Adrián Chimal y otros individuos que le secundan por atropellos en contra de los ciudadanos Vicente Monroy Toris y Apolinar Dávila, vecinos de la localidad”. Había recibido noticias de disputas en el pueblo y que Albino Dávila había sido aprehendido por haber insultado a la esposa de Adrián Chimal y haber apedreado a José Encarnación, pero que al poco rato Dávila escapó.<sup>456</sup> En el archivo municipal no existe ningún documento que expresara las quejas aludidas anteriormente, pero el acta que levantó el secretario es prolífica en detalles que vale la pena reproducir.

Vicente Monroy Toris<sup>457</sup> declaró al edil que “algunos vecinos le han manifestado que han sido objetos de atentados por parte del señor Adrián Chimal que de los sucesos acaecidos el día de ayer, no tiene conocimiento, pero que en su concepto y según opiniones, el descontento se ha hecho familiar entre los vecinos y aun entre los mismos elementos que antes le eran afines, quienes ya desean que dicho individuo se retire de la población para que esta vuelva a normalizarse”.<sup>458</sup> Por su parte, Apolinar Dávila<sup>459</sup> declaró que “al igual del anterior ha tenido conocimiento de algunas desaveniencias sucitadas entre

---

<sup>456</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

<sup>457</sup> De acuerdo al censo ejidal, Vicente Monroy tenía 19 años y era soltero. AHEM, Vol. 169, Exp. 2.

<sup>458</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

<sup>459</sup> Apolinar Dávila era vecino del barrio de Tula, tenía 47 años estaba casado y tenía dos hijos que asistían a la escuela. AHEM, Vol. 169, Exp. 2.

los vecinos principalmente entre Adrián Chimal y sus partidarios y entre el grupo que les es contrario; que ha podido darse cuenta de algunos atropellos que se han suscitado por confidencias y que se cree haya podido ser autor de varios atentados así como de los que han dado origen a esta visita que de los hechos acaecidos el día de ayer solo ha tenido conocimiento por el dicho del quejoso Albino Dávila quien les manifestó haber sido objeto de violencias”.<sup>460</sup> Este quejoso había sido herido el 19 de mayo y efectivamente se había fugado luego de ser detenido en la Comisaría del pueblo. Pero el hecho fue informado al gobernador quien dispuso que el presidente municipal impartiera “garantías a indígenas del citado pueblo por saberse que están siendo apaleados por un señor Chimal”, lo que explica la presencia del munícipe en el pueblo.<sup>461</sup>

La lectura cuidadosa de los testimonios de Vicente Monroy y Apolinar Dávila permite ver que no aportaron elementos claros de la supuesta violencia desatada por Adrián Chimal, pues solo manifestaron generalidades, pero evidenciaron claramente la ya fuerte división existente en el pueblo. Ambos basaron sus declaraciones en dichos de terceras personas, las cuales, evidentemente, estaban en contra de Chimal.

Los siguientes declarantes fueron Celso Valdéz y Efrén López.<sup>462</sup> Valdéz señaló que el día anterior a su interrogatorio “como a las tres o tres y media vio pasar a un grupo de gente que se dirigía al centro y que por la tarde tuvo conocimiento porque le fueron a pedir una fianza, que se encontraba detenido Albino Dávila”, después pudo hablar con éste, quien le dijo “que encontrándose en su casa habitación vio un grupo de gente que rodeaba la habitación del

---

<sup>460</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928. Albino Dávila era uno de los individuos que Adrián Chimal había señalado al auxiliar Valdéz, como uno de los que lo habían amenazado.

<sup>461</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública. En este mismo expediente aparece una comunicación del comisario saliente, Manuel Gutiérrez, en el que avisaba que “un individuo de nombre Adrian Chimal, con 30 hombres había agredido a unos vecinos unicamente porque esos vecinos habían presentado una queja en su contra ante el Gobernador del Estado” y que “el referido Chimal en su agresión había lesionado de gravedad a uno de los vecinos”.

<sup>462</sup> Ambos individuos tenían una posición importante en el pueblo. En 1924 Efrén López fue auxiliar segundo de Santiago Yeché y Celso Valdés ese mismo año fue auxiliar tercero. Celso Valdés ya había sido auxiliar tercero en 1921, y lo volvería a ser en 1930-1931, era agricultor en el barrio de Enyacemé. Efrén López repetiría como auxiliar primero en 1930-1931 y 1934-1935, y como auxiliar segundo en 1942-1943 (Ramírez, s/f b).

señor Donaciano López y que como su casa está contigua el se fue en previsión para un terreno plantado de maguey; pero cuando se dio cuenta estaba rodeado de gente que le maltrató y que en su defenza le pegó a un individuo”. Agregó que “también se dio cuenta que al regresar el grupo que vino al centro, entre ellos iba Adrián Chimal y su esposa, esta ultima expresandose en frases soeces”.<sup>463</sup>

Por su parte, Efrén Lopez fue más cauteloso en su declaración, evitó comprometerse y se limitó a señalar que “habiendo ido a Jocotitlán a su regreso como a las dos y media de la tarde se encontró cerca de la habitación del señor Donaciano López a Adrián Chimal y en el camino a otros vecinos entre ellos a Emigdio Juárez pero que ignora cuáles serían sus propósitos”.<sup>464</sup>

El comisario propietario de Santiago Yeché, Pedro Valdés, presente en la sesión, también fue objeto de interrogatorio por parte del presidente municipal. Evasivo declaró que el no se daba cuenta “de los atropellos de que se quejan los vecinos en contra de Adrián Chimal, que solo sabe de Albino Dávila que estuvo preso en la cárcel del lugar, por queja que presentaron en su contra por haber insultado a la esposa de Adrián Chimal, [la señora] Guadalupe Becerril, que sabe también que desde hace algunos días varios vecinos descontentos con Chimal han elevado su queja ante el Diputado por el Distrito de Ixtlahuaca”.

No pudiendo lograr más, el presidente municipal se retiró del pueblo pidiendo a Pedro Valdés que hiciera comparecer a José Encarnación, quien como se dijo había sido lesionado por Albino Dávila, y a Alfonso López. Para cumplir con esta encomienda el comisario propietario escribió, ese mismo día al presidente municipal señalando que ya había cumplido la orden. A diferencia de su respuesta en el interrogatorio, Valdés revelaba, en su carta, el fondo real del conflicto, afirmando que se sabía “que varios vecinos se han ido a quejar en contra del Sr. Chimal, a Ixtlahuaca y de allí nase que están contrariados los quejosos y la parte de jente Agrarista con que cuenta Don Adrián; por lo que

---

<sup>463</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

<sup>464</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.



quieren quitar de la Representación que tiene”.<sup>465</sup> Esta actitud le traería más adelante algunas consecuencias al representante local.

A su regreso a la cabecera municipal, Antonio Gómez, presidente municipal, envió un oficio al secretario general de Gobierno para informarle de los acontecimientos. En su comunicación señalaba que “desde el establecimiento del grupo agrarista se ha dividido el pueblo en dos banderías de tendencias opuestas que mantienen a sus elementos en continua fricción y cuyos animos no es posible acallar debido a la mala voluntad que han tenido ambos elementos para su reconciliación”. Agregaba que “las ambiciones que han surgido últimamente entre el elemento agrarista, ha hecho que este se divida en dos grupos uno que está con el señor Adrián Chimal, Presidente del Comité Agrario existente y otro que le es antagónico”. Sin mencionar a Donaciano López, explicaba también que éste último grupo había “iniciado actividades con el objeto de eliminar a Chimal del cargo que actualmente desempeña, lo que ha dado origen a represalias y choques”. En ese contexto se explicaba el incidente de Albino Dávila, quien efectivamente había insultado a la esposa de Chimal, por lo que éste ordenó su detención, la que se llevó a cabo con golpes de por medio.<sup>466</sup>

Tres días después de la presencia de la autoridad municipal en Santiago Yeché, se le notificaba en la cabecera que habían sido citados “vajo pena de aprehención” los señores Adrián Chimal, Emigdio Juárez, José Encarnación, Alfonso López, Maximiliano Dávila, Merced Cruz, Daniel Becerril y Fidel Sánchez. Otros individuos como Heriberto Reyes, José Montero y el propio Daniel Becerril ya no se encontraban en el pueblo. Becerril “ya se fue para México a trabajar”, Reyes había huido y Montero se había avecindado en San Bartolo Morelos. Con la información disponible no es posible seguir con detalle lo ocurrido días después, pues es escasa y fragmentaria. Pero se puede inferir que el clima de conflicto prosiguió en Santiago Yeché, sin que las autoridades pudiesen

---

<sup>465</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

<sup>466</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública.

imponer orden entre los integrantes de los grupos en disputa por la representación ejidal. Los enemigos de Adrián Chimal siguieron presionando a algunas personas de Ixtlahuaca, lo que indica que no tenían confianza en el presidente municipal. Del grupo de Chimal no se tienen noticias de lo que estuvieron haciendo en esos días, pero se puede señalar que ambos grupos estaban preparados para tratar de ganar la elección del nuevo Comité Ejecutivo Agrario, que debía sustituir al que encabezaba Chimal.

El 28 de mayo, el teniente Arturo Pliego Rivera informó a su superior sobre lo que había investigado en Santiago Yeché, lugar al que había sido enviado ante al clima de polarización imperante y de los lesionados que esta situación había ocasionado. Para este militar “las dificultades son debidas a las diferencias que existen entre dos grupos uno de los cuales encabeza Adrián Chimal que es el Presidente del Comité Administrativo, quien no procede con justicia administrando los intereses que se han puesto en sus manos, pues solamente protege a sus favorecidos”. El juicio del enviado era tendencioso pues sólo había escuchado a los quejosos como Donaciano López, Albino Dávila, Ignacio Cruz, Exiquio Cruz y Eligio López. Así Donaciano López, reportado como “representante del grupo de descontentos”, dijo “que la repartición de Ejidos no ha sido justa porque el Presidente del Comité Administrativo, solamente atiende a los individuos que en alguna forma lo retribuyen, pues los que más pobres como no tienen que darle no han recibido ningun beneficio y cuando alguno ba a solicitar algún favor, es recibido con injurias y despedido a golpes”; en su declaración expuso también que “Adrián Chimal se ha adjudicado de los pastos, del carbon y del pulque, efectos que deberían ser de todos”, finalmente manifestó que “estaba amenazado de muerte y no es libre de salir de su casa porque cuando los del grupo de Chimal, lo encuentran en la calle, lo persiguen con el fin de matarlo”. Por todo lo anterior consideraba que era “indispensable” que Chimal debía ser separado de su cargo “y todos se pongan a trabajar en paz”.<sup>467</sup>

---

<sup>467</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278.

Los otros testimonios recabados iban en el mismo sentido de criticar a Adrián Chimal y responsabilizarlo de tenerlos amenazados. Eligio López dijo que “siendo el albañil que construyó la casa que habita Chimal, quien no le ha dado en cuenta ni un centavo y en cambio le quitó el terreno con que fue dotado”. Si su ocupación principal era la de albañil, como lo declaró, cabe señalar que no tenía derecho a parcela ejidal, de acuerdo con la ley respectiva. Otros vecinos, no identificados en el informe del militar dijeron que “el referido Adrián Chimal, es del pueblo de Jocotitlán de donde se fue a establecer a Santiago, hace como tres años, estando enteramente pobre y que a la fecha tiene una casa que construyó el Pueblo, es propietario de un caballo y tiene algún ganado, que todo lo ha adquirido valido del puesto que desempeña”. Según el capitán Pliego Rivera “son más de trescientos los quejosos y perjudicados” y que el comisario municipal manifestó no estar enterado de las quejas pues “jamás los habitantes se quejaron con él”.<sup>468</sup>

El 22 de junio de 1928 sería una fecha que todos en el pueblo recordarían por mucho tiempo.<sup>469</sup> Ese día varias personas acudieron a una junta convocada por Donaciano López en su casa. Ignacio Gil al pasar por la casa de Adrián Chimal, según le dijo al comisario propietario, “de repente y cuando menos lo esperaba le salieron cuatro individuos ... [que] salieron de la casa de Chimal, donde había mucha jente y que sin más, dieron sobre él, ocasionandole varias descalabradas que presenta en la cabeza y que le fueron echa por pedradas que le dieron, así como una herida que presenta en la costilla del lado izquierdo que según parese le fue ocasionada con arma punzo-cortante”, sin que el agredido pudiese identificar a alguno de los cuatro agresores. Tras ser herido, Gil logró llegar a ver al comisario, alrededor de las nueve y media de la

---

<sup>468</sup> AHM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278.

<sup>469</sup> Como dato curioso, unos días antes había sido inaugurado el teatro de la cabecera municipal con la presencia de diferentes personajes de la vida política estatal, hecho que fue cubierto por *Excélsior* en su edición del 20 de junio. En el capítulo uno se dio cuenta de dicha inauguración.

noche. Es probable que esta agresión le salvara la vida pues no estaría en el zafarrancho que se produciría unas horas después de haber sido herido.<sup>470</sup>

Antes de esta agresión, de acuerdo con la versión de algunos vecinos que se dirigieron al Gobernador para denunciar los hechos de ese día, de los que culpaban a Chimal y su grupo, señalaban que “el viernes 22 del presente mes, a horas que serían las 2 de la tarde, pasaba por el camino Real de regreso a Jocotitlán el señor Adrián Chimal acompañado de ocho individuos, que son Macario Sánchez, Emilio Juárez, Sabás Martínez, Macario Mateo, Encarnación Sánchez y otros que no nos recordamos todos los cuales escandalizaron profiriendo palabras soeses en contra de los que más tarde fueron sus víctimas después entraron a la casa de la señora Feliza Cruz de donde tomaron armas y otros que facilitó el señor Comisario Pedro Valdéz Gómez, con bastante parque siendo las armas 30-30 y como a las siete o siete y media de la noche ... se parapetaron en la casa de Chimal”.<sup>471</sup>

Esa misma noche se produjo un fuerte enfrentamiento entre los dos grupos. El saldo fue de cuatro muertos y seis heridos. El hecho, que atemorizó a toda la población, puede seguirse a través de varias fuentes del archivo municipal y del estatal. El suceso también llegó hasta la prensa de la ciudad de México. *El Universal* dio noticia del suceso en su edición del 26 de junio. Con estas fuentes, y corriendo el riesgo de quedar atrapado en el lenguaje policial,

---

<sup>470</sup> Localicé el reporte de las heridas elaborado por el sub delegado sanitario. En éste se asienta que Ignacio Gil presentaba “cuatro heridas en la región craneo en la forma siguiente: una en la región parietal de lado izquierdo, otra tras el oído izquierdo del mismo lado, otra en la región frontal con orificio de dos centímetros y medio que interesó los tegidos, otra en la cara a la altura de la seja del mismo lado con orificio de dos y medio centímetros de largo interesando los tegidos, todas estas heridas hechas al parecer por instrumento contundente, presenta además una herida en la región costal del propio lado izquierdo, que penetró al pronóstico reservado, como de unos tres centímetros de extensión, ésta última puede poner en peligro la vida, parece haber sido propinada por instrumento punzo-cortante” (AHMJ, Sección Justicia, caja 28. Libro del Gobierno del Juzgado número uno). Más allá de la jerga criminalística, el reporte médico coincidía con lo dicho por el comisario propietario y da elementos para sostener que el susodicho, por el tipo de heridas sufridas, no podía haber estado en el posterior zafarrancho nocturno.

<sup>471</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278. Llama la atención que estos vecinos involucraran a Valdéz, comisario del lugar. Más adelante se podrá conocer el motivo que tenían para acusarlo.

conviene extenderse en los detalles del enfrentamiento porque nos permitirá entender el conflicto en su justa dimensión, revelando lo que estaba en disputa.

En dos libros de historia del Estado de México, estos sucesos han quedado mencionados de una manera muy breve y escueta (Jarquín y Herrejón, 1995: 140; Martínez Gutiérrez, 1990). Cuando se cambia de escala de análisis, los sucesos adquieren otra dimensión, lo que justifica su tratamiento con el nivel de detalle que a continuación se desarrolla. Paul Ricoeur lo establece con toda claridad al señalar que “en cada escala, se ven cosas que no se ven en otra escala, y cada visión tiene sus razones” (Ricoeur citado en Chartier, 2007: 76).

El presidente municipal tuvo la primera noticia del violento enfrentamiento por un comunicado que muy temprano le enviaron desde Santiago Yeché al día siguiente del suceso. En éste, Pedro Valdéz le escribía que “anoche se susitó un escandalo entre la gente del C Adrian Chimal y la gente contraria a su partido, que no se yo encabezada por quien: ahorita las 6 de la mañana tengo noticia de que en un punto llamado Los Juarez se encuentran dos cadaberes y que corresponden a los que en vida llevaron los nombres de Lucas y Juan Sánchez”.<sup>472</sup> Este tipo de noticias corren con mucha rapidez, así que no debe extrañar que el presidente municipal tuvo más datos que los que le proporcionaba Valdéz. Mediante un telegrama, el funcionario municipal de Jocotitlán informaba del suceso al Secretario General de Gobierno en Toluca. La información que le remitía era todavía incompleta, pero deslizaba una primera interpretación de lo sucedido:

“participole ayer grupo anti-agrarista entre quienes tienese conocimiento se encontraban Guadalupe Monroy, Ignacio Gil y Luz Dávila, trataron asesinar Adrian Chimal, habiendo logrado este último fugarse; no logrando intento José Davila Sánchez que portaba una carabina asesinó a Lucas y Juan Sánchez, hombres indefensos volvían su trabajo”. Pedía que el gobierno del estado le enviara un contingente de la fuerza pública para lograr la captura de los

---

<sup>472</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

culpables y restablecer el orden en el pueblo.<sup>473</sup> Luego Antonio Gómez, presidente municipal en funciones, se trasladó al lugar de los hechos para tener más información y tratar de implementar algunas medidas. En el oficio que se citó anteriormente en el que vecinos de Santiago Yeché informaban al gobernador Riva Palacio de los sucesos se asentó que, ya parapetados los del grupo de Chimal hicieron fuego habiendo matado a Guadalupe Monroy al que destrosaron de la manera más vil, a Macario Cardelas, Luz Dávila, Lucas Sánchez y Juan Sánchez y otros muchos heridos”.<sup>474</sup>

Su presencia le permitió ir reconstruyendo lo sucedido, lo que no fue fácil porque había varias versiones. Sin poder establecer la verdad envió un nuevo telegrama a las autoridades estatales diciendo que confirmaba su telegrama anterior y que no podía señalar cuál versión era verdadera “debido a que aún subsiste exaltación ánimos”. No obstante ofrecía una versión más detallada, en la que señalaba que el día de los hechos, el “grupo encabeza Donaciano López encontrabase casa éste está cerca camino; al pasar Adrian Chimal como 15 horas 30 minutos, con un grupo 10 sus partidarios empesaron a tirotearlos habiendo contestado solo dos tiros, por la noche rodearon casa Adrian Chimal donde tuvo lugar el safarrancho; partido Donaciano López dice se dirigian a tener una junta casa José Dávila Sánchez cuando fueron atacados; lo cierto es que ambos grupos se encontraban armados con carabinas y otras armas.” Reportaba cuatro muertos “Luz Dávila, Guadalupe Monroy que fueron encontrados lugar hechos y Juan y Lucas Sánchez encontrabase en camino asegurandose fueron muertos por grupo acompañaba José Dávila Sánchez sin que hayan tenido participación sucesos. Heridos Gregorio Cruz e Ignacio Gil, están disposición autoridades judiciales, sábese corrieron igual suerte Job y Serafín Dávila, cuyo paradero ignorase; se recogieron una carabina 30-30 y una

---

<sup>473</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

<sup>474</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278. La hora del tiroteo no concuerda con lo declarado por

escopeta y un cuchillo.” Insistía al gobierno en la necesidad de la intervención de “fuerza armada” enviada al lugar.<sup>475</sup>

Ese mismo día, el Juez Conciliador estableció, luego de realizar varias diligencias, que aparecían méritos “para proceder en contra de Adrián Chimal y su gente por el delito de homicidio y heridas”.<sup>476</sup> La opinión del presidente municipal cambió luego de este hecho, por lo que procedió a intentar detener a Chimal, ordenando al comisario de Santiago Yeché que localizara su paradero.

Luego de la indicación del Juez Conciliador, el enviado de *El Universal* reportó los incidentes, culpando a Adrián Chimal. Los lectores del diario nacional se enteraron que “parapetados entre zanjas y cercas, los contendientes armaron una verdadera escaramuza disparando sus armas y tirándose pedradas, cuchilladas, machetazos, etc. Resultaron muertos los siguientes vecinos: J. Guadalupe Monroy, el probable nuevo Presidente [del Comité Ejecutivo Agrario] y J. Luz Dávila del bando de Donaciano López; Lucas y Juan Sánchez del grupo de Chimal, y heridos Serafín Dávila, Macario Cardelas, Job Dávila, Severino Gil, Agustín Victoriano e Ignacio Gil, todos del grupo de López.<sup>477</sup> De acuerdo al reporte del presidente municipal Lucas y Juan Sánchez no participaban de los grupos y habían muerto por el cruce de balas, el reportero de *El Universal* los ubicaba como partidarios de Chimal, y daba por sentado que el grupo de Donaciano López se haría del control del Comité Ejecutivo Agrario por que el fallecido Guadalupe Monroy iba a ocupar la presidencia del comité y era partidario de López.<sup>478</sup>

---

<sup>475</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928. El telegrama también en AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública.

<sup>476</sup> AHMJ, Sección Justicia, caja 27, 1928. Esta opinión se asentó en la causa número 13 del Juzgado 1, en la que se iniciaron “las primeras diligencias en averiguación de las heridas que presenta Ignacio Gil y la muerte” de los cuatro mencionados, “*ocasionado todo esto por Adrián Chimal y su gente*”. Al día siguiente serían remitidos los cadáveres a la Agencia del Ministerio Público de Ixtlahuaca (AHMJ, Serie Justicia, caja 28. La cursiva es mía).

<sup>477</sup> *El Universal*, México, 26 de junio de 1928. La nota se titulaba “Numerosas aprehensiones en Jacotitlán (sic) con motivo de sangriento zafarrancho en Yeche. Fue un combate a pedradas y machetazos, en el que resultaron cuatro muertos y muchos heridos”.

<sup>478</sup> Busqué las actas de defunción de los muertos en la sección del Registro Civil del Archivo Municipal, sólo pude localizar el acta de defunción de Guadalupe Monroy, la cual señala que falleció “a consecuencia de lesiones”, y menciona sus “generales”: de 47 años de edad, jornalero, casado con Manuela Dávila e hijo de José Monroy y María Petronila (AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14, 1928).

Pero lo interesante de la nota del reportero era la reconstrucción que hacía previa a los “sucesos sangrientos” narrados. En la nota se establecía que “Desde hace tiempo que le fue conferido el cargo de Presidente del Comité Ejecutivo Agrario de aquel pueblo a un individuo de nombre Adrián Chimal, quien al principio no dió lugar a quejas ni a sembrar la discordia entre los vecinos, pero después, según nos informan, fueron tales sus malos manejos como Presidente del Comité, que hubo necesidad de que el Gobierno, oyendo las quejas de buen número de vecinos, cesara en sus funciones a Chimal, quien desde entonces encabezó un grupo hostil a otro a cuyo frente está un individuo de nombre Donaciano López; registrándose como es natural alguna disputa, pero sin llegar al derramamiento de sangre”.<sup>479</sup>

En ninguna otra fuente consultada, encontré datos en torno al supuesto cese de Adrián Chimal. Todavía en mayo de 1928, el Comité estaba conformado por Adrián Chimal como Presidente, Merced Monroy era el tesorero, Macario Sánchez el secretario y los vocales eran Seberiano Guadalupe, Filiberto Espinosa y Maximiliano Cruz. El único “dato” que apuntaba a la salida de Chimal del cargo que ostentaba, era la declaración de su enemigo Donaciano López dada al militar que investigó los hechos sucedidos en mayo y en la que mencionaba que era conveniente que Chimal se separara del cargo.<sup>480</sup>

Según la noticia del periódico, “para nombrar sustituto de Chimal, la Comisión Agraria respectiva, tomó la prudente medida de convocar al vecindario de aquel lugar, con el fin de que los mismos vecinos por mayoría eligieran el nuevo Presidente del Comité. Y, según nos dicen, precisamente el viernes último se trataba de fijar en los lugares públicos la convocatoria para elección de Presidente oponiéndose Chimal y sus hombres y los del bando de

---

<sup>479</sup> *El Universal*, México, 26 de junio de 1928. Por el contenido de la noticia, pienso que la reconstrucción periodística estuvo hecha sobre la base de testimonios de personas afines a Donaciano López, además de que el reportero buscó apegarse al resultado de la diligencia del Juez Conciliador, quien, como se señaló anteriormente, responsabilizaba a Adrián Chimal de lo sucedido.

<sup>480</sup> AHMJ Serie Presidencia, caja 29, 1928.



López, como es natural, insistiendo; y de allí nació el rompimiento armado que dejó como saldo cuatro muertos y seis heridos”.<sup>481</sup> A pesar de su sesgo, la nota periodística permite ver que la disputa de fondo era por el control del Comité Agrario del ejido de Santiago Yeché, lo que el presidente municipal había omitido, hasta ese momento, en sus informes a las autoridades estatales.

Por la gravedad de los sucesos, el gobierno del Estado resolvió enviar una “tropa” al mando del capitán Antonio Gavito, el cual detuvo a trece prisioneros y responsabilizó de las muertes y heridos a Adrián Chimal, “el cual está remontado en el Cerro en actitud rebelde por lo que espero de esa superioridad [el gobernador], me ordene lo aprehenda a como haya lugar”.<sup>482</sup>

El 27 de junio Pedro Valdéz, comisario propietario de Santiago Yeché, informaba a las autoridades municipales que la noche anterior “se presentaron en mi casa avitación las señoras Inés Monroy, Petra Castro, Petra Montoya y Dolores Sánchez trallendo consigo un recado de Macario Sánchez, Francisco Cruz y Macario Mateo por el cual me informan que ya saben el paradero de Chimal y que ellos se comprometen a la entrega”, pero en los siguientes días Chimal no sería “entregado”.<sup>483</sup>

Macario Sánchez y Sabás Martínez serían consignados al Juzgado de Primera Instancia en Ixtlahuaca, “como cómplices de los sucesos acaecidos”. A Sabás Martínez lo entregaron varios vecinos ante el comisario propietario, quienes lo responsabilizaron de “ser uno de los que principalmente intervinieron en los acontecimientos acaecidos la noche del 22 del pasado, y que también fue uno de los que acompañaron a Adrian Chimal en su uída”. Según el comisario de Santiago Yeché, tanto Macario Sánchez como Sabás Martínez le dijeron que Chimal se encontraba escondido en el pueblo de San Pedro de los Baños.<sup>484</sup>

---

<sup>481</sup> *El Universal*, México, 26 de junio de 1928.

<sup>482</sup> AHM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública.

<sup>483</sup> Lo más que se hizo fue confiscar sus milpas y semillas, lo que realizó la oficina de Ixtlahuaca de la Administración de rentas del Estado el 5 de julio (AHMJ, Sección Justicia, caja 27, 1928).

<sup>484</sup> AHMJ, Sección Justicia, caja 27, 1928.

La vinculación de Sabás Martínez con el grupo de Adrián Chimal resulta poco comprensible si se recuerda que meses atrás, en agosto de 1927, los ejidatarios de Santiago Yeché habían desconocido a Donaciano López y al propio Sabás Martínez como sus representantes ante la Comisión agraria y los habían sustituido precisamente por Adrián Chimal. Muy difícil resulta saber si Sabás Martínez habría cambiado de grupo dentro de ese lapso de tiempo o era un chivo expiatorio.<sup>485</sup>

El mismo 27 de junio, un grupo de ejidatarios se dirigió al secretario de Agricultura para pedir ayuda y garantías a raíz de los sucesos del 22 de junio. En su oficio, que sería remitido al gobernador por las autoridades federales en el que se le solicitaban las agarantías para los firmantes, señalaban que “exponemos que nos haga justicia en este asunto que los contra agraristas nos han tiroteado y han corretiado a nuestro Presidente resultando muertos de ambas partes, y las armas que portaban los contra agraristas se las han dado en la hacienda de “Santa Cruz” lo sabemos por un mismo contra agrarista que se llama Cecilio Barrios y esperamos seamos oídos para ver como desarman a esas personas las que encabezan los contra agraristas son los siguientes: José Dávila Sánchez, Encarnación Jiménez y Donaciano López”. Ese mismo día el secretario general de Gobierno informaba al capitán Antonio Gavito para que en acuerdo con el representante de la Comisión Nacional Agraria fueran al día siguiente al “cambio de Comité Agrario del pueblo de Santiago Yeché” e instruyéndolo para que “una vez cambiado el Comité, proceda a la aprehensión de Adrián Chimal y socios, poniéndolos a disposición de la autoridad judicial en ese lugar”.<sup>486</sup>

El 2 de julio, el agente del gobierno estatal M. Garcés, quien tenía varios días investigando los sucesos, reportó a las autoridades del gobierno estatal el

---

<sup>485</sup> Cabe recordar que los vecinos que reportaron los hechos del 22 de junio, ubicaban a Sabás Martínez junto a Adrián Chimal el día de los hechos sangrientos.

<sup>486</sup> Llama la atención que los agraristas se hayan dirigido a las autoridades federales y no al gobierno del estado. Igualmente es notorio que ubicaran a Encarnación Jiménez como antiagrarista, mientras que éstos lo señalaban como miembro del grupo de Chimal. AHM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278. Más adelante se retoma el asunto de la elección de la nueva dirigencia ejidal.

resultado de sus averiguaciones. Había llegado el 28 de junio a la cárcel de Ixtlahuaca “para interrogar a los reos que se encuentran detenidos”, así como al Hospital para entrevistar a los heridos del 22 de junio. El 29 salió para el pueblo de Santiago Yeché “donde encontré al Capitán Gavito, quien me prestó el auxilio necesario para que fuese detenido inmediatamente el Comisario del lugar Pedro Valdéz Gómez, por la responsabilidad que le resulte en los cargos que en el oficio que se me transcribe se le hacen de que facilitó armas para el asalto que tuvo lugar el 22 del pasado en la casa de Chimal, y después de que este individuo me comprobó por cuantos medios estuvieron a su alcance que no son ciertos los cargos que se le hacen, fue puesto en libertad, pues únicamente lo que se buscaba con esta calumnia es el que fuese removido de su puesto, porque las principales personas de la localidad, no están conformes con él, porque repetidas veces en cumplimiento de su deber, ha tenido que obrar con energía en los casos en que se le ha presentado”.<sup>487</sup>

Enseguida, este funcionario estatal, acusaba al grupo de Donaciano López de instigar los sucesos del 22 de junio, contradiciendo las versiones que hasta ese momento se habían difundido. “Por diversas investigaciones –decía- que tuve que llevar a cabo tanto en Ixtlahuaca como en Santiago Yeché, he venido a la conclusión y mi concepto es, que los principales vecinos de Yeché y que lo son los señores José Dávila Sánchez, Modesto López, Donaciano López, Sebastián Montiel, Encarnación A. Jiménez y Porfirio Montiel éste último de Ixtlahuaca son los únicos responsables del ‘zafarrancho’ habido, porque éstos señores al tener conocimiento de que Chimal iba a ser removido del cargo de Presidente del Comité, celebraron varias juntas, unas veces en la casa de Don José Dávila Sánchez y otras en la de Modesto López, en las que acordaron que quitarían a Chimal de Presidente”.

Garcés pudo desmontar la mecánica conspirativa del grupo referido. Para los integrantes de éste, no era suficiente sacar de la Presidencia del ejido a Chimal. Debía abandonar el pueblo, de lo contrario sería una constante

---

<sup>487</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278.

amenaza, “porque seguiría contacto con la gente del Barrio de la Luz, la cual la mayor parte era adicta a él”. De este hecho, el funcionario deducía que el grupo de López resolvió que “por medio de prometerle a la gente que una vez que ellos estuvieran sin Chimal, podrían repartirles tierras y que jamás les faltaría trabajo”. La maquinación involucraba al diputado Arias quien garantizaría el control de la sesión ejidal. Indignado por estos descubrimientos, Garcés calificaba de “cobarde y vil” el procedimiento “por no encontrarse estos señores con los tamaños suficientes para ponerse al frente de su gente y provocar el asalto, reunieron a dicha gente y se verificó el suceso provocado por ellos, con el resultado de haber sido culpable Chimal y su gente de cuatro muertos y seis heridos, siendo probable que dos de éstos también mueran”.

Como consecuencia, “la mira que a estos señores de Yeché llevaban era hacer de delito a Chimal, para que saliese del Pueblo, tanto por el miedo que le tienen, cuanto por que ellos desean a todo trance ser los únicos mandatarios y que retrocedamos a los años primitivos en que estos señores Caciques de los Pueblos, se crean con derecho, de ser los de Orca y Cuchillo para todos los habitantes de su localidad, lo cual lo están demostrando con sus hechos, pretendiendo –denunciaba- llevar a cabo formar un Cuerpo de Voluntarios para su resguardo y cometer venganza; pues una vez que Chimal ya no se encuentre en el Pueblo, todos estos Señores se presentan con alarde de hombría, en regulares caballos y armados hasta los dientes y se hacen recibir por medio de las campanas y vuelo y estandartes que portan multitud de gentes profiriendo mueras a Chimal y a toda su familia, constándome la entrada triunfal del Sr. José Dávila Sánchez, de la manera escandalosa y en vista de que se encuentran lejos, pues ya demostraron todos estos Sres. que les falta valor y que sí son en mi concepto unos criminales, desde el momento que orillan a la gente a que en manada de carneros fueran a la muerte”. Finalizaba su informe narrando su encuentro con el susodicho diputado Arias con quien sostuvo un tenso diálogo en el que le increpó su conducta, a lo que éste le contestó “altaneramente” que “esto pasaba en todos los pueblos y todos los días y que

no se les hacía nada”, y advertía que los “caciques” no estaban conformes con el nombramiento de Presidente del Comité del ejido.<sup>488</sup>

Sería hasta varios días después, el 10 de julio (“latentes todavía los acontecimientos desarrollados en el Pueblo de Santiago Yeché”), cuando el Presidente municipal de Jocotitlán, le informó al Secretario General de Gobierno las “conclusiones” que había logrado establecer luego de sus indagatorias, conclusiones que iban acompañadas de “medidas para lograr que el pueblo mencionado pueda entrar en una era de paz”. Como resultado de sus pesquisas, el múnicipa ratificaba lo informado días antes en el sentido de que “desde tiempo inmemorial ha habido en ese pueblo dos grupos antagónicos que representan distintas tendencias, los cuales han creado siempre dificultades a la población civil pacífica”. Igualmente en su documento se cuidaba de responsabilizar directamente a alguno de los grupos la responsabilidad de los muertos y heridos del día 22 de junio, quizás porque ya había quedado establecido por el agente estatal Garcés quiénes eran responsables.<sup>489</sup>

De las dos tendencias mencionadas por el presidente municipal, se podría decir que ¿eran los “agraristas” e indígenas parte del grupo de Adrián Chimal y los mestizos (considerados como antiagraristas) del grupo de Donaciano López, como lo mencionaría unos años después el inspector educativo Alcázar Robledo? Intentar responder no resulta fácil porque por un lado, el profesor Alcázar se cuidó mucho de mencionar nombres en sus reportes oficiales y por otro lado, en los diferentes reportes consultados sobre estos hechos sangrientos no se mencionó nunca la condición étnica y social de los involucrados. Pero es claro que las muertes ocurridas no eran las únicas. Pero a pesar de estas limitaciones, me inclino a pensar que Chimal había desafiado a los poderes caciquiles de López y que ambos se valieron de diferentes recursos, legales e ilegales, para tratar de mantener el control local. Las disputas pasaron por tratar de asegurarse no sólo la figura del auxiliar de pueblo (comisario), sino también al recién conformado comité directivo del ejido.

---

<sup>488</sup> AHEM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278.

<sup>489</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

El lenguaje de los contendientes incorporó vocablos como “agraristas”, “antiagraristas” para aludir a la estratificación existente en el pueblo, la que a su vez en el pasado era vista como “caciques” y “vecindario”. Pero no sólo se incorporaron nuevos vocablos, usados en ocasiones como epítetos pero también como señas de nuevas conformaciones identitarias, sino también nuevas formas de proceder, buscando aliados en el gobierno federal, entre los diputados locales, etc.

Como se ha visto en el primer capítulo y en este mismo, los conflictos por tierra tenían una larga historia en el pueblo. Pero al parecer los “tiempos inmemoriales” mencionados por Antonio Gómez, presidente municipal, databan, para él, de sólo unos años atrás. En efecto, en su propia explicación de lo que había acontecido en Santiago Yeché, mencionaba que “con motivo de la aplicación de la Ley Agraria y la creación de un grupo [de] individuos que se acogió a los beneficios de ésta, se colaron individuos poco escrupulosos que crearon un ánimo, como puede comprenderse, nada pacífico con relación al resto de la población que no aceptó sus ideas”. Así, “con este ambiente se precipitaron los acontecimientos del día 3 de noviembre de 1923, pues con motivo de las elecciones municipales y por futilidades se amotinaron los individuos del grupo que por aquel entonces encabezaban Donaciano López, Ignacio Gil, Seberiano Pedraza y algunos otros, habiendo roto las puertas de la cárcel para poner en libertad a Refugio Dávila y destruyendo el comercio que tenía el C. Encarnación A Jiménez; en la refriega murió Ceberiano Cruz y todos estos actos fueron el origen de un ahondamiento completo en los rencores y, como las autoridades de aquella época miraron con relativo desprecio los acontecimientos, los culpables quedaron tranquilos sin haber recibido el castigo que por tales actos les correspondía”.<sup>490</sup> Vale recordar que Refugio Dávila, en ese momento preso, tendría dificultades con sus vecinos del barrio de Tula en abril de 1928.

---

<sup>490</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

Las elecciones a las que se refería el funcionario municipal, llevaron por novena ocasión a Adelaido Cardoso Medrano a la presidencia municipal, quien sólo estaría en la presidencia municipal un par de meses. Ese año, Jocotitlán tuvo además del electo Cardoso, otros cuatro presidentes municipales, muestra de la inestabilidad política que privó en el municipio (Ramírez, s/f b).

Según el reporte del presidente municipal, del propio grupo de Donaciano López surgió Adrián Chimal, originario de la cabecera. Continuaba señalando que el hecho de que hubiera existido impunidad en 1923 “fue un aliciente para envalentonar el ánimo ya exaltado”; así más tarde “se colocó entre el grupo a que me refiero el C. Adrián Chimal y dado el caldeado ambiente de las cosas, las ambiciones hicieron que se dividiera el grupo, separandose dentre (sic) sus líderes Donaciano López, Seberiano Pedraza y otros, y no conformes ambos grupos unos con la deserción de los nombrados y estos por no haber conseguido sus objetos, empezaron a hostilizarse, y ahora uno, mañana otro ivan cayendo heridos o muertos para saciar su venganza”. Todo lo anterior se agravó con la “intervención de politicastros de poco escrúpulo”, que generó un ambiente “del que supieron aprovecharse los enemigos del partido agrarista precipitándolos a un violento desenlace, pues se deseaba a toda costa destruirlo, ya que representaba una fuerza mayor”. Este era el origen de los acontecimientos del 22 de junio de 1928, de acuerdo con el presidente municipal.<sup>491</sup>

Como la situación era de suma gravedad, el funcionario municipal solicitaba al gobierno estatal “el establecimiento de un destacamento de diez hombres a lo menos, durante el tiempo de dos años, permanente con el objeto de hacer que los distintos elementos del pueblo de Santiago Yече se enseñen a vivir en paz, a obedecer a las autoridades, se logre la aprehensión de los distintos delincuentes que son una amenaza para la sociedad, *obligarlos a aceptar la instrucción como medio de vindicación*, ya que todos los niños en su mayoría han abandonado los Colegios porque sus padres se niegan a cumplir

---

<sup>491</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

con este deber, y se dediquen al trabajo para laborar en pos de su tranquilidad y progreso”.<sup>492</sup>

De no enviar el destacamento, el presidente municipal anticipaba que seguirían las venganzas entre los grupos contendientes del pueblo (“los rumores que se dejan sentir –escribía- indican de una manera clara que aún cuando por lo pronto y atendiendo las circunstancias los animos parecen haberse acayado, se disponen a vengar los agravios recibidos, cosa que a no dudarlo lograrán si no se les impone el respeto”). Como se verá en la sección siguiente, las dificultades que tenían los maestros rurales de las dos escuelas, y que mencionaba el presidente municipal, se explican por este contexto de violencia que privaba en Santiago Yeché desde varios años atrás y que continuaría en los siguientes, al menos en lo relativo a la polarización. El comunicado referido fue leído en sesión de cabildo el 14 de julio, por indicación especial del presidente municipal. En esa misma sesión se informó sobre un oficio del Partido Socialista del Trabajo del Estado de México en el que se transcribía un informe del Procurador de Justicia del Estado de México “relativo a los casos originados en el pueblo de Santiago Yeché”.<sup>493</sup>

Ese mismo día, el Juez de primera Instancia en Ixtlahuaca ordenaba al presidente municipal “se sirva librar las ordenes correspondientes a efecto de que sean aprehendidos y puestos a disposición de este Juzgado los individuos Adrián Chimal, Macario Mateo, Pablo, Estanislao y Luis Cruz, ... contra quienes aparece responsabilidad criminal en la causa que se sigue en la averiguación de los hechos ocurridos en dicho pueblo el 22 del mes anterior”. Luego se agregarían a la consignación a Amado Guadalupe, Ignacio León y Severino Guadalupe.<sup>494</sup>

Sin tener evidencia de que tuvieran conexión con la disputa ejidal, pero reflejo claro del clima de violencia que todavía perduraba en Santiago Yeché, en octubre de 1928 hubo nuevamente hechos de sangre que provocaron la

---

<sup>492</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928. Las cursivas son mías.

<sup>493</sup> AHMJ, Sección Actas de Cabildo, caja 6, 1928. Aunque intenté localizar el oficio del PSTEM, por considerarlo importante, no tuve éxito para hallarlo.

<sup>494</sup> AHMJ, Sección Justicia, caja 28.



muerte de Leopoldo Reyes en un zafarrancho. Posterior a esos hechos, se pretendió responsabilizar al comisario Valdéz, quien volvió a probar su inocencia, pero manifestó que su vida se hallaba en peligro, porque los deudos estaban dolidos con él.<sup>495</sup>

Unos meses antes de estos últimos hechos, a principios de agosto fue elegido el nuevo Comité Particular Administrativo del ejido de Santiago Yeché, el cual quedó presidido por Fidencio Monroy, como secretario fue electo José Celedonio y como tesorero Refugio Dávila. Una de sus primeras tareas fue recuperar la documentación del ejido, la cual se había llevado en su huída Adrián Chimal, pero que después le sería entregada al capitán Gavito cuando estuvo poniendo orden en el pueblo en julio. Asimismo, se dieron a la tarea de indagar el destino del dinero de la organización que, en una caja de madera cerrada con candado, se había llevado el oficial del ejército, así como el producto de la venta del ganado y semillas embargados por la Administración de Rentas de Ixtlahuaca y las seis cabezas caballares “que el expresado militar recogió”.

Al pedir al gobernador que les fueran devueltos los objetos, le manifestaron que les eran necesarios porque “como Chimal dispuso arbitrariamente de la magueyera y monte del ejido y no enteró en la Oficina Recaudadora el importe de las cuantiosas cantidades que recaudó en efectivo para el pago de la contribución predial de nuestro ejido, dejándonos con una enorme deuda por este concepto, deseáramos saber si todo aquello se va a abonar a dicho adeudo”. La respuesta del gobernador fue que lo recogido por el capitán había sido entregado al Juez de Primera Instancia y que “el producto del embargo se aplicó al adeudo del ciudadano Adrián Chimal por concepto de contribuciones”. Pero los ejidatarios insistieron porque, según ellos, el referido oficial no había entregado la caja, en la que también estaba el sello del ejido. Y tenían la razón porque días después, el secretario general de gobierno solicitó

---

<sup>495</sup> AHMJ, Sección Justicia, caja 28. En noviembre sería consignado Margarito Dávila como responsable de este homicidio.

al capitán Gavito “se sirva informar a esta Secretaría detalladamente, a que Autoridad consignó todo lo que le fue entregado”.<sup>496</sup>

Las dificultades entre los ejidatarios continuaron. En julio de 1929 un grupo de éstos acudió a las oficinas del Partido Agrarista del Estado de México para quejarse de las acciones de Fidencio Monroy, que según ellos estaba haciendo “toda clase de intrigas al grado de haber dividido a los vecinos”. La dirigencia de este partido solicitó al gobernador que hiciera rendir cuentas al Comité “de la explotación de magelles así como la tala de árboles que se ha llevado acabo”. Y que de existir malversación, fueran consignados.<sup>497</sup> La violencia continuaba en el pueblo pues todo el año de 1929 hubo varios heridos y consignados.<sup>498</sup>

En diciembre de 1929, Antonio Gómez, presidente municipal de Jocotitlán durante el bienio 1928-1929, rendía su informe final de labores. Al referirse al pueblo de Santiago Yeché manifestó que las “fricciones lamentables” que se habían suscitado, eran “originadas por pasiones añejas, por diferencias de criterio, pero en su origen fomentadas por líderes mal intencionados que lejos de propender a la reivindicación de la clase humilde no tienen más objeto que saciar venganzas valiendose del ascendiente que ejercen sobre las masas poco instruidas, alejándose así del camino de progreso y unión que debiera ser la meta que persiguieran”. Informaba que “el Ayuntamiento se ha esforzado hasta donde ha sido posible conseguir su unificación, pero encuentra obstáculos insuperables, precisamente, por que [los líderes] no tienen noción del peligro, no han considerado el mal que se causan al adoptar su misma destrucción”. Señalaba también que a pesar del apoyo del Gobierno del Estado y de las autoridades judiciales, su intervención había sido “infructuosa” ante “el ahondamiento que han dejado las pasiones y los asesinatos”. Finalmente, depositaba la solución al problema en la educación:

---

<sup>496</sup> AHM, Fondo Gobernación I, Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública, vol. 278. El expediente termina sin que se pueda saber la respuesta de Gavito, lo que me hace suponer que los ejidatarios perdieron la documentación pues no firmaron de recibido por la devolución de lo que solicitaban.

<sup>497</sup> AHMJ, Sección Agricultura, caja 2, exp. 9.

<sup>498</sup> AHMJ, Sección Presidencia, caja 25.

“solo hay un único y seguro medio de estirpar esta clase de cosas, y es que, se procure el difundimiento (sic) de la instrucción”.<sup>499</sup>

Los enfrentamientos y disputas entre ejidatarios continuarían en los siguientes años. En 1931 la Comisión Nacional Agraria investigaba problemas de límites de los terrenos del ejido, los cuales originarían una nueva división entre los ejidatarios. Uno de los grupos sería conducido por Emilio Juárez, mientras que otros ejidatarios estarían con Refugio Dávila (Levy, 1977). Además de la división, en septiembre de 1935, el presidente municipal de Jocotitlán informaba al Cabildo que “tiene noticias de que el Monte de la Comunidad de Yeché esta en peligro de ser dotado por ampliación al vecino pueblo de San Bartolo Morelos”. Ante esta situación, el pleno del Cabildo acordó que “se haga lo posible en su defensa gestionando se deje por el mismo concepto a favor de los vecinos de Yeché”.<sup>500</sup>

El conflicto entre los grupos enemigos continuaría hasta 1944, año en el que nuevamente encontramos un ambiente muy hostil en el pueblo. La división en el seno de los ejidatarios provocó que los propietarios de las Haciendas vecinas pudiesen conservar una franja de 150 hectáreas de las mejores tierras, situación que todavía en 1955 no se había podido resolver totalmente (Levy, 1977: 954-95). En 1958 en la compilación realizada por el gobierno estatal sobre la situación de los ejidos existentes en la entidad, se señalaba que en el ejido de Santiago Yeché había “fuertes diferencias entre los ejidatarios” (Gobierno del Estado de México, 1958).

### *5.1.3 La escuela rural federal (1927-1940)*

En 1926, un año antes de la llegada de la Secretaría de Educación Pública al municipio de Jocotitlán, la maestra Luisa Dávila atendía a las niñas

---

<sup>499</sup> Informe rendido por el ciudadano Dip. Antonio Gómez, Presidente Municipal Constitucional ... al finalizar el bienio de su administración, 1928-1929 en AHMJ, serie Presidencia, caja 30.

<sup>500</sup> AHMJ, Sección Actas de Cabildo, caja 1934-1935.

que asistían a la escuela en Santiago Yeché. Por su parte José Pretel trabajaba en la escuela de niños desde 1925, cuando sustituyó a Secundino Valdés. En el barrio de Huemetla había abierto una escuela. El profesor era Leoncio Barranco, quien atendía muy pocos niños, por lo que era exigido para que aumentara la inscripción y asistencia de niños y niñas. Algunos de los vecinos del barrio se quejaban de que Barranco solía no abrir la escuela algunos días laborables. Al año siguiente dejaría la escuela a Pioquinto Mendoza.<sup>501</sup>

Pretel había sido preceptor de la escuela de Santiago Yeché en períodos anteriores. Entre 1904 y 1906 había trabajado en la escuela de niños. Había vuelto en 1914 y se le consideraba un maestro “dedicado”.<sup>502</sup> En 1930 era el maestro que estaba al frente de la escuela cuando el inspector Alcázar Robledo describió el cuadro desesperanzador con el que comenzó este capítulo.

José Pretel, como ya se ha mencionado, no era un profesor improvisado, tenía muchos años de experiencia como preceptor. Según informaba al gobernador en 1925, había “venido prestando mis servicios al ramo del Magisterio con verdadera abnegación” desde 1889.<sup>503</sup> De niño había estudiado en la escuela del pueblo de Los Reyes bajo la conducción del preceptor Francisco Velasco y Fabila en 1880. En cada año del período de 1890 a 1894, percibió \$98.55 anuales por ser preceptor. Se sabe que en 1892 Pretel era el preceptor de la escuela de la Hacienda de Nixini (Roque Carretero, 2004: 183). En el ciclo fiscal 1894-1895 percibió dos asignaciones, una de \$78.84 y la otra de \$19.44, lo que indica que en ese período dejó una escuela para ingresar a otra, aunque es difícil precisar de qué escuelas se trata.<sup>504</sup> Entre 1894 y 1895 Pretel estuvo trabajando en la escuela ubicada en el pueblo de Santa Cruz en el

---

<sup>501</sup> Los datos de la escuela de Huemetla en AHSEP, Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios, caja 34, 11357

<sup>502</sup> Archivo de la Escuela Primaria Coronel Filiberto Gómez en Jocotitlán.

<sup>503</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Centro Cultural de Maestros, Exp. 3, 1925.

<sup>504</sup> Los datos relativos a salarios están tomados de las diferentes ediciones de la *Cuenta del Tesoro Público del Estado de México*, misma que se publicó anualmente durante varios años. Para precisar las escuelas en las que trabajó José Pretel se tendría que consultar varios archivos municipales, correspondientes a los municipios pertenecientes al Distrito de Ixtlahuaca, tarea que rebasa el marco de la presente investigación.

municipio de Jiquipilco, allí ganaba 27 centavos diarios (Roque Carretero, 2004: 151). En ese tiempo nacería su hija Petra, probablemente en 1895.

En 1904 sus hijos, Petra de nueve años e Ignacio de siete, estudiaban el primer año en la cabecera de Jocotitlán. Él trabajaba en la escuela de San Bartolo en Jiquipilco, y en marzo, al enterarse de que la escuela de Santiago Yeché estaba vacante la solicitó, la cual le concedieron y tomó posesión del cargo el 18 de abril.<sup>505</sup> Los dos hijos de Pretel acreditaron el curso (tres años antes Petra ya había estado inscrita en primer año sin poder aprobarlo, lo que explica porqué estaba en primero igual que su hermano menor). Lo curioso es que en la lista escolar de 1904, su padre “José María” aparece con la profesión de ¡albañil!. Petra Pretel sería preceptora en San Miguel Tenoxtitlán en 1912, a la edad de 17 años, lo que la convertiría en colega de su padre. Allí estaría como profesora hasta 1915, año en que renunció a la escuela, y se le pierde la pista como maestra, ante la falta de otras evidencias escritas.<sup>506</sup>

Como ya se mencionó José Pretel arribaría a la escuela de niños de Santiago Yeché en 1925, y estaría en ésta hasta 1930-1931. De esta manera a este maestro le tocó vivir en Santiago Yeché la transformación administrativa de la escuela que pasó en 1927 de estar bajo la conducción del gobierno estatal a convertirse en escuela rural federal, bajo la férula de la Secretaría de Educación Pública. Luego de su paso por la escuela de Santiago Yeché, en septiembre de 1931, José Pretel llegó a la escuela rural federal de San Juan Coajomulco, Jocotitlán, donde permaneció un año trabajando en la escuela, junto con Margarita Montiel.

¿Cómo experimentó Pretel el cambio administrativo en la gestión de la escuela en la que trabajaba? En el final del apartado anterior se mostraron los

---

<sup>505</sup> AHM, Fondo Educación, serie Primarias, vol. 6, exp. 13.

<sup>506</sup> Archivo Escuela Primaria Coronel Filiberto Gómez, Jocotitlán. Localicé a Petra Pretel registrada en el Censo General de habitantes del pueblode San Miguel Tenoxtitlán, el cual fue levantado en 1928 como requisito en el trámite del ejido. Petra Pretel aparece en dicho documento casada con Pedro Pérez, comerciante, y con tres hijos Eugenia de 10 años, Enedina de 4, y Alejandro de 7. El censo sólo registró la ocupación y oficio de los hombres, por lo que no permite saber si Petra Pretel trabajaba. La familia poseía varias cabezas de ganado mayor y menor. El censo en: AHMJ, serie Presidencia, caja 30.

resultados obtenidos por sus alumnos en el año de 1926, los cuales habían sido aceptables. El edificio escolar, propiedad de los vecinos y con un valor fiscal de dos mil pesos en 1926, había sido construido en 1907, por lo que ya estaba “muy deteriorado”, además de que carecía de patios y su biblioteca contaba con solo diez volúmenes. La escuela, bajo el auspicio oficial de la federación, comenzó sus labores el 18 de marzo de 1927.

A fines de mayo de 1927 Andrés Ruiseco, inspector de la secretaría, visitó la escuela de Santiago Yeché observando que el techo de los salones estaba en ruinas por lo que señalaba que era urgente madera nueva para repararlo porque estaban “los alumnos en peligro grande”. Mientras se reparaba el techo, Ruiseco consiguió “con las autoridades” un local “para cambiar inmediatamente la escuela” y con los vecinos que “se cootizaran para la compostura inmediata” del techo del edificio escolar. Asimismo informaba que había platicado con los integrantes del Comité Administrativo Particular del ejido para que “dote a la escuela con tres hectáreas de los ejidos del lugar” y que, según él, “convinieron en cederlas”.<sup>507</sup>

En su visita, el inspector registró una inscripción de 80 alumnos (66 niños y 14 niñas), distribuidos 52 en primero (40 y 12 respectivamente), 15 en segundo (13 y 2), 7 niños en tercero y 6 niños en cuarto grado, y la asistencia a la escuela el día de su visita era aceptable. Además estaban inscritos en la escuela nocturna 19 hombres y 13 mujeres (de las cuales ninguna mujer había asistido el día de la presencia de Ruiseco en la escuela).<sup>508</sup>

En noviembre de 1927, al terminar el año escolar, José Pretel presentó su reporte de fin de año de la escuela, que ahora era una escuela rural federal, y atendía en el mismo edificio a niños y niñas. En primer año se habían inscrito 43 niños y 22 niñas (ligeramente debajo de la inscripción del año anterior, pero

---

<sup>507</sup> AHSEP Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados, 6/11748, Exp. 22

<sup>508</sup> Esta situación constituía una novedad, porque si bien desde la ley de educación de 1850 ya se preveía la formación de escuelas nocturnas para adultos y la enseñanza de las primeras letras a los adultos debía realizarse en las escuelas de niños los días domingo, bajo el cuidado del preceptor de la escuela de niños (artículo 17), la realidad es que la asistencia de adultos a la escuela fue un hecho excepcional en el Estado de México en el siglo XIX. (La ley mencionada en *Colección de decretos del Congreso del Estado de México 1824-1910*, Tomo IV, 182-190).

superior a la registrada en mayo por el inspector Ruiseco), en segundo 13 niños y 4 niñas (arriba de la inscripción de 1926), en tercero 7 niños y en cuarto 6 niños, lo que hacía una inscripción total de 95 niños y niñas inscritos.<sup>509</sup> Los resultados de los exámenes finales reportados por Pretel resultaron confusos porque aparecieron más niños aprobados y reprobados que el total de alumnos examinados, sin embargo, el reporte dejó claro que cuatro alumnos culminaron el cuarto año.

Una novedad en la escuela, además de la presencia de niños y niñas juntos en el mismo salón y atendidos de manera simultánea, era la introducción de la enseñanza de industrias, entre las que se enseñaba curtiduría de pieles, tejidos de ixtle y estambre. El reporte de Pretel señalaba que la escuela no contaba con campo de cultivo propio pues el que había reportado el inspector Ruiseco en su visita en mayo, un “pequeño lote de media hectárea de temporal, de calidad regular”, era “prestado por uno de los vecinos”.<sup>510</sup>

Pero 1928 no sería un buen año para el funcionamiento de la escuela de Pretel, principalmente a consecuencia de los sucesos narrados en el apartado anterior. También influiría, aunque en menor medida un epidemia de tos ferina que se desarrolló en los primeros meses de ese año.<sup>511</sup> Consecuencia de esta epidemia se produjeron varias muertes en el pueblo como la de la niña indígena de 8 años, María Telésfora y la del niño Procopio Cruz, indígena de 7 años.<sup>512</sup>

Previo a los sucesos de junio, José Pretel se dirigió al presidente municipal de Jocotitlán, pese a que la escuela a su cargo ya dependía de la Federación, para informar de la situación de la escuela. En su misiva señalaba que “en atención a las frecuentes y numerosas faltas de asistencia que los alumnos concurrentes al plantel que dirijo causan diariamente, tanto más

---

<sup>509</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16.

<sup>510</sup> AHSEP Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados, 6/11748, Exp. 22.

<sup>511</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16 y AHSEP Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>512</sup> AHMJ, Sección Registro Civil, caja 14. Defunciones 1928. Ese año la tos ferina también provocó la muerte del niño indígena de dos años Luis Arellano del pueblo de Los Reyes. De acuerdo con los reportes de defunción del Registro Civil local la epidemia no fue muy severa. La condición étnica de los niños muertos fue posible establecerla porque en el listado se registraba el dato.

cuanto que la inscripción solo asciende a cuarenta y cinco niños de ambos sexos y siendo tan preciso y obligatorio a mi criterio, satisfacer una exigencia de condición a la Superior Gobierno, he juzgado oportuno informar a usted de esta irregularidad e indolencia de los padres de familia”. También quería dejar manifiesto su compromiso educativo al escribir que “quiero, como en el mejor apojío de mi magisterio cumplir con toda satisfacción la cenda que me he trazado en la vida” por lo que solicitaba de la autoridad municipal “el apoyo moral y material para cumplimentar el mandato legal de instrucción obligatoria”.<sup>513</sup>

Las dificultades no eran privativas de la escuela que dirigía José Pretel. En el barrio de Huemetla, en el mismo pueblo de Santiago Yeché, la señorita profesora Soledad Ortiz, recién llegada a la escuela en marzo de 1928, también sufría por la inasistencia escolar. En realidad, sus dificultades comenzaron desde antes de arribar a dicho barrio. En efecto, a pesar del aviso oportuno del inspector Ruiseco a la presidencia municipal de Jocotitlán de que la profesora se haría cargo del plantel de Huemetla y le solicitaba, a la vez, que alguna persona la acompañara desde la cabecera al referido lugar, la persona comisionada, llegó el día acordado hasta las cinco de la tarde “hora inconveniente para ponerse en camino” y además de que llegó sin “cabalgadura a lo menos”, lo que valió un regaño de la autoridad municipal al comisario Valdéz.<sup>514</sup> Finalmente la profesora llegó a la escuela de Huemetla para comenzar sus labores. Una de las primeras fue formar una nueva Junta de Educación del barrio, lo cual no resultó fácil pues el nuevo comisario de Santiago Yeché ignoraba el procedimiento por lo que no sabía qué hacer ante la solicitud de apoyo que le solicitaba la profesora, pues no tenía la certeza de que apoyarla fuera parte de sus atribuciones.<sup>515</sup>

El 11 de abril, el presidente municipal se comunicó con el comisario de Santiago Yeché para decirle que “los informes procedentes de los Maestros

---

<sup>513</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29, 1928.

<sup>514</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16.

<sup>515</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29.



Federales comisionados en esa población, hacen saber que las asistencias con que cuentan las Escuelas, no corresponde con el número de niños existentes y más aún, se notan continuas faltas, por lo cual me permito recomendarle de una manera especial, procure en bien de su propio pueblo, activar la asistencia, haciendo comprender a los padres de familia, que es una labor patriótica y de beneficio propio el hacer que sus hijos se instruyan”. Unos días antes, a fines de marzo, el presidente municipal había recibido un escrito del inspector educativo en el que le rogaba que ordenara el cierre del plantel de Santiago Yeché.<sup>516</sup> Igual medida se dispuso para la escuela de Huemetla pues en marzo “arroja un total de asistencia media al plantel de referencia de trece educandos, habiendo sido inútiles las gestiones” de la Inspección para mejorar la concurrencia a la escuela.<sup>517</sup> A mediados de abril el inspector educativo le señaló a la profesora que luego de clausurarla se fuera “a prestar sus servicios como auxiliar en la de Chejé”.<sup>518</sup> De acuerdo con Pedro Valdéz, comisario propietario de Santiago Yeché, “las personas que no quieren mandar a sus hijos a la escuela es que por: unos que no hay quienes les allude a trabajar y otros que por que no hay quien les vea sus animales” y mencionaba a los padres de hijos faltistas: Melitón Dávila, Deciderio Rivera, Macario Vara, José Celedonio y Ricardo Montoya. Por otro lado, comunicaba al presidente municipal que “deseándole hacer una compostura a la Escuela para Niños [de Santiago Yeché] así como comprar un terreno para los ejercicios escolares de los mismos, llamé a una junta de personas mas caracterizadas habiendo ocurrido todas las que con el mayor entusiasmo por el veneficio que se iba a hacer a la juventud ofrecieron en el acto alludar, pecuniaria y moralmente para llebar a cabo tal proyecto por lo que quedaron cuotizados con la suma de \$ 2.60 cada uno”. Pero Tiburcio Dávila, “no quiso ni venir, insultando a los empleados del juzgado cuando lo mandava solicitar y diciendo que él, no tenía dinero para pechar y por el estilo, muchas

---

<sup>516</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16.

<sup>517</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16.

<sup>518</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29.

cosas que no están en el orden” por lo que le pedía al munícipe que le impusiera una cuota mayor para ver “si de esta manera podemos implantar el orden con esta clase de jente”. A principios de mayo, el Comité de Educación solicitó al Presidente Municipal que “con el objeto de reposicionar el terrado del Edificio de la Escuela de Niños que casi está en peligro de un derrumvamiento instantaneo solicitamos de usted la licencia de veinticinco árboles de ocote en el Monte de la comunidad para manufacturar veinticinco vigas, para el efecto”.<sup>519</sup> Tales planes de mejoras del edificio escolar se verían frustrados por los acontecimientos sucedidos en los siguientes días y que fueron descritos en el apartado anterior.

El jefe del cuartel del Huemetla, Gabriel Osornio, al enterarse de la disposición que ordenaba el cierre de la escuela del lugar, solicitó al presidente municipal que le comunicara al inspector “que no permitimos se sierre la escuela por ningún motivo pues la Srita es persona que debe permanecer en él”, a la vez que anunciaba la realización de una Junta. Así, un grupo numeroso del barrio se reunió la mañana del 22 de abril, convocados por el Presidente de Educación y el resto de los integrantes del Comité y “teniendo en consideración el perjuicio que podía redundar a la juventud se tomo a bien pasar a la Inspección” para solicitar que no se cerrara la escuela. Todos los reunidos acordaron “hacer la presente junta con el objeto de que cada uno solemnemente se comprometían a mandar a sus hijos al Colegio” y que en “caso de renuencia de los padres de familia, el Jefe de Cuartel conforme a sus atribuciones dará oportuno aviso a la Presidencia Municipal para todo aquel que falte a lo pactado”.<sup>520</sup>

Luego una comisión acudió a Atlacomulco a las oficinas de la inspección escolar “a pedir que no les sea clausurada la escuela federal”. Según Andrés Ruiseco, inspector federal, los vecinos “se comprometieron a que a partir de esta fecha, la concurrencia al establecimiento no será menor de 35 niños en el día y que por las noches asistirán también los adultos y los menores que no lo puedan hacer en el día”; al mismo tiempo decía el inspector que “las

---

<sup>519</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29.

<sup>520</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29.

autoridades locales se comprometían también a exigir a los padres de familia la puntual asistencia, así como dar a la Escuela todas las facilidades necesarias para poder implementar en el plantel los requisitos que exige la Secretaría de Educación para las Escuelas”. Ante estos compromisos, Ruiseco accedió a la petición y se evitó el cierre del establecimiento escolar.

El mencionado acuerdo parecía que pondría fin a las irregularidades del funcionamiento de la escuela, pero tan solo unos días después la maestra Ortiz reportaba que la asistencia no había mejorado. Ruiseco responsabilizaba a las autoridades locales del incumplimiento del acuerdo. El presidente municipal le respondió diciendo que había pedido a las autoridades del pueblo “que procuren en la medida de lo posible hacer que los padres de familia manden sus hijos a la Escuela, pues no obstante esfuerzos que se han venido haciendo hace algunos años, los naturales de este lugar se han mostrado reacios”, pero confiaba en que ahora se podría lograr otros resultados.<sup>521</sup>

Por la situación imperante descrita en el apartado anterior, es evidente que elevar la asistencia escolar no era un asunto de simple buena voluntad y de promesas “solemnes”, o de recomendaciones enérgicas de parte de las autoridades políticas del municipio; dependía fundamentalmente de lo que acontecía en Santiago Yeché, que como se ha visto, su población estaba fuertemente dividida y los grupos en pugna se habían polarizando.

En los días posteriores a la fecha del compromiso entre padres de familia de Huemetla y el inspector Ruiseco, la asistencia comenzó a ser de “40 a 45 niños diurnos más 12 nocturnos”. De acuerdo con el comisario de Santiago Yeché, los vecinos del barrio se habían comprometido también a que “procurarían, tan luego que tengan haguas pluviales, haserle un departamento separado de la escuela, para dormitorio de la profesora, así como el terreno para los ejercicios escolares”.<sup>522</sup> Pero la inasistencia continuó siendo un problema, el cual fue tratado en sesión del cabildo municipal, que revise

---

<sup>521</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 6.

<sup>522</sup> AHMJ, Serie Presidencia, caja 29. La asistencia mencionada correspondía al día 4 de mayo.

además la situación de falta de útiles escolares “no obstante que los vecinos se comprometieron a dar algunos donativos según consta en una lista, para lo cual [el profesorado] piden el apoyo para hacerla efectiva, así como los padres de familia cumplan con el deber de mandar a sus hijos a la escuela pues ... han dejado de cumplirlo”.<sup>523</sup>

Así las escuelas continuaron abiertas. En julio de ese año, la profesora Ortiz, muy preocupada se dirigía al presidente municipal para solicitarle su apoyo en una actividad que les habían encomendado a los profesores de la zona escolar, la cual consistía en “que todas las escuelas debemos contribuir con dos trabajos para la exposición que se debe efectuar en España para el mes de septiembre”. Como el tiempo estaba “muy avanzado pues tenemos como plazo el mes de agosto”, la maestra se vio “precisada a llamar a Junta para que todos los vecinos den su óbolo pues sin él yo no podría hacer nada”, por lo que solicitaba que el “jefe de cuartel” obligara a los padres de familia a cooperar pues de lo contrario la maestra sería acreedora de un castigo. Todavía a principios de agosto no había podido llevarse a cabo la reunión con los padres de familia, pues según la profesora Ortiz “se me ha informado que el pueblo está descontento según motivos que ellos quieren exponer a usted [presidente municipal] en junta que desean ellos se verifique”. Como no quedó constancia de lo que sucedió después, no se sabe si se apoyó a la maestra, ni los motivos del descontento en el barrio. Pero la maestra no estaría al frente de la escuela en el año de 1930 que es cuando se vuelven a tener noticias de esta escuela.<sup>524</sup> Pero lo que si se puede establecer es que la inasistencia siguió siendo una constante, pues todavía en noviembre de ese año, el presidente municipal seguía insistiéndole al comisario de Santiago Yeché que debía velar por que los padres de familia cumplieran con “el precepto Constitucional de mandar a sus hijos o tutorados a la Escuela”.<sup>525</sup>

---

<sup>523</sup> AHMJ, Sección Actas de Cabildo, caja 6.

<sup>524</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.

<sup>525</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16.

Pero no todo eran problemas, pese a la situación de tensión a causa de los problemas del ejido, Andrés Ruiseco informaba a la Secretaría de Educación Pública en octubre de 1928, que “por gestiones de esta Inspección de mi cargo, ha sido mejorada la escuela Rural Federal de Santiago Yeché, con la dotación de 4 hectáreas de terreno de ejidos, por el Comité Particular Administrativo de dicho pueblo, según consta en el acta levantada con tal motivo, y que obra en el archivo de la Dirección de Educación Federal en el Estado, así como en el de esta Inspección”.<sup>526</sup> Evidentemente se trataba de cumplimentar una disposición oficial, pero que debe reconocerse como un logro inusitado si se tiene en cuenta el contexto en el que vivía el pueblo.

Otro logro de Ruiseco fue el establecimiento de una pequeña biblioteca en la escuela rural, donada por la Secretaría de Educación Pública, la cual gestionó y obtuvo en la primera quincena de noviembre de ese año.<sup>527</sup>

El año de 1929 transcurriría sin hechos notorios en la escuela de Santiago Yeché. En julio el maestro rural reportaba a 21 niños (17 hombres y 4 niñas) como inasistentes. José Pretel atendía los grados preparatorio, primero y segundo. Al final del año contaba con 30 niños en el grado preparatorio, de los cuales 7 eran niños y 23 niñas. Cinco niños fueron promovidos y los otros dos no se presentaron a examen. Doce niñas fueron promovidas, nueve no lo fueron y dos no se presentaron a examinarse. Del primer grado la situación fue la siguiente: había 26 niños (ninguna niña), de los cuales nueve fueron promovidos, trece no lo fueron y cuatro no se presentaron a los exámenes finales. En segundo grado había ocho niños y nueve niñas. Fueron promovidos seis niños y seis niñas. Los otros dos niños no fueron promovidos y las tres niñas restantes no acudieron al examen. Ninguno de los alumnos reportados a mediados de ese año como “alumnos que faltaron a la escuela” aparecería en la lista final del maestro Pretel.<sup>528</sup> Como se aprecia, la asistencia había

---

<sup>526</sup> AHSEP Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>527</sup> AHSEP Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>528</sup> AHMJ, Serie Educación, caja 16. De los alumnos que fueron promovidos, Marciano Barranco, del barrio de Huemetla, cursaba el primer grado y sería en 1955-1957 auxiliar sexto de su pueblo (Ramírez, s/f b).

mejorado y los resultados educativos se veían en el final del año con un número significativo de niños y niñas promovidos al siguiente grado de enseñanza.

En la escuela del barrio de Huemetla no se tienen noticias de cuando abandonó sus labores la profesora Ortiz, pero en marzo los vecinos se quejaron del nuevo profesor. Ese mes, el presidente municipal envió un oficio al inspector denunciando varias anomalías que sucedían en algunas escuelas rurales federales de los pueblos de Jocotitlán. En el caso de la de Huemetla señalaba que había “sido nombrado un Profesor que no cumple con sus obligaciones, pues se presenta al Establecimiento a las diez u once de la mañana y lo abandona a la una de la tarde siendo su labor casi nula”. El 23 de mayo el munícipe, cumpliendo con una solicitud del gobierno estatal, enviaba la relación de escuelas existentes en el municipio, en dicha lista se señalaba que la escuela de Huemetla había sido clausurada. Para junio al parecer se volvió a abrir con una profesora al frente, pues el presidente municipal le informaba que existían “en esta Presidencia \$100.00 por concepto de multas que fueron aplicados a beneficio de ese Colegio, en tal virtud y teniendo en cuenta los propósitos que fueron propuestos le recomiendo de una manera especial, se sirva formar un presupuesto de los útiles que sean más indispensables para ese establecimiento, a efecto de hacer el pedido inmediatamente”. En el mes de agosto los útiles solicitados ya estaban listos.<sup>529</sup>

Así llega el relato a 1930, el año en el que el nuevo inspector federal, Alcázar Robledo (sustituto de Andrés Ruiseco), visitó la escuela de Santiago Yeché en octubre y pintó la panorámica con la que se inició este capítulo. La situación social y su repercusión en la asistencia escolar ha sido planteada en los apartados anteriores. Pero es momento de agregar un problema más al cuadro que retrata la situación de este pueblo de Jocotitlán. El 23 de octubre de ese año, un grupo reducido de vecinos se reunió por la mañana. Aunque reducido el grupo, se trataba de personas importantes del pueblo, el comisario propietario Efrén López, así como sus suplentes Bertoldo Monroy y Celso

---

<sup>529</sup> AHMJ, Serie Educación, caja 16. No se tiene evidencia de los resultados de los exámenes de la escuela de Huemetla, si es que los hubo.

Valdéz, además de los integrantes de la Junta de Educación, Vicente Monroy Toríz (presidente de dicho organismo), Pedro Valdés, Vidal C. Plata, Canuto D. Fuentes, Heriberto Reyes, Pablo Dávila y Baldomero Dávila, vocales. Algunos tienen una importante posición en el pueblo como Celso Valdés, agricultor del barrio de Enyasemé o como Vidal C. Plata, pequeño propietario y varias veces auxiliar del pueblo.

La reunión se convocó para “tratar de asuntos que degradan a la Educación Juvenil educanda en el Colegio de este mismo lugar”. Como acuerdo de la reunión, los asistentes decidieron dirigirse al Director General de Educación para exponerle a este funcionario federal la problemática de la escuela rural federal, la que ellos nombraban colegio. La misiva que enviaron señalaba que “en el vecindario de nuestro pueblo existe una desavenencia en la Moral, redundando en una cierta apatía debido al gran descontento que existe en los mismos vecinos que caracterizan la alta sociedad de este pueblo, que dá por resultado una desorganización social y Escolar”. Para los firmantes, esta desorganización se debía “al mal comportamiento que hasta la presente han demostrado, el Profesor Rural Federal C. José Prettel (sic) y la señorita de igual carácter, María Gutiérrez Mejía”.<sup>530</sup>

De los firmantes, Celso Valdéz no había cumplido con enviar a su hijo Hilario a la escuela, que por esta razón tampoco se presentaría a los exámenes a fin de año. La posición económica desahogada de Celso Valdéz no podía constituir un argumento válido para no enviar a su hijo a la escuela, así que debió tener otros motivos.<sup>531</sup>

De José Prettel decían que “se ha dedicado a cometer sus actos de Adulterio avandonando así a la niñez, por lo que carese de toda clase de disciplina y conocimientos escolares, dandose cuenta a veces de lo que su Profesor hase”. A la profesora rural tampoco le iba muy bien. La acusación de que era objeto era similar a la de su colega. Según los vecinos, hacía “unos cuantos días que sin prehever las cosas fue vista en el portal de una casa

---

<sup>530</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.

<sup>531</sup> AHMJ, Serie Educación, caja 16.

inavitada con cierto individuo en mal estado pues muchos vecinos se dieron perfecta cuenta de sus actos debido a que se trata de que fué en una de las calles de mayor trancito en este poblado”. Para los firmantes, ambas eran “cosas que vemos que degradan a nuestro querido terruño”. Lógicamente frente a estas conductas de los profesores, el grupo de vecinos de Santiago Yeché pedía el retiro de ambos: “respetuosamente pedimos –decían- que para que nuestro Pueblo pueda progresar y más tarde haya hombres útiles a nuestra querida Patria, que se nos retiren estos malos elementos, pues de no ser así, no solo vendría el perjuicio para la gente grande, sino que en principal a toda la niñez de un pueblo que siempre ha anhelado por el progreso y bien estar; y por lo mismo queremos unas personas que impartan a la juventud su saber y lo sepan inculcar por medio de sus buenos modales de honradez”.<sup>532</sup>

Moral, progreso, bienestar y honradez eran valores que esgrimían los firmantes, conceptos que estuvieron en boga en el período porfirista, a los que agregaban la idea de “hombres útiles a la Patria” que debían salir de su Colegio (que no escuela rural). La noción de justicia también aparecía en su alegato, pues al final de su escrito señalaban que lo que los había impulsado a realizar la petición era la razón y justicia que sentían les asistía, por lo que también expresaban su disposición a “probar” su dicho ante cualquier enviado de la autoridad educativa. A los pocos días de haberse recibido la carta, el director de educación federal se dirigió al inspector Alcázar Robledo para recomendarle que practicara “una averiguación para el esclarecimiento de los hechos que se denuncian en contra de los maestros rurales”. De ser ciertas las acusaciones que había sobre sus conductas, el funcionario señalaba que Alcázar debía “proponer el cese de los citados maestros”. Aunque no existen documentos sobre el resultado de la averiguación emprendida por Alcázar Robledo, las acusaciones no surtieron efecto pues la maestra María Gutiérrez Mejía continuaría trabajando en la

---

<sup>532</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.



misma escuela los siguientes años y José Pretel dejaría la escuela de Santiago Yeché para laborar en otra escuela rural.

Es probable que la acusación contra José Pretel estuviera asociada con su labor en la escuela en la que había comenzado a sembrar maíz y cebada con los niños del plantel. En opinión del inspector Alcázar Robledo, por el entusiasmo y trabajo de Pretel, la escuela tendría, a fines de 1930, “una cosecha de dos cargas de maíz y 5 hectáreas de cebada”; las cuales las había hecho “con su trabajo y el de los niños, el maestro Pretel, que es viejo y necesariamente puede estar cansado”.<sup>533</sup>

Antes de esta acción educativa, en las diferentes ocasiones en las que Pretel prestó sus servicios en la escuela de Santiago Yeché no había tenido dificultades con los padres de familia ni con las autoridades, por el contrario parecía tener la estimación del vecindario. El hecho de hacer partícipes a los niños y niñas del trabajo en la parcela escolar, ¿provocó que enojado Celso Valdés no mandara a su hijo a la escuela? Es difícil saberlo ante la falta de evidencias claras. Pero cabe preguntarse ¿por qué las autoridades del lugar habían aceptado, en 1927 colaborar con la reparación del edificio escolar, si tenían reservas con la conducta del profesor Pretel?, o ¿por qué los ejidatarios convinieron con Ruiseco ceder cuatro hectáreas para uso de la escuela, en octubre del trágico 1928?

Lo que sugiere el cuadro social es que, usando una expresión gramsciana, “la correlación de fuerzas” había cambiado para 1930 y en ese nuevo contexto un grupo de “notables” del pueblo no vio con agrado el trabajo en la parcela escolar, no solo porque no se ajustaba a su idea de lo que era el funcionamiento de un “colegio”, sino porque estaba teniendo éxito, como lo informaba el inspector en cuanto a la cosecha, y en cuanto al aprovechamiento escolar de los niños y niñas que fueron promovidos el año anterior. Así trataron

---

<sup>533</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22. Alcázar Robledo mencionaba que además del trabajo en la parcela, había en la escuela rural, pese a la falta de agua, “un jardincito modesto, tanto en plantas como en extensión” y una “parcelita con lechugas, cebollas y rabanitos”.

de aprovechar el cambio de inspección (Alcázar Robledo sustituyó a Ruiseco en la inspección de la zona) y enviaron la misiva con la queja citada.

Pero, Alcázar Robledo solía ser un inspector que defendía a sus maestros cuando éstos tenían la razón y trabajaban adecuadamente. Ya se vio la labor de Pretel y cómo era valorada por Alcázar Robledo, así que la tentativa de eliminar a los profesores de la escuela no tuvo el éxito deseado por sus promotores. Si bien las posiciones sociales y políticas habían cambiado en el pueblo, éste seguía profundamente dividido, tal como lo describió el inspector federal a fines de 1930. Estaba impotente, como ya se dijo, “no se puede hacer nada de momento” y para mostrar que su dicho no era por negligencia, ejemplificaba con una acción que había intentado: “por este lugar pasa el correo que lleva la correspondencia al Municipio de San Bartolo Morelos y los vecinos de este lugar [Santiago Yeché] ... ven pasar al conductor. Para poder hacer entrega de alguna correspondencia, el conducto que cito, cobra cinco cvs.”, ante lo cual, “quise atraer al vecindario con el proyecto de pedir una Agencia, que no costaría nada ni al vecindario ni a la Dirección de Correos y ni así logré interesarlos”. Frente a tal situación, para Alcázar Robledo solo se podía “componer de la siguiente manera: Que el C. Gobernador ... mandara a una persona extraña para que fuera la Autoridad, y castigara a todos por parejo, pues es tremenda la forma en que aquí se procede” pues “todos los mestizos son intocables”.<sup>534</sup>

Durante 1931, la asistencia continuó mejorando. En septiembre de ese año, el nuevo inspector Rafael Sánchez, reportó que en el grado preparatorio hacían regularmente 95 niños y niñas, de una inscripción de 109. En primer año había inscritos 71 niños y niñas (52 eran mayores de 14 años), de los que el día de su visita habían asistido 57. Al segundo grado asistieron el día que Sánchez estuvo en la escuela 16 niños (no había niñas en dicho grado) de una inscripción de 21 niños hombres. Finalmente vio a 6 niños en el cuarto grado,

---

<sup>534</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22. Cabe recordar que una propuesta semejante había sostenido el presidente municipal Gómez en 1928, luego de los sucesos de junio de ese año.

de una inscripción de 9 niños hombres. María Gutiérrez Mejía era la profesora, a la que se sumaría en febrero de 1932 el profesor rural Efrén L. Rojas.

Del total de estudiantes, sólo 26 hablaban el español, en los cursos del día y 53 en los de la noche. El número de niños que sabían leer y escribir era de 26 para el matutino (¿serían los mismos que hablaban el español?) y 35 en la noche. Sólo nueve resolvían “problemas aritméticos de la vida práctica” y 13 en la escuela nocturna. La maestra estaba iniciando en septiembre los trabajos de carpintería. Respecto de la biblioteca que había gestionado Ruiseco, unos años atrás continuaba pero requería “dotarla de lecturas exclusivamente para niños y para los campesinos especialmente sobre agricultura e industrias”. El cultivo del huerto escolar también proseguía, en el cual los niños “están tomando una participación muy activa aun cuando no desempeñan todos los trabajos, pues son muy duros y fuera de su alcance”.<sup>535</sup>

Pero, por el reporte del inspector, lo que era sujeto a negociación permanente era la parcela escolar. Sánchez informaba que “entre las autoridades agrarias conseguí que se entregaran cuatro hectáreas para formar el ejido escolar y en las varias juntas que sostuve con los vecinos obtuve su franca cooperación, ya en yuntas o en gentes que pudieran hacer el trabajo”. Supuestamente ya en años anteriores se había logrado contar con la parcela escolar, pero por lo informado por este inspector, se puede suponer que cada año se debía renegociar el terreno. En 1932, los maestros rurales María Gutiérrez Mejía y Efrén L. Rojas trabajaron en la siembra del trigo en tres de las hectáreas de la escuela. Los padres de familia facilitaron el material y los niños colaboraron con “diversos trabajos en el ejido escolar, para evitar que las lluvias lo inunden”. Según el inspector, el pueblo estaba colaborando con las actividades de la escuela rural, pues había “proporcionado dinero y esfuerzo para realizar algunas de las

---

<sup>535</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

mejoras que se están haciendo en el local y para los diversos trabajos que se han realizado en el campo de cultivo”.<sup>536</sup>

Al parecer la actitud de la gente del pueblo había cambiado pues, por ejemplo, el inspector señalaba que “con todo entusiasmo se está trabajando por la instalación de un teléfono que una a esta población con la cabecera municipal, habiendo logrado interesar a las autoridades superiores y las cuales han ofrecido algunos materiales para realizar esta obra, de manera que próximamente podremos comunicarle que hay teléfono a esa población, gracias a los esfuerzos unidos de los vecinos de ese pueblo, al Director de la Escuela y al que esta información rinde”.<sup>537</sup> Además, el servicio de correos ya existía, y la escuela ya contaba con su bandera nacional.

Lograda esa cooperación popular, el inspector pudo dedicarse a atender otros asuntos en la escuela como, por ejemplo, la cuestión de la enseñanza. En su visita de febrero de 1932, el inspector se dedicó “a dar toda clase de orientaciones para la realización de las actividades mentales y manuales, pero con especialidad en lo que se relaciona a la enseñanza del idioma y el Cálculo, desarrollando todo el proceso que debe seguirse para la lectura y para la escritura en el primer grado y en el segundo, y tercero, mejoramiento de la lectura, del idioma por medio de las conversaciones, composiciones, recitación, dramatización y cantos e iniciación de las gráficas y de la expresión escrita”, insistió también en los “cálculos mentales y escritos” con preferencia a los más pequeños. En su siguiente visita, dos meses después, el inspector señaló que “organicé todas las actividades de las diversas agrupaciones que operan en la Escuela, utilizándolas para el trabajo mental y manual y consiguiendo desde luego, mejores resultados que los obtenidos antes. Los grupos de adultos recibieron una organización que les permite obtener posibilidades de aprender un oficio, como dedicarse a la lectura, escritura y cálculo, con gran contento”.

---

<sup>536</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>537</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

Tales posibilidades de oficios eran limitadas pues giraban en torno a la carpintería y a los tejidos de ixtle y palma, y en menor medida a la curtiduría.<sup>538</sup>

El optimismo del inspector Sánchez chocó contra la realidad en el año de 1933. En abril informaba que había “algunas dificultades para proceder a la construcción de algunos anexos por la falta manifiesta de dinero”. La escasez de dinero podría no ser un problema en pueblos pobres como el de Santiago Yeché, pero en este caso el problema radicaba en que la escuela rural no carecía de dinero, pero “teniendo sus fondos los que se han encargado de cuidar esos intereses han dispuesto de ellos y el pueblo ya no tiene confianza en los tesoreros, pues que cada uno de ellos ha dispuesto de las cantidades que se les confía a su cuidado”. Por tanto, estaba detenida la construcción de la casa del maestro.<sup>539</sup>

Pero el mayor conflicto estaba en relación con la parcela escolar, pues involucraba a los ejidatarios, y metía a la escuela en la dinámica de la fuerte división existente entre ellos. Vicente Garita había utilizado para beneficio de él y de un pequeño grupo, la parcela de la escuela, que según el inspector tenía una extensión de 5 hectáreas. El 6 de noviembre, Ignacio Ramírez, director federal de Educación, se dirigía a éste en su calidad de presidente del “Comité Agrario” (sic) y le señalaba que: “tiene conocimiento esta oficina de que usted pretende despojar a la Escuela Federal que funciona en ese lugar, de la parcela escolar que por Ley le corresponde. Por tal motivo, le manifiesto que, si insiste usted en su empeño, me veré en el penoso caso de consignar el asunto a las Autoridades competentes, por daño en propiedad federal”, en un intento por frenar los abusos del ejidatario. No tuvo ningún tipo de respuesta de Garita.<sup>540</sup>

Luego de estas gestiones, el maestro rural intentó dialogar con Garita. Como no tuvo éxito, el 13 de noviembre acudió a las autoridades locales, las que le informaron que “que el ejido escolar había sido sembrado en parte por el Sr. José Vicente Garita y Eduardo Vilchis, quienes ‘taparon trigo’, pero que el

---

<sup>538</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>539</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>540</sup> AHSEM, Fondo Educación, serie Escuelas Federales, vol. II, exp. 14.

resto del mencionado ejido escolar se había distribuido entre los restantes componentes del Comité Agrario, sin que haya podido comprobar esto, sino en parte, pues el Sr. Tiburcio Montoya, Secretario de la Agrupación mencionada, también ya sembró”. Tales hechos le parecían al maestro rural que dejaban “perfectamente comprobado el atropello al ejido, pues sin razón y sin derecho alguno, el Presidente del Comité Agrario del pueblo ... está causando daños a la propiedad de la Escuela, ya que no se an podido hacer las siembras de trigo por parte del vecindario, que de buena manera se ha venido prestando para hacer el trabajo año por año.” Así a parcela escolar había sido fraccionada y los “beneficiarios” habían no sólo tomado posesión de la misma, sino que habían sembrado. Los campesinos que tomaron poder del terreno eran Emilio Galván, Pablo Montoya, Faustino Cruz, Marcos López, Emilio Juárez, Ricardo Montoya, Apolinar Dolores y Eduardo Vilchis.<sup>541</sup>

Con esta información, el director federal de educación se dirigió al gobernador José Luis Solórzano, para “con el fin de que, si a bien lo tiene, se sirva dictar las medidas que juzgue oportunas para impedir que la Escuela Federal de Santiago Yeché, Municipio de Jocotitlán, sea despojada arbitrariamente de la parcela que por la Ley le corresponde y sobre cuya parcela ha tenido dominio en años anteriores”. La carta del funcionario educativo surtió efecto pues a fines de noviembre fueron citados los integrantes de la dirigencia ejidal.

El resultado de la entrevista entre autoridades estatales y los ejidatarios debió ser favorable a los intereses de la escuela rural, pues en diciembre un dócil Vicente Garita informaba por escrito al Oficial Mayor del gobierno estatal que había atendido sus indicaciones. “Como los campesinos –decía- siempre son respetuosos a los derechos de parcelas que corresponden a la Escuela, se dará cumplimiento a los deseos de esa Superioridad que son los mismos de los ejidatarios; solo hacemos constar que si se cultivaron las parcelas de que se trata, es porque estaban abandonadas y la cultivaron campesinos pobres que

---

<sup>541</sup> AHM, Fondo Educación, serie Escuelas Federales, vol. II, exp. 14.

ya levantan los frutos y se disponen a ayudar en todo lo que se pueda a la Escuela para mayor engrandecimiento por ser el Centro que educa a los hijos de nuestros indios”.<sup>542</sup> Este argumento era, según el profesor rural un “pretexto que ellos ponen para estar fuera de la responsabilidad y del castigo a que se hacen acredores por violar los derechos de propiedad federal pues yo pongo de testigos a la mayoría de los vecinos del pueblo que el terreno no estaba abandonado; y que dicho Presidente [Garita] distribuyó el terreno entre sus amigos más preferidos”.<sup>543</sup> Vicente Garita sólo obedecía una orden gubernamental, pero en realidad él y su grupo continuaron hostilizando a los maestros rurales y a la escuela rural. Si bien como parte del acuerdo con las autoridades estatales, en marzo de 1934 habían firmado un acta en la que entregaban a la escuela, “la parcela con todo y semilla”, en los primeros meses de 1934, varios se atrevieron “a meterse en la parcela y cortar cebada”.<sup>544</sup> A pesar de que Garita había sido convenido por el gobierno a respetar la parcela del ejido, el inspector educativo Sánchez se atribuyó las gestiones que llevaron a la firma del acta mencionada. Según él, 21 de marzo citó a Garita y “muchos fueron los procedimientos que usé para convencerlo de la necesidad de devolver a la Escuela el ejido de que había despojado y muchas también las evasivas y subterfugios que me presentó para eludir el cumplimiento de su compromiso, hasta que al fin me firmó ... una acta en la que se comprometía a entregarme el terreno al día siguiente”, lo que así sucedió. La entrega de la parcela hizo suponer al inspector que el problema se había solucionado. En su informe a su superior, se permitió incluso hacerse un autoelogio, al señalar que ante los dos grupos enfrentados de ejidatarios, la recepción del terreno “se llevó a cabo en completa paz y gracias a la prudencia mía para manejar a ambos, a la equidad con que

---

<sup>542</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.

<sup>543</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>544</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.

procedí y al mucho cuidado que puse, pude evitar que este acto degenerara en un conflicto sangriento.”<sup>545</sup>

Pero las pretensiones del grupo de Garita iban más allá cortar un poco de cebada, pues intentaban “recoger toda la cosecha” de la parcela escolar y días después de la entrega del terreno, “en una actitud amenazante exigían que el Prof. rural Efrén L. Rojas entregara un poco de semilla de la que había cosechado”. El profesor rural se opuso por lo que Eduardo Vilchis, José Cruz, con el apoyo de Garita y de Emilio Juárez “lo insultaron, llamándole ladrón”, igualmente lo debieron haber amenazado.

Lo producido en la parcela escolar no era poca cosa: se estimaba que la cosecha ascendería a unas cinco cargas de cebada y unas veinte de trigo. Ante esta situación difícil, nuevamente el director federal de educación se dirigió al gobernador para pedirle que ordenara que cesaran las acciones de apoderamiento de la cosecha de la parcela y para que ofreciera garantías completas al profesor rural del lugar, quien “por defender los intereses de la misma, puede ser en cualquier momento perjudicado por los elementos que lo han venido hostilizando.”<sup>546</sup>

El grupo de Garita recurrió entonces a la difamación y acusó al profesor Rojas de haberse quedado con el producto de la cosecha sin repartirla entre los alumnos. El hecho fue desmentido por la Secretaría de Educación Pública, utilizando el argumento de que había sido el Comité de Educación el responsable del reparto de lo cosechado.

Como las actitudes agresivas y hostiles continuaron, por ejemplo se “brincaron las cercas de piedra que protegen al huerto escolar y se han robado las hortalizas, destruido los semilleros de árboles de foresta y frutales, han llevado de propósito, sus animales para que destruyan la labor tenaz y acuciosa del personal docente y de alumnos”, lo que ponía la situación muy tensa y a los maestros en peligro; el director federal de Educación pidió a la Secretaría de Educación Pública el cierre de la escuela en julio. Todavía el 17 de ese mes, el

---

<sup>545</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>546</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.



maestro Rojas se dirigió al gobernador del estado para denunciar que “el ejidatario Emigdio Juárez capitaniando a unos hombres” siguió cortando semilla de la parcela. Según el profesor, Juárez era “de los que causaron las muertes en los años pasados, estando en unión de Adrián Chimal; siguiendo después con Albino Dávila al que mataron a balazos en Toluca”; por la situación que privaba en el lugar, le suplicaba “por el bienestar del pueblo, por el buen funcionamiento de la Escuela y por evitar a este Gobierno a su digno cargo el que tenga que sentar (sic) en su archivo con letras rojas otro hecho de sangre ocasionado por un solo hombre, ponga el remedio a tiempo, ordenando la inmediata prisión de este hombre, que tan solo por el hecho de abusar de la propiedad Federal debe de imponersele un castigo ejemplar, para que más tarde no sigan haciendo lo mismo sus secuaces”.<sup>547</sup>

La Secretaría de Educación estableció “que los maestros que venían prestando sus servicios en esa localidad, pasen a otra Escuela, y en vista del atropello que se cometió en contra de la Escuela, al apoderarse ilegalmente de la parcela que le corresponde, esta Oficina ha determinado que la escuela de ese pueblo quede clausurada”.<sup>548</sup> La decisión era injusta para el pueblo de Santiago Yeché que había hecho un esfuerzo notorio para que los niños y las niñas acudieran a la escuela y muchos habían aprendido a leer y escribir (más de cien en el reporte de octubre de 1933), pero la división existente les cobraba una nueva factura con el cierre de la escuela.<sup>549</sup>

Ante esta decisión, la Liga Socialista de Obreros y Campesinos del Estado de México se dirigió al Secretario de Educación Pública manifestando su desacuerdo con la medida, la que consideraba injustificada e ilegal, acusaba en su carta al profesor rural de haberse quedado con el monto de la cosecha, por lo que solicitaban la reapertura de la escuela y que el producto de la cosecha

---

<sup>547</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.

<sup>548</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22.

<sup>549</sup> Así la historia de la escuela de Santiago Yeché se asemejaba a la de varias escuelas en Tecamachalco, Puebla, donde, tal como sostiene Mary Kay Vaughan, “las disputas por el poder político, la tierra y el agua entorpecieron la cultura escolar” (Vaughan, 2003: 187).

fuera repuesto. No obstante esta presión, la disposición fue cumplida y la escuela quedó clausurada.

En febrero de 1935 se ordenó su reapertura. Al frente de la escuela rural quedaron los profesores Luis y Fabiana Alcántara. No hay información disponible para los siguientes meses, hasta noviembre en el que se ratificó el acuerdo municipal de que quedaba “en pie la disposición que autoriza el producto de las cosechas de los terrenos comunales de Yeché queden en beneficio de la Escuela de dicho lugar y que se cite a los opositores para darle a conocer este acuerdo”.<sup>550</sup>

El hecho de que se tomaran medidas para informar a los opositores a la disposición indica que las divisiones en Santiago Yeché seguían vigentes. El acuerdo ratificado señalaba que las 33 cargas de trigo cosechadas debían venderse en \$660.00 y agregarle el producto de la magueyera (\$200.00). Esta cantidad debía ser administrada por Efrén López, Baldomero Dávila e Isidoro Monroy, vecinos del pueblo, los que estaban obligados a entregar al “colegio rural federal” la cantidad total. El dinero recabado debía destinarse en mitades para la compra de libros y útiles escolares; la otra mitad debía ser para “la compra de ropa para los niños pobres de solemnidad” de la propia escuela. En diciembre de ese año el Cabildo municipal acordó que “el aparato telefónico que comunicara esta Cabecera con el pueblo de Yeché se instale para su eficaz servicio en el Colegio de ese lugar”.<sup>551</sup> Petronilo Palma, presidente municipal de Jocotitlán lo comunicó a los representantes del pueblo en los siguientes términos: que “la caseta del aparato de la línea telefónica de ese lugar se ponga precisamente en el Colegio Rural Federal, debido a que como el Profesor esta en horas hábiles puede atender el servicio telefónico, poniendose de acuerdo con el C. Profesor para que se designe el lugar y quede en buenas condiciones”.<sup>552</sup>

---

<sup>550</sup> AHMJ, Actas de Cabildo, caja 1934-1935.

<sup>551</sup> AHMJ, Actas de Cabildo, caja 1934-1935.

<sup>552</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 18.

Lo siguiente que se sabe de la escuela es que en octubre de 1936 la maestra era Elena Cortés Alfaro, quien informaba que “con el monto de producción y fondos de la Escuela y de la parcela escolar se compró teja, madera, para techar la casa destinada al Maestro”. La siguiente y última noticia que se tiene sobre la escuela es de 1938. Ese año los vecinos de La Luz solicitaban la fundación de una escuela en su barrio, pues los niños y niñas acudían a la de Santiago Yeché que, según ellos, les quedaba distante.<sup>553</sup>

## *5.2 Las escuelas del occidente del municipio (1880-1940)*

No todas las escuelas de Jocotitlán estuvieron inmersas en un contexto tan violento y polarizado como el de Santiago Yeché, especialmente el de las décadas de 1920 y 1930. Por lo tanto, es conveniente revisar lo que sucedió con las escuelas de la región occidental del municipio, la cual comprendía los pueblos con mayor población mazahua, como San Juan Coajomulco, Santiago Casandejé, Santa María Citendejé y San Miguel Tenoxtitlán, pueblo del que surgieron los cuentos mazahuas que se analizaron en el capítulo dos.<sup>554</sup>

La tradición narrativa de los mazahuas de San Miguel Tenoxtitlán, mostrada en el capítulo dos, hace especialmente interesante el análisis del desarrollo escolar en este pueblo y amerita su tratamiento particular. Por lo tanto, en las siguientes páginas se bosquejan algunas de las características más interesantes de las escuelas de esta región, con especial énfasis en las del pueblo de San Miguel Tenoxtitlán.

La primera noticia de una escuela en este lugar data de 1877, esto es, cinco años después de la fundación del pueblo, que ocurrió, como se vio en el

---

<sup>553</sup> AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados. 6/11748, Exp. 22. El material resguardado en el expediente correspondiente a estos años no informa sobre matrícula ni contiene informes de los inspectores, que como se vio en el caso de años anteriores eran abundantes en información sobre problemas de la escuela y sobre sus avances.

<sup>554</sup> También en esta zona se localiza el pueblo de Concepción Caro, cuya historia educativa es mucho más reciente, por lo que no se trata en este apartado con el nivel de profundidad de los otros pueblos mencionados.

primer capítulo, cuando la población indígena que trabajaba en la hacienda de Caro se separó de ésta en octubre de 1872, para erigir el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán, cuya traza ocurrió a mediados de 1876. La mencionada escuela fue cerrada en julio de 1877 por falta de niños (Ramírez, s/f a: 59).

Como se vio en el capítulo cuatro, en 1879 en el pueblo funcionaron dos escuelas, la de niños y la de niñas, lo que debe destacarse porque sólo Santiago Yeché y la cabecera municipal tenían dos establecimientos escolares en ese tiempo y otros pueblos de mayor antigüedad en la municipalidad sólo contaban con escuela para los niños. Vicente Cedillo atendía la escuela de niños, la preceptora María de Jesús Becerril enseñaba en la de niñas, el siguiente año la preceptora era Margarita Sánchez, quien atendía a 27 niñas, 3 de las cuales eran consideradas como “destacadas” en su aprovechamiento escolar. Cincuenta y nueve niños eran atendidos ese mismo año por el preceptor Lorenzo Sánchez. Los alumnos destacados eran Jesús González, Sixto Guadarrama, Gumersindo López, Loreto García, Buenaventura González y Benito Barrios.<sup>555</sup> Jesús González sería preceptor de la escuela de niños San Miguel Tenoxtitlán en 1902 y 1903 y nuevamente en 1917. Era muy poco frecuente que un preceptor fuese originario del mismo pueblo en el que atendía la escuela. En 1915, Jesús González sería uno de los vecinos que encabezarían el trámite de dotación ejidal para San Miguel Tenoxtitlán, al parecer en ese tiempo era maestro en el pueblo de Concepción de los Baños.<sup>556</sup> En 1880 los cuatro pueblos de la región contaban con escuela de niños. San Miguel Tenoxtitlán tenía además una escuela para las niñas. Las escuelas

---

<sup>555</sup> AHMJ, serie Educación, caja 1. De los seis niños mencionados sólo localicé datos posteriores de tres de ellos. Benito Barrios apareció en el Censo General de habitantes del pueblo, documento elaborado en 1928 en el proceso de formación del ejido. Barrios aparece en ese documento como jornalero y viudo, con una hija, Saturnina, de 18 años. El censo en: AHMJ, serie Presidencia, caja 30. En 1928 Jesús González tenía cuatro hijas, dos niñas en edad escolar, Juventina de 10 años y Rita de 12, de acuerdo con el censo escolar levantado ese año (AHMJ, Serie Educación, caja 16, exp.3), Eugenia, su hija mayor tenía 16 años y Sixta tenía 15 (de acuerdo con el censo mencionado, AHMJ, serie Presidencia, caja 30). Sixto Guadarrama sería auxiliar segundo del pueblo en 1902 (Ramírez, s/f b).

<sup>556</sup> AHEM, Comisión Agraria Mixta, Vol. 48, Exp. 14

de este pueblo y de Santa María Citendejé atendían a una población de niños significativa en relación al total de la población, tal como se muestra en la tabla siguiente:

**Tabla 1**  
**Población total y escolar en la región occidental**  
**de la Municipalidad de Jocotitlán, 1880**

Pueblo	Población escolar		Población total
	Niños	Niñas	
San Miguel Tenoxtitlán	59	27	604
San Juan Coajomulco	29		623
Santiago Casandejé	20		379
Santa María Citendejé	35		380
<b>Total</b>	143	27	1986

Fuente: AHMJ, Serie Educación, caja 1. La población total corresponde a 1879.

Durante el año escolar de 1883, la escuela de niñas tuvo dos preceptoras: la señora Elena Ballesa de Espinosa, quien renunció en abril y fue reemplazada por Margarita Becerril, quien atendería la escuela de agosto de 1883 hasta el año de 1886. La escuela de niños fue atendida por Francisco Gómez por 19 años, de agosto de 1883 a mediados de 1901, en que fue reemplazado por Francisco Cardoso, quien sólo estuvo unos meses, para ser sustituido a principios de 1902 por Jesús González, como ya se mencionó.

Pero la municipalidad de Jocotitlán además de Gómez en San Miguel Tenoxtitlán, tuvo también a Demetrio León, quien fue preceptor de la escuela de niños de Los Reyes también por 19 años, de 1896 a 1914. Otros casos de más de diez años al frente de una escuela de la municipalidad fueron los de Trinidad Miranda, quien estuvo catorce años en la escuela de la cabecera (1876-1889); Prudenciano Correa fue preceptor de la escuela de Santa María Endaré por 13 años, de 1886 a 1898; también 13 años estuvo Lino Téllez en la escuela de niños de San Francisco Chejé, de 1891 a 1903 (y ya había trabajado en esa

escuela en 1885 y 1886); Margarito López estuvo en la escuela de la hacienda de Tiacaque durante 11 años (1903-1913); también 11 años fue preceptor de la escuela de Santiago Yeché Ranulfo Maldonado, de 1880 a 1890; finalmente Rafael Maldonado fue 10 años, de 1881 a 1890, el preceptor en la escuela de niños de San Juan Coajomulco.<sup>557</sup>

Como se aprecia los pueblos de San Juan Coajomulco y San Miguel Tenoxtitlán, y en menor medida Santa María Citendejé, gozaron de una fuerte estabilidad por contar con preceptores con muchos años enseñando en sus escuelas. Solamente el pueblo de Santiago Casandejé sale de esta pauta, aunque se debe destacar que entre 1892 y 1896, tuvo como preceptor a Luis M. Arellano y de marzo de 1897 a 1903 estuvo trabajando Bruno Téllez, así que si juntamos ambos períodos nos arroja 12 años de funcionamiento regular.

En el caso de las preceptoras de la municipalidad, también hubo varias que laboraron muchos años en una misma escuela. Vicenta Varas de Valdés viuda de Legorreta atendió la escuela de niñas de la cabecera de Jocotitlán, de octubre de 1886 a 1903, lo que sumaba más de 17 años; en la escuela de niñas de San Miguel Tenoxtitlán, de 1890 a febrero de 1901 estuvo como preceptora Dolores S. de Gómez; Paula Maldonado estuvo diez años en la escuela de niñas de Santiago Yeché (1880 a 1889); finalmente en la escuela de niñas de Los Reyes, Natalia Barranco estuvo más de diez años como preceptora, a partir de 1897. A principios de 1884 se reportaba que a la escuela de niños de San Miguel Tenoxtitlán asistían 89 alumnos y 126 niñas a la suya habían asistido en el año anterior, cifras que parecen un poco exageradas. Pero la peculiaridad de la escuela estaba en que, al igual que la escuela de Los Reyes, los edificios

---

<sup>557</sup> Otros preceptores estuvieron 9 años en una escuela, como Melesio Téllez en Santa María Citendejé (1894-1903), y Bruno Téllez estuvo también 9 años en la escuela de Santa María Endaré, de 1908 a 1916, un período marcado por los conflictos bélicos de la revolución en México. En el municipio de Xonacatlán, Juan Casas trabajó 13 años en la escuela del pueblo de Mimiapan (1892 a 1904) y Juan Vilchis fue el preceptor de la escuela de Zolotepec durante 10 años, de 1895 a 1904 (Barranco y Valdés, 2005). Estudios a esta escala seguramente mostrarían que otras municipalidades tuvieron experiencias similares, pero es poco lo que conocemos para ilustrar este fenómeno, que puede arrojar luz sobre la conformación de la profesión magisterial.

escolares eran propios del pueblo a diferencia de los edificios de las escuelas de los otros pueblos que funcionaban en las casas curales. No obstante, las dos escuelas requerían una mesa y silla para el preceptor, pizarrón y papeleras. Además la escuela de niñas necesitaba 3 sillas costureras y 4 bastidores para bordar, lo que muestra la importancia que tenía la enseñanza de saberes considerados propios de las mujeres, como la costura y el bordado. En mayo de 1884, llegaron a las dos escuelas un lote de libros y algunos útiles, lotes que se repartieron también en las demás escuelas de la municipalidad, salvo en la escuela de la hacienda de Tiacaque que fue excluida de este reparto, quizá por su carácter de escuela particular.<sup>558</sup>

Ya se ha destacado el período de estabilidad en el funcionamiento ininterrumpido de las escuelas de la municipalidad, por lo que vale preguntarse qué repercusión tuvo en el aprovechamiento de los niños. En 1890, por ejemplo, los exámenes finales aplicados en enero, en las escuelas del occidente de la municipalidad, arrojaron los siguientes resultados<sup>559</sup>:

**Tabla 2**  
**Resultados de Exámenes**  
**Occidente de Jocotitlán**  
**1889**

Escuela	Alumnos Inscritos	Alumnos Examinados	Alumnos Aprobados	Asistencia media
Tenoxtitlán	38	22	13	29
Coajomulco	24	8	8	20
Citendejé	33	19	13	25
Casandejé	18	17	10	18
Tenoxtitlán niñas	23	12	10	16

Fuente: Elaboración propia con datos de AHMJ, sección Educación, caja 2

<sup>558</sup> AHMJ, serie Educación, caja 2.

<sup>559</sup> Se refieren a las evaluaciones del año escolar de 1889.

Lo que nos indican los datos de la tabla 2 es que aprobaron 54 alumnos (44 niños y 10 niñas) de un total de 136 alumnos inscritos (113 niños y 23 niñas), lo que representa un 39% de aprobados, una cifra alta para la época. Igualmente alta fue la cifra la asistencia media anual, pues en promedio más de la mitad de los alumnos de cada escuela asistió a clases. Pero lo que no permiten ver los datos es el número total de niños en edad escolar, lo que permitiría apreciar si el número de aprobados y de inscritos era significativo.

En el año de 1890 acudieron a la escuela de niños de San Miguel Tenoxtitlán 40 niños (dos más que el año anterior) y en la de niñas había 26 alumnas (3 más que en 1889). De los 40 niños en la escuela de niños, 11 estudiaban cuatro ramos de enseñanza: lectura, escritura, aritmética y gramática; 10 estudiaban los 3 primeros ramos y los 18 restantes sólo estudiaban lectura.

Un conjunto de datos que se pueden agregar para apreciar el impacto de la estabilidad de las escuelas, es el correspondiente a la población indígena en los pueblos citados. De acuerdo con los criterios de clasificación, se utilizaban tres razas: blanca, mixta e indígena. Así, San Miguel Tenoxtitlán tenía en 1890 un total de 706 habitantes, San Juan Coajomulco 645 habitantes, Santa María Citendejé contaba con 462 y Santiago Casandejé, 373. De estos totales, el 97 % pertenecían a la raza indígena en San Miguel Tenoxtitlán y el 3% restante eran de la raza mixta. En San Juan Coajomulco el 84% eran indígenas, el 14% eran de la raza mixta y el 2% pertenecían a la raza blanca. En Santa María Citendejé el 90% de la población era indígena y el 10% eran de la raza mixta. Finalmente en Santiago Casandejé el 80% eran de la raza indígena y el 20% restante de la mixta. Esto muestra, de manera indirecta, que había población escolar mazahua en cada una de las cuatro escuelas en ese año, y seguramente en los subsiguientes.<sup>560</sup> En términos absolutos, en estos cuatro pueblos vivían 1 939 indígenas, 232 mestizos y 15 blancos.<sup>561</sup>

---

<sup>560</sup> Con la información disponible no es posible determinar la proporción de niños indígenas que acudían a la escuela, ni la situación de monolingüismo y bilingüismo de los mismos.

<sup>561</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 2.



En la línea de continuar mostrando el impacto de la estabilidad escolar, en el año de 1896 los resultados de los exámenes en la escuela de niños de San Miguel Tenoxtitlán, en el décimo cuarto año consecutivo de trabajo del preceptor Francisco Gómez muestran progresos en el avance de los niños. Ese año funcionaron 5 grados. En el primero aprobaron cuatro niños, ocho en segundo, 8 en tercero, 2 en cuarto y 3 en quinto. Estos tres últimos eran Isaac Jiménez, Ireneo Montoya y Francisco González, quienes habían comenzado sus estudios en 1890 por lo que se puede considerar que habían sido constantes en sus estudios y se habían beneficiado de la regularidad y constancia del funcionamiento de la escuela.<sup>562</sup> No sólo habían aumentado los grados impartidos, sino que se enseñaban sostenidamente los ramos de Idioma, Cálculo, Deberes, Historia/ Geografía, Lecciones de Cosas, Dibujo y Caligrafía, es decir, la oferta de enseñanza se había diversificado y ampliado, además de que había introducido algunas de los ramos que la pedagogía avanzada de la época demandaba como las “lecciones de cosas”.<sup>563</sup>

¿Se sostuvieron las cifras de aprovechamiento de los alumnos en el período en que gozaron las escuelas de estabilidad en su funcionamiento? Los resultados de los exámenes de 1910 nos pueden indicar qué pasó con este aprovechamiento escolar, los cuales se registran en la tabla 3.

### **Tabla 3**

---

<sup>562</sup> Ireneo Montoya radicaría desde 1918 en la municipalidad de El Oro y poseía varias cabezas de ganado y tierras en San Miguel Tenoxtitlán. AHMJ, Sección Educación, caja 16. Isaac Jiménez fue uno de los firmantes en 1915 de la primera petición de tierras de su pueblo. AHEM, CAM, vol. 48, exp. 14.

<sup>563</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 2.

**Resultados de Exámenes  
Occidente de Jocotitlán  
1910**

Escuela	Alumnos Inscritos	Alumnos Examinados	Alumnos Aprobados
Tenoxtitlán	47	41	36
Coajomulco	48	19	0
Citendejé	40	34	31
Casandejé	28	19	14
Tenoxtitlán niñas	Nd	Nd	Nd

Fuente: Elaboración propia con datos de AHMJ, sección Educación, caja 9

Para 1910 ya habían pasado varios años en los que las cuatro escuelas de niños han perdido la continuidad de sus preceptores al frente de las escuelas, lo que puede revelar el impacto que pudo tener esa pérdida, y a la vez ponderar la importancia que tuvo que un preceptor tuviese presencia en una escuela a lo largo de muchos años.

Las cifras de la tabla nos muestran resultados desastrosos en San Juan Coajomulco, donde no fue aprobado ningún alumno de los 19 que presentaron exámenes finales y éstos representaron menos de la mitad de los alumnos inscritos. La etapa de continuidad en San Juan Coajomulco terminó en 1890, lo que puede explicar los malos resultados. De 1890 a 1910 hubo muchos preceptores, la mayoría de los cuales estuvo uno o dos años al frente de la escuela.

Salvo en el caso de San Miguel Tenoxtitlán, los alumnos inscritos en las escuelas de los otros tres pueblos fueron menos que en 1889. Nuevamente el caso de San Juan Coajomulco es ilustrativo pues se redujo a la mitad la inscripción, de 1889 a 1910.

Los resultados de aprobación de San Miguel Tenoxtitlán y de Santa María Citendejé en 1910 muestran que más de la mitad de los inscritos

aprobaron sus exámenes, mientras que en la escuela de Santiago Casandejé sólo lo consiguió la mitad de los examinados. Francisco Gómez dejó la escuela de San Miguel Tenoxtitlán nueve años antes, pero su presencia de 16 años en la escuela contribuyó, quizás, a sostener el desarrollo de la escuela en los años posteriores. De Santa María Citendejé se puede comentar que Melesio Téllez abandonó la escuela en 1902 y que Esteban López, el preceptor en 1910, cumplía ese año su primer año como preceptor en la escuela, pues había ingresado en octubre de 1909, situación muy similar a lo sucedido en Santiago Casandejé, pues el preceptor también había ingresado en agosto de 1909.

Las escuelas continuaron con sus actividades, las cuales se vieron en ocasiones interrumpidas por incidentes que involucraron a diferentes actores. En 1912, por ejemplo, Matilde J. Miranda, Albino Nava, Rafael Contreras, José María Esquivel, Guillermo Hernández, José María Salgado, Vicente Martínez, Lucas Sánchez y otros vecinos de Santiago Coajomulco se dirigieron al gobernador para informar de la “pésima conducta que observamos en el Profesor de este lugar C. Miguel González”, motivo por el que manifestaban que no estaban “conformes con él” pues “la escuela permanece cerrada hasta ahora [febrero] debiendo estar abierta desde el día primero de diciembre próximo pasado (sic)”.<sup>564</sup> Miguel González era profesor de la escuela desde el año anterior a la denuncia.

Como pruebas de su conducta señalaban que el primero de enero de ese año “dispuso en el local de la Escuela un expendio de pulques y carne y por último –decían- en lugar de estar dispuesto a trabajar diariamente en el Establecimiento a su cargo anda de casa en casa tomando pulque hasta embriagarse”. Por lo anterior los firmantes suplicaban al gobernador “que se nos cambie al citado González por un profesor que tenga siquiera educación y *caridad de los pobres indios* que asisten a su escuela en busca de enseñanza”.<sup>565</sup>

---

<sup>564</sup> AHMJ Sección Educación, caja 9.

<sup>565</sup> AHMJ Sección Educación, caja 9. Las cursivas son mías.

El ocurso obligó al Jefe Político de Ixtlahuaca a ordenar una investigación a cargo del presidente municipal de Jocotitlán. Los resultados de ésta, no le dieron la razón a los quejosos, por lo que se les respondió que “en virtud de no haber quedado comprobados los cargos que imputaban a dicho empleado, no es posible disponer que éste sea cambiado de ese punto”. Pese a esta respuesta que eximía de los cargos al profesor, éste decidió renunciar a la escuela a principios de mayo de ese mismo año, probablemente porque era hostilizado por algunos de los que habían intentado, sin éxito, su salida a principios de año.<sup>566</sup> Unos años después, en 1916, Donato García, profesor en la escuela de San Miguel Tenoxtitlán renunciaba aduciendo “varias causas contrarias a mi voluntad que hieren mi honor”, lo que hace suponer que también había sido objeto de presiones entre algunos vecinos del lugar. Donato García había servido en la escuela de dicho pueblo desde julio de 1913.<sup>567</sup>

Entre los vecinos de Santiago Coajomulco, no sólo hubo intentos de perjudicar a un profesor. En 1916, los tres auxiliares del pueblo, Pedro de Cruz, Mauricio González y Sebastián Cruz, así como 33 vecinos más (entre los que se encontraban cuatro de los que habían intentado la salida del profesor Manuel González en 1912) pidieron al Presidente Municipal una escuela para las niñas. Si en el ocurso de 1912 apelaban a los “pobres indios que asisten a la escuela”, en esta ocasión, los argumentos de la petición tomaron tintes diferentes, que evidenciaban que los firmantes conocían las ideas predominantes sobre la educación de la mujer. Así argumentaban contar con un “crecido número de niñas”, quienes “desde tiempos remotos han crecido en el más completo estado de ignorancia tanto por el descuido y apatía de nuestros antepasados vesinos, como por el abandono de los gobiernos pasados que jamás se preocuparon para fundar en esta un Establecimiento para la educación de la mujer, siendo un asunto de importancia para las naciones cultas, toda vez que la madre de familia con alguna ilustración, será capaz de incubar en el corazon de sus hijos

---

<sup>566</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 9. Al profesor no se le volvería a ver trabajando en alguna escuela de Jocotitlán.

<sup>567</sup> AHMJ, Sección de Educación, caja 11.

los mejores sentimientos morales y sobre todo el amor a la patria que es una de sus principales deberes, por lo mismo, ya que el nuevo estado de cosas lo permite y el actual Gobierno se interesa por la difusión de la enseñanza hasta en las regiones más apartadas de nuestro país”.<sup>568</sup>

A fines de ese año de 1916, los exámenes arrojaron los siguientes resultados. En la escuela de niñas de San Miguel Tenoxtitlán, cuya profesora ese año era la señorita María de Jesús López, hubo 24 niñas inscritas, de las que 22 presentaron exámenes y aprobaron 16. Domitila Hernández culminó su instrucción primaria. En la escuela de niños del mismo pueblo, los resultados no fueron tan óptimos. Rodolfo Maldonado con sólo un par de meses de haber llegado a la escuela, registró 57 niños inscritos, de los que 31 se presentaron a examinarse, de los cuales hubo 23 aprobados, pero ningún niño terminó sus estudios. En San Juan Coajomulco con Pablo Hernández trabajando como profesor de la escuela desde julio de ese año, hubo 31 inscritos, pero sólo 10 se examinaron y 6 de éstos fueron aprobados. Tampoco hubo niños que terminaran sus estudios de primaria. En la escuela de Santa María Citendejé los resultados fueron mejores, quizás porque le profesor Esteban López trabajaba desde febrero de 1915. De los 33 niños inscritos, 22 se examinaron al final y aprobaron 21. Finalmente Gerónimo López, profesor en Santiago Casandejé examinó a 18 de los 28 niños inscritos, pero no se conocen los resultados de los exámenes que presentaron sus alumnos.<sup>569</sup>

En 1926 Tomasa Pérez sustituyó a Jesús Cedillo en la escuela de niños de San Miguel Tenoxtitlán, la cual era dependiente del gobierno del estado. El hecho de que una maestra estuviera al frente de una escuela para niños no era muy común en la entidad, así que constituyó una novedad en el pueblo.

A fines de abril Tomasa Pérez se dirigió al Director de Educación Pública del Estado, solicitando que se le permitiera no acudir a las reuniones del Centro Cultural de Maestros, la cual se realizaba los días sábado en la mañana en la cabecera del municipio. Para llegar a la cabecera decía que “en

---

<sup>568</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 11.

<sup>569</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 11.

atención a la distancia” el recorrido era largo y “dilatoso”, y que para arribar temprano “sería necesario emprender el camino desde el día viernes por la tarde ocasionando a un perjuicio a los niños por la pérdida de sus clases”. Además de este inconveniente a Tomasa Pérez le parecía que su asistencia al Centro Cultural “sería sin ningún aprovechamiento” no sólo porque consideraba que tenía los mismos conocimientos que Amando Barranco, director del Centro, sino porque “conociendolo a fondo, se ha visto materialmente, se inclina más a la parcialidad que a la imparcial por que por más empeño de algunos socios nuestras voces no son calificadas y sí algunas veces merecen la calificación no es conforme el Reglamento”. Por tanto, consideraba que su traslado le implicaba mucho sacrificio y pérdida de tiempo, pues argumentaba que “serían tres días de pérdida primero el día viernes en que emprendería el camino, segundo el día sábado en que asistiría a la sección y tercero el día domingo en que sería mi regreso que no sería posible hacer el viaje en un solo día por carecer de una compañía” por lo que pedía al gobierno estatal que se le concediera “aprovechar el tiempo recordando en la escuela o en mi casa los conocimientos adquiridos al hacer mis estudios con prof[esore]s ilustres”.

La respuesta gubernamental fue negativa pues se le recomendó no sólo que debía concurrir a las sesiones del Centro Cultural, con amenaza de descuento de no cumplir, a la vez que se le advertía que no debía “faltar los viernes por la tarde a la escuela de su cargo”. Pero probablemente algo había de razón en los señalamientos de Tomasa Pérez sobre lo que sucedía en el Centro Cultural de Maestros; es posible que los motivos de José Pretel, el profesor de Santiago Yeché, fueran similares cuando en 1925 había hecho una solicitud al gobierno para no acudir al Centro Cultural de Maestros, alegando su avanzada edad, tal como se vio en el apartado anterior.

A pesar de la negativa, la profesora Pérez no quitó el dedo del renglón y unos meses después, a fines de julio, volvió a solicitar que se le exentara de acudir a la cabecera de Jocotitlán a las reuniones del Centro Cultural. Esta vez argumentó que “en virtud de los numerosos peligros que hay en el camino que seguimos para llegar a Jocotitlán, mayormente para una mujer, pido por

segunda vez, se me conceda asisitir al Centro Cultural de la Municipalidad de Atlacomulco muy próximo a este Pueblo, pues que hay otra vía para llegar a dicha población, donde se camina con menos peligro, por no haber tantas inundaciones del río Lerma como las hay en el camino de Jocotitlán que como en estos días ha sido impedido el paso hasta con peligro de por las mismas inundaciones del mencionado río”. En esta ocasión, su solicitud consistía en que se le permitiera acudir a las sesiones del centro Cultural de Maestros de Atlacomulco, más cercano a San Miguel Tenoxtitlán, al menos por “el tiempo de las lluvias”. Esta petición sí le fue concedida por el gobierno estatal.<sup>570</sup>

En marzo de 1927 las escuelas de los pueblos de la municipalidad fueron entregadas a la Federación y se transformaron en escuelas rurales. Un poco antes, en enero de ese año, los vecinos de San Miguel Tenoxtitlán protestaron contra la profesora Tomasa Pérez ante el presidente municipal. Exponían que “siendo para nosotros los padres de familia una obligación vigilar por la buena educación de nuestros hijos en provecho de la Patria y honra nuestra y como en el pueblo de nuestra vecindad se carece de una persona que quiera cumplir o llevare a la práctica las sanas obligaciones que le impone el Magisterio, ya que la Profesora encargada del Plantel de educación para niños, lejos de impartir instrucción se dedica a defender banderías políticas resultando mucho en perjuicio de todos los niños y en particular de los hijos de filiación contraria a la política de dicha profesora”.<sup>571</sup>

Los 30 firmantes solicitaban a las autoridades “que manden a este plantel educativo una persona moral y provechosa, pues la mala nota que esta señora ha dado tanto aquí como en otras partes donde ha estado son muy

---

<sup>570</sup> Vale la pena notar la coincidencia entre el argumento de la profesora Tomasa Pérez sobre “los numerosos peligros” en el camino, los cuentos mazahuas de San Miguel Tenoxtitlán también aludían a lo peligroso que eran los caminos foráneos, para quienes se aventuraban a recorrerlos.

<sup>571</sup> AHMJ, sección Educación, caja 16, exp. 1.

conocidas de los señores Inspectores de Educación pudiendo citar aquí en el Estado al señor Juan Avilés quien podrá dar noticias a éste respecto”.<sup>572</sup>

¿De qué banderías políticas se trataba?, ¿qué ocurría en el pueblo? En el informe de gobierno del presidente municipal correspondiente al año de 1927, el munícipe informaba de divisiones en tres pueblos de Jocotitlán: San Miguel Tenoxtitlán, Santiago Yeché y Santa María Endaré. Se asentaba en el informe que “no obstante que es un problema el mantenimiento de la paz en el municipio por las discordias que han surgido en algunos de los pueblos de la jurisdicción, se logró tenerlos en quietud, aunque su calma haya sido relativa, pues no ha sido posible acayar los odios que han surgido en las distintas clases sociales”.<sup>573</sup>

En el caso del pueblo de Santa María Endaré, las dificultades existían en torno a la dotación de tierras (cuyo proceso se trató en el capítulo tres). En el pueblo de Santiago Yeché las divisiones estaban provocadas por el control del ejido, y fueron ampliamente mostradas en el capítulo cinco. Ambos casos muestran el impacto que tuvo la formación de ejidos en la región, y lo atinado de haberle dedicado uno de los capítulos anteriores a esta cuestión.

Las dificultades suscitadas en el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán tenían que ver, en parte, con el proceso de dotación ejidal que si bien había iniciado desde 1915, entre 1927 y 1928 adquirió mayor intensidad pues supuso el enfrentamiento de los solicitantes de tierras con los dueños de las haciendas de Flor de María y Nenaxi.<sup>574</sup> Pero la cuestión del reparto agrario no era la única causa de las desavenencias entre los vecinos del pueblo. Poco es lo que podemos saber, a partir del informe del presidente municipal, pues éste sólo asentó que el “16 de abril se trasladó el H. Ayuntamiento al pueblo de San Miguel Tenoxtitlán con el fin de procurar un acercamiento entre los elementos

---

<sup>572</sup> AHMJ, sección Educación, caja 16, exp. 1. Los firmantes se dirigieron al presidente municipal para que pudiera interponer “su valiosa influencia” y conseguir el cambio de profesora. No encontré información de Juan Avilés.

<sup>573</sup> *Informe rendido por el ciudadano Alfonso G. Miranda, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de 1927 al terminar su periodo administrativo* en AHMJ, Serie Presidencia, caja 30.

<sup>574</sup> AHEM, Comisión Agraria Mixta, vol. 227, exp. 34.



descontentos en dicho pueblo y, aunque hubo promesas de ambas partes, el distanciamiento ha seguido, pues sólo se logró evitar la reyerta escandalosa, sin que por eso hayan dejado de adoptar otros medios para seguir su labor de odios”.<sup>575</sup>

Lo que sí resulta evidente es que las divisiones no fueron tan intensas como las que operaron en Santiago Yeché, las que ya se vio en este mismo capítulo que desembocaron en violencia y muertes. No obstante, afectaron el funcionamiento escolar pues pusieron a la profesora Tomasa Pérez en dificultades. La primera impresión que le deja al historiador la protesta de estos vecinos es de sorpresa, pues la llegada de Tomasa Pérez a la escuela de niños fue a petición de un grupo de vecinos del pueblo, lo que hacía suponer que contaba con la simpatía del “vecindario”.

En efecto, recorrer brevemente la historia de la llegada de la profesora al este pueblo puede iluminar un poco el hecho de que, en poco tiempo sería cuestionada por sus “banderías políticas” en el pueblo. Como se verá enseguida, la solicitud de que Tomasa Pérez se hiciera cargo de la escuela de San Miguel Tenoxtitlán no fue avalada por todos los vecinos. En el primer semestre de 1925 se dio un “estira y afloja” entre los vecinos para lograr imponer a un profesor en la escuela del pueblo. En los primeros días de ese año, Jesús Cedillo era el profesor de la escuela de niños, quien había venido trabajando en esa escuela desde abril de 1922. Pero en 1925 Cedillo fue impugnado por un grupo de vecinos, quienes proponían se “nombre para sustituirlo a la señora Tomasa Pérez”. La primera reacción gubernamental ante la queja en contra de Cedillo fue la de exhortarlo para que normara “su conducta a los principios pedagógicos y de justicia y consagre todo el tiempo reglamentario a las labores escolares atendiendo la disciplina y moralidad de la escuela, pues de no hacerlo así se ordenara su cese”.<sup>576</sup>

---

<sup>575</sup> Informe rendido por el ciudadano Alfonso G. Miranda, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de 1927 al terminar su periodo administrativo en AHMJ, Serie Presidencia, caja 30.

<sup>576</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 15.

En febrero Cedillo presentó su renuncia, pero unos días después, avalado por el informe del Comisario del Pueblo, que solicitaba que Cedillo permaneciera en la escuela, se mantuvo en la escuela. Al mismo tiempo un grupo de vecinos promovió la creación de una escuela particular de niñas, al frente de la cual estaría Margarita Jasso. Dicha escuela fue inaugurada en mayo de ese año. Luego de unos pocos días de funcionamiento de este establecimiento particular, se solicitó que se le reconociera como escuela para niñas, lo que fue aprobado en los primeros días de junio, a la vez que se estableció que la escuela mixta volviera a ser “en lo sucesivo exclusivamente para niños”.<sup>577</sup> Al año siguiente, finalmente Tomasa Pérez llegaría a la escuela de niños, y al parecer Margarita Jasso continuaría en la de niñas, pues se tiene evidencia de que en enero de 1927 renunciaría a dicha escuela, ante la inminencia de la llegada de escuelas de la Federación a Jocotitlán. Las acciones anteriores son muestra de la falta de acuerdo en el pueblo sobre quiénes debían conducir los establecimientos escolares.

Otra pista que arroja luz sobre las repercusiones que sobre la escuela tenía la división del pueblo, es el análisis de la procedencia de los firmantes del oficio en el que se solicitaba la salida de Tomasa Pérez. Como se señaló anteriormente, dicho documento fue firmado por 30 personas, todos hombres. Se cuentan con tres documentos que permiten ubicar algunas características de estos firmantes: el padrón escolar de 1928, el censo general y agropecuario del mismo año y el censo general de habitantes de 1928. La información contenida en los tres documentos permite ubicar la condición social de varios de los habitantes.

En principio, sólo 13 de los 30 firmantes tenían hijos en edad escolar, es decir, tenían un interés directo por lo que sucedía en el mundo escolar. Seis de los trece padres de familia tenían hijas en edad escolar, lo que es importante

---

<sup>577</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 15.

tener en cuenta pues la escuela era mixta, desde hacia muy poco tiempo.<sup>578</sup> Algunos otros tenían hijos menores a los cinco años y había alguno soltero.

Por otro lado, seis de los firmantes de la carta eran de la gente con mejores recursos económicos en el pueblo. Uno de ellos, era de los más importantes comerciantes de San Miguel Tenoxtitlán, aunque casado, no tenía hijos en edad escolar, otros 3 eran agricultores, esto es, poseían tierras y capital mayor a los dos mil pesos, uno más eran agricultor y tenía una importante producción de pulque, otro era agricultor y comerciante (sin hijos en edad escolar). De entre el grupo de firmantes destacaba Jesús González, profesor, con hijas en edad escolar, con tierras propias en las que cultivaba maíz y quien había sido preceptor del pueblo a principio de siglo. De estos datos no puede desprenderse que la oposición a la profesora fuera un asunto de notables locales, pues varios de los agricultores, y el otro comerciante importante del pueblo no firmaron la carta.

Una tercera consideración se refiere a que varios de los firmantes fueron, o serían posteriormente, auxiliares del pueblo. Pero aquí también hubo otros auxiliares que no firmaron el documento petitorio. De manera que, se puede concluir que la división no pasaba por un conflicto entre élite y pueblo, pues los comerciantes acomodados y los representantes locales estaban distribuidos en los dos grupos que tenían “banderías políticas” contrarias, y en ambos grupos había también jornaleros, como se establece enseguida.

¿Quiénes eran los otros 22 firmantes? De los que tenían hijos en edad escolar, 8 no tenían una posición desahogada, ni tampoco los otros 14 firmantes quienes no tenían hijos en edad de ir a la escuela. Diecinueve de estos firmantes eran jornaleros; de los restantes, uno radicaba en Pachuca, otro era acasillado en la Hacienda de Caro y del último no se tuvo ningún dato pues no aparece en ninguno de los tres documentos utilizados.

---

<sup>578</sup> En Luna García (2000) se pueden apreciar las diversas reacciones, la mayoría adversas, que la implantación de la escuela mixta tuvo entre los padres de familia de la entidad, entre 1890 y 1907.

Todo lo anterior muestra las divisiones en el pueblo, pero no demuestra que la profesora Tomasa Pérez participara en alguno de los grupos, como fue denunciada en el oficio de los vecinos que pedían su salida de la escuela. Al respecto lo que se puede decir es que ella debió estar inserta en la dinámica del pueblo pues vivía en éste, y probablemente desde sus años como profesora de la cabecera municipal de Jocotitlán, contaba con casa propia, pues en septiembre de 1910 solicitó al presidente municipal dos días de permiso, pues deseaba “partir para Tenoxtitlán a las cuatro de la tarde”.<sup>579</sup> Igualmente Tomasa Pérez apareció registrada en el “censo general y agropecuario” de 1928, ya mencionado, en el que aparecía como “viuda”, de “39 años”, propietaria de un terreno de menos de 1 hectárea, en el que se sembraba maíz y poseía 2 cabezas de ganado mayor y 8 de ganado menor.

En mayo de 1927, cuando la escuela ya era rural federal, Tomasa Pérez atendía los cuatro grados, con una percepción anual de 145 pesos. Al primero acudían 21 niños y sólo una niña. En segundo estaban 14 niños y 2 niñas; 4 niños estaban registrados en el tercer grado y en el cuarto había 5 niños y una niña. Así la matrícula se componía de 48 alumnos, (44 niños y 4 niñas).<sup>580</sup> Se trataba de una matrícula pequeña si tomamos en cuenta que en el pueblo había 192 niños y niñas en edad escolar, de acuerdo con los datos que se muestran en la tabla 1.<sup>581</sup> Dos meses más tarde, la matrícula infantil había aumentado casi al doble, pues se registraron 65 niños y casi 50 niñas y a la escuela se

---

<sup>579</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 9. Tomasa Pérez fue preceptora de la escuela de niñas de la cabecera municipal de Jocotitlán de abril de 1909 a agosto de 1914, cuando fue sustituida por Natalia Barranco. En los expedientes contenidos en dicha caja se puede apreciar cómo varias veces se dirigió al presidente municipal para solicitarle apoyos para la escuela (reparaciones, aseo de letrinas), permisos para organizar excursiones con sus alumnas y con mucha energía se defendió cuando fue cuestionada por algún padre de familia o por sufrir las groserías de alguna niña de la escuela.

<sup>580</sup> AHSEP, Sección Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios, 6289/13. A la escuela nocturna acudían 29 hombres pero ninguna mujer.

<sup>581</sup> En el capítulo cuatro se describen algunos incidentes ocurridos en San Miguel Tenoxtitlán que muestran las dos percepciones que había en torno a la escuela y a la asistencia escolar, la de los auxiliares del pueblo y la del inspector educativo federal.

incorporó el profesor Rafael C. González para compartir las tareas de enseñanza con Tomasa Pérez.<sup>582</sup>

Este aumento en la matrícula era importante pero cabe preguntar ¿qué representaba en relación con el total de niños del pueblo? Con la información del padrón general de niños y niñas que se levantó en 1928, agrupada en la tabla 4, se puede percibir que los poco más de 100 niños inscritos en la escuela rural representaban poco más del 50% de la población en edad escolar registrada por dicho padrón.

**Tabla 4**  
**Niños y niñas en edad escolar**  
**San Miguel Tenoxtitlán, 1928**

<b>Edad (años)</b>	<b>Niños</b>	<b>Niñas</b>	<b>Total</b>
<b>5</b>	1	4	5
<b>6</b>	27	30	57
<b>7</b>	11	10	21
<b>8</b>	17	17	34
<b>9</b>	3	1	4
<b>10</b>	19	21	40
<b>11</b>	3	6	9
<b>12</b>	12	9	21
<b>13</b>	0	1	1
<b>Total</b>	93	99	192

Fuente: Elaboración propia con datos del *Padrón general de niños de ambos sexos en edad escolar, del pueblo de San Miguel Tenoxtitlán, municipio de Jocotitlán, Estado de México*, marzo de 1928 (AHMJ, Serie Educación, caja 16, exp. 3).

<sup>582</sup> Aunque en la escuela nocturna la matrícula había disminuido a 16 hombres. AHSEP, Sección Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios, 6289/13.

Otro dato que llama la atención de los datos que proporciona el padrón citado es el hecho de que los niños y niñas de 9 años fueran muy pocos, así como los de 13 años. De este último grupo de edad se puede entender porque para muchos padres de familia los niños de esa edad ya trabajaban y las niñas ya no les era permitido asistir a la escuela pues se consideraba, como en muchos lugares del país, impropio. Por este hecho quizá no reportaron a sus hijos, pero especialmente a sus hijas de dicha edad. Si contrastamos la información del padrón mencionado con el censo general de habitantes elaborado en 1928 para cumplir con uno de los requisitos del proceso de dotación de tierras ejidales, se puede comprobar este supuesto, pues este último documento arrojó la existencia de 10 niñas de 13 años (y 7 de 14 años) y la existencia de 4 niños de 13 años (y 4 de 14).<sup>583</sup>

La discrepancia de cifras de la tabla 4 permite mostrar cómo los padres de familia de San Miguel Tenoxtitlán se manejaban ante los requerimientos oficiales de información sobre sus vidas. Los datos que proporcionaban variaban en función del destinatario de la misma. Si se trataba de sujetos vinculados a la escuela se imponía un criterio de omisión, mientras que si se trataba de mostrar la existencia de hijos e hijas para poder conseguir mejores posibilidades de acceso a una buena parcela, se brindaba información más completa. De cualquier manera sorprende la baja cifra de niños/niñas de 9 años, para lo cual no es fácil encontrar alguna explicación satisfactoriamente pertinente.<sup>584</sup>

Se puede demostrar de manera indirecta, la sospecha de que la población de los pueblos de Jocotitlán, desplegaban distintos recursos para responder a los requerimientos gubernamentales de información. En 1920, por ejemplo, el gobierno requirió a los pueblos y haciendas que levantaran el padrón escolar. Al señor Angel Reyes, administrador de la hacienda de Tiacaque, se le encomendó que elaborara el padrón correspondiente a dicha

---

<sup>583</sup> El censo en AHMJ, serie Presidencia, caja 30.

<sup>584</sup> ¿Habría tenido la misma actitud la Tía Ponsa, informante privilegiada de Mieldred Kiemele Muro en el dictado de los cuentos mazahuas que se analizaron en el capítulo segundo?

hacienda. En un oficio dirigido a las autoridades municipales, se disculpaba por su falta de experiencia para confeccionar el padrón. En su escrito agregaba un comentario que partía del supuesto de que lo dicho era sabido por las autoridades locales. Para Reyes, el problema que enfrentaba para elaborar el documento solicitado no sólo pasaba por su impericia, sino que, según él, había que añadir “las circunstancias muy conocidas de usted señor Presidente de la ignorancia de los padres de familia respecto a la edad de sus hijos, edades que hay que adivinarles en la cara y por otra parte la resistencia que los mismos padres suelen comunmente oponer para que sus hijos sean listados en los padrones escolares pues de esta manera se privan de los servicios domésticos que ordinariamente les prestan los hijos”.<sup>585</sup>

Así que aunque esta persona atribuía a la ignorancia de los habitantes el que no se preocuparan por saber la edad de sus hijos, no debe ser tomado de manera literal. Los padres de familia conocían las edades de sus hijos, pero no tenían por qué revelarlas a otras personas, si tenían la sospecha de que el manejo de esa información revelada les pudiera causar dificultades. Por eso los habitantes de los pueblos de Jocotitlan, solían revelar sólo la información sobre ellos mismos que permitiera cumplir con los requerimientos oficiales, sin que conllevara riesgos que pudieran comprometerlos o perjudicarlos. Muchos de los maestros de esa época debieron sospechar esta situación a través del trato diario, y del conocimiento que proporcionan los años de trabajo. Así deben matizarse afirmaciones como la de Engracia Loyo, quien sostiene que el maestro rural de esa época, “se topaba entonces con dificultades que revelaban la diferencia entre tiempos y patrones de la escuela y los de la comunidad. Por ejemplo, las madres ignoraban la fecha de nacimiento de sus hijos y sólo la relacionaban con algún acontecimiento de orden natural: a principio de las aguas, en las pizcas o durante la siembra” (Loyo, 2006 a: 278). Frente a varias décadas de la implantación del registro civil, y de oficinas en numerosos pueblos del país, y era el caso de los de Jocotitlán, es difícil sostener esta idea,

---

<sup>585</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 12.

pues se corre el riesgo de concebir a los indígenas como sujetos incapaces de adaptarse a las exigencias institucionales y de utilizarlas en su provecho.<sup>586</sup>

El año de 1928, segundo año de funcionamiento de las escuelas rurales federales, se caracterizó porque, por vez primera, en los pueblos del occidente, las escuelas tuvieron además del profesor “titular”, uno o dos auxiliares. En San Juan Coajomulco el profesor era Timoteo Aranza y su auxiliar Lorenza Aranza. En Santa María Citendejé trabajaron en la escuela, por primera vez Esther Martínez e Irene Martínez como auxiliar. En Santiago Casandejé el profesor era Esteban López, desde 1924, y en 1928 tendría el auxilio de J. M. Vasquez. Finalmente en San Miguel Tenoxtitlán Manuel Castro había reemplazado a Tomasa Pérez. A Castro lo auxiliaban tres profesoras María del Carmen Flores, Margarita Montiel y Francisca Laspran.<sup>587</sup>

En julio de 1928 el presidente municipal comunicaba al inspector federal que Manuel Castro había sido denunciado por los vecinos, porque se le encontró en estado de ebriedad, “haciendo increpaciones y amenazas por asuntos del pueblo citado que son absolutamente ajenos a su misión que tiene confiada”. El presidente pidió informes de esta conducta los que arrojaron, según él, que el profesor era “individuo que con frecuencia gusta de las libaciones y abandona sus labores con perjuicio de la juventud”, por lo que solicitaba a las autoridades educativas que se le pidiera al profesor que corrigiera su conducta.<sup>588</sup>

Las quejas contra profesores rurales se acumularían en los siguientes meses, lo que provocó que el presidente municipal se dirigiera al director de Educación Pública en el estado, en marzo de 1929. El funcionario municipal

---

<sup>586</sup> Y bien que sabían sacar provecho de estas circunstancias, por ejemplo, una de las quejas más frecuentes que utilizaron los dueños de haciendas de la región durante el reparto agrario es que el padrón de personas con derecho a tierra estaba falseado en rubros como el de la edad (para tener derecho a parcela ejidal un individuo debía tener como mínimo 18 años). Lo que hacían entonces los peticionarios era procurar confeccionar un padrón numeroso, pues de esto dependía una dotación de terrenos más extensa, por lo que la queja de los hacendados algo de razón podría tener.

<sup>587</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16. Ninguno de los maestros mencionados era titulado. Además de estas escuelas, la de Los Reyes y San Francisco Chejé tuvieron auxiliares de maestro.

<sup>588</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16.



manifestó problemas con los profesores de las escuelas de Huemetla (cuya labor era casi nula), de San Francisco Chejé (cuya profesora no era competente por haber sido “doméstica del señor inspector”) y de San Juan Coajomulco. De la escuela de este pueblo señalaba que sus autoridades y vecinos “se han acercado a esta oficina, para manifestar que en dicho lugar, han sido designados dos profesores un señor y una señora, ésta última esposa del primero, pero la cual hasta la fecha no se ha presentado; el primero de los susodichos solo concurre tres días a la semana, pues llega el día lunes a las tres de la tarde y sale del lugar el viernes a las diez de la mañana; esto no obstante es tan notoria su deficiencia que ha originado comentarios entre los propios alumnos. Todo esto lo han hecho del conocimiento del ciudadano Inspector de la Zona (4ª), quien no les ha atendido alegando ser un hecho calumnioso. Posteriormente me han informado que el expresado Profesor, anteriormente su trabajo habitual era carpintero”.

El inspector Ruiseco se defendió, aunque se desconoce el documento en el que planteó su defensa. Pero en su defensa, el inspector federal culpó al presidente municipal de que sus acusaciones estaban animadas de “provincialismo pueblerino”. Al respecto el munícipe negó el dicho y señaló que no lo guiaban “intereses bastardos, ni odios” sino la obligación de velar por el bienestar del municipio.<sup>589</sup>

Esas discrepancias eran uno de los niveles de la inserción de las escuelas rurales federales en el municipio. El otro nivel de problemas estaba entre los maestros rurales y los pueblos.

En junio de 1929, treinta vecinos de Santa María Citendejé se quejaban de la actuación de los profesores Rafael González y de su esposa Dolores Guadarrama. Los acusaban de trabajar poco y de no comprometerse en la educación de los adultos. Le señalaban al Director de Educación Federal que la consecuencia del egoísmo de los profesores era que “los humildes y

---

<sup>589</sup> AHMJ, Sección Educación, caja 16. En su carta, el funcionario no mencionaba los nombres de los profesores, pero se trataba de Timoteo Aranza y Lorenza Aranza, quienes trabajaban en la escuela rural federal de San Juan Coajomulco desde 1928.

sedentarios hijos campesinos de este pueblo, tienen vivos deseos de salir del letargo en que por desgracia yacen dormidos, pero a falta de un maestro que sepa cumplir con su deber, nuestro anhelo de aprehender se desmoraliza, por tanto, a Ud. C. Director, atentos a lo que exponemos pedimos ponga coto a las irregularidades de los Maestros actuales de este pueblo”. Además aclaraban que no se habían dirigido “al Inspector de la Zona, por que este señor favorece siempre a los que son de su familia, creimos así mismo, inútil recurrir a él.”<sup>590</sup>

La respuesta del inspector ante estos señalamientos fue contundente, y en ella esgrimía cuatro razones para desmentir a los quejosos, razones que desmontaban su actitud de perjudicar al matrimonio de maestros:

“1º Los firmantes que encabezan el escrito de referencia, son los hijos de Esteban T. López, maestro que estaba a cargo de la escuela de Santiago Casandéjé, y que esa Dirección ha estado llamando varias veces, sin conseguir que obedezca ni las órdenes de esta Inspección, ni las de la Dirección, y que en otro oficio me comunica esa Superioridad, se le va a suspender el sueldo y consignar al Consejo de Justicia.

“2º Según informes del Prof. Rafael C. González proporcionados personalmente a esta Inspección, en una visita que hice a la escuela de ese lugar últimamente, diariamente abre su escuela como de ordinario, cuatro horas con los niños y dos con los adultos, como ordena la ley, y durante el día tiene una concurrencia regular de niños y niñas, pero a la hora de los adultos solo se presentan 6 u 8 adultos, de cuando en cuando, informa que varias veces ha llamado la atención de las autoridades locales del pueblo, para que en alguna forma hagan que los adultos concurren a la escuela, pero no le han hecho el menor caso, y precisamente uno de los Srs. López, firmantes del escrito, es Comisario del lugar.

“3º Hecha la investigación, por esta Inspección, resulta que además de estar disgustados los Srs. López, por los asuntos en que se vé envuelto su padre el Sr. Esteban T. López, esta alguno de ellos, disgustado con el maestro,

---

<sup>590</sup> AHMJ. Sección Educación, caja 16.

por que en días pasados no sé si Juan o Lucio, tuvo una riña con otro vecino de Sta. María, y el Comisario Propietario, aceptó una fianza que el individuo con que riñó López, dio, facilitada por el maestro, a petición del interesado, lo que disgustó a López, y ahora motiva la queja en contra del maestro.

“4º A esa Dirección le consta que el maestro mencionado no es ni pariente lejano mio, por que sabe esa Superioridad que yo no tengo más parientes ni familia, que mi esposa y mis hijos, a quienes conoce V. perfectamente, desde hace tiempo: por lo demás sírvase V. consultar el expediente del maestro González, quien presta sus servicios a la Federación desde hace 7 u 8 años, y verá V. que no tiene ninguna queja justificada, y además es uno de los elementos más útiles entre el cuerpo de maestros rurales federales, como se desprende de su hoja de servicios.”<sup>591</sup>

La profesora Tomas Pérez también enfrentó dificultades con algunos vecinos. Pero estas fueron más persuasivas para que abandonara la escuela de San Miguel Tenoxtitlán. En agosto de 1929 la profesora denunció detalladamente al presidente municipal lo siguiente:

“...no había sufrido ningún perjuicio como el que tuve ayer; pues que al ir a la casa de la vecina que vive al Oriente de la Escuela pasé enfrente y con sorpresa noté que la puerta de candado estaba abierta me acerqué a ella para ver si algo había pasado, efectivamente las armellas rotas y chispada una me aproximé a mi mesa vi entonces que los libros de lectura recientemente llegados de la Inspección ya no estaba completos, abrí el cajón donde guardaba los libros de mi propiedad para consulta, ya no había nada, siendo ya a las seis de la tarde y temiendo no encontrar a esa hora al C. Comisario 1º Víctor Pérez, me aproximé a la Autoridad más inmediata que es el C. Federico Santiago, para ponerle en conocimiento el suceso para que en su compañía seguiría registrando la Escuela o me aconsejara lo que debía hacer mientras le ponía en conocimiento al Comisario 1º pero desgraciadamente no encontré auxilio en el mencionado Santiago, dandome por contestación que todo lo perdido no tenía

---

<sup>591</sup> AHMJ. Sección Educación, caja 16.

ningun valor y que terminantemente decía que no tenía que ver en lo absoluto con la Escuela y que yo era la única responsable del Establecimiento tanto de día como de noche; viendo esta contestación recurrí al Comisario 1º Víctor Pérez en la misma hora en quien encontré bastante auxilio al tener en conocimiento todos los detalles que le dí inmediatamente y procedió a registrar el hecho del robo, prometiéndome darle aviso al C. Juez Conciliador y que de su parte haría cuantas investigaciones estuvieran en su alcance. Útiles perdidos son los siguientes: libros 1os de lectura 8 “Herro” por Ignacio Ramnárez, libros 2dos Infantil “Herrero” 6 libros 3os el Trabajo 8; libros propios de la Maestra: Metodología de la Aritmética por Julio S. Hernández, Historia Patria por Torres Quintero, Derecho Individual, Estudio Experimental de la vida de las plantas, Estudio experimental de la vida de los animales, Aritmética por Hodordike, un Diccionario Historia Patria “Los Gobernantes en México” libro de lectura “Lecturas Literarias”, libro de lectura “Esperanza”...”<sup>592</sup>

La gravedad de la situación y la falta de respuesta gubernamental orilló a Tomasa Pérez a renunciar a la escuela y emplearse en la escuela de Santiago Casandejé. La escuela de San Miguel Tenoxtitlán fue clausurada tras la renuncia de la profesora rural. Tomasa Pérez estaría en la escuela de Santiago Casandejé hasta 1932, en que sería sustituida por Pánfilo García.

Un rasgo que resultó novedoso en la región del occidente municipal fueron las campañas antialcohólicas emprendidas por los maestros rurales con el apoyo de los inspectores escolares. En el pueblo de Santa María Citendejé el problema de consumo de pulque era agudo, al grado de que en mayo de 1930 el inspector escolar había solicitado al presidente municipal que se restringiera la venta de bebidas embriagantes en el poblado. Manifestaba que pese a no haber muchos magueyes en el lugar, “desgraciadamente, aprovechando el deseo insano de los indios, propensos a la embriaguez, algunos comerciantes en pulque, aprovechan este pueblo para vender prodigamente su asquerosa mercancía y hacen un comercio bastante fuerte”. Para restringir la venta de

---

<sup>592</sup> AHMJ, Sección Presidencia, caja 30.

pulque y de otras bebidas, el inspector ofrecía varias soluciones: imponer “fuerte contribución o aprovechando al Comité Anti-alcohólico que inicia sus actividades bajo la éjida de la Escuela Rural Federal del lugar, o en último caso, ordenando al C. Comisario Municipal del lugar, expulse de la localidad a todos los vendedores de bebidas embriagantes”.<sup>593</sup> Dos años después el inspector García había celebrado en la escuela varias reuniones antialcohólicas, cumpliendo con los lineamientos de la Secretaría de Educación.<sup>594</sup>

La preocupación de los maestros rurales que trabajaron en los siguientes años en este pueblo continuó. En el caso de Pedro S. López su acción debe haber sido muy firme pues fue objeto de una nota en un periódico editado en Toluca, en el que aunque se mofaban de su labor, se dejaba ver la firmeza del profesor rural. La pequeña nota señalaba que: “Un buen profesor rural que por lo visto hasta hace pocos días salió por primera vez de su casa; y que responde al nombre de Pedro S. López, se dirige en un memorial todo lleno de humanitarias consideraciones al Gobierno del Estado, comunicándole que en Citendejé, aldea paupérrima cuyos jacales y habitantes caen bajo la jurisdicción municipal de Jocotitlán, que a su vez forma parte del extenso y fértil Distrito de Ixtlahuaca, hay un individuo de tan mala condición que ha abierto al público un tugurio provisto de un mostrador mugroso y en cuyo único y chaparro anaquel se enfilan hasta una docena de botellas, que contienen un líquido corrosivo y sumamente venenoso, mismo que vende a los vecinos en dosis variables y que estos ingieren hasta sufrir intoxicaciones que los pone al borde de la locura, y extrañado de que no se haya por ahí algún representante de nuestras democráticas instituciones que impida que continúe en su infame comercio ese envenedador público, da la voz de alarma, agregando, como dato curioso y que bien puede servir a las autoridades para las investigaciones que sobre el tráfico de drogas se practiquen, que el líquido venenoso es conocido entre los aficionados a su consumo con el nombre de alcohol”.<sup>595</sup>

---

<sup>593</sup> AHEM, Fondo Educación, Serie Escuelas Federales, vol. 2.

<sup>594</sup> AHSEP, Sección Dirección General de Enseñanza Primaria en los Estados y Territorios.

<sup>595</sup> *El Informador. Diario de Toluca* no. 67, Toluca, 9 de noviembre de 1935.

Finalmente un nuevo componente de la cultura escolar de las escuelas rurales federales fue la planeación de la educación. El plan de trabajo que la maestra Rosaura Mercado y sus auxiliares diseñaron para la escuela rural de San Miguel Tenoxtitlán, en el año de 1938, constituyó buen ejemplo en ese sentido y fue un documento importante por varias razones. Es probable que se tratara del primer documento de planeación en la historia de esa escuela rural, pues es el primero de este tipo que se localizó en los archivos consultados. El texto fue acordado con “la cooperación de alumnos, vecinos y autoridades escolares y municipales”. En su contenido dejó manifiesta la adhesión a los principios de la educación socialista. Por tanto, es importante detenerse en las ideas que contiene, independientemente de si las acciones que en este documento se plantearon se llevaron a cabo o no.

El documento mecanografiado consta de tres páginas. Comienza con las Bases, que constituyen la “filosofía” de la escuela. En seguida se plantea el “contenido” que eran “la suma de ofrecimientos que dieron los vecinos y autoridades locales con los alumnos y el profesorado”.<sup>596</sup> Este “contenido” estaba dividido en “Organización”, “Aspiraciones concretas”, “Realizaciones en el aspecto escolar”, “Realizaciones en el aspecto social” y “Realizaciones en el aspecto Material”.

Las seis bases del Plan eran las siguientes:

*“1ª Reconoce que la Escuela Socialista consiste en formar hábitos de lucha en la niñez, para capacitarla a mejorar los medios de producción y para beneficiar a la colectividad.*

*2ª Estima necesario emancipar ideológicamente a los pueblos, como una condición de su liberación económica.*

---

<sup>596</sup> *Plan de trabajo que las subscritas, Directora y Auxiliares de la Escuela Rural Primaria Federal de San Miguel Tenoxtitlán, Municipio de Jocotitlán, Edo de México, llevarán a cabo con la cooperación de alumnos, vecinos, Autoridades Escolares y Municipales, durante el año de 1938 en AHSEP, Fondo Dirección General de Educación Primaria en los estados y territorios, Sección Escuelas Rurales Federales, caja 6289 7/11697, exp. 13. Las citas subsiguientes provienen del mismo documento, salvo que se indique otra fuente.*

*3ª Se considera a las Cooperativas como una modalidad imperativa y de ejercicio constante en los individuos para formar conciencia de clase, cualidad suprema en materia socialista.*

*4ª Se dará a la mujer el lugar que le corresponde en el hogar y en la lucha social para garantizar sus intereses económicos y espirituales.*

*5ª Se considera inaplazable la liquidación del régimen capitalista para sustituirlo por un sistema social que garantice la vida de los trabajadores y les permita satisfacer sus exigencias elementales, que reclama la vida moderna.*

*6ª Respalda en todas sus partes el postulado que encarna el Art. 3º Constitucional, considerando a la Escuela Socialista como un Centro de Interés para niños y adultos en la comunidad, en su acción interna y externa”.*

Como se aprecia había una clara intención de que la escuela caminara conforme a las convicciones de las maestras rurales, que me parece que eran adherentes entusiastas de la escuela socialista, la cual buscaban impulsar en su quehacer cotidiano. Así el trabajo que se desarrollaba en la escuela buscaba apoyar al pueblo, pero los señalamientos no consideraban que éste se componía mayoritariamente de indígenas mazahuas.

El planteamiento que en el documento se hacía sobre las mujeres era muy general, lo que traía como consecuencia que no reflejara lo que ocurría con ellas en el pueblo de San Miguel Tenoxtitlán.<sup>597</sup> Esta situación evoca la crítica demoledora que José Revueltas plantearía, unos años después, en torno a las prácticas de la izquierda comunista que lanzaba sus consignas y organizaba a la población, frecuentemente sin considerar las condiciones sociales de los pueblos del país, lo que hacía que les fuesen ajenas, como parecía ser el caso de San Miguel Tenoxtitlán.<sup>598</sup>

---

<sup>597</sup> Entre las “realizaciones concretas” que el documento planteaba se señalaba que la acción de la escuela debía “promover la organización de las mujeres con el objeto de mejorar su condición social y económica estudiando sus prejuicios tradicionales que han mantenido su inferioridad social”.

<sup>598</sup> En su novela *Los días terrenales*, publicada en 1949, José Revueltas escribía que uno de sus personajes, un militante comunista se sorprendió en la visita a una región del oriente del país, del anacronismo de algunas organizaciones impulsadas por los comunistas, como el Centro Femenil Rosa Luxemburgo, compuesto por las mujeres más ancianas del lugar, quienes desconocían quien había sido Rosa Luxemburgo. “En medio de la selva, entre los hombres desnudos y las mujeres casi animales, resultaba fantástico oír el nombre de la socialista alemana. Rosa Luxemburgo. Nuestra

No obstante, esta “desconexión” con la realidad, el documento nos permite ver cómo se fueron introduciendo nuevos conceptos e ideas en torno a los fines educativos. Así ideas como “emancipación ideológica”, formación de “hábitos de lucha” o “conciencia de clase” llegaron por la acción del profesorado rural en la escuela a pueblos como San Miguel Tenoxtitlán. Algunos de estos conceptos no resultaban una novedad en la región, como por ejemplo, los hábitos de lucha, pues como se ha mostrado a lo largo del trabajo, los pueblos de Jocotitlán lucharon constantemente por defender sus recursos y reivindicar sus derechos. En todo caso, lo novedoso radicaba en el intento de involucrar a la escuela y a sus profesores en las luchas emprendidas por el pueblo.

El plan retomaba el esfuerzo por educar no sólo a los niños sino también a los adultos. En el rubro de “aspiraciones concretas” se señalaba que se iba a “luchar por que el Adulto siga el movimiento cultural de sus hijos, liquidando el analfabetismo entre los mismos”, y “transformar la Ideología del Adulto en el sentido de que comprenda la acción escolar sobre la niñez, a fin de impedirle que entorpezca la obra del Magisterio como resultado de su impreparación de los padres de familia”. Las variadas acciones “concretas” que se planteaban los profesores cumplir contemplaban una gama muy amplia, unas eran muy generales y ambiciosas como “cooperar al fraccionamiento de los grandes latifundios y a la extirpación de los acaparadores de las fuerzas económicas de los pueblos”. Otras eran realmente muy concretas y viables: “formación de un Botiquín para la atención de los casos de emergencia”. Finalmente algunas se enfilaban a tratar de solucionar un problema medular de la escuela, referido a la parcela de la misma: “evitar que los frutos de la Parcela Escolar se inviertan en la construcción de los templos, ceremonias religiosas y construcción de obras de carácter monástico” e “impedir que las parcelas escolares sean contratadas a títulos de arrendamientos entre los ejidatarios, lo mismo que las permutas”.

---

Señora de Catemaco. Ambas debían ser en efecto, figuras solamente celestiales” (Revueltas, 1981: 25).



En el documento de la escuela, se planteaban algunas “realizaciones en el aspecto escolar” como las siguientes: “con los alumnos de todos los grados se enseñarán recitaciones revolucionarias”, “las biografías de los hombres ilustres serán enseñadas a los alumnos y al respecto enseñaremos la de Morelos, Zapata, Hidalgo, Juárez, Guerrero, Madero, Obregón, Leona Vicario, Josefa Ortiz de Domínguez, etc.”. También se planteaba la realización de concursos de Lengua Nacional y de Cálculo. Además los maestros se comprometían por escrito a mejorar “académicamente”. Igualmente establecían el compromiso de impulsar numerosas campañas: antialcohólica, alfabetizante, pro higiene y salubridad, procaminos, de desfanatización, pro reforestación, contra las enfermedades, “promejoramiento de la vida”, entre otras.

Lamentablemente, el expediente resguardado en el archivo de la SEP no contiene más información, que permitiera conocer qué fue lo que pudo realizarse del plan de trabajo o qué dificultades enfrentaron los maestros en su trabajo de ese año. No obstante esta limitación, el documento proporciona una muestra de las convicciones que tuvieron algunos maestros rurales que trabajaron en la zona de estudio, y contrasta con las prácticas escolares que había en dicha zona no muchos años atrás, como ya se vio anteriormente.

En estos años los conflictos alrededor de la siempre problemática parcela escolar de las escuelas comenzaron a disiparse. En 1938, la escuela rural federal de Santa María Citendejé tenía 10 mil metros cuadrados de parcela escolar, en los que se cultivaba maíz, cuya cosecha se invirtió en la Casa del Maestro.<sup>599</sup> En la escuela de San Juan Coajomulco el terreno de cultivo era de sólo mil metros cuadrados, en el que se cultivaba por los vecinos cebada. El monto de la cosecha se invirtió para comprar madera para terminar la Casa del Maestro.<sup>600</sup> Finalmente en Santiago Casandejé, se había logrado integrar un

---

<sup>599</sup> AHSEP, Sección Dirección General de Enseñanza primaria en los Estados y Territorios.

<sup>600</sup> AHSEP, Sección Dirección General de Enseñanza primaria en los Estados y Territorios, exp. 6926/35.

Comité para administrar la parcela escolar, cuya extensión era de 2 500 metros cuadrados.<sup>601</sup>

El recorrido que se ha hecho a las escuelas de la región occidental de Jocotitlán permite establecer líneas de continuidad en su cultura y en su funcionamiento y a la vez cambios visibles especialmente a partir de la implantación de la escuela rural federal, que sacó las actividades escolares de los muros del edificio escolar y qué generó expectativas y preocupaciones entre la población. No obstante la asistencia y el aprovechamiento mejoraron con los años, aunque no dejó de modificarse las pautas selectivas que caracterizaron a las escuelas desde el siglo XIX.

Las campañas diversas impulsadas por los profesores rurales, las actividades desarrolladas en los anexos (festivales en el teatro al aire libre, cultivo de la parcela escolar, cuidado del huerto escolar y cuidado de animales) resultaron novedosas en el pueblo. La parcela escolar fue motivo de diferencias, especialmente por establecer el destino de los recursos derivados de las cosechas. Hacia finales de la década de los 1930, los arreglos entre maestros y padres de familia permitieron su funcionamiento y aprovechar los recursos en beneficio de la propia escuela.

Igualmente nuevo resultó el establecimiento de la escuela nocturna dirigida a que los adultos pudieran aprender a leer y escribir. Ante ésta, los vecinos asistieron en números reducidos y sólo los hombres, pues a las mujeres de estos pueblos no se les permitió acudir, pues no estaba acorde con las normas culturales locales.

---

<sup>601</sup> AHSEP, Sección Dirección General de Enseñanza primaria en los Estados y Territorios, exp. 6322/47.

## Consideraciones finales

## Reflexiones finales

### *La escuela en el contexto local*

Con orgullo, el cronista municipal de Jocotitlán mostraba en la *Monografía Municipal* publicada en 1997, los logros educativos de este municipio, los que se pueden sintetizar en el número de escuelas existentes en dicha demarcación. Para el ciclo escolar 1995-1996, el municipio tenía en el nivel básico 35 escuelas de preescolar, 38 de primaria, además de 12 secundarias generales, 4 técnicas y 3 telesecundarias. Este número de escuelas atendía a 14 166 estudiantes. Además contaba con una escuela de bachillerato técnico agropecuario, otra de bachillerato técnico industrial y 3 preparatorias para atender a los jóvenes del lugar, además de 12 escuelas de adultos, a las que acudían 278 personas (Ramírez González, 1997: 34). Esta ampliación y diversificación de la oferta educativa ha sido muy importante en la vida municipal, pero no ha resuelto problemas como el del analfabetismo, que en 1995 era del 11 % (3 088 personas analfabetas, 2 139 de las cuales son mujeres), de acuerdo con los datos registrados en la propia monografía municipal (Ramírez González, 1997: 36).

Con base en el censo de población de 1990, el cronista señalaba que la población mazahua en Jocotitlán constituía el 10 % de la población total del municipio (Ramírez González, 1997: 35), cuya faz territorial se habría transformado de manera acelerada a partir de los años 1970, cuando las fábricas del complejo Pastejé hicieron sentir su presencia e influencia en la vida económica y social de Jocotitlán.

Detrás de logros y problemas educativos como los mencionados, hay una historia que en este trabajo se cuenta desde los inicios de la escuela hasta el año de 1940.

La historia de la escuela en Jocotitlán transitó por diversos momentos a lo largo del siglo XIX y las primeras cuatro décadas del siglo XX. Las escuelas de primeras letras bajo el cuidado y sostenimiento de los gobiernos estatal y

municipal de la primera mitad del siglo XIX, tuvieron que abrirse paso en un contexto desfavorable, caracterizado por graves carencias económicas, por disputas políticas entre las fracciones liberal y conservadora, que se tradujeron en redefiniciones locales en el control político del territorio, y ante una población, mayoritariamente mazahua y pobre, que frente a diversas necesidades que satisfacer, restó importancia a la escuela (o al menos no le atribuyó la misma que le asignaron las élites), y por tanto no compartió la obligación de sostenerla con sus contribuciones y/o enviando a sus hijos a ésta. La población mestiza de la época pensó que este aparente desdén por la escuela se debía a la ignorancia, pero en realidad era resultado de consideraciones propias de los mazahuas de acuerdo con sus valores, creencias, hábitos y formas de relacionarse, tal como traté de mostrar en este trabajo.

En la segunda mitad del siglo XIX, la escuela comenzó a tener una mayor importancia, tanto entre las autoridades locales como entre los habitantes de los pueblos. Sin embargo, las preocupaciones de muchos pueblos estaban de manera central en la sobrevivencia económica y en la defensa de sus tierras y otros recursos, poseídos desde el siglo XVI, y de los cuales habían sido despojados paulatinamente.

Con las administraciones del Gral. Vicente Villada (1889-1904) la educación alcanzó un significativo desarrollo, aunque éste no resultó suficiente para que toda la población de la entidad tuviera acceso a la escuela. En Jocotitlán este período se caracterizó por un funcionamiento regular de las escuelas de los pueblos. Aunque no eran muchos los niños y niñas que lograban cumplir con la instrucción elemental obligatoria (cuatro años), las pautas de escolarización permitieron que niños de diferentes condiciones pasaran por las aulas, uno o dos años, y pudieran aprender algunos saberes importantes. Fue tal el desarrollo alcanzado en los años “villadistas” que permitió que las escuelas siguieran funcionando hasta la década de 1920, aunque con muchas dificultades. Además este desarrollo conformó un número

significativo de profesores y profesoras que fueron el sostén de la escolaridad en la municipalidad.

Con las políticas posrevolucionarias, la escuela estuvo claramente en el centro de la política local en Jocotitlán, a partir de la llegada de la escuela rural federal en 1927. La escuela rural fue arena de múltiples disputas, las que se expresaron de formas diversas, pero en todas ellas, de manera manifiesta o no, la población indígena y campesina participó tratando de mantener el control local de los procesos socializadores de la niñez.

Muchas veces las disputas tomaron no sólo expresión en asuntos escolares como la asistencia de los niños a la escuela, o en quejas contra los profesores o en torno al mantenimiento del edificio escolar; sino que también involucraron espacios celosamente vigilados por la población rural como la toma de decisiones sobre los terrenos destinados a la edificación de la escuela y de la casa del maestro, sobre cómo trabajar en la parcela escolar y en el huerto y sobre qué hacer con los recursos que generaban, o en torno a los límites de acción del profesor rural o del inspector escolar, no solamente en el ámbito escolar sino en las cuestiones sociales cotidianas que involucraban la toma de decisiones o que alcanzaban incluso la intimidad de los hogares.

El propósito central de este trabajo fue explicar las formas de apropiación de la escuela rural por parte de la población campesina del Estado de México en el período de 1880 a 1940, poniendo especial cuidado en resaltar los papeles activos que los campesinos -mestizos e indígenas- tuvieron en la problemática educativa de sus hijos. En ese sentido, resulta particular lo que sucedió en las décadas veinte y treinta del siglo XX, período de efervescencia y movilización populares en el campo mexiquense, cuyas repercusiones fueron visibles en Jocotitlán en el reparto agrario. En los trámites y vericuetos que supuso el proceso de dotación de tierras a partir de 1915, los pueblos pusieron en juego su cultura letrada, pues requirieron conocer la legislación vigente, formular peticiones escritas, entender las argucias legales y técnicas, y cumplir requisitos en tiempo y forma, lo cual hubiese sido imposible sin un antecedente de escolarización sólida como el que gozaban los

pueblos de Jocotitlán hacia 1915, cuando empezó el proceso de reparto agrario en el municipio. Además de este patrimonio cultural letrado, cada pueblo desplegó diversas prácticas, las cuales dependieron de su propia historia, de la situación social que tenían sus habitantes, de las características del hacendado al que se enfrentaron y de su peculiar manera de “medir” la correlación de fuerzas en los diferentes momentos del trámite de dotación de tierras.

Escuelas y ejidos fueron dos de las preocupaciones más claramente visibles en esos años en las zonas rurales de la entidad. La demanda de tierras no resultaba nueva pues existía una añeja lucha por la restitución de tierras que, como se mostró en la tesis, databa de conflictos originados desde fines del siglo XVIII. En cuanto a las solicitudes campesinas para el establecimiento de escuelas rurales tampoco era una novedad pues la existencia de escuelas en el campo databa de varias décadas atrás. Lo novedoso resultaba en que estas demandas eran alentadas desde diferentes ámbitos, pues estaban en el centro de la política de los gobiernos posrevolucionarios, si bien en algunos casos sólo en forma retórica por parte de los gobernantes.

A pesar del consenso general de la élite sobre la importancia de establecer escuelas en el territorio rural del estado, las diferencias existentes sobre la organización escolar, sobre las escuelas mixtas, sobre el calendario y horario escolares, sobre las actividades escolares a desarrollarse, sobre el tipo de maestro que se requería e incluso sobre los contenidos que debían enseñarse evidenciaron discrepancias sobre los fines de la educación y mostraron tradiciones y culturas escolares distintas. La presencia a lo largo del siglo XIX de escuelas en el territorio mexiquense (tanto en las cabeceras municipales como en pueblos de diverso tamaño) forjó en la población una cultura escolar, desde la cual a la escuela se le atribuían determinados fines que cumplir a partir de los cuales se establecían formas de organización y de trato a los alumnos. Un rasgo característico de Jocotitlán fue que entre el último cuarto del siglo XIX y la década de 1910 las escuelas de la mayoría de los pueblos tuvieron un período de funcionamiento regular, dado que se lograron condiciones para que los preceptores pudieran permanecer por muchos años

en las escuelas sin abandonarlas para buscar mejores condiciones de trabajo y de salario.<sup>602</sup>

Así la escuela primero fue concebida por los padres de familia bajo ciertos presupuestos (formas de comportamiento, moral, valores) provenientes de saberes que se buscó que se enseñaran en los establecimientos de esa época.<sup>603</sup> En la primera mitad del siglo diecinueve las escuelas de primeras letras tuvieron en la municipalidad de Jocotitlán un funcionamiento muy irregular, como en muchas otras municipalidades y municipios de la entidad. No obstante, la escuela fue insertándose muy lentamente, entre los pueblos y en las cabeceras municipales. Este proceso no estuvo exento de retrocesos y descalabros, pero posiblemente cada vez más individuos se fueron dando cuenta de la importancia de esta institución. Así en la segunda mitad se introdujeron en los ramos de conocimientos a enseñar en la escuela, saberes de historia y geografía, derechos y obligaciones, cuestiones de higiene. Simultáneamente se fue conformando la profesión magisterial, y comenzó el proceso de formación de autoridades especializadas en el ramo de la educación (regidores de instrucción, inspectores, comisiones y comités, academias pedagógicas) que introdujeron una dinámica nueva y que contribuyeron a la formación temprana de un sistema educativo en el Estado de México. Finalmente se fueron estableciendo con claridad en el discurso educativo, fines de la educación (formación de ciudadanos con habilidades específicas, útiles a la patria, educados de manera integral atendiendo a las esferas intelectual, moral y física).

La idea predominante en torno a qué se debía hacer en las escuelas delineó una manera de entender lo que debía hacerse al interior de los

---

<sup>602</sup> El salario del profesor dependía de la importancia del pueblo en el que estuviera la escuela, pues el pago al maestro se hacía a partir de la cuotización que los habitantes hacían, así que un pueblo con mayor número de habitantes y con mejores condiciones económicas, pagaba más a su maestro. Esto obligó a los preceptores a cambiar constantemente de escuelas, fundamentalmente para mejorar económicamente.

<sup>603</sup> Como se mencionó anteriormente, Dorothy Tanck ha documentado la presencia de escuelas de primeras letras en pueblos de indios y zonas rurales de la entidad desde la segunda mitad del siglo XVIII.



establecimientos escolares. En consecuencia se pensaba en una escuela cuyas actividades debían realizarse al interior del edificio escolar y concretarse a la instrucción de saberes que los padres no podrían transmitirle a sus hijos (lectura, escritura, aritmética, historia patria), y para los cuales se debía encomendar esta misión a un “especialista”, a quien había que sostener económicamente y al cual había que exigir comportamientos y conductas ejemplares, en primer término, y dominio de los saberes que debía transmitir, en segundo lugar.

Si bien estas ideas sobre la escuela coincidían con los esfuerzos de los gobiernos estatales decimonónicos, el funcionamiento de los establecimientos no estuvo exento de dificultades que se reflejaban en ausentismo escolar (más visible entre las niñas), constantes cierres temporales de escuelas, inadecuados edificios, penurias económicas para los maestros, que dificultaban su labor. Tales dificultades, sin embargo, no fueron suficientes para romper el acuerdo sobre la importancia atribuida a la escuela, acuerdo en el que participaron los habitantes del campo.

Las políticas educativas posrevolucionarias sí constituyeron una ruptura con esta cultura escolar al introducir nuevas actividades para los niños (trabajo en la parcela escolar, cuidado de huertos y animales) y al redefinir el papel de la escuela para tratar de convertirla en el centro de las actividades sociales de la comunidad. Las objeciones campesinas a la nueva escuela no sólo fueron por el referente de culturas escolares distintas, sino que eran de tipo económico (la escuela rural les exigía recursos materiales, monetarios y de tiempo que no siempre estaban al alcance de los campesinos) y de tipo político (los agentes escolares fueron vistos como peligrosos al buscar su intromisión en asuntos locales y no sólo en los escolares). La creciente presencia de la Secretaría de Educación Pública en los pueblos de Jocotitlán, acentuada a finales de los años 1920 y a lo largo de toda la década siguiente, introdujo también modificaciones en la política local.

Como sucedió en el siglo XIX, las autoridades políticas y no pocos educadores vieron estos síntomas de oposición y resistencia como producto de

la ignorancia del pueblo, al que había que redimir. Pero hubo también numerosos maestros que tuvieron la sensibilidad para entender los motivos de los campesinos y buscaron ganarse su confianza a partir de ceder en aspectos determinados a cambio de lograr el compromiso de los padres de familia para apoyar ciertas actividades emprendidas por la escuela. De esta manera, así en Jocotitlán, hubo desencuentros de maestros con las comunidades rurales pero igualmente existieron casos en los que los maestros no sólo se entendieron con los padres de familia sino que, incluso se aliaron en la lucha por determinadas reivindicaciones (sobre cuestiones de tierra, de trámites, de lucha contra los abusos de caciques, etc.), como el caso del profesor Timoteo Aranza en los años de la década de 1930.

Como señalé en la introducción, en el marco de estas relaciones sociales cobró sentido las estrategias selectivas que los padres de familia de los pueblos de Jocotitlán generaron en relación con la escuela. Así se dio una permanente y cotidiana negociación con los maestros, inspectores, autoridades municipales, estatales y federales para “hacer algo diferente” con la nueva escuela posrevolucionaria.

Este trabajo ha buscado resaltar los procesos de apropiación de la escuela por los mazahuas de los pueblos de Jocotitlán. Al respecto habría que concluir que no hay una manera mazahua de apropiarse de la escuela, si por “manera mazahua” se piensa en una forma esencialista, absoluta y ahistórica. Por el contrario muchos de los rasgos de esta apropiación son compartidos por muchos otros grupos sociales, lo que resalta el peso que la escuela tiene al introducir dinámicas y formas de organización que “obligan” a los agentes a recomponer algunas de sus prácticas sociales para dar espacio a esta institución. Pero más allá de los rasgos comunes, en el trabajo se advierten respuestas particulares ante situaciones determinadas que generó la escuela, lo que supuso acomodos, concesiones y/o rechazos a aspectos como la conducta de los profesores, los contenidos a enseñar, los espacios geográficos a los que debía circunscribirse la escuela, entre otros.

Estas particularidades pusieron en juego prácticas culturales locales que conformaron la manera de apropiarse la escuela por parte de la población de los pueblos estudiados. Pero también resultaron muy importante las prácticas de profesores y profesoras, inspectores y autoridades locales y educativas. Esta amalgama de prácticas delineó los usos de la escuela que tuvieron los habitantes de los pueblos. Frente a un profesor comprometido con los niños, hubo respuestas de apoyo, frente a otro que mostró respeto por los niños y por la comunidad hubo muestras locales de solidaridad. Respuestas de apoyo y muestras solidarias se reflejaron en el acompañamiento que la población hizo de las actividades de la escuela, lo que permitió la construcción de los edificios escolares, la participación en exámenes finales, la asistencia a festivales, el trabajo colectivo para mejoras dirigidas por los profesores, etc.

Por otro lado, cuando la población de algún pueblo sintió que algún profesor o profesora con su conducta rebasaba los límites socialmente permisibles e invadía espacios y ámbitos considerados privados, hubo una respuesta que más que cuestionar los fines educativos o a la institución escolar, marcaba el derecho de los padres de familia a establecer hasta dónde llegaba el quehacer del maestro y dónde era responsabilidad de las familias.

Como lo mostró Elsie Rockwell en sus trabajos sobre Tlaxcala, lo que también operaba en Jocotitlán era la disputa por el control de las decisiones fundamentales en torno a la educación de la niñez. Quiénes, cómo y para qué educar fueron tres componentes que estuvieron sujetos a negociación permanente y marcaron las prácticas cotidianas que existieron en la escuela y en su entorno. Como se señaló con anterioridad, hubo dos etapas en el desarrollo histórico de la escolaridad municipal en las que estos procesos ocurrieron, la primera que va de 1879 a 1927 y la segunda que va de 1927 en adelante. La presencia de una concepción diferente de escuela, la rural federal, redefinió los procesos de negociación pues hubo cambios en las necesidades educativas y nuevos actores que rivalizaron con los poderes locales.

Este marco temporal amplio obligó a formular una visión histórica de la apropiación mazahua de la escuela. Enfrenté como uno de los problemas más

difíciles el cómo categorizar a los indígenas de los pueblos de Jocotitlán a lo largo de este marco temporal. No fue fácil “encontrarlos” pues en la documentación conservada, y en la realidad cotidiana en la que vivieron, fueron constantemente negados, minimizados y/o ignorados, de ahí que aparezcan siempre en la documentación oficial, de maneras dispersas y fragmentarias. Esto les obligó a usar su condición de maneras diversas. Por ejemplo, ante la necesidad de solicitar escuela para sus pueblos, se presentaron como vecinos deseosos de progreso e ilustración; ante su derecho a tierras para cultivar se presentaron como vecinos y originarios, lo que marcaba su condición de indígenas, la cual en ocasiones fue asumida sin subterfugios. Por su parte, las élites locales visualizaron siempre a los indígenas cómo un lastre, el cual habría de desaparecer con la educación. La clave para dotar de historicidad a la categoría indígena está en el entendimiento de las relaciones que establecieron mazahuas y mestizos en Jocotitlán.

En consecuencia en la tesis busqué dar cuenta de estas relaciones a través de lo que sucedía en la escuela, de lo que reportaban los auxiliares de los pueblos, los inspectores educativos, los presidentes municipales y los propios maestros, pero también en las numerosas peticiones que los “vecinos” de los pueblos formularon a los gobernantes por escrito y en las que acuñaron sus firmas, “los que sabían firmar” o sus huellas digitales para darle legitimidad a sus peticiones, al cuidar las formas oficiales establecidas. No puede desprenderse de este último tipo de documentos, la impresión de que en éstos se encuentra la voz genuina de los mazahuas, pues en su formulación aparecían escribanos, mestizos deseosos de ayudarlos (como algunos maestros), los cuales “traducían” al lenguaje formal, las peticiones y quejas de los pueblos.

Tanto Monroy quien encabezó el reparto agrario en San Francisco Chejé, como Mieldred Kiemele, quien recogió por escrito la tradición oral mazahua de San Miguel Tenoxtitlán, por citar solo dos ejemplos, fueron “intérpretes” del sentir popular y lo plasmaron en documentos y en estrategias para conseguir objetivos trazados por el pueblo. Son estos los textos que hoy el historiador

tiene para reconstruir las historias, son las huellas de una historia que se puede contar “a contrapelo”. Por su manufactura original, obligan al historiador, y fue lo que intenté, a tratarlos con rigor, a someterlos a diversas lecturas, a contrastarlos, y a ser cuidadosos en extremo a la hora de utilizarlos en descripciones y explicaciones que articulan el relato histórico.

### *Acercamientos novedosos*

En la historiografía mexicana de la educación de la década de 1980, se produjo un cambio importante en el acercamiento al estudio de la política educativa. Ésta, como afirman Susana Quintanilla y Luz Elena Galván, “dejó de ser vista como un proceso unilateral de imposición y fue concebida como una arena de negociación, conflictos, tensiones y luchas entre fuerzas sociales, actores políticos y civiles, géneros, grupos étnicos y generaciones” (Quintanilla y Galván, 1995: 175). Esta historiografía permitió el tránsito hacia una historiografía que puso más énfasis en lo social y en lo cultural, al tiempo que buscó explicar prácticas escolares, buscando superar las limitaciones de estudios que sólo buscaban explicar los discursos y normas sobre la escuela.

Tomando como propia esta herencia historiográfica, centré mi mirada en las prácticas escolares que propiciaron diversos agentes educativos, privilegiando en el análisis las prácticas de apropiación y resistencia de los indígenas mazahuas de Jocotitlán. Sin ese bagaje, no hubiese planteado las formas de acercamiento que ensayé en la tesis, ni hubiera podido responder a las interrogantes que formulé. Así, en la tesis intenté transitar por varios caminos para contextualizar las prácticas de los actores educativos, especialmente las que tuvieron los indígenas mazahuas. Dos perspectivas soportaron este recorrido: 1) una historia social de la educación “desde abajo” o de los subalternos y 2) un acercamiento fincado en la microhistoria. Ambas perspectivas se mostraron fecundas y permitieron entender en profundidad los procesos de negociación y apropiación escolar. Dado que no han sido frecuentes en la historiografía educativa mexicana la confluencia de estas dos perspectivas me parece que su

adopción en la tesis puede constituir un aporte, que de considerarse pertinente podrá dar cauce a inquietudes similares, centradas en los procesos sociales de la escolaridad.

Con estas perspectivas, cobré conciencia de la importancia de los procesos de negociación y apropiación escolares y subordiné analíticamente los de resistencia, los que traté de manera secundaria a los dos primeros. No obstante este cambio en el procedimiento, decidí mantener el título original como una manera de mostrar mi propio andamiaje teórico.

Partí de escribir una historia de los varios siglos de vida de la población en el territorio que hoy ocupa el municipio de Jocotitlán. El propósito fructificó pues reveló una historia rica y cambiante en la que los indígenas del lugar tuvieron participación en los asuntos ocurridos en el territorio en diferentes épocas.

Ensayé con nuevas fuentes, hasta ahora muy poco usadas como la literatura. El uso de la narrativa mazahua, buscó dar cuenta de aspectos relevantes de su cultura. Así pude destacar sus valores, temores, concepciones sobre las relaciones sociales, formas de relacionarse con la naturaleza, etc.

Igualmente me vi obligado al estudio de la formación de los ejidos para entender varias de las tramas del funcionamiento cotidiano de las escuelas y entender lo complejo que resultó el trabajo de los maestros, al laborar en un contexto social peculiar en sus relaciones sociales. Este camino arrojó resultados favorables pues permitió situar a la escuela y lo que en ésta hacían los distintos actores, en un contexto social que fue estudiado con extremo cuidado, destacando la cuestión del reparto agrario pues éste modificó de manera sustantiva la vida y organización de los pueblos de Jocotitlán.

Ensayar con nuevas fuentes provenientes de los subalternos, o al menos con su impronta, y el estudio de la formación de los ejidos constituyen dos vías que, me parece, han sido poco transitadas en la historiografía de la educación mexicana, razón por la cual considero que mis acercamientos a este contexto explicativo de las prácticas escolares constituyen una novedad y como tal un aporte a la historiografía mexicana.

Otro aporte de la tesis es la relación estrecha que he mostrado que existió posterior al movimiento armado revolucionario entre la problemática de la tierra y el desarrollo de las escuelas. La perspectiva microhistórica construida permitió dar cuenta de la complejidad de esta relación y permitió entender cómo los problemas que había en las escuelas eran parte del entramado social que se redefinía como consecuencia de la lucha por tierras ejidales. También facilitó la comprensión de los motivos que los diferentes actores tenían para conducirse de determinadas maneras ante las situaciones escolares. Estos hallazgos ayudarán a plantear nuevos aspectos en la discusión general sobre la relación escuela-entorno social en contextos rurales y particularmente en contextos indígenas.

Finalmente, el tema de la historia de la educación indígena es uno de los temas que por sus retos y desafíos para su estudio, fortalecerá la historiografía de la educación. En este trabajo se ha propuesto una manera de abordar su estudio, a partir de una doble perspectiva que busca privilegiar la comprensión de los modos de concebir y utilizar la escuela por parte de los pueblos indios.

En la tesis se ha visto cómo estas concepciones fueron cambiando al nutrirse del diálogo que se produjo con la introducción de diferentes propuestas escolares que generaron prácticas diversas, de las que las miradas indígenas sobre lo escolar fortalecieron ciertos preceptos y desecharon otros.

#### *Para nuevas investigaciones*

Mi trabajo de tesis ha mostrado el desarrollo de la escolaridad en un municipio asentado en la zona mazahua del Estado de México, bajo la óptica de “los de abajo”. A la vez ha abierto nuevas interrogantes que esperan respuestas en futuras investigaciones. En este último apartado quisiera plantear algunos de estos problemas de investigación, los que he agrupado en tres rubros.

- 1) Un primer grupo de temas se refiere a la continuación del estudio en los pueblos de Jocotitlán. ¿Qué sucedió con las escuelas y los maestros después de 1940?, ¿qué papel jugó la escuela en los procesos de bilingüismo y en la tendencia a la disminución de la importancia de la lengua mazahua en la

región?, ¿qué otras propuestas educativas se generaron en las siguientes décadas?, ¿qué pasó con la formación de promotores bilingües y con los maestros bilingües y qué nuevas prácticas educativas impulsaron estos profesionistas?

Las anteriores interrogantes pueden abrir nuevos caminos de indagación para entender los procesos sociales de apropiación de la escuela que siguieron a los narrados en esta tesis y contribuir a sortear una de las limitaciones de la misma, el de poder dar cuenta de lo sucedido a partir de 1940, lo que permitirá una visión más completa de las continuidades y rupturas que hubo en los pueblos de Jocotitlán desde los años de 1879 hasta la segunda mitad del siglo XX.

En el capítulo cuatro se mencionó la creación en 1933 del Centro de Educación Indígena de Caró, que funcionó como internado y del cual se pudo obtener muy poca información. ¿Qué impacto tuvo esta institución de la SEP en la región?, ¿qué logros alcanzó?, ¿qué dificultades tuvo con la población?, ¿cómo estaba organizado y cómo operó en el tiempo en que estuvo funcionando?, ¿tuvo resultados similares a los de la Casa del Estudiante Indígena o logró cumplir varias metas? El tema resulta pertinente para un estudio monográfico de la institución, que por sus características de internado abre la posibilidad de entender cómo las instituciones educativas se mueven entre la autonomía y el control, entre márgenes de exigencia académica y mecanismos de vigilancia de las costumbres de los estudiantes que viven y estudian en la institución.

En la historiografía de la educación en México hay algunos estudios como los de Alicia Civera (2006), Antonio Padilla (2004) y Lourdes Alvarado (1989) que han abordado internados de varias instituciones educativas o los debates que han existido en torno a estos espacios. Un estudio sobre el internado en Caró podría apoyarse en esta bibliografía y apuntar a aspectos no estudiados de las dinámicas sociales y culturales que ocurren en estos espacios que aparecen, a primera vista, como cerrados. Falta mucho por conocer de este tipo de instituciones y la historiografía educativa se vería



beneficiada con un nuevo estudio, que por otra parte también contribuiría al conocimiento de la región.

2) Una de las discusiones que está en el fondo de la factura de la tesis es la que se refiere a si las escuelas son las únicas o principales promotoras de cambios culturales entre los campesinos en general y entre los indígenas en particular. En la tesis, por el énfasis que se puso en el estudio de la escuela y su apropiación, puede quedar sobredimensionado el papel de la escuela y minimizar otras instituciones y estrategias locales que promovieron cambios culturales.

La apropiación de prácticas propias de una cultura letrada que se manifestaron desde mucho tiempo atrás en los pueblos mazahuas estudiados, puede haber estado fincada en procesos educativos no escolarizados que sería necesario reconocer y estudiar en profundidad. ¿Cuándo ocurrieron esos procesos?, ¿en qué consistieron?, ¿quiénes los promovieron y cómo beneficiaron a los pueblos? son interrogantes pertinentes para el marco de una investigación futura centrada en esta discusión.

En ese sentido, me parece que habría que rastrear lo que ocurrió en el seno de las familias, en los procesos migratorios y/o de movilización espacial que tuvieron los pueblos de Jocotitlán, en el papel educativo que jugaron instituciones como el ejército y la leva que cambió la vida de familias de la región, y finalmente, el papel que el comercio ejerció al abrir redes de intercambio que exigieron usos de la escritura, de la lectura y de conocimientos aritméticos que fueron adquiridos por necesidad en la práctica de esta actividad económica.

Así de lo que se trataría no sería de negar el papel que la escuela tuvo en la introducción de cambios y en la conformación de nuevas dinámicas sociales sino de ofrecer una visión equilibrada capaz de establecer los límites y alcances de la acción escolar.

Para este tipo de estudios habría que abandonar la relativa comodidad de nuestros ejercicios de búsqueda de información en los ramos de educación de los diferentes archivos y ensayar con nuevas fuentes. En este trabajo hice

un primer intento al diversificar mis fuentes con resultados que me alientan a seguir en esa dirección en futuros estudios.

3) En ese sentido, un tema que se puede estudiar desde la perspectiva de la historia “desde abajo”, en este caso desde la de pueblos indios, es el tema del coyote en la narrativa indígena, como una de las maneras por medio de las cuales los indígenas conciben al mestizo y logran transmitir su distancia de su mundo. ¿Cómo se originaron estas concepciones?, ¿de qué maneras se expresan en la narrativa, en la pintura o en prácticas ceremoniales?, ¿mediante que mecanismos se transmiten a las nuevas generaciones?, ¿qué tienen en común estas formulaciones sobre el coyote entre los diferentes grupos indígenas del país y cuáles diferencias existen?

Contestar estas preguntas puede aportar al conocimiento de la cultura de los pueblos indios, a sus formas de concebir a los “otros” y, en consecuencia, a entender los límites que ponen en la relación con los mestizos. Estos aspectos están en juego en las formas de apropiación de lo escolar, no sólo las que operaron en el pasado sino incluso en las del presente, por lo cual este tipo de estudios podría contribuir a su entendimiento.

Para realizar investigaciones en este tema resulta obligado recurrir a nuevas fuentes, cuyo tratamiento también enriquecería a la historiografía educativa, pues fortalecería el diálogo con otras disciplinas de conocimiento y se ampliarían las miradas sobre la historicidad de lo educativo.

Este conjunto de temas y propuestas de investigación que he esbozado es importante que sean estudiados pues contribuirán a la discusión en torno a la escuela pública y a su importancia, lo que le da un relieve central en el contexto actual en el que fuerzas sociales están empeñadas en privatizar la educación sin importar el efecto demoledor que tendría en la mayoría de la población del país. El México democrático del siglo XXI, requiere fortalecer el sistema público de educación para que responda a las necesidades de los grupos subalternos, quienes hoy, como en el pasado, seguirán reivindicando no sólo su derecho fundamental a la educación sino su participación significativa en los asuntos escolares.

## Referencias

## **Referencias**

### *Fuentes*

- Archivo Histórico de la Secretaría de Educación Pública (AHSEP)

Fondo Dirección General de Educación Primaria en los Estados y Territorios  
Sección Escuelas Rurales Federales

Sección Departamento de Escuelas Rurales  
Serie: Expedientes de Personal

Sección Departamento de Educación y Cultura Indígena

Sección: Departamento de Misiones culturales

Sección: Dirección de Misiones Culturales  
Serie: Cursos por correspondencia

Sección Antiguo Magisterio

- Archivo Histórico del Estado de México (AHM)

Fondo Educación

Serie Primarias (1826-1899)

Serie Escuelas Federales (1922-1941)

Serie Escalafón (1941-1943)

Serie Centro Cultural de Maestros (1924-1925)

Serie Escuelas Particulares

Fondo Gobernación I

Sección Gobernación, Serie Seguridad Pública

Comisión Agraria Mixta

Ramo Agrario, Sección Tierras y Aguas

Colección Revolución Mexicana (1912-1913)

- Archivo Histórico Municipal de Jocotitlán (AHMJ)

Sección Presidencia

Sección Actas de Cabildo

Sección Educación

Sección Registro Civil

Sección Justicia

Sección Agricultura

- Archivo Histórico Municipal de Xonacatlán (AHMX)

Serie Educación Pública

- Archivo de la Escuela Primaria “Coronel Filiberto Gómez” en Jocotitlán

*Colección de decretos del Congreso del Estado de México 1824-1910*, (s/f) Edición en CD-Rom , compilada por Mario Téllez e Hiram Piña, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/LIV Legislatura del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México

## Periódicos

*Gaceta del Gobierno*, Toluca (1923-1937)

*Periódico oficial del Gobierno del Estado*, Toluca (1916)

*El Educador práctico ilustrado*, México (1886)

*Excélsior*, México (1928)

*El Universal*, (1928)

*El Machete ilegal*, México (1929-1934)

*Acción social. Organo del Partido Socialista del Trabajo. Estado de México*, Toluca, (1932-1934)

*El Informador. Diario de Toluca*, Toluca (1935)

## Entrevistas

Sra. Feliza Olmos Alcántara, habitante de Mavoró, Jocotitlán, realizada por Carlos Escalante Fernández (mayo de 2005).

## Referencias bibliográficas

Acevedo Rodrigo, Ariadna (2000). *Time and discipline in Mexico rural schools, 1921-1934*, Tesis de maestría, Gran Bretaña, Universidad de Warwick

Acevedo Rodrigo, Ariadna (2001). "Las respuestas de los campesinos a la Escuela de la Acción, 1921-1934" en *Memoria del VI Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Manzanillo, Colima, cd-rom

Acevedo Rodrigo, Ariadna (2004/2005). "La apropiación de las políticas educativas en la Sierra Norte de Puebla, México, 1876-1911" en *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación* no. 1, México, enero 2004/mayo 2005, 91-113

Acevedo Rodrigo, Ariadna (2006). "La cuestión regional en la historia de la educación. Reflexiones en torno a la sierra norte de Puebla" en Martínez Moctezuma, Lucía y Antonio Padilla Arroyo (Coords.) *Miradas a la historia regional de la educación*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Ángel Porrúa, 167-187

Acevedo Rodrigo, Ariadna (2007). "El precio del progreso. Los pueblos indios y la financiación de las escuelas en la sierra norte de Puebla, 1875-1930" Paper presentado en el Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México

*Actas de exámenes recepcionales del Instituto Científico y Literario 1891-1939*, (1985). Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Aguado, Eduardo (1998). *Una mirada al reparto agrario en el Estado de México (1915-1992). De la dotación y restitución a la privatización de la propiedad social*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense

Aguilar, José Angel (1976). *La revolución en el Estado de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2 tomos

Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2002). "De la 'microhistoria local' (mexicana) a la 'microhistoria de escala' (italiana)" en Barrera, Darío (Comp.) *Ensayos sobre microhistoria*, Morelia, Red Utopía/Jitanjáfora Morelia/Prohistoria, 99-145

Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2003/2004). "Contribución a la historia de la microhistoria italiana" en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío* no. 1, México, septiembre-febrero, 35-74

Alanís Boyzo, José Luis (1995). *La Inquisición en el Estado de México*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Alanís Boyzo, Rodolfo (1985). *El Estado de México durante la Revolución Mexicana (1910-1914)*, Toluca, Gobierno del Estado de México

Alanís Boyzo, Rodolfo (1987). *Historia de la Revolución en el Estado de México. Los zapatistas en el poder*, Toluca, Gobierno del Estado de México

Alanís Boyzo, Rodolfo (1995). *La administración pública de la educación en el Estado de México, 1910-1920*, Toluca, Instituto de Administración Pública del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México

Alanís Boyzo, Rodolfo (1996). *Gustavo Baz Prada, vida y obra*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto de Administración Pública del Estado de México

Albores Zárate, Beatriz A. (1995). *Tules y sirenas. El impacto ecológico y cultural de la industrialización en el Alto Lerma*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México

Albores, Beatriz (1998). "Los otomianos del Alto Lerma mexiquense. Un enfoque etnológico" en *Estudios de cultura otomame* no. 1, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 187-214

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan (1999). "La escuela socialista en la región de los lagos y los volcanes" en Civera Cerecedo, Alicia (Coord.) *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 355-394

Alfonseca Giner de los Ríos, Juan (2003). "La historia de la educación rural en México, 1911-1970" en Galván, Luz Elena, Susana Quintanilla y Clara Inés Ramírez (Coords.) *Historiografía de la educación en México*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 279-313

Alvarado, Lourdes (1989). "Formación moral del estudiante y centralismo educativo. La polémica en torno al internado (1902-1903)" en *Los estudiantes. Trabajos de historia y sociología*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, 101-138

Anaya Pérez, Marco Antonio (1997). *Rebelión y revolución en Chalco-Amecameca, Estado de México, 1821-1921. Tomo II Sublevación campesina en la Sierra Nevada*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Universidad Autónoma de Chapingo

Arizpe, Lourdes (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico. (Un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)*, México, El Colegio de México

Arnaut, Alberto (1998). *La federalización educativa en México, 1889-1994*, México, Secretaría de Educación Pública

Aubry, Andrés (2005). *Chiapas a contrapelo. Una agenda de trabajo para su historia en perspectiva sistémica*, México, Ed. Contrahistorias/Centro de Estudios, Información y Documentación Immanuel Wallerstein

Avila Espinosa, Felipe (1999). "La revolución zapatista en el Estado de México durante el gobierno maderista" en Bazant, Mílada (Coord.) *175 años de historia del Estado de México y perspectivas para el tercer milenio*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 219-240

Avila Espinosa, Felipe Arturo (2001). *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México



Avila Espinosa, Felipe (2006). "El zapatismo. Causas, orígenes y desarrollo de una rebelión campesina radical" en Oikión Solano, Verónica y Marta Eugenia García Ugarte (Eds.) *Movimientos armados en México, siglo XX*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 181-202

Avila Palafox, Ricardo (1988). *¿Revolución en el Estado de México?*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de México

Barranco Escalante, Sahily y Karina Valdéz García (2005). *Problemas educativos de la municipalidad de Xonacatlán, 1889-1904*, Tesis de licenciatura en Historia, Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México

Barriera, Darío (2002) "Después de la microhistoria. Escalas de observación y principios de análisis: de la microhistoria al microanálisis radical" en Barriera, Darío (Comp.) *Ensayos sobre microhistoria*, Morelia, Red Utopía/Jitanjáfora Morelia/Prohistoria, 7-38

Bartra, Armando (1992). *Los herederos de Zapata. Movimientos campesinos posrevolucionarios en México*, México, Ed. Era

Bastian, Jean Pierre (1990). "El impacto de las sociedades religiosas no católicas en las regiones" en Martínez Assad, Carlos (Coord.) *Balance y perspectivas de los estudios regionales en México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México/Miguel Angel Porrúa ed., 291-325

Basurto, J. Trinidad (1977). *El arzobispado de México. Jurisdicción relativa al Estado de México*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México [Primea edición 1901]

Bazant, Mílada (1993). *Historia de la educación durante el porfiriato*, México, El Colegio de México

Bazant, Mílada (1996). "Escuelas en pueblos, haciendas y rancherías mexiquenses, 1876-1910" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 87-105

Bazant, Mílada (1998). "Los inspectores y los vecinos de los pueblos determinan la suerte de los maestros mexiquenses: 1874-1910" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.) *Historia y nación. I. Historia de la educación y enseñanza de la historia*, México, El Colegio de México, 63-87

Bazant, Mílada (1999). "La mística del trabajo y el progreso en las aulas escolares, 1874-1911" en Civera Cerecedo, Alicia (Coord.) *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 143-162

Bazant, Mílada (2002). *En busca de la modernidad. Procesos educativos en el Estado de México, 1873-1912*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/El Colegio de Michoacán

Bazant, Mílada (2003). *La incorporación de los alumnos indígenas al Instituto Científico y Literario de Toluca, 1870-1911*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense (Documentos de investigación no. 70)

Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (Coords.) (1996). *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Bertely, María (2000). *Familias y niños mazahuas en una escuela primaria mexiquense: etnografía para maestros*, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Blancarte, Roberto (Coord.) (1992). *Diccionario biográfico e histórico de la Revolución Mexicana en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura

Bonifacio Alva, Efraín (1998). *Xonacatlán. Monografía municipal*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Burke, Peter (1984). "Historia popular, historia del pueblo", en Samuel, Raphael (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Ed. Crítica, 71-77

Burke, Peter (1992). *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 52-56

Calderón Mólgora, Marco Antonio (2004). *Historias, procesos políticos y cardenismos*, Zamora, El Colegio de Michoacán

Calderón Mólgora, Marco A. (2006). "Festivales cívicos y educación rural en México: 1920-1940" en *Relaciones* vol. XXVII, no. 106, Zamora, primavera, 17-56

Calvo Pontón Beatriz y Laura Donnadiu Aguado (1992). *Una educación ¿indígena, bilingüe y bicultural? Capacitación diferencial de los maestros mazahuas*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Camacho Pichardo, Gloria (2007). "El problema agrario en el municipio de Lerma, Estado de México: el caso de la laguna de Lerma, 1880-1930" en *Boletín del Archivo Histórico del Agua* año 12, no. 36, México, mayo-agosto, 7-21

Camacho Sandoval, Salvador (1991). *Controversia educativa entre la ideología y la fe. La educación socialista en la historia de Aguascalientes, 1876-1940*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Cárdenas Martínez, Celestino (1986). "Proceso de extinción de la lengua mazahua" en *Memoria del primer Encuentro de estudios sobre la región mazahua*, Toluca, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto Nacional Indigenista/Centro Cultural Mazahua

Cárdenas Martínez, Celestino (Comp.) (2000). *Cantos, cuentos y mitos mazahuas de San Pedro el Alto, Temascalcingo, México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Carrasco Pizana, Pedro (1979). *Los otomíes. Cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana* (edición facsimilar de la de 1950), México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Carrasco, Pedro (1998). "La historia de Xaltocan" en *Historia general del Estado de México. Tomo II Epoca prehispánica y siglo XIX*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 255-288

Castellanos Suárez, José Alfredo (1998). *Empeño por una expectativa agraria: experiencia ejidal en el municipio de Acolman, 1915-1940*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Universidad Autónoma de Chapingo

Castro Domingo, Pablo (2003). *Chayotes, burros y machetes*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense

Cedillo Chimal, Celia [1986-1987]. *Jocotitlán. Monografía Municipal*, Gobierno del Estado de México

Celote Preciado, Antolín (2006). *La lengua mazahua. Historia y situación actual*, México, Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe/Universidad Intercultural del Estado de México

Cervantes Garduño, Julio (1983). *El final del silencio. Documentos indígenas de México*, México, Premiá editora/Ediciones del Centro Cultural Mazahua

Chakrabarty, Dipesh (1999). "Historia de las minorías, pasados subalternos", en *Historia y grafía* no. 12, México, Universidad Iberoamericana, 87-111

Chartier, Roger (1994). "Representaciones y prácticas: lecturas campesinas en el siglo XVIII" en Chartier, Roger *Lecturas y lectores en la Francia del Antiguo Régimen*", México, Instituto Mora, 82-101

Chartier, Roger (1997). "La pluma, el taller y la voz" en Chartier, Roger *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*, México, Universidad Iberoamericana, 21-45

Chartier, Roger (2006). "La historia entre conocimiento y relato" en *Cuadernos de ideas* no. 9, Santiago, Chile, Ediciones Universidad Católica Silva Enríquez

Chartier, Roger (2007). *La historia o la lectura del tiempo*, Barcelona, Ed. Gedisa

Chávez Cruz, María del Carmen (2005). "Entre el Ayuntamiento y el Gobierno Federal. El arrendamiento de los manantiales Las Fuentes, Jocotitlán, Estado de México, 1916-1932" en *Boletín del Archivo del Agua* año 10 (30), México, mayo-agosto, 20-29

Chimal, Joaquín (1946). *Nuestro templo. Notas históricas*, Jocotitlán, Edición del autor

*150 años de la educación en el Estado de México* (1974). Toluca, Gobierno del Estado de México

Civera Cerecedo, Alicia (1996). "En busca de una educación popular: el sistema educativo del Estado de México entre 1910 y 1940" en Bazant, Mílada (Coord.) *Ideas, valores y tradiciones. Ensayos sobre historia de la educación en México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 255-282

Civera Cerecedo, Alicia (1997 a). *Entre surcos y letras. Educación para campesinos en los años treinta*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

Civera Cerecedo, Alicia (1997 b). "Crisis política y reforma educativa: el Estado de México, 1934-1940" en Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 141-165

Civera, Alicia (2000). "La educación socialista en el Estado de México: de la propuesta federal a la respuesta regional" en Forte, Riccardo y Guillermo Guajardo (Coords.) *Consenso y coacción. Estado e instrumentos de control político y social en México y América Latina (siglos XIX y XX)*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense, 421-457

Civera Cerecedo, Alicia (2006). *La formación de maestros normalistas rurales en México, 1921-1945* Tesis de doctorado en Ciencias en la especialidad en Investigaciones Educativas, México, Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

Civera Cerecedo, Alicia y Raquel Beato King (1998). "Política educativa, 1910-1990" en *Historia general del Estado de México. Tomo VI De la Revolución a 1990*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/ Tribunal Superior de Justicia/LII Legislatura, 379-410

Colín, Mario (Comp.) (1966). *Índice de documentos relativos a los pueblos del Estado de México. Ramo de Tierras del Archivo General de la Nación*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Collin, Laura (1994). "Temoaya: territorio otomí" en Collin, Laura *Ritual y conflicto. Dos estudios de caso en el centro de México*, México, Instituto Nacional Indigenista, 13-59

*Constituciones del Estado de México 1827, 1861, 1870, 1917*, (1974). México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Córdoba Hernández, Roberto (2005). *La instrucción elemental en la municipalidad de San Felipe del Progreso, 1867-1917*, Toluca, Mimeo

*Cuentos mazahuas. Recopilados por Mieldred Kiemele Muro* (1979). México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Cueva Tazzer, Lourdes (2001). *La educación socialista en Sinaloa (1934-1940)*, México, Universidad de Occidente

Darnton, Robert (1994). "Los campesinos cuentan cuentos: el significado de Mamá Oca" en Darnton, Robert *La gran matanza de gatos y otros episodios en la historia de la cultura francesa*, México, Fondo de Cultura Económica, 15-80

De Haan, Mariëtte (s/f) *Learning as cultural practice. How children learn in a Mexican Mazahua Community. A study on culture and learning*, Amsterdam, Thela thesis/DIE-CINVESTAV

De la Sierra, Luis G. (1895). *Geografía e historia del Estado de México*, Toluca

De la Torre, Ignacio (2002). *Historia y descripción del Ferrocarril Nacional Mexicano* Edición facsimilar de la de 1888, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

De Nagera Yanguas, Diego (1970). *Doctrina y enseñanza en la lengua mazahua*, Edición facsimilar de la de 1637, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México* (1995). México, Ed. Porrúa

*Enciclopedia de México* Tomo XII (1987). México, SEP/Enciclopedia de México

Escalante Fernández, Carlos (2003 a). "Los indígenas en la historia de la educación" en Bertely, María (Coord.) *Educación, derechos sociales y equidad. Vol. I Educación y diversidad cultural*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 85-104

Escalante Fernández, Carlos (2003 b). "Indígenas y educación en el siglo XX mexicano" en Galván, Luz Elena, Susana Quintanilla y Clara Inés Ramírez (Coords.) *Historiografía de la educación en México*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 259-278

Escalante Fernández, Carlos (2005). "Indígenas e Historia de la Educación en América Latina (siglos XIX y XX). Un primer acercamiento biblio-hemerográfico" en *Revista de la Escuela de Ciencias de la Educación* no. 0, Rosario, Argentina, Laborde Editor, 59-86

Escalante Fernández, Carlos (2006). "Educación, historia y región: la escala municipal" en Martínez Moctezuma, Lucía y Antonio Padilla Arroyo (Coords.) *Miradas a la historia regional de la educación*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Angel Porrúa, 77-91

Escalante Fernández, Carlos (2007). "La educación indígena como dilema constitucional. El debate de 1917 en el Estado de México" Trabajo presentado en la *III Jornada de historia contemporánea*, El Colegio Mexiquense, diciembre, mimeo.

Escalante Fernández, Carlos y Antonio Padilla Arroyo (1998). *La ardua tarea de educar en el siglo XIX. Orígenes y formación del sistema educativo en el Estado de México*. Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México/Sindicato de Maestros al Servicio del Estado de México

Espinoza Domínguez, Demetrio (1995). *El viento negó ayudar. Poesía y fábulas mazahuas de Demetrio Espinoza Domínguez*, Toluca, Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México

*Estadísticas del Departamento de México, Edición facsimilar de la de 1854* [1980]. México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Estados Unidos Mexicanos. Departamento de la Estadística Nacional (1927). *Censo General de Habitantes. 30 de noviembre de 1921. Estado de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación

Estrada Hernández, Elisa (1985). *El movimiento zapatista en la región Centro y Sur del Estado de México, 1911-1915*, Tesis de licenciatura en Historia, Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México

Fabila Montes de Oca, Alfonso (1986). *Cuentos campesinos*. Presentación y selección de Xorge del Campo, Toluca, Gobierno del Estado de México

Falcón, Romana (1992). "Jefes políticos y rebeliones campesinas: uso y abuso del poder en el Estado de México" en Rodríguez, Jaime *Patterns of contention in mexican history*, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources, 243-273

Falcón, Romana (1998). "Límites, resistencias y rompimientos del orden" en Falcón, Romana y Raymond Buve (Comps.) *Don Porfirio Presidente... nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones y debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 385-406

Falcón, Romana (1999). *Las naciones de una república. La cuestión indígena en las leyes y el Congreso mexicanos, 1867-1876*, México, Congreso de la Unión/ Instituto de Investigaciones Legislativas/Legislatura del Congreso del Estado de México

Fernández Christlieb, Federico y Pedro Sergio Urquijo Torres (2006). "Los espacios del *pueblo de indios* tras el proceso de Congregación, 1550-1625" en *Investigaciones geográficas* no. 60, México, agosto, 145-158

Florescano, Enrique (1999). *Memoria indígena*, México, Taurus

Fraser, Donald J. (1972). "La política de desamortización en las comunidades indígenas (1856-1872)" en *Historia mexicana* vol. XXI (4), México, 615-652

Galván, Luz Elena (1986). "Estado de México" en *Porfirio Díaz frente al descontento popular regional (1891-1893)*, México, Universidad Iberoamericana, 23-58

García Cantú, Gastón (1986). *El socialismo en México. Siglo XIX*, México, Ed. Era

García Castro, René (1999). *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca: la negociación del espacio político de los pueblos otomianos, siglos XVI-XVII*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional de Antropología e Historia

García Castro, René (2000 a). "Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española. Cambios económicos y sociales en la región de Toluca, siglos XVI y XVII" en Zamudio Espinosa Guadalupe Y. y José M. Aranda Sánchez (Coords.) *Valle de Toluca: sociedad y territorio*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 3-44

(Publicado también en *Relaciones* vol. XX (75), Zamora, primavera 1999, 111-154)

García Castro, René (2000 b). "Tradición, matrimonio y patrimonio. Una familia de caciques mazahuas en el siglo XVII, vista a través de sus testamentos" en Hernández, Rosaura (Coord.) *Jocotitlán*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 33-72

García de León, Porfirio y Gerald L. McGowan (1998). "Esbozo de la geografía del Estado de México" en *Historia general del Estado de México, Tomo I Geografía y arqueología*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 27-56

García G., Rodolfo (1986). *Entre dos estaciones*, Toluca, Gobierno del Estado de México

García Luna, Margarita (1981). *Haciendas porfiristas en el Estado de México*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

García Luna, Margarita (1986). *La prensa del Estado de México en el siglo diecinueve*, Toluca, Gobierno del Estado de México/Universidad Autónoma del Estado de México

García Luna, Margarita (1987). *Tierra y campesinos. Estado de México, 1889-1893*, XLIX Legislatura del Estado de México

García Martínez, José Luis (1996). *Educación, escuelas y maestros rurales en el municipio de Toluca 1910 a 1917*, Tesis de licenciatura en Historia, Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México

García Payón, José (1974). *La zona arqueológica de Tecaxic-Calixtlahuaca y los matlatzincas. Primera parte* Edición facsimilar de la de 1936, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México



Gerhard, Peter (1977). "Congregaciones de indios en Nueva España antes de 1570" en *Historia mexicana* Vol. XXIV: 2, México, octubre-diciembre, 161-176

Gilly, Adolfo (2006). *Historia a contrapelo. Una constelación*, México, Ed. Era

Ginzburg, Carlo (1997). *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*, Barcelona, Muchnik editores

Ginzburg, Carlo (2003). "Acerca de la historia local y la microhistoria" en Ginzburg, Carlo *Tentativas*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 253-267

Gobierno del Estado de México (1958). *Los ejidos del Estado de México. Catálogo*, Toluca, Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México (1973). *Monografía. Municipio de Jocotitlán*, Toluca, Gobierno del Estado de México

Gobierno del Estado de México (1995). *Nomenclator de localidades del Estado de México. 1995*, Toluca, Gobierno del Estado de México

Gómez Reyes, Yudmila Irazú (2007). *El movimiento mazahua en Villa de Allende, Estado de México* Avance de tesis de maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1996). "Mitos y realidades de la educación colonial" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 25-38

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2000). *Historia de la educación en la época colonial. El mundo indígena*, México, El Colegio de México

González de la Vara, Fernan (1998). "Historia prehispánica del Valle de Toluca" en *Historia general del Estado de México. Tomo I Geografía y arqueología*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 163-198

González Ortiz, Felipe (2005). *Estudio sociodemográfico de los pueblos y comunidades indígenas del Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Consejo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México

González Ortiz, Felipe (2006). *Breve recuento de la primera universidad intercultural de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense (Documentos de Investigación no. 112).

González Ortiz, Felipe e Ivonne Viscarra Bordi (2006). *Mujeres indígenas en el Estado de México. Vidas conducidas desde sus instituciones sociales*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Universidad Autónoma del Estado de México

González, Soledad y Alejandro Patiño (1994). *Memoria campesina. La historia de Xalatlaco contada por su gente*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Gramsci, Antonio (2000) *Cuadernos de la cárcel* vol. 6, México, Ed. Era

Guarisco, Claudia (2003). *Los indios del Valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense

Guerra Manzo, Enrique (1998). "La escuela rural y los intermediarios políticos en la lucha por las clientelas en el municipio de Zamora, 1930-1940" en *Eslabones* no. 15, México, julio-diciembre, 112-134

Guerra Manzo, Enrique (1999). "Los límites del proyecto educativo posrevolucionario: el caso de los pueblos tarascos (1930-1935)" en *Relaciones* vol. XX, no. 78, Zamora, primavera, 251-286

Guerra Manzo, Enrique (2002). *Caciquismo y orden público en Michoacán, 1920-1940*, México, El Colegio de México

Grendi, Edoardo (2004). "Paradojas de la historia contemporánea" en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío* no. 2, México, marzo-agosto, 55-62

Gutiérrez de Limón, Silvia (1979). *Arqueología del Valle de Ixtlahuaca. Estado de México*, Toluca, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Gutiérrez Gómez, José Antonio (1997). *El impacto del movimiento armado en el Estado de México (1910-1920)*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Heath, Shirley Brice (1992). *La política del lenguaje en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional Indigenista

Hernández Navarrete, Ricardo (1993). *El movimiento agrario en Jiquipilco 1915-1940*, Toluca, Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México

Hernández Navarrete, Ricardo (1997). *Jiquipilco, monografía municipal*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Hernández Rodríguez, Rosaura (1987 a). "Historia prehispánica" en Varios autores *Breve historia del Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 19-63

Hernández Rodríguez, Rosaura (1987 b). "La conquista española" en Varios autores *Breve historia del Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 65-76

Hernández Rodríguez, Rosaura (1998). "La conquista mexicana del Valle de Toluca" en *Historia general del Estado de México. Tomo II Época prehispánica y siglo XVI*, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 403-415

Hobsbawm, Eric (1998). "Sobre la historia desde abajo", en Eric Hobsbawm, *Sobre la historia*, Barcelona, Ed. Crítica Grijalbo Mondadori, 205-219

Hobsbawm, Eric (1999). *Gente poco corriente. Resistencia, rebelión y jazz*, Barcelona, Ed. Crítica

Illades, Carlos (2002). *Rhodakanaty y la formación del pensamiento socialista en México*, México, UAM-Iztapalapa/Anthropos ed.

Iracheta Cenecorta, María del Pilar (1996). "El Valle de Toluca en los siglos XVI y XVII" en Montes de Oca Navas, Elvia y María del Pilar Iracheta Cenecorta (Coords.) *Estado de México: tras la huella de su historia*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Ayuntamiento Constitucional de Toluca, 71-113

Iracheta Cenecorta, María del Pilar (2000). "Entre lo divino y lo terreno: Don Diego de Nájera Yanguas, presbítero beneficiado de Jocotitlán" en Hernández Rodríguez, Rosaura (Coord.) *Jocotitlán*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 73-98

Iwanska, Alicja (1972). *Purgatorio y utopía. Una aldea de los indígenas mazahuas*, México, SEP Setentas

Jarquín Ortega, María Teresa (1990). *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el Valle de Toluca*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/H. Ayuntamiento de Metepec

Jarquín Ortega, María Teresa (1994). *Congregaciones de pueblos en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense

Jarquín Ortega, María Teresa (1996). "Apuntes sobre congregaciones de indios en el valle de Toluca" en Montes de Oca Navas, Elvia y María del Pilar Iracheta Cenecorta (Coords) *Estado de México: tras la huella de su historia*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Ayuntamiento Constitucional de Toluca, 51-69

Jarquín Ortega, María Teresa y René García Castro (1998). "Encomiendas y pueblos en la región de Toluca, siglos XVI y XVII" en *Historia general del Estado de México. Tomo III La época virreinal*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México/ Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 73-82

Jarquín, María Teresa y Carlos Herrejón Peredo (1995). *Breve historia del Estado de México*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica/ Fideicomiso Historia de las Américas

Jiménez Ovando, Roberto (1986). "El paso por Mazahuacan del virrey Luis de Velasco en sus viajes al Occidente, 1555 y 1560" en *Memoria del primer Encuentro de estudios sobre la región mazahua*, Toluca, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto Nacional Indigenista/Centro Cultural Mazahua

Julia, Dominique (1995). "La cultura escolar como objeto histórico" en Menegus, Margarita y Enrique González (Coords.) *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*, México, Centro de Estudios sobre la Universidad-Universidad Nacional Autónoma de México, 131-153

Kiemele Muro, Mieldred (1975). *Vocabulario mazahua-español y español-mazahua*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Knight, Alan (1996). *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional* 2 volúmenes, México, Ed. Grijalbo

Kuper, Adam (2001). *Cultura. La versión de los antropólogos*, Barcelona, Ediciones Paidós

León García, María del Carmen (2002). *La distinción alimentaria de Toluca. El delicioso valle y los tiempos de escasez, 1750-1800*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Miguel Angel Porrúa ed.

Levi, Giovanni (1990). *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*, Madrid, Ed. Nerea

Levi, Giovanni (1994). "Sobre microhistoria" en Burke, Peter (ed) *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza editorial, 119-143

Levi, Giovanni (2003). "Regiones y cultura de las clases populares" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* vol. XXIV (94), Zamora, primavera, 251-266

Levi, Giovanni (2004). "Un problema de escala" en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío* no. 2, México, marzo-agosto, 63-70

Levy, Ignacio (1977). "Los movimientos rurales en México y la Reforma Agraria: estudio de cuatro ejidos" en *Revista Mexicana de Sociología* vol. XXXIX (3), México, julio-septiembre, 951-984

Liguori, Ana Luisa (1991). *De campesina a obrera. El caso de la Unidad Industrial Ernesto Peralta*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Limón, Morrison y Rubén Nieto (1998). "El Norte del Estado de México: bosquejo arqueológico" en *Historia general del Estado de México, Tomo I Geografía y arqueología*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 145-162

López Ponce, Norberto (1998). "Los pueblos y la lucha por la tierra" en *Historia general del Estado de México, Tomo. V República Restaurada y Porfiriato*, México, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 411-438

Loyo Bravo, Engracia (1996). "Los centros de educación indígena y su papel en el medio rural (1930-1940)" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 139-159

Loyo, Engracia (1999). *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, México, El Colegio de México

Loyo, Engracia (2006 a). "En el aula y la parcela: vida escolar en el medio rural (1921-1940)" en De los Reyes, Aurelio (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo V Siglo XX: Campo y Ciudad*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 273-312

Loyo, Engracia (2006 b). "El conocimiento del indio. Nuevo camino para su asimilación (1930-1940)" en Bertely Busquets, María (Coord.) *Historias, saberes indígenas y nuevas etnicidades en la escuela*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 69-94

Luna García, María Eugenia (2000). *La encrucijada de la educación femenina: las escuelas mixtas en el Estado de México, 1890-1907*, Tesis de maestría en Ciencias de la Educación, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México

Macías Richard, Carlos (1998). "La reconstrucción institucional, 1929-1935" en *Historia general del Estado de México. Tomo VI De la Revolución a 1990*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/ Tribunal Superior de Justicia/LII Legislatura, 71-87

Maldonado, Alejo (1995). *La educación socialista en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo

Maldonado Aranda, Salvador (2000). "Rediscutiendo el centralismo político: élites políticas, el gomismo y el PST en el Estado de México (1923-1940)" en *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* vol. XXI (82), Zamora, primavera, 233-267

Maldonado Aranda, Salvador (2002). *Grupos políticos y cacicazgos sindicales en el Estado de México*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma del Estado de México

Marino, Daniela (2005). "La modernidad a juicio: pleitos por la tierra y la identidad comunal en el Estado de México (municipalidad de Huixquilucan, 1856-1900)" en Falcón, Romana (Coord.) *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México, 1804-1910*, México, El Colegio de México/Universidad Autónoma de Querétaro, 237-264

Martínez Gutiérrez, Eugenio (1991). *Política educativa en el Estado de México, 1910-1950*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Martínez Pichardo, José (1970). *Las haciendas del Valle de Toluca* Tesis de Lic. en Historia, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

McCutchen McBride, George (2003). "Los sistemas de propiedad rural en México" en *Dos interpretaciones del campo mexicano*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [Primera edición en inglés en 1923]

*Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado de México por el C. Gobernador Constitucional Gral. Juan N. Mirafuentes, correspondiente al primer año de su administración* (1878), Toluca, Imprenta del Instituto Literario dirigida por Pedro Martínez

*Memoria de la administración pública del Estado de México presentada a la XV legislatura por el Gobernador Constitucional, General José Vicente Villada.*

*Cuatricenio de 1889 á 1893*, (1894). Toluca, Imprenta, litografía y encuadernación de la Escuela de Artes y Oficios

*Memoria que el Ciudadano General José Villada presenta a la Honorable Legislatura del Estado de México acerca de sus actos como Gobernador Constitucional durante el cuatricenio de 1897 a 1901*, (1902). Toluca, Oficina Tipográfica del Gobierno en la Escuela de Artes y Oficios

Menegus, Margarita (1990). "La propiedad indígena en la transición, 1519-1577. Las tierras de explotación colectiva" en Miño, Manuel (Coord.) *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/ Instituto Mexiquense de Cultura, 69-90

Menegus, Margarita (1994). *Del señorío indígena a la república de indios. El caso de Toluca, 1500-1600*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Menegus, Margarita (2006). *Los indios en la historia de México. Siglos XVI al XIX: balance y perspectivas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas/ Fondo de Cultura Económica

Mendez Salazar, Vianey (2006). *La cultura de la salud en las escuelas primarias de la ciudad de Toluca, 1920-1940*, Tesis de doctorado en Educación, Cuernavaca, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Miño Grijalva, Manuel y Marta Vera Bolaños (1998). *Estadísticas para la historia de la población en el Estado de México, 1826-1910*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Consejo Estatal de Población

Miranda Videgaray, Carlos, Juan José Atilano Flores y Javier Gutiérrez Sánchez (1993). *Mitos y leyendas de los indígenas del Estado de México*, Toluca, Consejo de Población del Estado de México

Mohar Betancourt, Luz María (1998). "La tributación a los señores de Tenochtitlan en el siglo XVI" en *Historia general del Estado de México. Tomo II Epoca prehispánica y siglo XVI*, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 417-433

Molina del Villar, América (2001). *La Nueva España y el matlazahuatl, 1736-1739*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de Michoacán

Molina del Villar, América (2003). "Indios principales de Atlacomulco. Las haciendas de Doña Leonor de los Angeles y Villegas, siglo XVIII" en Mentz, Brígida von (Coord.) *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Miguel Angel Porrúa, 217-241

Montemayor, Carlos (1999). *Arte y trama en el cuento indígena*, México, Fondo de Cultura Económica

Montemayor, Carlos (2001). "La literatura mexicana más allá de la lengua española" en Bitrán, Yael (Coord.) *México: historia y alteridad. Perspectivas multidisciplinarias sobre la cuestión indígena*, México, Universidad Iberoamericana, 379-395

Montes de Oca Navas, Elvia (1998 a). "¿Qué pasó en el Distrito de Tenango del Valle cuando se aplicó la reforma educativa de 1934?" en Hernández Rodríguez, Rosaura (Coord.) *Tenango del Valle*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/ Ayuntamiento de Tenango del Valle, 79-100

Montes de Oca Navas, Elvia (1998 b). "Las haciendas" en *Historia general del Estado de México, Tomo IV Independencia, Reforma e Imperio*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 357-406

Montes de Oca Navas, Elvia (2000). "¿Qué pasó en el municipio de Jocotitlán durante el periodo revolucionario y unos años después?" en Hernández Rodríguez, Rosaura (Coord.) *Jocotitlán*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/ Ayuntamiento de Jocotitlán, 131-154

Morales Sales, Edgar Samuel (1986). "Necesidad de la creación de la Academia de la Lengua Mazahua" en *Memoria del primer Encuentro de estudios sobre la región mazahua*, Toluca, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Autónoma del Estado de México/Instituto Nacional Indigenista/Centro Cultural Mazahua

Morales Sales, Edgar Samuel (2000). *El sabor agrio en la cultura mazahua*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

*Las narraciones de niñas y niños indígenas* (2001). México, Secretaría de Educación Pública, tomo II

Nava Pacheco, María Luciralia (2005). *En busca de la modernidad: una historia de maestros en la Villa de San Felipe del Progreso durante el porfiriato* Tesis de maestría en Ciencias de la Educación, Toluca, Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México



Nieto, Rubén (2000). "Panorama arqueológico de la región de Jocotitlán" en Hernández Rodríguez, Rosaura (Coord.) *Jocotitlán*, Zacatepec, El Colegio Mexiquense, 17-31

Nugent, Daniel y Ana María Alonso (2002). "Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: Cultura popular y formación del estado en el ejido Namiquipa, Chihuahua" en Joseph, Gilbert y Daniel Nugent (Comps.) *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Era, 175-210

Ochoa, Alvaro (1983). "Miguel de la Trinidad Regalado y la lucha por la tierra" en *Relaciones* vol. IV (15), Zamora, primavera, 109-118

Ochoa, Alvaro (1989). *Los agraristas de Atacheo*, Zamora, El Colegio de Michoacán

Ochoa, Alvaro y Martín Sánchez (2004). *Repertorio michoacano 1889-1926*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Casa de la Cultura del Valle de Zamora/Morevallado editores/Universidad Pedagógica Nacional-Unidad 162

O'Dogherty, Laura (1998). "El Estado de México en la Revolución, 1910-1917" en *Historia general del Estado de México. Tomo VI De la Revolución a 1990*, Zacatepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 23-46

Oliver Vega, Beatriz (1998). "Algunos aspectos del tributo en la zona Mazahua" en *Historia general del Estado de México. Tomo II Epoca prehispánica y siglo XVI*, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 219-252

Ouweneel, Arij (1998). "Un vistazo al gobierno local de Jocotitlán, Estado de México, en el siglo XIX" en *Ciclos interrumpidos. Ensayos sobre historia rural mexicana. Siglos XVIII-XIX*, Zacatepec, El Colegio Mexiquense, 353-374

Padovani, Ana (1999). *Contar cuentos. Desde la práctica hacia la teoría*, Buenos Aires, Ed. Paidós

Padilla Arroyo, Antonio (1999). "Voces y actores, espacios y bocetos. La educación elemental en el Estado de México a fines del siglo XIX" en Civera Cerecedo, Alicia (Coord.) *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*, Zacatepec, El Colegio Mexiquense, 91-141

Padilla Arroyo, Antonio (2001) "La vida escolar en el Instituto Científico y Literario del Estado de México 1910-1920", en *La Colmena. Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México* no. 29, Toluca, enero-marzo, 82-96

Padilla Arroyo, Antonio (2004). *Tiempos de revuelo: juventud y vida escolar (El Instituto Científico y Literario del Estado de México, 1910-1920)*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Angel Porrúa

Padilla Arroyo, Antonio y Carlos Escalante Fernández (2001). "La infancia, la familia y la escuela en México a finales del siglo XIX" en Martínez Moctezuma, Lucía (Coord.) *La infancia y la cultura escrita*, México, Siglo XXI ed./Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 115-143

Palacios, Guillermo (1999). *La pluma y el arado: los intelectuales pedagogos y la construcción sociocultural del problema campesino en México, 1932-1934*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y Docencia Económicas

Paradise, Ruth (1992). *La socialización para la autonomía en un contexto interaccional mazahua*, México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Documento DIE 22)

Paradise, Ruth (1994). *El conocimiento cultural en el salón de clase: niños indígenas y su orientación hacia la observación*, México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y Estudios Avanzados (Documento DIE 33), 67-79

Pérez, Maya Lorena (1990). "Ser mazahua en Ciudad Juárez" en *México Indígena* no. 4, México, enero, 15-21

Pérez González, Liliana (2000). *El funcionamiento del Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz en el contexto de la Revolución Mexicana 1910-1915*, Tesis de licenciatura en Historia, Toluca, Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México

Pizzigoni, Caterina (2005). "Como frágil y miserable': las mujeres nahuas del Valle de Toluca" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo III El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 501-529

Purnell, Jennie (2004). "Con todo el debido respeto'. La resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el Michoacán del siglo XIX" en Andrew Roth Seneff (ed.) *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 85-128

Quezada, Noemí (1990). "Congregaciones de indios en el Valle de Toluca y zonas aledañas" en Miño, Manuel (Coord.) *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura, 69-90

Quezada, Noemí (2002). "Respuesta indígena a la congregación de pueblos en el Valle de Toluca y zonas aledañas" en Nava, Fernando (Comp.) *Otopames. Memoria del primer Coloquio. Querétaro, 1995*, México, Instituto de Investigaciones Antropológicas-Universidad Nacional Autónoma de México, 247-254

Quintanilla, Susana y Luz Elena Galván (1995). "Historia de la educación en México: balance de los ochenta, perspectivas para los noventa" en Quintanilla, Susana (Coord.) *Teoría, campo e historia de la educación*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, 125-222

Quintanilla, Susana (1996). "Los principios de la reforma educativa socialista: imposición, consenso y negociación" en *Revista mexicana de investigación educativa* vol. 1, no.1, México, enero-junio, 137-152

Raby, David L. (1973). "Los principios de la educación rural en México: el caso de Michoacán, 1915-1929" en *Historia mexicana* vol. XXII, no. 4, México, abril-junio, 553-581

Raby, David L. (1974) *Educación y revolución social en México (1921-1940)*, México, Sep-Setentas

Ramírez, Alberto (s/f a). *Autoridades municipales de Jocotitlán, México. 1820-1990 Tomo I*, H. Ayuntamiento de Jocotitlán

Ramírez, Alberto (s/f b). *Autoridades municipales de Jocotitlán, México. 1900-1996*, H. Ayuntamiento de Jocotitlán

Ramírez González, Alberto (1992). *Las formas de control político del Estado mexicano en la primera mitad del siglo XIX. El sistema de prefecturas y subprefecturas en la región de Ixtlahuaca* Tesis de licenciatura en Historia, Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México

Ramírez González, Alberto (1997). *Jocotitlán, Monografía Municipal*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Ramírez González, Alberto (1999 a). "Los conservadores en Jocotitlán durante la guerra de Reforma" en *Memoria del Primer Concurso Estatal de Historia Municipal*, Toluca, Gobierno del Estado de México, 129-167

Ramírez González, Alberto (1999 b). "La ruta de Hidalgo por territorio mexiquense" en *Historia general del Estado de México. Tomo IV Independencia, Reforma e Imperio*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México/ Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 19-28

Ramírez González, Alberto (2000). "La municipalidad de Jocotitlán: una panorámica de la primera mitad del siglo XIX" en Hernández Rodríguez, Rosaura (Coord.) *Jocotitlán*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 99-108

Ramos Escobar, Norma (2007). *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonenses. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX*, Monterrey, Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

Reina, Leticia (1988). *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI ed.

Revel, Jacques (2005). "Microanálisis y construcción de lo social" en Revel, Jacques *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social*, Buenos Aires, Manantial, 41-62

Revueltas, José (1981). *Los días terrenales*, México, Ed. Era

Reyes García, Cayetano (1996). *Política educativa y realidad escolar en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán

Reyes García, Domingo (1987). "San Antonio de las Huertas" en Loera, Margarita (coord.) *Mi pueblo: su historia y sus tradiciones*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Gobierno del Estado de México, 167-199

Riguzzi, Paolo (2001). "Revolución y finanzas públicas. El caso del Estado de México, 1910-1928" en *Política y cultura* no. 16, México, otoño, 203-234

Robles Valle, Adriana (1996). *Diálogo cultural: tiempo mazahua en un jardín de niños rural*, México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Tesis DIE 25)

Rockwell, Elsie (1996). *Hacer escuela: Transformaciones de la cultura escolar. Tlaxcala 1910-1940* Tesis de doctorado en Ciencias con Especialidad en Investigación Educativa, México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados-Instituto Politécnico Nacional

Rockwell, Elsie (2002). "Imaginando lo no documentado: de la cultura al archivo escolar" en Civera, Alicia, Carlos Escalante y Luz Elena Galván (Coords.) *Debates y desafíos de la historia de la educación en México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México, 207-234

Rockwell, Elsie (2004/2005). "La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares" en *Memoria, conocimiento y utopía. Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación* no. 1, México, enero 2004/mayo 2005, 28-38

Rockwell, Elsie (2005). "Indigenous accounts of dealing with writing" en McCarty, Teresa (ed.) *Language, literacy, and power in schooling*, New Jersey, Lawrence Erlbaum Associates, 5-27

Rockwell, Elsie (2006 a). "Mirando hacia el centro desde los estados" en Martínez Moctezuma, Lucía y Antonio Padilla Arroyo (Coords.) *Miradas a la historia regional de la educación*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Miguel Angel Porrúa, 51-76

Rockwell, Elsie (2006 b). "Historias contrastantes de la apropiación de la escritura en dos pueblos indios: los nahuas de Tlaxcala y los tzeltales de Chiapas" en Bertely Busquets, María (Coord.) *Historias, saberes indígenas y nuevas etnicidades en la escuela*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 35-68

Rojas González, Francisco (1998). "Los mazahuas" en *Ensayos indigenistas*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 113-129  
[Primera edición en *Revista mexicana de sociología* en 1939]

Romeu Adalid, Silvia Margarita (1994). *El procesamiento de la raíz de zacatón entre los mazahuas. Un trabajo tradicional*, Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura

Roque Carretero, Armando (2004). *Política educativa y educación elemental en el municipio de Jiquipilco, 1889-1904*. Tesis de licenciatura en Historia. Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México

Rudé, George (1979). *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848*, España, Siglo XXI ed.

Salinas Sandoval, María del Carmen (1998). "El gobierno municipal" en *Historia general del Estado de México. Tomo V República Restaurada y Porfiriato*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 123-145

Salinas Sandoval, María del Carmen (2000). "La hacienda Pastejé. Del porfiriato a la Revolución" en Hernández Rodríguez, Rosaura (Coord.) *Jocotitlán*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, 109-129

Salinas Sandoval, María del Carmen (2001). *Los municipios en la formación del Estado de México, 1824-1846*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense

Samuel, Raphael (1984). "Historia popular, historia del pueblo", en Samuel, Raphael (ed.), *Historia popular y teoría socialista*, Barcelona, Ed. Crítica, 15-47

Sánchez García, Alfonso (1984). *El círculo rojinegro*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Sánchez García, Alfonso (1991). *Ocaso y final del círculo rojinegro*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Santana Benhumea, Graciela (1986). “Los mazahuas ayer y hoy” en *Administración y política* nos. 12-13, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 53-66

Sartorius, Carl Christian (1990). *México hacia 1850*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes [Primera edición de 1858]

Schmitt, Jean Claude (s/f). “La historia de los marginados”, en Jacques Le Goff, Roger Chartier y Jacques Revel (eds.), *La nueva historia*, Bilbao, Ed. Mensajero

Schenk, Frank (1991). “Jornaleros y hacendados. La distribución de la propiedad de la tierra en el suroeste del Estado de México hacia 1900” en Miño Grijalva, Manuel (Comp.) *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 230-269

Schenk, Frank (1995). “La desamortización de las tierras comunales en el Estado de México (1856-1911)” en *Historia Mexicana* vol. XLV (1), 3-37

Scott, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*, México, Ed. Era

Secretaría de Fomento, Colonización e Industria (1901) *Censo y división territorial del Estado de México [1900]*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento

Semo, Enrique (1988). “Hacendados, campesinos y rancheros” en *Historia de la cuestión agraria mexicana. Tomo I. El siglo de la hacienda. 1800-1900*, México, Siglo XXI ed./Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 86-164

Sharpe, Jim (1993). “Historia desde abajo”, en Burke, Peter (Ed.) *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza ed., 38-58

Sotelo Arévalo, Salvador (1995). *Historia de mi vida. Autobiografía y memorias de un maestro rural en México, 904-1965*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana

Staples, Anne (1979). “Alfabeto y catecismo, salvación del nuevo país” en *Historia mexicana* vol. XXIX (1), México, julio-septiembre, 35-58

Staples, Anne (1998). “De las primeras letras a la cultura universal” en *Historia general del Estado de México, Tomo IV Independencia, Reforma e Imperio*,

Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 407-433

Staples, Anne (2005). *Recuento de una batalla inconclusa. La educación mexicana de Iturbide a Juárez*, México, El Colegio de México

Sugiura Yamamoto, Yoko (1998). "El Valle de Toluca después del ocaso del Estado teotihuacano: el Epiclásico y el Posclásico" en *Historia general del Estado de México, Tomo I Geografía y arqueología*, México, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 199-259

Tanck de Estrada, Dorothy (1996). "Escuelas en los pueblos de indios de la Intendencia de México en 1808, según los reglamentos de los bienes de comunidad" en Gonzalbo Aizpuru, Pilar (Coord.) *Educación rural e indígena en Iberoamérica*, México, El Colegio de México/Universidad Nacional de Educación a Distancia, 39-51

Tanck de Estrada, Dorothy (1999). *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México

Tanck de Estrada, Dorothy (2002). "El gobierno municipal y las escuelas de primeras letras en el siglo XVIII mexicano" en *Revista mexicana de investigación educativa*, vol. VII (15), México, mayo-agosto, 257-278

Tanck de Estrada, Dorothy (2005). *Atlas ilustrado de los pueblos de indios. Nueva España, 1800*, México, El Colegio de México/El Colegio Mexiquense/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Fomento Cultural Banamex

Taylor, William B. (1987). *Embriaguez, homicidio y rebelión en las poblaciones coloniales mexicanas*, México, Fondo de Cultura Económica

Thompson, E. P. (1989). "La economía 'moral' de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII" en E. P. Thompson *Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Ed. Crítica

Thomson, Guy (2002). "Memoria y memorias de la intervención europea en la Sierra de Puebla, 1868-1891" en Escobar Ohmstede, Antonio, Romana Falcón y Raymond Buve (Comps.) *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*, México, El Colegio de San Luis/Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, 145-165

Torres Hernández, Rosa María (1998). *Influencia de la teoría pedagógica de John Dewey en el período presidencial de Plutarco Elías Calles y el maxismo, 1924-1934*. Tesis de doctorado en Pedagogía, México, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México

Tortolero V, Alejandro (1991). "Hacendados y aperos agrícolas: el caso de la hacienda de San Nicolás del Moral en Chalco, 1880-1916" en Miño Grijalva, Manuel (Comp.) *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 318-341

Tortolero Villaseñor, Alejandro (1995). *De la coa a la máquina de vapor. Actividad agrícola e innovación tecnológica en las haciendas mexicanas: 1880-1914*, México, Siglo XXI ed./El Colegio Mexiquense

Tortolero Villaseñor, Alejandro (1998). "La estructura agraria" en *Historia general del Estado de México. Tomo. V República Restaurada y Porfiriato*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense/Gobierno del Estado de México/Tribunal Superior de Justicia/LIII Legislatura del Estado de México, 149-181

Tostado Gutiérrez, Marcela (1991). *El intento de liberar a un pueblo. Educación y magisterio tabasqueño con Garrido Canabal: 1924-1935*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia

Tutino, John (1988). "Cambio social agrario y rebelión campesina en el México decimonónico: el caso de Chalco" en Katz, Friedrich (Comp.) *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX* vol. I, México, Ed. Era, 94-134

Tutino, John (1991). "Las relaciones sociales en las haciendas de México: la región de Chalco en la época de la independencia" en Miño Grijalva, Manuel (Comp.) *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 186-229

Urbina Pérez, María Elizabeth (Comp.) (2001). *Raíces mazahuas*, San Felipe del Progreso, Escuela Normal de San Felipe del Progreso

Urías Horcasitas, Beatriz (2000). *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana

Valdés Silva, María Candelaria (1990). *La Comarca Lagunera: educación socialista y reparto agrario* Tesis de Maestría en Ciencias (especialidad en Educación), México, Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de Investigación y de Estudios Avanzados



Vargas Delgadillo, María Eugenia (1994). *Educación e ideología: constitución de una categoría de intermediarios en la comunicación interétnica, el caso de los maestros bilingües tarascos, 1964-1982*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Vasconcelos, José (1983). *Ulises criollo* primera parte, México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica

Vaughan, Mary Kay (1997). "El papel político de los maestros federales durante la época de Cárdenas: Sonora y Puebla" en Quintanilla, Susana y Mary Kay Vaughan *Escuela y sociedad en el periodo cardenista*, México, Fondo de Cultura Económica, 166-195

Vaughan, Mary Kay (2000). *La política cultural en la revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, SEP/FCE

Vaughan, Mary Kay (2003). "El alfabetismo y la educación de las mujeres del campo durante la Revolución Mexicana: ¿la subversión de un acontecimiento patriarcal?" en Fowler-Salamini, Heather y Mary Kay Vaughan (eds.) *Mujeres del campo mexicano, 1850-1990*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 177-202

Velasco Ayala, Beatriz (2007). *Las transformaciones en la organización campesina del trabajo: el caso del ejido de Providencia, municipio de Jocotitlán* Tesis de licenciatura en Sociología, Toluca, Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública-Universidad Autónoma del Estado de México

Velasco Godoy, María de los Angeles (2005). *La historia de un cambio en el valle de Ixtlahuaca. La formación de un pueblo colonial*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Velázquez, Gustavo (1972). *Toluca de ayer* tomo II, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Villagómez Arriaga, Clemente (2004). *Villada: entre la política y el descontento, 1889-1904*, Toluca, Universidad Pedagógica Nacional subsede Tejupilco

Warman, Arturo (2003). *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, Fondo de Cultura Económica

Wolanowsky Biezuner, Slate (1980). *La proletarización de la mujer mazahua*, Tesis de Lic. en Antropología Social, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia

Wood, Stephanie (1990). “Gañanes y cuadrilleros formando pueblos. Región de Toluca, época colonial” en Miño Grijalva, Manuel (Coord.) *Mundo rural, ciudades y población del Estado de México*, Toluca, El Colegio Mexiquense/Instituto Mexiquense de Cultura, 91-143

Wood, Stephanie (1991). “La evolución de la corporación indígena en la región del valle de Toluca, 1550-1810” en Miño Grijalva, Manuel (Comp.) *Haciendas, pueblos y comunidades. Los valles de México y Toluca entre 1530 y 1916*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes

Wood, Stephanie (1998). “La comunidad indígena del siglo XVII: aspectos corporativos” en *Historia general del Estado de México. Tomo III La época virreinal*, Zacatepec, El Colegio Mexiquense/ Gobierno del Estado de México/ Tribunal Superior de Justicia/ LIII Legislatura del Estado de México, 263-291

Yankelevich, Pablo (2000). *Educación socialista en Jalisco*, Zapopan, El Colegio de Jalisco

Yhmoff Cabrera, Jesús (1979). *El municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*, México, Biblioteca Enciclopédica del Estado de México

Young, Eric van (1993). “Rebelión agraria sin agrarismo: defensa de la comunidad, significado y violencia colectiva en la sociedad rural mexicana de fines de la época virreinal” en Escobar Ohmstede, Antonio (Coord.) *Indio, nación y comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 31-61

Zamudio Espinosa, Guadalupe Yolanda (1996 a). “La ganadería en el Valle de Toluca durante el siglo XVI y principios del XVII” en *Toluca: su historia, sus monumentos, su desarrollo urbano*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México/H. Ayuntamiento de Toluca, 53-70

Zamudio Espinosa, Guadalupe Yolanda (1996 b). “La propiedad agraria en el Valle de Toluca. Siglo XVI” en *Hombre-Naturaleza, un destino común. Ciencias, disciplinas en diálogo. Memorias del primer simposium vol I*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 236-251

Zamudio Espinosa, Guadalupe Yolanda (2001). *Tierra y sociedad en el Valle de Toluca, siglo XVI*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México

Zuñiga Mendoza, Norberto (2007/2008). “Entrevista. Fragmentos de la herencia inmaterial de Giovanni Levi” en *Contrahistorias. La otra mirada de Clío* no. 9, México, septiembre 2007-febrero 2008, 97-101



